



Comisión
Internacional
de Historia
Militar



Revista Internacional de Historia Militar 103
Cuaderno de Historia Militar 14

Sagas familiares irlandesas
en la milicia española

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (dir.)
Enrique García Hernán (coord.)

Comisión
Española
de Historia
Militar



MINISTERIO
DE DEFENSA



Ilustración de la cubierta:

Regimiento de infantería de Irlanda. Libro de oficiales, sargentos primeros y cadetes del regimiento, arreglado hasta fin de 1776.

Procedencia: España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, LEG, 2600,3.

COMISIÓN INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR
INTERNATIONAL COMMISSION OF MILITARY HISTORY
COMMISSION INTERNATIONALE D'HISTOIRE MILITAIRE

Sagas familiares irlandesas en la milicia española

**Hugo O'Donnell y Duque de Estrada (dir.)
Enrique García Hernán (coord.)**

REVISTA INTERNACIONAL DE HISTORIA MILITAR
INTERNATIONAL REVIEW OF MILITARY HISTORY
REVUE INTERNATIONALE D'HISTOIRE MILITAIRE
INTERNATIONALE ZEITSCHRIFT FÜR MILITÄRGESCHICHTE
RIVISTA INTERNAZIONALE DI STORIA MILITARE

103



N.º 103 – Madrid - 2025



Catálogo de Publicaciones de Defensa
publicaciones.defensa.gob.es



Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
cpage.mpr.gob.es

publicaciones.defensa.gob.es
cpage.mpr.gob.es

Edita:



Paseo de la Castellana 109, 28046 Madrid

© Autores y editor, 2025

NIPO 083-25-247-8 (edición impresa)

ISBN 978-84-1083-090-5 (edición impresa)

NIPO 083-25-248-3 (edición en línea)

Depósito legal M 20333-2025

Fecha de edición: diciembre de 2025

Maqueta e imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores de la misma.

Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del copyright ©.

En esta edición se ha utilizado papel procedente de bosques gestionados de forma sostenible y fuentes controladas.

ÍNDICE

	Página
Abreviaturas	9
Presentación	11
<i>Hugo O'Donnell y Duque de Estrada</i>	
Capítulo primero	
Los O'Neill en España durante los siglos modernos	17
<i>Beatriz Alonso Acero</i>	
1. En torno a los orígenes de una ancestral saga irlandesa.....	19
2. El inicio del exilio de los O'Neill en tierras de la Monarquía hispánica.....	21
3. Los servicios de Juan O'Neill a la Monarquía en Flandes y en España	29
4. Los O'Neill bajo los auspicios de la Monarquía de Felipe IV y Carlos II	36
5. Los últimos O'Neill del siglo XVII al servicio de la Monarquía hispánica	44
6. Apuntes sobre los O'Neill en los ejércitos borbónicos	48
Capítulo segundo	
El irlandés Arturo O'Neill al servicio de la Corona española: fidelidad y recompensa en tres fronteras de la Monarquía borbónica	55
<i>Jorge Chauca García</i>	
1. Apuntes biográficos: eslabón de una saga familiar en la milicia.....	57
2. Los cimientos: una dilatada y meritoria carrera militar	62
3. La recompensa: el gobierno de Yucatán.....	66
3.1. Los mecanismos del nombramiento	67
3.2. Yucatán en el avispero finisecular	74
4. La memoria impresa	82

Capítulo tercero

Movilidad, transmisión intergeneracional y trópicos:

sagas irlandesas en la milicia antillana	87
<i>Igor Pérez Tostado</i>	
1. Introducción.....	90
2. Las sagas irlandesas en el ejército hispano	91
3. La movilidad geográfica y social.....	97
4. La transmisión intergeneracional de patrimonio invisible en contexto migratorio transimperial.....	106
5. De sagas a dinastías: los efectos a largo plazo	112
6. Conclusión.....	119

Capítulo cuarto

Milicia y servicio cortesano: los primeros O'Sullivan Beare en España (1604-1648)

.....	123
<i>Cristina Bravo Lozano</i>	
1. «Permítase que se llamen condes de Bearhaven».....	126
2. De la Casa del Rey a la agencia en Kilkenny: el <i>cursus honorum</i> de Dermot O'Sullivan Beare	135
3. Entre capitanías y levas: los O'Sullivan Mór.....	146
4. Conclusiones.....	151

Capítulo quinto

La familia O'Reilly en los Reales Ejércitos.....

.....	153
<i>Óscar Recio Morales</i>	
1. Introducción.....	155
2. El ingreso de los O'Reilly en el ejército español	157
3. Las misiones en Cuba, Puerto Rico y La Luisiana.....	163
4. En la cima del poder militar	167
5. El regreso del apellido O'Reilly a Cuba.....	174

Capítulo sexto

Los McSweeney en la Monarquía hispánica: de los regimientos de infantería a la nobleza militar

.....	179
<i>Ekain Cagigal Montalbán</i>	
1. Introducción.....	181
2. Origen	186
3. Dionisio McSweeney.....	188
3.1. Felipe Cagigal de la Vega y Niño	192
3.2. Fernando Cagigal de la Vega y McSweeney.....	193
3.3. Juan Cagigal de la Vega y McSweeney.....	194
3.4. José Cagigal de la Vega y McSweeney.....	195

	Página
4. Juan McSweeney	195
5. Conclusiones.....	199

Capítulo séptimo

La consolidación de linajes a través de su fusión: el caso de las sagas Tirry y Lacy	203
---	-----

Mario Luis López Durán

1. Introducción.....	205
2. Militares, pero no todos: los hermanos Tirry en la Monarquía de España	207
3. Interrelación entre los mundos militar, cortesano y diplomático: la inserción del clan Lacy en el aparato borbónico	214
4. La unificación dinástica y la continuación del servicio	227
5. Reflexiones finales.....	229

Capítulo octavo

Los Kindelán en España y América (1700-1824)	233
---	-----

Enrique García Hernán

1. Introducción.....	235
2. Vicente Kindelán Luttrell (Backmahon, 1710 – Zamora, 1786)	241
3. Juan Kindelán O'Regan (Pontevedra, 1755 – París, 1822).....	249
4. Sebastián Kindelán Oregán (Ceuta, 1757 – Santiago de Cuba, 1826).....	255
5. Conclusiones.....	275

Capítulo noveno

Los O'Donnell en la milicia española	277
---	-----

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada

1. El nombre y la condición estamental.....	280
2. De guerreros en su nación a súbditos de España.....	293
3. <i>Fidelissime clientes</i> de los Austria españoles.....	297
4. Españoles de sentimiento y naturaleza. Dos generaciones puestas a prueba	305
5. Una última generación de militares históricos.....	316

Fuentes y bibliografía	321
-------------------------------------	-----

Índice analítico	355
-------------------------------	-----

Abreviaturas

ADT, Archivo del Duque de Tetuán
AGI, Archivo General de Indias, Sevilla
CS, Consejos Suprimidos
E, Estado
Indif., Indiferente
SD, Santo Domingo
AGMJ, Archivo Militar del Ministerio de Justicia, Madrid
AGMM, Archivo General Militar de Madrid
AGMS, Archivo General Militar de Segovia
AGP, Archivo General de Palacio, Madrid
AGR, Archives Generales du Royaume, Bruselas
AGS, Archivo General de Simancas, Valladolid
CC, Cámara de Castilla
CJH, Consejo y Juntas de Hacienda
DGT, Dirección General del Tesoro
E, Estado
GYM, Guerra y Marina
GM, Guerra Moderna
SGU, Secretaría de Guerra
AHESS/DEAH, Archivo Histórico Eclesiástico de San Sebastián

AHMM, Archivo Histórico Militar de Madrid
AHMS, Archivo Histórico Militar de Segovia
AHN, Archivo Histórico Nacional, Madrid
E, Estado
OOMM, Órdenes Militares
AHNob, Archivo Histórico de la Nobleza, Toledo
AHPC, Archivo Histórico Provincial de Cantabria
AHPM, Archivo Histórico de Protocolos de Madrid
AMN, Archivo del Museo Naval
GM, Academia de Guardias Marinas
BCM, Biblioteca Central Militar, Madrid
BNE, Biblioteca Nacional de España, Madrid
CSPI, Calendar of State Papers related to Ireland of the reign of Elisabeth
exp., expediente
f^o/ f^{os}, folio, folios
leg., legajo
Ms., manuscrito
NA-K, National Archives, Kew
RAE, Real Academia Española, Madrid
RB, Real Biblioteca, Madrid
SHD, Service Historique de la Défense
s.f., sin folio
s.l., sin lugar de edición
SP, Salamanca Papers, Maynooth
UCD-OFM, University College Dublin-Order of Friars Minor

Presentación

Hace tres años, Enrique García Hernán y yo mismo nos hicimos eco de la sugerencia del Consejo Hispano Irlandés de Estudios Históricos de incluir en los *Cuadernos de Historia Militar* que venía publicando la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI) un proyecto de su interés y dedicación, habida cuenta del incuestionable protagonismo que la oficialidad de este origen tuvo en el ejército español.

El citado consejo, patrocinado desde sus orígenes por la Embajada de Irlanda en España, la Real Academia de la Historia, la Royal Irish Academy y el CSIC, venía desarrollando, tanto a nivel corporativo como individual por parte de sus miembros, un número considerable de proyectos científicos cuyos resultados, puestos de relieve en publicaciones, bases de datos, conferencias y simposios, eran notorios y sus relaciones con el Ministerio de Defensa y la propia CEHISMI, fluidas y frecuentes.

Se trataba de estudiar y divulgar otro aspecto menos tratado pero no menos necesario: el de la «genealogía social» irlandesa constatable en unos grupos familiares en la élite militar foránea y más antigua que se prolongan de generación en generación de una forma más o menos destacada y continua en nuestra patria; fenómeno no exclusivo, pero especialmente notorio y llamativo entre nosotros.

Consciente de la relevancia de la integración militar irlandesa en el escenario español, la CEHISMI había publicado ya en 2014, y como cabeza de una serie de los *Cuadernos* dedicada a las unidades extranjeras en el ejército español, la *Presencia irlandesa en la milicia española*, donde se analizaron la recluta, formación y actividad de unidades de este origen encuadradas desde finales del siglo XVI hasta el primer tercio del siglo XX y algunos retratos *in personam* especialmente significativos, y que cuenta con la aportación gaélica actual de los profesores Mervyn O'Driscoll y Dermot Keog. Completaba este esfuerzo un anterior trabajo de 2007, *Extranjeros en el ejército: Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*, del que eran coordinadores y coautores algunos de los reconocidos investigadores que en esta ocasión repiten en el volumen que hoy presentamos, lo cual no es de extrañar por tratarse de especialistas de primer orden en la «nación irlandesa», vinculada más que otras a nuestras fuerzas armadas en la continuidad de servicio y en la identidad de valores y aspiraciones. Se trataba de militares mayoritariamente de Infantería, pero también del arma de Caballería, encuadrados estos últimos en tercios de dragones a principios del reinado de Felipe V, cuyo nombre primitivo pervivió algún tiempo como el «Viejo Mahony» y el «Viejo Grafton», tradición que continuó el de Fitzhardy. También aparecen militares integrados en la Real Armada como oficiales «de mar y guerra» y como infantes de marina en los tercios embarcados del Mar Océano, caso de los MacCarthy, O'Driscoll y MacSweeney, del condado de Munster, que estudiara Eduardo De Mesa en 2020, familias cuyos expedientes aún pueden seguirse en nuestros archivos militares.

La CEHISMI estimó como propicio en 2022 el momento para acometer el proyecto de estudio sugerido por el Consejo Hispano Irlandés de Estudios Históricos, aunque no reducido a los linajes militares de origen irlandés, sino ampliado al de otros de diversas procedencias en forma de nueva serie de la que aquel formara parte. Por otro lado, la posibilidad de incluir nuevas naciones al desfile de unidades irlandesas, francesas, británicas, alemanas, italianas, suizas, polacas, flamencas, valonas... de los cuadernos temáticos precedentes se estaba agotando y se deseaba continuar incidiendo en el estudio de los extranjeros bajo otros prismas más cercanos y personales y con proyección hacia un presente sintetizador de siglos en línea con el apotegma atribuido a Kierkegaard: «La vida solo puede ser entendida mirando hacia atrás, aunque deba ser vivida mirando hacia

delante». Se trata de un estudio que habría de ser ofrecido como gesto y como herramienta a otras comisiones nacionales colegas, integradas en la Comisión Internacional de Historia Militar.

El arranque requirió más tiempo del previsto por su condición novedosa y poco tratada por nuestra historiografía militar y por la de las naciones afectadas. Tras la reciente edición de *Sagas familiares francesas en la milicia española en la época moderna*, con especial atención a partir de la llegada de la dinastía Borbón a principios del siglo XVIII, en 2025, ofrecemos ahora *Sagas familiares irlandesas en la milicia española*, con unas características impuestas por la peculiaridad de un personal más constante y más vinculado que permite versar sobre linajes extensos en importancia y longevidad, testigos del proceso de profesionalización del ejército español en todas sus etapas, junto con grupos más reducidos, ultramarinos y circunscritos, local y temporalmente. En el volumen, se aborda un amplio panorama expuesto sobre un abanico abierto desde épocas de inicios remotos a modernas, e incluso actuales, en un desempeño de especial interés para los fieles a la historia militar. Tienen cabida escenarios de interrelación entre el mundo militar, cortesano y diplomático, algo que todos los autores tratan, tal vez por ser inevitablemente coincidentes en las posiciones más altas de los protagonistas, ya que, como señala Igor Pérez Tostado, la milicia es «punto de partida y eje central desde el cual pueden integrarse en otros ámbitos de actividad». Al analizar la milicia antillana, este autor inevitablemente me hace evocar aquellos «villancicos para cantar la noche de los Reyes» del convento madrileño de mercedarias en 1680:

«Oygan a dos irlandeses,
Pedir con voces profundas.
Que viniendo desde Irlanda,
Dicen nacieron en Cubas...».

Las reflexiones y los datos que aporta este libro reflejan personajes de la historia nacional enmarcados en un contexto familiar más amplio o más reducido que, por lo que respecta a los O'Neill, familia especialmente relevante, se contempla con una panorámica muy amplia por Beatriz Alonso Acero —quien muestra que siempre hubo al menos un O'Neill entre los oficiales veteranos del Regimiento Hibernia— y en los perfiles biográficos más concretos, que complementa Jorge Chauca García como el último eslabón de una cadena histórica.

Todas ellas son aportaciones tan originales como estimulantes para nuevos investigadores dado que, hasta ahora, casi toda la atención había sido acaparada por los dos grandes clanes gaélicos del Ulster, los O'Neill y los O'Donnell, de estatus de autonomía superiores en Irlanda y mayor tradición de servicio en los Reales Ejércitos y a los que Ekain Cagigal Montalbán denomina «clanes de mayor visibilidad histórica», aunque Enrique García Hernán nos recuerda que no es menos cierto que recientemente se están poniendo en alza los estudios de otras redes familiares de militares profesionales. Esta es la razón que ha movido a Óscar Recio Morales a publicar en este trabajo colectivo sus investigaciones sobre los O'Reilly (también originarios del Ulster), aunque «su notoriedad en el ejército español era más reciente», y a Ekain Cagigal Montalbán, las suyas sobre los McSweeney. En todo caso, estamos hablando de familias «ulsterianas» en la más amplia concepción geográfico-política del término, pero también las hubo, como se demuestra en esta obra, de origen anglonormando o inglés.

Esta apertura se da en la mayoría de los coautores respecto a otras «sagas», devenidas en mayor o menor medida en *estirpes consolidadas*, porque este era un objetivo primordial del cuaderno actual. El listado iniciado en esta obra, en ningún caso exhaustivo, muestra una integración paulatina desde una emigración tan obligada por los condicionantes negativos nativos como definitiva, asentada históricamente sobre dos pilares: la dedicación profesional al arte de la guerra, que llegó a considerarse connatural con la «raza», y la connotación religiosa que les permitía aparecer ante la sociedad de acogida como paladines de la fe y de la adhesión a Roma.

España, por su parte, tenía mucho que ofrecer —también Francia, el Imperio, Saboya...—. En un primer momento, es la vía para recobrar desde fuera lo perdido en casa en bienes y posición social y familiar —las disputas por la primogenitura se sucederán entre los que quedan y los que se han marchado—, mientras se espera que una nueva revolución doméstica ponga las cosas en su sitio, aunque sea bajo el yugo de un rey inglés. España se adaptó a una afluencia nunca experimentada en el siglo XVI. Los archivos revelan el funcionamiento de los mecanismos que articuló la Corona para dar respuesta a un intenso y creciente fenómeno migratorio, como señala Cristina Bravo Lozano al referir el *cursus honorum* del conde de Bearhaven.

Desposeídas estas familias de su capital inmueble en Irlanda y con enormes dificultades de traer consigo el mueble, tuvieron que valerse en el país de acogida, por lo general suspicaz respecto a extranjeros —recelo mucho más notorio en el aspecto mercantil, comercial y financiero que en el militar— por razones de seguridad nacional y religiosa, de diversos medios y factores para su subsistencia y pervivencia. Jugaron a su favor la llamada de parientes previamente asentados en España que garantizaban su porvenir y avalaban su lealtad, aunque la «fama» de los irlandeses en general ya estuviese acreditada y no solo en España. Es lo que Igor López Tostado denomina en este trabajo «el capital humano invisible», referido a Juan Morfa Geraldino.

La guerra de Sucesión española supone la afluencia en masa, incluso en forma de unidades completas, de los hibernicos que antes han servido a Luis XIV, como otro de los servicios de este a su nieto español. Sus últimas voluntades, en forma de testamento militar, nos hablan de su deseo de retorno. La derrota jacobita en sus diversas fases pondrá fin a todas las expectativas, tanto de la parentela de los clanes isleños como de las familias asentadas en España, de las que muchos miembros con cualificación militar han acudido a la angustiosa llamada traducida al español «à pasar luego à su Patria, para ayudar al Principe Carlos Eduardo à libertarla de todo Dominio Estrangero, y Tyranico», publicada en español en 1745.

Las postrimerías del siglo XVIII —en algunos casos antes, como el de los hermanos Dionisio y Juan McSweeney que, como muestra Ekain Cagigal Montalbán, ejemplifican la integración de los exiliados irlandeses en los ejércitos de la Monarquía hispánica tras la derrota jacobita— serán el momento de la asimilación total, cuando los militares de nación irlandesa pasen a ser españoles de origen irlandés en los que la necesidad de casarse endogámicamente no es para nada un imperativo de protección y conservador y de encumbramiento, y para los que el viejo axioma del origen antediluviano común de gaélicos y galaicos no es más que un mito insostenible que ha perdido su utilidad, pero no su encanto ni su lirismo.

Sobre estas bases, cada vez mejor asentadas, no resultaría difícil construir unas sagas como las que se relatan; sagas en su doble acepción castellana: como sinónimo de estirpes dinásticas y como analogía de fábula, leyenda y mito. Porque hay mucho también de poético en la añoranza de un pasado que, tal vez por remoto, se antoja ideal y a la vez estímulo, al estilo del ilustre

poeta italiano Francesco Ruspoli, quien hizo exclamar a su interlocutor, el mendigo Piojito:

«Usted lleva un nombre antiguo
que le pesa sobre los hombros,
tiene que columpiarse
entre sueños y realidad».

Adaptados y con arraigo desde el siglo XVIII, estos forasteros encontraron en España otrora la forma de recobrar en alguna medida lo perdido generaciones atrás en consideración personal y familiar, manutención digna, honores y privilegios inherentes a condición militar —empleo, sueldo y escalafón— con las mismas aspiraciones que los nativos españoles, pero también con sus mismas limitaciones. Todas ellas son circunstancias que acabarán por transformar un deseo inicial de regreso al hogar ancestral en una mera conciencia e incluso en un orgullo de ascendencia y de pertenencia que resulta, en los numerosos casos tratados y por tratar, como un imán transmisible en cuanto tiene de militar y de genealógico-étnico. Todo ello se une a un componente nobiliario que ha venido sancionando en España y en la mayoría de los casos el más que generoso reconocimiento de lauros honoríficos lejanos en el tiempo y en la distancia, puerta de acceso a la carrera militar y, en todo momento, a la condición estamental de «noble». Son linajes que, como muestra Mario Luis López Durán en su estudio de los Tirry y de los Lacy, se consolidan en España por medio de su fusión endogámica y con otras estirpes.

Los memoriales al rey de todos los hispano-irlandeses serían como gritos, aún más explícitos que sus hojas de servicios, sus «papelicos», de una deuda o de un reconocimiento de pago, según se mire, más bien de ambos, que en ocasiones abarca desde bien entrada la Edad Moderna hasta nuestros días.

A la pregunta que se hace Enrique García Hernán en su trabajo sobre si realmente el apellido venía a significar una marca que garantizaba lealtad y eficacia, él y todos los demás respondemos en este libro con un ¡SÍ!

Hugo O'Donnell
Cabeza hereditaria de su familia y clan
Vicepresidente de la CEHISMI

Capítulo primero

Los O'Neill en España durante los siglos modernos

Beatriz Alonso Acero
CEHISMI

Resumen

El linaje de los O'Neill, clan gaélico originario del Ulster, se presenta como una excelente piedra de toque para estudiar la permanencia y relevancia de los servicios militares a la Monarquía hispánica durante la Edad Moderna por parte de la nobleza irlandesa exiliada desde los años inmediatamente anteriores a la guerra de los Nueve Años (1594-1603) y hasta bien entrado el siglo XVIII. Los nombres de Enrique, Juan, Hugo Eugenio y Arturo, entre otras decenas de ellos a través de varias generaciones dentro de las diversas ramas de este linaje, aparecen castellanizados en la documentación de la época por voluntad de sus titulares, dejando constancia de su fidelidad a los Habsburgo y de sus servicios a la Corona en defensa de su patria y de su fe, algunos incluso al frente de tercios propios en tierras flamencas y, más tarde, en los principales teatros de guerra peninsulares. Por los servicios prestados empuñando las armas contra los enemigos de los Habsburgo y por su intachable raigambre nobiliaria, algunos de ellos lograrán incluso ser reconocidos como caballeros de hábito (Calatrava, en su inmensa mayoría), certificación que reconoce la valía y relevancia de sus méritos durante décadas, lo que muestra la lealtad de una saga irlandesa a la

defensa de la Monarquía; causa que es, sobre todo, la de esta propia familia.

Palabras clave

Linaje O'Neill, condado de Tyrone, Monarquía hispánica, Irlanda, Flandes, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, tercio, hábito militar, fidelidad, exilio.

The O'Neills in Spain in the modern centuries

Abstract

The O'Neill saga, Gaelic clan from the Ulster, is presented as an excellent touchstone for studying the permanence and relevance of military services to the Hispanic Monarchy during the Modern Age by the exiled Irish nobility from the years immediately prior to the Nine Years' War (1594-1603) until 18th century. The names of Enrique, Juan, Hugo Eugenio and Arturo, among dozens of others through several generations within the various branches of this lineage, appear in the documentation of the time by the will of their owners, as proof of their loyalty to the Habsburgs and their services to the Crown in defence of their homeland and their faith, many of them at the head of their own tercios in Flemish lands. For the services rendered in taking up arms against the enemies of the Crown and for their impeccable noble roots, some of them were even recognised as knights of the habit (mostly Calatrava), a certification that recognises the value and relevance of their merits for decades, showing the loyalty of an Irish saga to the defence of the Monarchy, a cause that is, above all, that of this own family.

Keywords

O'Neill saga, County of Tyrone, Hispanic Monarchy, Ireland, Flanders, Philip III, Philip IV, Charles II, Tercio, Military habit, Loyalty, Exile.

1. En torno a los orígenes de una ancestral saga irlandesa

Los O'Neill (en irlandés Ua Néill o Uí Néill, en gaélico Ó Néill¹) conforman un antiguo linaje gaélico irlandés cuyos orígenes se remontan a los tiempos medievales. Ya en el siglo X, se habría convertido en el clan más poderoso del norte de Irlanda, de forma que dos de sus jefes, Niall Glúndub (origen del patronímico familiar) y Domnal Ua Néill, fueron reyes de las tierras situadas en la Irlanda septentrional. En el siglo XII, estas tierras, conformadas como el reino de Ailech, se dividieron en dos: Tír Eógain, o tierra de Eoghan, que, de acuerdo con su topónimo, se convertirá en zona patrimonial de los Tyrone, y Tír Connaill, que pasará a ser el dominio de los Tyrconnell. Tras la conquista normanda en 1177, Tír Eógain se convertiría en el reino predominante del norte de Irlanda y controlaría las tierras pertenecientes a los actuales condados de Antrim, Londonderry y, por supuesto, Tyrone, en la provincia del Ulster (Sainero, 1998; Kerney Walsh, 1996).

Los O'Neill fijan sus raíces en el mencionado Niall Glúndub, rey de Ailech en el siglo X, perteneciente a la familia de los Cenél Eógain, dentro del tronco de los Ua Néill del norte. Tras asentar su dominio en la Irlanda septentrional aprovechando el nuevo orden establecido tras la irrupción normanda, el clan mantendría una activa vida política y militar, tanto con respecto al resto de la isla como en sus relaciones con los reyes de Inglaterra, acudiendo a algunas audiencias ante ellos o, incluso, apoyándolos militarmente, por ejemplo, mediante el envío de contingentes para reforzar las tropas de Eduardo III en su lucha contra los escoceses en el siglo XIV.

Los inicios de la Edad Moderna marcarán un punto de inflexión en la situación de predominio del linaje, como consecuencia de la llegada al trono de Enrique VIII de Inglaterra en 1509. Su

¹ El apellido O'Neill es en realidad una anglicanización del irlandés Ua Néill (Ua, en el sentido de «nieto», «descendiente»; Niall, derivado del irlandés *niadh*, que significa «guerrero» o «campeón»). Como símbolo de la dinastía, los O'Neill adoptarían en el siglo XIV la mano roja, una mano derecha cortada por debajo de la muñeca con la palma hacia arriba, símbolo posiblemente de origen pagano, que ya había sido empleada en el siglo XIII por los condes hiberno-normandos de Burg en el Ulster y que pasará más tarde a su escudo de armas: «terciado en faja; 1.º: en azul, tres estrellas de plata; 2.º, en oro, una mano diestra, de gules, cortada, apalmada, puesta en palo y sostenida de dos leones afrontados, también de gules; 3.º, en plata, un salmón, de sinople, nadando en un mar de azul; la bordura de plata cargada del lema *Pro Patria Pugno* en letras de sable» (Cadenas y Vicent, 1987: 12-62).

propósito de dominar las tierras irlandesas pronto tropezó con la familia de los Fitzgerald de Kildare, en cuyo seno se había mantenido tradicionalmente el gobierno de Irlanda, a través del cargo de lord diputado, elegido por la corte inglesa. Sin embargo, Gerald Fitzgerald, IX conde de Kildare, fue apartado en 1534 por el monarca de este cargo, que fue confiado a sus principales rivales en el gobierno de la isla, los Butlers de Ormonde (Barnard y Fenlon, 2000). Ello provocó la inmediata rebelión de Silken Thomas Fitzgerald, hijo de Gerald y X conde de Kildare, que fue apoyado por sus primos O'Neill (McCorristine, 1987; Murray, 2011; Montaña, 2011). Fracasada la revuelta, los O'Neill tuvieron que congraciarse con rey inglés para no ser desposeídos de sus tierras en el norte de Irlanda. Enrique VIII, con ayuda de Thomas Cromwell y de acuerdo con una evidente política de rendición, afirmó la protección real a toda la clase dirigente irlandesa a cambio de su sumisión a la Corona, para lo que concedió prebendas y tierras a los titulares de los clanes irlandeses, como medida preceptiva para convertir Irlanda en un reino inglés. De esta manera, los antiguos reinos irlandeses pasaron a tener un estatus administrativo de condados. Tras viajar a Inglaterra para someterse al monarca y convertirse al protestantismo, a cambio de lo cual obtuvo un puesto en el Consejo Privado de Irlanda y rentas vitalicias (O'Grady, 1903: 1), Conn Bacach O'Neill (ca. 1480-1559), jefe de los O'Neills de Tyrone, dejaba de ser rey de Tyrone para convertirse en primer conde de la dinastía gaélica en 1542, fecha importante para la historia del linaje O'Neill, en la que debemos fijar el inicio del condado de Tyrone.

Pero las luchas por el poder no tardarían en desatarse entre dos de los hijos de Conn Bacach O'Neill: Feardocha o Ferdoragh (Matthew para la historiografía inglesa) era el primogénito, ilegítimo, mientras que Seán (Shane) era el segundogénito, legítimo. Matthew fue nombrado barón de Dungannon, título que se había creado en 1542 para designar al sucesor electo del condado de Tyrone, dado que el título de jefe del clan O'Neill no era patrilineal ni hereditario. Sin embargo, tras ordenar en 1558 la muerte de su hermano mayor, Shane, opuesto a la colaboración con Inglaterra, mantuvo constantes enfrentamientos con los representantes de la Corona en Dublín. Cuando el Parlamento inglés ya había redactado el acta donde era reconocido como II conde de Tyrone tras la muerte de su hermano, Shane se rebeló abiertamente contra el dominio inglés y fue asesinado en 1567, antes de hacerse efectiva su investidura como conde.

2. El inicio del exilio de los O'Neill en tierras de la Monarquía hispánica

Las muertes violentas de Matthew en 1558 y Shane en 1567 abrieron las hostilidades por el liderazgo del clan O'Neill. Aunque Turlough Luineach O'Neill (ca. 1530-1595), primo de Shane, se convirtió en principal jefe del Ulster, fue finalmente Hugh —Hugo— O'Neill, hijo de Matthew —que había sido educado en La Empalizada, terreno de control inglés en los alrededores de Dublín—, quien acabó siendo reconocido por Isabel I como II conde de Tyrone en 1585. La protección inglesa desde su niñez no fue óbice, sin embargo, para que Hugo O'Neill se adhiriera a la rebelión del Ulster contra la Corona inglesa iniciada en 1594, que daría lugar a una larga contienda que se prolongaría hasta 1603, la llamada guerra de los Nueve Años (Morgan, 1993; 1999; Canning, 2019), tiempo durante el cual Hugo dejó de emplear su título inglés de conde de Tyrone en sus cartas y firmó solo como «Oneill».

Aunque, en los años centrales del siglo XVI, Shane ya había mantenido algunos contactos con Felipe II para intentar conseguir su apoyo y poder mantener su autoridad en el Ulster frente al pretendido control inglés (Morgan, 2012; García Hernán, 2009; Pérez Tostado, 2008), amparándose en su defensa de la fe católica, fue en el transcurso de esta guerra cuando los O'Neill buscaron la ayuda de la Monarquía hispánica de una forma más evidente y continuada, aprovechando las tensiones preexistentes entre Felipe II e Isabel I. Los O'Neill transformaron entonces su obediencia debida a los Tudor en fidelidad a los Habsburgo y se convirtieron en súbditos del rey de España, una dependencia de la casa de Austria que para la Monarquía hispánica implicaba un evidente deber de apoyo, mantenimiento y subsidio hacia sus nuevos vasallos, quienes, desde entonces, firman su correspondencia como tales servidores de la Corona (Downey, 2012; Hennessy, 1973; Stradling, 1994; Recio Morales, 2003).

Los años finales del siglo XVI contemplaron el envío de algunas ayudas materiales y militares a los rebeldes irlandeses por parte de Felipe III, monarca del que Hugo O'Neill se proclama vasallo en 1599, tras ser declarado traidor por la Corona inglesa en 1595, pero el mayor socorro no se remitiría hasta 1601-1602, con Kinsale como destino final, aunque sin resultados favorables (Silke, 2000; Morgan, 2004; García Hernán, 2013; García Hernán *et al.*, 2002; Recio Morales, 2002b). Las tropas inglesas

consiguieron la victoria en el choque decisivo en enero de 1602, ante la falta de organización e imposibilidad de establecer un contacto permanente entre las diferentes columnas españolas e irlandesas. La mayoría de las tropas irlandesas regresó entonces al Ulster, donde continuaron su resistencia a los intereses anexionistas de Isabel I hasta 1603, cuando la reina ordenó al barón de Mountjoy, caudillo inglés, que iniciara negociaciones con el conde de Tyrone, que había proclamado su sumisión a la Corona y su solicitud de perdón regio (Kerney Walsh, 1986; Roy, 2021: 253-293).

Tras la firma del Tratado de Mellifont en abril de dicho año, en el que lograba ver confirmados sus títulos y posesiones, Hugo O'Neill se presentó ante el nuevo rey, Jacobo I, junto con Rory, cabeza del clan O'Donnell, condes de Tyrconnell —parientes y vecinos, pero rivales—, y volvió a utilizar su título inglés, Tiron, en su correspondencia. Sin poder zafarse de la hostilidad manifiesta de parte de la corte londinense, que amenazaba su preeminencia territorial en el Ulster, Hugo O'Neill —el Hugh the Great de la historiografía inglesa— y Rory O'Donnell emprenderían en la noche del 14 de septiembre de 1607, un exilio definitivo de sus tierras patrimoniales irlandesas, episodio conocido como *The flight of the Earls* («La huida de los condes»), que encabezaría una salida masiva de la nobleza irlandesa hacia territorios continentales (McCavitt, 2003; Swords, 2007; O'Connor y Lyons, 2003; O'Donnell y Duque de Estrada, 2002). Las pretensiones de ambos eran llegar a España y, más en concreto, a Madrid —ciudad a la que había regresado la corte tras unos años de permanencia en Valladolid—, donde pretendían hacer valer su papel de súbditos de primer orden de la Corona, con la protección directa de Felipe III, y la defensa conjunta del catolicismo frente a los embates del protestantismo inglés. Sin embargo, los vientos y tormentas aconsejaron desviar la navegación de los barcos en los que viajaban hacia las costas de Normandía, donde fueron acogidos por el archiduque Alberto, gobernador de los Países Bajos, quien los trasladó a Bruselas, de modo que quedaron bajo su control y seguridad. Tyrone y Tyrconnell se reiteraron en su deseo de pasar a España desde tierras flamencas, pero Felipe III había firmado en 1604 una laboriosa paz con Inglaterra y no deseaba enfrentarse con Jacobo I por razón de estos exiliados, por lo que, aunque siempre con la protección de la Monarquía, ambos fueron finalmente trasladados a Roma, donde serían amparados por el papa Paulo V hasta el

final de sus días². En ausencia de los condes, Jacobo I ordenó la entrada inglesa en las tierras que hasta 1607 habían pertenecido a los clanes gaélicos, de modo que, a pesar de las continuas súplicas de Hugo O'Neill a Felipe III para que hiciera valer ante el monarca inglés la defensa de sus dominios patrimoniales en el Ulster, la secular Irlanda gaélica no tardaría en caer bajo el control inglés. Desde la distancia, el conde de Tyrone seguiría intentando recuperar sus heredades, para lo cual no cesaría de recordar a los titulares de la Monarquía su compromiso de defensa de la fe católica en tierras irlandesas, pacto que conllevaba el apoyo económico para todos aquellos miembros del clan que habían quedado en una posición crítica por un exilio obligado por causas políticas y religiosas. Así, poco antes de la muerte de Hugo en Roma en 1616, era el conde de Castro, embajador de Felipe III en la Ciudad Eterna, quien informaba al rey:

«El conde de Tiron me ha pedido que represente a V. Magd. la necesidad que padece un sobrino suyo llamado don Juan Oneil por estar su padre preso en Londres por la santa fe católica y que atento esto desea que V. Magd. use de su liberalidad y grandeza con él mandando que se le señale algún entretenimiento cerca de la persona del conde proporcionada a su calidad y pues V. Magd. sabe cuán justa causa es el amparar y favorecer estos cavalleros³».

Si bien Hugo O'Neill, junto con Rory O'Donnell, había encabezado el exilio de los condes gaélicos en tierras de la Monarquía, la negativa de Felipe III a que entrara en España le privó de poder ser el primer O'Neill exiliado en suelo peninsular. Pero, descendiente directo suyo, y desde unos años antes, en España ya había un O'Neill amparado en la protección que la Monarquía había prometido a los rebeldes irlandeses. Era Henry O'Neill (1587-1610), el Enrique Onell de las fuentes españolas (Kerney Walsh, 1957: 55-68), segundo hijo de Hugh the Great y de su segunda esposa, Siobhán, hermana de Hugh O'Donnell, cuyo envío a la Península había sido aprobado por Felipe III en 1599 como garantía del pacto por el que el conde de Tyrone se había convertido en vasallo de la Monarquía y en virtud de la

² Recio Morales, Ó. *Hugh O'Neill* [en línea], Historia Hispánica, Real Academia de la Historia. [Consulta: 10 abril 2023]. Disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/32663-hugh-oneill>

³ AGS, E, leg. 1001, s.f., Carta del conde de Castro a Felipe III, Roma, 8 de diciembre de 1615.

colaboración entre los condes irlandeses y España, intensificada desde el inicio de la guerra de los Nueve Años en 1594. Henry —Enrique— era un muchacho de trece años que llegaba escoltado por el capitán Martín de la Cerda en mayo de 1600 a La Coruña, la misma ciudad por la que una gran mayoría de los exiliados irlandeses estaba entrando en España desde finales del siglo XVI (Rey Castelao, 2002; O'Scea, 2004 y 2010b). Allí fue recibido por el arzobispo de Santiago de Compostela, Juan de San Clemente, quien lo trasladó a la urbe del santo patrón, desde donde emprendió viaje a Salamanca, en la que continuaría sus estudios, ayudado por una pensión mensual de doscientos ducados a cargo del erario real. Su deseo de hacerse franciscano causó no pocas discusiones en el seno del Consejo de Estado, ante su minoría de edad y la falta de consentimiento expreso paterno.

Y es que su padre tenía trazado para él otro destino bien diferente: el de servir a la Monarquía al frente de un tercio en Flandes. Por indicación suya, Enrique O'Neill elevaría a la Corona un memorial en el que ofrecía sus servicios militares en el complejo escenario flamenco, propuesta que fue aceptada por el monarca, tras consulta previa con el Consejo de Estado, que concedió «al dicho don enrique onel dos mil ducados de que le hize merced de ayuda de costa por una vez para que fuese a servirme a Flandes con el mismo entretenimiento que tenía en mi corte⁴», es decir, los doscientos ducados mensuales. La lealtad al rey de España, mentor y protector de estos nobles irlandeses en el exilio, quedaba refrendada con un servicio militar en un teatro bélico de la máxima relevancia, en el que, durante varias décadas, españoles e irlandeses combatieron de forma conjunta como si de una misma nación se tratara.

Ciertamente, el destino militar en Flandes se estaba pergeñando en esos primeros años del siglo XVII como una solución de emergencia para canalizar la salida de parte del masivo exilio irlandés que había llegado a España, en particular a tierras gallegas, desde las últimas décadas del siglo XVI y, sobre todo, desde el final de la guerra de los Nueve Años en 1603 (Alonso Acero, 2014: 48-53). Flandes se perpetuaba como principal escenario bélico de la Monarquía desde hacía ya más de tres décadas sin que, por el momento, se planteara un fin próximo del conflicto

⁴ AGS, CJH, leg. 437, s.f., Copia de cédula de Felipe III al tesorero Jorge de Tovar, 1 de enero de 1605.

y, además, era un territorio con cierta tradición de servicio irlandés a España, a través del regimiento de *sir* William Stanley, en el que también participaban ingleses y escoceses, y que, en origen, había sido enviado por Isabel I para ayudar a los holandeses en su enfrentamiento contra Felipe II (De Mesa Gallego, 2014a). Sin embargo, en 1587, Stanley, devoto católico, había decidido cambiar de bando y, desde esa fecha, sus tropas apoyaron los intereses españoles en Flandes.

La firma de la paz entre la Monarquía e Inglaterra en 1604 obligaba a Felipe III a informar al rey estuardo de las levadas entre sus antiguos súbditos con vistas a crear una unidad militar en Flandes. Solo tras asegurar a Jacobo I que esta no sería empleada contra Inglaterra, dio el rey inglés luz verde a la continuación del reclutamiento. Recordemos que, en esta fecha, aún mantenía Hugo O'Neill su poder en sus tierras patrimoniales, en las que todavía permanecía y era deseo de Jacobo I servirse tanto de él como de Rory O'Donnell para imponer su autoridad en las tierras rebeldes del Ulster. Felipe III recomendaba al archiduque Alberto el cuidado y seguridad de Enrique O'Neill, conforme a la calidad de su persona y a los servicios de su padre a la causa católica en Irlanda, para que le hiciese siempre toda la honra y favor que fuere preciso⁵. El conde de Puñonrostro, Francisco Arias de Bobadilla, expresaba, por su parte, su anhelo de que la próxima salida del ya nombrado coronel Enrique O'Neill, «caballero mozo [de] buenos pensamientos» hacia Flandes supusiera la marcha de La Coruña de buena parte de los exiliados irlandeses que permanecían en la urbe gallega (Saavedra Vázquez, 2002):

«[...] con que se juntará en Flandes con las tres compañías que están allá razonable número de gente de esta nación, que será causa de irse aumentando, en forma que venga la coronelía a tener la gente que conviene por la mucha mano que tienen en aquel reino su padre y tío de Enrique y las buenas partes que se ven en este caballero mozo y buenos pensamientos, con que se cumplirá con lo que se debe a esta nación y quedará este reino libre en delante de venir a él irlandeses⁶».

⁵ AHN, E, leg. 256, fº 75vº, Copia de cédula real al archiduque Alberto, 2 de noviembre de 1604.

⁶ AGS, GYM, leg. 650 fº 151, «El conde de Puñonrostro sobre los irlandeses para mostrar en el Consejo», Valladolid, 18 de noviembre de 1604.

Pero aún se demoraría algunos meses su salida en dirección a tierras flamencas, como demuestra que, en agosto de 1605, desde el Consejo de Estado, se ordenara al presidente del Consejo de Hacienda seguir pagando a «Enrique Oneil [...] lo que se le debiere del entretenimiento que tiene en esta corte hasta el día que saliere de acá⁷», para que así pudiera hacer efectivo su traslado a Flandes en el momento en que se mandase partir.

La orden definitiva para la formación de su tercio se emitió en septiembre de 1605 (De Mesa Gallego, 2020b; Casway, 1973; Henry, 1992) y en él se integraron soldados de compañías independientes derivadas del regimiento de Stanley, a las que se fueron añadiendo soldados y oficiales irlandeses llegados a España tras el final de la guerra de los Nueve Años y los procedentes de las nuevas reclutas en tierras inglesas e irlandesas. Aunque la idea inicial era la composición de un total de veinte compañías de doscientos hombres cada una, en total fueron trece las compañías de irlandeses que formaron su tercio, en apoyo del general Ambrosio Spínola. La conspiración de la pólvora, en noviembre de 1605, puso fin a la continuación de la recluta entre los súbditos de Jacobo I, de tal manera que la mayoría de los soldados ingleses y escoceses que ya habían entrado a formar parte de las filas del tercio se vieron obligados a regresar a Inglaterra, lo que no hicieron los militares irlandeses.

Llegado a Flandes a finales de 1605, el maestre de campo Enrique O'Neill, en los documentos titulado «coronel del tercio de los irlandeses», ayudado por el veterano sargento mayor Edward Fitzgerald ante su inexperiencia militar, destacó al frente de las campañas de su tercio durante 1606, en especial en el asedio de Rheinberg y el socorro de Grol, campañas frenadas por los inicios de las negociaciones de paz con los rebeldes holandeses en 1607. En septiembre de ese año tuvo lugar la citada huida de su padre y del conde de Tyrconnell de tierras irlandesas, de la cual Enrique tuvo conocimiento unas semanas más tarde, mientras su tercio se hallaba acuartelado en Brujas ante el cese de las hostilidades por el inicio de las conversaciones que sellarán la tregua de 1609. El 13 de agosto de ese año, Enrique obtuvo un permiso para volver a España a arreglar unos asuntos personales y de su padre, por entonces ya exiliado

⁷ AGS, E, leg. 202, s. f., Orden del Consejo de Estado al presidente de Hacienda, Burgos, 10 de agosto de 1605.

en Roma (Kerney Walsh, 1975), cuestión que verifica la estrecha relación de los O'Neill con el titular de la Monarquía, al que Enrique acudía para poner al día el pago de los sueldos y rentas de la familia. Llegado a Madrid en compañía de su primo Owen Roe, el maestro de campo traía cartas de recomendación del archiduque y del general Spínola para Felipe III en virtud de su buen servicio al frente del tercio flamenco de irlandeses durante los últimos cinco años. Si en ellas era Enrique el encomendado a la Corona, en otras escritas casi en las mismas fechas era él quien porfiaba la protección de alguno de sus congéneres irlandeses. Lo que más interesa de estas misivas signadas por O'Neill, es que, a tenor de su formación en España casi desde su niñez y en virtud de la Monarquía española de la que es súbdito reconocido, firma como «Don Henrrique Oneill», castellanizando nombre y apellido y sin emplear ningún título, pues nunca llegó a ser conde de Tyrone. Así se puede ver, por ejemplo, en la certificación que hace en Bruselas en marzo de 1608 de los servicios de Mateo Tulio, caballero irlandés «que ha servido en las guerras de Irlanda con mucha puntualidad y satisfacción» y se desempeñó como soldado en Flandes también desde 1607⁸.

El retraso en el despacho de los asuntos de Enrique O'Neill obligó a prorrogar el permiso de su estancia en España unos meses más. Cuando ya se estaban arreglando los salvoconductos para su regreso a Flandes, Enrique enfermó y murió en la burgalesa ciudad de Aranda de Duero, donde residía la corte temporalmente, el 25 de agosto de 1610. Fue Felipe III el encargado de hacer llegar la noticia del óbito al padre del difunto, a través del conde de Castro, su embajador en Roma. Además del problema de las varias decenas de irlandeses que quedaban desplazados en la corte por la muerte de su jefe militar, se planteaba la cuestión del mando vacante del tercio irlandés en Flandes, que los ingleses deseaban a toda costa dismantelar. La última palabra al respecto la tendría quien aún seguía siendo conde de Tyrone, Hugo O'Neill, que propuso que, mejor que en Owen Roe, como recomendaba el arzobispo franciscano Florencio Conry —representante de la comunidad irlandesa exiliada en tierras de la Monarquía—, el mando del tercio debería recaer en otro de sus hijos, John O'Neill. Lo que no dejó de pedir Hugh the Great fue el envío a Roma de las cantidades atrasadas por las misiones

⁸ AGS, GYM, Servicios Militares, leg. 42, 36. Certificación de Henry O'Neill, Bruselas, 6 de marzo de 1608.

castrenses de su hijo en Flandes, para con ellas poder pagar las deudas que este había dejado a su muerte⁹.



Hugo O'Neill (Hugh the Great), copia a partir del retrato inserto en *Primo Damaschino, La Spada d'arione Stellata nel cielo di Marte*, Roma, 1680 (O'Grady, 1903)

⁹ AGS, E, leg. 1001-60. Carta del conde de Castro a Felipe III, Roma, 15 de septiembre de 1615.

3. Los servicios de Juan O'Neill a la Monarquía en Flandes y en España

Aunque John O'Neill (1599-1641), Juan en la mayor parte de las fuentes españolas, tan solo tenía once años a la muerte de su hermanastro Enrique, fue el elegido por su padre para sustituirle al frente del tercio irlandés de Flandes, misión en la que desde el primer momento estaría ayudado por Owen Roe O'Neill, sargento mayor del mismo tercio. Juan había salido de Irlanda con sus progenitores —Hugh O'Neill, natural de la villa de Dunganem, y Catalina Magnis, natural de Vauvillen, en la provincia de Ultonia— durante el episodio de la huida de los condes en 1607 y quedó, junto con su hermano pequeño Brian, al cuidado de los franciscanos irlandeses en Lovaina, donde recibió su formación (Kerney Walsh, 1957: 10-21). La muerte de sus hermanastros mayores, Hugo y Enrique, lo colocó al frente de la candidatura al tercio de Flandes, y desde Roma, su padre le ordenó pedir recomendación a Felipe III para suceder a Enrique en la coronelía de dicho tercio. El monarca, tras consulta con los consejeros de Estado y Guerra, se mostró de acuerdo con la propuesta de Hugh the Great, si bien hizo saber que la solicitud de este apoyo debía llegar en nombre del embajador español en Flandes, el conde de Añover y ser tramitada por el archiduque Alberto y no por la propia Corona, pues ello implicaría un respaldo explícito de la Monarquía a un exiliado irlandés para el desempeño de un cargo militar en Flandes en plena vigencia de las paces firmadas con Inglaterra en 1604.

En 1613 llegó Juan a la corte de Bruselas, donde sirvió como paje de la infanta Isabel Clara Eugenia, e incluso se pudo llegar a planear su boda con la hija de Juan de Mancisidor, secretario de Guerra de Flandes, aunque el enlace no llegó a realizarse. Por aquel entonces, su padre, como gran valedor suyo, en un evidente intento de impulsar la preeminencia social, política y militar de su hijo, como del resto del linaje dentro de la Monarquía —cuando él mismo ya se acercaba al final de sus días—, había pedido para Juan un hábito militar, petición que fue desestimada por Felipe III ante la falta de méritos castrenses demostrables que avalaran la designación del joven candidato.

Desempeñando ya su cargo como maestre de campo del tercio irlandés de Flandes, el fallecimiento de su padre en Roma en julio de 1616, unido al de sus hermanastros en los años anteriores, coloca a Juan como III conde de Tyrone, de manera que,

desde esta misma fecha, el tercio irlandés en Flandes pasa a ser conocido como «tercio de Tyrone»; a partir de este momento, la dirección militar de esta unidad siempre irá ligada al jefe o cabeza titular del clan O'Neill, quien ostentará el título de conde de Tyrone. Pero es este un título que Juan puede desempeñar solo tras el reconocimiento de Felipe III, pues en Inglaterra no tenía ya ninguna validez desde 1607. La ratificación del título que le otorgará enseguida el rey español supone la financiación de su titular, toda vez que el exilio de estos nobles irlandeses había supuesto una irreparable pérdida patrimonial que redundaba en una falta perpetua de rentas, a excepción de los ingresos satisfechos por servir militarmente a la Monarquía o de las ayudas puntuales o periódicas que pudieran recibir procedentes del erario real.

Sin embargo, para hacer valer su persona y su título ante el rey y el resto del gobierno de la Monarquía —y, de paso, para reafirmar las prebendas económicas necesarias no solo para él mismo, sino también para sus parientes, por ser él el cabeza de la estirpe O'Neill (De Mesa Gallego, 2015b)—, el conde necesitaba hacerse visible ante la corte, por lo que no tardó en realizar su primer viaje a Madrid, con permiso regio, trayecto que, sin embargo, coincidió con la muerte de Felipe III en marzo de 1621, por lo que apenas pudo defender sus pretensiones durante su estancia en la capital. Lo que sí logró fue la confirmación de la pensión de cien ducados mensuales que recibía desde niño, aparte de su sueldo como oficial al servicio de la Monarquía.

Regresado a Flandes para retomar el mando de su tercio, la reforma de los sueldos del ejército flamenco en 1629 supondrá la supresión de la asignación que recibía por parte del erario real, cuestión que le llevó a quejarse formalmente ante el Consejo de Estado, que poco después decidió restablecer dicha pensión (De Mesa Gallego, 2014c: 343). El conde, que encabeza algunas de sus cartas como «Oneill, conde de Tirón, maesso [sic] de campo del tercio de irlandeses que sirve a su católica magestad en los estados de Flandes», no deja de recordar a Felipe IV los servicios de su padre —y de servidores de su progenitor como el referido Mateo Tulio—, a la Corona en tiempos de su antecesor, Felipe III, en la defensa de la fe católica en la última guerra contra los herejes ingleses, como después muchos otros en Flandes, en la Armada Real del Mar Océano (De Mesa Gallego, 2015a) o en tierras de Galicia (Rey Castelao, 2000;

2002; O'Scea, 2006a), por lo que cree que es verdaderamente una cuestión de honor y justicia que la Corona recompense de alguna forma a estos servidores y a sus familiares¹⁰.

La muerte del arzobispo Conry, hasta entonces el gran valedor ante la Corona de los exiliados irlandeses, situó al propio Juan O'Neill como nuevo representante de la comunidad, un estatus recién adquirido que empujaba al conde a presentarse otra vez ante la corte para adecuar sus rentas a su nuevo cargo. En esta segunda estancia, Juan permanecerá en Madrid entre 1630 y 1633, tiempo durante el cual logrará un incremento de su pensión en otros doscientos escudos y, sobre todo, la concesión, el 17 de mayo de 1632, de aquel hábito militar que su padre ya había solicitado para él años atrás, aunque no el de Santiago que su progenitor pidiera, sino el de la Orden de Calatrava, con la encomienda de Carrión. En la información genealógica para la obtención del hábito, realizada el 4 de mayo, Juan O'Neill, «Príncipe de Ultonia y Conde de Tiron», se presentaba como hijo de los susodichos Hugo O'Neill y Catalina Magnis y como nieto, por parte paterna, de don Fernando O'Neill y doña Juana Maguir, y, por parte materna, de don Daniel Magnis y doña Anabela Ni Reli. Como testigos de la información firmaban personajes tan relevantes de la comunidad irlandesa como Dermicio O'Sullivan, conde de Bearhaven, caballero de Santiago, al igual que Guillermo de Burgo, Daniel y Dermicio O'Driscoll, junto con el obispo Daniel Conry, el franciscano Hugo de Burgo o el trinitario Ricardo Goldeo, entre otros¹¹.

El logro de una preeminencia tan ambicionada por la nobleza española de los siglos modernos situaba al conde de Tyrone en el mismo escalón que otros muchos destacados servidores de la Corona desde tiempos medievales y era, al mismo tiempo, un aldabonazo definitivo en su *cursus honorum*. Juan O'Neill era un súbdito de la Monarquía, católico y oficial que empuñaba las armas defendiendo al rey Habsburgo en Flandes. Como exiliado irlandés cuya familia había tenido que abandonar su tierra de origen por enfrentarse a la Inglaterra protestante, para la Monarquía era un deber su amparo y la concesión de este hábito, además de reportar unas sustanciosas rentas al beneficiado, implicaba el reconocimiento oficial de una protección hacia el

¹⁰ AGS, GYM, Servicios Militares, leg. 42, 36, 29 de noviembre de 1629.

¹¹ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1832. Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Juan O'Neill, 1632.

caballero irlandés y, con él, hacia todo su linaje, a cambio de lo cual obtuvo la perpetuación de su servicio y, lo que era mucho más importante, certificó su fidelidad a la Corona española.

Fue durante esta estancia en suelo peninsular cuando el conde de Tyrone, que desde 1616 firmaba todas sus misivas como «O'Neill, conde de Tyron», anteponiendo siempre el apellido —denominación oficial y secular de la saga familiar—, al título, como había hecho hasta entonces su padre, obtuvo el permiso para trasladar a Flandes los restos mortales de su hermano Enrique, que, cabe recordar, había muerto en Aranda de Duero en 1610¹².

Tras regresar a Flandes en noviembre de 1633, el papel de Juan O'Neill al frente del tercio irlandés fue cada vez más discutido. El prolongado apoyo de la Monarquía a este linaje, del que nunca antes se habían recibido quejas por razón de su servicio a la Corona, pareció tambalearse por causa del memorial que el cardenal infante redactó en 1637, en el que exponía la falta de disciplina dentro de esta unidad militar, que creaba problemas de forma continua, mientras el salario que pagar a su maestro de campo era injustificadamente alto. Fernando de Austria recomendaba el traslado a España del conde de Tyrone, como también el del conde de Tyrconnell, que estaba al mando de otro tercio irlandés, quienes debían entregar sus tercios a otros oficiales irlandeses más veteranos, que devolvieran la eficacia a estas unidades. Discutida esta opción en el Consejo de Estado, finalmente fue el conde duque de Olivares quien decidió el envío a España de ambos nobles, junto con sus tercios, lo que ponía fin a los más de treinta años de prestaciones del tercio irlandés en tierras flamencas (Recio Morales, 2003; De Mesa Gallego, 2014a: 137-165).

El 12 de mayo de 1638 llegó al puerto de La Coruña la flota que trasladaba al conde de Tyrone y a sus compañías procedentes de Flandes. El objetivo era destinar ahora estas unidades a la guerra contra Francia, iniciada en 1635. Mientras las tropas se desplazaban al escenario vasco de la contienda, Juan O'Neill acudió de nuevo a Madrid, en esta ocasión para conocer el estatus con el que quedaba ahora en la corte filipina, una vez abandonado su puesto en el teatro de operaciones flamenco, al tiempo que solicitaba alojamiento y mayores recursos para

¹² AGS, CJH, leg. 712, s. f. Carta de John O'Neill al Consejo de Hacienda, Madrid, 24 de octubre de 1633. El conde escribe al Consejo de Hacienda solicitando información sobre si debe pagar la media anata por este traslado.

desempeñar su vida como oficial en España. Para poder sufragar sus propios gastos sin esperar los casi siempre atrasados pagos de pensiones procedentes del erario real, Tyrone intentó ejercer como capitán reclutador, pero, aunque el Consejo de Guerra le dio el visto bueno, ya no tenía los contactos suficientes en Irlanda después de más de treinta años en el exilio como para poder reclutar un número suficiente de soldados, por lo que tuvo que desistir de su idea.

En cambio, O'Neill logró un importante éxito al frente de su tercio en la defensa de la Fuenterrabía asediada por los franceses comandados por el príncipe de Condé y el duque de la Valette desde junio de 1638. Este triunfo fue uno de sus argumentos para solicitar, a través de la Junta de Ejecución, su entrada en el Consejo de Guerra, merced que logró a finales de 1639, y que se unía a su nombramiento como mayordomo del rey. El conde de Tyrone alcanzaba así la cumbre de su preeminencia en la corte, al unir en su persona un título nobiliario, un relevante grado castrense, un hábito militar y dos oficios de alto cortesano, como eran los de consejero y mayordomo real. Aun así, sus pretensiones no quedaban del todo satisfechas, pues su gran deseo era alcanzar el Consejo de Estado o incluso alguna gobernación, lo que le haría ser aceptado «como grande de España —como lo había sido su padre—» (De Mesa Gallego, 2014c: 348), al tiempo que seguía intentando hacer valer ante Felipe IV sus planes para restaurar el catolicismo en Irlanda, organizando una invasión de la isla con apoyo militar de la Monarquía. Como miembro del Consejo de Guerra, O'Neill se encargó de defender los memoriales de sus soldados proponiendo las mercedes que debían alcanzar tras largos años cumpliendo con sus servicios a la Monarquía (De Mesa Gallego, 2012).

Pero pronto hubo de abandonar la corte, pues el estallido de la guerra en Cataluña obligó al traslado de su tercio desde Navarra, donde se hallaba acuartelado tras el levantamiento del sitio de Fuenterrabía. Como unidad veterana, el tercio irlandés cumplió un papel principal en las primeras contiendas de este escenario bélico de la guerra contra Francia: en el avance hacia Barcelona, comandado en una de sus formaciones más relevantes por Juan O'Neill, el irlandés fue herido por una rociada de mosquetería enemiga el 26 de enero de 1641, cuando su escuadrón marchaba por la ladera de la montaña con el objetivo de tomar la fortaleza de Montjuic a los franceses. La ausencia del maestro de campo irlandés, guía carismático de la unidad, privó al tercio de las fuerzas, orden y concentración necesarios para continuar el ataque, por



Vista del sitio de Fuenterrabía en 1638. Grabado alemán, ca. 1638-1640
(Bibliothèque nationale de France, dominio público)

lo que terminó por replegarse a sus posiciones iniciales. Herido de muerte, el conde de Tyrone fallecía pocos días después. De esta forma, se hacía inviable que, como se estaba intentando por esas mismas fechas, fuera un hijo del II conde de Tyrone, Hugo O'Neill, quien encabezara la rebelión católica irlandesa frente al dominio inglés de la isla (Kerney Walsh, 1957: 21).

Felipe IV ordenaría traer a Madrid el cadáver de un irlandés que había dado su vida en defensa de la Monarquía española, encabezando una unidad militar en mayor grado de preeminencia que otros oficiales españoles, por razón de sus capacidades castrenses, su veteranía adquirida en los campos de batalla flamencos durante tres décadas y su fiel servicio a la Corona. El III conde de Tyrone fue enterrado junto a los restos de su hermanastro Enrique —que serían finalmente retornados desde Flandes— en el camarín del Santo Sacramento, bajo la vidriera trasera del altar mayor de la iglesia de San Francisco, en Madrid¹³ (Kerney Walsh, 1982), de acuerdo con la estrecha

¹³ Esta iglesia se hallaba localizada en el mismo solar en que se levantó, a partir de 1761, la actual iglesia de san Francisco el Grande, en la madrileña calle Bailén. Hasta entonces, había funcionado como cabeza visible de la orden franciscana en España, residencia de su ministro general y de las comisiones de las Indias y de Tierra Santa. Sobre este tema, véanse Ibáñez, 1962 y Rial, 1978.

relación de los exiliados irlandeses con la orden franciscana desde la segunda mitad del siglo XVI. Se cumplía así su última voluntad, especificada en el testamento que había otorgado unos meses antes de morir (Kerney Walsh, 1974), en el cual «Juan O'Neill, príncipe del Ulster, conde de Tyrone», señor de la cámara de Su Majestad, miembro de su Consejo de Guerra, coronel de un tercio de infantería irlandesa y titular de la encomienda de Carrión dentro de la Orden de Calatrava, pedía la continuidad por algún tiempo de la ayuda financiera que él había prestado en los últimos años al colegio de Alcalá, el Colegio de San Patricio o de los Irlandeses, fundado en 1633 bajo su patronazgo (Arnaiz y Sancho, 1985; Kerney Walsh, 1985; O'Connell, 1997). No hay que olvidar la relevante función que, de forma paralela a su acogimiento a estos exiliados nobles y en relación directa con ello, realizó la Monarquía con respecto al apoyo económico al clero regular y secular irlandés, formado y mantenido en España y al que se proporcionaba ayudas para su regreso a Irlanda con vistas a realizar su misión pastoral¹⁴ (Bravo Lozano, 2019; García Hernán, 2012).

El epitafio sobre la tumba del III conde de Tyrone, que recogerá en 1692 Bernardo O'Neill, sargento mayor de la ciudad de Santiago, en su *Relación de los caballeros irlandeses de la casa de O'Neill condes de Tirón [...] que han servido y muerto en defensa de la Corona de España desde el año mil quinientos y catorce a esta parte [...]*, es muy revelador de la importancia que la Monarquía y la cristiandad otorgaban a estos exiliados irlandeses que servían a la Corona española, algunos de los cuales incluso daban su vida por ella. Además de situar la muerte de Juan O'Neill específicamente dentro de un pontificado, el de Urbano VIII, papa entre 1623 y 1644, y dentro de los reinados del emperador Fernando III de Habsburgo (1637-1657) y de Felipe IV (1621-1665), lo que asimilaba su epitafio en alguna medida al de un soberano, en la inscripción se ponía de relieve la gratitud del rey español hacia su *cognato* irlandés, al que levantaba un «suntuoso, laborioso y espléndido» monumento

¹⁴ La llamada Misión de Irlanda fue fundada por Felipe III en 1611, si bien aparecen en la documentación ayudas al clero irlandés también en la segunda mitad del siglo anterior. Dirigida por la Corona a través del Patronato Real y basada en una ingente red colegial en la que se formaba este clero, con alrededor de cincuenta colegios a lo largo y ancho de toda la geografía española, la misión fue fundamental no solo para dichos clérigos regulares y seculares, sino que las ayudas de las que se beneficiaron nobles, soldados, viudas, etc. irlandeses –y, también en algunos casos, ingleses y escoceses– fueron gestionadas a través de esta misma institución.

como homenaje a los servicios por él rendidos en defensa de la Monarquía (Kerney Walsh, 1982: 325):

*«Pontificante in Urbe
Urbano VIII. Florentino Ter. O. M.
Imperante un Vrbe
Ferdinando III. Austriaco Cesare
Semper Augusto
Regnante in vtroque Mundo
ipsissimae Philippus IV. Magnus,
Pius Monarcha, vere Catholicus.
Svmpyvosum, Operosvm, Splendidvmque
hoc Marmoris, gratisque animi Monumentun,
Aeternumque Mansoleun [sic] proprio aere
Magnificè erexit cognato suo».*

4. Los O'Neill bajo los auspicios de la Monarquía de Felipe IV y Carlos II

En este mismo documento testamentario, Juan O'Neill establecía finalmente el orden de primogenitura que debía imperar en adelante en la sucesión del título de conde de Tyrone, lo que hasta el momento no había quedado fijado por ninguno de sus antecesores. El conde especificaba que su heredero debía ser Hugo Eugenio O'Neill, hijo natural suyo, nacido en 1633 en España —y, por tanto, bautizado con nombre español—, durante la segunda estancia en la corte de su padre, de cuya madre prefería guardar anonimato, pero a quien ya había dejado órdenes para su cuidado, procurando su entrada posterior en el convento de la Concepción Real de Calatrava. A la muerte de Hugo Eugenio, el sucesor debía ser su hijo mayor y descendientes, y en ausencia de estos, entonces la sucesión pasaría a los O'Neill de la rama de los Feardocha, es decir, a los hijos y descendientes de Art Mac, siguiente hermano de Hugh the Great. Pedía Juan O'Neill al papa la merced de legitimar a su hijo, al que él mismo había reconocido en 1638, a su regreso de Flandes, y solicitaba a Felipe IV protección para él, a quien legaba la cabeza del linaje y todas las rentas de las que había disfrutado, manteniendo siempre el servicio a la Corona que Juan también prometía realizar hasta el final de sus días.

En cumplimiento de esta última voluntad, Hugo Eugenio (Hugh Eugene en las fuentes inglesas y Hugh Eógan en las gaélicas), IV conde de Tyrone, pero el primero de todos los de esta saga

nacido en España, sucedió a su padre en la coronelía del tercio irlandés con tan solo siete años, lo que perpetuaba el relevante papel castrense desempeñado durante décadas por esta familia al servicio de la Monarquía. Legitimado por el papa Urbano VIII, como había solicitado su padre, también alcanzó en 1644, de igual manera que doce años antes su progenitor, un hábito de la Orden de Calatrava, con la misma encomienda de Carrión que había disfrutado Juan O'Neill hasta su muerte (Kerney Walsh, 1965). En la información genealógica, realizada el 27 de abril de 1644, Hugo Eugenio O'Neill, «natural de Madrid, a quien Su Magestad ha hecho merced de un hábito de Calatrava», se presenta como hijo de Juan O'Neill, príncipe de Ultonia y conde de Tyrone, caballero de la Orden de Calatrava, comendador de Carrión, y de Isabel O'Donnell, natural de Dungall, en el reino de Irlanda, aclarando la identidad de su progenitora, perteneciente a la familia O'Donnell¹⁵. Gaspar Bernaben, padrino de pila de Hugo Eugenio, relata, en la información previa para la obtención del hábito, cómo conoce al O'Neill desde minutos después de su nacimiento, el 17 de noviembre de 1633, día de san Eugenio, y expone relevantes detalles sobre la voluntad de Juan O'Neill respecto a cómo debía ser el bautizo y formación de su vástago mientras él estuviera sirviendo a la Corona en Flandes, en los que queda patente la noción de linaje y la transmisión de nombre, apellido, distinción y jerarquía:

«[...] y pocos días antes don Juan O'Neill, príncipe de Ultonia y conde de Tyron, que crio a este testigo desde que era de nueve años, le mandó que se quedase en esta corte con doña Isabel O'Donnell, que quedaba preñada y muy cercana al parto, y la asistiese a todo lo que hubiese menester y que cuando la susodicha pariese, si era hembra la acomodase en esta corte con persona de satisfacción, y partiese luego en su seguimiento a Flandes, y si fuese varón que le asistiese y le criase con mucho cuidado y cuando le bautizase le llamasen Hugo como a su padre del dicho don Juan O'Neill y le fuere avisando de todo y que en ninguna manera dijese cuyo hijo era ni que le nombrase por hijo suyo aunque el mismo conde muriera¹⁶ [...]».

¹⁵ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1833. Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Hugo Eugenio O'Neill, 1644.

¹⁶ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1833. Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Hugo Eugenio de O'Neill y O'Donnell Mageniz y MacGraw, natural de Madrid, originario de Irlanda, conde de Tyrone y príncipe de Ultonia, Madrid, 7 de mayo de 1644.

Como coronel del tercio irlandés, Hugo Eugenio O'Neill participó en las campañas en Cataluña, donde se vio constreñido por los atrasos en las pagas habituales entre soldados y oficiales de los ejércitos de la Monarquía. Por ello, Felipe IV ordenaba, en 1646, al Consejo de Hacienda el pago de los atrasos a Hugo Eugenio en virtud de una ya larga tradición de prestaciones de este linaje a la Monarquía, que quedaba bien reflejada en el propio documento:

«Haseme representado por don Hugo oneil, hijo del conde de Tiron, que habiéndole hecho merced del tercio de infantería de su padre con ciento y diez y seis escudos al mes, no ha recibido por cuenta de este sueldo maravedís ningunos y a esta causa está padeciendo mucha necesidad, suplicándome le mande pagar lo que constare debérsele. Y siendo esto muy justo por los motivos que hubo para hacerle esta merced, que fueron dignos de toda atención respecto de lo benemérito que ha sido de mi corona esta familia y lo que ha servido a ella, os encargo dispongáis que se de satisfacción al dicho don Hugo oneil de lo que se le debiere¹⁷ [...]».

El propio conde tomaba la pluma en 1649 para dirigir un relevante memorial al rey en el que exponía los sesenta años de provecho de su tercio —como heredero del anterior de *sir* William Stanley—, con más de doce mil muertos por la causa católica de la Monarquía —entre ellos unos cincuenta nobles—, un tercio que era, además, origen de otros cinco tercios irlandeses que también servían a Felipe IV en diversos escenarios¹⁸. Como su padre y todos sus antecesores en el título nobiliario que ostentaba, Hugo Eugenio también anteponía su apellido a su nobleza, firmando como «Oneill, conde de Tyron». Para este clan, el apellido O'Neill era lo que realmente entroncaba a la familia con sus raíces y sus verdaderos valores de fidelidad al catolicismo y a la causa irlandesa, por encima de un título que había sido concedido —conviene no olvidarlo— por la Corona inglesa, responsable última del exilio irlandés.

Hugo Eugenio también quiso mantener el patronazgo del Colegio irlandés de San Patricio de la Universidad de Alcalá de Henares. Algunos de los más señalados padres franciscanos que dirigían e impartían enseñanzas en dicha institución, caso de Guillermo

¹⁷ AGS, CJH, leg. 907, s. f. Cédula real de Felipe IV al presidente de Hacienda, Zaragoza, 5 de julio de 1646.

¹⁸ El memorial, en AGS, SGU, leg. 1726, s. f., 5 de julio de 1649.

O'Mosteyn, rector de la misma, fueron compañías asiduas en Madrid del IV conde de Tyrone (Kerney Walsh, 1957: 27), que apenas vivió treinta años, ya que falleció en 1660.

La muerte sin hijos de Hugo Eugenio obligó a buscar una nueva cabeza de la estirpe en la rama iniciada por Art Mac, hermano de Hugo O'Neill the Great y otro de los principales caudillos de la liga católica irlandesa. Owen Roe (ca. 1590-1649), Eugenio Oneil en las fuentes españolas y Eoghan Ruadh en las gaélicas, hijo de Art Mac y sobrino, por tanto, del II conde de Tyrone, había servido también en Flandes desde 1606 y hasta 1642, primero como capitán y sargento mayor dentro del tercio del conde de Tyrone, y desde 1634 en su propio tercio, encabezando a los soldados procedentes de la zona del Ulster (Casway, 1984; De Mesa Gallego, 2014d). En 1610, había acompañado a Juan O'Neill en su viaje a España, en el transcurso del cual este último había fallecido en Aranda de Duero. El propio Florencio Conry había pedido para él el tercio irlandés de Flandes, pero Hugo había preferido a su hijo Juan para el cargo, como se ha indicado. Aun así, conocedor del nombramiento de Juan como nuevo maestro de campo, no dudó Conry en escribir de nuevo a Felipe IV para indicar que, dada la tierna edad del nuevo cabecilla del tercio irlandés, sería conveniente el nombramiento de Owen Roe como teniente general o sargento mayor, hasta que «el niño venga en edad¹⁹». Permaneció hasta 1611 en España y tuvo que pedir al Consejo de Estado el reintegro de los cuarenta escudos al mes —que no recibía desde el momento de su licencia para acompañar a Juan— para poder reincorporarse a su servicio militar en Flandes. Tras ser nombrado sargento mayor en dicho año, Owen Roe O'Neill sirvió de manera continuada en Flandes hasta 1627, cuando regresó a Madrid para intentar preparar ante la corte su regreso a Irlanda, aprovechando la contienda iniciada entre Inglaterra y España en 1625 (Benavides, 2011: 85). Nada pudo lograr al respecto y volvió a incorporarse al tercio irlandés en Flandes, en el que alcanzó el nombramiento de maestro de campo en 1634, tras haber conseguido el inestimable apoyo de la infanta Isabel Clara Eugenia para lograr ser equiparado al conde de Tyrconnell, que acababa de recibir un tercio flamenco en propiedad²⁰. Su tercio se destacó por

¹⁹ AGS, E, leg. 2292, s.f. Carta de Florencio Conry a Antonio de Aróztegui, Madrid, 25 de octubre de 1616.

²⁰ La infanta informa al rey de cómo Eugenio O'Neill ha decidido dejar su servicio en el tercio del conde de Tyrone tras haberse enterado de la provisión de un tercio en

encabezar la defensa de la plaza de Arras, sitiada desde junio de 1640 por las tropas francesas. Cuando finalmente Owen Roe consiguió regresar a Irlanda, en 1642, para luchar por la causa católica, su tercio pasaría a estar encabezado por Patrick Fitzgerald —Patricio Geraldino— hasta 1647, cuando, falto de hombres, fue reformado.

Owen Roe murió en 1649 y su hijo Henry tan solo le sobrevivió un año, por lo que ni uno ni otro pudieron ser candidatos a la sucesión de la estirpe a la muerte de Hugo Eugenio, IV conde de Tyrone, en 1660. Pero quien sí pudo serlo, aunque muy brevemente, fue otro Hugh O'Neill (Hugh Dubh O'Neill) que ha pasado a la historia como Black Hugh O'Neill, por su carácter adusto y para diferenciarlo del otro Hugh O'Neill, II conde de Tyrone. Sobrino de Owen Roe e hijo de Arturo O'Neill y de Elena Carti, había sido bautizado en Bruselas, donde nació, el 28 de octubre de 1610. Su padre había hecho carrera en el tercio irlandés de Flandes, en el que pronto se enrolaría el propio Black Hugh, pasando después a Irlanda dentro de las tropas de apoyo a la rebelión irlandesa de 1641 organizadas por su tío Owen Roe. Tras haber realizado un papel relevante en el asedio de Clonmel, en 1650, fue capturado en el segundo sitio de Limerick y encerrado en la Torre de Londres. Pero poco tiempo pasó allí, pues el embajador español, Alonso de Cárdenas, defendería la condición de súbdito de la Monarquía hispánica de Black Hugh, ante lo cual fue puesto en libertad, con la condición de que no empuñara las armas contra los ingleses, razón por la cual ya no volvió a servir en Flandes, sino que fue trasladado a España.

En la carta de recomendación que en 1654 dirigió Juan José de Austria, por entonces virrey de Cataluña y capitán general de su ejército, a Luis Méndez de Haro, valido del rey, el hijo ilegítimo de Felipe IV ponderaba las cualidades castrenses del irlandés, quien servía con su tercio en las guerras de Cataluña contra los franceses, y pedía para él la concesión de alguna prebenda (Kerney Walsh, 1972: 289). Nombrado V conde de Tyrone, a la muerte de Hugo Eugenio en 1660, el «Señor don Ugo Oneyl, conde de Tirron, que vivía en la Corredera de San José» moría repentinamente también a finales del mismo año, el 24 de noviembre, menos de dos meses después que su predecesor en

el conde de Tyrconnell, por lo que pide la misma merced para su representado y que así no abandone el servicio a Su Majestad, como se ha propuesto hacer al haberse sentido agraviado por tal nombramiento (AGS, E, leg. 2150, s. f., Isabel Clara Eugenia a Felipe IV, 27 de enero de 1632).

el título. Pocos días antes había otorgado su testamento, en el que manifestaba su deseo de ser, también él, sepultado bajo la vidriera detrás del altar mayor del Convento de San Francisco, lugar habitual de enterramiento de los condes de Tyrone y donde recientemente había sido inhumado Hugo Eugenio O'Neill, su primo y predecesor en el título. No perdía la ocasión para recordar, en el mismo documento, los grandes servicios prestados a Felipe II por su antecesor Hugh the Great en la defensa de la fe católica en Irlanda contra la reina Isabel, motivo por el cual la familia se vio obligada a abandonar tierras y posesiones, a raíz de lo cual perdió todo su patrimonio. Por ello, rogaba Black Hugh que continuaran las gracias reales hacia su familia, en especial en la persona de Hugo O'Neill, su sobrino y nieto de Owen Roe, a quien nombraba heredero y sucesor²¹, siguiendo un marcado orden de primogenitura.

Este Hugo O'Neill (ca. 1647-ca. 1673), Hugo Onel en las fuentes españolas, VI conde de Tyrone desde 1660, por tanto, hijo de Henry O'Neill y Eleanor, hija de *sir* Luke Fitzgerald, había dejado Irlanda de niño y fue trasladado a Bruselas, como otros tantos exiliados nobles irlandeses a lo largo del siglo XVII, de donde pasó a Roma —como siempre, por razones de protección religiosa del pontífice de turno—. Sirvió después como capitán de caballería y coronel en el tercio de Tyrone, comandado hasta 1664 por Arturo O'Neill y, a partir de este año, por el propio Hugo, tras haber recibido nombramiento de maestre de campo por el rey Felipe IV:

«[...] habiendo vacado por muerte del maestro de campo don Arturo Oneill el tercio viejo de irlandeses que vino de Flandes para las ocasiones de España con que me servía en Cataluña y atendiendo a sus servicios, tuve por bien de elegir y nombrar a don Daniel Onell su hijo por maestro de campo del dicho tercio. Y después, considerando que por su menor edad no podrá entrar a servirle en mucho tiempo y que convenía proveerle en persona de calidad, valor y edad suficiente atendiendo a que estas y otras buenas partes concurren en vos don Hugo Onel, conde de Tirón, príncipe de Ultonia, y a que este tercio le han tenido siempre los de vuestra casa y hallandoos en España con deseo de emplearos en mi servicio, he tenido por bien de elegiros y nombraros, como en virtud de la presente os elijo y nombro por

²¹ AHPM, Protocolo n.º 7602, cit. en Kerney Walsh, 1972: 289-295.

maestro de campo del dicho tercio y al dicho don Daniel le he hecho merced del primero que vacare de su nación en teniendo edad²² [...]».

Este Arturo O'Neill pertenecía al otro tronco de la familia O'Neill, los O'Neill de los Fewes. Nieto de Turlough mac Henry O'Neill de los Fewes, había salido de Irlanda en 1652 en compañía del coronel Mayo, capitán reclutador al servicio de la Monarquía. Arturo desempeñó en el transcurso de las guerras contra Francia en el escenario catalán el cargo de maestre de campo del tercio viejo de los irlandeses entre 1653 y el 3 de septiembre de 1663, fecha de su fallecimiento, y disfrutó de un hábito de la Orden de Calatrava desde 1662²³, para cuyas pruebas el Consejo de Guerra aprobó una libranza de quinientos ducados a cuenta de su sueldo vencido en Cataluña²⁴ (Bravo Lozano, 2015). En la información para la concesión de la prebenda, «el maestre de campo don Arturo O'Neill, a quien su Majestad ha hecho merced del hábito de caballero de Calatrava, natural de Glastromen en el condado de Tirón, reino de Irlanda²⁵», se presenta como hijo de Hugo O'Neill y de Catalina O'Neill. Pero la falta de testigos que puedan acreditar de primera mano conocer a los padres y abuelos del pretendiente obliga a recurrir a cronistas cuyos papeles sirvan para dar fe de la ascendencia de Arturo, y será Tulio Conry quien desempeñe un papel fundamental en la acreditación de la nobleza y ascendencia del pretendiente al hábito de Calatrava:

«[...] para que como cronista del reino de Irlanda nos de las noticias que de ello tuviere, y [...] esta presto de entregarnos la genealogía así paterna como materna del dicho don Arturo O'Neill según como está escrita en las crónicas de aquel reino y para mayor inteligencia, por estar escrita en lengua irlandesa, lo traducirá en nuestro castellano²⁶ [...]».

²² AGS, CJH, leg. 1208, s. f. Copia del título de maestre de campo del tercio viejo de Irlandeses del Principado de Cataluña a Hugo Oneill, conde de Tiron, príncipe de Ultonia, fechado en Madrid, a 3 de septiembre de 1664. En él se especifica que, durante el tiempo que sirviera en dicho tercio, ha de gozar de 116 escudos de sueldo al mes.

²³ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1834, Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Arturo O'Neill y O'Neill, 1662.

²⁴ AGS, CJH, leg. 1145, s. f. Cédula real a Juan de Góngora, 25 de diciembre de 1661.

²⁵ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1834. Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Hugo Eugenio O'Neill, 1662.

²⁶ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1834. Declaración de Tulio Conry, cronista, al respecto de la solicitud de información sobre la genealogía de Arturo O'Neill, 1662.

Conry establece, al final de su detallado informe, la veracidad de la genealogía acreditada por Arturo, de tal manera que «nunca jamás se ha visto ni conocido vileza ni bajeza alguna directa ni indirectamente tocante a su casa por ningún lado y que antes sus antepasados eran públicos y notorios defensores de la fe y de su patria²⁷», lo cual redunda en la relevancia del concepto del linaje que se mantiene firme en la defensa de unos principios y valores, y que emplea el servicio a las armas durante generaciones para mantener incólumes los principios que se enarbolan.

Si ya en vida Arturo O'Neill tuvo serios problemas económicos para sustentar a su familia —para la que solicitó una ayuda para que pudiera regresar a Irlanda, de forma que disminuyeran sus propios gastos, aunque parece que sus parientes nunca partieron finalmente hacia sus tierras de origen—, algunos años después de su muerte, el Consejo de Hacienda aún debía satisfacer a su viuda, Leonor O'Moore, pagos atrasados a cuenta del sueldo de su difunto marido²⁸.

Arturo O'Neill sería sucedido en la coronelía al frente del tercio viejo de irlandeses por el VI conde de Tyrone, como se acaba de señalar, dada la menor edad de su hijo Daniel, destinado para el cargo, pero que tan solo contaba siete años a la muerte de su padre, por lo que se optó por conceder la dirección del tercio irlandés a Hugo O'Neill, mientras que Daniel recibiría el primero que quedara vacante cuando tuviera edad suficiente para comandarlo. Junto con sus hermanos y madre, Daniel recibió siempre apoyo económico de la Corona, pues, según refería en 1664, el sustento de la familia «pende de la suma piedad de V.Md. por no tener otra hacienda, habiéndola perdido en Irlanda en la guerra contra el inglés por la causa católica²⁹». Daniel también recibió la merced de un hábito de Calatrava en 1666,

²⁷ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1834. Declaración de Tulio Conry, cronista, al respecto de la solicitud de información sobre la genealogía de Arturo O'Neill, 1662. Véase la recopilación de estos documentos en Kerney Walsh, M., 1960, vol. II: 110-112.

²⁸ AGS, CJH, leg. 1207, s. f. Cédula real a Juan de Góngora, presidente del Consejo de Hacienda, para que se socorra con 1000 ducados por una vez al maestre de campo Arturo Oneill, que lo es de un tercio de irlandeses, para que pueda enviar a su mujer y familia a Irlanda y quedar con esto más desembarazado para continuar el servicio al rey, 15 de febrero de 1663; AGS, CJH, leg. 1207, s. f. Certificación de Leonor Omorre de que se le han librado 1000 ducados en las cantidades en que por ejecutoria del consejo está condenado el marqués de Estepa, 13 de enero de 1666.

²⁹ AGS, CJH, leg. 1178, s. f. Consulta anexa del Consejo de Guerra sobre la pretensión que tiene de relevar a Daniel Oneil del derecho de la media anata por la merced que le hizo el rey en las arcas, 17 de octubre de 1664.

en cuyas pruebas su madre, la citada Leonor, argüía que la familia debió abandonar Irlanda de forma precipitada, por lo que no tenían pertenencias ni documentos que pudieran justificar su procedencia ni ligazón con el clan de los O'Neill³⁰. Falleció en el transcurso del sitio de Luxemburgo, en 1684, por el estallido de una bomba. Un hermano suyo, Eugenio O'Neill, que llegó a ser coronel del tercio viejo irlandés, murió asimismo al servicio a Carlos II.

También en 1666, el VI conde de Tyrone, Hugo O'Neill, dirigía un memorial a la corte en el que solicitaba, en consideración a los trabajos del clan en beneficio de la Monarquía, una renta para poder aspirar al matrimonio con una dama de consideración y alcurnia; se le concedieron entonces el pago de varios atrasos y una ayuda puntual de cuarenta coronas y, justo un año después, en 1667, era nombrado caballero del hábito militar de Calatrava³¹, merced que compartía con varios de sus antecesores dentro del linaje. Su muerte en 1673 dejaba de nuevo vacante el título del condado de Tyrone, así como la coronelía del tercio viejo de irlandeses.

5. Los últimos O'Neill del siglo XVII al servicio de la Monarquía hispánica

La cabeza de la saga de los O'Neill recayó entonces en Bernardo O'Neill (Brian Rua O'Neill, ca. 1619-1681), hijo de Constantino O'Neill (Conn Rua), el hermano menor de Owen Roe. Había servido como capitán en el tercio de su tío en Flandes desde 1636, de donde había pasado a Irlanda, en cuyas campañas bélicas contra Inglaterra se distinguió. En 1652, puso rumbo hacia tierras continentales, portando misivas de sus parientes irlandeses para el papa y para Felipe IV. Parece ser que estuvo cautivo en Argel, de donde pudo ser rescatado, y recibió en 1662 en Bruselas una ayuda económica como compensación por las pérdidas de rentas durante el tiempo de cautividad (Jennings, 1964: 446). Al año siguiente, obtuvo permiso para levantar un tercio irlandés al servicio de la Monarquía, con el que se trasladó a España y con el que sirvió primero en Galicia y después en Extremadura en la guerra contra Portugal (De Mesa Gallego,

³⁰ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1835. Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Daniel O'Neill, 1666.

³¹ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 1831. Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Hugo O'Neill, 1667.

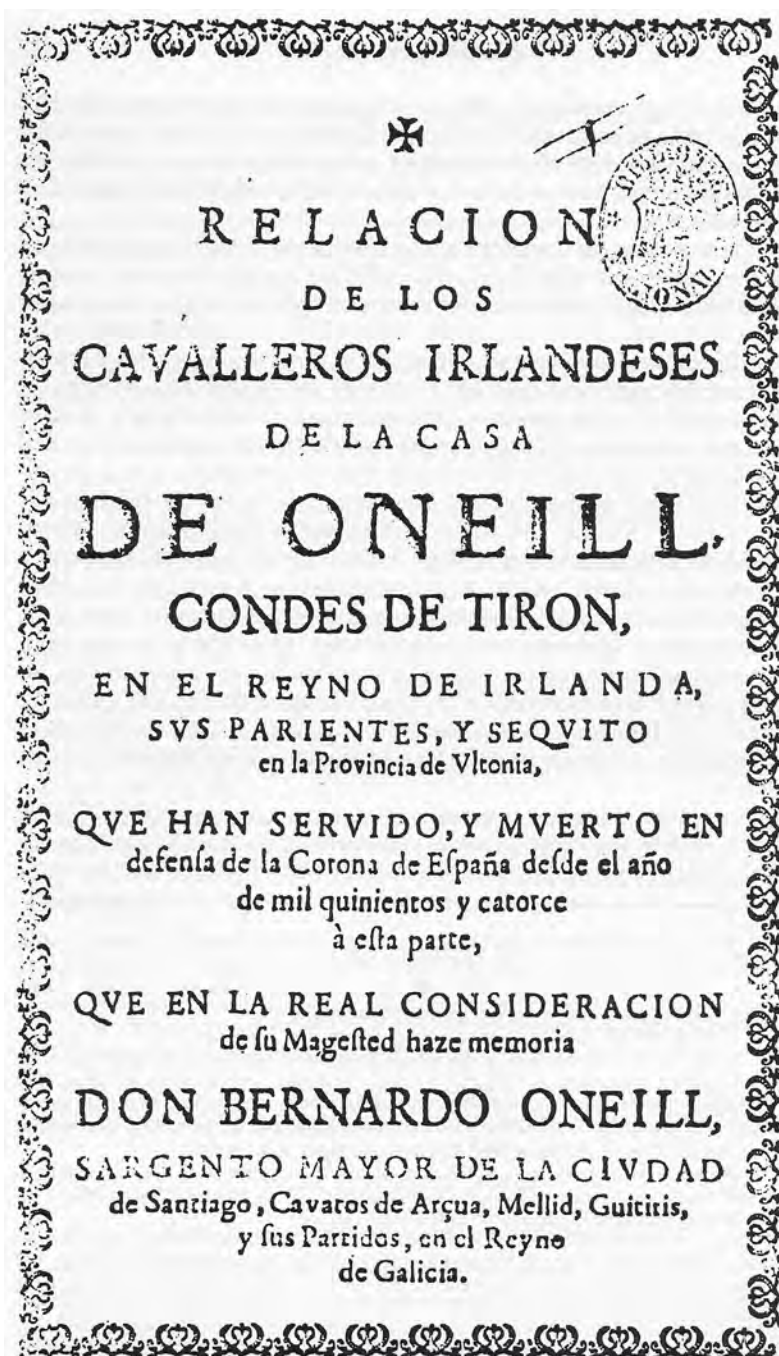
2014a: 193-212; Rodríguez Hernández, 2010). En 1666, el Consejo de Hacienda le favorecía con cuatro pagas de su sueldo, en atención a la «falta de medios y obligaciones para continuar con el tercio de irlandeses que tiene en Extremadura³²».

Finalizadas las luchas en el escenario extremeño, Bernardo acudió a Madrid, donde se registra su presencia en las pruebas de hábito de Calatrava del caballero Raimundo Bradio de Ballyhally y en un decreto de la regente Mariana de Austria, en el que aparece como coronel de los dos tercios irlandeses que sirven en Cataluña, uno de los cuales había pertenecido a su primo, el VI conde de Tyrone (Kerney Walsh, 1988). Aunque este tercio se hallaba ya muy disminuido de fuerzas y efectivos, fue mantenido en virtud de sus prolongadas prestaciones en favor de la Monarquía, mientras que el que Bernardo había levantado acabó por fusionarse con este legendario tercio de Tyrone. Fue Bernardo quien precisamente fue nombrado VII conde de Tyrone a la muerte de su primo, Hugo O'Neill, en 1673, título que ostentaría pocos años, puesto que falleció en Barcelona en el verano de 1681. En su testamento, firmado en Barcelona el 18 de enero de 1681 como «Don Bernardo Oneil, Conde de Tirón, Príncipe del Ulster en el reino de Irlanda, Coronel del regimiento irlandés» (Kerney Walsh, 1988: 50), se identificaba como hijo legítimo de Constantino Oneil y Rosa de Horti, residente en Barcelona, y ordenaba enterrar sus restos en el Convento de Santa Catalina, en la capilla de san Raimundo, donde también se hallaban los de su hijo Juan Bernardo Oneil, para ser después juntados, en cuanto fuera posible, con los restos de sus antepasados en el Convento de San Francisco, en Madrid, «corte de su Majestad». Estas palabras denotaban, de manera expresa esta vez, el deseo de un descanso eterno en la ciudad sede de la corte y de la Corona a la que tantos miembros de su familia habían servido en el transcurso del último siglo como súbditos de la Monarquía, de la que habían recibido pensiones y prebendas. Pero también exponían a las claras una ya enraizada pretensión de mantener la ligazón y memoria eterna del linaje —al que todos se enorgullecían de pertenecer, con el que mantenían una firme conciencia de vinculación— mediante un enterramiento conjunto en un panteón familiar, por supuesto localizado en un lugar preeminente de una iglesia administrada por la orden franciscana, como podía ser una capilla detrás del altar mayor.

³² AGS, CJH, leg. 1223, s. f. Cédula real a Miguel de Salamanca, 26 de febrero de 1666.

Por la muerte de su hijo legítimo Juan Bernardo, establecía la sucesión de los derechos de primogenitura del condado de Tyrone en Constantino Oneil, primo suyo, y a partir de él, en sus descendientes. Este Constantino O'Neill era bisnieto de Shane, hijo legítimo de Conn Bacach O'Neill, miembro relevante de esta saga irlandesa en la segunda mitad del siglo XVI y al que se ha citado al inicio de este capítulo. Pero la sucesión se complicó por la «candidatura» de Eugenio O'Neill, hijo del capitán Bernardo, hijo ilegítimo de Eoghan Rua, lo que ponía en solfa el orden estricto de primogenitura en la sucesión al título que había establecido en su testamento Juan O'Neill, III conde de Tyrone. Para decidir la sucesión al título y a la coronelía del regimiento irlandés, Carlos II —como patrono, mentor y protector de los O'Neill— ordenó al Consejo de Estado realizar las averiguaciones pertinentes. Fue entonces cuando el secretario López de Zárate escribió a *sir* William Godolphin, inglés, miembro del Parlamento, embajador en España de Carlos II de Inglaterra, quien informó de la presencia en Cataluña de un joven llamado Eugenio O'Neill, hijo de Bernardo, capitán del regimiento irlandés, nieto ilegítimo a su vez de Eugenio O'Neill, cuyo nieto legítimo fue el VI conde de Tyrone, Hugo O'Neill, fallecido en 1673. Eugenio era huérfano y apenas contaba con siete años, lo que complicaba sus opciones de aspirar a la sucesión de la saga. A la vista de las deliberaciones del Consejo de Estado y del de Guerra, Carlos II optó finalmente por nombrar a este Eugenio VIII conde de Tyrone y coronel del tercio irlandés, el 19 de septiembre de 1682, ignorando la última voluntad del VII conde, Bernardo, que había designado sucesor a su primo Constantino. Pero este vivía en Irlanda y, aunque fue avisado de la muerte de su tío y puso en marcha de inmediato su viaje a España para defender sus opciones al título, no llegó a la corte hasta marzo de 1683, seis meses después de la designación real de Eugenio como VIII conde, tiempo que tardó en reunir los informes favorables a su causa de preeminentes franciscanos irlandeses en España, como fray Manuel O'Donnell, rector del colegio irlandés de Alcalá, o como Guillermo Nugencio, rector del colegio madrileño. Al verse relegado de la sucesión en el título por Carlos II, Constantino regresó a Irlanda, donde tomó parte en la guerra guillermita o jacobina (1689-1691), tras el derrocamiento de Jacobo II, en representación de la rama jacobita de los O'Neill (Monod, Pittock y Szechi, 2010).

Eugenio recibiría una pensión anual de seiscientos ducados; en 1689, aún menor de edad, dejaba la corte de Madrid para



Bernardo O'Neill, *Relación de los cavalleros irlandeses de la Casa de Oneill, conde de Tirón en el Reyno de Irlanda...* Madrid, 1692
(Biblioteca Nacional de España)

irse a vivir a Barcelona, por motivos de salud. Aunque era tratado como conde de Tyrone y coronel del tercio irlandés, del cual se hacía cargo un sargento mayor mientras fuera menor de edad, parece que nunca llegó a ejercer efectivamente tal cargo militar, pues el tercio viejo de los irlandeses sería disuelto por orden de Carlos II el 18 de diciembre de 1689.

Aparte de todos los O'Neill que fueron condes de Tyrone y maestros de campo del tercio irlandés, en Flandes, Cataluña o Extremadura, hay un extenso listado de miembros del linaje, en sus diferentes ramas, que sirvieron a la Monarquía y que derramaron su sangre por ella y por la causa católica a lo largo del siglo XVII. Sus nombres fueron recogidos por otro miembro de la familia O'Neill, Bernardo O'Neill, sargento mayor de la ciudad de Santiago, con motivo de su concesión de un hábito de Santiago, en un impreso de 1692 que se custodia en la Biblioteca Nacional de España, documento que fue magníficamente estudiado por M. Kerney Walsh (1982). Entre otros, figuran en dicho documento los nombres de Constantino O'Neill, sargento mayor, con treinta años de servicio al rey; Eugenio O'Neill, general de los católicos en Irlanda antes de la última guerra de Cromwell, también con más de treinta años de servicio al rey; Enrique O'Neill, hijo del anterior, que sirvió al rey treinta y seis años como capitán de caballos corazas en Flandes; Arturo O'Neill, sargento mayor y hermano del citado Eugenio; Carlos O'Neill, otro hermano de Eugenio, que sirvió como capitán; Félix O'Neill, otro hermano de Eugenio, que sirvió en Flandes como capitán de caballería y como sargento mayor de batalla en el Sacro Imperio; Constantino O'Neill, que sirvió en Flandes veinte años y tenía una ayuda mensual de cincuenta escudos; Juan O'Neill, hijo del anterior, que murió sirviendo en Flandes, y Nelano O'Neill, capitán de infantería, quien también falleció sirviendo en Flandes.

6. Apuntes sobre los O'Neill en los ejércitos borbónicos

Los años postreros del siglo XVII habían marcado tanto el final de la casa de Austria como el del secular tercio viejo irlandés de Tyrone, disuelto a finales de 1689, en el que buena parte de la saga de los O'Neill había encontrado una opción real de prestación a la Monarquía hispánica desde su situación de exiliados católicos, así como una fuente de subsistencia gracias a los salarios obtenidos por sus servicios, junto con las prebendas

económicas en forma de ayudas de costa puntuales o periódicas estipuladas por la Corona y sus consejeros. También el tercio de Tyrconnell, en manos de la familia O'Donnell, finalizaría sus servicios en 1690, con el regreso de su entonces maestro de campo, Hugh Baldeargh O'Donnell a Irlanda para luchar en pro de la causa jacobita.

Tras la guerra de Sucesión, la nueva dinastía Borbón y, con ella, el nuevo orden castrense, impondrían una forma diferente de servicio militar a la Corona por parte de los O'Neill, quienes, a comienzos de la nueva centuria, tampoco eran ya aquellos irlandeses exiliados por causa de la defensa de la fe católica frente a la Inglaterra protestante de los Tudor, sino más bien una nueva generación de jacobitas irlandeses exiliados a tierras de Francia y de España (Ciardha, 2001; Recio Morales, 2010d). Si los O'Neill de los siglos XVI y XVII, de origen gaélico o hiberno-normando, se postularon en su defensa de la fe católica y su limpieza de sangre para lograr alcanzar puestos preeminentes en la corte, además de hábitos de órdenes militares y, por supuesto, el cargo de maestros de campo y otros relevantes puestos al frente de compañías que defendían la causa de la Monarquía hispánica en los diferentes teatros bélicos europeos, los O'Neill de comienzos del siglo XVIII llegan a España considerándose a sí mismos todavía súbditos de Jacobo II, destronado tras los acontecimientos revolucionarios de 1688, una suerte de «Nuevos Irlandeses» (Downey, 2014: 86) que van entrando en las tierras peninsulares durante la guerra de Sucesión, algunos procedentes de Francia, y que desempeñarán puestos importantes en los regimientos borbónicos a lo largo del siglo XVIII (Borreguero Beltrán, 2000; Andújar Castillo, 2007; Downey, 2010).

Como a comienzos de siglo no existía todavía una academia general de oficiales, los O'Neill de condición noble que deseaban seguir la carrera militar podían iniciarse como cadetes en uno de los regimientos de irlandeses recientemente creados, el Regimiento Irlanda, fundado en 1698, o el Hibernia y el Ultonia, estos dos últimos, en 1709, si bien nada impedía su admisión en cualquier otro regimiento, aunque no fuera específicamente de su nación. Lo cierto es que, durante casi todo el siglo XVIII, el Regimiento Hibernia tuvo siempre al menos un O'Neill entre sus oficiales veteranos, empezando por Arturo O'Neill, capitán de dicha unidad en el momento de su fundación, que ya había servido en el Regimiento de Bourke, perteneciente a la

brigada irlandesa, junto con los regimientos de Dillon, Galmoy y Berwick, y que completaría su hoja de servicios con destacadas actuaciones en algunas de las más relevantes batallas de la guerra de Sucesión española, como Zaragoza, Villaviciosa o Brihuega, todas ellas en 1710. Antes lo había hecho en algunas de las ocasiones de la guerra de Italia, en batallas como la de Cremona (1702), Luzzara (1702) o Turín (1706). En 1737, en un memorial a Felipe V, solicitaba que, dada su edad y su brazo herido, se le concediera un retiro honroso en algún presidio con el rango de teniente coronel y el sueldo correspondiente (Kerney Walsh, 1957: 39).

Nicolas O'Neill fue cadete del Regimiento Irlanda en 1752, tras haberse formado en la Academia Militar de Barcelona, y llegó a desempeñar, en 1759, el cargo de coronel en la compañía del capitán Joseph O'Donnell. Un hermano suyo, Arturo, formó parte del Regimiento Irlanda y luego del Hibernia, y la relevancia de sus servicios en la América española de la segunda mitad de siglo justifica su estudio más detallado en otro capítulo de este mismo volumen³³.

Terencio O'Neill, posiblemente nieto de Arturo, quien había sido maestro del tercio viejo irlandés en Cataluña hasta su muerte en 1663 y caballero de Calatrava desde 1662, había servido en Francia, en el Regimiento de Berwick, y pasó después a España, donde se unió al Regimiento Waterford y, más tarde, en 1721, al Regimiento Hibernia. Dotado de unas excelentes condiciones militares, con un remarcable sentido del deber, permaneció en activo hasta las últimas campañas italianas en las que su regimiento participó en el transcurso de la guerra de Sucesión austriaca (1740-1748) y tuvo una destacada actuación en la batalla de Camposanto (1743), en la que comandó uno de los dos batallones del Hibernia que tomaron parte. Terencio encontraría la muerte lejos de los campos de batalla, en 1748, en el transcurso de un ataque de los corsarios argelinos a la embarcación que trasladaba su unidad a Barcelona desde Mallorca, donde había quedado acuartelada para descansar al finalizar su participación en la guerra austriaca.

Un sobrino de este Terencio O'Neill, pero perteneciente a la rama de los O'Neill de los Fewes, Félix O'Neill (1720-1792), también se integró en el Regimiento Hibernia, en 1730, con tan solo diez años, y ascendió en poco tiempo a ayudante; en 1741 ya era

³³ Véase el trabajo de Jorge Chauca García (pp. 55-85).

capitán por sus propios méritos, aunque todos lo relacionaban con la brillante carrera y posibles influencias de su tío Terencio, con quien coincidió en las batallas de Camposanto y Velletri, en la última de las cuales fue hecho prisionero en 1744. Marchó después a Escocia y participó en la batalla de Culloden (1746) por el pretendiente Carlos Estuardo, en la que también fue apresado, en este caso por los ingleses. Rescatado por España por ser un súbdito de la Monarquía española, volvió al Regimiento Hibernia, del que llegó a ser capitán en 1747, comandante del segundo batallón en 1755 y brigadier en 1759. Como coronel del rey desde 1763, fue capitán general y gobernador del reino de Galicia entre 1774 y 1778 en calidad de interino³⁴, para serlo después del reino de Aragón, a partir de 1784, además de presidente de la Audiencia de Zaragoza. Antes había sido corregidor de Gerona (1780) y gobernador militar y corregidor de Barcelona (Arias de Saavedra Alías, 2000: 48). Por todos sus méritos fue nombrado caballero de la Orden Militar de Carlos III en 1792, año en que falleció, dejando una destacada prole también al servicio de la Corona española, demostración palpable de la alta consideración que los Borbones españoles tenían hacia los irlandeses a la hora de desempeñar cargos políticos y administrativos en zonas de la periferia peninsular. El hecho de no tener apenas intereses patrimoniales los convertía en leales oficiales dispuestos a servir allí donde se les enviara durante todo el tiempo necesario y que siempre cumplían con lealtad, fidelidad y compromiso las misiones encomendadas, y a los que también la Corona distinguía con su elección para cargos de este tenor: fueron reconocidos en no pocas ocasiones con la concesión de hábitos de órdenes militares (López-Guadalupe Muñoz, 2000).

Sus tres hijos alcanzaron el nombramiento de caballeros de la Orden de Santiago y tuvieron destacadas carreras en el Ejército y la Armada. Terencio entró como cadete en el Regimiento Hibernia de su padre con tan solo ocho años y pudo llegar a ser coronel del mismo. Félix siguió los mismos pasos de su hermano, si bien abandonó el ejército en 1786 para enrolarse en la Armada como teniente de fragata y llegó al rango de capitán en 1809. El menor de los hermanos, Juan, parece que no entró en el Regimiento Hibernia, sino en el Regimiento Navarra, del cual llegó a ser general, y estuvo presente en el sitio de Zaragoza por las tropas napoleónicas, donde encontró la muerte en 1809.

³⁴ La etapa de gobernación gallega de Félix O'Neill ha sido estudiada por González Souto, 2003.

Finalmente, destaca la figura de Tulio o Julio O'Neill, II marqués del Norte, quien fue coronel del Regimiento de la Princesa y desempeñó el cargo de lugarteniente general durante la guerra de la Independencia. Estuvo presente en la batalla de la Albuera (1811) y en los sitios de Salamanca (1812) y Pamplona (1813), ocasiones en las que fue reconocido por sus méritos en combate. Casado con Manuela de Castilla, descendiente del rey Pedro I de Castilla, su primogénito, Juan Antonio O'Neill y Castilla, heredó de su madre el título de marqués de la Granja, título que, junto con el marquesado del Norte, procedente de su padre, permanece en la actualidad en el seno del linaje de los O'Neill, en concreto en la persona de Carlos O'Neill Orueta, XIII marqués de la Granja desde 2016.

ANEXO

Los O'Neill, condes de Tyrone, siglos XVI-XVII

- 1) **Conn Bacach O'Neill** (ca. 1480-1559), I CONDE DE TYRONE (en 1542).
- 2) **Hugo O'Neill** [Hugh the Great, Tyrone (Ulster, Irlanda del Norte), ca. 1540–Roma, 20 de julio de 1616], II CONDE DE TYRONE.
- 3) **Juan O'Neill** [John O'Neill, Dungannon (Ulster, Irlanda del Norte), 1599–Barcelona, 1641], III CONDE DE TYRONE, 2.º maestro de campo del tercio irlandés de Flandes [sucedió a Henry O'Neill, 1.º maestro de campo, fallecido en Aranda de Duero (Burgos), en 1610], caballero de Calatrava desde 1632.
- 4) **Hugo Eugenio O'Neill** (España, 1633–Madrid, 1660), IV CONDE DE TYRONE, 3.º maestro de campo del tercio irlandés, caballero de Calatrava desde 1644.
- 5) **Black Hugh O'Neill** [Hugh Dubh O'Neill] (Bruselas, octubre de 1610–Madrid, 24 de noviembre de 1660), V CONDE DE TYRONE, 4.º maestro de campo del tercio irlandés.
- 6) **Hugo O'Neill** (ca. 1647–ca. 1673), VI CONDE DE TYRONE, 6.º maestro de campo del tercio irlandés [precedido por Arturo O'Neill, 5.º maestro y caballero de Calatrava desde 1662], caballero de Calatrava desde 1667.
- 7) **Bernardo O'Neill** [Brian Rua O'Neill] (Armagh, Irlanda del Norte, ca. 1619 – Barcelona, verano de 1681), VII CONDE DE TYRONE, 8.º maestro de campo del tercio irlandés [precedido por Daniel O'Neill, 7.º maestro y caballero de Calatrava desde 1666].
- 8) **Eugenio O'Neill** (ca. 1676–después de 1691), VIII CONDE DE TYRONE, 9.º maestro de campo del tercio irlandés.

Capítulo segundo

El irlandés Arturo O'Neill al servicio de la Corona española: fidelidad y recompensa en tres fronteras de la Monarquía borbónica

Jorge Chauca García¹
Universidad de Málaga

Resumen

Arturo O'Neill, I marqués del Norte, siguió el itinerario de muchos irlandeses al servicio del rey católico durante el siglo XVIII. Las fronteras americanas representaban el mejor escenario para el ascenso y él participó activamente en varias campañas militares, lo que, unido a su doble fidelidad al monarca y al proyecto reformista, relanzó su carrera política y paso a la gestión indiana en la provincia de Yucatán. Implementó una política ilustrada y organizó una campaña para expulsar a los ingleses de Belice ante sus continuos incumplimientos. Fue honrado a su vuelta a España y siempre demostró lealtad a su país de adopción, desde cadete en los regimientos irlandeses hasta la defensa de

¹ El presente capítulo forma parte de los Proyectos de Investigación de la Cátedra Iberoamericana de Excelencia Universidad Rey Juan Carlos Santander Presdeia «Presencia española en América y desarrollo socioeconómico» (director José Manuel Azcona Pastor), con referencias F50-HC/Cat-Ib-2021-2023: *La Monarquía Hispánica y los Reinos de Indias (1492-1898). La construcción española de un desarrollado y moderno Nuevo Mundo* (Vicerrectorado de Investigación) y F49-HC/Cat-Ib-2020-2024: *Los indios del Rey. Los nativos americanos y la monarquía universal española (1492-1898)*, IP Jorge Chauca García (Vicerrectorado de Innovación y Transferencia).

Madrid contra el francés. Sus meritorios servicios en la América española y entendimiento con los indígenas son relevantes para la historia militar española e hispanoamericana, así como en la conformación de una prolongada saga militar irlandesa al servicio de España.

Palabras clave

Fidelidad, meritocracia, recompensa, América española, saga militar.

The Irishman Arturo O'Neill in the service of the Spanish Crown: loyalty and reward on three frontiers of the Bourbon Monarchy

Abstract

Arturo O'Neill, 1st Marquis of the North, followed the path of many Irishmen serving the Catholic King during the 18th century. The American frontiers represented the best scenario for advancement, and he actively participated in several military campaigns. This, combined with his dual loyalty to the monarch and the reformist project, relaunched his political career and led him to take over the administration of the Spanish America in the province of Yucatán. He implemented an enlightened policy and organized a campaign to expel the English from Belize in the face of their continued failure to comply. He was honored upon his return to Spain and always demonstrated loyalty to his adopted country, from serving as a cadet in the Irish regiments to the defense of Madrid against the French. His meritorious services in Spanish America and his understanding with the indigenous people are relevant to Spanish and Spanish American military history, as well as to the formation of a long Irish military lineage in the service of Spain.

Keywords

Fidelity, Meritocracy, Reward, Spanish America, Enlightenment, Military saga.

1. Apuntes biográficos: eslabón de una saga familiar en la milicia

Arturo O'Neill nació en el condado norirlandés de Tyrone el 8 de enero de 1736, descendiente de la casa real irlandesa —como gustaban de emparentar muchos de los irlandeses que sirvieron al rey católico en España e Indias— y fue el tercero de cinco hermanos habidos del matrimonio entre Henry O'Neill y Ana O'Kelly². Uno de sus hermanos, Nicolás O'Neill y O'Kelly, alcanzó el grado de teniente coronel en el ejército español. Había nacido en Irlanda en 1734, ambos llegaron juntos a España y juntos ingresaron en el Regimiento de Irlanda en 1752. El hermano mayor falleció en 1790 y dejó como viuda a Brígida Hill Nelly y huérfana a su hija Elena. Por su parte, la hermana mayor, Isabel, llegó a España, donde se casó en 1778 con Tadeo O'Sullivan, conde de Birabén. Ana, la hermana menor, permaneció en Irlanda y se casó con Edmund McCormick. Fruto del matrimonio nacieron cinco hijos, uno de ellos partió a Puerto Rico.

El más joven, Julio, heredero de su tío y título, se casó en España con Catherine O'Keeffe Vélez, con quien engendró dos hijos y sendas hijas. Su hijo Arturo se estableció en Puerto Rico, vinculado a la milicia, mientras que Julio o Tulio tuvo una carrera militar brillante como brigadier que prolongaba la saga militar. Contrajo matrimonio con Manuela de Castilla, marquesa de la Granja (Beerman, 1981). Quedaba acreditado su linaje gracias a las redes y los parentescos establecidos, dignos de su origen, y a los meritorios servicios al monarca. Su hijo, Juan Antonio O'Neill y de Castilla, cuenta con expediente en el Real Seminario de Nobles de Madrid, cuya genealogía la encabeza su padre, brigadier y general de los Reales Ejércitos, VII marqués de la Granja, Caltójar y Valdeosera, conde de Benagiar³. Sucedió en los títulos Tulio O'Neill y Salamanca⁴.

² AHPM, Libro 24918, Diligencias de inventario y tasación de bienes presentadas por los testamentarios de Arturo O'Neill de Tirone, marqués del Norte, teniente general de los Reales Ejércitos, del Consejo de Su Majestad en el Supremo de la Guerra, mandadas protocolizar por auto de 3 de marzo de dicho año, 1815 [copia de partida bautismal en latín que se encuentra en su testamento legalizado].

³ AHN, Universidades, 668, exp. 30 [1827-1831]; AHN, Consejos, 8970, A. 1865, exps. 552 y 553. Reales despachos que conceden a Juan O'Neill y de Castilla, marqués de la Granja, y a Luisa de Salamanca y Negrete, hija del conde de Campo Alange, grande de España de primera clase y marqués de Villacampo, licencia para contraer matrimonio.

⁴ AHN, Consejos, 8989, A. 1881, exp. 14. Real carta de sucesión en los títulos de marqués de la Granja, marqués de Caltójar, conde de Benagiar y marqués de

Julio ingresó en el ejército en 1806 como capitán graduado de milicias de infantería y pasó destinado al Regimiento de Puerto Rico. En 1807 integró el cuerpo expedicionario rumbo al norte europeo del marqués de la Romana, de quien fue ayudante de campo. Invadida España por los franceses, consiguió regresar y luchar contra el invasor en la acción de Valmadesa (Vizcaya) en 1808 y en la batalla de Espinosa de los Monteros (Burgos). Obtuvo el grado de capitán de infantería. En 1809 ya era teniente coronel y pasó al Regimiento de Hibernia con empleo de comandante. Tras múltiples combates en diversos frentes —por ejemplo, Badajoz— ascendió a teniente coronel. A principios de 1811 era primer ayudante del general Castaños y combatió en Olivenza y Albuera como coronel jefe del Regimiento de la Princesa —cargo que mantuvo hasta 1822—. Por su valor se le premió con un sable de honor por parte de la regencia, entregado finalmente en 1831. En 1812 combatió en Ciudad Rodrigo y Los Arapiles (Salamanca) y fue recompensado por el príncipe regente inglés. En 1813 participó en la toma de Pamplona y fue elegido por Wellington para presentar las banderas enemigas tomadas. Promovido a brigadier, persiguió a los franceses más allá de la frontera. De 1820 a 1822, fue comandante general y jefe político de Murcia y pasó al retiro. No obstante, pasado el Trienio Constitucional, retornó al servicio activo como gobernador militar de Sevilla y de Ceuta en 1826. Finalmente, en 1828, se le concedió el mando de una brigada de la Guardia Real y el empleo de mariscal de campo, como su tío Arturo, al que seguía los pasos en la milicia. Falleció en Sevilla en 1855 como caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando⁵.

La carrera militar de Arturo O'Neill se inició, como se verá más adelante, en el regimiento comandado por su primo Joseph Comerford⁶, quien ingresó en la Orden Militar de Calatrava en 1747⁷. Ambos eran integrantes de una saga militar de la

Valdeosera a favor de Tulio O'Neill y Salamanca; AHN, Consejos, 8973, A. 1887, exps. 65 y 66. Reales despachos que concedían a Tulio O'Neill y Salamanca, marqués de la Granja, y a María del Carmen Larios y Zabala, hija del marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, licencia para contraer matrimonio.

⁵ AGMS, Sección I, exp. 0-366. Expediente personal de Julio O'Neill O'Keeffe. Inf., 1806. N.

⁶ AGMS, Sección I, exp. 0-364. Expediente personal del teniente general Arturo O'Neill, 1814.

⁷ AHN, OOMM, Calatrava, exp. 614; AHN, OOMM-Expedientillos, N. 12110 (1747). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a José de Comerford O'Neill.

milicia española, tanto en línea ascendente como descendente. Podía presumir de una gran estirpe como descendiente de Hugo O'Neill, conde de Tyrone y líder gaélico fiel a España desde el reinado de Felipe II, servicio en la milicia hispánica que, desde entonces, se mantuvo de modo generacional continuado, lo cual esgrimió con éxito cuando solicitó el grado de mariscal de campo⁸. Para el siglo XVII, cabe recordar en secuencia cronológica a Juan O'Neill⁹, Eugenio O'Neill¹⁰ e igualmente al maestre de campo Arturo O'Neill O'Neill¹¹, así como también a Gabriel O'Neill¹² y a Hugo O'Neill¹³, entre tantos otros.

La vida completa de Arturo O'Neill fue un compromiso con la milicia y el rey. Permaneció soltero y, cuando otorgó testamento definitivo en 1812, ya habían fallecido sus padres y hermanos: Nicolás, Isabel, Ana y Julio. Al final de sus días, fue asistido por su sobrino el brigadier Julio O'Neill, quien, como su heredero, asumió el título de II marqués del Norte y continuó la saga militar irlandesa¹⁴.

⁸ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Representación de Arturo O'Neill al rey, Mérida de Yucatán, 1 de agosto de 1794.

⁹ AHN, OOMM-Expedientillos, N. 10020 (1632). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Juan O'Neill; AHN, OOMM, Caballeros Calatrava, exp. 1832 (1632). Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Juan O'Neill y Magnus MacGuire y Blani Reli, natural de Dungan, conde de Tyrone en Irlanda.

¹⁰ AHN, Consejos, 13201, A. 1644, exp. 103. Decreto sobre memorial presentado por Eugenio O'Neill, príncipe de Ultonia y conde de Tyrone, en el que solicita se le legitime por los servicios de su padre; AHN, Consejos, L. 2752, A. 1644, N. 103. Asiento de decreto; AHN, OOMM-Expedientillos, N. 13079 (1644). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Hugo Eugenio O'Neill; AHN, OOMM-Caballeros Calatrava, exp. 1833 (1644). Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Hugo Eugenio de O'Neill y O'Donnell Mageniz y MacGraw, natural de Madrid, originario de Irlanda, conde de Tyrone y príncipe de Ultonia.

¹¹ AHN, OOMM-Caballeros Calatrava, exp. 1834 (1662). Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Arturo O'Neill y O'Neill, natural de condado de Tyrone; AHN, OOMM-expedientillos, N. 10686 (1662). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Arturo O'Neill.

¹² AHN, OOMM-Expedientillos, N. 10797 (1666). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Gabriel O'Neill.

¹³ AHN, OOMM-Expedientillos, N. 10807 (1667). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Hugo O'Neill; AHN, OOMM-Caballeros Calatrava, exp. 1831 (1667). Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Hugo O'Neill.

¹⁴ AHPM, Libro 24918. Testamento legalizado de O'Neill, Madrid, 3 de marzo de 1815.

Sirvió desde una doble lealtad al rey y al proyecto reformista y lo hizo felizmente para su promoción en la triangulación territorial fronteriza de la colosal Monarquía hispánica —europea, africana y americana—; tan solo se sustrajo a sus méritos la lejana frontera filipina. Sirvió desde Portugal hasta Argel en una primera etapa, para luego pasar por la Sudamérica atlántica y, finalmente, por el área del Caribe en Luisiana y Yucatán. Fue sucedido en el gobierno yucateca el 19 de octubre de 1800. Buscó el riesgo para la rápida promoción como meta y fue un inconfundible hombre de frontera (Chauca, 2012). Tras décadas en Indias, a su vuelta a España fue generosamente recompensado por Carlos IV con el título de I marqués del Norte (Real Despacho de 18 de abril de 1805) para sí mismo y sucesores —libre de lanzas y media anata en su persona¹⁵—, honor que vino a sumarse al nombramiento de ministro del Real y Supremo Consejo de Guerra (26 de mayo de 1803) y vizconde de O'Neill.

Testó el irlandés por tercera vez en Madrid —lo había hecho con anterioridad en 1807 y 1810— ante el escribano Custodio Enríquez el 1 de septiembre de 1812; sus albaceas testamentarios fueron Miguel Munárriz y Agustín Prado y Soler, residentes en la capital¹⁶. Falleció en la calle de San Onofre de Madrid n.º 22 el 9 de diciembre de 1814 y fue enterrado un par de días después en un nicho del cementerio de la Puerta de los Pozos. Su deceso con 78 años, 11 meses y 1 día de edad dejaba un balance de 62 años, 9 meses y 9 días durante los cuales ejerció fidelísimamente empleos y cargos militares y políticoadministrativos; había empezado su *cursus honorum* con dieciséis años como cadete en los ejércitos borbónicos españoles. Este ejemplo de extraordinaria movilidad geográfica y no menor social ascendente fue bastante común entre muchos de sus compatriotas, baste citar a Ambrosio O'Higgins en la América meridional, quien llegó a ocupar el solio virreinal limeño en unas vidas paralelas en ambas Américas (Chauca García, 2019a).

Además de su mencionado sobrino Julio, cabe recordar como herederos de la tradición militar de Arturo O'Neill a los siguientes epígonos: Enrique O'Neill y Chavert, coronel y primer jefe

¹⁵ AHN, Consejos, L. 2753, A. 1805, N. 3. Asiento de decreto de gracia a nombre de Arturo O'Neill, ministro del Consejo de Guerra, sobre merced de título de marqués del Norte, para sí, sus hijos y sucesores, libre de lanzas y media anata para su persona.

¹⁶ AHPM, Libro 22628. Última voluntad y testamento de Arturo O'Neill, Madrid, 1 de septiembre de 1812.

del tercer batallón de milicias¹⁷, o Félix O'Neill y Chavert, intérprete y oficial de la administración local de rentas y aduana de Aguadilla (Puerto Rico)¹⁸, así como, en las milicias, Gonzalo O'Neill y Chavert (1842) y Julio Luis O'Neill y Chavert, guardia real de Infantería (1825), en calidad de noble. También cabe destacar, a finales de la centuria decimonónica, al militar ultramarino Enrique O'Neill y Acosta¹⁹ y al teniente de voluntarios en la misma isla de Puerto Rico, Juan O'Neill Jiménez, tan vinculada a la saga²⁰. Juan O'Neill fue escribano público interino de Vieques, empleo al que renunció por motivos de salud²¹. La producción tratadística militar también se benefició de su apellido, baste citar la obra de Arturo O'Neill titulada *Estudios generales acerca de la de Organización de los Ejércitos* (1893)²².

En el mismo territorio insular español, Leonor O'Neill, vecina de Aguas Buenas, devolvió graciosamente la libertad a sus esclavos Juana y Vidal, según informaba el gobernador superior civil²³. Las viudas de los O'Neill americanos recibieron pensiones de viudedad, como María del Carmen Villalón, viuda del teniente coronel Julio Luis O'Neill²⁴, aunque en otras ocasiones fue denegada²⁵. La distancia entre España y Puerto Rico no imposibilitaba las gestiones familiares como la citación de herederos²⁶.

¹⁷ AHN, Ultramar, 1121, exp. 95. Expedientes sobre abonos, concesiones o reclamaciones de haberes y gratificaciones [Puerto Rico, 1859]; AHN, Ultramar, 6293, exp. 28. Solicitudes y concesiones de abono de haberes y pasaje entre Puerto Rico y la Península. Enrique O'Neill, oficial 4.º jefe del resguardo de aduanas de la isla [1870-1898].

¹⁸ AHN, Ultramar, 1092, exp. 36 (1860-1869). Expediente personal de Félix O'Neill y Chavert.

¹⁹ AHN, Ultramar, 1181, exp. 44 (1894-1897). Expediente personal de Enrique O'Neill y Acosta, oficial jefe del Resguardo de la isla.

²⁰ AHN, Ultramar, 1179, exp. 8 (1896-1897). Expediente personal del teniente de voluntarios Juan O'Neill Jiménez, nombrado guarda almacén de la Administración de Rentas y Aduana de Arecibo.

²¹ AHN, Ultramar, 2072, exp. 3 (1873-1874). Por orden de 18 de noviembre de 1873 se nombró a Juan O'Neill escribano público interino de Vieques. En junio de 1874 renunció a su destino por motivos de salud.

²² BCM, MS-155. Estudios de organización de Arturo O'Neill (15 de febrero de 1893).

²³ AHN, Ultramar, 5100, exp. 213 (1872). Relación de esclavos emancipados en la isla de Puerto Rico.

²⁴ AHN, Ultramar, 1110, exp. 58 (1853-1858). Concesión de pensiones a viudas de tenientes coroneles.

²⁵ AHN, Ultramar, 1111, exp. 36 (1871). Instancia documentada de Carolina Andino, viuda de Arturo O'Neill, escribano público de Caguas, donde solicita pensión vitalicia.

²⁶ AHN, Ultramar, 2083, exp. 29 (1879). El Ministerio de Estado comunica al de Ultramar la citación de herederos hecha por los albaceas testamentarios de Catalina

A principios del siglo XX, la saga familiar se perpetuaba con José de Prado O'Neill²⁷ y Mariano Prado O'Neill²⁸.

El papel de Arturo O'Neill en la América española de la Ilustración fue relevante en el mundo de la frontera y clave en el entendimiento con los indígenas, como el de tantos irlandeses en las Américas septentrional o meridional. Su papel en el desarrollo territorial y, especialmente, su intento de expulsión británica de Belice supusieron un aldabonazo en la política borbónica en Indias y son un ejemplo de la recuperación internacional de la Monarquía. En consecuencia, su biografía es relevante para la historia militar española e hispanoamericana, fundamentalmente en el ámbito caribeño. Figuras como su hermano, el teniente coronel Nicolas O'Neill O'Kelly, o su sobrino, Tulio O'Neill O'Keeffe, son pruebas de lo dicho. La saga militar irlandesa tuvo continuidad, como había tenido precedentes. El linaje O'Neill dejó profunda huella durante generaciones en la milicia española y americana, merced a sus servicios continuados y meritorios en la milicia.

2. Los cimientos: una dilatada y meritoria carrera militar

Veterano de Panzacola, Arturo O'Neill tomó parte como teniente coronel del Regimiento Hibernia (Medina Rojas, 1980: 774). Es un integrante cualificado de una generación que, como ya se advirtió en un trabajo previo, ofrece una excelente oportunidad para analizar la conformación de un grupo de militares llamados a jugar un papel relevante en la América española durante los cruciales siguientes decenios; esto es, en el tránsito de la Ilustración tardía a los albores de la contemporaneidad. Numerosos fueron los irlandeses que tuvieron la toma de la plaza norteamericana como escuela de guerra (Chauca García, 2020: 171). Entre ellos, el capitán Hugo O'Connor y el teniente Tim O'Dally, del Regimiento de infantería Hibernia, muerto a causa de heridas en combate (Odom, 2022: 119). Por

O'Neill de Bonnay. A su vez, el ministro de Ultramar lo comunica al gobernador de Puerto Rico, puesto que un hermano de la difunta reside en aquella isla.

²⁷ AHN, OOMM-Expedientillos, N. 9328 (1927). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Santiago a José de Prado O'Neill.

²⁸ AHN, OOMM-Caballeros Calatrava, Mod. 531 (1927). Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Mariano Prado O'Neill, natural de Madrid; AHN, OOMM-Expedientillos, N. 13002 (1927). Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Mariano de Prado O'Neill.

otra parte, el comandante inspector Hugo O'Connor, dublinés activo en la pacificación de las Provincias Internas, gobernador de Tejas y finalmente de Yucatán, compartió destino postrero con la especial mención que recaba el irlandés Arturo O'Neill. Fue un personaje clave como tantos hiberneses al servicio de la Corona española en ambos hemisferios y especialmente en sus territorios fronterizos septentrionales, meridionales o del ámbito caribeño. Sus empleos a la altura del 7 de septiembre de 1788²⁹, año de la muerte de Carlos III, identifican al experimentado coronel como comandante de dicha plaza y distrito tras casi treinta y siete años de servicio al monarca de las Españas desde la plaza de cadete en 1752, con destino en el regimiento irlandés de su primo Joseph Comerford. Heredero de los irlandeses llegados a España a consecuencia de las guerras jacobitas, fue además abuelo de la realista Josefina de Comerford McCrohon de Sales —su padre Francisco, como su abuelo, engrosaron las filas del Regimiento Irlanda creado por Felipe V en 1709—. La ceutí representa el auténtico revés de Mariana Pineda y, como aquella, pasó de la historia a la literatura de la mano de Agustín de Letamendi (2023: 910) en 1849. Incluso Pérez Galdós y Baroja glosaron su aventurera vida. La I condesa de Sales fue una adelantada a su tiempo, sin duda merece un rescate historiográfico más allá de su marcado absolutismo o precisamente por ello.

Como subteniente, Arturo O'Neill fue trasladado al Regimiento Hibernia, en el que sirvió veintiocho años hasta llegar al grado de coronel. En el decurso de este tiempo participó como teniente en la campaña de Portugal de 1762, episodio periférico de la guerra de los Siete Años y un escenario más de la rivalidad franco-española frente a la anglolusa, en esta ocasión fallida (Melón Jiménez, 2022). Sin embargo, fue una oportunidad que no desaprovechó para demostrar su valentía y dotes organizativas en la conquista y posterior defensa de la fortaleza fronteriza de Chaves, todo lo cual le situó como militar adjunto al Estado Mayor del regimiento en 1764, tras un honroso reconocimiento de la superioridad. El año 1773 le llevó a la guarnición de Orán y Pamplona, donde recibió el grado de capitán de regimiento. En 1775 participó en la célebre y fracasada expedición de Argel, bajo las órdenes de Alejandro O'Reilly; allí estuvieron también presentes Bernardo de Gálvez y su amigo Francisco de Saavedra (Recio Morales, 2020a: 289-290), con quienes coincidiría en

²⁹ AGS, SGU, leg. 7307, 65, Arturo O'Neill. Empleos [1788].

posteriores escenarios indianos con mayor éxito. Se trasladó a Barcelona y embarcó rumbo a la plaza norteafricana, continuado nido de piratería. No obstante, a pesar de tomar parte en combates infortunados para los intereses de la Monarquía, sí le encumbraron en su carrera personal.

En agosto de 1776 se trasladó a Cádiz para embarcar en noviembre rumbo a Santa Catalina y participar en la segunda expedición del primer virrey rioplatense Pedro Antonio de Cevallos de 1777 contra los portugueses (Marchena Fernández, 2014), ahora en suelo americano y con la disputa de la Colonia del Sacramento en el horizonte (Téllez Alarcía, 2008: 145-164), entre otras fricciones continentales. En la expedición a Buenos Aires y en la toma de la isla de Santa Catalina se distinguió en el combate del 20 de febrero de 1778, cuando, mandado por Cevallos para distraer la atención del enemigo y reconocer las fortificaciones y baterías del fuerte de Santa Cruz y de la isla Ratones, el capitán irlandés llevó a cabo favorablemente su comisión. Incluso rescató a los oficiales de un bote en zozobra entre el fuego adverso (Barba, 1988: 260-261), hasta el punto de que el general en jefe le confió encargos de suma importancia para las operaciones militares, que acometió satisfactoriamente. Tanto fue así que pudo gozar de la promoción del grado y sueldo de teniente coronel. En junio del mismo año fue nombrado gobernador hasta que partió rumbo a la Península, pasando por la Martinica.

Durante la reciente guerra contra los ingleses en la América septentrional, tomó parte en la expedición, sitio y rendición de Panzacola, donde una vez más sería particularmente distinguido por el general del ejército de operaciones, quien lo nombró comandante en jefe de la plaza, en cuyo destino a la sazón permanecía tras casi ocho años desde su conquista acreditando celo y servicio al rey. Por todo ello, solicitó al monarca el mando y providencia de La Española³⁰. En abril de 1780, partió junto con su Regimiento de Cádiz en derecha a La Habana, en cuya travesía se experimentaron las primeras bajas, que superaron los dos centenares. En espera de condiciones óptimas tras el huracán del 16 de octubre, desembarcaron en Panzacola el 28 de febrero de 1781. La actuación de su regimiento fue significativa para el triunfo de la empresa en apoyo de los colonos angloamericanos en su guerra de independencia frente a los

³⁰ AGS, SGU, leg. 7307, 65. Arturo O'Neill, comandante de Panzacola, solicita el gobierno de Santo Domingo.

británicos y en la recuperación hispana de la Florida Occidental. El 9 de mayo de 1781 fue nombrado su gobernador como premio y allí permaneció hasta 1792. Su gestión fue acertada, pues supo resistir en un espacio internacionalizado y de confluencias múltiples, demostró capacidad de negociación y alianza con las naciones indígenas y celó tanto con las autoridades subalternas como superiores. Esto resultó en nuevos ascensos: a brigadier a finales de 1787, efectivo un par de años después. Su próximo destino sería Puerto Rico, gobierno que rechazó para permanecer cinco años más en la Florida. Fue sustituido *de facto* en 1793.

Resulta interesante comprobar cómo toda la terna del reemplazo de la comandancia de la plaza de Panzacola se jugó entre irlandeses³¹. O'Neill fue sucedido por Enrique White, a la sazón de su postulación teniente coronel y comandante del tercer batallón del Regimiento de Infantería Fijo de La Luisiana, empleo al que también concurrió Carlos Howard, quien había participado en los mismos hechos de armas y expediciones que O'Neill: Portugal (1762-1763), Argel (1775), toma de la isla de Santa Catalina en Brasil (1776), Río de la Plata con Cevallos, La Habana (1780) junto al conde de Gálvez³². A su vez, Howard obtuvo el despacho de teniente coronel del Regimiento de Infantería Fijo de La Luisiana por vacante de White³³. La frontera era el escenario idóneo para los tres gaélicos y sus aspiraciones de ascenso merced a su arrojo, cualidades de intérprete y negociadoras.

Durante el mando en Panzacola de O'Neill se elaboró un plan de fortificaciones de la plaza integrado por los proyectos del ingeniero Joaquín de Peramas junto con su propia intervención al respecto (Cruz Freire, 2013), que dieron como resultado un grueso expediente que abarcaba desde el año 1787 hasta el 6 de mayo de 1789. Fue pasado a informe de la Junta de Generales el 25 de agosto de 1796³⁴.

³¹ AGS, SGU, leg. 6919, 55. Expedientes de Carlos Howard y Enrique White sobre empleos desde 1787 hasta el 12 de julio de 1797: agregación del primero al regimiento de La Habana, tenencia coronela de La Luisiana y solicitud del grado de coronel de infantería presente para más adelante; del segundo, provisión del gobierno de Panzacola.

³² AGI, Santo Domingo, 2085B. Expedientes de la expedición de Victorio Navia y del ejército del conde de Gálvez.

³³ AGS, SGU, leg. 6919, 55. Minuta al capitán general de La Luisiana, Aranjuez, 11 de febrero de 1795. Real Despacho fechado en San Lorenzo el Real a 9 de diciembre de 1794.

³⁴ AGS, SGU, leg. 7236, 15. Expediente sobre el plan de fortificaciones de la plaza de Panzacola.

El 10 de julio de 1787, el comandante O'Neill escribía desde la plaza bajo su mando y describía la situación del sistema defensivo en cumplimiento de la real orden de 22 de marzo de 1783 sobre provisión de puertos y fortalezas de ambas Américas en tiempo de paz para casos de ataques repentinos. Ya había prevenido en varias ocasiones sobre el estado de ruina del fuerte El Sombrero y avanzada de San Miguel, a pesar de encontrarse en sus almacenes abundante artillería y pertrechos de guerra (Amores Carredano, 1998: 795). En parecidas penosas circunstancias se encontraba el Castillo de San Carlos y su batería baja de San Antonio, tan solo el de San Bernardo estaba en estado de defensa.

Por su parte, los cuarteles y pabellones de la plaza eran de madera y se encontraban muy deteriorados y faltos de urgente reparación en consecuencia. La plaza, cuyos antiguos propietarios habían mostrado dejadez, presentaba en su conjunto un panorama lamentable seis años después de su toma a los británicos. Se debía construir un nuevo fuerte de San Carlos de Barrancas con una guarnición de cien hombres, según proyecto del intendente y gobernador de la provincia. Pero el 18 de marzo de 1788, el irlandés añadía que el proyecto no había llegado todavía a consideración de los responsables políticos del gobierno de La Luisiana. La minuta al intendente de La Luisiana se hacía eco de la lamentable situación y del abandono de la población y su reducción al Fuerte de las Barrancas³⁵. Una vez más, la realidad se presentaba dura, pero igualmente no faltaban remedios para el imperio desde la visión de un proyectismo ilustrado en el cual lo militar tenía un peso incuestionable. En cualquier caso, es de destacar el pragmatismo del irlandés y de los gestores y autoridades radicados sobre el terreno, así como la importancia de los ingenieros al servicio del rey (Segovia y Nóvoa, 2017).

3. La recompensa: el gobierno de Yucatán

El 13 de diciembre de 1792, Arturo O'Neill fue designado gobernador y capitán general de Yucatán, mientras que el 20 de enero siguiente lo fue como intendente de Tabasco en el golfo de México y laguna de Términos, en el golfo de Campeche, al suroeste

³⁵ AGS, SGU, leg. 7236, 15. Expediente sobre el plan de fortificaciones de la plaza de Panzacola. Oficio de Arturo O'Neill [Panzacola, 10 de julio de 1787] y minuta al intendente de Luisiana [Aranjuez, 2 de mayo de 1788].

yucateco. A mediados de 1792 había sido asesinado el titular, el brigadier Lucas de Gálvez y fue sustituido como gobernador e intendente interinamente por el corto periodo de tiempo que duraron las infructuosas pesquisas por José Sabido de Vargas, quien se resistió a la entrega del mando al irlandés e hizo valer su larga y meritoria carrera como acreedora al empleo, incluso añadió a su petición una relación impresa de méritos y servicios.

No obstante, la trayectoria del hibernés se impuso, lo cual manifiesta tanto su crédito personal a ojos de la Administración como el ambiente turbio y de resistencias que se encontró al asumir el mando, al margen de la sempiterna problemática internacional con el inglés en el territorio bajo su jurisdicción, en especial la costa oriental. Finalmente, el 29 de junio de 1793, tomó posesión de sus cargos. Su gestión se corresponde con el programa del reformismo borbónico: empezó por los afanes educativos o las cuestiones de salubridad pública, junto con el combate del contrabando o la lucha incesante contra los ingleses, y, como era habitual entre los gobernantes ilustrados indianos, escribió en 1795 la obra titulada *Descripción, población y censo de la Provincia de Yucatán en la Nueva España*, que no fue publicada a pesar de sus gestiones al respecto en La Habana. Su cargo se prolongó hasta octubre de 1800, casi ocho años, cuando fue sustituido como capitán general e intendente por el brigadier catalán Benito Pérez Valdelomar³⁶, quien con posterioridad sería nombrado virrey de Nueva Granada. De nuevo, este militar había participado en las acciones de Portugal, Argel y Panzacola. El propio O'Neill había sido nombrado segundo interino para ocupar el virreinato en caso de ausencia o fallecimiento del titular, Pedro Mendinueta, en 1796³⁷.

3.1. Los mecanismos del nombramiento

Los principales hitos de su trayectoria comenzaron con la solicitud concedida para el gobierno de Yucatán y la concesión del grado de mariscal de campo. Entre las obligaciones anexas figuraban la obligación del pago de la media anata o impuesto por el ingreso en el empleo correspondiente a la mitad de su valor

³⁶ AGI, E, 35, N. 43. Cartas de Arturo O'Neill y Benito Pérez, gobernadores saliente y entrante de Yucatán, al ministro de Estado Mariano Luis de Urquijo. Mérida de Yucatán, 13 de octubre de 1800 y 23 de octubre de 1800.

³⁷ AGS, SGU, leg. 7325, 13. Nombramiento de Pedro de Mendinueta como virrey de Nueva Granada, San Ildefonso, 8 de septiembre de 1796.

durante el primer año y la fianza de 10 000 pesos, sin descuento de sueldo, para la residencia final al concluir su mandato. Además, solicitó la Capitanía General de Cuba³⁸.

El somero análisis de los solicitantes del gobierno de Yucatán sirve para comprender la valía del irlandés, al imponerse al resto, y las redes clientelares de nación de las cuales pudo aprovecharse en su meteórica carrera, eso sí, siempre acompañadas del mérito y la oportunidad como requisitos previos. En total fueron, además del propio irlandés, once candidatos de lustre militar más que demostrado y sobresalientes actuaciones en ambos hemisferios:

- Miguel del Corral, brigadier desde 1790 e ingeniero director y teniente del rey de la plaza de Veracruz desde 1783. De su dilatado servicio de 47 años, 28 lo habían sido en el reino de México. Es decir, acreditaba una experiencia más que demostrada y lealtad indudable. Participó en la guerra de Portugal y en diversas fortificaciones del suroeste peninsular español. En América, tuvo comisiones de la mayor confianza, incluido el gobierno político veracruzano. Contaba con la decidida recomendación del director general de ingenieros, Francisco Sabatini, del círculo de confianza del rey.
- José Montero de Espinosa, brigadier de la Real Armada desde 1789, contaba con 46 años de servicio. Empezó de guardia marina y alcanzó los empleos de sargento mayor, subinspector y comandante de los batallones de marina de Ferrol.
- El brigadier (1791) Joaquín Primo de Rivera, con un servicio que superaba los 40 años desde la clase de cadete. Participó en el sitio de Ceuta de 1757, toma de la isla de Santa Catalina y Colonia del Sacramento como edecán del general Pedro Cevallos y en la comandancia de Maldonado y construcción de sus baterías y cuarteles; asimismo, también formó parte de la expedición africana a Fernando Poo en el golfo de Guinea y la defensa del navío de comercio *Santiago* en la isla de Santo Tomé. Finalmente, era gobernador de Maracaibo, donde implementó el arquetípico plan reformista de agricultura, comercio y navegación. El capitán general de

³⁸ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Expediente en que consta habersele conferido a Arturo O'Neill el gobierno, capitanía general e intendencia de la provincia de Yucatán, vacante por fallecimiento de Lucas de Gálvez, pero no el grado de mariscal de campo, Palacio, 13 de diciembre de 1792.

Caracas apoyaba su instancia por méritos propios y familiares de saga militar.

- El brigadier de la última promoción de Orán, Andrés Aznar, coronel del Real Cuerpo de Artillería, con una hoja de servicios que abarcaba más de 40 años. Había participado en cinco campañas. El conde de Lacy —comandante e inspector general de artillería, capitán general de Cataluña y consejero de Guerra— lo avalaba por sus buenas condiciones y talento militar.
- El brigadier (1789) Enrique Grimarest, gobernador e intendente de las provincias de Sonora y Sinaloa. En sus 35 años de servicio estuvo en el conflicto luso, Argel, sitio de la Mobila y rendición de su fuerte como sargento mayor de trinchera, distrito del cual fue gobernador ulteriormente durante más de cinco años, como pasó con O'Neill, ya que no era una práctica extraña. De igual manera, actuó como comisionado en la demarcación de límites con los ingleses en el río Sibun, Cayo Cocina y Triángulo del Sur, no sin obstáculos en su expedición. A su experiencia del territorio venían a unirse sus empleos en Yucatán como teniente del rey y comandante de la plaza de Campeche. No obstante, la mesa de gobierno recordaba que el interesado estaba privado de obtener el mando solicitado por las Leyes de Indias, pues había contraído matrimonio con una hija de Campeche.
- El brigadier (1789) José de Iturrigaray, a la sazón capitán de carabineros reales, contaba con 32 años de servicio desde cadete. Actuó en Portugal como capitán del Regimiento de Caballería de Alcántara, así como en el sitio de Gibraltar de coronel al mando de columnas de granaderos.
- José Sabido de Vargas, coronel (1788) y teniente del rey de la plaza de Campeche (1789). En sus 38 años de servicio estuvo cuatro de guarnición en el asedio ceutí de 1757. De su experiencia indiana se resaltaba que había formado y disciplinado en la provincia yucateca la compañía de dragones, el batallón de pardos tiradores de la capital y diez compañías de milicias urbanas en varios partidos de la región. Además, había desalojado de aquella costa ocho barcos ingleses al ancla que se dedicaban al contrabando. Su postulación se extiende, de ahí sus resistencias a dejar el mando interino al irlandés. Socorrió al presidio de Bacalar cuando, en 1786, un temporal arruinó sus sementeras. Levantó cuarteles,

construyó piraguas de guerra, muy al uso por entonces los ingenios de lanchas cañoneras, entre muchas comisiones a entera satisfacción de la superioridad. Tomó parte en las residencias consecutivas de tres gobernadores y estaba más que acreditado cuando servía interinamente la capitanía general de la provincia.

- Agustín de las Cuentas Zayas, gobernador e intendente de la provincia de Chiapa desde 1789 —cuyo clima le perjudicaba pero no impedía su diligente atención—. Empezó de cadete en las Reales Guardias Españolas y pasó a capitán del Regimiento de Caballería Voluntarios de España, donde fue sargento mayor y su comandante. Contaba con 32 años de servicio que contemplaban Portugal y Gibraltar como comandante de avanzadas, entre otras comisiones. En 1787 se le confirió el gobierno e intendencia de Sinaloa, la cual quedó sin efecto por su agregación a Sonora.
- José de Medranda y Caraveo, teniente coronel de infantería y gobernador militar del puerto de la Orotava en Tenerife (islas Canarias). Durante más de 19 años había gobernado dicho puerto comercial, adquiriendo conocimientos políticos y militares, especialmente en tiempos de guerra. El marqués de Branciforte, quien sería virrey novohispano, lo recomendaba por sus muchos y meritorios servicios al Estado y al pueblo. Incluso ofreció diez fusiles o su importe, todo por continuar el brillo familiar heredado. Solicitaba igualmente el grado de coronel.
- Pedro Junco, teniente coronel agregado al Regimiento de Dragones de Almansa. En sus 35 años de carrera, había servido desde la clase de cadete del Regimiento de Zamora hasta llegar a capitán del mismo en la guerra de Portugal. En 1768 pasó a Chile con ocasión de la sublevación de los araucanos fronterizos hasta las paces del Campo de Negrete de 1770 (Levaggi, 2002). Posteriormente fue durante tres años gobernador interino de la plaza y presidio de la isla de Juan Fernández en la misma capitanía general meridional chilena. También ejerció de subinspector y comandante de armas de la costa de Coquimbo para formar varios cuerpos de milicias en tiempos bélicos, entre otros encargos. En 1784 obtuvo el grado de teniente coronel y, en 1786, la agregación, sin haber logrado después su reemplazo ni el grado de coronel.
- Por último, Joaquín Fidalgo, capitán de fragata de la Real Armada. Había participado en varias campañas durante

20 años, incluida Argel. Fue director interino de estudios en la Academia de Guardias Marinas durante nueve años, donde también fue profesor. Se desempeñó como segundo comandante de dicha compañía y en alguna ocasión la comandancia misma. Se alegaba en su favor que su padre y tíos habían servido al rey en las guerras de Italia y otros escenarios y habían muerto en diferentes empleos de la carrera militar. Esta gracia familiar se incrementaba con la personal, pues contaba con una progenie numerosa que debía mantener con su sueldo. Solicitaba el grado de coronel si la actual graduación resultaba insuficiente para el empleo americano, así como el gobierno de la Puebla de los Ángeles, en defecto del de Yucatán. Los correspondientes memoriales adjuntos aumentaban considerable y pormenorizadamente la información extractada para la toma de decisión³⁹.

Además de estos candidatos filtrados en su selección, otros se postularon al mismo empleo. Por ejemplo, el capitán de navío José Adorno o el coronel Juan María de Gálvez, hermano del gobernador asesinado. Este último esgrimía tal penosa circunstancia en su favor. Desde su participación como aventurero en 1775 en Argel, había actuado en el Perú en la repoblación del valle de Vítoc y el gobierno militar e intendencia de la provincia de Tarma. Solicitaba el gobierno de Yucatán u otro. El ecijano adjuntaba a su petición una cuidada relación de méritos y servicios impresa⁴⁰.

Pero el irlandés salió victorioso de tan arduo trance. En carta de 27 de abril de 1789, el capitán general de La Luisiana remitió la instancia del comandante de la plaza de Panzacola Arturo O'Neill en solicitud de los gobiernos de Yucatán o Puerto Rico y el ascenso a mariscal de campo. Dado este último a Ramón de Castro, quedaba Yucatán, que pasó a sus manos tras una difícil selección.

En la instancia y memorial adjunto, el brigadier O'Neill solicitaba el gobierno de Yucatán o el de Caracas cumplido su quinquenio, ya provisto sin embargo. Los tres destinos contemplados eran del área Caribe. En 1796 solicitaría, bajo la protección de

³⁹ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Solicitudes al gobierno, capitanía general e intendencia de la provincia de Yucatán vacante por muerte del brigadier Lucas de Gálvez, que la servía.

⁴⁰ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Solicitud al gobierno de Yucatán del coronel Juan María de Gálvez y Montes de Oca, San Lorenzo, 24 de noviembre de 1792.

Miguel José de Azanza —ministro de la Guerra y futuro virrey de la Nueva España—, cambiar su desfavorable destino por el gobierno de La Habana⁴¹. El capitán general veía con buenos ojos dar curso a su solicitud, pues había servido, y bien, en un puesto poco apetecible. Respecto al grado, por el momento no lo veía ajustado y debió conformarse con el de brigadier obtenido en 1789. Pasados tres años, no observaba mérito nuevo acreedor al ascenso, pero recordaba los debidos al barón de Carolendet, gobernador e intendente de la provincia de Luisiana, bajo cuyas órdenes sirvió O'Neill en la toma de Panzacola como capitán de cazadores del Regimiento Hibernia. Sin duda, dicha plaza no fue solo una escuela de guerra, sino también memoria para futuros ascensos⁴².

O'Neill se dirigió desde Panzacola al ministro de la Guerra para recordarle que durante cerca de doce años desempeñaba el cargo de comandante de la plaza, interino y por comisión, sin haberlo nunca pretendido. Al contrario, había solicitado a Bernardo de Gálvez el relevo, nunca concedido, pues el general malagueño opinaba que su presencia allí era la mejor para el real servicio y así le contestó hasta en tres ocasiones. Remitió estos documentos el 16 de junio de 1791 al inspector del arma infantería Félix O'Neill para que lo pusiera en conocimiento del ministro (Sánchez Espinosa, 2000). La etapa de mayor éxito de la nación irlandesa en el ejército hispano corresponde al anterior y a su predecesor Alejandro O'Reilly (Andújar Castillo, 2007: 276). Consideraba aquel destino un destierro y el grado de mariscal de campo justo, pues señalaba la promoción de otros brigadieres anteriores. Como argumentos de su petición aludía al aplauso general de sus superiores, generales e intendentes a cuyas órdenes fue subdelegado, así como sus exitosas gestiones con los indígenas en busca de alianzas provechosas, cuestión no baladí en las fronteras y que viene a corroborar el parecer de Bernardo de Gálvez sobre su idoneidad en dicho destino⁴³.

Adjuntaba una relación de méritos de su puño y letra que bien sirve para repasar su carrera militar y percepción de

⁴¹ AGS, SG, leg. 7211, 33. Carta de Arturo O'Neill a Miguel José de Azanza, Mérida de Yucatán, 15 de mayo de 1796.

⁴² AGS, SGU, Leg. 7218, 6. Carta de Luis de las Casas al ministro de Guerra, el conde del Campo de Alange, La Habana, 14 de noviembre de 1792.

⁴³ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Carta de Arturo O'Neill al conde del Campo de Alange, Panzacola, 26 de septiembre de 1792.

acreditación al grado y destino. Además, en su margen, el barón de Carondelet apuntaba su encarecida recomendación del irlandés por su valiente participación en la afamada expedición y el celo demostrado posteriormente en el gobierno de la plaza. Sin duda, dicho aval como correspondiente a un hombre radicado en el territorio y experimentado en los asuntos de Indias tuvo no poco peso en la decisión de su elección para Yucatán. El balance era de 40 años, 7 meses y 20 días de servicio ininterrumpido desde cadete en los regimientos de infantería de Irlanda e Hibernia, y los consecutivos empleos hasta el de brigadier y gobierno de Panzacola desde su rendición. Había participado en la campaña de Portugal, en la batalla de Argel, en la expedición conquistadora de Santa Catalina, había sido gobernador del fuerte de Santa Cruz y costas de Tierra Firme contiguas y, finalmente, había estado presente en la toma de Panzacola como ayudante de campo del conde de Gálvez. Igualmente, y no menos importante, estaban sus gestiones, paces y encuentros con las tribus indias para atraerlas al bando español en un espacio tan conflictivo y de confluencias imperiales. Un total de doce años de hacienda saneada y aprobación de sus superiores intendentes de la provincia; de hecho, por comisión del brigadier y gobernador Esteban Rodríguez Miró formó el tercer batallón del Regimiento de La Luisiana⁴⁴.

Añadía las recomendaciones de sus superiores. Esteban Miró —brigadier de los Reales Ejércitos, gobernador e intendente general de las provincias de La Luisiana y Florida Occidental e inspector de las tropas veteranas y milicias— certificaba su buen gobierno y política de atracción nativa como principales logros⁴⁵. Por su parte, el anterior intendente, Martín Navarro, certificaba igualmente las correctas providencias tomadas por el irlandés en Panzacola a pesar de las muchas adversidades sufridas en su gobierno⁴⁶.

Estas cualificadas recomendaciones, por tratarse de agentes del reformismo sobre el terreno y no en lejanos gabinetes, hicieron posible su elección e informaban además del pragmatismo como horizonte de gobierno por encima de otras consideraciones. Se

⁴⁴ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Memorial de Arturo O'Neill al rey, Panzacola, 25 de septiembre de 1792.

⁴⁵ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Certificación de Esteban Miró, Nueva Orleans, 29 de julio de 1790.

⁴⁶ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Certificación de Martín Navarro, Nueva Orleans, 6 de junio de 1787.

le confirió la Capitanía General de la provincia de Yucatán con la Intendencia de Real Hacienda y gobierno militar y político de la plaza de Mérida, para lo que se expidieron los correspondientes despachos⁴⁷. En el nombramiento oficial, junto con sus competencias, funciones y obligaciones al caso, se reconocía en Arturo O'Neill el «mérito y dilatados servicios del brigadier⁴⁸». Unos seis meses después, el 29 de junio de 1793, el teniente de rey de Campeche y capitán general interino de Yucatán, José Sabido de Vargas, comunicaba la llegada del irlandés el 16 de junio inmediato⁴⁹. Comenzaba la gestión de gobierno.

3.2. Yucatán en el avispero finisecular

A principios de agosto de 1794, O'Neill dirigió una representación de súplica al rey en atención a la concesión del rango de mariscal de campo; no habían pasado ni dos meses desde su llegada al nuevo mando. El documento es revelador en varios aspectos. Repasaba su carrera y resaltaba sus principales logros militares y políticos del pasado, pero también aludía a lo más reciente desde la asunción del cargo. Su escrito sirve para adentrarnos no solo en los inicios de su gestión gubernativa, sino también en la situación de Yucatán a finales del siglo XVIII y máxime tras un episodio traumático en su cúspide de poder.

Había restablecido el orden tras el asesinato del anterior capitán general, que había consternado a la población. Cabe recordar que las pesquisas al respecto del alcalde del crimen de la Real Audiencia mexicana, Manuel Antonio de la Bodega, no daban resultados. Las investigaciones del comisionado fueron infructuosas a pesar de su diligencia, como también las de O'Neill, «cuya prudencia y celo vence los obstáculos que oponen los poderosos parciales». El hermano del finado había dirigido su acusación a los partidarios de la tiranía, lo cual, unido a las resistencias de los poderosos —término tan del gusto de los reformadores ilustrados—, puede situarnos ante los opositores a las reformas borbónicas como responsables o instigadores del crimen.

⁴⁷ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Minuta de nombramiento, Palacio, 10 de diciembre de 1792.

⁴⁸ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Nombramiento de Arturo O'Neill como capitán general de la provincia de Yucatán, Palacio, 13 de diciembre de 1792.

⁴⁹ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Minuta de José Sabido de Vargas, Campeche, 29 de junio de 1793.



Plano de la costa oriental de Yucatán y golfo de Honduras
(Archivo Histórico de la Armada «Juan Sebastián de Elcano».
Signatura: MN-11-B-10)

Su jurisdicción contaba con 394 090 habitantes, «a la más perfecta unión y observancia de las leyes», una vez sosegado el territorio leal al gobierno, sin impedir el curso correcto de la administración. Y todo ello sin ayuda externa. En su súplica,

tras argumentar sus progresos pasados e inmediatos, apuntaba los remotos, importantes en una sociedad estamental por más que el mérito primara. Trataba de aunar la nobleza de servicio con la de sangre y poner sobre la mesa la fidelidad continuada de su saga. Era descendiente del caudillo Hugo O'Neill, conde de Tyrone y líder irlandés aliado de España desde los tiempos de Felipe II, quien además ofreció el reino a la protección y soberanía de la Corona española «libertando su patria del yugo de la Inglaterra, mostrando en esto su preferente amor a la España donde sucesivamente llegó por sí mismo al propio efecto como es constante, y fue notorio en aquella época desde la cual han servido innumerables de su Casa en esta Monarquía», ya fuera como generales o diversos empleos militares. Por las consideraciones que merecían los distinguidos méritos y servicios de su familia durante dos siglos y las promociones habidas, solicitaba ser nombrado mariscal de campo, especialmente una vez que ya era capitán general, consciente de la práctica común de asociar encumbramiento político con militar y aun nobiliario⁵⁰.

Además, aportaba no solo el nombramiento del gobierno de Yucatán, sino una detallada hoja de servicios que mostraba lo recorrido hasta la fecha, desde cadete en el Regimiento Irlanda (1 de febrero de 1752) hasta brigadier (14 de enero de 1789). En total sumaba hasta 1 de agosto de 1794 un servicio de 42 años y 6 meses en los consabidos regimientos, campañas y expediciones⁵¹.

Los motivos del gaélico ya habían convencido al monarca, quien se había dignado a promoverlo al empleo de mariscal de campo de los Reales Ejércitos, según minuta datada en Aranjuez el 31 de mayo de 1794. Se le remitió despacho al efecto con la misma fecha. El irlandés recibió el despacho de la real orden de 31 de mayo y quedó muy agradecido al monarca y al ministro de la Guerra, a quien se dirigió por carta en los siguientes términos de lealtad al rey: «[...] en cuyo servicio y defensa deseo y espero sacrificar mi vida», mientras que a su ministro reconocía

⁵⁰ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Representación de Arturo O'Neill al rey, Mérida de Yucatán, 1 de agosto de 1794.

⁵¹ AGS, SGU, leg. 7218, 6. Relación de los servicios del brigadier Arturo O'Neill, intendente, gobernador, capitán general de la provincia de Mérida de Yucatán, vicepatrono real, subinspector general de las tropas de infantería, dragones y milicias, juez de Cruzada, de temporalidades, de matrículas y arribadas, subdelegado de la renta de correos, etc.

«gracias por tanto como me honra y favorece con su muy benigno y justificado influjo⁵²».

La gestión de O'Neill fue fructífera y atendió a diversos frentes. Entre ellos destaca la implementación de las medidas propias del reformismo ilustrado. Pero el capítulo se centrará en esta ocasión, por su relevancia y pertinencia, en la política defensiva y especialmente en su lucha contra los ingleses y la cuestión de Belice.

El tratado de paz entre España e Inglaterra de 1783 concedió a los ingleses el derecho de cortar palo de tinte o de Campeche en el área del río Walix. El artículo VI reconocía que bajo tal excusa se habían establecido muchos asentamientos ingleses en territorio continental español, lo cual generó lógicas quejas y motivos de discordia. Entre su articulado se insertó un detallado mapa bilingüe de los territorios señalados a los ingleses para el corte de dichas maderas⁵³. Pero los repetidos incumplimientos británicos forzaron un tratado complementario firmado en Londres en 1786⁵⁴, en el que quedó demarcado el territorio donde podrían cortar todo tipo de maderas y quedó prescrito el abandono de la costa de los Mosquitos y la prohibición de plantaciones e ingenios y fortificaciones en su distrito, no así la pesca o construcciones siempre desprovistas de uso en funciones civiles o militares. Igualmente, quedó prohibido el suministro de armas y municiones a los indios de territorio español. Sin embargo, infringieron lo firmado y ensacharon el territorio. El irlandés advirtió en varias cartas desde el 8 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 1790 de las infracciones cometidas por los ingleses en relación con el acuerdo de 1786⁵⁵.

⁵² AGS, SGU, leg. 7218, 6. Carta de Arturo O'Neill al conde del Campo de Alange, Mérida de Yucatán, 17 de octubre de 1794.

⁵³ *Tratado definitivo de paz concluido entre el rey nuestro señor y el rey de la Gran Bretaña, firmado en Versalles a 3 de septiembre de 1783, con sus artículos preliminares*, Madrid, Imprenta Real, 1783, pp. 47-52 (Universidad de La Laguna, Fondo Antiguo).

⁵⁴ *Convención para explicar, ampliar y hacer efectivo lo estipulado en el artículo sexto del tratado definitivo de paz del año de 1783, concluida entre el rey nuestro señor y el rey de la Gran Bretaña, firmada en Londres a 14 de julio de 1786, ratificada por ambos soberanos*. Madrid, Imprenta Real, 1786 (Universidad de Valladolid, Fondo Antiguo, Signatura U/Bc LEG 02-4 n.º 0173.); AHN, E, 3370, exp. 1, Convención para ampliar, explicar y hacer efectivo el artículo 6º del tratado de paz de 1783.

⁵⁵ AGS, SGU, leg. 6950, 33. Extracto y opinión de la Secretaría de Guerra, remitido al ministro de Estado, sobre los establecimientos ingleses según las cartas del capitán general de Yucatán Arturo O'Neill.

Al declararse la inevitable guerra de 1796, O'Neill se encontraba al mando de Yucatán. Organizó una expedición para desalojar a los ingleses, pero no pudo contar con el factor sorpresa ante la lentitud de los preparativos⁵⁶. En carta al ministro Francisco de Saavedra, fechada en Bacalar a 26 de septiembre de 1798, explicaba retrospectivamente la sucesión de acontecimientos desfavorables que desembocaron en su fracaso. La presencia británica en la costa oriental de la provincia les permitió incursiones en la misma y en Guatemala y, además, establecieron gobierno y fortificaciones, incumpliendo lo pactado. Al planearse la expedición, su situación era de debilidad y, en su criterio, bastaba con ochocientos o mil hombres, junto con el apoyo del virrey novohispano, el marqués de Branciforte, y el comandante general del departamento de marina de La Habana. Estos prometieron auxilios y buques, respectivamente, pero los segundos no llegaron por atender a sus propias necesidades y por no contar por el momento con la aprobación del rey.

El intento inicial se frustró, pero el irlandés persistió en su empeño. A principios de 1797 remitió un nuevo proyecto por la vía reservada de Guerra que contenía la valoración de las fuerzas propias y ajenas. Fue aprobado por real orden de 3 de junio del corriente. Desde La Habana debían remitirse los auxilios navales. El virrey envió dos fragatas: *Minerva*, de cuarenta cañones, al mando del comandante Sancho de Luna, y la goleta de guerra *Feliz*, al mando del teniente de navío Francisco de Fuentes Bocanegra. En Cuba se difundió la idea de la expedición contra Walix desde finales de año. Una vez más, la sorpresa se perdió y los ingleses, noticiosos por contrabandistas y por los rumores, fortificaron la bahía de Walix y recibieron refuerzos. O'Neill se vio obligado a subir su tropa a dos mil hombres y a agregar dos lanchas cañoneras cubanas y dos construidas en Bacalar, así como cuatro piraguas armadas. Actuó, en la medida de lo posible, sin retraso por su parte. Pero los comandantes de las dos fragatas fueron remisos con varios pretextos que rozaban la indisciplina.

Desde Penzacola sabía muy bien que las empresas que no se auxilian con empeño fracasan. Las tropas no podían obrar hasta que saltaban a tierra y era importante disponer a quien correspondía

⁵⁶ AGS, SGU, leg. 7246, 13. Desde 1797 hasta 4 de mayo de 1799. Expediente sobre la expedición proyectada por el capitán general de Yucatán Arturo O'Neill contra los establecimientos ingleses del Walix, y noticias comunicadas por el virrey de Nueva España del resultado de dicha expedición.

la primera acción para franquear el paso a las demás operaciones, pero los comandantes mostraban indecisión a pesar de las ofertas de protección del convoy y oponían también dificultades para fondear en lugares estratégicos para su auxilio y obstáculo de socorros enemigos. Incluso Luna no contestaba sus comunicaciones. Finalmente, se unió al convoy comandado por Fuentes el bergantín *Príncipe de la Paz*, armado de guerra al mando del teniente de fragata Pedro Grajales, y dos lanchas cañoneras bajo el mando del capitán Juan Bautista Gual y el subteniente Alejandro Marsin. La fragata *La O*, mandada por el capitán Tello Mantilla, se había vuelto a Nueva Orleans, aunque se esperaba su regreso. Se unieron las goletas *Roa*, *Angustias*, *Roda*, *San Miguel*, *Americana*, *Linda* y *San Román*; las balandras *Santa Isabel* y *Bretaña*, y otros buques: en total sumaban una veintena. Respecto a las tropas de desembarco, eran las de guarnición de Campeche, sustituidas por cuatro compañías urbanas; fueron embarcadas ocho compañías de los tres batallones de Castilla y cuatro de pardos. Cuando el convoy llegó a la barra de San Antonio, O'Neill se trasladó desde Bacalar para supervisar las operaciones a bordo de la goleta *Ricardo*, que enarboló bandera cuadrada al tope mayor, junto con el saludo de catorce cañonazos y vivas al rey, como era apropiado a la insignia del almirante y capitana de la flota.

Entretanto, los ingleses fueron oportunamente auxiliados desde Jamaica. Cuando la flotilla de O'Neill estuvo frente al establecimiento inglés, encontró buques de guerra que cortaban el acceso de los ríos e impedían un desembarco adecuado. Se sucedieron combates navales menores antes de la retirada española, propiciada tanto por la resistencia inglesa favorecida por las dilaciones como por los comandantes de las fragatas españolas, ansiosos por regresar a Veracruz o La Habana. El capitán general permaneció en Bacalar⁵⁷, pero no hubo intento alguno posterior (Riva Palacio, 1888: 883-887). El 11 de septiembre se había celebrado junta de guerra frente a Cayo Chapel; asistió la oficialidad a la lectura de los partes oficiales de combate del día anterior para decidir si se atacaba de nuevo o se desistía. Entre aquellas escaramuzas se encontraban las sostenidas por las lanchas cañoneras, según constaban en los informes remitidos por sus jefes en contestación del oficio del capitán general,

⁵⁷ *Reglamento para la disciplina y gobierno de la guarnición del presidio de San Felipe de Bacalar, en la provincia de Yucatán*, Madrid, Imprenta de la viuda e hijo de Marín, 1794 [BCM, IV-6469(47)].

que demostraban el calado de las defensas británicas y el atasco del combate⁵⁸. Respecto a los muertos y heridos del enemigo en el combate del 10 de septiembre, por medio de dos desertores obtuvo información que pasó a la superioridad⁵⁹. En una siguiente misiva al ministro de Estado, puso en su conocimiento las disposiciones tomadas aquella jornada para el ataque de las lanchas cañoneras y buques armados⁶⁰.

En la junta de guerra se acordó por unanimidad la retirada con las consabidas precauciones al caso (Molina Solís, 1913: 345-346). La responsabilidad fue colectiva y la falta de celeridad no fue responsabilidad exclusiva del irlandés, aunque no han faltado historiadores que cargaron la culpa del fracaso sobre sus hombros arguyendo falta de mando, cuando estuvo en primera línea a riesgo de su propia vida pese a ser el capitán general. A final de sus días, en la España de 1808, participó en la lucha contra el francés en el ejército. Su resolución y patriotismo lo llevó a tomar parte con una edad avanzada en la defensa de Madrid.

Sobre la determinación de O'Neill contemplada por sus coetáneos, baste citar la carta que el virrey novohispano, el marqués de Branciforte, remitió a Godoy, donde le daba cuenta de los firmes deseos de irlandés por atacar los establecimientos ingleses bajo su mando personal⁶¹. Como consecuencia de dicha confianza, el virrey mostró una actitud favorable al envío de los auxilios que le eran posibles para una expedición «en honor de sus Reales Armas y de la Nación [...] como considero que esta empresa solo puede efectuarse precediendo la soberana aprobación del rey o constituyéndose O'Neill responsable de las resultas, creo que en ambos casos debo facilitarle los auxilios⁶²». Si bien tuvo que negar los socorros marítimos solicitados, reconocía el atinado celo del hibernés contra unos establecimientos que, en el futuro, podrían expandirse⁶³.

⁵⁸ AGI, E, 35, N. 31. Respuesta de Pedro Grajales a la copia del oficio de Arturo O'Neill. A bordo de la cañonera *Santa Bárbara* al ancla sobre Cayo Chiapa, 11 de septiembre de 1798.

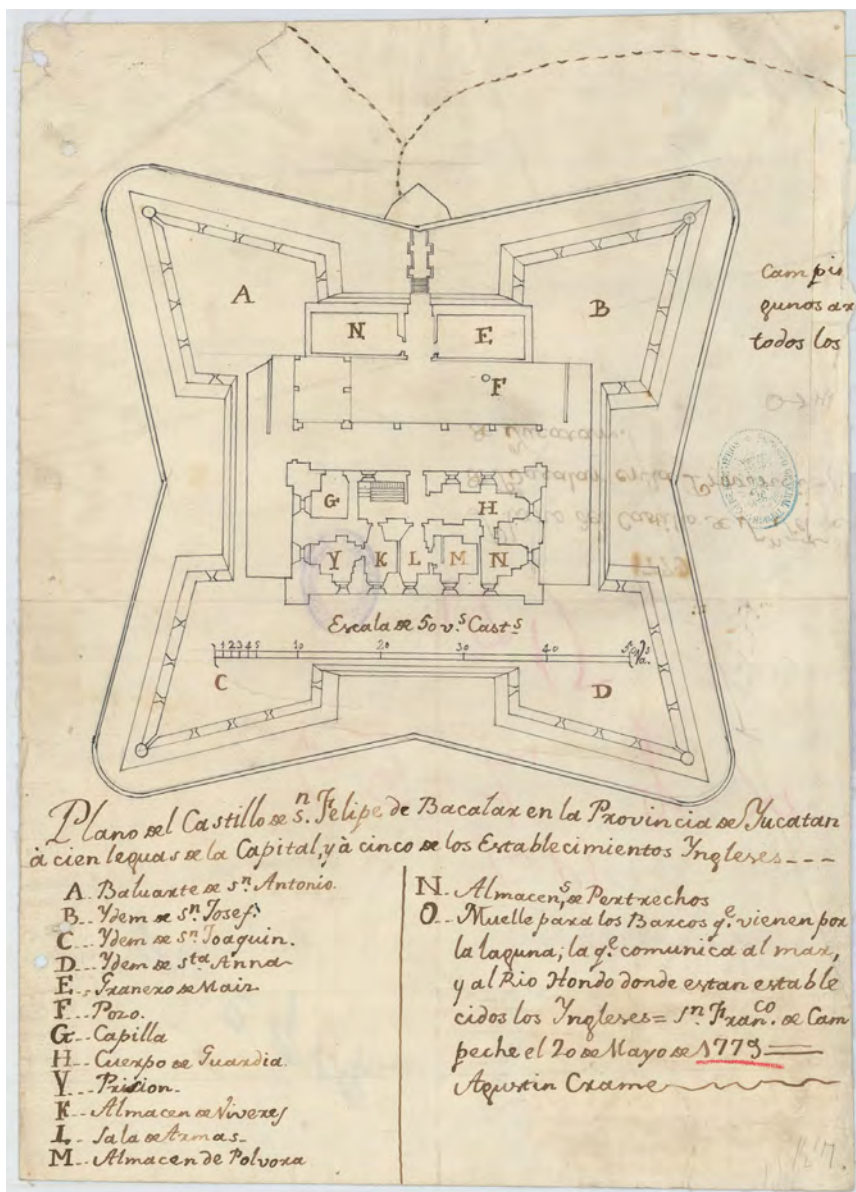
⁵⁹ AGI, E, 35, N. 37, Carta n.º 8 de Arturo O'Neill al ministro de Estado Francisco de Saavedra, Mérida de Yucatán, 15 de diciembre de 1798.

⁶⁰ AGI, E, 35, N. 38, Carta n.º 9 de Arturo O'Neill a Francisco de Saavedra, Mérida de Yucatán, 15 de diciembre de 1798.

⁶¹ AGI, E, 26, N. 2, Carta n.º 456 del marqués de Branciforte a Manuel Godoy, Orizaba, 29 de abril de 1797.

⁶² AGI, E, 26, N.3, Carta n.º 460 del marqués de Branciforte al príncipe de la Paz, Orizaba, 31 de mayo de 1797.

⁶³ AGI, E, 26, N. 75, Carta n.º 542 del marqués de Branciforte al príncipe de la Paz, Orizaba, 30 de noviembre de 1797.



Plano del Castillo de San Felipe de Bacalar en la provincia de Yucatán
(AGMM. Signatura: Mex-2/3)

Su ánimo estaba dispuesto a ayudarle en la empresa⁶⁴. Por real orden de 23 de julio de 1796 había sido advertido de una posible

⁶⁴ AGI, E, 27, N. 3. Carta n.º 563 reservada del marqués de Branciforte al príncipe de la Paz. Orizaba, 3 de enero de 1798.

expedición británica, ante lo que había tomado providencias no solo para no ser sorprendido, sino también para vencer al enemigo y capturar al independentista Francisco de Miranda. Redobló las medidas militares como la construcción de lanchas cañoneras en el puerto de Campeche y presidio de Bacalar⁶⁵. En este contexto, no resulta extraña la planificación de su expedición e iniciativa.

La recuperación británica en aquel espacio caribeño o la temporalmente cercana crisis de Nutka en el Pacífico evidenciaban unas relaciones que mantenían el conflicto entre ambas potencias en un teatro de operaciones americano pronto a las guerras revolucionarias (Guerrero Mayllo, 1989: 27-28).

Por otra parte, resulta oportuno recordar cómo los esclavos negros de los madereros de Belice actuaron como informantes de los españoles tras huir a territorio bajo soberanía hispana, en atención a una incursión militar entre 1797 y 1798 (Conover Blancas, 2021). El hecho no es casual: en la América septentrional se encuentra el caso de Fuerte Mosé, destinado a vigilar la frontera angloespañola. A dicho establecimiento huían esclavos negros de los británicos para convertirse en colonos libres bajo la soberanía del rey de España o servirle como sus soldados. Además, en la América meridional, con ocasión de la guerra de 1796 contra Inglaterra, el virrey irlandés O'Higgins escribió en su borrador de Memoria de Gobierno que los negros de Lima hubieran cooperado cordialmente para rechazar un posible desembarco británico en las costas peruanas, y ello merced a la notable diferencia a su favor en territorio de la Monarquía española frente a ingleses, franceses u holandeses (Chauca García, 2019b: 26).

4. La memoria impresa

La *Gazeta de Madrid* dedicó un extenso texto a la memoria del irlandés una vez fallecido. Arturo O'Neill de Tyrone murió en Madrid el 9 de diciembre de 1814. Marqués del Norte, teniente general de los Reales Ejércitos y consejero jubilado del Supremo de la Guerra, contaba con casi 63 años de leales servicios a los reyes Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. El periódico repasaba su historial militar: empezó de cadete en el Regimiento de Infantería de Irlanda y prosiguió en el Hibernia, en cuyo cuerpo

⁶⁵ AGI, E, 35, N. 27, Carta n.º 5 de Arturo O'Neill, gobernador de Yucatán, al príncipe de la Paz, Manuel Godoy, Mérida de Yucatán, 20 de junio de 1797.

participó en la campaña de Portugal de 1762, e igualmente estuvo en la expedición y sangrienta batalla de Argel. Por solicitud propia pasó a la expedición mandada por Pedro Cevallos en Brasil, donde, gracias a un arriesgado reconocimiento, facilitó la toma del fuerte de Santa Cruz y sus baterías en la isla de Santa Catalina. Como resultado, se le confirió el gobierno del mismo fuerte, desempeño que ocupó hasta la devolución de la isla. De igual forma, estuvo en la isla de la Martinica con la expedición comandada por Ventura de Navia, que tuvo que dispersarse por un terrible temporal. Una vez más, solicitó unirse a una expedición, la que marchaba contra la plaza de Panzacola bajo las órdenes de Bernardo de Gálvez, como ayudante del general macharatungo. En su sitio mandó el cuerpo de cazadores, que contuvo y rechazó al enemigo en las repetidas salidas del 28 de marzo y 12, 22, 24, 25 y 26 de abril de 1781. Hasta su rendición hizo el servicio de trincheras. Por dicho mérito obtuvo el gobierno de la plaza, que mantuvo hasta el 10 de diciembre de 1793, cuando fue nombrado capitán general e intendente de la provincia de Yucatán y gobernador militar y político de la plaza de Mérida.

En dicho destino de gobierno, dispuso y mandó en 1798 la expedición contra las posesiones inglesas de Walix en la bahía de Honduras. Fue relevado a su solicitud de aquel destino y en 1802 y regresó a España. En agradecimiento por sus continuados servicios al rey, este lo nombró consejero de Guerra en 1803. Con ocasión de la invasión napoleónica en 1808, deseaba ardientemente contribuir en la defensa de su patria en el ejército de Castilla la Vieja a pesar de su edad y estuvo al mando de la segunda división. Disuelto el ejército, volvió a Madrid, donde se encontró el enemigo en sus alrededores y se empleó en su defensa al mando de la batería de la Puerta de los Pozos. No desamparó en ningún momento su puesto, a pesar de la voladura del almacén de municiones y de tener desmontada la artillería por el superior fuego enemigo. No se retiró hasta que así se le ordenó por haber capitulado la guarnición. La nota de prensa a modo de obituario terminaba con un panegírico explícito de la idea que se tenía sobre el irlandés finado y su larga y meritoria carrera:

«En una serie tan larga de servicios dió las más constantes pruebas de valor, lealtad, zelo y amor al Real servicio, así como de pureza, desinterés y deseos del bien público, en los mandos militares y políticos que obtuvo; habiendo merecido por

estas calidades frecuentes pruebas del aprecio de los Reyes nuestros Señores, y la estimacion y afecto de quantos le obedieron y conocieron, los quales tributarán á su memoria el justo elogio y reconocimiento á que se hizo acreedor⁶⁶».

La saga militar había descansado sobre la lealtad y la recompensa. El I marqués del Norte, Arturo O'Neill y O'Kelly (1736-1814), fue un referente en la familia. Su gestión americana es significativa para la comprensión de su tiempo. Sus descendientes se beneficiaron del personaje y su obra, como él mismo se ennoblecó por su fidelidad al rey. No fue un caso único dentro de los O'Neill, entre los que se encuentran titulados o caballeros de órdenes militares ya en el siglo XVII (Kerney Walsh, 1966). En la siguiente centuria, varios O'Neill fueron pretendientes de hábitos, por ejemplo, los hermanos Diego y Carlos O'Reilly y O'Neill O'Reilly y O'Neill, naturales de Anifarni, condado de Cabán (Irlanda). El primero, barón de Clonkee Tuligarbi y capitán del Regimiento de Irlanda; el segundo, teniente con grado de capitán del Batallón el Real Felipe de El Callao en Lima⁶⁷.

La fidelidad al monarca fue la clave de bóveda del éxito de su linaje. Uno de sus descendientes, Arturo O'Neill O'Keeffe, hijo de Julio O'Neill y Catalina O'Keeffe, se casó en 1802 con Juana Chavert. Falleció en 1832 con el grado de coronel comandante del primer batallón de Milicias Disciplinadas de Puerto Rico. El 11 de enero de 1827, desde Puerto Rico, había solicitado su ascenso a Fernando VII, quien lo nombró el 17 de agosto de 1828 teniente coronel con agregación al Estado Mayor de la isla. A la gracia de capitán recibida de Carlos IV en mayo de 1806 vino a sumarse la agregación en el Regimiento de Milicias Disciplinadas de Infantería en octubre de 1809, concedida por Fernando VII y, en su nombre, la Junta Suprema Central de Gobierno de España e Indias. Su petición contenía una confesión de lealtad continuada en el servicio al rey, «sin que jamás sus sentimientos políticos hayan desmentido la opinión de un buen servidor de V. M., enemigo decidido del sistema de la insubordinación y perfidia». En el margen de dicha solicitud se consignaba (Puerto Rico, 17 de enero de 1827) que las circunstancias de dicho oficial, título de Castilla de marqués del Norte, intachable conducta y fundamental para el dictamen favorable, manifiestan «adhesión a Vuestra

⁶⁶ *Gaceta de Madrid*, n.º 4, pp. 3132, martes 10 de enero de 1815.

⁶⁷ AHN, OOMM-Caballeros Alcántara, exps. 1077 y 1076 (1777). Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Alcántara.

Real Persona y no haber jamás tomado la menor parte contra los incuestionables Soberanos derechos de V. M. lo hacen recomendable a Vuestra Real Munificencia⁶⁸». La fidelidad le hizo merecedor del rango como premio, encadenada nota familiar que se prolongó en infantería con su hijo Arturo O'Neill Chavert (1818).

⁶⁸ AGMS, Sección I, 3640-Exp. 8. Expediente personal de Arturo O'Neill O'Keeffe. Milicias, 1806. Noble. Marqués del Norte.

Capítulo tercero

Movilidad, transmisión intergeneracional y trópicos: sagas irlandesas en la milicia antillana

*Igor Pérez Tostado*¹

Universidad Pablo de Olavide

Resumen

Este artículo analiza la evolución de las sagas familiares irlandesas insertas en el ejército del Caribe hispano entre los siglos XVII y XVIII. A partir de un enfoque que combina historia social militar, estudios de movilidad y redes transimperiales, se estudia cómo estas familias irlandesas lograron ascender en el escalafón social y consolidarse como dinastías poderosas dentro del entramado colonial hispano. La clave de este proceso residió en el traspaso intergeneracional de un capital intangible compuesto por redes de patronazgo, conocimiento militar, experiencia administrativa y vínculos mercantiles transimperiales. Este capital invisible, transmitido tanto informalmente en el seno familiar como a través de interacciones con el entorno colonial, permitió a estas sagas acceder a posiciones de liderazgo, ejercer influencia en contextos como el Caribe y participar en economías

¹ El autor agradece la financiación recibida por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación, Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el Proyecto de Investigación «En los límites de la violencia (III): la violencia lenta de los imperios modernos» (PID2021-122319NB-C22), financiado por MCIN /AEI /10.13039/501100011033/FEDER, UE.

ilícitas fundamentales para el sostenimiento del imperio. Este capital humano y relacional fue crucial para su integración en una administración y un ejército hispanos organizados como un *contractor state* y dominados por la venalidad. En ese contexto, la ventaja competitiva de estas sagas irlandesas residía en sus conexiones con el imperialismo británico y su rol estratégico como intermediarios culturales, económicos y militares entre múltiples espacios imperiales. El efecto acumulado de estos factores se hizo patente en el siglo XVIII, cuando la transformación del Caribe en núcleo del sistema colonial europeo fue de la mano de la consolidación de poderosas dinastías de origen irlandés.

Palabras clave

Sagas familiares militares, ejército español de la Edad Moderna, migración irlandesa, transmisión intergeneracional, capital intangible, Caribe hispano, Imperios transatlánticos, redes transimperiales, movilidad social.

Mobility, intergenerational transmission, and tropics: Irish Sagas in the Caribbean Military

Abstract

This article analyses the evolution of Irish family sagas embedded in the Hispanic Caribbean army between the seventeenth and eighteenth centuries. Using an approach that combines military social history, mobility studies, and transimperial networks, it explores how these Irish families managed to rise within the social hierarchy and consolidate themselves as powerful dynasties within the Hispanic colonial framework. The key to this process lays in the intergenerational transfer of intangible capital composed of patronage networks, military knowledge, administrative experience, and transimperial mercantile ties. This invisible capital, transmitted both informally within the family and through interactions with the colonial environment, enabled these sagas to access leadership positions, exert influence in contexts such as the Caribbean, and participate in illicit economies fundamental to sustaining the empire. This human and

relational capital was crucial for their integration into a Hispanic administration and military organized as a “contractor state” and dominated by venality. In this context, the competitive advantage of these Irish sagas resided in their connections to British imperialism and their strategic role as cultural, economic, and military intermediaries across multiple imperial spaces. The accumulated effect of these factors became evident in the eighteenth century, when the transformation of the Caribbean into a core of the European colonial system was accompanied by the consolidation of powerful dynasties of Irish origin.

Keywords

Military sagas, Early modern Spanish army, Irish migration, Intergenerational transmission, Intangible capital, Hispanic Caribbean, Transatlantic empires, Transimperial networks, Social mobility.

1. Introducción

Una fatídica noche, el capitán a guerra de la isla de la Tortuga, sobrino del gobernador, acudió a visitar a su futuro homicida, el sargento mayor de la tropa, John Murphy Fitzgerald («Juan Morfa Geraldino» en la grafía hispana), para participar en juegos de azar. Desde hacía tres semanas, Fitzgerald se encontraba bajo arresto domiciliario por intervenir a favor de su primo, el sacerdote católico Iacobo Vardo, quien se negaba a jurar lealtad al rey de Inglaterra y al conde concesionario (James Hay, primer conde de Carlisle) como legítimo señor de la isla de la Tortuga. Esa noche, en medio de una discusión relacionada con el juego, ambos salieron sigilosamente de la casa para batirse en duelo. De forma trágica, el sargento mayor acabó con la vida del capitán y, esa misma noche, escapó junto con otros cuatro irlandeses hacia la isla de Cuba. En represalia por el homicidio y la huida, el sacerdote Iacobo Vardo, primo de Fitzgerald, fue ejecutado en la horca².

En tiempos de su llegada, la primera mitad del siglo XVII, el Caribe hispano no resultaba atractivo para estos irlandeses como lugar de asentamiento, y mucho menos como oportunidad de promoción económica y social. No obstante, la historia de la saga familiar liderada por «Morfa Geraldino» tras su huida ejemplifica cómo esta percepción cambiaría a lo largo del siglo. Esta evolución refleja la transformación del Caribe hispano de una peligrosa frontera con escasas oportunidades a un amplio espacio de posibilidades para la migración irlandesa a principios del siglo XVIII. El análisis de las trayectorias de estas familias en el ejército, generación tras generación, permite comprender el proceso de transmisión intergeneracional de un capital intangible que resulta crucial para entender la evolución de estas sagas familiares. Esta transmisión incluye la formación militar informal, la comprensión de la economía política de los imperios y la participación en redes comerciales y financieras transimperiales. Estos elementos facilitaron la participación de las familias irlandesas en las dinámicas de patronazgo y venalidad, así como su imbricación en la estructura del *contractor state*. La combinación de estos componentes contribuyó al crecimiento continuo de la influencia irlandesa en el Caribe hispano y la formación de poderosas dinastías en el siglo XVIII.

² AGI, Santo Domingo, leg. 1, 255 anejo B, f^{os} 1-2. Relación de los méritos del capitán y sargento mayor Juan de Morfo Geraldino y Burco.

2. Las sagas irlandesas en el ejército hispano

La saga del servicio militar irlandés en la Monarquía hispánica durante la época moderna es un tema crucial que permite analizar los procesos de continuidad intergeneracional en la formación de unidades más amplias y estructuradas. A lo largo de los últimos años, se ha propuesto estudiar la saga no solo para comprender el fenómeno de la migración irlandesa a la Monarquía hispánica, sino también para profundizar en la historia social del ejército (Recio Morales, 2012a). En este trabajo se utiliza el concepto de «saga» en su acepción de estirpe familiar, con al menos tres generaciones dedicadas a una misma profesión. Esto brinda un enfoque intermedio entre el individuo aislado y la unidad institucional: el de los grupos familiares que mantienen una continuidad intergeneracional en el ejército. A pesar de que esta problemática ya es conocida dentro de la historiografía, sigue necesitando un análisis detallado para entender mejor la dinámica de transmisión intergeneracional de lo que José Javier Ruiz Ibáñez llamó «capital servicio» (Ruiz Ibáñez, 1997; 2023: 65 y 69).

Dicha aproximación ofrece múltiples ventajas para entender los fenómenos sociales que se desarrollan en los ejércitos al descompartimentar las cronologías y los espacios de estudio. La saga como objeto de estudio permite estudiar los cambios en instituciones pluriseculares como el ejército, que se dan en un periodo más largo que el que abarca la vida profesional activa de un individuo, por lo que no es difícil cubrir toda una centuria e incluso, en caso de disponer información adicional de ascendientes y descendientes, se puede abarcar la evolución social en periodos más largos. También facilita la comprensión de la forma longitudinal en la que los ejércitos de la Monarquía hispánica se desplegaron en diferentes lugares del planeta.

Esta aproximación ofrece múltiples ventajas para entender los fenómenos sociales que se desarrollan en los ejércitos y supera las limitaciones de cronologías y espacios de estudio artificialmente fragmentados. Un ejemplo que ilustra la ampliación de perspectivas que permite este enfoque basado en la saga es la historia de Callaghan MacCarthy, también conocido como Daniel Colan en las fuentes españolas. Sobre él se conoce su participación en la armada de Fadrique de Toledo en la toma de la isla de San Cristóbal en 1630 y en la de Antonio de Oquendo en la toma de Pernambuco en 1631. Al ceñirse a ella, el espacio de

análisis se reduce al espacio americano y caribeño. Al observar la unidad en la que sirvió, se puede apreciar la presencia de compañías irlandesas en la Armada del Mar Océano, donde destacan familias de la costa sur de Irlanda como los ya referidos McCarthy, McSweeney y O'Driscoll, tal y como ha estudiado Eduardo De Mesa Gallego (2020a: 268-270). La perspectiva y la comprensión de los individuos y sus acciones se enriquecen significativamente cuando se considera la saga como unidad de análisis, lo que conectaría la experiencia de Daniel con la de su abuelo, quien ayudó en el desembarco hispano de Kinsale de 1601-1602 y murió desterrado como consecuencia de ello. La saga de Daniel Colan no solo está vinculada a la actividad militar en Irlanda, sino que también se extiende por el Mediterráneo y el norte de África a través de la carrera de su padre, Dermicio Colan, quien falleció en el presidio de La Mamora³. Estas tres generaciones conectan el servicio militar irlandés en el ejército hispano en tres continentes, pero los procesos sociales y culturales a los que el capítulo se refiere bien podrían ser de cualquier otra nación, procedente de las cuatro partes del mundo, súbdita o no de la Corona, que participó en sus ejércitos (Ruiz Ibáñez, Pérez Tostado, 2015; Ruiz Ibáñez, Vincent, 2021; Ruiz Ibáñez, 2022; Pérez Amores, 2022).

Es esencial comprender las aspiraciones de promoción y las proyecciones de ascenso social en el mundo militar en términos multigeneracionales, lo que permite observar patrones amplios difíciles de percibir si se toma al individuo como base, dada la tendencia a que las trayectorias individuales se vean interrumpidas por los riesgos inherentes a la vida castrense. Durante la época moderna, esta fue la forma en que se relacionaron con la actividad militar los ejércitos reales, donde —no debe olvidarse— se fue desarrollando a largo plazo un proceso de profesionalización, burocratización y tecnificación (Thompson, 2013). Así, se consolidaron distintos tipos según la duración y la forma de servicio en las armas, como los soldados que partían a la guerra, pero con idea de volver a sus casas, familias y comunidades en un plazo breve (lo que no impedía que ellos mismos o sus descendientes retornasen en el futuro al servicio de las armas) y los soldados de extracción social más baja que no tenían generalmente a dónde volver y que hacían del ejército su

³ AGS, GYM, Servicios Militares, leg. 12, fº 17, Daniel Colan, 18 de abril de 1634.

casa y forma de vida permanente⁴. Las dificultades económicas que llevaban a las personas a enrolarse no deben confundirse, tal y como demuestra Idan Sherer (2017: 58), con las motivaciones para desempeñar las funciones asignadas dentro del ejército. Una vez dentro, la eficacia militar no se lograba solo a través de la cuantía de la paga, sino también gracias al espíritu de camaradería, el orgullo religioso, la cohesión del grupo étnico de origen, la calidad del liderazgo y el sentido del honor militar.

A largo plazo, el reconocimiento y la promoción eran necesarios para reproducir el servicio y la cohesión de una generación a la siguiente. En consecuencia, la Monarquía debía reconocer y premiar los servicios de la familia, especialmente los de aquellos miembros que habían participado en los ejércitos reales sin recibir ningún premio por ello, sobre todo si habían muerto en servicio. Esto permitía asegurar nuevos reclutamientos para sustituir a los caídos y heridos, mantener la moral y efectividad de los soldados en activo y evitar el cuestionamiento público del pesado servicio de las armas, las guerras interminables y los compromisos imperiales inabarcables de la Corona (Martínez, 2016: 167-208; García Hernán, 2013: 425-431; Carrasco Martínez, 2013). En este contexto se desarrollaron, durante la época moderna, la burocracia que gestionaba el ejército del rey, sus procedimientos administrativos y la uniformización de documentos y discursos. Aunque no existía una lógica estable, ordenada y explícita que definiera la relación entre la calidad de la persona, los méritos alegados y el reconocimiento concedido, sus líneas generales eran conocidas por todos los participantes. Era bien sabido que las recompensas no se decidían únicamente en función de las acciones concretas realizadas por la persona solicitante, sino que tenían en cuenta muchos otros factores. Uno de los más importantes eran los servicios y méritos de sus mayores o pares (Salvador Parra, 2014; Ciaramitano, 2017). Aunque el término «saga» no se utilizaba en la época moderna, el concepto era una de las claves en las relaciones de méritos y servicios, en los memoriales y en las consultas de los consejos, entre otros documentos que formaban parte de los expedientes que decidían sobre las mercedes por otorgar. En ellos se utilizan términos similares, como «edades», para referirse a las generaciones anteriores que han servido en el

⁴ El perfil prototípico del recluta irlandés sería muy cercano, en términos socioeconómicos y demográficos, al bisoño castellano (Thompson, 2003). Ambos llegarían a compartir también un *ethos* común de honor, servicio a la corona y adhesión a catolicismo (Puddu, 1983).

ejército y cuyos méritos se solicita tener en cuenta a la hora de premiar al candidato⁵.

Los irlandeses, al igual que otras naciones no súbditas que se unieron al ejército de la Monarquía hispánica, tuvieron que operar dentro de un marco general de funcionamiento del servicio multigeneracional en el ejército hispano. El primer obstáculo al que se enfrentaron, sobre todo a fines del siglo XVI y principios del XVII, fue la falta de candidatos con familiares y ascendientes que ya hubieran servido a la Monarquía, cuyos servicios la Corona tuviera la obligación moral de recompensar. La estrategia más común consistía en alegar actividades militares propias o de los ancestros en la tierra de origen y el sufrimiento padecido en defensa de la religión católica, como mérito para recibir recompensa por parte de la Monarquía hispánica (Alonso Acero, 2014: 63-64). Estas referencias a menudo adoptaban formas estereotipadas, imprecisas y genéricas, al igual que la procedencia del propio solicitante, perteneciente a las familias prominentes y devotas, de modo que mezclaban las categorías de refugiados religiosos y migrantes confesionales en un ritual discursivo necesario pero previo antes de entrar en la parte más extensa y detallada, la relativa a los servicios militares a la Corona, que constituirían el núcleo «duro» de las consideraciones tenidas en cuenta por la Administración a la hora de decidir el resultado de la consulta o petición⁶ (Ó Hannracháin, 2019; O'Scea, 2001a; 2004; 2010a; 2015: 141-160; 2020; 2021). La única excepción a este patrón era la participación directa del solicitante en la actividad militar hispana en Irlanda, es decir, en la campaña de Kinsale de 1601-1602. Ya se ha visto cómo, en su memorial, Callaghan MacCarthy alegaba los servicios de su abuelo en dicha guerra. Cada grupo de no súbditos que se incorporó a los ejércitos de la Monarquía utilizó variantes de esta misma fórmula, adaptada a sus características, circunstancias, debilidades y fortalezas (número, posibilidades de retorno, presencia o ausencia de una gran aristocracia exiliada

⁵ «[Y] aquellos meritos y servicios de sus mayores (de quien es heredero) tan continuados con los suyos por cinco edades no han tenido hasta agora premio alguno» (AGI, Guadalajara, leg. 39, s. f. Petición de Juan de Aguilera Ladrón de Guevara, 11 de enero de 1664).

⁶ Los aspectos heterodoxos de la práctica religiosa de los inmigrantes irlandeses, como el padrinazgo irlandés o *gossiprid*, fueron desapareciendo en el marco de la aculturación religiosa forzada que tuvo lugar en las primeras décadas del siglo XVII y la adaptación irlandesa a los conceptos hispanos de religiosidad, nobleza y limpieza de sangre.

que pudiera ser líder e interlocutor de la comunidad exiliada, confianza o duda sobre su filiación religiosa, importancia del componente mercantil, comercial y financiero en la diáspora, etc.), pero mantenía la conciencia de pertenecer a una comunidad propia, distinta de la sociedad de acogida (Canny, 2021).

Los irlandeses que se unieron a los ejércitos hispanos y establecieron sagas en ellos se apoyaron no solo en sus méritos individuales, sino también en los puntos fuertes a su disposición como comunidad. El primero de ellos fue el prestigio. Por un lado, estaba la exitosa campaña colectiva de presentación y aceptación dentro de la Monarquía, como una minoría perseguida principalmente por motivos religiosos, y, por lo tanto, merecedora del amparo, protección y patronazgo del monarca católico y de sus súbditos, que sublimaba y superaba los brotes de xenofobia que su llegada masiva y pobreza extrema generaban. Por otro lado, se encontraban el éxito y la aceptación del discurso de lealtad y servicio a la Corona, ganado en gran medida mediante el buen desempeño de la labor militar una vez dentro de los ejércitos de la Monarquía, sobre todo en Flandes durante las primeras décadas del siglo XVII (Henry, 1992). Aunque los resultados de las levadas y actividad militar de las unidades de origen irlandés en las décadas de 1640 y 1650 fueron muy inferiores a los anteriores, para entonces su reputación ya estaba establecida y en la mayoría de los casos se mantenían el prestigio y la confianza anteriormente ganados (De Mesa Gallego, 2014a: 111-136). Las sucesivas generaciones, ya nacidas en el seno de la Monarquía, y las olas migratorias de finales del siglo XVII y principios del XVIII pudieron beneficiarse de ese prestigio colectivo heredado y acumulado en su búsqueda de empleo militar y promoción económica y social.

El segundo punto fuerte, tal vez menos visible pero igualmente importante, fue el mantenimiento de lazos transimperiales. Estos lazos permitían ampliar la capacidad de los irlandeses dentro del ejército de la Monarquía y, por ende, contribuían al premio y la promoción que recibían de esta. El ejemplo más obvio es el reclutamiento en Irlanda. La Monarquía funcionaba como un *contractor state* que contrataba servicios con particulares, como, en el caso concreto del ejército, el reclutamiento, abastecimiento, transporte, flotas, etc.⁷ (Parrot, 2012; Harding y Solbes Ferri,

⁷ Véase también el proyecto en marcha del European Research Council, «The European Fiscal-Military System 1530-1870», (Grant Agreement No. 787504), dirigido por Peter Wilson, disponible en: <https://fiscalmilitary.web.ox.ac.uk/>

2012; Hernández Rodríguez, 2023). La Monarquía hispánica valoró y premió a aquellos irlandeses, normalmente miembros de la nobleza, que mantenían lazos con sus lugares de origen y que podían movilizar a sus dependientes para organizar la llegada de reclutas que reemplazaran las bajas sufridas o para formar unidades nuevas con ellos. Estos lazos transimperiales adquirieron también una enorme importancia con la conexión de los militares de origen irlandés en la Monarquía hispánica con la diáspora mercantil y militar irlandesa, presentes no solo en las islas británicas y su corazón financiero londinense, sino también en el resto de los Estados europeos y sus respectivos imperios coloniales. Esto no solo les proporcionaba conocimientos científico-técnicos, experiencias y comprensión de lo que se estaba realizando a nivel administrativo, militar y colonial fuera de la Monarquía hispánica, sino también capacidad financiera y logística, tanto para la financiación de los ascensos y las levas como para aprovechar las oportunidades comerciales (normalmente ilícitas y mediante participación indirecta) que su ascenso a posiciones de mando proporcionaba. Así se generaba un ciclo retroalimentado en el que los lazos financieros y mercantiles permitían aprovechar las posibilidades de promoción militar y estas promociones militares abrían posibilidades de lucro que, a su vez, alimentaban la capacidad financiera y mercantil para acceder a nuevas promociones.

Estos puntos fuertes llevan a comprender que, para que una saga sea exitosa y perdure en el tiempo, no basta con su enfoque militar; también debe estar estrechamente ligada al mundo del comercio y las finanzas. Estas interrelaciones, a menudo entretejidas mediante lazos familiares, desempeñan un papel crucial en la durabilidad y éxito de estas sagas. Un ejemplo elocuente de esta interconexión entre funciones mercantiles, militares, logísticas y financieras a lo largo de distintos imperios es el caso de Richard White y sus cinco hermanos, quienes destacaron en el despliegue de reclutas (más de siete mil a la Monarquía hispánica) y posteriormente de personas esclavizadas en África (en el proceso empezado en la década de 1640, en la cual el comercio directo entre África y el Caribe hispano fue sustituido por la conexión transimperial en la propia América), y manejaron importantes transacciones financieras en los imperios hispano y británico⁸ (Beer, 1930; Stradling, 1994: 72-74;

⁸ AGS, E, leg. 2528, s. f. Consulta del Consejo de Estado, 26 de abril de 1653; AGI, Indif., leg. 2835, s. f. Poder de Domenico Grillo y Ambrosio Lomelin a favor

Herrero Sánchez y Pérez Tostado, 2010; Orozco Cruz, 2020; García-Montón, 2019; 2022: 171-203; Rodríguez Hernández, 2007: 43-44). Otro ejemplo que destaca la importancia de las relaciones comerciales internacionales y financieras para las sagas irlandesas en el ejército hispano es el caso de los vínculos con el banco de Inglaterra y el comercio transimperial que respaldaron los ascensos militares de Guillermo Murfi en la Armada y el gobierno de Santo Domingo a finales del siglo XVII y principios del XVIII (Pérez Tostado, 2020).

Las mencionadas características de las familias irlandesas que sirvieron en el ejército hispano resaltaron especialmente en los espacios periféricos y fronterizos de la Monarquía católica, como el Caribe. Allí, su experiencia, contactos y flexibilidad eran vitales en un entorno hostil y con escasez de personal cualificado. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el Caribe hispano nunca fue una prioridad en términos de destino para la diáspora irlandesa. Por lo tanto, es crucial comprender los procesos de movilidad geográfica y social que resultaron en la presencia, éxito y arraigo irlandés en las Antillas hispanas.

3. La movilidad geográfica y social

El viaje de Juan Morfa Geraldino y su primo Iacobo Vardo a la isla de la Tortuga había sido inesperado, al menos para ellos. Nativos ambos de Galway, en la costa oeste de Irlanda, el soldado y su primo sacerdote tenían como objetivo inicial viajar a Sanlúcar de Barrameda. Según el testimonio de Morfa, subieron a bordo de un navío inglés cuyo capitán había prometido llevarlos al puerto gaditano; una vez a bordo descubrieron el destino

de Ricardo Fuit, 17 de octubre de 1662; AGI, Indif., leg. 2835, s. f. Instrucción de Domenico Grillo y Ambrosio Lomelin para Ricardo Fuit, 19 de octubre de 1662; AGS, Contaduría, leg. 25, mazo n.º 4, f.º 25, 20 de octubre de 1662; AGI, Indif., leg. 2835, s. f. Memorial de las consultas que se traen tocantes al asiento de Grillos, 1663; AGI, Indif., leg. 2835, s. f. Copias de capítulo escrito por Ricardo Fuyt desde Londres a Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín, 15 de febrero de 1663; AGI, Indif., leg. 2835, s. f. Carta de la Royal African Company a Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín, 11 de marzo de 1663; AGI, Contaduría, leg. 263, pieza 2, f.ºs 116vº-117vº. Relación jurada sobre la situación del asiento de Grillo y Lomelín; AGI, Indif., leg. 2833, F, D22, f.ºs 83-84. Autos contra la persona y bienes de Domingo Grillo, 1668; AHN, OOMM, expedientillos, n.º 10922. Expediente para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava a Ricardo Fuit, 1672; AHN, OOMM, Calatrava, exp. 994. Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Calatrava de Ricardo Fuit y Burgo Fagán y MacGualter, natural de Limbrigne, 1673.

caribeño del barco. Esta extraña historia de la llegada irlandesa al Caribe hispano y su posterior servicio en el ejército de la Monarquía en las Antillas solo puede comprenderse dentro de unos amplios circuitos de movilidad que engloban las islas británicas, Europa continental y los incipientes imperios coloniales.

En cuanto al objetivo original de los primos irlandeses, no es sorprendente que apuntara hacia la península ibérica. Aunque la migración desde Irlanda hacia las islas caribeñas en manos inglesas durante la primera mitad del siglo XVII no era despreciable, ese flujo era considerablemente menor que el dirigido hacia la Monarquía hispánica. Se estima que, en la década de los años 1630, el promedio anual de emigrantes irlandeses hacia el Caribe inglés era de alrededor de cien personas. Estos números solo se hicieron significativos en los años posteriores a la conquista de Irlanda dirigida por Cromwell, es decir, en la década de 1650. Sin embargo, la emigración irlandesa al Caribe inglés era notablemente más arriesgada en términos de supervivencia, sin mencionar las casi nulas expectativas de consolidación social, sucesión familiar y progreso económico para los trabajadores agrarios que emigraban al Caribe con contratos de servidumbre temporal (*indebted servants*)⁹ (Beckles, 1985; Handler y Reilly, 2017; Welch, 2012; Shaw, 2013: 129-155).

En contraste con el Caribe bajo dominio británico, los territorios europeos de la Monarquía hispánica ofrecían a los emigrantes irlandeses las mejores perspectivas de recibir una cálida acogida, sin ser molestados por sus creencias y prácticas religiosas, que, de hecho, servían como catalizador del proceso de integración y promoción social. Era esta la «metrópolis diaspórica» a la que se dirigían. En el caso de que Juan y Iacobo hubieran llegado a su destino original, habrían tenido acceso a una red de instituciones religiosas y militares privativas, como los colegios y los tercios de nación, que les habrían ayudado a encontrar su lugar en la sociedad hispana y regularizar su situación con la administración local y regia. Además, habrían tenido a su disposición una extensa red de reciprocidad migrante basada en lazos familiares, amistades y favores mutuos, dispuesta no solo a acogerlos y ayudarlos, sino que también dependía en gran medida de la incorporación de nuevos miembros procedentes de

⁹ No hay que confundir, como tampoco se hacía en la época, la dureza de las condiciones en la que se vieron sumidos los trabajadores irlandeses (conocidos en la historiografía como *indebted servants*) con la esclavitud.

Irlanda para renovarse, crecer y prosperar (Monge y Muchnik, 2019: 171-212; Knox, 2020: 77-105).

Nada de todo esto hallaron los primos de Galway a su llegada a la Tortuga. Al entrar en el puerto, se encontraron con un fuerte controlado por los ingleses, con una notable cantidad de «hombres de pelea» y diversas comunidades, según el relato posterior de Juan. A pesar de su origen y religión, los primos no enfrentaron ningún tipo de molestia. Por el contrario, fueron objeto de un cálido recibimiento, especialmente Juan, gracias a sus conocimientos militares, tan valorados en el Caribe del siglo XVII. La experiencia militar se convirtió en el impulsor clave del ascenso social de Juan Morfa, quien logró el puesto de sargento mayor a pesar de sus limitaciones iniciales (origen, falta de arraigo y religión). Mientras tanto, a Iacobo no lo molestaron, pese a ser sacerdote. Tal y como afirma Natalie Zacek (2010: 66-110) para el caso de las Antillas Menores, la inclusión en las colonias caribeñas inglesas era el resultado de una negociación que dependía de la combinación de la habilidad del recién llegado para acomodarse a las normas imperantes, junto con su voluntad de hacerlo.

La bienvenida brindada a los primos irlandeses en la Tortuga puede entenderse a través de la dinámica política de las islas bajo dominio inglés durante la primera mitad del siglo XVII, caracterizada por su alta rentabilidad y alto riesgo. Por un lado, su objetivo principal como zonas de asentamiento era obtener beneficios económicos para sus promotores y colonos, lo que requería reclutar un mayor número de trabajadores en un momento en el que los voluntarios escaseaban (Beckles, 1989: 36-58; 1999: 503-522). Esto implicaba ser indulgentes con los requisitos y no poner demasiado énfasis en los antecedentes o la lealtad política y religiosa. Por otro lado, existía siempre el temor de que enemigos externos conquistaran o destruyeran el asentamiento, incluso con la ayuda de los propios trabajadores de la colonia. Estos agresores podían ser nativos no sometidos de la misma isla o islas vecinas, otras potencias coloniales en fase expansiva como las Provincias Unidas y Francia, o incluso un contraataque hispano para recuperar la isla. Además, las amenazas también provenían de conflictos en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda, lo que generaba un clima de tensión, represalia e incluso rebelión en los asentamientos caribeños. Estos vaivenes hacían que se sospechara de personas hasta el momento bien integradas en las islas o se les pasara a considerar una amenaza.

Esto es justo lo que sucedió con Juan y Iacobo aproximadamente un año después de su llegada a la Tortuga. Los pequeños picos migratorios desde las islas inglesas hacia las posesiones hispanas del Caribe durante el siglo XVII que se pueden observar (en una documentación muy fragmentaria que nada tiene que ver con la abundancia que se encuentra para el siglo XVIII) coinciden con los momentos de mayor tensión política en las islas inglesas del Caribe y su metrópoli (Akenson, 1997: 58-116; Pérez Tostado, 2007). Los irlandeses que llegaron directamente de otras islas caribeñas a las posesiones hispanas ofrecieron testimonios muy similares, aunque se deben considerar con cierto grado de escepticismo, ya que claramente tenían incentivos para presentar una versión de los hechos que favoreciera su aceptación por las autoridades hispanas. Sin embargo, estos testimonios concuerdan en gran medida con la situación en las Barbados, San Cristóbal, Nevis, Antigua y Montserrat, donde a mediados del siglo XVII la población irlandesa llegó a constituir la mitad de la población de origen europeo (Bridenbaugh y Bridenbaugh, 1972: 17; Brown, 2020: 175). Según los relatos proporcionados a las autoridades hispanas, los emigrantes habían abandonado las islas inglesas en las que estaban asentados voluntariamente y por un periodo de algunos años para huir de condiciones de vida cada vez más hostiles debido al creciente temor hacia los católicos y los irlandeses, impulsado por la posibilidad de alianzas con enemigos externos, sobre todo franceses e hispanos. Aunque no presentaban su participación en levantamientos como un mérito, sí describían ser víctimas de represalias debido a su origen irlandés y religión católica. La religión se convertía en el principal argumento para no interpretar a los recién llegados como simples desertores y en prerrequisito indispensable para iniciar el proceso de acceso a la vecindad y naturaleza, ya que esta dependía sobre todo de adoptar las costumbres (entre ellas religiosas) de la comunidad local¹⁰ (Block y Shaw, 2011: 48; Contreras Cruces, 2022: 67-76; Herzog, 2003: 119-140). El destino de Iacobo, quien fue ahorcado poco después de la fuga de la Tortuga de su primo Juan, demuestra que el riesgo al que estaban expuestos era real, aunque las penas de muerte se reservaran generalmente a religiosos.

¹⁰ Tanto en sus fronteras americanas como asiáticas, la Monarquía hispánica vivió un proceso endémico de desertión, tanto de sus propias tropas como de los aliados, amigos y auxiliares, con lo que contrasta su bajo número entre los irlandeses en su servicio.

Todo este contexto amplio permite entender cómo la huida de Juan Morfa hacia las posesiones hispanas en el Caribe se enmarca a la perfección en un proceso más general dentro de la primera mitad del siglo XVII. Durante este tiempo, la llegada típica de los irlandeses a las posesiones hispanas era como fugitivos desde las islas caribeñas bajo el dominio de otras potencias europeas. Esto refleja con claridad la posición del Caribe en las expectativas de la migración irlandesa antes del siglo XVIII, en las que no era considerado un destino prioritario en comparación con los territorios europeos de la Monarquía hispánica, que concentraban recursos materiales, institucionales, económicos y relacionales de la diáspora irlandesa. En su lugar, el Caribe era visto como un refugio inicial para escapar del maltrato sufrido en las Antillas inglesas, como en 1642 tras la llegada de las noticias del alzamiento ocurrido en Irlanda. La mayoría de los irlandeses que buscaron refugio en las Antillas hispanas durante la primera mitad del siglo XVII no mostraban interés en quedarse en el Caribe, sino que buscaban trasladarse a los territorios europeos de la Monarquía hispánica, en ocasiones como un paso previo para regresar a Irlanda. La Administración hispana mostraba la misma inclinación, al menos hasta fines del siglo XVII, de trasladar los recién llegados irlandeses a Europa (Block y Shaw, 2011).

El Caribe hispano de la primera mitad del siglo XVII no resultaba atractivo como lugar de asentamiento para estos irlandeses ni ofrecía posibilidades significativas de progreso económico y social. Sin embargo, la historia de la familia Morfa Geraldino ejemplifica cómo esta situación cambiaría a lo largo del siglo. Su evolución refleja el cambio del Caribe hispano, que pasó de ser una frontera peligrosa y escasamente desarrollada a convertirse en un espacio de gran oportunidad dentro de la Monarquía hispánica a principios del siglo XVIII.

A continuación se verá la evolución de Juan Morfa Geraldino tras su establecimiento en Santo Domingo. Al igual que en el Caribe inglés, su experiencia militar, escasa en la región y muy valorada por las autoridades, fue el factor principal mediante el cual consolidó rápidamente una excelente posición dentro de la élite dirigente hispana del Caribe que mantuvo durante décadas. A sus destacados servicios militares —incluidos su liderazgo en las tomas de la Tortuga en 1635 y 1654 (Fernández Duro, 1973: 34-41; Haring, 1910: 59-63), así como la defensa de Santo Domingo contra el ataque de la armada enviada por Cromwell—, se sumaron otros episodios menos conocidos que se detallarán más adelante

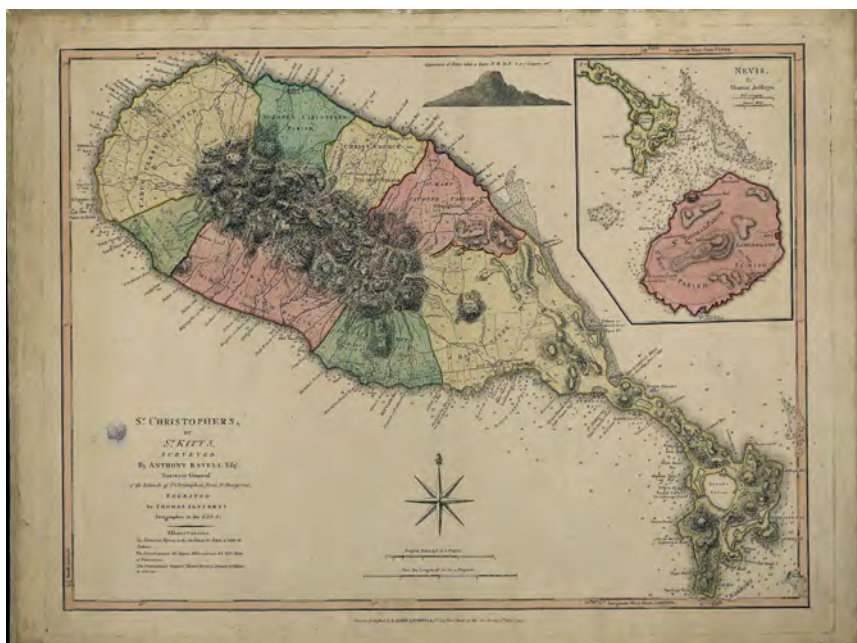


«Planta de la isla y fuerza de la Tortuga que el señor Don Juan Fran[cis]co Montemayor de Cuenca oydor mas antiguo de la R[ea]l chançilleria de la ciu[da]d de S[an]to domingo y como tal presidente y Gov[ernad]or y cap[ita]n g[enera]l de la isla española, gano y conquisto del enemigo frances q[ue] la tenia poblada y fortificada. Siend gen[era]l de la faccion Don G[abriel de Rojas capitan] mas [...] del presidio de Santo [domingo] maestre] de campo [Don] Ju[an] Morfa cav[allero] de la horden de Santiago, sargen[to] mayor Don Baltasar Calderon y espinosa, capitanes Don Antonio Ortiz de Sandoval, Don Gaspar de Castro Rivera, Don Lope de las Mariñas, Don Ju[an] de la Parra Solano, Fran[cis]co Muñoz Vazquez y Gonzalo Fragooso fue sitiada y partida diez dias y al onçeno rendida con pactos, covernabala Monsiur Otman de Fontanay cav[aller]o del avito de san Juan caio rendido de la fuerza R[ea]l con 400 hombres de armas sin mugeres y niños. Ganaronsele ochenta piezas de artilleria y algunas de bronze. En 19 de henero 1654». (Biblioteca del Museo Naval de Madrid, Ms. 1841)

(Pestana, 2017: 78-84). Además de su notorio servicio militar, también se desempeñó como traductor, espía y consejero¹¹. Todo este servicio le valió promociones militares y el codiciado hábito de la Orden de Santiago, lo que demuestra su distinguido estatus dentro de la élite colonial dominicana¹². Su viaje a la corte de Madrid para defender sus intereses y recibir reconocimiento real, seguido de su regreso a través del océano con bienes exentos de impuestos, familiares y sirvientes, subraya su posición económica y social privilegiada. El viaje de ida y vuelta a la corte desde

¹¹ AGI, Santo Domingo, leg. 55, R. 20, n.º 126/2. Declaración de un inglés de que el enemigo quiere venir a la banda del norte a poblar, 25 de mayo de 1640.

¹² AGI, Indif., leg. 115, n.º 28. Méritos de Juan Morfo Geraldino, 1650.



Thomas Jefferys, *St. Christopher, or St. Kitts* [Material cartográfico], Londres, Laurie y Whittle, 1794. (Biblioteca Nacional de España)

Santo Domingo de Juan Morfa Geraldino es muy significativo, ya que participa de los mismos mecanismos que utilizan los miembros de la élite insular para adquirir honores (como los hábitos de órdenes), tejer una red clientelar con la aristocracia cortesana y volver con nombramientos a los cargos insulares, seguidores y ayudantes a la isla. El retorno a la isla se hacía en un marco de fortalecimiento social, político y relacional mediante el cual los cortesanos de Madrid creaban hechuras y agentes para participar en los negocios americanos. Ruy Fernández de Fuenmayor, a cuyas órdenes sirvió Juan Morfa Geraldino en la conquista de la isla Tortuga en 1635, realizó, al igual que Morfa Geraldino, ese viaje a la corte, donde obtuvo los cargos de contador de hacienda y regidor, lo que le permitió expandir sus negocios de cuero, carnes, esclavos y jengibre, así como sus vínculos con los barcos extranjeros que esgrimían una arribada forzosa para poder entrar al comercio¹³.

¹³ Bautista y Lugo (2024) presenta el caso concreto de los Fernández de Fuenmayor. Véase su planteamiento sobre la migración circular de indianos a la corte: Bautista y Lugo, 2021, 2022, 2023a y 2023b.

Aunque a nivel insular Morfa Geraldino tuvo un fuerte enfrentamiento con el oidor de la audiencia, jurista y gobernador Francisco de Montemayor y Cuenca, en general hay que destacar la importancia de sus protectores, principalmente la de Juan de Bitrián y Viamonte y Navarra, gobernador de Santo Domingo entre 1634 y 1646. Incluso tras su salida y en pleno enfrentamiento con Montemayor y Cuenca, recibió el respaldo de la ciudad de Santo Domingo, la cual resaltaba en su carta a Felipe IV que actuaba «con grande aprobación en esta plaza», de modo que reforzaba sus opciones a obtener un hábito militar¹⁴.

La transformación económica del Caribe en el siglo XVII cambió radicalmente las circunstancias para los migrantes irlandeses, ya que creó amplias oportunidades para aquellos capaces de poner en relación los espacios imperiales europeos. Desde su posición en el ejército, Morfa Geraldino contribuyó al proceso mediante el cual la región dejó de ser la periferia del continente americano y del imperialismo europeo para convertirse en su núcleo, gracias a la expansión de la agricultura intensiva destinada a la exportación —sobre todo de tabaco, azúcar y sus derivados— y al comercio de personas esclavizadas desde África. Estos procesos transformaron permanentemente todos los aspectos de la vida en la región, lo que proporcionó una ventaja potencial a aquellos individuos y redes capaces de conectar los diversos espacios imperiales europeos.

Así, en el marco del desempeño de sus tareas militares, Juan Morfa se vio implicado en las ambiguas situaciones generadas por las prohibiciones de comercio interimperial y las fisuras del sistema que los contrabandistas y sus apoyos locales aprovechaban para llevar a cabo su comercio. En 1640, después de cinco años al servicio de la Monarquía hispánica, Morfa Geraldino fue designado cabo de la gente de mar y guerra y se le encomendó la tarea de llevar la urca de abastecimiento, llamada *San Buenaventura*, a la isla de San Martín. Durante su estancia en la isla, presencié la llegada de dos naos inglesas, la primera de 400 toneladas y veintiséis piezas de artillería y la segunda de 300 toneladas, también bien artillada. Durante la primera jornada de su viaje de regreso a Santo Domingo, las naos inglesas, mejor armadas y con más tropas, atacaron la urca por barlovento y sotavento. La batalla duró toda la noche y

¹⁴ AGI, Indif., leg. 115, n.º 28. Petición de la ciudad de Santo Domingo de la Española a Felipe V a favor del capitán Juan Geraldino de la misma isla, 4 de marzo de 1649.

hasta las cuatro de la tarde del día siguiente, lo que dejó tanto a las naos inglesas como a la urca hispana gravemente dañadas y desaparejadas. A pesar de esto, la urca logró salvarse y llegar a Santo Domingo. El propio gobernador de la isla, en su informe a la Junta de Guerra de Indias, expresó su sorpresa ante la traición de los ingleses y elogió la valentía de los soldados y de Morfa, reconociendo que otros habrían entregado la urca en esa situación¹⁵. Morfa reveló que los atacantes eran contrabandistas y piratas que trataban de encubrir actividades ilegales en connivencia con las autoridades, lo que posiblemente motivó el ataque a la urca de abastecimiento. Al parecer, los atacantes estaban financiados por un mercader de Londres que intentaba vender de forma ilegal sus presas y mercancías en San Martín. Morfa obtuvo esta información durante su breve estancia en la isla a través del capitán irlandés Robert Chaption¹⁶. El móvil del ataque de las naos inglesas a la urca de abastecimiento hispana no era únicamente el robo, sino, sobre todo, mantener en secreto las actividades ilícitas llevadas a cabo en San Martín.

El comercio ilegal interimperial era común en las islas del Caribe en el siglo XVII, con acuerdos encubiertos que permitían transacciones comerciales que beneficiaban a las élites hispanas, pero generaban conflictos internos y tensiones. Un ejemplo ilustrativo es el ataque lanzado en 1654 desde Santo Domingo contra la isla de Tortuga, liderado por Morfa Geraldino. Este ataque fue posible gracias a la participación en la expedición de dos naves holandesas que habían entrado y comerciado con sus esclavos en Santo Domingo bajo el pretexto habitual de necesitar reparaciones en el barco. Los holandeses obtenían autorización para vender parte de su mercancía, incluyendo personas esclavizadas, como forma de sufragar el coste de las supuestas reparaciones. Este tipo de arreglo encubría prácticas que de otra forma habrían sido consideradas mero contrabando (Klooster, 1989). Este sistema era esencial no solo para la economía de la población humilde de la isla, sino también para las élites hispanas de la isla, incluidas las eclesiásticas, bajo el argumento de que la situación aislada de la isla en las rutas de flotas y galeones que unían el Nuevo Mundo con el Viejo lo llevaba a recurrir continuamente a acuerdos con mercaderes y capitanes de

¹⁵ AGI, Indif., leg. 1874, s. f. Consulta de la Junta de Guerra de Indias, 7 de julio de 1641.

¹⁶ AGI, Indif., leg. 1874, s. f. Autos ordenados por Juan Bitrián y Viamonte y Navarra sobre el ataque de dos barcos ingleses, 5 de noviembre de 1640.

otras naciones. A pesar de que estas actividades solían permanecer ocultas en la documentación oficial hispana (no así en la neerlandesa, por ejemplo), en ocasiones salían a la luz durante visitas o juicios de residencia a gobernadores, así como en conflictos entre las élites locales que se llevaban a los tribunales (Rupert, 2006). La mayor parte de estos se resumen en que un miembro o facción de la élite (generalmente el gobernador y sus personas más cercanas) pretendía monopolizar el comercio ilegal, para lo que expulsaba del mismo a los rivales (miembros de la élite local u contrabandistas) que no se sometiesen a sus normas y extorsiones económicas¹⁷.

La posición de Morfa Geraldino como miembro de la élite hispana lo llevó a participar en los conflictos internos al tiempo que mantenía vínculos privilegiados con los extranjeros residentes y de paso por Santo Domingo y sus redes. Las oportunidades económicas derivadas de esta posición crecieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, en un momento en el que las relaciones interimperiales se intensificaban, a pesar de seguir siendo ilícitas. En el caso de Santo Domingo, donde Morfa Geraldino y sus descendientes tenían su base, la parte occidental de la isla fue ocupada de forma progresiva por los franceses, lo que la convirtió en la colonia más lucrativa gracias a la alta demanda mundial de tabaco y azúcar, así como al trabajo forzado de millares de personas africanas esclavizadas. El Caribe se convirtió en una tierra de oportunidades para los europeos y los pocos irlandeses que servían en el ejército de la Monarquía hispánica en la región se encontraban en una posición excelente para adquirir y transmitir un patrimonio material e inmaterial que sería la base del éxito de las siguientes generaciones.

4. La transmisión intergeneracional de patrimonio invisible en contexto migratorio transimperial

Comparada con la época contemporánea y salvo excepciones, la transmisión intergeneracional de estatus ocupacional en la época moderna era alta: generalmente por encima del 50% y, en algunos casos, alcanzaba el 70% (Bearman y Deane, 1992; Boberg-Fazlic, Sharp y Weisdorf, 2011; Pujadas-Mora *et al.*, 2018). Por tanto, no debería sorprender una alta tasa de

¹⁷ Lo mismo ocurre con los intentos de controlar el comercio de ganado entre las partes hispana y francesa de Santo Domingo, véase Ponce Vázquez, 2020: 223-262.

transmisión también en el caso de los irlandeses en el ejército y la continuidad de la dedicación familiar al servicio de las armas. Sin embargo, lo que sí resulta interesante de estudiar en este caso es la forma en la que se da la transmisión, ya que permite profundizar en los distintos aspectos que la componen y en su modalidad, especialmente en el contexto de una doble migración: de un sistema imperial a otro, del británico al hispánico, y de un continente a otro, de Europa hacia América. La clave reside en las estrategias de transmisión intergeneracional adoptadas por los irlandeses que migraron de la isla y sirvieron en los ejércitos de la Monarquía hispánica.

Para entender el proceso de transmisión de estatus socioeconómico, se debe entender qué puede legar una generación a la siguiente. Por una parte, están los bienes tangibles: todo tipo de objetos, propiedades inmobiliarias, títulos nobiliarios, títulos de deuda, etc. La mayor parte de la riqueza, tanto en Irlanda como en la mayoría del continente, estaba vinculada a la agricultura y la ganadería, de modo que era muy difícil de transportar o convertir en dinero líquido. Un aspecto crucial que considerar en el caso de los irlandeses que se asentaron en la Monarquía hispánica es que rara vez lograron traer consigo una cantidad sustancial de bienes. Esto podría deberse a que nunca los tuvieron, los perdieron antes de partir de Irlanda o no pudieron llevarlos consigo (tal vez los dejaron a cargo de algún familiar). Más allá de las diferentes motivaciones, lo que interesa aquí es el resultado común: desde el punto de vista económico, la migración irlandesa, sobre todo la que nutrió los ejércitos de la Monarquía hispánica, estaba caracterizada por la falta de capital. La pobreza material e incluso la indigencia son innegables y se reflejaban en las llamadas de ayuda colectiva o individual de los irlandeses que llegaron a la Monarquía. Esta evidencia sugiere que la transmisión de bienes materiales no fue el elemento clave que permitió a los irlandeses prosperar en los ejércitos hispanos, lo que lleva a enfocarse en el universo de elementos intangibles que una generación lega a la siguiente y que pueden ser igual de valiosos, o incluso más, que los bienes materiales en el proceso de transmisión intergeneracional de estatus ocupacional. Este patrimonio invisible se divide a su vez en capital relacional y capital humano.

El patrimonio relacional consiste en las redes de dependencia, amistad y favores que vinculan al miembro nacido en un grupo con el resto de sus lazos. El nepotismo se refiere, en general,

al proceso por el cual la generación de los hijos se beneficia de los contactos sociales de sus progenitores o protectores, mecanismo principal mediante el cual obtienen puestos laborales y promociones por encima de otros candidatos que carecen de estos lazos. Este mecanismo era habitual, explícito y justificado en la Edad Moderna.

La generación inicial de irlandeses que llegó a la Monarquía hispánica a finales del siglo XVI y principios del XVII constituía un grupo significativo en términos numéricos. A diferencia de sus predecesores, que habían ocupado puestos esporádicos en el ejército y la armada, esta oleada más amplia logró establecerse de forma permanente en roles de liderazgo militar. Esta integración se basó no solo en el número y la continuidad de la migración, sino también en la capacidad de transformar sus acciones previas en Irlanda en méritos familiares reconocidos y recompensados por la Monarquía hispánica. Aunque la justificación de estos méritos era complicada y cuestionable, lograron cruzar el umbral de confianza necesario para ser colocados en posiciones de mando dentro del ejército.

A pesar de no poder competir directamente con las redes de patronazgo ya consolidadas al principio, su preferencia en los roles de liderazgo para las unidades compuestas por irlandeses se basaba en la lógica de la Administración hispana. Esta prefería que los soldados de una nación estuvieran bajo el mando de alguien con quien compartieran múltiples vínculos, como el origen, la cultura y el parentesco. La Administración dedicó esfuerzos considerables para comprender las preferencias y aversiones de los grupos de inmigrantes que se integraban en su ejército con el fin de evitar que la tropa rechazara un mando proveniente de una facción contraria, a pesar de compartir un mismo origen geográfico. Cuando se establecía una buena relación entre el liderazgo y la tropa, los mandos se convertían en el principal enlace entre la Administración y la tropa, lo que desplegaba un doble capital relacional. Además de seguir las órdenes y mantener la lealtad en situaciones difíciles (los habituales retrasos de las pagas, la falta de abastecimiento, el peligro en combate o las posibilidades de fuga), estos cultivaban relaciones de patronazgo al actuar como intermediarios entre los soldados individuales, sus familiares y la tropa como colectivo frente a la Administración, de forma que obtenían promociones, premios, traslados y pensiones en un continuo marco de incapacidad de la Administración para cubrir las necesidades de los militares (Recio Morales, 2021).

Esta racionalidad administrativa explica bien cómo los irlandeses obtuvieron puestos de mando en las unidades específicas creadas para ellos. Más tarde, pudieron ascender a otros puestos donde sí competirían directamente con candidatos locales, con hojas de servicio más abultadas, pedigrí más verificable y redes de apoyo más robustas. Sin embargo, esta explicación no sirve para casos como el de Juan Morfa y otros en las Antillas. Como ya se ha visto, personas como él no disponían de ningún bien material a su llegada al Caribe hispano ni contaban con ningún apoyo inicial en la Administración hispana. Además, no existían tropas irlandesas a su mando en el Caribe hispano que justificaran las promociones, ascensos y cargos de confianza de los que disfrutó. Cargos que, no se debe olvidar, Juan Morfa también había disfrutado en su estancia no prevista en el sistema caribeño inglés que precedió a su fuga¹⁸ (Pestana, 2017: 58-59). Debía de haber otros elementos en juego.

Para explicar estos fenómenos de transmisión intergeneracional es crucial considerar la otra faceta de la herencia inmaterial: el capital humano. Este término se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que un individuo adquiere a través de su familia o educación informal. La transmisión de capital humano es común en ocupaciones que demandan un gran talento y formación, y es frecuente observar la aparición de verdaderas dinastías en estos ámbitos, como en el caso de músicos de alto nivel o, el que aquí atañe, del liderazgo militar. Es importante destacar que, si bien el nepotismo puede estar presente en el mantenimiento de estas dinastías en oficios que requieren habilidades y talentos muy específicos, sin el capital humano transmitido de generación en generación, el proceso sería inviable.

El capital humano heredado y el capital relacional heredado conforman las dos dimensiones fundamentales en la transmisión del patrimonio intergeneracional invisible. Esta dualidad permite comprender la próspera trayectoria de Juan Morfa Geraldino tanto en el Caribe inglés como en el hispano. Inicialmente, Morfa Geraldino carecía de un capital material y relacional que le facilitara el comienzo de su recorrido en el Caribe y su posterior prosperidad. La clave de su éxito radicó en el capital humano

¹⁸ Los ingleses incluso valoraban positivamente a aquellos irlandeses con experiencia previa al servicio de la Monarquía hispánica, como el caso del capitán Christopher Cox en San Cristóbal, quien había sido artillero en un fuerte hispano antes de ofrecer sus servicios a la armada de Penn y Venables en 1654.

invisible que poseía: su dominio de idiomas, formación militar y capacidad de liderazgo. Su origen aristocrático nunca fue cuestionado, lo que le otorgó un prestigio social que le permitió acceso al grupo dominante en la sociedad de acogida. Su formación en el seno familiar le había permitido adquirir, antes de salir de Irlanda, una sólida formación, experiencia militar y la habilidad para ejercer el liderazgo y el mando. Se habla así de una migración de escaso volumen, pero muy alto valor, un capital humano mediante el cual las regiones pobres como Irlanda, a falta de capital financiero, pudieron invertir en las empresas imperialistas de las potencias europeas, no solamente la británica. Andrew Mackillop (2021), en su estudio de la participación de Irlanda, Gales y Escocia en la Compañía Británica de las Indias Orientales, trata este mismo fenómeno. El análisis de la transmisión de capital humano y su inversión en la empresa imperialista ofrece vías para desfamiliarizar las narrativas tradicionales de la migración irlandesa en la época moderna y entender mejor la relación de Irlanda, no solamente con el Imperio británico, sino con el imperialismo en general.

La paradoja del origen irlandés en este proceso de transmisión de capital humano es que funcionó como freno y acelerador para su promoción. La documentación de la que se dispone hoy en día, principalmente la generada o preservada por la Administración hispana, se centra sobre todo en los problemas derivados del origen irlandés. Por ejemplo, varios gobernadores de Santo Domingo que tuvieron conflictos con Juan Morfa Geraldino utilizaron el origen irlandés en su contra, afirmando que ello hacía dudosa su lealtad¹⁹. En algunos de sus escritos a la Administración, Morfa Geraldino se define a sí mismo como español y resalta en varias ocasiones esta identidad (como el hecho de que Santiago sea su patrón, entre otros argumentos). Por otra parte, el vínculo y la identificación con Irlanda no era algo totalmente negativo ni un aspecto que ocultar de forma permanente. La documentación también deja entrever cómo el conocimiento de idiomas y la amistad (o al menos relación) con otros extranjeros en el Caribe le permitieron realizar acciones de espionaje al servicio de la Corona y participar en aventuras comerciales. Cabe especular hasta qué punto esas aludidas relaciones con mercaderes y militares no hispanos influyeron

¹⁹ AGI, Santo Domingo, leg. 301, f. 21. Es muy interesante ver el trato discriminatorio recibido por los irlandeses de manos del gobernador Zúñiga, pese a los muchos años de servicio. Estos mecanismos seguirán funcionando durante toda la Edad Moderna (Recio Morales, 2010a).

en la carrera de Morfa Geraldino, le permitieron oportunidades de lucro y engordaron la transmisión intergeneracional de patrimonio que Morfa Geraldino consiguió hacer llegar a sus vástagos. Para el caso de Morfa Geraldino, desafortunadamente, se sabe muy poco. Del hijo, Álvaro Geraldino, solo se conoce que residía en Santo Domingo y cobraba el sueldo de su padre, pero se desconoce si por fallecimiento o ausencia. Por ello se hace difícil conocer quién es realmente el Juan Morfa capitán de una compañía de caballos en Veracruz el fatídico año de 1683, en el que fue saqueada por un grupo de piratas liderados por Laurent de Graff (Lorencillo). Los piratas lo consideraban como el hombre más acaudalado de la ciudad. No se sabe exactamente la relación que puede tener con Juan y Álvaro Morfa Geraldino, lo que sí se conoce, por su propia declaración, es que dice ser originario de «Dualda» (¿Galway?) y vecino de Veracruz desde 1655, con esposa y seis hijos, un propietario esclavista. Este Juan Morfa fue quien advirtió al gobernador de las malas intenciones de las naves que se avecinaban, ya que, pudiendo haber entrado a puerto por el viento favorable que les empujaba, no lo hacían²⁰ (Juárez Moreno, 1972: 154 y 190). Durante el asalto de los piratas, fue el único que opuso resistencia en su casa. Rechazó un primer asalto junto con catorce esclavos a los que había armado con lanzas y chuzos, en el que mataron a tres de los asaltantes e hicieron que el resto se pusiera en fuga. Sin embargo, ante la llegada de un grupo más nutrido que amenazó pasarlo a cuchillo si no abría la puerta, optó por rendirse «por temor de que no degollasen a mi esposa y mis seis hijos²¹», por lo que su fue casa saqueada y tanto amos como esclavos fueron hechos prisioneros (Juárez Moreno, 1972: 190). Juan fue torturado en público por el propio Lorencillo para hacerle confesar dónde tenía escondida la plata e, incluso tras la tortura y cuando estaba siendo atendido por el cirujano por heridas en la cabeza y tener los brazos estropeados, el pirata Nicolás de Agramont le puso «una carabina en la cara diciéndole que confesase la plata que tenía y la que tenían sus vecinos» (Juan no confesó, pero Agramont tampoco disparó)²². Quien sí murió poco antes de la llegada de la flota española fue su mujer (Juárez Moreno, 1972: 240). Circunstancias

²⁰ En la obra de Juárez Moreno, el apellido Morfa aparece transcrito como Morsa, pero una revisión de la documentación original confirma la grafía: AGI, Patronato, leg. 243, R. 2, fº 128vº.

²¹ AGI, Patronato, leg. 243, R-2. Declaración de Juan de Morsa, fº 130 (Juárez Moreno, 1972).

²² AGI, Patronato, leg. 243, R-2. Declaración de Juan de Morsa, fº 131 (Juárez Moreno, 1972: 204 y 212). Véase también Marley, 1993: 18 y 47-48; Lane, 2016: 178.

como estas, donde la presencia de la tercera generación de irlandeses aparece difuminada, son bastante frecuentes. Ello se debe en buena medida a que la ruptura familiar era común, sobre todo debido a las enfermedades, pero también a la frecuencia de las guerras y los desastres naturales en la región.

En conclusión, es por todo ello por lo que, hasta el siglo XVIII, no se encuentran grandes dinastías irlandesas en el Caribe. El proceso es más tardío en comparación con lo ocurrido en Europa. Sin embargo, sí se puede detectar el efecto compuesto del capital humano, relacional y económico acumulado durante el siglo XVII. Ello se debió a fenómenos presentes en los Morfa Geraldino. Uno de ellos era la necesidad extrema en la región del Caribe (hispana o no) de las cualidades y formación militar que estos irlandeses traían consigo. El Caribe es un territorio de fronteras y también literalmente un territorio de oportunidades para estos individuos que no solo hacían la guerra, sino que, desde las posiciones intermedias de mando que iban obteniendo, aprovechaban sus contactos y conocimientos de idiomas para participar en actividades tan lucrativas como de dudosa legalidad. Para finalizar, tal y como sería más visible con Guillermo Murfi en el periodo de transición del siglo XVII al XVIII, estas familias irlandesas del Caribe fueron capaces de obtener el respaldo financiero de grandes mercaderes y banqueros de Londres (Pérez Tostado, 2020). Este contacto no solo fue ventajoso en el comercio, sino que también les confirió una enorme ventaja competitiva para la adquisición de cargos y puestos militares en un periodo histórico en el que la venalidad fue rampante. Esta se convirtió en una fuente de financiación habitual en la Monarquía hispánica, lo que afectó profundamente los mecanismos de transmisión intergeneracional en el Ejército. El último factor, más conocido, es el del acceso privilegiado a los mercados americanos como asiento y el navío de registro ofrecidos por la nueva dinastía de los Borbones a los ingleses, lo que puso a los irlandeses en un papel privilegiado de conector interimperial (Donoso Ares, 2007; Finucane, 2016). Así, los efectos compuestos de la presencia de sagas irlandesas en el ejército del Caribe hispano se hicieron más visibles en el siglo XVIII, cuando fueron prominentes en la vida económica, política, social y cultural de la región.

5. De sagas a dinastías: los efectos a largo plazo

Los elementos que confluyeron en la presencia de sagas irlandesas en el Caribe hispano a lo largo del siglo XVII, que dejaron

un rastro documental más o menos fugaz, contribuyeron de manera parcial a la transición hacia dinastías bien consolidadas y claramente documentadas con el nuevo siglo. Entre los siglos XVII y XVIII, en lugar de una ruptura clara de tendencia, se observa una penetración en un umbral de relevancia, riqueza, visibilidad y durabilidad. Se trata, en palabras de Óscar Recio Morales (2010b), del gran salto de los comerciantes de origen irlandés, que fue, en gran parte, el resultado acumulado y compuesto de las sagas pioneras del siglo XVII, que experimentarían un efecto multiplicador impulsado por tres elementos clave. Primero, la creciente sofisticación de la vida militar y sus mandos, junto con el prestigio asociado al modelo imperial británico, fortalecieron la posición de aquellos provenientes de entornos familiares y con una formación que los convertía en intermediarios culturales y les proporcionaba una ventaja sobre sus compañeros (Recio Morales, 2011; Schmidt-Nowara, 2018). Segundo, la transformación de las redes de patronazgo en la Corte y el Ejército, especialmente acelerada por la guerra de Sucesión española, permitió que grupos previamente excluidos de las altas esferas accedieran a los puestos más prominentes de la Administración y el Ejército. Por último, está el fortalecimiento de los lazos transimperiales de las sagas irlandesas en el ejército del Caribe hispano con la élite mercantil y financiera conectada con el Imperio británico y su centro financiero en Londres, que les proporcionó el capital necesario para adquirir, de manera venal, cargos militares y civiles gracias a sus importantes conexiones y relaciones de patronazgo cortesano.

Con el tiempo, la transmisión intergeneracional de competencias militares se fortaleció gracias a la combinación de la formación (tanto informal como formal) y la comprensión de la economía política del Imperio británico. Durante el siglo XVII, los emigrados irlandeses pudieron acceder a puestos militares en el Caribe hispano gracias a las competencias militares adquiridas en el seno de la educación familiar. Estas habilidades eran escasas pero muy demandadas, lo que abrió oportunidades profesionales en la vida militar para los recién llegados y, a partir de ahí, les permitió progresar socialmente en la región. En el siglo XVIII, se observó un proceso de tecnificación de los ejércitos, un aumento en la demanda de personal especializado y la proliferación de instituciones educativas específicamente orientadas al oficio militar. Tanto debido a la tradición familiar antes mencionada como al énfasis de las nuevas generaciones en obtener formación reglada, los irlandeses y sus descendientes

estuvieron bien representados en las instituciones de formación militar, que surgieron durante el siglo ilustrado para sistematizar y mejorar la formación de los mandos del ejército ilustrado (Recio Morales, 2012b; 2020a: 394-413).

Uno de los atributos más valorados de los emigrados irlandeses y sus descendientes fue su comprensión de la economía política del Imperio británico. Este interés surgió como respuesta al ascenso de este imperio como potencia colonial dominante a lo largo del siglo XVIII y a la aspiración de emularlo en el espacio colonial hispano. Según la tesis doctoral de Michael Thomas Bailey (2020: 72-133), el siglo XVIII se define como «*The Hiberno-Spanish Moment*», en el que los emigrados irlandeses y sus descendientes, gracias en gran medida a sus conexiones transimperiales que los mantenían informados sobre la evolución de eventos e ideas en las islas británicas y sus colonias, tuvieron la capacidad de proponer y llevar a cabo reformas. En otras palabras, las familias irlandesas asentadas en la Monarquía hispánica eran valiosas en el ámbito militar no solo por su profundo conocimiento de los instrumentos de gobierno político, económico y militar del imperialismo británico, sino también por su habilidad para traducir y aplicar estos conceptos al contexto hispano (Recio Morales, 2010c).

Como resultado, el capital humano de las sagas irlandesas aumentó de forma considerable su valor en la sociedad de acogida. A la transmisión intergeneracional de habilidades militares se sumó el creciente prestigio y la demanda relacionados con el Imperio británico. Este refuerzo se vio complementado por la certificación formal otorgada por las instituciones educativas militares, lo que situó a las nuevas generaciones de irlandeses en la Monarquía hispánica en una posición favorable para acceder a puestos de oficialidad, donde el mérito y la formación teórico-técnica tomaban importancia creciente, y avanzar en su carrera²³ (Imízcoz Beunza, 2023). El acceso a la oficialidad y a la promoción dentro de ella dependía de la capacidad y el mérito del nuevo candidato que una familia presentaba al Ejército, así como de los lazos de patronazgo que esta podía movilizar en la corte para respaldar las aspiraciones del nuevo miembro,

²³ Sobre el proceso de transformación de la formación de la oficialidad de la marina en el siglo XVIII con la Real Academia de Guardias Marinas a la cabeza, véase García Garralón, 2018.

además del dinero que el candidato o su familia estaban dispuestos a invertir para obtener el cargo.

A pesar del creciente énfasis en la formación y el mérito, los antiguos privilegios nobiliarios persistieron durante todo el siglo XVIII. La aristocracia seguía siendo considerada líder natural del Ejército, respaldada por contactos, redes de patronazgo y mecanismos de ascenso rápido que eran cruciales para mantener su hegemonía en la oficialidad. En este contexto, la Corte, en lugar del campo de batalla o las guarniciones fronterizas, seguía siendo el camino más directo hacia los altos cargos (Andújar Castillo, 1999: 116-123). Sin embargo, los equilibrios de poder heredados del siglo XVII se vieron perturbados por la guerra de Sucesión, por lo que llegó la *hora* de distintas naciones, momento que destacó la importancia de algunas de ellas, incluyendo la irlandesa, tanto en lo relativo a ser súbditos de la Corona como de origen extranjero. Se hace referencia con este término al papel relevante que desempeñaron los emigrados de la isla y sus descendientes en los puestos clave del Ejército y la Administración de la Monarquía hispánica durante el siglo ilustrado. Su ascenso fue facilitado por la guerra civil entre las élites durante la guerra de Sucesión, así como por la reestructuración de las capas superiores de la Administración central en el periodo posbélico, impulsada por el nuevo régimen de Felipe V (Recio Morales, 2010d: 235-295; Downey, 2010; Glesener, 2017: 113-213).

Los irlandeses estuvieron en una posición ventajosa para beneficiarse de este proceso de cambio. Por un lado, la participación militar irlandesa en el conflicto fue significativa, con unidades como los regimientos de Mahoney, Crofton, MacAuliff, MacDonnell, Limerick, Comeford y Wauchope, que respaldaban a Felipe de Anjou en la defensa de sus pretensiones al trono frente al archiduque Carlos de Austria (Downey, 2014; Sallés Villaseca, 2013: 72-73). Estas unidades y sus líderes se encontraban en el lado de los vencedores al final de la guerra y se vieron favorecidos por el nuevo régimen. Por otro lado, el reclutamiento y la formación de unidades militares estaban dominados por un sistema contractual que permitía a los irlandeses adinerados y con experiencia militar establecer nuevas unidades y ejercer control sobre los nombramientos de sus oficiales. Esta dinámica fue crucial en el proceso de transmisión intergeneracional en el servicio militar, donde el sistema de reclutamiento predominante era este sistema de asientos, tal como lo explica Andújar Castillo. La Corona

acordaba con un asentista el levantamiento de una unidad y, además de otorgarle una suma de dinero por ello, le entregaba patentes en blanco con los cargos de la oficialidad (Rodríguez Hernández, 2007; 2012; 2013). Similar a otros Estados de la época moderna, la Monarquía hispánica de este periodo operaba como un «Estado contratista», en el que el gasto militar no era realizado directamente por el aparato burocrático del Estado, sino a través de contratos privados con nobles, comerciantes y financieros. De esta manera, el reclutamiento de soldados y oficiales se convirtió en un proceso privado, pero dependiente de la Corona. En el caso de Irlanda, hasta mediados del siglo XVII, fue realizado por nobles con influencia en las zonas de alistamiento, proceso conocido como reclutamiento intermediario (Thompson, 1981: 146-151). Desde mediados del siglo XVII y debido a la gran demanda de soldados de la Monarquía hispánica, esta función de reclutamiento fue asumida por asentistas, verdaderos «empresarios militares» con capacidad para trabajar con grandes volúmenes de reclutas (los asientos llegaron a superar los dieciocho mil soldados irlandeses en periodo de 1651-1655) y llevar a cabo todo el procedimiento logístico de alistamiento, equipamiento, traslado al lugar acordado de entrega, etc. (Andújar Castillo, 2006; De Mesa Gallego, 2014a: 39 y 221; Andújar Castillo, 2004: 135-139; Rodríguez Hernández, 2011). Como parte de su acuerdo con la Corona, estos promotores adquirían la capacidad de nombrar a los oficiales de los nuevos regimientos y compañías (Ribot García, 2006). Esta vía de acceso a la oficialidad, desde maestros de campo hasta alféreces, quedaba en manos privadas y, a su vez, implicaba el acceso a la condición de nobleza (Andújar Castillo, 2006: 390; 2004: 164-167). Esto significa que las dinastías de oficiales militares irlandeses surgieron de un grupo selecto de personas que tenían los recursos económicos, la experiencia militar y los lazos sociales en la corte (capital económico, humano y relacional) para llevar a cabo estas acciones (Andújar Castillo, 2013a).

La reducida naturaleza de este grupo llevó a que los irlandeses en la corte española del siglo XVIII formaran una comunidad solidaria sin una afiliación política propia, particularmente durante la guerra de Sucesión, cuando los militares irlandeses estaban en ascenso, pero sin llegar a constituir un grupo de poder independiente²⁴. Paradójicamente, esta posición secundaria tuvo

²⁴ La terminología de «comunidad de solidaridad sin partido» la desarrolla Sallés Villaseca (2016: 72-80).

sus beneficios, ya que no se vieron afectados de manera significativa por los vaivenes causados no solo por la guerra de Sucesión, sino también por las recurrentes crisis cortesanas que alteraban la distribución de poder entre facciones y los nombramientos de cargos (Bravo Lozano, 2013; Téllez Alarcia, 2010: 108-125). Durante la transición del siglo XVII al XVIII, la presencia irlandesa se vio fortalecida por el apoyo al jacobitismo estuardo en la corte de Luis XIV y en una parte importante de la de Felipe V. Además, destacó la capacidad irlandesa para establecer vínculos duraderos con grupos bien posicionados, como el vasco-navarro, y para desarrollar lazos de lealtad y patronazgo con figuras influyentes en la Administración y la Corte, como el conde de Aranda, por cuyas manos corrían los nombramientos y las promociones militares en palacio (Téllez Alarcia, 2012: 46-63; Recio Morales, 2020a: 144-153). En resumen, los irlandeses estuvieron presentes en la Corte y accedieron a cargos relevantes, pero nunca buscaron controlar el poder a través de un partido propio (en el sentido que tenía este término en el siglo XVIII), sino a través de su asociación con otros grupos cortesanos más numerosos y poderosos, su formación y su capacidad financiera para participar en el «Estado contratista» y en la venalidad rampante que se expandía no solo en el entorno cortesano, sino también, y sobre todo, en el espacio americano (Andújar Castillo, 2008: 251-283; Burgos Lejonagoitia, 2016; Chauca García, 2019).

Los irlandeses en el Caribe mantenían conexiones con redes transimperiales y la emergente capital mundial de las finanzas, Londres, lo que les proporcionaba una ventaja en el acceso a recursos financieros y contactos comerciales a través de familiares y compatriotas. Esta conexión se remonta al siglo XVII, cuando Juan Morfa Geraldino, en la década de 1660, aparece relacionado con comerciantes irlandeses establecidos en Londres²⁵. Aunque su relevancia no era la misma, cumplían un papel similar en las economías de otros imperios, como el francés y el danés (Power, 2007 y 2019; Clarke de Dromantin, 2010).

Para ilustrar este punto, cabe considerar el caso de la adquisición de un título nobiliario por parte del comerciante irlandés

²⁵ AGI, Santo Domingo, 273, N. 1, fº 65, 1664. Sobre la vinculación de la economía irlandesa al universo financiero londinense, véanse, sobre todo, Walsh, 2014; Brown, 2020.

Guillermo Tirry en 1729. Este evento implicó la interacción entre el servicio militar, la venalidad y la concesión de títulos nobiliarios a través de la influencia de intermediarios cortesanos y pagos en efectivo. Según lo expuesto por María del Mar Felices de la Fuente (2014: 137 y 440), el despacho del título de marqués de la Cañada hace referencia a que su concesión se derivó de los servicios prestados por dos de los hermanos difuntos del agraciado: Patricio Tirry, capitán comandante de las Reales Guardias Españolas, y Esteban Tirry, capitán de dragones. Lo que el título omite y Felices demuestra es cómo el título fue obtenido gracias a la intermediación del confesor real de origen escocés Guillermo Clarke y mediante el pago de 300 000 reales en efectivo.

Las grandes dinastías irlandesas en el Caribe durante el siglo XVIII, como los O’Farrill y Kindelán en Cuba o los Power en Puerto Rico (Recio Morales, 2010d: 172-204), aprovecharon sus conexiones transimperiales como trampolín para promoverse en los ámbitos militar, económico y social. Esta progresión interconectaba y retroalimentaba el tráfico de personas esclavizadas, el comercio transatlántico y transimperial, la adquisición y explotación de plantaciones y el acceso a cargos civiles y militares. Hay que tener en cuenta también que los irlandeses fueron el grupo más numeroso de oficiales extranjeros en el ejército de refuerzo enviado desde la Península hacia América durante el siglo XVIII. Al desplazarse sus unidades de origen a las plazas americanas, como en el caso del Regimiento Hibernia, sus efectivos se distribuyeron por América en el marco de un fuerte proceso de ascenso social. Tras un plazo breve de servicio en su unidad, pueden pasar a las unidades de dotación, donde la paga, la rapidez de los ascensos y el prestigio social son mucho mayores, lo que abre posibilidades matrimoniales más ventajosas (Marchena Fernández, 1983: 80-81; 1992: 177). El efecto compuesto de estos dos fenómenos llevó a las dinastías irlandesas en América al cenit de su riqueza, prestigio y poder.

Si bien los lazos entre imperios desempeñaron un papel crucial en el ascenso de estas dinastías, estas, a su vez, resultaron fundamentales para la supervivencia del Imperio británico y la Monarquía hispánica durante la Revolución francesa y las guerras napoleónicas. Según los trabajos de Deborah Besseghini (2020; 2021; 2022; 2023a; 2023b; Besseghini y Permanyer, 2023), las redes transimperiales irlandesas fueron primordiales para que la plata americana pudiera llegar a las arcas británicas,

lo que permitió financiar el esfuerzo bélico británico y europeo contra Napoleón (Barbier y Khuete, 1989). Tras el final de las guerras napoleónicas, los irlandeses en las Antillas hispanas siguieron explotando las relaciones entre el imperialismo británico, hispano y el creciente peso de Estados Unidos, de forma que consolidaron su estatus de dinastías de élite en las islas, absolutamente imbricadas con criollas y españolas, y defensoras a ultranza del vínculo con la Monarquía, a contracorriente de los procesos de independencia en el resto de América Latina.

6. Conclusión

Juan Morfa Geraldino falleció alrededor de 1671, casi cuarenta años después del ahorcamiento de su primo Iacobo, su huida de la isla de la Tortuga y su servicio continuado en la guarnición de Santo Domingo. Su hijo Álvaro siguió vinculado al Ejército y, desde entonces, el apellido Murphy (aunque, por desgracia, la documentación no permite confirmar con exactitud la posible relación familiar entre los individuos) permaneció estrechamente ligado al Ejército y comercio de la isla durante los siglos XVIII y XIX (García-Álvarez de la Villa, 2019). A partir de casos como el suyo, se ha intentado comprender la transmisión intergeneracional del capital intangible y su influencia en las trayectorias sociales, ya que el Ejército es el eje central de estas dinastías.

El análisis de las sagas transatlánticas y su asociación con el Ejército en la época moderna revela una conexión profunda de los procesos intergeneracionales con las dinámicas sociales del servicio militar en la Monarquía hispánica. Una perspectiva basada en la saga permite un estudio más amplio y profundo de los cambios de las instituciones militares y del entorno social que estas creaban. Además, el examen detallado de las sagas revela una estrecha interrelación entre los aspectos militares, financieros y comerciales de las familias que participaron en ellas, subrayando la importancia de comprender estas complejas dinámicas para entender completamente el funcionamiento y la longevidad de las sagas irlandesas en el ejército hispano, así como las dinámicas de poder intra e interimperiales.

Las sagas irlandesas en el Caribe permiten visibilizar algunos elementos de estas dinámicas. La migración irlandesa a la región durante el siglo XVII se inserta en un contexto más amplio de movilidad y oportunidades, en el cual los destinos iniciales de los migrantes no eran necesariamente las colonias

británicas, sino los territorios europeos de la Monarquía hispánica. La emigración hacia el Caribe inglés se consideraba una opción de supervivencia precaria, con escasas perspectivas de consolidación social y progreso económico. No obstante, la llegada de Juan Morfa Geraldino y su primo Iacobo Vardo a la isla de la Tortuga revela la complejidad de las dinámicas políticas y económicas en las colonias caribeñas bajo dominio inglés. La acogida ofrecida a los primos irlandeses en la Tortuga refleja la demanda de mano de obra especializada y las tensiones políticas en el contexto colonial. La trayectoria de Juan Morfa destaca el papel de la experiencia militar en su ascenso social, lo que subraya la importancia estratégica de ciertas habilidades y conocimientos en el Caribe del siglo XVII. Además, la participación de Morfa en diversas situaciones relacionadas con el comercio ilegal interimperial y los conflictos internos de la élite hispana demuestra la evolución de la región como un espacio de oportunidades económicas y sociales. Su extenso periplo en la isla de Santo Domingo ilustra la transformación del Caribe en un centro imperial en el que los vínculos transatlánticos y las redes de poder desempeñaron un papel fundamental en su éxito y en el que las generaciones posteriores de irlandeses estarían bien posicionadas.

Dentro de ese proceso, la transmisión intergeneracional de un patrimonio invisible entre los miembros de la comunidad irlandesa que emigraron al Caribe hispano en los siglos XVI y XVII fue una de las claves fundamentales. Mientras que la transmisión de bienes materiales no desempeñó un papel significativo debido a la falta de recursos y la pobreza generalizada entre los migrantes, la transmisión de un patrimonio intangible (capital relacional y humano) resultó crucial. La red de dependencias y favores, junto con el nepotismo, permitieron a los irlandeses obtener roles de liderazgo en el ejército hispano, en parte debido a la preferencia de la Administración por promover a individuos con vínculos culturales y familiares. Además, el capital humano transmitido, que incluía conocimientos militares, habilidades lingüísticas y experiencia de liderazgo, desempeñó un papel crucial en el ascenso de individuos como Juan Morfa Geraldino. A pesar de los desafíos derivados de su origen irlandés, este capital humano permitió a Morfa Geraldino establecerse como una figura destacada en la región, abrir oportunidades comerciales y forjar alianzas que impulsaron a las sagas irlandesas en el Caribe hispano. Este patrimonio intangible facilitó el éxito y la prominencia de estas sagas en la región en el siglo XVIII,

cuando el Caribe era el epicentro del imperialismo, lo que les otorgó una ventaja competitiva en diversos ámbitos económicos, políticos y culturales.

De esta manera, las incipientes y dispersas sagas irlandesas en el Caribe hispano se transformaron gradualmente en las poderosas dinastías del siglo XVIII. La combinación de factores cruciales —como la mayor tecnificación en la vida militar, la transformación de las redes de patronazgo en la Corte y el Ejército—, así como los lazos transimperiales con el Imperio británico y el centro financiero londinense, contribuyeron de forma significativa a su consolidación y al crecimiento sin precedentes. La venalidad (en la que podían participar en parte gracias a su acceso a los grandes mercados de capital), los lazos de patronazgo cortesanos (en los que los irlandeses participaban como grupo de solidaridad aliado o dependiente de formaciones más poderosas, pero sin aspiraciones a controlar el poder) y la participación en el *contractor state* eran los mecanismos interconectados clave que permitían a los irlandeses acceder a cargos relevantes y consolidar su posición en la sociedad hispana. Además, su comprensión de la economía política del Imperio británico les proporcionó un valor adicional, lo que les permitió proponer y promover reformas en el contexto hispano, como las desarrolladas por Alejandro O'Reilly. En última instancia, fueron los lazos por ellos tejidos los que garantizaron la supervivencia del Imperio británico y la Monarquía hispánica mediante el flujo de plata que alimentó los ejércitos de ambos contrincantes en su lucha contra Napoleón. Tras la victoria contra él, las poderosas dinastías irlandesas en el Caribe hispano, conservadoras en lo político y fervientemente católicas, proesclavistas y abiertas al comercio en económico, se convirtieron en los grandes defensores del dominio colonial hispano en las Antillas.

Este trabajo aún se encuentra en una etapa inicial para comprender plenamente el fenómeno y el funcionamiento de las sagas en el ejército hispano de la época moderna. Existe una excelente bibliografía sobre el ejército y la Administración hispana, su componente humano y su entorno social. Este trabajo forma parte de un esfuerzo colectivo para estudiar y comparar el funcionamiento de las sagas irlandesas en las distintas regiones cubiertas por los ejércitos hispanos en la época moderna. Dar un paso más implicará comparar las sagas irlandesas con otras sagas familiares de inmigrantes en el Ejército hispano y comprender a fondo el funcionamiento de los componentes no

militares de las familias que participan en el Ejército a lo largo de varias generaciones, así como profundizar en el papel de la mujer en los procesos de transmisión intergeneracional de estatus socioeconómico, sobre todo en perspectiva atlántica y transimperial (Espín-Sánchez, Gil-Guirado y Vickers, 2020; O'Scea, 2015: 57-63). Mediante estas conexiones, comparaciones y análisis de los aspectos menos visibles o estudiados de la documentación, se podrán conocer las pautas generales de comportamiento de las sagas irlandesas y, a través de ellas, de los ejércitos en los que sirvieron y de las sociedades de las que fueron partícipes²⁶.

²⁶ Sobre los desafíos pendientes de la historia del ejército en la Monarquía hispánica, véase Jiménez Estrella, 2021.

Capítulo cuarto

Milicia y servicio cortesano: los primeros O'Sullivan Beare en España (1604-1648)

Cristina Bravo Lozano¹
Universidad Autónoma de Madrid

Resumen

En la transición de los siglos XVI y XVII, Domnall Cam O'Sullivan Beare, conde de Bearhaven, destacó en el servicio de las armas. Su posicionamiento y el de sus parientes y hechuras acabaron reportándole un liderazgo que trascendería las fronteras irlandesas. Durante su exilio en España, Felipe III le reconoció sus méritos militares con el título de Castilla, mercedes y prebendas para él y sus hijos, Daniel y Dermot, nombrados caballeros de Santiago y pajes reales. La trayectoria de su segundogénito y heredero revela un destacado *cursus honorum* cortesano que terminaría convirtiendo al II conde de Bearhaven en representante de Felipe IV para la leva de soldados en el marco de la Confederación de Kilkenny. Las ramas cadetes de esta noble familia también continuaron con la tradición y perpetuaron el legado guerrero, combatiendo en Flandes y otros frentes bajo la bandera del rey católico.

¹ Este trabajo se ha realizado al amparo del programa Tomás y Valiente y se incluye en el marco del proyecto «Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)» [PID2022-14501NB-I00], financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

Palabras clave

Conde de Bearhaven, Domanll Cam O'Sullivan Beare, Dermot O'Sullivan, Felipe III, Felipe IV, Irlanda, Madrid, servicio, exilio, promoción, ejército.

Militia and Service at the Court: the first O'Sullivan Beare in Spain (1604-1648)

Abstract

In the transition from the 16th and 17th centuries, Domnall Cam O'Sullivan Beare, Earl of Bearhaven, excelled in the service of arms. His position and that of his kinsmen and his workmanship ended up bringing him a leadership that would transcend the Irish frontiers. During his exile in Spain, Philip III recognized his military merits with the title of Castile, merits and prebends for him and his sons, Daniel and Dermot, designated knights of Santiago and royal pages. The trajectory of his second son and heir reveals a distinguished cursus honorum at the court that would end up making the 2nd Earl of Bearhaven the representative of Philip IV for the levy of soldiers in the framework of the Confederation of Kilkenny. The cadet branches of this noble family also continued the tradition and perpetuated the warrior legacy, fighting in Flanders and other fronts under the flag of the Catholic King.

Keywords

Earl of Bearhaven, Domnall Cam O'Sullivan Beare, Dermot O'Sullivan, Philip III, Philip IV, Ireland, Madrid, Service, Exile, Promotion, Army.

En 1627, el irlandés Balthazar Burke, caballero de la Orden de Santiago, acudió a la munificencia de Felipe IV para ver reconocido su título de marqués de Mayo. Se presentaba como hijo y único heredero de MacWilliams Burke, uno de los señores que perdió sus estados debido a su confesión católica y el servicio prestado a la Monarquía de España. Sus dominios y hacienda se hallaban en Mayo y eran, a decir de su solicitud, de los mayores y más fértiles de la isla. Con tales argumentos, confiaba en que el monarca le confirmase tal tratamiento, «pues lo mismo se ha hecho con el conde de Bearhaven» y se había continuado con el hijo de este último. Coincidiendo en las mismas causas que le abrieron a Bearhaven la munificencia regia y al no existir inconvenientes en ello, Burke pretendía se le permitiera intitularse tal y como lo hiciese una década atrás su compatriota². Tras la debida comprobación del parentesco y la antigüedad del título que declaraba, se le aprobó y se le reconoció su condición aristocrática en Castilla³ (Bravo Lozano, 2016).

El precedente aducido por Balthazar en sus instancias respondió al trato honorífico con que Felipe III agraciase a Domnall Cam O'Sullivan Beare en 1617⁴ (Recio Morales, 2007a). Este irlandés, uno de los señores más reputados que se exilió en los territorios de la Monarquía de España a raíz de la guerra de los Nueve Años frente a Inglaterra y del fracaso de la armada española en Kinsale (1601-1602), inició una dilatada trayectoria de servicio de su linaje en la península ibérica. Su caso constituye un ejemplo del alto grado de integración que mostraron distintos miembros de las élites aristocráticas hibernicas en el entorno cortesano, en el ministerio y en la milicia hispana, que ocuparon preeminentes cargos palatinos, consiliarios y en la oficialidad de los tercios del rey, pero también dentro de la élite intelectual y el ámbito religioso de la Castilla del siglo XVII.

² AGMJ, Títulos nobiliarios, exp. 1649, doc. 1. Oficio del secretario Juan de Villela al secretario Pedro de Contreras, Madrid, 16 de marzo de 1627; doc. 2. Decreto de Felipe IV al cardenal Trejo, Madrid, 21 de julio de 1627.

³ AGMJ, Títulos nobiliarios, exp. 1649, doc. 50, f^{os} 14r^o-15v^o. Copia del título de confirmación de marqués de Mayo otorgado por Felipe IV a favor de Balthazar Burke, Madrid, 19 de agosto de 1627. Posteriormente, sería su descendiente María Manuela Laínez y Plunket quien pleitease por el reconocimiento del título marquesal.

⁴ El nombre se castellanizó como Daniel, aunque también es común encontrar referencias en que figura como Donal.

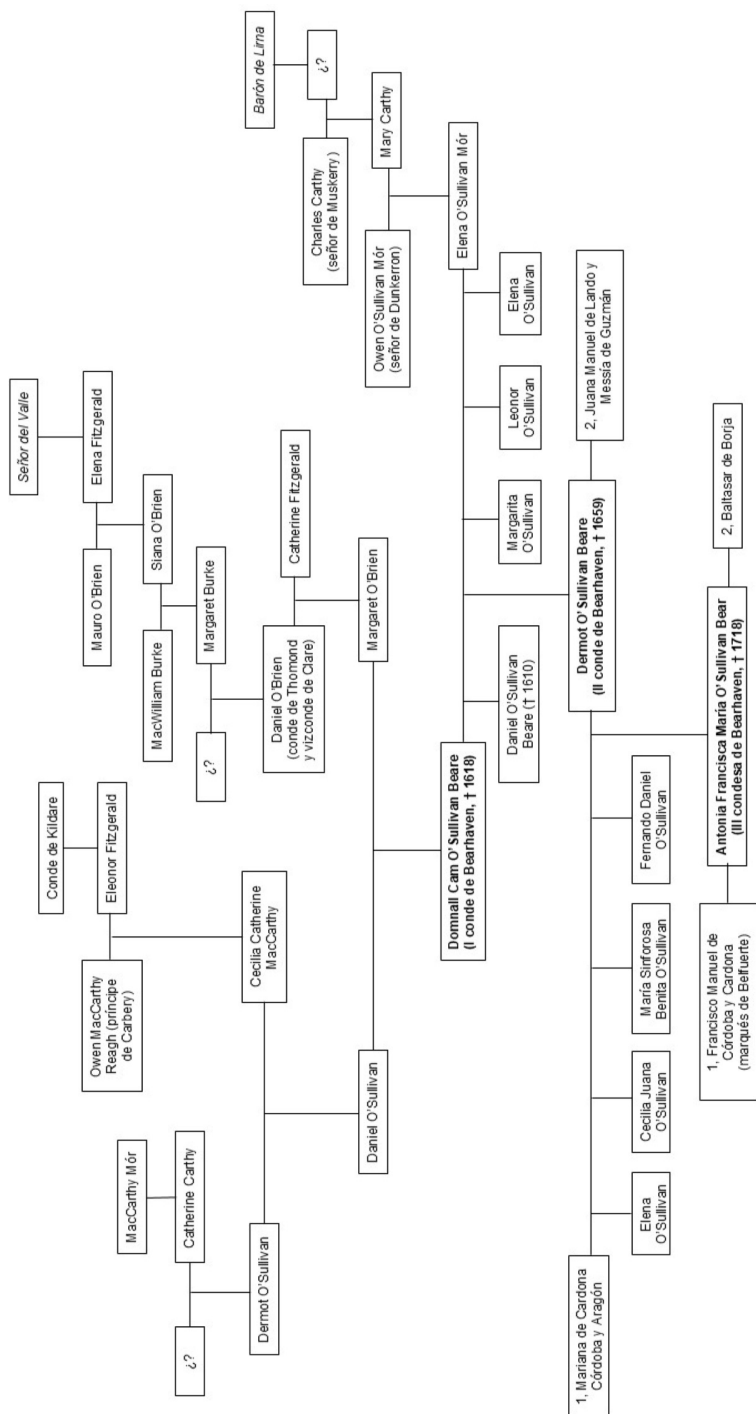
1. «Permítase que se llamen condes de Bearhaven»

Los O'Sullivan Beare eran una familia aristocrática descendiente de antiguos reyes de Irlanda⁵ (Bravo Lozano, 2020). Procedían del entorno de Beare y Bantry, localidades situadas al oeste de Cork, que contaban con poco más de trescientos habitantes a comienzos del siglo XVII. Sus propiedades estaban abiertas al mar y tenían una extensión superior a las 44 000 millas. Allí poseían un puerto pesquero, fortalezas y pequeñas infraestructuras defensivas en su inmediata área de influencia (García Hernán, 2009: 57). La disposición de abundantes bancos de peces, en especial de arenques y salmones, les proporcionó una significativa fuente de ingresos, sobre todo derivada de los impuestos aplicados sobre la explotación de tales recursos. Su riqueza natural y la intensa actividad que se desarrolló a su alrededor atrajeron a barcos extranjeros que aprovechaban las características de sus caladeros y la orografía para el procesamiento de las capturas. Esto, a su vez, generaba un intenso comercio de productos que se intercambiaban por el pescado local, cuyos beneficios revertían directamente al señor de Bearhaven y terminaron por convertir su linaje en uno de los linajes más poderosos de la isla (Lennon, 2005: 40; Quinn y Nicholls, 2009: 11).

Los frecuentes contactos con barcos castellanos que faenaban en sus costas, así como su identificación religiosa con el catolicismo defendido por el rey católico, fueron acercando a los O'Sullivan Beare a la casa de Austria. Durante la guerra de los Nueve Años frente a Inglaterra, Domnall Cam O'Sullivan Beare se posicionó del lado de Hugh O'Neill, conde de Tyrone, y de Hugh O'Donnell, conde de Tyrconnell. Desde el suroeste, movilizó un elevado número de hombres para complementar a las fuerzas desplegadas en el Ulster. Sería en 1601 cuando su intervención resultase determinante tras el desembarco de la flota enviada a Kinsale al mando del abulense Juan del Águila. En el tiempo que estuvo el cabo vizcaíno Pedro de Zubiaur en Irlanda, Domnall Cam puso al servicio de Felipe III su persona, familia, bienes y soldados⁶. Sus asistencias y socorros a las tropas hispanas que entraron

⁵ RAE, Ms. 102, fº 238vº, Memoria de las familias nobles del reino de Irlanda, s.l., s.f.; UCD-OFM, D. 01, vol. 1. *Brief relation of Ireland and the diversity of Irish in the same*, s. l., s.f. (h. 1618).

⁶ AGS, GYM, leg. 3144. Borrador de lo que día por día ha sucedido al general Zubiaur desde los 6 de diciembre que salió de La Coruña hasta los 22 que parte este navío de Irlanda para España, s.l., s.f., 1601-1602.



Árbol genealógico (elaboración propia a partir de AHN, OMM, Santiago, exps. 5808, 5809 y 7957; Kerney Walsh, M., 1960: 1 y 4-6; Ceballos-Escalera, A., 2015)

en sus estados marcaron su devenir futuro y el de su linaje por siglos⁷.

El fracaso de la campaña de Águila y Zubiaur selló su destino y el de su entorno más cercano. En las capitulaciones firmadas con los capitanes de la reina Isabel Tudor en 1602, se dictaminó la entrega a los ingleses del puerto y el castillo de Bearhaven, de lo que dependían las rentas y los hombres al servicio de su poseedor⁸. Pese a la cesión y al ulterior compromiso de Felipe III de acudir al mantenimiento de su familia, O'Sullivan Beare no se mostró dispuesto a aceptar las pérdidas y presentó una férrea defensa armada. Esta acción le convirtió en el símbolo de la resistencia meridional al poder anglicano. En sus días se decía de él que era un hombre destacado por su astucia, valentía, virtudes, instrucción y valores católicos (O'Scea, 2003: 38). A tales atributos se debía añadir la férrea fidelidad al rey de España. En prenda de su compromiso, mandó a su primogénito, Daniel, de 5 años, para que el niño siguiera siendo católico y fuera acogido por el gobernador general de Galicia, el marqués de Caracena (Kerney Walsh, 1990: 46-47). Su venida a la península ibérica, en cambio, no era tan necesaria como la permanencia en sus dominios. No obstante, se comprometería a movilizar mil hombres «de los míos, a mis propias expensas y costa, para servir a Vuestra Majestad⁹».

Sus esfuerzos, a la postre, fueron insuficientes. La ayuda pos-trera que se esperaba llegase desde España no se recibió y sus fuerzas tuvieron que replegarse hacia el norte¹⁰. Desposeído de sus propiedades y coincidiendo con la muerte de la reina Isabel I, se dirigió a Inglaterra, pues fue el único de los señores irlandeses excluido del perdón real y el restablecimiento de sus bienes y hacienda (Kerney Walsh, 1990: 50). En noviembre de 1603, el aristócrata fue detenido en Londres, sin que se le diese «ni perdón, ni licencia para ir a su tierra¹¹» (Hazard, 2010: 43). En ese escenario, finalmente se cursó la orden para que el conde y sus hechuras se expatriasen y recalasen en

⁷ Para conocer con mayor detalle los acontecimientos que se sucedieron en el marco del fracaso de la expedición española a Kinsale y el papel desempeñado por Domnall Cam O'Sullivan Bear, véase O'Scea, 2001b.

⁸ AGS, E, leg. 188. Relación de la forma en que se han de repartir 22 000 escudos, s.l., 28 de febrero de 1602.

⁹ AGS, GYM, leg. 592. Carta de Domnall Cam O'Sullivan Beare a Felipe III, Bearhaven, 20 de febrero de 1602.

¹⁰ AGS, CC, leg. 1075. Memorial del conde de Bearhaven, s.l., s.f. (1615).

¹¹ AHNOB, Frías, caja 66, fº 251rº. Carta de Florence Conry al marqués de Caracena, Valladolid, 15 de noviembre de 1603.

Castilla (Kerney Walsh, 1990: 51). Sería en octubre de 1604 cuando Domnall Cam desembarcase en La Coruña, tras haber tocado su nave en Francia y detenerse brevemente en el puerto de Burdeos (Kerney Walsh, 1990: 46 y 60). Lo hizo acompañado por cerca de un centenar de personas, en su mayoría soldados (O'Scea, 2003: 56 y 60; Kerney Walsh, 1990: 50-55). Junto con su parentela directa, cuya llegada también fue coetánea a la suya, el conde se vio obligado a sustentar a «otros muchos vasallos que vienen perdidos cada día a esta corte». Esta relación de dependencia le fue obligando a adquirir distintas deudas de elevadas cuantías¹² (O'Doherty, 1930: 212; Recio Morales, 2002a: 337; 2002b: 125). Para afrontar su nueva realidad, la de ser un natural en tierra extraña, elevó distintas instancias para verse beneficiado de la liberalidad regia. En su discurso petitorio incidió en la justificación de su exilio a través de las presiones recibidas por el mantenimiento de su fe católica y la recepción de la promesa del rey de España para proteger su persona y bienes, asegurar la inserción de sus hijos en los ejércitos reales y la obtención de licencia para que estos pudieran casarse libremente¹³. Estos también fueron los asideros a los que los demás exiliados se aferraron, para los que Domnall Cam actuó como uno de sus principales valedores (Recio Morales, 2002b: 126).

Con el arribo del noble hibernico se empezaba a vislumbrar un nuevo talante en el fenómeno migratorio irlandés derivado de la derrota de Kinsale. La mayoría de expatriados provenía de familias aristocráticas desposeídas tras la guerra librada en Munster; era preciso mantener a un número de exiliados que no dejaba de crecer y, en paralelo, cada vez se hacía más patente cómo los medios financieros del marqués de Caracena, el citado gobernador del reino de Galicia, eran sumamente limitados. En 1605, Felipe III agradecía a su ministro esta labor, toda vez que le instaba a continuar asistiéndoles con cuanto fuera preciso para su sustento, conforme a su calidad y méritos, «moderándolo lo más que se puede». Quienes optasen por encaminarse a Flandes y quisieran incorporarse a las compañías que se habían formado de su nación, se nutrirían de partidas provenientes de una concesión extraordinaria de 8000 ducados para sufragar tales costes. De igual modo, aquellos que se contentasen con volver a su patria, contarían con ayudas de costa, previa presentación de

¹² AGS, GYM, leg. 678. Memorial de Domnall Cam O'Sullivan Beare, Madrid, 9 de septiembre de 1607.

¹³ RAE, Ms. 102, fº 238vº. Memoria de las familias nobles del reino de Irlanda, s. l., s.f.

una memoria para ajustar el dinero que se les podría entregar. El resto de las mujeres casadas, viudas y solteras recibirían un real al día para su mantenimiento¹⁴.

O'Sullivan Beare mantuvo su residencia en Galicia entre 1604 y 1609 y recibió una compensación de 190 reales mensuales. En 1606, se le concedió una renta de 300 ducados al mes y consiguió que se hiciese de sus dos principales urbes, La Coruña y Santiago de Compostela, el centro de recepción de la comunidad exiliada irlandesa, sobre todo de los *Old Irish*, procedentes de Munster, que se habían aliado con las fuerzas españolas en el conflicto contra Isabel Tudor¹⁵ (Silke, 2009: 593; Rey Castelao, 2002: 99; García Hernán, 2003: 102; O'Scea, 2010b: 102; 2015). Frente a la masificación que provocó el fenómeno migratorio, estos puntos neurálgicos gallegos servirían para la distribución e integración de los recién llegados en las distintas estructuras de la Monarquía, o, en cambio, su retorno a Irlanda si los oficiales de Jacobo I Estuardo lo autorizaban (Rey Castelao, 2000: 194; O'Scea, 2006a: 29). En buena medida, las unidades militares y los tercios de su nación que se unirían a los ejércitos reales en Flandes provenían de los exiliados que habían desembarcado o pasado por Galicia (O'Scea, 2003: 33; Pérez Tostado, 2008: 51; De Mesa Gallego, 2020b). Su grado de influencia fue tal que Domnall Cam fue reputado como su líder, por su mano corrieron las relaciones de compatriotas que recalaban en Castilla e, incluso, actuó como valedor de algunos memorialistas insulares por la notoriedad pública de su persona (Recio Morales, 2010d: 62).

Tras abandonar La Coruña, O'Sullivan Beare pasó a residir en Santiago a petición del nuevo gobernador regnícola, el marqués de Mancera (Rey Castelao, 2002: 95-96). Pese a estar entretenido con 300 escudos mensuales y a contar con una renta perpetua de otros 100 ducados, su alojamiento corrió inicialmente a cuenta de la ciudad¹⁶. Por ello, y ante las quejas registradas en el regimiento compostelano, se terminó dictaminando que aquellos gastos corriesen por cuenta propia (Rey Castelao, 2000: 195). En la ciudad arzobispal que acogiese durante algunos meses al noble hibernico, sobre todo en el Colegio de los Irlandeses, se abrieron las puertas para alojar a los vástagos de

¹⁴ AGS, E, leg. 202. Minuta de carta para el marqués de Caracena, Tordesillas, 5 de marzo de 1605.

¹⁵ Patrick Synott fue el preceptor de los hijos de Domnall Cam O'Sullivan Beare mientras se hallaban en Galicia.

¹⁶ AGS, CJH, leg. 566, exp. 27. Cédula de Felipe III, San Lorenzo de El Escorial, 28 de agosto de 1607.

quienes acompañasen a Domnall Cam en su exilio¹⁷ (O'Connell, 2007: 54-55). Sin embargo, pronto surgieron discrepancias acerca de la dirección del centro. Estas diferencias se verían agudizadas cuando Felipe III decidió dejar la rectoría a la Compañía de Jesús en 1611 (O'Connell, 2001: 51 y 57). En origen, este espacio no estaba destinado a la formación de sacerdotes que se aplicarían en la naciente Misión de Irlanda. Para mantener su primitiva función educativa, O'Sullivan Beare no ocultó su disconformidad con la disposición real, por lo que, desde Madrid, en 1617, reflexionó acerca del cambio de directriz y cuán pertinente era implementar la educación secular para los hijos de los caballeros irlandeses, católicos y filoespañoles, a los que consideraba tanto o más necesarios que los propios religiosos en la isla de origen (O'Doherty, 1930: 214-216; Burrieza, 2002: 60-61; Rey Castela, 2002: 97). Máxime, requeriría abiertamente la devolución de su carácter secular ante la deriva *inglesada* que fue adquiriendo el centro (Burrieza, 2002: 61; Recio Morales, 2020b).

Si bien eran claros y manifiestos los motivos políticos y profesionales de la oposición de Domnall a las medidas regias en torno al seminario jacobeo, tampoco puede obviarse cómo, el 30 de abril de 1616, Felipe III le había concedido la propiedad de las denominadas Casas Reales de Santiago «para el aposento y vivienda necesaria por su persona y familia, a su satisfacción», tras obtener el parecer favorable de los consejos de Estado y de Guerra. Tal cesión se confirmó el 28 de mayo y el 29 de julio del año siguiente, en plena pugna sobre la orientación colegial, y dio lugar a una abierta hostilidad entre O'Sullivan Beare y el padre Richard Conway, rector del Colegio de los Irlandeses y beneficiario de idéntica merced *doméstica* por un periodo de diez años¹⁸. El ignaciano inició un pleito por su disfrute ante la Cámara de Castilla, si bien, pese a buscar el favor de los miembros projesuitas de la corte, la resolución no le fue favorable y, el 15 de septiembre de 1618, el rey reiteró todas las órdenes previas y el aposento y vivienda terminaron revirtiendo en el hijo del noble expatriado, de manera vitalicia, según se había hecho con Domnal¹⁹ (O'Doherty, 1930: 217-218; O'Sceá, 2006b: 208; 2018: 157-158).

¹⁷ Muchos de sus egresados estudiaron medicina y leyes en la universidad compostelana.

¹⁸ AGS, CC, leg. 1075. Memorial de Richard Conway, s. l., 17 de mayo de 1617.

¹⁹ AGS, CC, Cédulas, L. 187. Cédula a favor del conde de Bearhaven, San Lorenzo, 15 de septiembre de 1618.

Tras su inicial estancia gallega, consta cómo, a partir de 1609, Domnall Cam O'Sullivan Beare fijó su residencia en la corte madrileña, aunque su entretenimiento estaba situado en Galicia (Saavedra Vázquez, 2002: 128). Su proximidad al entorno palatino lo convirtió en una figura clave para sus compatriotas, al tener acceso al patronato regio y actuar como medianero en la obtención de mercedes (O'Scea, 2003: 63). Esto no obstaba para que el noble gaélico velase por sus propios intereses, de tal manera que, en 1611, requirió la mediación española para que Jacobo I le restituyera sus estados, al igual que hiciese John Fitzthomas Fitzgerald, pretendiente al condado de Desmond (Recio Morales, 2003: 124).

Como reconocimiento a los servicios prestados por los más preeminentes exiliados irlandeses, en particular para quienes habían asistido a sus tropas durante la expedición de Juan del Águila, Felipe III dio honores militares y entregó cargos dentro de la oficialidad. En el caso de los O'Sullivan, primaron las capitanías de compañías para sus ramas colaterales, mientras que, dentro del proceso de ennoblecimiento y naturalización, en 1617 se hizo merced a Domnall Cam O'Sullivan Beare de un hábito de la Orden de Santiago (Recio Morales, 2002b: 126-127; 2007b: 217; Downey, 2010: 244; 2012: 76). Como tal, este ordenó su retrato como *miles* del rey católico siguiendo el estilo de los pintores Juan Pantoja de la Cruz y Rodrigo de Villandrando.

Al igual que ya sucediese años antes con sus dos hijos varones, Daniel y Dermot, con esta gracia se representaba al público el favor regio al otorgarse uno de los honores más reputados universalmente por su prestigio social. En su caso, se le dispensó la realización de las pruebas en Irlanda y se efectuó en la Villa y Corte de Madrid con distintos testigos compatriotas que lo conocían y tenían noticia de su calidad y limpieza de sangre²⁰.

El 5 de julio de ese mismo año se emitieron los despachos correspondientes a la naturalización del título de conde de Bearhaven por parte del Consejo de la Cámara²¹. Sin embargo, la decisión de *castellanizarlo* se había adoptado dos años antes, el 12 de julio de 1615. Los argumentos que condujeron a Felipe III a la concesión obedecían a la retórica que la comunidad irlandesa había articulado

²⁰ AHN, OOMM, Santiago, exp. 5808. Certificación de Juan Francisco de Ortega, Madrid, 27 de marzo de 1617.

²¹ BNE, Ms. 9408, fº 119rº-vº. Copia de cédula de Felipe III para el conde de Bearhaven, Madrid, 5 de julio de 1617.



Anónimo. *Retrato de Domnall Cam O'Sullivan Beare* (St. Patricks College, Maynooth)

en su exilio. Aparte de hacer memoria de su descendencia de los antiguos reyes de Hibernia, el aristócrata gaélico enfatizaba los graves perjuicios que su defensa de la religión y el servicio a la Monarquía les había ocasionado no solo con su expatriación, sino también con las consabidas pérdidas patrimoniales²². Esta circunstancia imposibilitaba al desposeído señor y a sus herederos acceder a otros privilegios, honores, oficios y tierras en su lugar de origen (O'Scea, 2010c: 116-117). Con esperanza de verse compensado al no poder volver a Irlanda ni recuperar sus estados y bienes, el monarca español le dio licencia para llamarse e intitularse conde de Bearhaven en todos sus reinos y sancionó que «os sean guardadas las preeminencias, honores y ceremonias de tales», tal y como las había tenido y recibido de sus antepasados²³.

Desde una posición acomodada, Domnall Cam reforzó su influencia en ciertas esferas de la corte y prosiguió su interacción como destacado interlocutor y valedor de los intereses irlandeses con las distintas instituciones gubernativas. En principio, mostró una evidente inclinación hacia el valido de Felipe III, el duque de Lerma, pero, conforme fue perdiendo peso político, se fue imponiendo el pragmatismo y el aristócrata irlandés se posicionó del lado del confesor fray Luis de Aliaga y del duque de Uceda, hijo primogénito del antiguo privado regio (O'Scea, 2006b: 209).

²² En relación con la retórica irlandesa y la memoria de los antiguos linajes, véase Bravo Lozano, 2020.

²³ AGS, CC, leg. 1075. Cédula de Felipe IV para el conde de Bearhaven. Madrid, 12 de julio de 1615; AHN, Consejos, leg. 4482, exp. 68. Consulta de la Cámara de Castilla, Madrid, 12 de julio de 1615; AHN, Consejos, leg. 8977, Copia de despacho..., Buen Retiro, 2 de abril de 1721.

En pleno auge de su relevancia sociopolítica en el exilio castellano, el 16 de julio de 1618, a los 57 años, el conde fue asesinado en la plazuela de Santo Domingo a la salida de los oficios religiosos. El autor de la muerte fue John Bathe, un capitán angloirlandés que acompañó a Hugh O'Neill a Madrid en 1609 y que en 1613 había llegado a actuar como testigo en el proceso para la concesión del hábito de caballero de Santiago del propio Dermot O'Sullivan Beare²⁴ (Recio Morales, 2007a). Si bien Bathe iba a batirse en duelo con el historiador Philip O'Sullivan, el conde decidió intercambiarse con su sobrino al sentirse agraviado por las palabras que estaba profiriendo Bathe y pereció en el combate surgido de esta emulación²⁵ (O'Doherty, 1930: 219; Morgan, 2002: 282). En todo caso, cabe destacar cómo, desde hacía algún tiempo, la persona de Bathe y, en particular, su comportamiento habían despertado los recelos del obispo irlandés Florence Conry, quien pensaba que el militar era un agente doble o, incluso, un espía a sueldo de Inglaterra²⁶. Fue precisa-

²⁴ AHN, OOMM, Santiago, exp. 7957. Expediente para la concesión del hábito de Santiago de Dermot O'Sullivan Beare, Madrid, 1613.

²⁵ En su versión, John Bathe expuso al conde de Gondomar el tiempo que llevaba en prisión (dieciocho semanas) acusado de matar al conde de Bearhaven cuando, en realidad, «el dicho con otros ocho me acometió a mí solo para matarme alevosamente, estando yo sin armas ningunas». Solo portaba una espada y una daga que, según su testimonio, no llegó a sacar. De hecho, la intervención de dos caballeros españoles impidió que sufriera daños y «me hubieran hecho tajadas». RB, II/2165, doc. 57. Carta de John Bathe al conde de Gondomar. En la cárcel (Madrid), 13 de agosto de 1618.

²⁶ Estando en prisión, Bathe era consciente de las falsedades que circulaban acerca de su persona, familia y religión. Con el fin de contrarrestar tales bulos, vertidos por «unos pícaros mendigos» que iban puerta por puerta, sin vergüenza «ni qué perder» al quitar las honras ajenas, confiaba en el conde de Gondomar para que, conocedor su trayectoria y linaje, certificase no ser ciertas tales afirmaciones (RB, II/2165, doc. 57. Carta de John Bathe al conde de Gondomar, En la cárcel [Madrid], 13 de agosto de 1618). Durante el proceso judicial seguido contra John Bathe, la condesa viuda de Bearhaven, Elena O'Sullivan, entregó un poder a Pedro Meléndez, procurador del número de la Villa de Madrid, para que actuase en su nombre (AHPM, Protocolo 5065, f^{os} 1063r^o-1065r^o. Carta de poder de Elena O'Sullivan a Pedro Meléndez). En 1623, el coronel escocés William Semple informó acerca de Bathe, a quien Felipe III había hecho merced de 40 escudos de entretenimiento al mes con obligación de residir en Madrid, aunque se ausentó temporalmente para pasar a Inglaterra y regresar de nuevo para asistir a Carlos Coloma. Según su testimonio, este sujeto «fue siempre opuesto a los católicos de Irlanda que mostraban ser bien afectos a las cosas de España y que esta fue una de las causas porque andaba encontrado con el conde de Bearhaven de que resultó el matarle, como se sabe y ausentarse por ello» (RB, II/2167, doc. 65. Carta del marqués de la Hinojosa al conde de Gondomar, Madrid, 11 de octubre de 1623). Sin embargo, el marqués de la Hinojosa juzgaba que el desafecto a los católicos «no tiene otro fundamento, por lo menos aquí muestra ser muy

mente el asesinato del conde de Bearhaven lo que impidió, bien por tener certeza de ello o la simple casualidad de una decisión espontánea, que Domnall Cam encabezase una rebelión que preparaba en Irlanda contra los Estuardo (Hazard, 2010: 109). Esta empresa no representaba ninguna novedad. Años antes, la nobleza exiliada ya se había mostrado partidaria de una nueva intervención armada con el apoyo de la Monarquía de España y que fuera acompañada del restablecimiento de sus posesiones (Pérez Tostado, 2008: 83 y 89). El proyecto no prosperó en aquel momento ni Bearhaven vio materializarse su plan de acción subversiva. Tal fue el trágico final de uno de los líderes de la comunidad exiliada en España, si bien su legado permanecería vivo en su hijo y heredero Dermot O'Sullivan Beare²⁷.

2. De la Casa del Rey a la agencia en Kilkenny: el *cursus honorum* de Dermot O'Sullivan Beare

El 1 de noviembre de 1606, Daniel O'Sullivan Beare, primogénito de Domnall Cam, entró a servir como paje real a propuesta del duque de Lerma²⁸. Mantuvo el cargo hasta el 19 de enero de 1610, fecha de su fallecimiento²⁹ (Ezquerria Revilla *et al.*, 2008: 625; López Álvarez, 2014: 389, n. 55; Recio Morales, 2007a). Antes, el 14 de marzo de 1607, Felipe III ordenó iniciar el proceso probatorio en la forma acostumbrada, conforme al modo y fuero de España, para que don Daniel pudiera obtener

fino y amigo de ellos y con correrle mayores obligaciones después que sirve a este rey de proceder con menos publicidad». Incluso se ofrece a viajar a Irlanda si Felipe IV se lo ordenaba y, aunque se le debían más de 8000 reales, aspiraba a obtener un entretenimiento (RB, II/2172, doc. 76. Carta del marqués de la Hinojosa a Felipe IV, Londres, 21 de marzo de 1624).

²⁷ En el inventario de bienes que se hizo el mismo día de su muerte, a cargo del embajador francés Claude de Beaufremont, marqués de Senegay, se recogían ricas telas, una daga y un cuchillo pequeño, una imagen de la Virgen, un manto con el hábito de Santiago, una cama de damasco, ropa de casa, una cadena de oro portuguesa, un pliego de cartas cerrado, menaje de cocina y cofres y arcas en que guardaba el dinero, entre otros (AHPM, Protocolo 4943, f^{os} 31r^o-34r^o. Inventario de bienes del conde de Bearhaven. Madrid, 16 de junio de 1618).

²⁸ AHN, OOMM, Expedientillos, n.º 71. Certificación de Antonio Méndez, Madrid, 16 de junio de 1607.

²⁹ AGP, Personal, caja 1008, exp. 15. Asiento de paje de Daniel O'Sullivan Beare. Su sueldo era el de 6 placas al día por cuenta del rolo de la caballería. Además, se le daba 1 libra, 6 placas y 8 maravedíes al mes para camisas, calzas y zapatos por pliego extraordinario, así como otras placas para la cama, también por el extraordinario (AGP, Personal, caja 1008, exp. 15. Asiento de paje de Daniel O'Sullivan, Madrid, s. f., 1606).

el hábito de caballero de la Orden de Santiago³⁰. Los interrogatorios se llevaron a cabo en Madrid, en tanto patria común, para comprobar si concurrían en el candidato las calidades que exigían conforme a lo establecido en sus constituciones. Al lograr la consulta favorable del Consejo de Órdenes, O'Sullivan Beare se convirtió en el primer irlandés investido con la venera santiaguista³¹ (Schüller, 2000: 194).

Tras el fallecimiento de su hermano mayor, Dermot O'Sullivan Beare inició el 26 de febrero de 1611 una proficua carrera cortesana, comenzando su servicio en la casa de pajes de Felipe III³² (Ezquerro Revilla *et al.*, 2008: 625-626; López Álvarez, 2014: 389, n. 55). Dos años después, el 30 de mayo de 1613, el rey ordenó dar comienzo el proceso probatorio para verificar su limpieza y *status* de cara a la merced de un hábito de Santiago³³. Los interrogatorios se hicieron en la corte, «como se hicieran las de su hermano Daniel, recibiendo por testigos a irlandeses residentes en la Villa y tengan noticia de sus calidades³⁴». La diligencia favorable de las pesquisas permitió al paje hacer el juramento y *cruzarse* el 27 de septiembre de ese mismo año³⁵ (Kerney Walsh, 1960). Todavía en su periodo formativo, en 1616, y de manera temporal, se le autorizó «estar por algún tiempo en su casa» para que «no se le olvide la lengua irlandesa», por lo que los 300 ducados que recibía de salario de su oficio se pasaron en manos de su padre para su administración,

³⁰ AHN, OOMM, Expedientillos, n.º 71. Decreto de Felipe IV. Madrid, 14 de marzo de 1607.

³¹ AHN, OOMM, Santiago, exp. 5809. Expediente para la concesión del hábito de Daniel O'Sullivan Beare. Madrid, 1607. Sobre las concesiones de hábito a irlandeses en la segunda mitad del siglo XVII, véase Bravo Lozano, 2015.

³² AGP, Personal, caja 1008, exp. 16. Asiento de paje de Dermot O'Sullivan Beare, Madrid, s. f., 1611.

³³ AHN, OOMM, Expedientillos, n.º 172. Decreto de Felipe III, Madrid, 30 de mayo de 1613.

³⁴ AHN, OOMM, Santiago, exp. 7957. Certificación de Juan Francisco de Ortega, Madrid, 14 de septiembre de 1613.

³⁵ AHN, OOMM, Expedientillos, n.º 172. Decreto de Felipe III, Madrid, 30 de mayo de 1613. A partir de entonces, Dermot O'Sullivan actuó como testigo en los procesos de distintos hábitos, caso de Gerald Geraldine (1625), Fadrique Plunket (1627), Daniel O'Driscoll (1633), Dermot O'Driscoll (1634), Diego Flemin (1640), Diego Fanin (1648), Simon Frens (1650) y John Murphy Geraldine (1650). La condesa viuda informó de las prendas y limpieza de Gerald Geraldine en 1625. Incluso el mayor-domo de Dermot, Dionisio Conway, también testificó en los interrogatorios de los candidatos santiaguistas William Burke (1624), Gerald Geraldine (1625), Fadrique Plunket (1627) y Dermot O'Driscoll (1634).

de modo que se eximió de tal obligación al ayo de pajes Antonio de Alzate³⁶ (Ezquerria Revilla *et al.*, 2008: 626).

Tras la muerte de su padre en el verano de 1618, Dermot heredó el título de conde de Bearhaven y cuantas prerrogativas comportaba este título de Castilla. Uno de los primeros asuntos que tuvo que resolver, junto con su madre Elena O'Sullivan, fue el pleito abierto meses atrás por el rector jesuita Richard Conway en relación con la posesión de las Casas Reales santiaguesas de las que ambas partes habían sido beneficiarias por merced de Felipe III. Evitando entrar en mayores litigios, se acordó ante notario que el Colegio de los Irlandeses «cede, renuncia y tras-pasa» a la condesa viuda, sus hijos y herederos dichas propiedades, «para que las hayan, lleven y de ellas hagan a su voluntad como sus bienes». A cambio, se debía dar al seminario una compensación por los gastos ocasionados, para lo que se entregó la mitad del montante al que ascendían todos los débitos contraídos por la Real Hacienda con el difunto Domnall Cam O'Sullivan Beare³⁷.

Solventada la pugna de Galicia, el conde de Bearhaven promocionó en la casa de Borgoña al ser nombrado costiller el 7 de enero de 1619 y, poco después, en 1624, gentilhomme de boca. Desde esta posición privilegiada y tal como hiciese su progenitor, intercedió por la *nación irlandesa* exiliada en la Monarquía, caso de los prisioneros hibernicos que fueron capturados por los turcos y presos en Argel, como el primogénito de Cornelius O'Driscoll y dos de sus sobrinos que se habían embarcado como aventureros en las galeras mediterráneas³⁸ (De Mesa Gallego, 2015a).

Para el mantenimiento del joven aristócrata, en 1618, se le hizo merced de 1000 ducados de renta perpetua³⁹. Tres años después,

³⁶ AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Carta del marqués de Flores Dávila al duque de Lerma, Madrid, 9 de enero de 1616. En su respuesta, el duque de Lerma le comunicaba la licencia de Felipe III y su conformidad para la distribución de la paga (AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Carta del duque de Lerma al marqués de Flores Dávila, Madrid, 26 de abril de 1616).

³⁷ SP/S/27/1. Acuerdo notarial entre Elena O'Sullivan y Dermot O'Sullivan, y Richard Conway. Santiago, 2 de agosto de 1618.

³⁸ AGS, GYM, leg. 883. Consulta del Consejo de Guerra, Madrid, 9 de diciembre de 1622.

³⁹ En la *Brief relation of Ireland and the diversity of Irish in the same* se señala cómo el conde de Bearhaven estaba «*entertained by His Majesty with allowance of 1,000 ducats yearly*» (UCD-OFM, D. 01, vol. 1. *Brief relation of Ireland and the diversity of Irish in the same*, s.l., s.f. (h. 1618)).

la renta seguía sin situarse y se le debía todo lo corrido desde su concesión. Aprovechando la petición para hacer profesión de su hábito de Santiago en el convento de Uclés, requirió una ayuda para ejecutar la jornada a cuenta de lo adeudado. Examinada la petición, se le concedieron 365 000 maravedíes de cualesquier bienes de moriscos⁴⁰. En el año 1630, se volvería a recurrir a esta consignación, concretamente en el reino de Murcia, para que se le abonasen los débitos de sus gajes hasta 1628 y se le entregaría la cantidad correspondiente (187 500 maravedíes) por vía del maestro de la cámara del rey, Tomás de Cardona. Al no ejecutarse el libramiento, en 1632, Dermot hubo de disponer que el almojarife de dicha ciudad, Juan Bautista de Herrera, actuase por su podatario para su percepción directa⁴¹.

Tras el deceso de Felipe III y el inicio del reinado de su sucesor, Felipe IV, en 1625 se le autorizó «se le guardasen los mismos honores de título» condal que recibió de su padre⁴². Años más tarde, Dermot también solicitó se le admitiera en el juramento que el príncipe Baltasar Carlos de Austria se disponía a hacer como heredero, previsto para el día 7 de marzo de 1632, así como en el resto de ocasiones «que se ofreciesen se le escribiese como a los demás títulos» de Castilla⁴³. En plena consolidación de su estatus cortesano, ya hacía un año que Dermot O'Sullivan había aprovechado su proximidad al monarca para lograr un relevante matrimonio con una dama castellana, Mariana de Córdoba y Aragón, nieta del duque de Sessa (en tanto hija natural de uno de sus vástagos, Felipe), con quien engendraría cinco hijos, de los cuales solo alcanzó la edad adulta Antonia Francisca María O'Sullivan

⁴⁰ AGS, Contaduría de mercedes, leg. 660, doc. 157. Juro a favor de Dermicio O'Sullivan Beare, conde de Bearhaven. Madrid, 9 de julio de 1621. Estas estrecheces económicas eran compartidas por su madre, a quien, pese a la reiteración de las órdenes de pago, se le debían varios meses de los 100 ducados mensuales de sueldo que se le habían asignado por la calidad, servicios y pérdidas de su marido (AHN, E, leg. 259, fº 175rº. Decreto de Felipe III a favor de la condesa de Bearhaven, Madrid, 26 de agosto de 1622).

⁴¹ AHPM, Protocolo 4671, fº 266rº-vº. Carta de poder del conde de Bearhaven a Juan Bautista de Herrera, Madrid, 17 de septiembre de 1632.

⁴² Sancionado por cédula real de 21 de mayo de 1625.

⁴³ RAE, Ms. 102, fº 233rº. Memoria de las familias nobles del reino de Irlanda, s.l., s.f. En el acto, estuvo sentado en el lado de la epístola y subió inmediatamente después de los grandes, tras Pedro Moctezuma, conde de Moctezuma, y delante de Bernardino de Velasco, conde de Colmenar y comendador de los diezmos de Alcántara. Gómez de Mora (1632), f. 31rº.

Beare (O'Doherty, 1930: 221; Ceballos-Escalera, 2015: 13-15; O'Scea, 2020: 272-273). *A posteriori*, en 1657, ya viudo, el conde desposó a Juana Manuel de Lando y Messía de Guzmán, proveniente de una ilustre familia patricia cordobesa, con quien no dejó sucesión (O'Doherty, 1930: 222).

Las buenas relaciones con el *entourage* del conde duque de Olivares posibilitaron no solo mantener su cargo palatino como gentilhomme de boca —aunque no siempre pagados sus gajes, como el resto de rentas otorgadas⁴⁴—, sino también avanzar en otros ámbitos del servicio a la Monarquía. En 1640, Felipe IV encomendó al conde una comisión en Galicia para recibir y conducir a los soldados irlandeses que llegaban con propósito de reforzar los ejércitos reales para atajar la rebelión de Cataluña. Para su ejecución se dispusieron 10 000 ducados, pero la mani-fiesta cortedad de medios que atravesaba le hicieron demandar el libramiento inmediato de 6000 de ellos. El monarca solo mandó la entrega de 2000 ducados y que «se le diese una vara de alguacil de la Villa perpetua». Sin embargo, dado que tal merced no tuvo efecto por «tenerlas compradas la Villa y sacado privilegio», Dermot planteó se extrajera el dinero de sus alimentos y gajes en la paga del año siguiente de 1641, pagadera por «los que han perpetuado el estanco del aguardiente del reino de Granada y Antequera, y que no habiendo lugar en esto se le pague en la sal de la isla de Ibiza». Esta opción parecía viable, siempre que la consignación no estuviera dada a los hombres de negocios⁴⁵. Un año después, el pago seguía sin ejecutarse y se decidió que se entregasen a O'Sullivan Beare y a Juan de Insausti 1000 escudos a cada uno en las provisiones de los ejércitos de España⁴⁶.

Los débitos contraídos por la Corona con el conde de Bearhaven fueron en aumento ante la falta de puntualidad en el libramiento. A comienzos de 1642, ya ascendían a 1 416 480 maravedíes los

⁴⁴ AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Carta de Blasco de Loyola a Carlos Sigoney, Madrid, 30 de mayo de 1634.

⁴⁵ AGS, CJH, leg. 813. Carta de Luis Gudiel y Peralta a Felipe IV, Madrid, 18 de septiembre de 1640.

⁴⁶ AGS, CJH, leg. 827. Carta de Fernando Ruiz de Contreras a Antonio de Campo Redondo, Madrid, 29 de agosto de 1641. Esta orden se reiteró unas semanas después, junto con la reclamación del pago de los 4800 escudos que se le debían de dos años, provenientes de los 200 escudos que gozaba su madre al mes en la consignación de la gente de guerra de Galicia, según constaba en cédula real de 1 de enero de 1636, que había quedado exenta de la reformatión general de los presidios (AGS, CJH, leg. 834. Cédula de Felipe IV a Antonio de Campo Redondo, Madrid, 6 de septiembre de 1641).

adeudos a favor del irlandés⁴⁷. Para condonar tal cantidad, el Rey Planeta resolvió que se le pagasen hasta 4000 ducados por medio de la Junta de Represalias de bienes de franceses. Así, se le dio en propiedad una casa embargada en la calle del Ángel, junto con las tabernillas de San Francisco, tasada en 1 031 186 maravedís. El resto se extraería de lo que se sacase y concertase de la composición de un censo de 1000 ducados de principal y los réditos que se extrajesen de su situación sobre otras viviendas confiscadas en la Puerta del Sol, a la entrada de la Red de San Luis⁴⁸.

Paralelamente a estos negociados económicos, el conde de Bearhaven se vio de nuevo promocionado en el servicio áulico con la conformación de la casa de Juan José de Austria, el hijo ilegítimo que reconociese Felipe IV en 1642. Así, fue nombrado su mayordomo el 12 de diciembre de dicho año⁴⁹. Esta concesión, que obedecía a una larga trayectoria de servicio dentro de la Casa del Rey en distintos oficios desde hacía tres decenios, no estuvo exenta de controversia⁵⁰. Otro de los mayordomos de reciente designación, Antonio de Villarroel, cuestionó la decisión y el agravio que sentía por verse relegado a una posición secundaria en detrimento de Dermot, aun cuando «siempre reconoció que era el último de todos». Por su rango de gentilhombre de boca y su antigüedad, pese a hallarse ausente de la corte durante el acto del juramento del cargo por un encargo «en causa pública» en Galicia y Asturias para recibir a los militares que se incorporarían a los frentes de Aragón

⁴⁷ Esta suma provenía de las cuentas que certificaba el greffier Gaspar de Fuensalida de 25 de septiembre de 1640 (AGP, Personal, caja 2605, exp. 19) y de 28 de febrero de 1641 (AGMM, L. 44, fº 1rº-vº. Orden de Felipe IV, Madrid, 16 de enero de 1642). También se pidió al contador Agustín de Arellano comprobare los débitos de los gajes de O'Sullivan Beare como costiller del rey, según los libros del greffier de la cámara real Francisco Guillamas Velázquez. Desde el 7 de enero de 1619, cuando entró a fungir el cargo, hasta el 6 de febrero de 1641, no se le había pagado (AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Certificación de Agustín de Arellano, Madrid, 22 de febrero de 1641).

⁴⁸ AGMM, L. 44, fº 1rº-vº. Orden de Felipe IV, Madrid, 16 de enero de 1642. El monarca dispuso que se previniera a los alguaciles de Casa y Corte para que el conde de Bearhaven pudiera tomar «pacífica posesión de dichas casas en la forma que se acostumbra».

⁴⁹ A comienzos de 1643, el conde de Bearhaven satisfizo el pago de los derechos de la media anata por su nombramiento de mayordomo de Juan José (AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Certificación de Jerónimo de Canencia. Madrid, 24 de enero de 1643).

⁵⁰ El conde de Bearhaven llegó a ser nombrado gentilhombre de la Cámara del difunto infante Carlos.

y Extremadura, el aristócrata irlandés había de preceder en cualquier asiento a quienes no eran criados reales⁵¹ (Trápaga Monchet, 2015: 112-113 y 125). Esta era la costumbre en la casa de Borgoña y así lo señaló el Bureo conforme a los usos consuetudinarios desde los tiempos de Felipe II⁵². Fueron precisamente los más de veinte años que llevaba fungiendo como gentilhombre de boca y los elevados gastos que le generó su comisión logístico-militar las causas que motivaron su reconocimiento como primer mayordomo en el ejercicio⁵³. La primera ocasión en que ocuparía dicha posición fue durante la jornada que realizó Juan José de Austria al monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, con parada en el palacio de la Zarzuela (Pellicer de Ossau, 1790: 41; Trápaga Monchet, 2015: 131).

Tras su breve retorno al ejercicio palatino en Madrid, en 1644 Felipe IV volvió a enviar al conde de Bearhaven al norte, en esta ocasión a Santander, como agente delegado para recibir y conservar a los irlandeses que desembarcarían en los puertos cántabros para incorporarse a las tropas reales⁵⁴. Un año más tarde, en 1645, Dermot fue nombrado veedor general de todas las galeras —armadas y por armar— de España, Nápoles y Sicilia, las de particulares de Génova y de otras partes sustentadas por la Corona, así como las armadas de barcos de alto bordo y otros bajeles que las acompañasen en cualquier empresa y ocasión⁵⁵. En las instrucciones dictaminadas para el ejercicio de sus funciones supervisoras de la administración económica de tales navíos, precisó la aplicación de los mismos despachos y prerrogativas que sus predecesores, Sancho de Monroy y Jerónimo de la Torre, aparte de poder ser convocado en las juntas militares y de hacienda que pudiesen tocar a las materias bajo su responsabilidad⁵⁶.

⁵¹ AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Memorial del conde de Bearhaven, Madrid, s. f., (junio de 1643). El juramento se llevó a cabo el 27 de enero de 1643 en manos del conde de Barajas.

⁵² AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Parecer de Francisco de Alarcón y consulta del Bureo, Madrid, 5 y 6 de junio de 1643.

⁵³ AGP, Personal, caja 2605, exp. 19. Memorial del conde de Bearhaven y carta de Vicente Ferrer al conde de Bearhaven, De la posada, 19 de junio de 1643.

⁵⁴ Para tal cometido, se le entregaron 1000 ducados de ayuda de costa (AGS, CJH, leg. 875. Orden de Felipe IV al conde de Castrillo, Madrid, 15 de noviembre de 1644).

⁵⁵ AGMM, L. 43, f^{os} 180r^o-188v^o. Instrucciones para el conde de Bearhaven de veedor general de todas las galeras, Zaragoza, 24 de junio de 1645.

⁵⁶ AHN, E, leg. 1249, f^o 258v^o. Cédula de Felipe IV al marqués de Los Vélez, Zaragoza, 18 de octubre de 1646.

Apenas unos meses en el cargo le valieron para demostrar su competencia y presentar una relación acerca de las partidas incobrables de los alcances hechos a los patrones de las galeras de España entre 1611 y 1631. En el caso de las cuentas que estaban por fenecer, debía ocuparse de hacer el ajuste y proceder a la recaudación correspondiente, con poder y comisión ilimitada e inhibición a cualquier tribunal o justicia regnícola. También se le encargó la recopilación de todas las órdenes, disposiciones e instrucciones que Felipe IV había dado al respecto de los alcances para conocer «a qué efecto y cosa están aplicados y en qué manera se libran y distribuyen⁵⁷».

Ante las alternativas políticas vislumbradas en Irlanda conforme se asentaba la Confederación de Kilkenny —bien favorables a Francia, bien a España—, en 1648 Felipe IV decidió mandar un representante español para representar sus intereses geoestratégicos⁵⁸ (Pérez Tostado, 2008: 137). El elegido «para tratar varios negocios de grave entidad» fue el II conde de Bearhaven, no solo por su reputación en la corte madrileña, sino por su procedencia insular⁵⁹. En su designación se ponderó la repercusión que podría generar en una sociedad tan polarizada la llegada de un *Old Irish*, cuya familia, además, había perdido su patrimonio frente a Isabel I Tudor y no se había visto beneficiado del acercamiento de diferentes miembros de la nobleza gaélica o inglesa a los primeros Estuardo. Estos elementos favorecieron la asunción de su cometido, pues Dermot era consciente de que en Kilkenny gozaría de la autoridad y consideración sociopolítica de un verdadero legado diplomático. Asimismo, no puede obviarse cómo se le hizo merced de 3000 ducados de plata para el viaje y se le eximió de pagar la media anata, con lo que podría ejecutar su cometido sin grandes estrecheces económicas⁶⁰.

⁵⁷ El dinero que recaudase O'Sullivan Beare debía entregárselo al pagador de las galeras de España para que lo tuviera separado y en cuenta aparte, sin distribuir, hasta que recibiese la orden real. También debía dar cuenta en cuatro meses de cuanto cobrase (AGMM, L. 37, f^{os}177v^o-178r^o. Despacho de Felipe IV al conde de Bearhaven, Madrid, 26 de noviembre de 1646).

⁵⁸ Cinco años antes ya se planteó en el Consejo de Estado la posibilidad de enviar un legado español para negociar levas y asegurar la disposición de los soldados para embarcarse en los navíos que se mandarían desde Vizcaya.

⁵⁹ AHN, Consejos, leg. 8977. Copia de despacho..., Buen Retiro, 2 de abril de 1721.

⁶⁰ AGS, CJH, leg. 933. Orden de Felipe IV a José González de Uzqueta, Madrid, 17 de septiembre de 1648. Algunos meses antes, en junio de ese año, el conde de Bearhaven había dado poder a Julio Sibori, hombre de negocios en Sevilla, para que pudiera cobrar los 1000 ducados de renta anual que tenía situados sobre el derecho y la renta de la cochinilla de dicha ciudad, así como la paga que tenía asignada en la

La misión que le conducía a su patria respondía a dos objetivos. Por un lado, el conde debía conservar y aumentar el número de católicos fieles a la Monarquía de España, actuando con «la cordura, prudencia, maña y recato que pide un negocio tan grande». Para tal fin, dispondría de 10 000 escudos adicionales que la Cámara de Castilla gestionaría para su asistencia⁶¹. También podría servirse de los religiosos que se aplicaban en aquel ministerio, siempre evitando entrar en cualquier materia que derivase en alborotos o desórdenes. En caso de que se le acercasen particulares para influir en su misión, se le instaba a escucharlos, pero sin dar «oídos a cosa que mire faltar, como va dicho, a la obediencia de su rey», exclusivamente atendiendo a asuntos confesionales. El otro aspecto definitorio del envío a Irlanda de Bearhaven era mucho más perentorio para los intereses del Rey Planeta: la creación de levass, de hasta cuatro mil hombres, evitando las trabas que para su formación estaban poniendo los hombres del cardenal Mazarino⁶². El conde contaría para ello con una dotación inicial de 50 000 escudos para conseguir movilizar a la gente que tenía a su cargo Eugene O'Neill, a quien se le ofrecía, en primer lugar, el rango de teniente general de artillería —con 300 ducados mensuales de sueldo— y una encomienda de 3000 ducados, o bien, si decidía permanecer en la isla, se dejaba al criterio del conde señalársele una cantidad que no excediese los 4000 escudos anuales. En caso de haber decaído de su posición de fuerza el partido de O'Neill, era cardinal movilizar ese regimiento y, solo si no podía gestionarse por esa vía, se facultaba a Dermot para poder negociar con otros particulares o intermediarios. Dada la necesidad de efectivos para hacer frente a franceses, catalanes y portugueses, se apremiaba a Bearhaven a que enviase los soldados a España con premura para que pudieran entrar en batalla, siempre anticipándose a los intentos idénticos llevados a cabo por los hombres del niño Luis XIV⁶³.

consignación de millones de la urbe hispalense (AHPM, Protocolo 7393, f^{os} 80v^o-81v^o. Carta de poder del conde de Bearhaven a Julio Sibori, Madrid, 27 de junio de 1648).

⁶¹ A esta suma se añadieron otros 2000 escudos más que ya se habían adelantado al obispo de Douay para que se consagrara y obtuviera las bulas pontificias requeridas (AHN, E, leg. 3544, exp. 4. Instrucciones para el conde de Bearhaven, Madrid, 30 de septiembre de 1648).

⁶² Los franceses eran una nación que distaba de la española, «tratada como la misma, natural, sin diferencia alguna».

⁶³ AHN, E, leg. 3544, exp. 4. Instrucciones para el conde de Bearhaven, Madrid, 30 de septiembre de 1648.

En tal coyuntura, paralela a la guerra civil inglesa que terminaría poco después con la ejecución de un Carlos I prisionero de Oliver Cromwell, los católicos confederados se planteaban dejar el reino en manos de un príncipe extranjero. Incluso se pensó en la posibilidad de reconocer al propio Juan José de Austria como rey de la isla (Valladares, 1996: 270-271). Aparte de la candidatura española, cuyo recorrido fue muy limitado, el miedo de Felipe IV era que los irlandeses se pusieran bajo la protección de los franceses, «que siempre tiran a sus fines particulares a cualquier precio». Se desconfiaba de sus intenciones y de que sus fuerzas crecieran, al igual que su autoridad en aquel reino, «aunque sea en daño grande del bien público». La continuidad de tales negociaciones generaría graves daños y, por ello, se debía cortar el hilo en ese momento inicial. Según el tenor de las instrucciones al conde de Bearhaven, el «pretexto más seguro y justificado para conseguirlo es procurar y disponer que [los irlandeses] se mantengan en la obediencia de su príncipe, pues no hay razón ni causa legítima para que hagan lo contrario y sigan otra voz». De lo contrario, sufrirían muchos trabajos como consecuencia de largas guerras que, «comenzadas, son difíciles de acabar y ajustar». También podría esgrimir el argumento de las conveniencias religiosas, apoyándose en el nuncio pontificio Rinuccini y siempre asegurando a los católicos que el fin del Rey Planeta era «solo el de su mayor bien y consuelo⁶⁴».

En las instrucciones secretas que se entregaron a Dermot O'Sullivan Beare antes de su partida, aparte de las patentes que se le concedieron para la oficialidad de los tercios que debía levantar, se le insistió en la precisión de indagar en las negociaciones que pudieran estar manteniendo los representantes de Luis XIV con los católicos confederados. Su cometido primordial sería contrarrestar los ofrecimientos franceses y desarticular cualquier acuerdo, en particular la posibilidad de obtener un puerto, como pretendían los ministros galos en sus conversaciones con el general de las armadas confederadas, el barón de Inchiquin, para «conservar pie en aquel reino y sacar la gente que quisiere de él». La prioridad era desvanecer esta pretensión o, en su defecto, reclamar que se le diera lo mismo a Felipe IV⁶⁵ (Pérez Tostado, 2008: 79-80 y 139). Al fin y al cabo, se trataba todo el negociado como un juego de dilaciones y contemporización en un frente secundario en la pugna contra la Francia borbónica.

⁶⁴ *Ibid.*

⁶⁵ *Ibid.*

Iniciados los preparativos del viaje a Irlanda, el monarca despachó al conde de Bearhaven el título de plaza supernumeraria en el Consejo de Hacienda⁶⁶. Con tal concesión, el irlandés emprendería su misión con más preeminencias y estatus político. Sin embargo, pese a tales mercedes y confianza, las cuentas condales no estaban saneadas y los problemas económicos persistían como décadas atrás. Sería por esta razón, y para que pudiera efectuar su jornada, que se le hiciese gracia por una vida, a la que se añadiría una segunda más, de un juro que tenía sobre las alcabalas del marquesado de Cañete y en las de Jimena y Castellar, del partido de Cádiz⁶⁷. Por otra parte, Felipe IV también permitió darle la más larga espera, de hasta dos años, para el pago de la media anata por su nuevo cargo de consejero de Hacienda⁶⁸. Con todo listo para la partida, O'Sullivan Beare dejó un poder a su tía, María de Jesús O'Brien, religiosa en el convento real de Calatrava de Madrid, para que gobernase su villa de Valdeaveruelo, que habría adquirido poco tiempo atrás, y para que, junto con Constantino Jiménez, administrase todos sus bienes. También hizo del asentista Giovanni Francesco Balbi su poderhabiente, en este caso para que recibiera los débitos de los juros, censos y arrendamientos de su propiedad, de forma que pudiera dar las correspondientes cartas de pago a sus acreedores⁶⁹.

El trayecto se efectuaría por mar. Para agilizar su embarco, Felipe IV mandó a Juan de Garay, capitán general de Guipúzcoa, que fletase dos fragatas para trasladar al conde hasta Irlanda. De igual modo, a O'Sullivan Beare le apremió a que «ganaréis

⁶⁶ AHN, Consejos, L. 727, fº 441rº. Registro de título de consejero de Hacienda al conde de Bearhaven, Madrid, 8 de octubre de 1640.

⁶⁷ AGS, CJH, leg. 933. Órdenes de Felipe IV a José González de Uzqueta, Madrid, 25 de septiembre y 6 de octubre de 1648. Billeto de José González de Uzqueta al conde de Pezuela, Madrid, 14 de octubre de 1648; AGS, CJH, leg. 935. Consulta de la sala de la media anata, Madrid, 17 de octubre de 1648.

⁶⁸ AGS, CJH, leg. 978. Memorial del conde de Bearhaven, Madrid, 2 de octubre de 1648. En 1650, el conde refiere el pago parcial de esta media anata, cargado sobre el juro de las alcabalas de Madrid que gozaba, correspondiente a los beneficios obtenidos desde principios de 1644 hasta finales de 1649 (AGS, CJH, leg. 960. Memorial del conde de Bearhaven, Madrid, 23 de julio de 1650). Un año después, y ante el apremio de que era objeto para el abono de la cantidad restante, señalaba cómo lo satisfaría por medio de la misma renta. Sin embargo, se le acabó concediendo la exención del pago.

⁶⁹ AHPM, Protocolo 6518, fºs 993rº-996vº. Cartas de poder del conde de Bearhaven para María de Jesús O'Brien, Constantino Jiménez y Giovanni Francesco Balbi, Madrid, 13 de octubre de 1648.

las horas posibles», pues en esa anticipación radicaba «gran parte del buen suceso de lo que lleváis a vuestro cuidado»⁷⁰.

3. Entre capitanías y levas: los O'Sullivan Mór

En 1618 recaló en España Dermot O'Sullivan Mór para informar al I conde de Bearhaven, su tío, de los asuntos de Irlanda, en concreto del trato que recibían los católicos y los movimientos ingleses y escoceses para la *Plantation*⁷¹. Hijo de Dermot O'Sullivan, primo hermano de Domnall Cam, tenía una pretensión primordial: obtener una capitanía al servicio del rey. Para alcanzar tal fin y mientras se hallaba detenido en la corte madrileña, acudió al favor de Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar. Gracias a su mediación, antes de que el gallego partiese de nuevo a Inglaterra como embajador de Felipe III, confiaba se concluyeran sus negocios. En caso de no poder despacharse la concesión que demandaba, requirió al ministro a que le ayudara para que fuera entretenido «conforme a su calidad, en la armada, frontera o parte que mejor pareciere convenir para el servicio». Según Richard Gold, uno de sus valedores, Dermot era un hombre valiente y noble, de quien se podían esperar grandes cosas, «dejando aparte los de sus parientes y antepasados»⁷².

El viaje de Gondomar a Londres supuso una dificultad añadida. Dermot O'Sullivan tenía la convicción que sus instancias serían atendidas con mayor diligencia si eran introducidas por Diego. Incluso, su primo, el joven II conde de Bearhaven, podría recordar al diplomático que el asunto de la capitanía estaba pendiente de resolución⁷³. Poco después, Felipe III hizo merced de un tercio al escocés Archibald Campbell, conde de Argyll, después de que este retornase a la fe católica. Con vistas a las compañías que tenía que levantar, O'Sullivan Mór tenía la expectativa de que el monarca le señalase como uno de los capitanes para el

⁷⁰ AHN, E, leg. 3544, exp. 4. Instrucciones para el conde de Bearhaven, Madrid, 30 de septiembre de 1648.

⁷¹ En su discurso, Dermot O'Sullivan Mór comparó el exilio irlandés con la expulsión de los moriscos de 1609, aunque el movimiento de sus compatriotas es «con menos ruido y menos demostración para poder hacerlo con mayor seguridad» (RB, II/870, f^{os} 86r^o-87r^o. Carta de Dermot O'Sullivan Mór a Juan de Ciriza, Madrid, 10 de julio de 1619).

⁷² RB/II, 2159, doc. 154. Carta de Richard Gold al conde de Gondomar, Alcalá de Henares, 5 de noviembre de 1619.

⁷³ RB, II/2180, doc. 6. Carta del conde de Bearhaven al conde de Gondomar, Madrid, 5 de diciembre de 1619.

cuerpo irlandés de Campbell. Por esta vía, estaría entretenido, sin generar mayores gastos a la Real Hacienda, a la par que se le reportaría un beneficio directo, pues «podrá obligar a muchos vasallos de mi padre y otras personas de obligación que andan perdidas en Francia y otras partes a que se junten y sirvan a Su Majestad para lo que se ofreciere en Irlanda⁷⁴». La recomendación de Sarmiento de Acuña fue efectiva, frente a la tibieza e inacción de ciertos ministros y consejeros españoles⁷⁵. Así, el conde de Argyll se comprometió a admitirle en la compañía que se disponía a formar para servir bajo las banderas del rey católico⁷⁶.

Cuando corría el mes de junio de 1620, Dermot todavía no había conseguido la patente de capitán por faltar el parecer del archiduque Alberto a su solicitud. Sin sueldo, con muchas incomodidades y carente de la asistencia que sus padres pudieran prestarle desde Irlanda, O'Sullivan Mór reconocía haber fracasado en su empeño. Con escaso optimismo, instaba nuevamente a Diego a utilizar el argumento de la «afición» hibernica hacia España⁷⁷. Ante un silencio prolongado, y al no haber podido «hacer que gente de mi tierra» se incorporase a los Reales Ejércitos, se hallaba decidido a volver a aquel reino, aunque no se atrevía a hacerlo sin la seguridad jurídica de los oficiales de Jacobo I. Corría por mano del embajador Gondomar conseguir tales garantías, pues «de otra manera no se recompensaban sus servicios ni pérdidas⁷⁸». Con mucha incertidumbre, Dermot

⁷⁴ RB, II/2132, doc. 242. Carta de Dermot O'Sullivan Mór al conde de Gondomar, Madrid, 18 de diciembre de 1619.

⁷⁵ También contaba con otros apoyos cortesanos, caso de Baltasar de Zúñiga, el cardenal Zapata o el secretario Juan de Ciriza, aparte de su primo el conde de Bearhaven, «deseoso de favorecer nuestras cosas» (RB, II/2180, doc. 68. Carta de Dermot O'Sullivan Mór al conde de Gondomar, Madrid, 8 de enero de 1620).

⁷⁶ RB, II/ 2180, doc. 31. Carta del conde de Argyll al conde de Gondomar, Madrid, 8 de enero de 1620.

⁷⁷ BNE, Ms. 18422, fº 98rº. Carta de Dermot O'Sullivan Mór al conde de Gondomar, Madrid, 18 de mayo de 1620.

⁷⁸ RB, II/2191, doc. 32. Despacho de Felipe III al conde de Gondomar. Madrid, 24 de junio de 1620. Dermot O'Sullivan Beare desconfiaba de la situación política en Inglaterra y sus relaciones con España, sobre todo, con ocasión de los casamientos. Su experiencia era la de «gustar de sus guerras» y ser notorio «que nunca quisieron perdonar a mi padre» (BNE, Ms. 18422, fº 95rº-vº. Carta del conde de Bearhaven al conde de Gondomar, Madrid, 18 de mayo de 1620). Richard Gold era del mismo parecer y se mostraba cauteloso acerca de la protección que pudiera proporcionarle el monarca inglés a Dermot O'Sullivan Mór. Era más oportuna la concesión de la capitanía (BNE, Ms. 18422, fº 155rº-vº. Carta de Richard Gold al conde de Gondomar, Madrid, 17 de julio de 1620).

O'Sullivan Mór presentó este recurso como alternativa a la carta de recomendación que se le dio para el archiduque Alberto, al ser consciente de que del rey de Inglaterra «se puede esperar muy poco, aunque lo prometa⁷⁹». Poco le quedaba por hacer, salvo seguir apelando a la mediación del conde de Gondomar, entendido de su situación y la de tantos otros irlandeses exiliados, mientras se planeaba su marcha hacia los confines de Francia⁸⁰.

El viaje no se llegó a realizar y la situación de O'Sullivan Mór no hizo sino agravarse en Madrid. Su caso difería del de cualquier otro irlandés, como afirmase el conde de Bearhaven. Su llegada a España, al parecer, respondió a un suceso punible por el Gobierno inglés que aconteció en 1617. El joven irlandés «vino en tiempo de paces a tratar cosas particulares del servicio» de Felipe III y «cuando el rey de Inglaterra o sus ministros en Irlanda hayan entendido lo que pasó, él no puede volver sino con mucho riesgo», pues «es muy diferente delinquir en la paz que en la guerra». Con esta reflexión, legitimaba Dermot O'Sullivan Beare la petición reiterada que durante dos años venía haciendo su primo homónimo de una ayuda de costa «honrosa» o la patente de capitán. Sin respuesta satisfactoria, el conde era partidario de que se valiese de la carta de recomendación que tenía para el archiduque, pero, tras tanto tiempo desasistido en la corte y «estar muy gastado», no tendría con qué vivir en Flandes. Las posibilidades eran cada vez más reducidas y se debían explorar distintas vías con que conseguir mover la voluntad regia en su favor: la retórica de la comunidad exiliada y las «vivas esperanzas» que los irlandeses tenían depositadas en el «celo y valor» del monarca⁸¹.

Sus demandas finalmente fueron escuchadas y Dermot O'Sullivan Mór pasó con su compañía a integrarse en el tercio del conde de Tyrone. Durante la guerra de los Treinta Años, intervino en la jornada del Palatinado a las órdenes de Ambrogio Spinola,

⁷⁹ De hecho, el II conde de Bearhaven compartía con el conde de Gondomar su parecer acerca de que pedir una recomendación para Jacobo I era «gastar tiempo». El diplomático «le contará cuán mal recibido estará de ingleses la devoción que nuestra nación muestra a las cosas de España» (BNE, Ms. 18422, fº 169rº. Carta del conde de Bearhaven al conde de Gondomar, Madrid, 22 de julio de 1620).

⁸⁰ BNE, Ms. 18422, fº 167rº-vº y fº 257rº. Cartas de Dermot O'Sullivan Mór al conde de Gondomar, Madrid, 21 de julio de 1620 y 20 de noviembre de 1620.

⁸¹ BNE, Ms. 18422, fº 275rº-vº. Carta del conde de Bearhaven al conde de Gondomar, Madrid, 4 de diciembre de 1620.

así como en los sitios de Bolduque (1629) y Maastricht (1632). En 1629 ya había recibido la patente de Felipe IV para reclutar otra compañía de irlandeses. Un año después, en el marco del Tratado de Madrid que ponía fin a la guerra angloespañola, sus hombres se incorporaron al citado tercio de Tyrone, reforzado por la Corona para asegurar la disposición de un recurso defensivo activo, mientras que, como capitán de esa unidad, fue destinado a Ostende para proteger el antemural flamenco frente a los neerlandeses (De Mesa Gallego, 2014a: 22, 41 y 78).

Después de romperse la guerra con Francia, en 1636, Felipe IV encargó al cardenal infante Fernando de Austria, gobernador general de los Países Bajos, proveyera a Dermot O'Sullivan Mór de la compañía de caballos que pedía, como se hiciera previamente con Francisco de Moncada, marqués de Aytona, aunque no se hubieran llegado a ejecutar tales órdenes regias ante su inopinado deceso⁸². En todo caso, a finales de dicho año, por su calidad y servicio como capitán de infantería en Flandes durante ocho años, el monarca agració al irlandés y le otorgó el hábito de una de las tres órdenes militares castellanas⁸³.

El 3 de febrero de 1637, el noble (y empresario militar) portugués Martim Afonso de Ataíde remitió en la Villa y Corte un memorial en el que solicitaba licencia del rey para que Dermot O'Sullivan Mór fuese licenciado de su cargo en los Países Bajos y se le permitiera pasar a Irlanda. Apenas diez días después, el hibernico fue llamado a España y logró, pese a las ordenanzas militares, conservar su capitanía. A su vez, el soberano español ordenó se le pagasen los 1000 escudos que se le debían de su sueldo y se le encomendó un nuevo encargo⁸⁴. Dadas las necesidades de capital humano que mostraba el ejército del Rey Planeta, se hacía precisa una intensa campaña de reclutamiento para incrementar el número de efectivos en combate. Junto con dos pagas, se le dieron los medios para que hiciera una nueva leva y, además, se aprobó la lista de oficiales y soldados que le asistirían en tal fin (De Mesa Gallego, 2014a: 117-118).

⁸² AHN, E, leg. 262, f^{os} 211v^o-212r^o. Copia de despacho de Felipe IV al cardenal infante, Madrid, 4 de septiembre de 1636.

⁸³ AHN, E, leg. 262, f^o 234r^o. Copia de despacho de Felipe IV para el cardenal infante, Madrid, 28 de diciembre de 1636.

⁸⁴ AGS, CJH, leg. 774. Billeto de Andrés de Rozas a Pedro Lezama, Madrid, 22 de agosto de 1637.

Su viaje a España se demoró más de lo previsto, pues hizo el trayecto desde Flandes a través de Inglaterra, donde se detuvo un tiempo. No sería hasta agosto de 1637 cuando llegase a la corte y fuera preciso que el cardenal infante le prorrogase la licencia de seis meses por otros cuatro más para la mencionada conservación de la compañía y el sueldo asignado⁸⁵. Algunos meses más tarde y ya en Madrid, en abril de 1638 murió Dermot O'Sullivan Mór. Sin haber podido regresar a su patria, como pretendía, este capitán de infantería irlandesa tampoco pudo llevar a cabo la movilización del nuevo tercio que se proponía levantar. El destino de su compañía, cuya gestión tanto le había preocupado, ya no sería Flandes, sino Castilla, donde se integraría dentro del tercio de Patrick Fitzgerald. El encargado de comandarla fue un sobrino homónimo del finado, Dermot O'Sullivan Mór, quien, a su vez, terminaría siendo ascendido a sargento mayor del tercio de Patrick O'Donnelly⁸⁶ (De Mesa Gallego, 2014a: 29).

Ante las dificultades surgidas en el Reino de Irlanda para reclutar nuevos soldados para el rey católico, derivadas del creciente influjo francés, este segundo Dermot O'Sullivan Mór presentó a Felipe IV una propuesta para movilizar a los militares de su nación que combatían bajo bandera borbónica y formar con ellos un nuevo tercio. No era sencillo y, por ello, precisaba licencia para dirigirse a Flandes a tal efecto, pero sin perder su paga ni de la compañía *heredada* de su tío difunto (Recio Morales, 2007a). Esta iniciativa era compartida con su hermano Philip O'Sullivan Mór, teniente del ejército de Luis XIII en la frontera de los Países Bajos y que estaba presto a hacer defección a favor de la Monarquía de España. Desde su estratégica posición contaba con cierta influencia entre sus hombres, hasta el punto de señalar la posibilidad de hacer desertar entre cien y trescientos soldados irlandeses para ponerlos bajo las órdenes de Felipe IV. Sin embargo, el número resultaba exiguo para los deseos de Madrid. Se requería el millar de cara a rellenar la planta de un tercio y, para lograrlo, se exigía aumentar el número posible de soldados tornadizos mediante el recibo de patentes en blanco para nombrar discrecionalmente a los oficiales de esta

⁸⁵ AHN, E, leg. 262, fº 237rº. Copia de despacho de Felipe IV para el cardenal infante, Madrid, 12 de agosto de 1637.

⁸⁶ En noviembre de 1638, Dermot O'Sullivan Mór presentó los méritos de su tío y suplicó a Felipe IV que sus alcances pasasen por mano del contador de Flandes, como aprobó (AGS, CJH, leg. 776. Carta de Andrés de Rozas a Pedro de Lezama, Madrid, 9 de noviembre de 1638).

leva *sui generis* (Recio Morales, 2010d: 150). Ambos hermanos advirtieron la complejidad de la empresa y buscaron una compensación proporcionada. Aparte de dos hábitos de cualquiera de las órdenes militares castellanas, Philip O'Sullivan quería ver su sueldo aumentado a 230 escudos al mes en España y otros 3000 de ayuda de costa, mientras que Dermot solo sumaría 30 escudos a su paga de sargento mayor (De Mesa Gallego, 2014a: 119, 128-129). Tan altas expectativas, en cambio, no se vieron materializadas, como tampoco otras propuestas de levás similares, aun cuando Irlanda seguía siendo considerada la tradicional cantera con que engrosar los ejércitos españoles.

4. Conclusiones

La guerra trajo a los O'Sullivan Beare a España y el ruido de las armas quedó asociado a esta familia de irlandeses exiliados durante el resto de la Modernidad. Pérdidas patrimoniales, constancia en la religión y proyección de servicio fueron los tres aspectos definitorios de su identidad como linaje desde que las fuerzas españolas desembarcasen en Kinsale. Aquella fallida expedición cambió el porvenir de Domnall Cam y sus descendientes. Pensionado por Felipe III, su trayectoria personal y la de sus hijos y estrechos parientes representa un ejemplo de reversión del fracaso, de reconocimiento e integración en las distintas estructuras de poder de la Monarquía de España. De esta forma, la Corte y el Ejército actuarían como plataformas de ascenso para el desarrollo de dilatadas carreras palatinas, ministeriales y militares.

La respetabilidad y el liderazgo demostrado por este señor irlandés lo convirtieron en un referente y, en determinadas ocasiones, medianero de aquellos compatriotas que, forzados a abandonar su patria, eligieron Castilla como destino de su exilio. Esa reputación fue reconocida por el monarca con distintas mercedes pecuniarias y honores, como el hábito de la Orden de Santiago para él y sus dos hijos, Daniel y Dermot. Sin embargo, sería la naturalización del título de conde de Bearhaven en Castilla lo que legitimase su condición aristocrática y dotase a su linaje de mayor prestigio en el Madrid de la primera mitad del siglo XVII.

Desde la Casa del Rey, cuando apenas era un niño, hasta que ejerciese como agente español en Kilkenny, el *cursus honorum* de Dermot O'Sullivan Beare revela el funcionamiento de los mecanismos que articuló la Corona para dar respuesta a un

intenso y creciente fenómeno migratorio. Su condición privilegiada favoreció sus inicios, pero sería su aplicación en los oficios que fungió y los resultados alcanzados en los distintos encargos que recibió los que le permitieron medrar en las esferas áulicas y ganarse el favor de Felipe III y, sobre todo, Felipe IV. Su agencia en el marco de la Confederación de Kilkenny fue una prueba de la confianza depositada por el soberano para acudir a los católicos irlandeses enfrentados a Carlos I Estuardo y, en particular, para hacer levas con que nutrir los ejércitos reales en sus guerras contra la Francia borbónica y los rebeldes catalanes y portugueses.

No fueron pocas las veces en que aquellos hombres, experimentados en la guerra, fueron reclutados para combatir en los distintos frentes que tenía la Monarquía. Bien como tercio o bien siendo mera compañía, la presencia de irlandeses fue notoria, como también lo fueron quienes los comandaban. Si se hace memoria de los servicios de sus pasados, la rama colateral de los O'Sullivan Mór se postuló como candidata para asumir la oficialidad de aquellas unidades de su nación, cuando no para movilizar a las gentes de su tierra para ponerse bajo la bandera del rey católico desde el reino de Galicia hasta los Estados de Flandes. De un modo u otro, los O'Sullivan Bear y su extensa parentela no dejarían de seguir el compás que marcaban los tambores de la guerra.

Capítulo quinto

La familia O'Reilly en los Reales Ejércitos

Óscar Recio Morales¹

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

Los O'Reilly no eran una familia irlandesa tan destacada en el servicio a la Corona española como lo fueron los casos más conocidos de los O'Neill y los O'Donnell, muy vinculadas a la Monarquía desde tiempos de Felipe II. Los O'Reilly empezaron a ocupar una posición relevante en España desde mediados del siglo XVIII, cuando Alejandro O'Reilly (1723-1794) ingresó —cuando todavía era un niño y junto con dos de sus hermanos— en el Regimiento Hibernia. El apoyo del ministro y compatriota Ricardo Wall fue esencial para su ascenso hasta convertirse en la mano derecha de las reformas militares de Carlos III. El enlace matrimonial de Alejandro O'Reilly con una poderosa familia vasca resultó fundamental para su ascenso social. En el crepúsculo de su carrera, envió a su primogénito a Cuba. En La Habana enlazó con la poderosa familia criolla de los Calvo de la Puerta para dar lugar a una de las sagas cubanas más conocidas en la isla hasta su independencia en 1898.

¹ Profesor titular en el Dpto. de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid.

Palabras clave

O'Reilly, ejército, siglo XVIII, España, Cuba.

The O'Reilly family in the Royal Armies

Abstract

The O'Reilly's were not an Irish family as prominent in the service of the Spanish Crown as the better known O'Neill's and O'Donnell's, who were closely associated with the Spanish Empire from the time of Philip II of Spain. The O'Reilly's began to occupy a prominent position in Spain from the mid-18th century, when Alejandro O'Reilly (1723-1794) joined the Hibernia Regiment as a boy, along with two of his brothers. The support of minister and fellow countryman Ricardo Wall was crucial in his rise to become the right-hand man of Charles III's military reforms. Alejandro O'Reilly's marriage to a powerful Basque family was fundamental to his social advancement. In the twilight of his career, he sent his first-born son to Cuba. In Havana, he joined forces with the powerful Creole family of Calvo de la Puerta, creating one of the most famous Cuban sagas on the island until its independence in 1898.

Keywords

O'Reilly, Army, Eighteenth Century, Spain, Cuba.

1. Introducción

A diferencia del linaje y de la larga tradición de servicio en los Reales Ejércitos de otras sagas irlandesas más conocidas, como los O'Neill y los O'Donnell, el apellido O'Reilly (también originario del Ulster) no tenía en Irlanda un estatus de nobleza similar y su notoriedad en el ejército español era más reciente, aunque es cierto que ya hay soldados con este apellido al servicio de las tropas del duque de Alba en el siglo XVI. En 1778, por ejemplo, un tal Carlos O'Reilly, teniente graduado de capitán con destino en el Batallón Fijo del presidio de El Callao (Lima), alegó entre los méritos de su solicitud a un corregimiento en Perú el reclutamiento de sus antepasados de 1700 soldados en Irlanda para luchar en la guerra de Flandes. En este conflicto, apuntaba el solicitante, cayeron en combate cuatro hermanos de la misma familia O'Reilly². Pero no fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando el apellido llegó a cobrar más importancia en España. Además, aunque el título nobiliario castellano de conde de O'Reilly (otorgado por Carlos III en 1771) llega hasta nuestros días (fue rehabilitado en 2020), el servicio de los O'Reilly en los ejércitos españoles tampoco tuvo después una continuidad tan relevante como en el caso de otras familias tratadas en estas páginas, como los O'Donnell o los Kindelán. Con todo, la impronta de los O'Reilly fue muy importante en la España del reinado de Carlos III (1759-1788) y también en Cuba desde la inspección de Alejandro O'Reilly en 1763 hasta la independencia de la isla en 1898. No deja de ser sorprendente que, en una sociedad tradicional del Antiguo Régimen como la española —que por tradición ha sido asociada a una escasa movilidad social—, la primera generación de una familia de inmigrantes irlandeses lograra alcanzar una posición tan relevante en el Imperio español. Pero el caso de O'Reilly no fue aislado y el Ejército se demostró, una vez más, como un eficaz instrumento de integración social y promoción profesional para muchos extranjeros al servicio del rey.

El *pater familias* y protagonista absoluto de este vínculo fue Alejandro O'Reilly y McDowell, un «segundón» nacido en 1723 en la pequeña aldea de Moylagh (hoy en el condado de Meath) y

² AGI, Lima, leg. 657, n.º 42. José Manuel de Guirior, virrey del Perú, a José de Gálvez, ministro de Indias, 28 de febrero de 1778.

fallecido en 1794 en Bonete (Albacete)³. En la década de 1730, Alejandro dejó atrás una Irlanda sacudida por las tensiones políticas y el hambre. Su padre, Thomas O'Reilly y O'Reilly (fallecido en 1756 y natural también de Moylagh), y su madre, Rosa McDowell Dillon (nacida en Montagh, en el condado de Roscommon, al oeste de Irlanda), tuvieron cuatro varones y tres mujeres. Tres de los hermanos —el propio Alejandro, su hermano mayor Domingo y el menor de los tres, Nicolás— ingresaron en el ejército español. El mayor de los cuatro hermanos varones, un tal James O'Reilly, siguió en Moylagh al frente de su mayorazgo.

Cuando los tres hermanos O'Reilly se embarcaron hacia España, las glorias de su familia eran ya lejanos recuerdos y la emigración por razones económicas era su principal motivo de abandonar Irlanda en busca de mejores oportunidades. Fue en parte el éxito alcanzado en España lo que permitió a Alejandro O'Reilly encargarse a un famoso genealogista la historia de su familia a lo largo de sus últimos tres siglos, para depositar una copia en los archivos españoles y conservar otra (traducida del latín al inglés) en su propia biblioteca como parte de su legado familiar⁴. Los hermanos O'Reilly llegaron a España desde una región del sur del Ulster (oficialmente condado de Cavan desde 1579), que se correspondía con el antiguo dominio de los O'Reilly en el reino de East Bréifne, donde las diversas ramas de la familia ejercían una fuerte influencia local desde el siglo XII (Scott, 2007: 17). Durante la Baja Edad Media, la familia alcanzó su máximo prestigio, como demuestra la acuñación de su propia moneda a fines del siglo XV. Esta situación cambió de forma radical con la extensión del poder político de la Corona inglesa en Irlanda a lo largo del siglo XVI, a lo que se sumaron las luchas internas entre los propios clanes gaélicos y la localización del solar de los O'Reilly como tierra de frontera: estaba cerca de Dublín, el centro político del poder inglés en la isla, pero era la entrada desde el sur hacia el Ulster, el área gaélica por

³ Para la trayectoria vital y profesional completa de este personaje, véase Recio Morales, 2020.

⁴ La copia en inglés lleva el título de *The Genealogy of the Very Ancient and Illustrious House of O'Reilly: Formerly Princes and Dynasts of Brefny O'Reilly, Now Called the County of Cavan in the Kingdom of Ireland*. Fue encargada en 1786 al genealogista dublinés Thomas O'Gorman, a quien O'Reilly pagó algo más de 1000 libras. El original en latín no se ha localizado todavía en los archivos españoles y la copia en inglés, perdida, fue de nuevo encontrada por el profesor alemán Nikolaus Grüger en 2008, en una subasta de libros antiguos en Múnich. Véase su facsímil en O'Halloran, 2014.

excelencia en Irlanda y la más reacia al control inglés. A mediados del siglo XVI, algunos miembros de los O'Reilly colaboraron con los ingleses para contrarrestar la amenaza de los dos clanes gaélicos más famosos y poderosos del Ulster, los O'Neill y los O'Donnell (Cunningham, 1995). Hacia fines de la centuria, una guerra civil entre diferentes ramas de la misma familia O'Reilly llevó a la región a la crisis económica y social. A esto se sumó la devastación de la guerra de los Nueve Años (1594-1603), conocida por la frustrada expedición militar española de Juan de Águila en Kinsale, en 1601, a favor de los señores gaélicos. Esta inestabilidad favoreció los planes ingleses de reparto y colonización de las tierras de los O'Reilly a partir de 1610 (Brady, 2004). La situación para los O'Reilly empeoró todavía más con la rebelión irlandesa de 1641, cuando tomaron ya una posición decididamente antinglesa. El territorio de los O'Reilly sirvió como centro de operaciones de Owen Roe O'Neill, el famoso veterano de los tercios españoles de Flandes que pasó a Irlanda para liderar el ejército católico irlandés. En 1653, cuando el New Model Army de Oliver Cromwell había reconquistado a sangre y fuego la mayor parte de Irlanda, algunas zonas del solar de los O'Reilly todavía resistían a la desesperada (Scott, 2007: 29-44; 2009: 200-214). Tras la «pacificación» total de Irlanda, los O'Reilly perdieron definitivamente buena parte de su posición política, económica y social en su región. Esta resistencia serviría a los O'Reilly en la España del siglo XVIII para presentarse como la típica familia gaélica, católica y radicalmente opuesta al colonialismo inglés, merecedora de continuar los servicios de sus antepasados al rey de España.

2. El ingreso de los O'Reilly en el ejército español

La elección del ejército español por los tres hermanos O'Reilly pudo deberse al contacto directo de sus padres (o de un familiar cercano) con algún oficial de los tres regimientos irlandeses de infantería de línea creados por los Borbones españoles desde principios del siglo XVIII: el Hibernia, el Ultonia y el Irlanda. También pudieron contar con alguien cerca de las pujantes redes comerciales irlandesas en España con acceso al entorno cortesano o al mismo Ejército. Es posible incluso que, en algún momento, Francia o los *Régiments Irlandais* (cuyos oficiales sirvieron como núcleo para la formación de los tres regimientos de esta nación en España) sirvieran como puente, pero la documentación parece descartar el paso de los tres hermanos por este

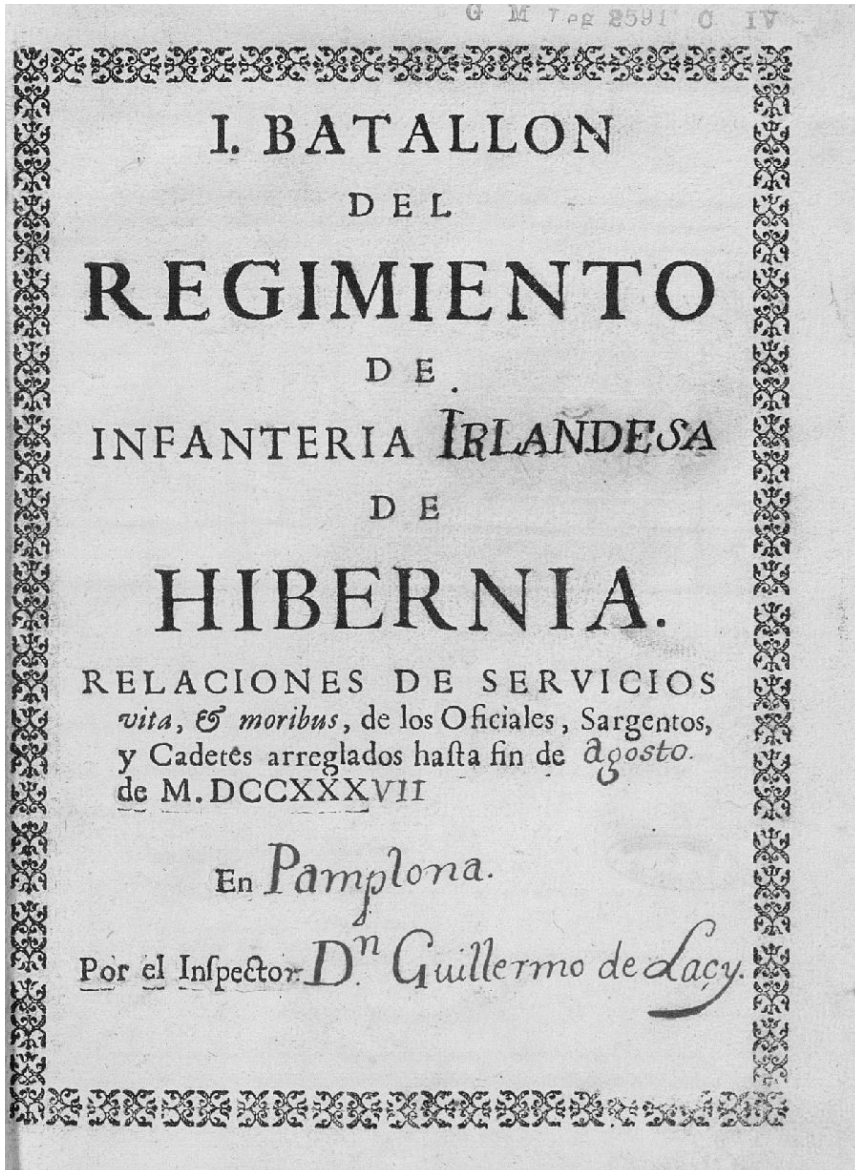
país. No se cuenta con suficiente información sobre los primeros años hasta su ingreso en un mismo regimiento, el Hibernia. El hecho de que los tres ingresaran en el grado de cadete —punto de partida hacia la oficialidad— indica algún tipo de privilegio de entrada: no iban a formar parte de la tropa o de la denostada clase de sargentos con pocas posibilidades de promoción. Los tres hermanos no entraron a la vez: el mayor, Domingo, lo hizo en 1732 a una edad de catorce o quince años⁵; Alejandro y el hermano menor, Nicolás, lo harían juntos en 1736⁶. Aunque en los libros del regimiento conservados en Simancas hay una cierta confusión sobre la antigüedad exacta, lo cierto es que los tres hermanos iniciaron su carrera militar cuando todavía eran unos niños. Esto era común en la época, pero también lo era que los menores contasen con un familiar directo dentro del regimiento, normalmente su padre o su tío. Este no era el caso de los O'Reilly. No se sabe si un tal Felipe O'Reilly, teniente de la misma unidad, pudo haber ejercido algún tipo de protección, pero en la documentación no aparece este posible vínculo. Además, Felipe O'Reilly murió hacia 1737, no mucho tiempo después de la entrada de Domingo, Alejandro y Nicolás en el regimiento, por lo que su protección, si la hubo, duró muy poco.

Aunque los tres hermanos O'Reilly no tuvieran familiares directos dentro del regimiento, el hecho de que la plana mayor y la oficialidad de la unidad estuviera controlada por militares de la misma nación pudo contribuir a crear un ambiente receptivo para los jóvenes cadetes, en un territorio de lengua y cultura diversas. Domingo O'Reilly parecía estar mejor situado que sus dos hermanos, al poder estudiar en la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, que, desde su fundación en 1722, se convirtió en el centro más prestigioso de enseñanza de las matemáticas para todos los cuerpos⁷. En 1741, Domingo era teniente, mientras que Nicolás y Alejandro alcanzaron el grado de subteniente en 1740 sin formación específica, más allá del

⁵ AGS, GM, leg. 2591, CI, fº 48. Hoja de servicios del subteniente Domingo O'Reilly, Barcelona, 29 de septiembre de 1736.

⁶ AGS, GM, leg. 2591, CIV, fº 79 y AGS, GM, leg. 2591, CIV, fº 80. Hojas de servicios de los cadetes Nicolás y Alejandro O'Reilly, respectivamente. Hojas de servicio del Regimiento de Hibernia de 1737.

⁷ En el mismo año de fundación de Barcelona (1722), se crearon otras tres academias para estudiar matemáticas en Cádiz, Pamplona y Badajoz. La academia de Orán se fundó en 1732, a la que siguieron Ceuta (1742), Madrid (1757), El Puerto de Santa María y Zamora (1790). Sobre Barcelona, véanse los estudios reunidos en Muñoz Corbalán, 2004.



Portada del libro de registro del Regimiento Hibernia, en el que entraron los tres hermanos O'Reilly como cadetes (AGS, GM, leg. 2591, CIV, año 1737 [© Archivo General de Simancas, Valladolid])

servicio en su unidad. Para Alejandro O'Reilly, esta falta de formación reglada influyó en la consideración de la educación del militar como un pilar fundamental de su ideario militar. Él no pudo estudiar matemáticas como su hermano mayor, un déficit

que trató de paliar con una formación autodidacta de lectura de libros y de seguimiento estrecho de las obras de ingeniería y fortificación durante sus misiones en Cuba y Puerto Rico. No es extraño que las matemáticas fueran una de las materias más importantes en la Real Escuela de Ávila, que él mismo fundó en 1774 (Navarro Loidi, 2011).

80

El Cadete Don Alex^o O'Reilly su edad 14 años su salud buena, su calidad Caballero su País Irlanda sus señas y circunstancias los q abajo se expresan, y averificado.

Tiempo en q empezó à servir los empleos.				Tiempo q ha servido, y quanto en cada empleo.			
Empleos.	días	mes	años	Empleos.	años	mes	días
<i>De Cadete...</i>	<i>3...</i>	<i>Jun.</i>	<i>1736.</i>	<i>De Cadete...</i>	<i>1...</i>	<i>2...</i>	<i>27.</i>
<i>Hasta fin de Ag^o 1737.</i>				<i>1...</i>	<i>2...</i>	<i>27.</i>	

Ha servido en España en este Reg^{to}.

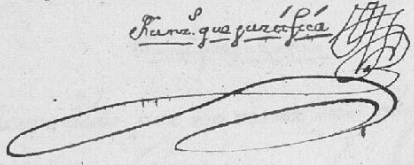
Capacidad... Tiene

Valor... No tiene funciones

Conduccion... Tiene

Aplicacion... Buena

Para q se averifica



Primera hoja de servicios de Alejandro O'Reilly en el libro de registro del Regimiento Hibernia, correspondiente al año 1737
(© Archivo General de Simancas, Valladolid)

El punto de inflexión para los tres hermanos llegó con la participación de su regimiento en las guerras de Italia, entre 1742 y 1746. En Camposanto, cerca de Módena, el Hibernia perdió nada menos que a 18 oficiales y 279 hombres. El mismo Alejandro estuvo a punto de ser rematado por un soldado austriaco que se apiadó de él en el último momento. Logró salvarse, supuestamente, al hacer creer que se trataba de un grande de España y que el rescate económico de un vivo era más rentable que el de un muerto. Fuera cierta o no esta anécdota (que se convirtió rápidamente en un chascarrillo en la corte madrileña por la ingeniosidad del oficial de Hibernia para contar cómo logró salvar su vida), el gesto *in extremis* del soldado austriaco debió de marcar en adelante a O'Reilly. Siempre insistiría en la piedad del derrotado y en el máximo respeto hacia los prisioneros. De Italia, no obstante, Alejandro no salió indemne: se trajo una cojera permanente, producto de una herida en combate, que le serviría para rellenar la calificación positiva de la voz «valor» de sus hojas de servicio, pero que también sería objeto de motes y chanzas entre sus enemigos.

El hueco dejado por los oficiales caídos en Italia permitió a Domingo y a Nicolás escalar posiciones y alcanzar el grado de capitán en 1745. Una real orden adelantó de forma retroactiva este grado para Alejandro hasta 1743, quien aventajó así en antigüedad a sus dos hermanos. En su hoja de servicios se explicaba que la causa de este adelantamiento fue su valor en Camposanto, por lo que su grado empezaba a correr desde el día de esta batalla⁸. A partir de entonces, el recorrido profesional de los tres hermanos se separó para siempre. En 1748, el menor, Nicolás, fue capturado por los piratas argelinos y permaneció cautivo en Argel tres años y medio. Su carrera se paró en seco. En 1773 alcanzaría el grado de coronel y la plaza de gobernador del castillo de Montjuic en Barcelona, gracias a la posición de su hermano Alejandro como inspector general (quien nunca dejó de repetir la importancia del mérito para los demás mientras se mostró bastante más conservador cuando se trataba de su familia). Nicolás falleció pocos años después, en 1777, y su hijo varón, Antonio, seguiría sus pasos en el Regimiento Hibernia. En 1774 fue nombrado capitán gracias, de nuevo, a su tío Alejandro. Frente a la terna de los tres candidatos, su tío anotó que «el que va en segundo lugar es mi sobrino» y lo recomendó encarecidamente al secretario de

⁸ AGS, GM, leg. 2592, CV, fº 4.

Guerra en esos momentos, el conde de Ricla⁹. Por su parte, el hermano mayor, Domingo, situó con éxito todas sus expectativas profesionales en la corte. Hacia 1770 fue nombrado gentilhomme de cámara al servicio del infante Antonio Pascual de Borbón, penúltimo hijo varón de Carlos III, y hasta su muerte seguiría entre los corredores de palacio. Alcanzaría, como su hermano Alejandro, el grado de teniente general, el escalafón más alto del ejército borbónico, pero la residencia permanente de Domingo en Madrid y su estrategia familiar fue también decisiva en la carrera de Alejandro: en sus ausencias de Madrid, Domingo actuaba como apoderado de su hermano y agente de la máxima confianza.

De los tres hermanos, fue Alejandro el que consiguió avanzar a grandes pasos en su carrera gracias a otro conflicto: la guerra de los Siete Años (1756-1763). El apoyo de su paisano, el secretario de Estado en esos momentos, Ricardo Wall (1694-1777), fue determinante para que Alejandro O'Reilly fuera destinado como observador militar del ejército español en el Estado Mayor austriaco y después en el francés. Sus propios méritos en esta experiencia europea —en la que mostró una actividad tan frenética que levantó recelos entre sus compañeros de misión— y el apoyo de Wall desde Madrid le permitieron abandonar para siempre su regimiento de línea y posicionarse en la corte como la mano derecha de las reformas militares de Carlos III.

En 1761 estrenó un cargo de nueva creación, el de ayudante general de Infantería, con el objetivo de instruir a las tropas en la «nueva disciplina» militar europea y prusiana en particular. Cuando O'Reilly se hallaba inmerso en el programa itinerante de instrucción de los regimientos por toda la Península, España abandonaba su posición neutral en la guerra de los Siete Años, en virtud del Tercer Pacto de Familia suscrito con la Francia borbónica en 1761. El estreno en la contienda no pudo ser peor: la ofensiva de 1762 contra Portugal fue un rotundo fracaso¹⁰. Con más pena que gloria militar, O'Reilly participó en esta campaña, pero, a pesar del fracaso general de la campaña, obtuvo grandes ventajas personales y profesionales: bajo petición de una importante familia vasca, colocó bajo su protección y «por amistad» a su futuro cuñado, Luis de las Casas

⁹ AGS, GM, leg. 2876. O'Reilly a Ricla, Madrid, 16 de abril de 1774.

¹⁰ Las operaciones en Portugal podrían haber causado doce mil bajas españolas (González Enciso, 2005). Para esta guerra, véase Melón Jiménez, 2022.

y Aragorri (1745-1800), a quien su familia había comprado una capitanía en el Regimiento de Voluntarios de Aragón. A partir de entonces, la trayectoria vital y la carrera militar de ambos no se separarían: no es de extrañar que Alejandro, como se verá después, mandase a su primogénito a Cuba en 1792, cuando Las Casas era gobernador y capitán general de la isla. Por su parte, la ventaja profesional de este conflicto para O'Reilly vino de una desgracia que causó una gran conmoción en la corte: la toma, a manos de los ingleses, de La Habana y Manila, las dos plazas claves del sistema imperial español en América y Asia, respectivamente. Una vez alcanzada la paz, Alejandro O'Reilly fue destinado a Cuba en 1763 para implementar de urgencia las reformas militares que había iniciado en España.

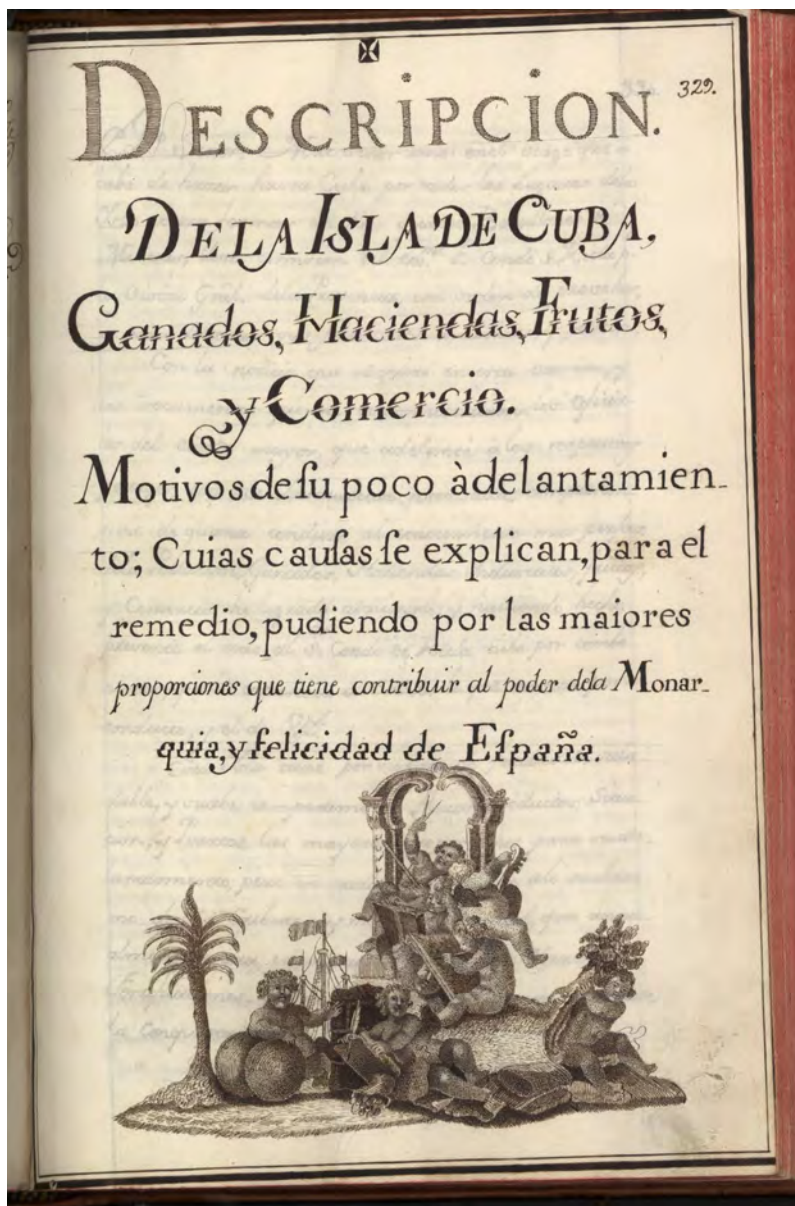
3. Las misiones en Cuba, Puerto Rico y La Luisiana

Las reformas militares que Alejandro O'Reilly llevó a cabo en Cuba se centraron en un programa de largo alcance sobre las defensas estáticas de la isla y la reorganización de sus milicias. Cuando el sistema defensivo empezó a estar plenamente operativo, La Habana se convirtió, ahora sí, en una plaza inexpugnable hasta el fin del dominio español en 1898¹¹ (Goncalvès, 2008: 204-205). Elaboró un extenso código normativo para las milicias y reservó la oficialidad a la élite criolla para promover la vocación militar de la oligarquía cubana y sus vínculos con la metrópoli, sin que estas familias tuvieran que renunciar al suculento negocio del azúcar, extraído con el esfuerzo de miles de esclavos africanos. O'Reilly creó la Compañía de Nobles de La Habana, una unidad de élite dentro de estas nuevas milicias cuya plana mayor se reservó para la *crème de la crème* criolla. Este fue uno de los grandes éxitos de su carrera: sin mermar la posición económica de estas grandes familias, el militar peninsular les hizo responsables de la defensa de la isla al mismo tiempo que abrió de par en par la puerta del Ejército para sus vástagos, que el mismo O'Reilly se encargaría de traer a la Península para su educación y promoción.

A principios de 1764 y con el fin de seguir la aplicación de sus reformas, O'Reilly inició un viaje de inspección por Cuba. Los resultados de esta visita se materializaron en su famosa

¹¹ Para el caso de la fortificación de Santiago de Cuba y las desavenencias entre O'Reilly y el ingeniero director de fortificaciones en Cuba, Silvestre Abarca, véase López Hernández, 2021.

Descripción de la isla de Cuba (La Habana, 1764), un documento que superaba el ámbito estrictamente militar para centrarse en las causas de la falta de desarrollo de la isla y la promoción del comercio.



Primera página del informe de O'Reilly sobre Cuba (1764) [Real Biblioteca de Palacio, Madrid, Ms. 2819, n. 9, fº 329]
(© Patrimonio Nacional)

Tras un año de permanencia en Cuba, O'Reilly dio por terminada su misión. El marqués de Esquilache —secretario de Guerra en esos momentos— le dio vía libre para su regreso a Madrid, bajo la condición de que pasase antes por Puerto Rico para continuar en esta isla las reformas iniciadas en Cuba. Siguiendo una hoja de ruta muy similar, O'Reilly inspeccionó las defensas del puerto de San Juan y formó las milicias sobre la base del reglamento cubano¹². Como en Cuba, la militarización de la élite criolla portorriqueña fue la piedra angular de su estrategia. También redactó una *Memoria sobre la isla de Puerto Rico*, similar a la cubana, que se ha convertido con el tiempo en uno de los documentos más conocidos y citados de su periodo colonial. Como en el caso cubano, este informe debía tener como principal preocupación la defensa de la isla, pero también incluyó una descripción geográfica, su situación económica y el primer censo realizado con rigor en Cuba¹³.

Tras sus dos misiones en Cuba y Puerto Rico, O'Reilly esperaba capitalizar rápidamente sus resultados en Madrid, pero lo que se encontró fue con la revuelta del siglo. En marzo de 1766, miles de madrileños, angustiados por la situación económica, tomaron el centro de la capital, se enfrentaron a las tropas acuarteladas en la ciudad y pidieron la cabeza del ministro Esquilache. Antes de huir de la capital hacia Aranjuez, Carlos III ya había aceptado el destierro de Esquilache. Una vez sofocado el motín, la necesidad de nuevas reformas militares influyó en el nombramiento de O'Reilly, en abril de 1766, como inspector general de la Infantería española y extranjera. De momento, compartiría el cargo con el teniente general Antonio Manso Maldonado¹⁴. Desde 1770 hasta 1786, la Inspección General estuvo únicamente bajo su mando. En 1767 ascendió al grado

¹² Sobre las defensas, véase Hinajeros Martín, 2020. La «Adición [de Alejandro O'Reilly] al Reglamento de las milicias de la isla de Cuba hecha para el particular gobierno de la de San Juan de Puerto Rico» puede encontrarse en AGI, SD, leg. 2395, Puerto Rico, 17 de mayo de 1765.

¹³ «Relación circunstanciada del actual estado de la población, frutos y proporciones para fomento que tiene la isla de San Juan de Puerto Rico, con algunas ocurrencias sobre los medios conducentes a ello, formada para noticia de S. M. y de sus ministros, por el Mariscal de Campo don Alexandro O'Reilly, y de resulta de la visita general que acaba de hacer en la espresada Isla, para evacuar las comisiones que se ha dignado fiar á su celo la piedad del Rey» (AGI, SD, leg. 2395. O'Reilly a Esquilache, a bordo de *El Águila*, 25 de junio de 1765).

¹⁴ AGMS, Secc. 1ª, Célebres, caja 120, exp. 5, carpeta 1, pp. 3-4. Concesión del cargo de inspector general de Infantería con el goce de 250 escudos desde 24 de abril de 1766, Aranjuez, 26 de mayo de 1766.

de teniente general de los ejércitos, el grado que permitía el acceso a una capitanía general¹⁵. Poco después, consiguió la licencia para contraer matrimonio con María Rosa de las Casas y Aragorri (1744-1811), la hermana de Luis de las Casas. Los O'Reilly lograban enlazar con una potente familia de una comunidad, la vasco-navarra, que era la más influyente y económicamente la más potente en España y la América española del siglo XVIII.

Alejandro no tuvo demasiado tiempo para disfrutar de su nueva posición en Madrid ni de su matrimonio. En 1768 le fue encomendada su tercera misión en América, esta vez en La Luisiana. Este territorio había sido cedido por Luis XV de Francia a Carlos III en 1762. El nuevo gobernador español, el capitán de navío de la Real Armada, Antonio de Ulloa, tomó posesión en 1766, pero, dos años después, una revuelta de los criollos franceses provocó su salida. O'Reilly fue designado para el restablecimiento de la autoridad y se le nombró nuevo capitán general y gobernador de la colonia. Tras tomar posesión, convocó a los catorce líderes de la revuelta y los arrestó. Finalizado el juicio, dos fueron absueltos, seis fueron condenados a muerte y los otros seis restantes a penas de prisión en La Habana. A todos se les confiscaron sus bienes. Esta acción tuvo un efecto devastador en la imagen de O'Reilly, al menos hasta la consulta sistemática de las fuentes originales españolas y los más de seiscientos folios del juicio en los que puede seguirse el trabajo del equipo de fiscales y abogados¹⁶. Desde la década de 1920 fueron los historiadores norteamericanos quienes exculparon a O'Reilly de su actuación con los rebeldes y revalorizaron su figura como gobernador.

Solventado el problema de la rebelión, O'Reilly dio paso a un ambicioso programa de reformas militares, comerciales, territoriales, normativas y municipales en La Luisiana y su capital, Nueva Orleans. El objetivo era equiparar este territorio al resto de las colonias españolas en América. Para ello siguió de nuevo el modelo cubano. O'Reilly concentró las fuerzas

¹⁵ AGS, GM. Expedientes personales, leg. 39, fº 7. O'Reilly (Alejandro y Domingo), Patente de concesión del grado de teniente general de los Ejércitos a Alejandro O'Reilly, Palacio, 15 de julio de 1767.

¹⁶ AHN, CS, leg. 20854, exp. 1. «Autos criminales seguidos en cumplimiento de Real Orden sobre la averiguación y castigo de los motores, y principales cómplices de la sublevación que hubo en esta colonia de La Luisiana, el veinte y nueve de octubre de mil setecientos sesenta y ocho contra Dⁿ. Antonio de Ulloa».

regulares en Nueva Orleans, sede del nuevo Batallón Fijo de La Luisiana, que se convertiría en la principal unidad militar del Ejército sobre este territorio. Desde la década 1770 empezó a estar operativa la escuela de cadetes de esta unidad, algo previsto desde las ordenanzas de 1768 para cada regimiento en España y a lo que O'Reilly se dedicó con gran interés, teniendo siempre en mente la importancia de la educación de los oficiales. Siguiendo el ejemplo de Cuba y Puerto Rico, también creó la primera Milicia Disciplinada de Nueva Orleans, Costa de los Alemanes y Misisipi (Marchena Fernández, 2005: 158; Miller, 1978). Tras cumplir con éxito su tercera misión en América, regresó a España para ser felicitado personalmente por Carlos III en Aranjuez. El rey creó un nuevo cargo para él, el de inspector general de la Tropa Veterana, Milicia y Artillería de América, en el que permanecería durante más de una década (1770-1783). En lo más alto de su popularidad y poder en el Ejército, había llegado el momento de poner en práctica su ideario militar, si es que las circunstancias y las posibles interrupciones se lo permitían.

4. En la cima del poder militar

Entre 1770 y la debacle del desembarco en Argel en 1775, Alejandro O'Reilly alcanzó el ápice de su poder militar. En 1770 quedó como único inspector general de Infantería en España¹⁷. Al año siguiente, Carlos III le otorgó el título de conde de O'Reilly¹⁸. En 1773 fue nombrado gobernador y comandante militar de Madrid. Desde esta posición en la cumbre del poder militar, el irlandés intentó llevar a cabo el proyecto de su vida: la fundación, en 1774, de una escuela militar para oficiales en Ávila, probablemente la academia militar más original del siglo XVIII en España.

¹⁷ Las tres secretarías de inspección de las armas de Infantería, Caballería y Milicias (a las que se sumó desde 1770 la nueva Inspección de la Tropa Veterana, Milicia y Artillería de América ocupada por O'Reilly) eran el núcleo operativo del Ejército. Las ordenanzas de Carlos III reforzaron la posición de los inspectores, quienes supervisaban la organización administrativa y militar de los regimientos; la disciplina; la revista y la instrucción; el reclutamiento, y los recursos. Una de las funciones más importantes de la inspección era trasladar las propuestas de ascenso de la oficialidad a la Secretaría de Guerra en Madrid, un instrumento de extraordinario poder, pero también una fuente de enemigos sin fin (todos aquellos que no veían cumplidas sus expectativas de ascenso). Véase Andújar Castillo, 2009.

¹⁸ AGS, GM, leg. 872, fº 28.

La academia de Ávila era para O'Reilly el mejor instrumento donde poner en práctica su ideario militar en su función de doble inspector general de la Infantería en España y América. Este ideario tenía sus pilares, en primer lugar, en la estricta observancia y cumplimiento de la normativa militar, el respeto de las ordenanzas y de la disciplina; en segundo lugar, en la dignificación de la figura del militar y de la profesión: el oficial de carrera debía convertirse en ejemplo para sus subordinados y estos no deberían recibir abusos gratuitos de sus superiores, castigos humillantes o palabras injuriosas; en tercer lugar, el «mérito» debía pasar a considerarse como un nuevo valor fundamental, tanto en la selección como en el progreso de la carrera. El «mérito» no implicaba disminuir la importancia de otras voces tan arraigadas en la institución militar del Antiguo Régimen como «sangre» (nobleza), «valor» (en batalla) y «antigüedad». En la práctica, el equilibrio entre mérito y el resto de voces se demostró muy difícil: el propio O'Reilly favoreció descaradamente a sus familiares y a su propia red clientelar, aunque es verdad que paró la venalidad (compra de grados)¹⁹. Finalmente, el cuarto punto era la importancia concedida a la formación teórico-técnica del oficial y su formación continua como instrumentos modernizadores del ejército.

Tras la selección personal de los candidatos por el propio O'Reilly (y aquí ya empezaron las quejas sobre esta prerrogativa concedida por el rey), el inspector convocó a la Real Escuela de Ávila a 65 oficiales para que completaran dos años de formación²⁰. A diferencia los centros especializados de las armas técnicas, Ávila no era una academia para cadetes; era un centro «para instrucción de oficiales de sobresaliente capacidad, buena conducta y genial disposición para el arte de la guerra²¹». Su formación debía de ser integral y transversal a distintas áreas, una especie de «reciclaje profesional» donde la teoría y la práctica se complementasen mutuamente. Los oficiales de Ávila debían

¹⁹ Entre 1774 y 1790, la práctica venal sufrió un parón en España, un periodo que coincide con los años de O'Reilly en la cumbre del poder y hasta su abandono de la Inspección General de Infantería en 1786 (Andújar Castillo, 2004: 320-328 y 359).

²⁰ La lista completa, en BNE, Ms. 19414, f^{os} 295-298. «Relación de los oficiales de infantería y caballería que deben concurrir a la Escuela Militar de Ávila», publicada en Recio Morales, 2015.

²¹ BNE, Ms. 19 414, f^{os} 215-246. A. O'Reilly, «Relación sucinta que explica el método y reglas bajo las cuales prosiguen sus estudios los oficiales que concurren a la Escuela Militar de Ávila, que ha erigido S. M. en el año de 1774 fiándome la Dirección de ella, Madrid, 1 de octubre de 1774».

conocer al pie de la letra la reglamentación militar española —en especial las famosas ordenanzas de 1768— y compararlas con las de otros países del entorno. Ávila, pensaba el inspector, serviría también para la dignificación de la vida militar en su conjunto y sus oficiales servirían de ejemplo para todo el Ejército.

Sin embargo, y una vez más, a los pocos meses de la fundación de la academia, la corte reclamó de nuevo sus servicios. Esta vez, la apuesta por O'Reilly frustraría para siempre sus aspiraciones a la Secretaría de Guerra o a un virreinato americano. En 1775, lideró una impresionante expedición dirigida contra Argel, centro de la piratería en el Mediterráneo. En la flota se embarcaron numerosos aristócratas, los mejores oficiales del ejército y muchos de los alumnos-oficiales de Ávila. Argel era el escenario perfecto para mostrar las reformas del inspector. Sin embargo, a medio camino entre una operación de castigo y un desembarco anfibio, la operación resultó un desastre. El 8 de julio de 1775, tras un fuerte bombardeo preparatorio, un primer contingente de ocho mil hombres desembarcó en la playa para servir de cabeza de puente. Siguiendo el plan, el grueso de los efectivos avanzarían protegidos a lo largo de una trinchera abierta para dirigirse hasta el llamado «castillo del emperador». Atacadas por los argelinos, las tropas de vanguardia se quedaron clavadas en la arena. El agolpamiento en la playa de la segunda oleada aumentó la confusión. Sin ninguna posibilidad de formación y de maniobra, temiendo una carnicería, O'Reilly y su Estado Mayor decidieron la retirada a los barcos. El Ejército admitió la pérdida de 27 oficiales y 191 heridos entre la oficialidad, mientras los fallecidos entre la tropa ascendían a 501 y 2088 heridos²². Fue la ocasión perfecta que esperaban los enemigos de O'Reilly para poner en marcha una estrategia de acoso y derribo del todopoderoso inspector. Ávila fue la primera víctima, convertida, según sus detractores, en un centro de poder a su servicio y al de su grupo de «elegidos». La academia siguió recibiendo fondos hasta 1779, pero, sin su potente director —que fue trasladado a Andalucía—, perdió toda su esencia reformadora.

Argel fue también determinante en la pérdida de influencia de O'Reilly en la corte. Fue alejado de su máximo protector, el

²² AGS, GM, leg. 2010. «Relación de los oficiales y tropa muertos y heridos en la función del día 8 de julio de 1775, según la noticia que han dado los regimientos hoy día de la fecha», Alicante, 19 de julio de 1775.

rey Carlos III, y enviado a la Capitanía General de Andalucía. Allí permanecería once años, primero en El Puerto de Santa María (1775-1780), sede de la capitanía, y después en Cádiz (1780-1786), donde O'Reilly también asumiría el cargo de gobernador político-militar de la ciudad. Todavía conservaba el doble cargo de inspector general de Infantería de España y de América, pero desde entonces el irlandés mantuvo un perfil bajo en todo lo referido a la modernización del Ejército. A decir verdad, el discurso reformador ya había perdido impulso en el Gobierno carolino y O'Reilly se adaptó a la nueva situación.

Una vez en El Puerto de Santa María como nuevo capitán general de Andalucía, la suerte le volvió a dar la espalda al impulsar la construcción de un puente sobre el río Guadalete para mejorar la comunicación y la navegabilidad. En 1779, el mismo día de su inauguración, las dos compuertas levadizas de la parte central se derrumbaron y más de un centenar de vecinos perdieron la vida. En 1780, O'Reilly consiguió el traslado de la Capitanía General a Cádiz, uno de los destinos más ambicionados por los militares del siglo XVIII. Su vinculación con El Puerto continuó



Plano de la villa de Puerto de Santa María. En el círculo rojo se muestra el lugar de construcción del puente de San Alejandro, denominado así en honor de O'Reilly. En 1779 se hundió, lo que provocó más de cien víctimas. Fue reparado y se mantuvo operativo hasta 1839
(© Servicio Geográfico del Ejército)



Adolf Ulrik Wertmüller (1749-1811), Alejandro O'Reilly. Durante su estancia en Cádiz como gobernador general de la ciudad llevó a cabo importantes obras públicas. Entre ellas, reformó el Antiguo Hospicio, cuya sede se situaba en un impresionante edificio frente a la playa de La Caleta, todavía en pie (© Museo de las Cortes de Cádiz)

con la creación de la Real Escuela y Colegio Militar, que estuvo operativa desde 1784 hasta la retirada oficial de su financiación en 1786. Heredera de Ávila, la única novedad significativa era la posibilidad de estudio en ella de aspirantes a cadetes

con el objetivo de hacer una selección de los mejores (Martín-Valdepeñas Yagüe, 2017).

A la llegada de O'Reilly en 1780, Cádiz albergaba un importante número de cuarteles e instituciones de enseñanza militares y servía como puerto de salida y llegada de las escuadras navales y de las tropas de América. Era también uno de los principales focos de la Ilustración en España y, sin duda, la ciudad más cosmopolita en esos momentos, gracias a su nutrida colonia de comerciantes extranjeros. Como en El Puerto, en Cádiz también el inspector dejó huella en las actuaciones urbanísticas, que tuvieron que ver con la limpieza de las calles y su pavimentación, el cuidado de jardines y paseos públicos; mejoró las carreteras, ganó terreno al mar y embelleció con árboles los accesos a la ciudad. Edificó un nuevo teatro, el Teatro Principal, y levantó un nuevo barrio, el de San Carlos. También redactó una nueva normativa reguladora del alquiler para una ciudad con serios problemas de acceso a la vivienda. Finalmente, su proyecto más ambicioso fue la reforma del Hospicio y Casa de Misericordia. En 1787 el hospicio acogía a más de ochocientos jóvenes y huérfanos.

Alejandro O'Reilly dimitió de todos sus cargos como inspector y gobernador de Cádiz en 1786. Aunque estaba ya en la recta final de su carrera profesional, el irlandés contaba todavía con un gran aprecio del ya anciano Carlos III. Con su regreso a Madrid, esta cercanía al monarca podía convertirlo en un personaje incómodo en la lucha desatada entre golillas civilistas y militares, representados respectivamente por el ministro Floridablanca y el militar aristócrata, el conde de Aranda. La muerte del rey Carlos III en 1788, su máximo protector, terminó por alejarle de manera definitiva de cualquier aspiración de poder en la corte. Llegó incluso a ser alejado de la capital, implicado en las luchas de poder de las distintas facciones, hasta que fue llamado en 1794 para cumplir su última misión: combatir a los franceses en la denominada guerra contra la Convención (1793-1795). Durante el viaje falleció en Bonete, un pequeño municipio de la provincia de Albacete, a unos 22 km de Almansa. Fue enterrado en la pequeña iglesia parroquial de san Juan Bautista, donde todavía hoy su lápida ocupa un lugar central a los pies del altar mayor.

Tras la muerte del padre de familia, su cuñado, Luis de Las Casas, se convirtió en el protector de su hermana Rosa, viuda de O'Reilly, y de sus sobrinos. El matrimonio O'Reilly-Las Casas

había tenido cuatro varones y una niña. Toda la vida personal y profesional de los hijos estuvo condicionada por la posición de su padre como alto oficial del ejército y su estrategia familiar. El primogénito y futuro II conde, Pedro Pablo O'Reilly y Las Casas (1768-1832), ingresó a los doce años como cadete en 1780. Fue enviado a estudiar, junto con su segundo hermano, el también militar Alejandro Eusebio (Badalona, 1769), al colegio militar de Soréze, en el sur de Francia. Los dos hermanos más pequeños, Manuel María (1775-1800) y Juan José, fueron también dirigidos al Ejército. En 1784 y con doce años, Juan José era ya subteniente del Regimiento de Guadalajara y Manuel María, con tan solo diez, era cadete del Regimiento del Príncipe. La única hija del matrimonio, María Rosa Teresa (Madrid, 1772), se casó con José Gardoqui y Orueta, miembro de una destacada familia vasca dedicada al comercio, con fuertes conexiones en la Administración y la diplomacia española.

Tras el fallecimiento de su marido, la viuda de O'Reilly fue nombrada dama de honor de la reina María Luisa y su casa se convirtió en un punto de referencia de la sociedad ilustrada madrileña. El famoso naturalista Alexander von Humboldt fue un asiduo de su residencia durante su estancia en la capital, entre 1799 y 1803. La viuda de O'Reilly, fallecida en 1811, sobrevivió



Francisco de Goya (atrib.), *Alejandro Eusebio O'Reilly y de Las Casas*, segundo hijo de Alejandro O'Reilly
(© Museo San Telmo, San Sebastián)

diecisiete años a la muerte de su marido (era veintiún años más joven). Pero antes de que ambos fallecieran, el matrimonio ya había preparado la perpetuación del título de conde logrado por Alejandro O'Reilly en 1771. Para ello pusieron sus esperanzas al otro lado del Atlántico.

5. El regreso del apellido O'Reilly a Cuba

En 1791, Alejandro O'Reilly llevó a cabo un gesto de gran coste personal al pactar el matrimonio de su primogénito, Pedro Pablo, con una joven y rica criolla cubana, María Francisca Calvo de la Puerta y Aparicio del Manzano (1778-1814), hija primogénita de los condes de Buena Vista y futura heredera del título. El futuro suegro de Pedro Pablo, Francisco José Calvo de la Puerta (1750-1796), era coronel al mando del Regimiento de Caballería Ligera de La Habana y ocupaba una importante posición en la vida civil de la ciudad como regidor perpetuo y alguacil mayor del ayuntamiento. Teniendo en cuenta la distancia y la edad avanzada de Alejandro (moriría dos años después, en 1794), era muy probable que ni él ni su mujer volvieran a ver a su primer hijo enviado a Cuba.

El matrimonio se pactó por poderes y la boda tuvo lugar en la catedral de La Habana, en el corazón de la ciudad vieja (cerca de donde hoy se encuentra la calle O'Reilly, en memoria del padre). Contó con la presencia de la más alta autoridad de la Corona, el gobernador y capitán general de Cuba, Luis de Las Casas, padrino del novio, protegido de Alejandro O'Reilly y ahora protector de la familia O'Reilly. Tras la boda, el reto que se presentó ante Pedro Pablo O'Reilly era su completa integración entre la élite insular cubana, algo que ocurrió rápidamente. El título castellano —algo muy buscado por los oligarcas habaneros de la época— ya lo tenía como primogénito del I conde de O'Reilly (efectivo desde la muerte de su padre en 1794) y, en 1796, Pedro Pablo entró en el ayuntamiento como regidor alguacil mayor, por fallecimiento de su suegro. En 1803, llegó a alcalde ordinario de La Habana y fue reelegido en 1804. Finalmente, compatibilizó su profesión militar con los negocios hasta convertirse en rico hacendado y dueño de esclavos, como sus pares habaneros. A continuación, este trabajo se ocupará muy brevemente de estos dos instrumentos, militarización y negocios, que posibilitaron el encumbramiento de Pedro Pablo entre la sociedad de la isla.

La militarización de la aristocracia cubana fue la fórmula que Alejandro O'Reilly empleó desde su misión a la isla en 1763 para atraerse a la oligarquía (Medina Martínez, 2005). En 1792, en el momento de viajar a Cuba, Pedro Pablo era capitán del Regimiento del Príncipe. En 1796 ya había ascendido a coronel agregado del Regimiento de Navarra, pero en ese año pasó, por petición propia, a ocupar el grado de coronel del Regimiento de Infantería de Cuba²³. En su hoja de servicios de 1799, cuando contaba con 31 años, se advertía que Pedro Pablo había entrado por la puerta grande en el regimiento. Originario de Madrid y de salud robusta, en el apartado de nobleza aparecía como «hijo de título». El madrileño se situaba así en la plana mayor de la unidad, en compañía de otros destacados habaneros²⁴.

Junto con su profesión militar, el segundo factor determinante en la rápida criollización de Pedro Pablo O'Reilly fue su entrada en los negocios. Probablemente gracias a la mediación de su tío, fundó, poco tiempo después de llegar a Cuba, el ingenio La Alejandría. Este interés de Pedro Pablo por los negocios pudo tener algo que ver con su alejamiento de sus obligaciones militares. En 1801 su hoja de servicios parecía ejemplar: «valor: lo manifiesta; aplicación: lo mismo; capacidad: lo mismo; conducta: buena; estado: casado». Sin embargo, al dorso aparecía la siguiente nota: «Este oficial se parece muy poco a su padre: su talento lo tiene dedicado al cuidado de sus haciendas y le asiste poco interés por el servicio²⁵».

Hasta el terremoto político de 1808 en España, Pedro Pablo se centró en consolidar su posición social. En ese mismo año alcanzó el grado de general de brigada y seguía ocupando el grado de coronel del Regimiento Fijo de La Habana, que compatibilizaba con los cargos civiles de regidor alguacil mayor del Ayuntamiento de La Habana y prior del tribunal del Real

²³ AHN, OOMM, Alcántara, exp. 133-moderno; AGS, GM, leg. 6875, nº 28, fº 6. «Despacho de coronel agregado con sueldo de vivo al regimiento de La Habana», San Lorenzo, 3 de octubre de 1796.

²⁴ AGS, GM, leg. 7264, exp. 17. «Libro de servicios de los oficiales, sargentos de primera clase, y cadetes de los tres batallones del regimiento de infantería de Cuba», La Habana, 31 de diciembre de 1799.

²⁵ AGMS, Secc. 1.ª, Personales, leg. 0-547, exp. 1. Pedro Pablo O'Reilly y de Las Casas. Hoja de servicios del II conde de O'Reilly, de 33 años, su calidad «hijo de título» y con una antigüedad (fin de 1801) de 5 años, 2 meses y 28 días de servicio como coronel agregado.

Consulado de Agricultura y Comercio de la ciudad. Las graves noticias llegadas desde España acerca de la insurrección de mayo de 1808 contra el ejército napoleónico supusieron para él un punto de inflexión y su entrada en la política. En calidad de regidor del ayuntamiento, formó parte de un grupo de personajes influyentes de La Habana que proyectaron —junto con el capitán general de la isla y presidente del ayuntamiento en esos momentos, Salvador José del Muro y Salazar (1755-1813), II marqués de Someruelos— la formación de una Junta Superior de Gobierno (Vázquez Cienfuegos y Amores Carredano, 2011: 113). La junta cubana estaría subordinada a la Junta Central de Sevilla, que había asumido todos los poderes en sustitución del monarca, Fernando VII, retenido en esos momentos en Francia junto con su familia. La junta habanera no llegó a constituirse, en parte por temor de otros notables de la isla a que todo el poder se concentrara en manos de un grupo de ricos hacendados habaneros —O'Reilly incluido— y en parte porque se temía que pudiese derivar en un progresivo autonomismo con respecto a España (Portuondo, 2009). Enseguida se abandonó el proyecto y el Ayuntamiento de La Habana reafirmó su inquebrantable fidelidad a la metrópoli al solicitar su participación en unas futuras Cortes.

Sin embargo, el papel de Pedro Pablo O'Reilly como uno de los principales instigadores de la junta cubana levantó sospechas en la Península. Los comisionados de la Junta de Sevilla que llegaron a La Habana para investigar lo sucedido denunciaron en sus informes que Pedro Pablo seguía con sus propósitos de fundarla, por lo que recomendaron incluso sacarlo de la isla con el pretexto de un ascenso militar. En 1814, tras la restauración en España del absolutismo de Fernando VII, la élite cubana reforzaría su posición política al interno de la isla y en su relación con la Corona, de la que obtuvo grandes concesiones. Pedro Pablo O'Reilly no solo no sufrió ninguna represalia por su participación en la pretendida junta cubana de 1808, sino que en 1815 y a sus 47 años, fue ascendido a mariscal de campo²⁶.

El coste político de la frustrada junta de 1808 y el papel de O'Reilly en ella sería recordado por sus opositores durante el Trienio Liberal (1820-1823), un periodo en el que el II conde de O'Reilly volvió

²⁶ AGMS, Secc. 1ª, leg. 0-547, exp. 01.

a ocupar un papel central en el durísimo enfrentamiento ideológico entre los criollos representantes de la oligarquía cubana y los españoles europeos residentes en la isla. Aunque era madrileño de origen y habanero de adopción —a estas alturas ya criollizado— y militar de profesión —pero ahora más hacendado que militar—, el II conde de O'Reilly lideró el «partido criollo» de los O'reillistas, identificado con los valores de la sacarocracia y la defensa a ultranza de su hegemonía política en Cuba. Estos valores incluían la perpetuación de la esclavitud, de la que varias familias con apellido irlandés fueron protagonistas. Los Calvo de la Puerta, la familia de adopción de Pedro Pablo en Cuba, habían incorporado orgullosamente el apellido irlandés O'Farrill cuando el padre del suegro de O'Reilly, Pedro José Calvo de la Puerta, contrajo matrimonio con la habanera Catalina Josefa O'Farrill, hija de Ricardo O'Farrill, *pater familias* de los O'Farrill. Desde Ricardo O'Farrill y hasta 1866, fecha de la última importación ilegal registrada de seres humanos por un O'Farrill, este apellido estuvo asociado a la trata negrera en Cuba (Rojas Rodríguez, 2019). Otro comerciante irlandés, Cornelio Coppinger, se introdujo en Cuba gracias a las contratas de Ricla de 1763, que incluían esclavos y materiales de construcción (Amores Carredano y Santos Fuentes, 2018: 25-26). En el mismo ingenio azucarero de Pedro Pablo O'Reilly, La Alejandría, en Güines, en el occidente de Cuba, trabajaban ciento veinte esclavos de su propiedad (Piqueras Arenas, 2008: 453). Muchos apellidos irlandeses en Cuba, por tanto, escribieron una de las páginas más oscuras de la trata atlántica.

Tras la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis y la caída del régimen liberal en España, la élite criolla consiguió de nuevo reestablecer el *statu quo* en Cuba con el apoyo del nuevo capitán general, Francisco Dionisio Vives, propuesto por ellos mismos y pactado con el Gobierno central (Hernández González, 2021). Vives estuvo al frente del gobierno de la isla hasta 1830, lo que sirvió para reforzar la preeminencia política de la sacarocracia, la continuidad del régimen esclavista, la conservación del orden social y la libertad de comercio. Pedro Pablo O'Reilly volvió a obtener honores, como la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica en 1824 y, al año siguiente, fue nombrado comandante general del Departamento del Centro de Cuba.

El matrimonio O'Reilly-Calvo de la Puerta resultaría prolífico, con cuatro varones y tres mujeres. Tras la muerte de Pedro Pablo O'Reilly en La Habana en 1832, su sucesor al título como III conde de O'Reilly y conde de Buenavista fue su hijo, Manuel

Francisco O'Reilly y Calvo de la Puerta (La Habana, 1797). Manuel Francisco fue nombrado senador vitalicio en España desde 1847 por designación directa de la reina Isabel II y, desde 1861 y hasta su muerte en 1882, ocupó el cargo de regidor en La Habana, siguiendo los pasos de su padre. Manuel Francisco uniría sus títulos de III conde de O'Reilly y IV conde de Buenavista con el marquesado de San Felipe y Santiago gracias a su matrimonio con la habanera María Francisca Núñez del Castillo y Montalvo, VI marquesa del San Felipe y Santiago, III condesa del Castillo y grande de España²⁷. El primogénito de este matrimonio, Pedro Pablo O'Reilly y Núñez del Castillo, compatibilizó la carrera militar de la familia como coronel de Infantería con la de abogado. Por razones económicas (al tener que pagar los impuestos anuales o de sucesión), solo aceptaría el título nobiliario más antiguo, el de VII marqués de San Felipe y Santiago, renunciando así al de IV conde de O'Reilly.

Como se ha podido comprobar a lo largo de estas páginas, la estrategia de Alejandro O'Reilly por perpetuar y acrecentar el apellido familiar en Cuba se confirmó con los cargos administrativos ocupados por su primogénito y sus descendientes. En este sentido, se puede hablar de un rápido proceso de «españolización» de la familia O'Reilly, al llegar a España en la década de 1730 para ingresar en los Reales Ejércitos. Del mismo modo, se puede hablar de un velocísimo proceso de «cubanización» o «criollización» del II conde de O'Reilly en la isla. Al mismo tiempo, sus intereses y los de sus descendientes se diversificaron fuera de la milicia, a la que tampoco renunciaron por prestigio. De Cuba, el apellido regresó de nuevo a España. En 1877 pasó a marquesado de O'Reilly, cuyo primer titular fue María de las Mercedes O'Reilly y Ruiz de Apodaca. Finalmente, en 2020 el rey Felipe VI rehabilitó el título de V conde de O'Reilly a favor de Leonardo del Monte y de Zárraga²⁸.

²⁷ AHN, OOMM, Alcántara, exp. 133-moderno. Pruebas para la concesión del título de caballero de la Orden de Alcántara de Manuel O'Reilly y Calvo de la Puerta, natural de La Habana, conde de Buenavista, marqués de Justiz de Santa Ana, regidor y alguacil mayor de La Habana. Aprobadas el 5 de junio de 1829.

²⁸ *Boletín Oficial del Estado*, n.º 204, 28 de julio de 2020.

Capítulo sexto

Los McSweeney en la Monarquía hispánica: de los regimientos de infantería a la nobleza militar

Ekain Cagigal Montalbán
Investigador independiente

Resumen

El caso de los hermanos Dionisio y Juan McSweeney ejemplifica la integración de los exiliados irlandeses en los ejércitos de la Monarquía hispánica tras la derrota jacobita. Ambos se incorporaron a regimientos irlandeses —Ultonia e Irlanda— y ascendieron al rango de capitanes de granaderos por méritos en campaña, lo que sugiere una movilidad limitada ligada a su origen social medio. A pesar de no acceder a órdenes militares, lograron consolidar su posición sociomilitar mediante alianzas matrimoniales estratégicas, entre las que destaca la unión de Teresa McSweeney con el marqués de Casa Cagigal.

El linaje McSweeney se mantuvo en la milicia española a lo largo de los siglos XVIII y XIX, lo que refleja la endogamia de la oficialidad irlandesa. Su trayectoria ilustra la relevancia de estos exiliados en la estructura militar hispánica, hecho que evidencia su notoriedad, a pesar de pertenecer a una oficialidad de «segundo nivel», menos documentada y estudiada.

Palabras clave

Regimientos irlandeses, McSweeney, marqués de Casa Cagigal, nobleza militar.

The McSweeneys in the Hispanic Monarchy: from infantry regiments to military nobility

Abstract

The case of brothers Dionisio and Juan McSweeney exemplifies the integration of Irish exiles into the armies of the Hispanic monarchy in the aftermath of the Jacobite defeat. Both men enlisted in Irish regiments —Ultonia and Irlanda—advancing to the rank of grenadier captains through distinguished service in combat, which suggests constrained social mobility linked to their middle-class background. Although they did not attain membership in military orders, they successfully consolidated their socio-military status through strategic marriage alliances, most notably Teresa McSweeney's to the Marquis of Casa Cagigal.

The McSweeney lineage remained active in the Spanish army throughout the 18th and 19th centuries, reflecting the endogamous nature of the Irish officers. Their career underscores the significant role of these exiles within the Hispanic military structure, highlighting their prominence despite belonging to a secondary officer class, which has received comparatively less scholarly attention.

Keywords

Irish regiments, McSweeney, Marquis of Casa Cagigal, Military nobility.

1. Introducción

El clan McSweeney (o Mc Suibhne en gaélico)¹ tiene sus orígenes en Escocia, pero ya desde comienzos del siglo XIV hay constancia de su asentamiento en tierras irlandesas (Walsh, 1920; Hayes-McCoy, 1937: 30-34; Nicholls, 2003: 99-104; Nicholls, 2007). Desde estas tempranas fechas, ya se puede hablar de la segregación del clan en tres diferentes *septs* o ramas, que se establecieron en diferentes enclaves de la costa oeste de la isla: Mac Sweeney Fanad, Mac Sweeney Doe y Mac Sweeney Banagh² (Sweeney, s. a.).

Las primeras referencias a la familia McSweeney en Irlanda hacen alusión a que era un clan subsidiario o filial de los O'Donnell, asentado en inicio en el área de Tyrconnell, que operaba como tropa mercenaria, principalmente para este clan dominante, pero sus guerreros también sirvieron a otros linajes de la zona (McGettigan, 2005: 27). En efecto, el rasgo distintivo de los McSweeney, tanto en Escocia como a su llegada a Irlanda, era

¹ Tanto en la documentación histórica como en las fuentes bibliográficas, el apellido presenta versiones múltiples que sobrepasan con facilidad la treintena de variaciones y digresiones. Muchas de ellas se mantienen fieles a la etimología gaélica original, tanto con la partícula patronímica Mac/Mc como sin ella y en adaptaciones más o menos anglófonas: (Mac/Mc)Sweeney, (Mac/Mc)Sween, (Mac/Mc)Swiney, (Mac/Mc)Swiny, (Mac/Mc)Swyny, etc. Asimismo, en la documentación española pueden encontrarse adaptaciones fonéticas del apellido acomodadas a la grafía de los escribanos o párrocos hispánicos: (Ma)Suini, Suiny, Suyne, MacSuyin, etc. Igualmente ocurre en otras fuentes que sufren transformaciones de carácter local, como en Francia: Macsuinie. Por añadido, hay numerosas variantes con origen grafológico incierto: Machsuini, Macqsini, Macsone, Macsoyni, Macsuini, Macsuinne, Macsuyin, Macsuyni, MacSwyne, Mac Swynie, Maksuini, Macsuinuy, Soyin, Soyni, Suini, Suney, Suyne, Suyni, Suyno, etc. Y, en extremo, pueden hallarse formas que, tratando de buscar vías de asimilación a las comunidades de acogida, por ejemplo, en el contexto de la migración a la Monarquía hispánica y en el marco del reconocimiento de títulos nobiliarios, el apellido se hispaniza o latiniza hacia grafías como Zuñiga (Kerney Walsh, 1965: 34 y 99; Álvarez-Cifuentes, 2020; Cagigal Montalbán, 2019: 20). De modo general, a lo largo del texto se adoptará como convención el empleo de la forma McSweeney, probablemente la más común en la actualidad, si bien se recogen en ciertos pasajes otras versiones en atención a las fuentes originales referenciadas o a la singularidad de determinados individuos.

² Curiosamente esta distinción de *septs* perduró durante varios siglos y en contextos históricos ajenos a los irlandeses, como puede ser la documentación española del siglo XIX, lo que acredita su valor identitario. En esta línea, como ejemplo y como se verá más adelante, en las pruebas de hidalguía y ascendencia presentadas por Remigio y Wenceslao Argumosa y Bourke para obtener el hábito de la Orden de Carlos III, al mencionar el apellido de su abuela materna lo registran como «Gracia McSweeny (de Fanad)»: AHN, E, Carlos III, exp. 1674 y exp. 2082, respectivamente.

su categorización como *galloglasses* (Curtis, 2012: 147-148; Marsden, 2016). El *galloglass* era un guerrero mercenario de élite que asumía unos atributos de lo que podría considerarse como una infantería pesada medieval, por la indumentaria que vestía, las armas que portaba y sus modos de proceder en batalla (Duffy, 2007).

Es paradigmático que, incluso en ciertas clasificaciones étnicas tardomedievales de los clanes y las familias irlandesas —atendiendo a ordenaciones tales como *Gaels*, *Normans* y *Scots*—, para los McSweeney se emplea exclusivamente un etiquetado explícito como *galloglass*, en apariencia, que considera la identidad guerrera de la familia (Bowes, 2012). Igual de esclarecedora es la representación gráfica que reciben en ciertos mapas históricos de Irlanda, como el de John Goghe (1567), que ilustra a los tres *septs* de los «McSwynys» con la indumentaria característica de los *galloglasses*³.

Estos guerreros representaban, en gran medida, lo más cercano a la profesionalización de los servicios militares en época medieval. Parece, pues, que la impronta primigenia del clan marcó el devenir de muchos de sus futuros integrantes, generación tras generación. Si bien los McSweeney proporcionaron individuos prominentes en múltiples actividades y disciplinas, la ocupación militar estuvo presente y fue predominante en el servicio de diversos ejércitos durante muchos siglos después de estos ancestrales *galloglasses*.

Entre todos los ejércitos en los que sirvió el clan a lo largo de Europa, fue el de la Monarquía hispánica, junto con el francés, el de más relevancia. Tales servicios se extendieron más de dos siglos.

A comienzos del siglo XVII, la Monarquía hispánica se implicó en la cuestión irlandesa como elemento desestabilizador en su particular pugna contra la Corona inglesa, lo que la llevó a apoyar la causa de los clanes hibernicos con el propósito de desgastar la fuerza militar de Inglaterra. Este escenario abrió un espacio de alianzas y relaciones entre España e Irlanda que se prolongaría durante varias centurias, que evolucionó en los modos de interacción y desplegándose en coyunturas diversas (García Hernán, 2009; Pérez Tostado, 2008; Recio Morales, 2010d).

³ NA-K, MPF 1/68/68. «Hibernia: Insula non procul ab Anglia vulgare Hirlandia vocata».

Ya desde los primeros años del siglo XVII, esta colaboración quedó manifiesta y puede apuntarse, como ejemplo, que varias compañías compuestas por militares irlandeses sirvieron en los tercios embarcados de la Armada del Mar Océano durante las primeras décadas de la centuria. Dentro de estos contingentes, la presencia de la familia McSweeney fue notoria y, además de en los puestos regulares de la milicia, se pueden encontrar algunos oficiales con apellido McSweeney, que jugaron un papel relevante, tales como los capitanes Maurice y Terence MacSweeney (De Mesa Gallego, 2014a: 260, 263, 268, 275-283 y 287). Similar aproximación puede hacerse para la presencia irlandesa —desde luego, no fue desdeñable— en los tercios españoles de Flandes, donde nuevamente pueden encontrarse miembros del clan McSweeney tanto entre la tropa como entre destacados nombres de la oficialidad como, por ejemplo, el capitán Godfrey MacSweeney (De Mesa Gallego, 2014b: 270, 285, 291, 293, 297, 303 y 307-308; Jennings, 1964: 133, 179, 279, 280, 316 y ss.). Si se amplía este muestreo a una de las fuentes más ricas de documentación primaria en la temática abordada, esto es, la base de datos *Irish in Europe*, puede extraerse que, durante el siglo XVII, aproximadamente una cincuentena de militares que sirvieron para la Corona española con apellido del clan forma parte del corpus biográfico, sobre todo ligados al ejército de Flandes, tal como se indicaba previamente⁴. Se pueden destacar entre ellos algunos pertenecientes a los oficiales de los tercios, como Michael Sween (sargento en 1604), Mauro Suyne (capitán en 1636) o Dualtach MacSwiney (capitán en 1662). De modo análogo, aunque de una forma más colateral por el objetivo temático, la base de datos *La Misión de Irlanda* también recoge ciertos militares de la familia McSweeney en servicio de la Monarquía hispánica: Bernardo Suyne (soldado en 1645), Dionisio Suyne (soldado en 1606), Therencio Suini (sargento en 1638), Mauro Suiny (capitán en 1644).

Si se avanza en el tiempo, la presencia del clan se mantiene vigente a comienzos del siglo XVIII, una vez finalizada la guerra de Sucesión española y con los regimientos irlandeses de infantería instituidos al servicio de la Corona española. De nuevo el espectro de aparición del clan es amplio. Tal como recoge O'Hart (1892: 666), se puede señalar a Bernardo MacSuini, capitán

⁴ Base de datos *Irish in Europe*, Disponible en <https://irishineurope.maynoothuniversity.ie/>. Según esta misma fuente, fueron aún más los McSweeney que lucharon para el ejército francés.

del Regimiento Hibernia (1715), y, en el Regimiento Ultonia, el cadete Eusebio MacSuini (1718) y los capitanes Milesio, Edmundo y Danielo MacSuini (1721). Entre ellos, cabe destacar a Milesio MacSweeney, capitán de dragones en el Regimiento de Mahoni, quien en 1714 iniciaba procedimiento para obtener el hábito de la Orden de Santiago por decreto real (Kerney Walsh, 1960: 55).

Comúnmente aparecen nombres similares en los diferentes registros, que, debido a la atomización y desconexión de fuentes y a la recurrencia de los nombres de pila dentro de una misma familia gaélica, dificultan la desambiguación entre individuos homónimos o la confirmación con certidumbre de que se trata de un mismo militar. Asimismo, se plantea complicado, a partir de las fuentes disponibles para el primer periodo —siglos XVI y XVII—, establecer lazos familiares, si los hubiera, entre los diferentes integrantes del clan McSweeney registrados en las fuentes primarias. Esta limitación comienza a solventarse, en parte, al comenzar el siglo XVIII, cuando los registros parroquiales y, en mucha mayor medida, los crecientes expedientes para la obtención de títulos nobiliarios y de órdenes militares —que requerían declaraciones de genealogía, hidalguía y limpieza de sangre— arrojan cierta luz sobre los vínculos de parentela. Aun así, las propias declaraciones ponen de manifiesto cómo los entronques familiares no siempre son evidentes. Daniel Macsuini, coronel de dragones en el ejército español, en su declaración apoyando la causa de Milesio Macsuini para la obtención del hábito de la Orden de Santiago en 1714, expresaba que: «[...] no es Pariente del Pret^e [pretendiente] dentro de el quarto grado, [...] si a oydo a sus padres y mayores por la dependencia que tiene aunque larga el declarante con esta casa por ser de el mismo apellido⁵ [...]».

En efecto, para corroborar la validez de la declaración se alude a unos posibles lazos lejanos, pero al mismo tiempo se trata de probar una cierta cercanía buscando proporcionar más veracidad a la información compartida, de modo que queda una cierta ambivalencia en el grado de parentesco que une a ambos. Esta consideración se presenta aún más incierta en otros casos donde ni siquiera se dispone de referencias familiares de este tipo.

Es en este contexto en el que las fuentes españolas comienzan a clarificar en mayor medida los legados y las descendencias

⁵ AHN, OOMM, Caballeros de Santiago, exp. 4741, 1714.

de los irlandeses migrados a tierras peninsulares. Esta circunstancia hace alusión también a familias de menor preeminencia en el ámbito de las unidades militares de clanes irlandeses y, desde luego, no solo a individuos de clanes de mayor visibilidad histórica, tales como los O'Donnell o los O'Neill, a quienes la historiografía y las fuentes caracterizan mucho más concienzudamente. A partir de finales del siglo XVII se puede, por lo tanto, comenzar a profundizar en las sucesiones generacionales de servicio a la Corona española, en este caso, en las sagas militares.

No obstante, trazar la genealogía y la historia familiar de ciertas líneas de descendencia de menor relieve conlleva un reto historiográfico, puesto que las fuentes son más fragmentarias. Sin embargo, resulta de interés, y es la principal vocación de este texto, tratar de solventar en la medida de lo posible las limitaciones documentales para hacer visible lo que se intuye como todo un grupo de sagas familiares irlandesas de —lo que podría llamarse— una «oficialidad de segunda línea», las cuales se perpetuaron durante varias generaciones al servicio de la Monarquía española en diversos desempeños del ámbito militar.

Con este propósito se presenta, como caso paradigmático, el estudio de la saga familiar al servicio del ejército español iniciada por Dionisio y Juan McSweeney. El estudio de caso resulta historiográficamente útil a fin de ilustrar tres aspectos diferenciados y que serán los objetivos planteados en este marco. En primer lugar, se apunta el propósito ya expuesto de visibilizar sagas irlandesas más difuminadas en la jerarquía militar y social pero que perduraron varias generaciones. Como segundo objetivo se tratará de mostrar las estrategias de integración en la sociedad española a través de enlaces matrimoniales con casas hispánicas ilustres, tanto de los propios militares irlandeses con españolas como de sus descendientes. Por último, se buscará mostrar cómo, además del interés por emparentarse con españoles, se mantuvo un equilibrio entre estos matrimonios y la vocación por permanecer ligado a otros irlandeses del mundo militar, en comportamientos de doble endogamia, esto es, de nación y de profesión. En todo caso, estas prácticas de lazos de parentesco intracomunitarios no fueron atípicas en la migración irlandesa durante la Edad Moderna, sino que se reprodujeron en diferentes estratos y ámbitos sociales, sin distinguir, por ejemplo, entre comerciantes y artesanos.

2. Origen

A pesar de que la descendencia de los dos militares estudiados, Juan y Dionisio McSweeney, denota una notoria relevancia en los planos militar y social, no resulta evidente mostrar sus orígenes nobles a partir de la documentación disponible. De hecho, la ascendencia y la procedencia de ambos ha de buscarse indirectamente a través de la documentación proporcionada por varios de sus descendientes en los expedientes para la obtención de hábitos de órdenes militares: Remigio y Wenceslao Argumosa y Bourke para la Orden de Carlos III⁶ y María Ana Rosa y Manuela MacSweeney MacManus para sus casamientos con caballeros de la Orden de Santiago⁷.

Del expediente de Rosa MacSweeney puede extraerse que: «[...] desciende legitimamente por la línea paterna del Escudero Terlagho Mac-Sweeny, natural de Rynedocharrigy [¿Doochary?] en el condado de Dedungall [Donegal]; y por la línea materna de Daniel Mac-Manus hijo del gran Escudero O-Connor».

La atribución del apelativo «Escudero» —*Esquire* en inglés— hace referencia a una clase social notoria, generalmente relacionada con la *landed gentry*. Por lo tanto, se da a entender que la ascendencia McSweeney de los individuos abordados en el presente estudio era de notable posición social y, en las probatorias de tales expedientes, se alude a que, por el hecho de ser católicos, perdieron «mayorazgos y haciendas» y hubieron de huir de Irlanda para venir a servir al rey español.

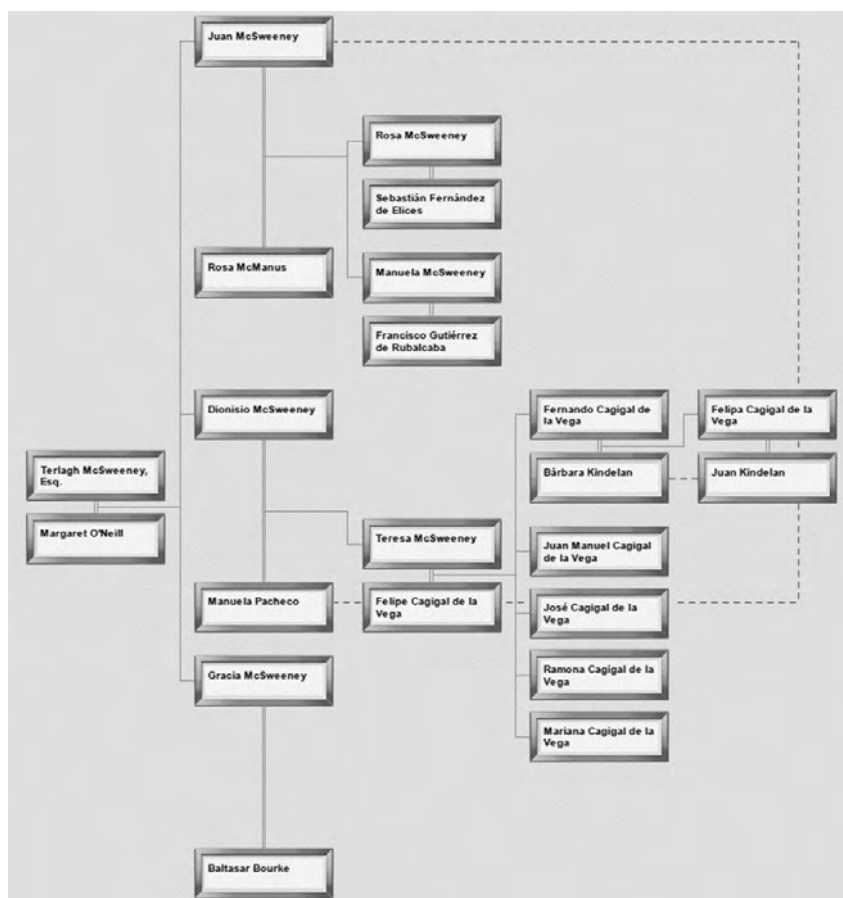
Por añadido, con una clara voluntad de enaltecer la grandeza del clan, se presenta en las pruebas un documento acreditativo de la genealogía de Rosa McSweeney —como se verá más adelante, hija del estudiado Juan—, donde se alude a un árbol genealógico que detalla su ascendencia irlandesa con carácter nobiliario y que va acreditado por Guillermo Hawkins, *Ulster King of Arms* del reino de Irlanda y máxima autoridad en la certificación de linajes irlandeses.

Así pues, según estas informaciones genealógicas, puede establecerse que el cabeza de familia, e individuo de referencia y ascendente de los protagonistas, fue Terlagh, o Terence, McSweeney, perteneciente a la rama de los McSweeney Fanad.

⁶ AHN, E, Carlos III, exp. 1674 y 2082, respectivamente.

⁷ AHN, OOMM, Casamiento Santiago, exp. 10240 y exp. 10238, respectivamente.

Se le atribuyen dos orígenes: el indicado con anterioridad en el condado de Donegal, quizá referido a su nacimiento, y el segundo en Melicke (u otras variantes: Milich, Melike, Milech etc.), que probablemente alude a su lugar de vecindad y donde nacieron sus hijos. El topónimo podría hacer referencia a Meelick (o Míleac en gaélico), suposición que, lejos de aclarar la procedencia, dificulta su ubicación dado que existen más de quince lugares en Irlanda con este nombre en nueve condados diferentes. Terence contrajo matrimonio con Margaret O'Neill, «natural de Balahag», quien era descendiente a su vez del «Escudero Connosio O'Neill, natural de Feus [Fews] en el condado de Armagh». Del matrimonio de ambos se conocen tres hijos, los aludidos Juan y Dionisio, así como Gracia. Esta última fue



Árbol genealógico de Juan y Dionisio MacSweeney. Líneas sólidas simples: hijo/as; líneas sólidas dobles: matrimonios; líneas discontinuas: padrinos y hermana de Juan Kindelán (elaboración propia)

natural de Melicke, lo que induce a pensar que también sus hermanos nacieron en tal localidad. Los tres abandonarían Irlanda para recalar y progresar en tierras peninsulares, mientras que los padres permanecieron en Irlanda. Los dos varones se abordarán más en detalle a continuación, pero cabe reseñar que su hermana Gracia (o Engracia, como figura en ciertos registros) casó con Baltasar Bourke, otro irlandés que ocuparía el cargo de capitán del Regimiento de Infantería Hibernia.

3. Dionisio McSweeney

Son escasas las referencias históricas sobre la figura de Dionisio McSweeney. Se desconoce su nacimiento y su origen, y la primera documentación conocida que lo registra es una colección de memoriales militares datada en 1716⁸. En esta hoja de servicios se le asigna el grado de teniente segundo del Regimiento de Infantería Asturias. A partir de estos datos, se presupone que se hace alusión al Regimiento Príncipe de Asturias, que surgió de la combinación de los regimientos O'Lally y Bourke, con anterioridad al servicio de Francia y que transformarían su nombre al pasar a luchar para la Monarquía hispánica. También fue conocido como Regimiento Wauchop, por el nombre del coronel propietario, o incluso Regimiento Conacia. Tras la reforma de los regimientos de 1718, pasaría a denominarse finalmente Irlanda (Recio Morales, 2010d: 186).

El hecho de que Dionisio estuviera integrado en un regimiento de infantería en el año de 1716, fecha próxima a la finalización de la guerra de Sucesión española, hace pensar que tomara parte en la contienda al formar parte de los efectivos irlandeses que Luis XIV envió desde Francia para apoyar la causa de su nieto Felipe de Anjou. Se desconoce, en todo caso, si se vio involucrado en esa traslación de fuerzas desde un lado al otro de los Pirineos.

Pocos detalles más pueden encontrarse sobre su vida, salvo uno de especial relevancia. En varios documentos relativos a uno de sus nietos se describe que era «el capitán de granaderos del Regimiento Ultonia, don Dionisio Macsuini⁹». De esta última información puede desprenderse que Dionisio, en alguna fecha

⁸ AGS, GM, leg. 1578, s. f. «Resumen de memoriales tocantes a Guerra. Para resolver V.M. Resueltos en 24 de enero 1716».

⁹ AGMS, 1.ª división, leg. 292C.

posterior a 1716, cambiaría de regimiento de infantería irlandés, cuestión que, *a priori*, no parece desatinada, si se da por hecho que hubiera un cierto grado de movilidad de militares irlandeses entre los tres regimientos de su misma nacionalidad (Recio Morales, 2010d: 181, 185 y 187).

De este último rango y unidad en la que se integraba Dionisio puede extraerse una valiosa valoración en términos socioprofesionales. La Ordenanza de Flandes de 1702 establecía que cada batallón de infantería contase con trece compañías, una de las cuales era de granaderos. Desde su creación, los granaderos fueron considerados como tropa de élite y, por ello, se exigía que tanto el capitán de la compañía como sus oficiales gozaran de una buena reputación, además de demandarles la edad y la robustez necesaria para desempeñarse en las fatigosas marchas a pie portando una buena carga de material explosivo a sus espaldas. Por su parte, el capitán de granaderos seleccionaba de entre las distintas compañías del batallón a los cincuenta soldados más adecuados para integrar su unidad (Martínez Canales, 2012: 14). Cada regimiento contaba con dos compañías de granaderos, lo que induce a pensar que alcanzar el rango de capitán de granaderos no debía ser sencillo. En este punto, cabría preguntarse si Dionisio logró tales honores con base en un cierto ascendente de la nobleza irlandesa, gracias a sus méritos en campañas militares o como resultado de una combinación de ambas razones (Recio Morales, 2004: 2 y 8).

Si se da por sentado que la mayor parte de su carrera militar transcurriría en el Regimiento Ultonia, donde alcanzó un alto rango, puede considerarse que se vio ligado a los hechos de armas de tal regimiento tras el fin de la guerra de Sucesión española. De tal modo, luchó en Mesina durante la reconquista de Sicilia en la guerra de la Cuádruple Alianza (1718-1719), en el sitio de Gibraltar en la guerra angloespañola (1727), en la reconquista y la defensa de Orán (1732-1733) y en la defensa de Génova durante la guerra de Sucesión austríaca (1745-1749) (Pablo Cantero, 2001: 411; Clonard, 1857, t. XI: 361-364). Se sabe que, en 1753, al nacimiento de su nieto Fernando, Dionisio ya había fallecido, pero no se dispone de la fecha precisa, de modo que este historial militar pudo haberse quedado reducido por fallecimiento previo¹⁰. Dionisio McSweeney casó con Manuela Pacheco en fecha también desconocida y únicamente

¹⁰ AHES/DEAH, F06.061//1833/002-01 (fº 95vº, nº--/B,1753-04-08).

se tiene constancia de una hija del matrimonio, de nombre (María) Teresa¹¹. Tampoco se conocen demasiados datos sobre esta última, si bien se puede acceder a un registro que enuncia: «Doña María Teresa Macsuini, natural de Barcelona, y oriunda del citado Reyno de Yrlanda¹²». A partir de este apunte se confirma el origen irlandés de su padre y se indica que nació en la capital catalana, lo cual debió producirse durante alguno de los acantonamientos que el Regimiento Ultonia desplegó en la ciudad, con mayor probabilidad el de 1731 (Clonard, 1857, t. XI: 363). Con la voluntad de emparentar con la nobleza española, Teresa fue prometida con Felipe Cagigal y Niño, con quien casaría en 1750 en Béjar¹³, a la vez que a este se le concedía el hábito de la Orden de Santiago ese mismo año, y a quien en 1769 se le otorgaría el título nobiliario de III marqués de Casa Cagigal.

La familia Cagigal fue un linaje cántabro íntegramente volcado en el ámbito militar durante el siglo XVIII que alcanzaría varios puestos de la más alta relevancia en el Ejército y que recibiría la gracia del marquesado de Casa Cagigal en atención a sus méritos militares en apoyo del rey Carlos en su defensa del trono del reino de Sicilia (Caimari Calafat, 2010).

No parece complicado elucidar cómo se llegó al enlace militar de Felipe Cagigal y Teresa McSweeney. El discurrir de los Cagigal en el Ejército se extiende a un gran número de sus miembros

¹¹ El apellido de Teresa se recoge en la documentación histórica de múltiples formas: Mac Suini, Manzini, Orcusini, etc. A todas ellas se le añade la versión castellanizada de Martínez, que será recurrente en gran parte de la documentación de mediados del siglo XVIII. En el presente estudio se sostendrá la forma McSweeney, manteniendo la convención descrita en la primera nota al pie, con la voluntad de reivindicar los orígenes irlandeses de la familia.

¹² AGMS, 1ª división, leg. 292C, exp. 01, fº 19vº. Pensión de María de los Ángeles Vicenta Cagigal.

¹³ Esta referencia puede extraerse de entre la documentación recopilada en los expedientes militares de su hijo Fernando (AGMM, Sección Ilustrs, leg. Q8 E4). Sin embargo, en la Biblioteca IX Marqués de la Encomienda, donde se custodian los registros parroquiales de las tres parroquias históricas de Béjar, no ha podido hallarse el matrimonio de Felipe Cagigal de la Vega y Niño con Teresa McSweeney. De hecho, en tal repositorio no se encuentra ningún matrimonio de nobleza titulada alrededor de 1750 y sí de nobleza no titulada, al igual que tampoco consta matrimonio de militar alguno, por lo que tal vez el matrimonio fuese celebrado en algún palacio o casa señorial de la ciudad en un contexto castrense o en alguna otra villa cercana a Béjar. Alrededor de esta información el autor querría mostrar su agradecimiento a Tomás Cano Preciado, quien desinteresadamente ha realizado la búsqueda en tales archivos y ha proporcionado la información compartida en esta anotación.

con anterioridad a este enlace. Por añadido, la presencia de la familia en el cuerpo de granaderos es recurrente en diferentes regimientos (Benito Sánchez, 2016: 36, 43-46, 55-57, 63 y 66). Sin embargo, lo que parece determinante es que su tío, Francisco Antonio Cagigal de la Vega, sirvió en 1717 como teniente de granaderos en el Regimiento Ultonia¹⁴. Esta es una circunstancia de difícil explicación para un noble español que formaba parte de un regimiento extranjero, pero, al parecer, fue un acontecer efímero. También, como hipótesis por confirmar, se debería contemplar que tanto Dionisio McSweeney como Felipe Cagigal coincidieran en el desempeño de las tropas hispánicas en algunos de los escenarios bélicos de la primera mitad del siglo XVIII, pues parece que los regimientos de ambos compartieron destinos, tanto en las campañas italianas como en las operaciones norteafricanas.

Sin embargo, sí resulta reseñable el hecho de que, en el momento del enlace matrimonial entre Felipe Cagigal y Teresa McSweeney en 1750, la familia Cagigal —esto es, el padre de Felipe— ya ostentaba el marquesado de Casa Cagigal y estaría, pues, en posición de aspirar a una buena alianza familiar para los cónyuges de sus hijos. De esta consideración se asume que Dionisio McSweeney gozaría de un cierto estatus social —se presupone que por su condición militar— que a los marqueses de Casa Cagigal les resultaría atractivo de cara a emparentar con tal familia.

Del enlace de ambos nacieron, en San Sebastián, tres hijos: Fernando (1753), Juan (1754) y Felipe (1755)¹⁵, mientras estaba de guarnición en dicha ciudad el Regimiento Vitoria, donde ya ejercía Felipe como teniente coronel. Con el cambio de destino de la unidad, el siguiente hijo, José, nacería ya en Málaga en 1757. El matrimonio tuvo dos hijas más: Ramona y María Ana. La segunda de ellas casaría con Atanasio Baranda, jefe de escuadra de la Real Armada, de forma que perpetuó los enlaces militares y, en este caso, los amplió a un cuerpo distinto¹⁶.

¹⁴ AHN, OOMM, Caballeros de Santiago, exp. 1371.

¹⁵ AHES/DEAH, F06.061//1833/002-01 (fº 95vº, nº--/B,1753-04-08); (fº 106rº, nº--/B,1754- 03-13); (fº 120rº, nº--/B,1755-06-08). Partidas bautismales respectivas para Fernando Joseph Ciriaco, Juan Gregorio Xavier y Phelipe Manuel Máximo. Todos ellos bautizados por los capellanes de los batallones pertenecientes al Regimiento Vitoria.

¹⁶ AHPC. Protocolos notariales, Diego Manuel de Oruña, leg. 5139/3, fº 113rº.

A modo de resumen, pues la bibliografía sobre la familia Cagigal es extensa (Caimari Calafat, 2010; Benito Sánchez, 2016; Cadenas y Vicent, 1979: 41-42; Andújar Castillo, 1996; Navarro Tinoco, 2021), se puede hacer una breve semblanza tanto de Felipe Cagigal de la Vega y Niño, esposo de Teresa McSweeney, como algunos de sus hijos —Fernando, Juan y José— que, igualmente, fueron militares destacados, lo que incidió principalmente en su vinculación al estamento militar hispánico.

3.1. Felipe Cagigal de la Vega y Niño

Los primeros servicios militares de este destacado personaje se remontan al año 1727, cuando ingresó como cadete en el Regimiento de Infantería Portugal. A lo largo de su carrera, escaló posiciones dentro de esta unidad: subteniente en 1730, teniente en 1734, capitán en 1742 y capitán de granaderos en 1745. En 1747, alcanzó el rango de teniente coronel en el Regimiento de Infantería Vitoria. Durante este periodo, participó activamente en las dos guerras de Italia, enfrentándose a situaciones de combate y resultando herido en tres ocasiones. En 1760, asumió el mando del Regimiento de Infantería Asturias, en el que desempeñó funciones de guarnición en Buenos Aires. Además, fue distinguido con la Encomienda Esparragal de la Orden de Alcántara en julio de 1761.

Su carrera política y militar tomó un nuevo rumbo cuando, en octubre de 1777, fue ascendido a brigadier de infantería gracias a los logros militares en América meridional, reconocidos por el rey Carlos III. A partir de entonces, ocupó cargos relevantes, como el de gobernador de la plaza y ciudadela de Pamplona en noviembre de 1779, y posteriormente, el de gobernador de Lérida. En 1782, fue voluntario en la expedición de reconquista de Menorca bajo el mando del duque de Crillon. Como recompensa, ascendió al rango de teniente general de los Reales Ejércitos. Desde mayo de 1783 hasta abril de 1794, desempeñó el cargo de capitán general del ejército y provincia de Extremadura. Su ambición por formar parte del Consejo de Guerra se cumplió en marzo de 1793, cuando fue nombrado «supernumerario» de dicha institución. Aunque no obtuvo una plaza en propiedad hasta abril del año siguiente, continuó sirviendo en dicho consejo hasta su fallecimiento en octubre de 1796. Durante este periodo, también participó en el ejército de Navarra, liderado por el conde de Colomera, en la guerra de

la Convención. En 1794, recibió una nueva distinción honorífica al ser nombrado gentilhombre de cámara del rey con entrada.

3.2. Fernando Cagigal de la Vega y McSweeney

Fernando Cagigal, como su padre Felipe, también tuvo una destacada carrera militar en el ejército español¹⁷. Ingresó en 1770 como capitán en el Regimiento de Caballería España, donde sirvió durante doce años y llegó a ser su jefe militar. En 1782, fue ascendido a teniente coronel y participó en la toma de Mahón y el bloqueo de Gibraltar. En 1790, fue trasladado al ejército del Rosellón, donde alcanzó el rango de coronel en 1793 y brigadier en noviembre del mismo año. Durante la contienda contra los franceses en 1794, Fernando destacó en varias batallas, como en los Llanos de San Ginés y la retirada de La Trompeta. En Millas, repelió con éxito un ataque francés el 5 de agosto, lo que le valió el mando de las tropas de caballería ligera del ejército del marqués de las Amarillas. Sus acciones en la batalla de Cornellá y la toma de Bañuls consolidaron su reputación militar.

Ascendido a mariscal de campo en 1795, fue destinado al ejército de Castilla y luego a Portugal. Fue reconocido por sus conocimientos tácticos y administrativos en caballería, lo que llevó a la publicación de su manual sobre el orden táctico de la caballería por orden del rey. En 1798, fue enviado a las islas Canarias, donde se convirtió en comandante general y fue aclamado por su administración y liderazgo militar.

Sin embargo, su carrera se vio empañada por enemistades personales y por la invasión francesa de 1808, lo que resultó en un juicio por supuesta infidelidad a la Corona, del cual fue absuelto en 1810. Continuó sirviendo en diversas capacidades hasta 1815, cuando su deteriorada salud lo llevó a retirarse. Ascendido a teniente general en 1814, vivió sus últimos años en Madrid y se le reconoció tanto por sus contribuciones militares como literarias.

Más allá de los méritos militares, Fernando Cagigal continuaba su servicio en el Regimiento de Caballería España cuando, en 1778, conoció a Bárbara María Kindelán. La futura esposa del

¹⁷ En este caso, más allá de las fuentes generalistas sobre los Cagigal, se dispone de una detallada hoja de servicios para Fernando que describe con detalle su desempeño en el ejército durante toda su carrera en fecha próxima a su fallecimiento: AGMS, 1ª división, leg. 292C, exp. 01. Hoja de servicios de Fernando Cagigal.

capitán era hija del brigadier Vicente Kindelán, gobernador político-militar de Zamora y de origen irlandés, y de María Francisca O'Regan, nacida en Barcelona, pero cuyo apellido delata claramente su ascendencia irlandesa. Bárbara había nacido en 1752 en Badajoz, lugar donde se encontraba de guarnición el segundo batallón del Regimiento Irlanda, bajo el mando de su padre, unidad militar de la que formaba parte Juan McSweeney como oficial. De la unión de Fernando y Bárbara nacería, entre otros hijos, Felipa, que, pasado el tiempo, casaría con Juan Kindelán, hermano de Bárbara, en un intrincado nudo de parentescos endogámico hasta lo extremo. En el ámbito militar, también Juan Kindelán sería un reputado oficial que alcanzaría el rango de brigadier coronel del Regimiento Ultonia y mariscal de campo.

3.3. Juan Cagigal de la Vega y McSweeney

Juan Manuel de Cagigal inició su carrera militar el 8 de mayo de 1767 como cadete del Regimiento de Infantería Asturias. Durante sus primeros años, ascendió rápidamente debido a su origen noble y alcanzó los rangos de subteniente en 1772 y de teniente en 1776. En 1777, participó en la expedición de Cevallos a América del Sur, donde destacó en la toma de la isla de Santa Catalina y en el asedio de la Colonia del Sacramento, lo que le valió el ascenso a teniente vivo.

En 1779, se trasladó al Regimiento Zamora y participó en el bloqueo de Gibraltar durante la guerra contra Inglaterra. Ascendido nuevamente a capitán de fusileros en 1781, se unió a Bernardo de Gálvez en Cap Français para la planeada conquista de Jamaica, aunque la operación fue abortada. En 1784, tras varios movimientos por América, fue nombrado teniente coronel.

Durante la guerra contra la Primera República francesa, Juan defendió los puertos de Izpegui y Verderiz y promocionó a coronel y comandante en 1794. Fue herido y capturado en el reducto de Commissary, pero, al regresar a España, fue ascendido a brigadier y lideró su regimiento en la defensa de Cádiz en 1797.

En 1799, fue nombrado comandante del Batallón Veterano de Infantería de Caracas y, en 1804, gobernador de Cumaná (Venezuela), donde fortaleció las milicias locales. Durante las guerras de independencia hispanoamericanas, desempeñó diversos roles defensivos y ofensivos, incluyendo la reorganización de fuerzas en Barlovento y la reconquista de varias provincias

venezolanas. En 1814, fue derrotado por Simón Bolívar en Carabobo, pero continuó su lucha hasta que, en 1815, entregó el mando a Pablo Morillo y regresó a España.

Ascendido a teniente general en 1816, fue nombrado capitán general de Cuba en 1819. Durante su mandato, enfrentó la agitación causada por la Constitución de 1812 y mantuvo el orden hasta su relevo en 1821. Finalmente, falleció en Guanabacoa, sin descendencia.

3.4. José Cagigal de la Vega y McSweeney

Nacido en Málaga el 8 de diciembre de 1757, tuvo, como sus hermanos, una destacada carrera en el ejército español. Ingresó como cadete en el Regimiento Victoria en 1761 y fue ascendiendo a teniente en 1766 y a capitán graduado en 1775. Participó, junto con su hermano Juan, en la expedición de Pedro de Cevallos al Río de la Plata en 1776, donde destacó en la toma de la isla de Santa Catalina y la Colonia del Sacramento.

De vuelta en España, se unió al Regimiento Toledo en 1779, alcanzó el grado de teniente coronel en 1782 y participó en el sitio de Gibraltar hasta la firma de la paz. Sirvió en Ceuta entre 1786 y 1789, y, en 1791, fue promovido a capitán de granaderos. Durante la guerra contra Francia, fue asignado al ejército de Guipúzcoa, con el que se distinguió en varias batallas, aunque fue capturado en Biscarret en 1794. Al finalizar la guerra, fue ascendido a coronel en 1795 y transferido al Regimiento del Príncipe en 1796.

En 1801, combatió en Portugal en el sitio y rendición de Campo-Mayor. Fue nombrado gobernador de Alburquerque en 1806 y, durante la guerra de la Independencia española, iniciada en 1808, ascendió a brigadier y luego a mariscal de campo. Lideró la cuarta división del ejército de Extremadura y participó en la defensa de Madrid, donde fue hecho prisionero en diciembre de 1808. Logró fugarse en 1809 y fue destinado a Badajoz.

En 1811, tras rendirse ante las fuerzas francesas sin combate, se fugó nuevamente y fue enviado a Badajoz en 1812. Alcanzó el rango de teniente general en 1829.

4. Juan McSweeney

A pesar de que, en comparación con Dionisio, existe alguna referencia documental más para Juan McSweeney, también su

documentación biográfica se presenta escasa y con muchos vacíos por llenar. En cualquier caso, las evidencias existentes resultan de interés dado que muestran una trayectoria vital separada, pero paralela y extremadamente semejante a la de Dionisio.

Se desconoce dónde y cuándo nació, y solo se dispone de una primera referencia en 1733, relativa a su servicio en el ejército español. Como cientos de irlandeses, Juan deja constancia de su oficio en el Regimiento de Infantería Irlanda y lo hace recurrentemente en cuatro ocasiones desde el mencionado año de 1733 hasta 1752. En todos ellos aparece formando parte del segundo batallón del mencionado regimiento irlandés. Por añadido, se indica que alcanzó el rango de capitán de granaderos en tal unidad¹⁸. En este sentido, pueden apreciarse una carrera y un discurrir militares muy similares a los de su hermano, con la salvedad de servir en un regimiento distinto. Al parecer, Juan permaneció integrado en el ejercicio ligado al Regimiento Irlanda, que es en el que su hermano se encontraba en los primeros años de carrera, lo que da a entender que, durante algún tiempo, ambos compartirían unidad hasta que Dionisio cambió de regimiento.

Es significativo que, en la última hoja de servicios, la de 1752, se le designa como «caballero», lo que sugiere una atribución de cierta nobleza, pero que, en cualquier caso, resulta de definición complicada, pues no se tiene más información al respecto. Tal calificación parece estar en concordancia con las estrategias matrimoniales de la familia; esto es, la suya, la de su hermano Dionisio y la de sus hijas. Así pues, restaría por clarificar la dimensión de este sugerido carácter noble del apellido, tratando de discriminar si responde a la herencia de un título irlandés —quizá derivado de su padre Terlagh, *Esquire*— o si está conectada con algún tipo de titulación otorgada ya por la Monarquía hispánica.

Si se atiende al discurrir del regimiento tras la guerra de Sucesión, momento a partir del cual Juan pudo entrar —como mínimo— a integrar sus filas, se puede relatar el siguiente histórico de hechos de armas. Como primer escenario de contienda puede citarse su actuación en la campaña italiana en el marco de la guerra de la Cuádruple Alianza, donde el Irlanda luchó en Monte San Juan (1718-1720). Más tarde, tras el Tratado de

¹⁸ AGS, GM, leg. 2598, C. V, VII y VIII, y leg. 2599, C. III.

Viena, un buen número de efectivos españoles se dirigió hacia Gibraltar con intención de ser recuperado para la Corona. Esta tentativa tuvo lugar en el contexto de la guerra angloespañola de 1727-1729, donde los regimientos irlandeses participaron, sin éxito, en el asedio de Gibraltar. Algunos años después, en 1732, el Regimiento Irlanda se desplazaría al norte de África para la reconquista de Orán, tras lo cual permanecería como guarnición de la plaza. Pasados los años, otro conflicto puso en armas a gran parte del continente europeo, la guerra de Sucesión austríaca. En este caso, las tropas del Irlanda se movilizaron nuevamente a Italia, a Toscana en 1741, y se destacaron en combate en Camposanto (1743) y en Velletri (1744), donde defendieron de forma heroica a Carlos VII de Nápoles, más tarde Carlos III de España. Más tarde, en acción conjunta de los regimientos irlandeses, participarían en los sitios de Nochera y Tortona, y en las batallas de Solana, Fidone y Bortagio (1746) (Downey, 2014: 93-94; Clonard, 1857, t. X: 164-169). Puesto que la última referencia conocida sobre Juan McSweeney data de 1752, no es posible acreditar si su desempeño continuó junto con su regimiento en las posteriores actuaciones, que tuvieron lugar de nuevo al sur del Mediterráneo.

Es curioso que en 1750 se sitúa a un capitán Juan MacSweeney en Barcelona, como testaferro de las soldadas impagadas al oficial Arthur O'Neill, pero, al parecer, dando a entender que pertenecía al Regimiento Hibernia, si bien no queda suficientemente explicitado (Kerney Walsh, 1975). Podría ser que se tratara de otro militar de igual nombre —aunque es poco probable— o que simplemente la relación entre irlandeses de unos y otros regimientos fuera habitual y O'Neill encargara esta labor a McSweeney por vínculos personales del tipo que fueran.

El matrimonio de Juan MacSweeney es muy revelador en cuanto a la concentración de ocupaciones militares en el marco de las relaciones familiares y las alianzas matrimoniales. Juan casó con Rosa MacManus, quien introduce un ámbito relacional de lo más elocuente. Rosa fue hija de Carlos MacManus, oficial jacobita, y nació en 1701 en Saint Germain-en-Laye, esto es, en la corte en el exilio de Jacobo III (Lart, 1910: 95). Rosa había casado en primeras nupcias con Mauricio O'Regan, capitán de las tropas del rey Jacobo. Tras servir en el ejército francés, Mauricio pasó a la península ibérica y en Barcelona contrajo matrimonio en 1723 con Rosa. Dos años después nacería su hija María Francisca, que casaría en 1741 en Fraga con Vicente Kindelán, quien llegaría a

ser coronel del Regimiento Irlanda¹⁹. En ese momento, Mauricio O'Regan ya había fallecido y Rosa había vuelto a desposarse con Juan McSweeney, en cuya casa se ofició la boda de Vicente y María Francisca²⁰.

El vínculo con los Kindelán, otra consolidada y longeva saga de irlandeses al servicio de la Corona española, se repetiría transcurridos los años, pues en 1755, en el bautizo de Juan Kindelán, hijo de Vicente y María Francisca, aparecería de nuevo como padrino «Juan Mac Sweeni, Capitán de Granaderos del dicho Regimiento [Irlanda] y Batallón [segundo]²¹». En este caso, amadrina el niño «doña Manuela Mac Sweeni». Puede asegurarse que Manuela no es un nombre de origen irlandés y, por lo tanto, todo induce a considerar con alta certeza que la mencionada madrina ha de tratarse de Manuela Pacheco, mujer de Dionisio McSweeney, quien, a la usanza irlandesa, habría adoptado el apellido del marido y que, fallecido Dionisio, siguiera vinculada a su cuñado Juan. Cabe recordar, además, que Juan Kindelán era hermano de Bárbara Kindelán, quien fue la esposa de Fernando Cagigal, nieto de Dionisio McSweeney por parte de madre. Como se aprecia, los lazos de parentesco se entretejen a múltiples e intrincados niveles, de modo que las líneas genealógicas se entremezclan y retuercen por múltiples vías entre las mismas familias y a lo largo de varias generaciones.

La descendencia de Juan McSweeney y Rosa MacManus, al igual que con Dionisio, fue femenina, al menos hasta donde se conoce. Del matrimonio se tiene conocimiento de dos hijas, María Ana Rosa y Manuela, que nacieron, respectivamente, en Monzón y en La Coruña, lugares de guarnición del regimiento de su padre. Aunque en este caso no mantuvieron la tradición familiar de enlazar por la vía militar, sí que arreglaron matrimonios de alta proyección en la corte española e, incluso, ellas se posicionaron en ocupaciones distinguidas. María Ana Rosa fue «criada o Dama de la Magestad Catolica la Reyna Ysabel de Farnesio, consorte de Felipe quinto, Rey de España, y viuda de Sebastian de Helizes secretario de S.A.R. Luis Infante de España y Caballero de la Orden de Santiago²²». Se condensan en estas

¹⁹ AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 5802. Acta de matrimonio de Vicente Kindelán y María Francisca O'Regan, padres de Juan Kindelán, Fraga, 1741.

²⁰ Kindelan Segura, M. *Vicente Kindelan Luttrell* [en línea] (2013) [Consulta: 12 junio 2024]. Disponible en: <https://studylib.es/doc/8347532/vicente-kindelan-luttrell>

²¹ AHN, OOMM, Caballeros Santiago, exp. 5802.

²² AHN, E, Carlos III, exp.1674; OOMM, Casamiento Santiago, exp. 10240.

líneas los círculos cortesanos que habitaron Rosa y su esposo Sebastián de Helizes, excepcionalmente cercanos a la familia borbónica. Por su parte, Manuela casó con Francisco María Gutiérrez Rubalcaba, tesorero principal de rentas de Madrid y caballero de la Orden de Santiago²³.

5. Conclusiones

El análisis de las vidas y carreras militares de los hermanos Dionisio y Juan McSweeney, similares al extremo, resulta paradigmático dado que reflejan una gran parte de los atributos socioprofesionales adoptados por los exiliados irlandeses que se integraron en los ejércitos de las monarquías francesa e hispánica tras la derrota jacobita de fines del siglo XVII. Por añadido, el origen —por definir en qué medida— noble de la familia de ambos se manifiesta de modo muy ilustrativo también en las diferentes estrategias de parentesco con la nobleza española.

Tanto Dionisio y Juan como su hermana Gracia fueron la primera generación de irlandeses de su familia que acabarían en el exilio español. Al igual que muchos expatriados isleños, recalaron en las unidades irlandesas al servicio de las monarquías católicas europeas, en sendos regimientos de infantería hispánica, Dionisio en el Ultonia, Juan en el Irlanda y Gracia desposándose con Baltasar Bourke, del Hibernia. Los dos primeros alcanzaron rangos semejantes, capitanes de las compañías de granaderos en los mencionados regimientos. Con base en las escasas hojas de servicio disponibles, no parece que accedieran a rangos de oficiales relevantes tan pronto como entraron a formar parte de tales unidades, característica propia de las clases sociales altas. Al parecer, su padre disponía de la titulación *Esquire*, que, en efecto, le atribuía un cierto reconocimiento social, pero, desde luego, no era propia de la alta sociedad. Ello parece ir en consonancia con el acceso a cargos militares modestos. Sin embargo, se intuye que, con base en méritos en campaña y en el desempeño en las acciones bélicas de sus regimientos, progresaron y les fue concedido el rango de capitán de compañía, en particular, de granaderos, nombramiento que les confería una cierta singularidad y consideración dentro de los batallones de infantería.

²³ AHN, Hacienda, 504, exp.352; OOMM, Casamiento Santiago, exp. 10238.

Este progreso en el estamento militar pareció habilitarles vías de prosperidad a través de enlaces matrimoniales con familias muy bien acomodadas. Quizá este posicionamiento no se materializó directamente en sus propios enlaces matrimoniales, que tendrían lugar sin culminar sus carreras militares, pues Dionisio casó con Manuela Pacheco, de quien se desconoce su ascendencia, y Juan lo hizo con Rosa MacManus, procedente del entorno militar irlandés al servicio de la Corona española. Sin embargo, la oficialidad alcanzada sí les habilitó que sus hijas emparentaran de forma muy provechosa a sus intereses. La hija de Dionisio, Teresa, desposó con el que sería III marqués de Casa Cagigal, Felipe Cagigal de la Vega y Niño, de modo que entroncó con una familia española con título nobiliario y enraizada durante generaciones, pasadas y venideras, en la milicia española.

Hasta donde se tiene constancia, tanto Juan como Dionisio tuvieron solo descendencia femenina, lo cual hace difícil rastrear la herencia de ambos únicamente a través del apellido, que con el paso de las generaciones se va desvaneciendo y, en ocasiones, mutando hacia formas castellanizadas, como Martínez o Zúñiga. No obstante, se conoce que Dionisio, a través de la descendencia de su hija Teresa, sostuvo el legado militar, por vía materna, de forma notoria en el nombre de sus hijos Fernando, Juan y José Cagigal y McSweeney, todos ellos figuras de excepcional prominencia en el ejército español durante el siglo XVIII. Así perseveró la saga todavía durante varias generaciones dentro del estamento militar. Curiosamente, en ciertos casos estos descendientes ostentaron también el rango de capitán de granaderos, como lo hizo Fernando Cagigal y Suero (4.^a generación), hijo de José Cagigal McSweeney, en la Guardia Real ya a mediados del siglo XIX (Navarro Tinoco, 2021: 329).

Así pues, los aludidos Dionisio y Juan McSweeney, probablemente al carecer del ascendente para aspirar a un título de hábito en las órdenes militares españolas, estrategia que adoptaron otros muchos irlandeses de orígenes ilustres²⁴ (López-Guadalupe Muñoz, 2000), optaron por la vía de acordar matrimonios ventajosos para sus hijas que ensancharan los horizontes de la familia.

²⁴ Entre tales irlandeses puede encontrarse a Milecio MacSweeney, del mismo clan, pero de otra línea familiar, que consiguió el hábito de caballero de la Orden de Santiago en 1714.

Los casos de Juan y Dionisio —así como el de su hermana Gracia— también resultan paradigmáticos a la hora de ilustrar la endogamia de nación y de profesión de la oficialidad irlandesa en la milicia hispánica (Guimerá Ravina, 2020: 35 y 41), pues ambos acabarían entroncando por parentesco y por apadrinamiento con los Kindelán de formas múltiples y solapadas en relaciones de parentela redundantes más allá de una secuencia genealógica lógica.

De forma general, puede demostrarse, a través de los McSweeney, cómo la presencia de los irlandeses en la Monarquía hispánica, a pesar de haber recibido una atención historiográfica exhaustiva durante las últimas décadas, sigue aflorando también a través de figuras y protagonistas ubicados en una llamada *segunda* línea de militares, cuya posición socioprofesional y visibilidad en las fuentes históricas es sustancialmente menor, pero que de igual forma jugaron su papel en primera persona y mediante el legado de su descendencia.

Capítulo séptimo

La consolidación de linajes a través de su fusión: el caso de las sagas Tirry y Lacy

*Mario Luis López Durán*¹
Contratado predoctoral FPI-UAM

Resumen

Este estudio analiza la consolidación de dos linajes irlandeses —los Tirry y los Lacy— a través de su unión matrimonial en la España borbónica del siglo XVIII. Se examina la trayectoria castrense, cortesana y diplomática de ambos clanes y se destacan sus estrategias de integración y ascenso en la estructura de poder de la Monarquía hispánica. El linaje Tirry se distingue por su diversificación profesional, mientras que los Lacy muestran una sólida tradición militar. La fusión de ambas sagas mediante el matrimonio entre Guillermo Tirry y María Francisca Lacy dio lugar a una dinastía que continuó prestando servicios relevantes a la Corona, ejemplificados en figuras como Francisco Lacy y sus descendientes. Así, el artículo pone de relieve la dimensión transnacional de las redes irlandesas en el exilio y su capacidad de adaptación en contextos cambiantes, combinando herencia nobiliaria, mérito individual y alianzas estratégicas.

¹ Este capítulo se ha realizado al amparo del contrato predoctoral FPI-UAM y se incluye en el marco del proyecto «Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (16401713)» (PID2022-14501NB-I00), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

Palabras clave

Linajes, irlandeses, ejército, redes familiares, servicio.

The consolidation of lineages through marriage merger: the case of the Tirry and Lacy sagas

Abstract

This article explores the consolidation of two Irish lineages —the Tirry and the Lacy— through their marriage union in eighteenth-century Bourbon Spain. It traces their parallel paths of integration into the Spanish military, court, and diplomatic spheres, highlighting the complementary nature of their trajectories, one marked by commercial and administrative diversification, the other by a deeply rooted military tradition. The merger of both sagas through the marriage of Guillermo Tirry and María Francisca Lacy gave rise to a dynasty that continued to render relevant services to the Crown, exemplified by figures such as Francisco Lacy and his descendants. Thus, the article highlights the transnational dimension of Irish familyline networks in exile and their ability to adapt in changing contexts, combining noble heritage, individual merit and strategic alliances.

Keywords

Lineages, Irish, Army, Familyline networks, Service.

1. Introducción

Entre las comunidades foráneas que formaron parte de los ejércitos de la Monarquía de España durante la Edad Moderna, la irlandesa es una de las que más atención ha recibido por parte de la historiografía española. Dicho interés, sin embargo, es relativamente reciente: tal como evidencian los diversos artículos, capítulos y libros a disposición, así como también los proyectos de investigación concretados, es factible afirmar que el estudio sistemático de los militares irlandeses que sirvieron bajo las dinastías Habsburgo y Borbón tuvo sus inicios durante los primeros años del presente siglo. No obstante, los incentivos eran numerosos: el aniversario de la fallida invasión de Kinsale (1601) constituyó el punto de inicio de una temática de investigación que ha avanzado de forma constante y con resultados fructíferos, a pesar de que, como se verá, aún resta indagar en ámbitos específicos (Villar García, 2000a; Recio Morales *et al.*, 2002).

Se trató, además, de una coyuntura favorable para investigaciones sobre los tercios y regimientos irlandeses durante los siglos XVI y XVII, en el primer caso, y el XVIII, en el segundo. Así, los trabajos de autores como Eduardo De Mesa Gallego (2014a), Enrique García Hernán (2009), Igor Pérez Tostado (2008), Óscar Recio Morales (2010d), Antonio José Rodríguez Hernández (2010) y Francisco Andújar Castillo (2007), por citar los más representativos, han permitido trazar los lineamientos principales y las características distintivas de la nación irlandesa en el mundo castrense. Del mismo modo, otros tres factores favorecieron la consolidación de esta temática de investigación dentro de la historiografía española dedicada al ámbito militar. En primer lugar, el estudio de otras naciones (italiana, flamenca, francesa, suiza, inglesa y alemana, entre otras) potenció la colaboración entre historiadores, el intercambio de fuentes de información y la identificación de similitudes entre los modelos de nación, así como también marcados contrastes². En este sentido, los

² Para la nación italiana, veánse los trabajos de Maffi, 2011 y Blanco Núñez, 2016. En el caso flamenco, se pueden consultar los capítulos de Glesener, 2004 y 2012, además de la reciente traducción de su libro, 2023. Para la nación francesa, se recomienda acudir a Tauler Cid, 2022. El caso suizo ha sido analizado por Bragado Echeverría, 2019. Aunque con una presencia menos intensa, la nación inglesa fue el objeto de estudio en Lawrence, 2021. El caso alemán fue estudiado por Gittermann, 2015.

análisis de corte comparativo han significado un avance notable en cuanto a la comprensión del mundo militar desde la perspectiva de los soldados extranjeros (Andújar Castillo, 2010; Recio Morales, 2012c). Del mismo modo, los aportes de la historiografía anglosajona sirvieron como aliciente. A pesar de que aquella tradición ha priorizado el análisis de los irlandeses en el ejército de Luis XIV, producto, a su vez, del gran aporte que los oficiales hibernicos representaron en el contexto más general de la guerra de los Nueve Años (Lynn, 2009; Rowlands, 2001; Genet-Rouffiac, 2007), no menos importantes han sido las contribuciones para el ámbito hispánico. Los trabajos señeros de Maurice Hennessy y Micheline Kerney Walsh, junto con las contribuciones de Harman Murtagh, Declan Downey y Thomas O'Connor, aportaron fuentes de repositorios documentales extranjeros y brindaron una perspectiva que, en ocasiones, excedía el caso español para insertarse en un contexto continental (Hennessy, 1973; Kerney Walsh, 1960-1978; Murtagh, 1997; Downey, 2014; O'Connor, 2016). Por último, es importante destacar el rol que han cumplido los análisis sobre comunidades irlandesas asentadas en ciudades alejadas de Madrid (Villar García, 2000b; Bilbao Aceves, 2003); más específicamente, los estudios sobre clanes irlandeses dedicados al comercio ultramarino permitieron identificar puntos de contacto con el ámbito castrense, así como también se hizo evidente que, en ocasiones, la inserción en el comercio obedecía menos a una salida forzada que a una decisión consciente por diversificar los rubros en los cuales se insertaban las sagas hibernicas objeto de análisis (Iglesias Rodríguez, 1991; Bustos Rodríguez, 1995; Recio Morales, 2010b).

En general, los estudios sobre la comunidad irlandesa en el ejército borbónico han tendido a orientarse hacia grandes contingentes de efectivos en coyunturas particulares (las sucesivas guerras de Felipe V, los conflictos americanos de la segunda mitad del siglo XVIII y la transición a la centuria siguiente, por ejemplo) (Pablo Cantero, 2001; Andújar Castillo, 2013b) y, más tardíamente, el *cursus honorum* de militares que alcanzaron puestos de jerarquía y obtuvieron amplios espacios de poder (Téllez Alarcia, 2012; Recio Morales, 2020a). Por el contrario, se adolece de análisis sobre los numerosos linajes irlandeses que, generación tras generación, tuvieron integrantes que se insertaron en la estructura militar de la Monarquía de España³.

³ En términos de linajes, la interrelación entre clanes irlandeses y el mundo comercial es más conocida. Véanse, por ejemplo, Murphy, 2006 y Márquez Carmona, 2015.

En esta ocasión, sin embargo, el interés residirá en analizar un caso particular que destaca dado que se trata de la interrelación entre dos familias: la dinastía de los Tirry y Lacy. Tal como su nombre indica, se trata de dos clanes que, hasta mediados del siglo XVIII, permanecieron separados y cuyos miembros no estaban vinculados. Sin embargo, el matrimonio entre Guillermo Tirry, marqués de la Cañada, y María Francisca Lacy de Albiville constituyó la unión de sendos linajes. De este modo, el objetivo del presente capítulo consiste en rastrear el derrotero militar de los miembros de ambas sagas durante el siglo XVIII, atendiendo al modo en que se insertaron dentro del Ejército de la Monarquía de España y cómo la tradición de servicio se extendió durante toda la centuria.

2. Militares, pero no todos: los hermanos Tirry en la Monarquía de España

Tal vez, el aspecto más distintivo de la dinastía Tirry es que tres ramas diferentes se instalaron en Cádiz a fines del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII. La primera rama, objeto de estudio, pertenece a la del marqués de la Cañada, quien se instaló en la localidad gaditana en 1689. La segunda, posterior, está identificada con los hermanos Domingo y Guillermo Tirry, quienes se casaron con Elena y Margarita McNamara, respectivamente, y se establecieron en Málaga en 1723. La última rama fue fundada en 1742 por Andrés Terrile, proveniente de la Liguria (García-Álvarez de la Villa y Terry, 2016: 74).

Guillermo Tirry (1663-1745) era el segundo de cuatro hermanos oriundos de Limerick, los cuales abandonaron la isla de Irlanda hacia fines del siglo XVII junto con sus padres. El hermano mayor, Diego (James)⁴, estuvo vinculado al destronado rey inglés Jacobo II mientras residió en Saint-Germain bajo el amparo de Luis XIV. Inmerso en el seno de la corte jacobita en el exilio, su rol era fundamental. Como parte del proceso de inserción de oficiales irlandeses en las huestes francesas, uno de los requisitos esenciales para asegurarse un puesto como oficial era demostrar la nobleza del linaje en cuestión. Por consiguiente,

⁴ Entre la generación de irlandeses que arribó a la península ibérica en los primeros años del siglo XVIII, la utilización de su nombre en la versión original o la «castellanizada» era indistinta y no parece haber existido un patrón claro. La generación siguiente, entre la que se hallaban los hijos de los veteranos de la guerra de Sucesión, tomó directamente la versión hispanizada.

Jacobo II comenzó a despachar *declarations of noblesse*, las cuales procuraban facilitar el proceso de inserción en la sociedad de acogida. En Saint-Germain, la tarea de sistematización de dichas declaraciones comenzó a ser cumplida por Diego, quien fue nombrado como *Athlone Herald*. Una pequeña parte de los documentos que poseía, través de los cuales reconstruía las genealogías que le solicitaban, ha llegado a la actualidad gracias a la edición de Charles E. Lart, quien, en 1938, publicó una selección junto con una lista de naturalizaciones.

Por cuanto refiere al ámbito castrense, los derroteros de los dos hermanos restantes, Patricio (Patrick) y Esteban (Stephen), constituyen un buen punto de inicio para el presente estudio. El conflicto dinástico que siguió a la muerte de Carlos II representó una nueva oportunidad para los militares irlandeses. Tal como ha sido puesto de manifiesto en reiteradas oportunidades, la presencia hibernica en los tercios españoles a fines del siglo XVII era, en términos numéricos, prácticamente inexistente (Rodríguez Hernández, 2009: 296; Alonso Acero, 2014: 81; Maffi, 2020: 236-241). En comparación con lo que había acontecido en la primera mitad de la centuria, cuando el flujo de soldados mostraba cierta continuidad, las reclutas se realizaban de modo recurrente y el papel de los irlandeses era reconocido, a partir de la década de 1650 se verificó un paulatino pero marcado descenso en cuanto a la cantidad de hombres de dicha nación y su impacto numérico dentro del ejército español. Más aún, desde el fin de la guerra de los Dos Reyes (1691), la cual había enfrentado a los partidarios del destronado rey inglés Jacobo II y Guillermo III, la mayoría de los soldados exiliados había decidido seguir al derrotado monarca católico en su periplo hacia Francia⁵. En este contexto, la continuación de la guerra de los Nueve Años (1689-1697) fue la ocasión perfecta para que los militares recién llegados al reino francés se pusieran a las órdenes de Luis XIV y, por consiguiente, se mantuvieran activos. Esta, sin embargo, no fue la única salida profesional para los hombres de armas que se habían visto forzados al exilio. Aunque aún no ha sido objeto de estudio sistemático, la última década del siglo XVII representó, al menos para los militares irlandeses, una auténtica dispersión por el continente

⁵ A pesar de que el proceso se intensificó durante la última década del siglo XVII, la paulatina reducción de la atracción que la Monarquía de España ejercía sobre los militares irlandeses era perceptible desde, al menos, la llegada de Luis XIV al trono francés. Al respecto, véase Maffi, 2021: 98.

europeo. En este sentido, la incorporación a los regimientos de su nación ya existentes en el ejército francés es solo un ejemplo —el más representativo— de la multiplicidad de destinos. En aquel grupo podrían incluirse, por caso, los irlandeses que se integraron en el ejército inglés⁶, aquellos que pasaron a formar parte de las fuerzas imperiales bajo el mando de Leopoldo I⁷, los que optaron por reforzar las huestes saboyanas bajo el liderazgo del príncipe Eugenio (Storrs, 2009: 52) y, por último, aquellos soldados errantes que veían en la desertión, si no una solución permanente, al menos una posible salida cuando las condiciones de servicio se alejaban de sus pretensiones (Bracken, 2001). Con todo, ambos factores —es decir, la casi nula presencia en los tercios españoles y la atracción que representaban los ejércitos continentales— hicieron que, al momento de la muerte de Carlos II, la nación irlandesa solo constituyese un pálido reflejo de lo que había sido tan solo unas décadas atrás.

Teniendo en consideración este contexto, la formación de seis regimientos de nación durante el conflicto dinástico no puede ser menos que sorprendente. En otras palabras, en el lapso de quince años se pasó de una representación ínfima a una nación que incluía, al menos aproximadamente, 1500 efectivos. Los casos de Patricio y Esteban Tirry, entonces, se inscriben en esta dinámica caracterizada por una continua migración de soldados irlandeses desde las huestes de Luis XIV hacia las de Felipe V, quien, por otra parte, se hallaba ávido de hombres con experiencia y probada fidelidad. Aquella movilidad entre ejércitos, de la que aún se conoce muy poco, fue permanente durante los primeros años del siglo XVIII, aunque es posible afirmar que se intensificó después de que los soldados franceses abandonasen el territorio peninsular en 1709. Asimismo, no menos relevante fue el aporte proveniente de aquellos irlandeses que desertaban del ejército inglés. De hecho, fueron aquellos soldados desertores los que constituyeron la base humana a partir de la cual se conformaron algunos de los cuerpos hibernicos al servicio de Felipe V, tales como los dragones irlandeses al mando del

⁶ Por ejemplo, el fallido intento por levantar un tercio al mando de Simon Lutrell, veterano oficial jacobita, que se instalaría en Venecia. Entre otras referencias, véase Simms, 1969: 174 y 191.

⁷ Se trataba del tercio al mando de Bryan Magennis, *lord Iveagh*. Aunque su periodo de actividad fue reducido (1691-1693), existe documentación sobre el malestar de los oficiales ante las condiciones de servicio. Al respecto, véase Childs, 2007: 80.

coronel Mahoni o, unos años más tarde, el regimiento de Juan (John) Comerford (O'Connor, 2016: 125-130).

Los registros sobre la conformación de las huestes jacobitas en el periodo 1689-1691 no hacen referencia a ninguno de los cuatro hermanos Tirry, así como tampoco los estudios dedicados al análisis de las diferentes ramas del linaje⁸. Sin embargo, John D'Alton indicó que en las listas de acusados de alta traición de 1691 se hallaban los hermanos «James, Patrick and Stephen Thyrry of Limerick», lo que lleva a pensar que de algún modo estuvieron involucrados en el conflicto bélico (D'Alton, 1885: 498). En consecuencia, es factible hipotetizar que, después del Tratado de Limerick, firmado en octubre de 1691, se trasladaron a Francia como tantos otros de sus paisanos⁹. Unos años más tarde y a diferencia de la gran mayoría de los veteranos oficiales jacobitas, quienes en el transcurso de la guerra de Sucesión se integraron en los regimientos conformados al calor de los acontecimientos, Patricio optó por una vía diversa: las Guardias Reales. La primera referencia data de abril de 1702, cuando Patricio recibió de Felipe V la merced de capitán de caballos y el sueldo de capitán vivo con el objetivo de que pudiese servir en Andalucía. Dicho mérito era consecuencia de haber servido en las tropas «del rey Jacobo de Inglaterra» y en las de Luis XIV¹⁰. Al mes siguiente, le fue concedida una merced de hábito¹¹.

Desde su origen, las Guardias Reales constituyeron un verdadero «ejército cortesano» dentro del entramado militar borbónico. Creadas a comienzos del siglo XVIII como sustitutas de las guardias de los Austrias, las Guardias Reales incluían cuatro cuerpos: las Guardias de Corps —cuyo primer reglamento

⁸ Hasta el momento, la fuente más completa sobre los oficiales jacobitas que lucharon en el conflicto de 1689-1691 es la lista recopilada por el *Centre for Robert Burns Studies*, de la Universidad de Glasgow [en línea] [Consulta: 15 septiembre 2024] Disponible en: <https://www.gla.ac.uk/schools/critical/research/researchcentresand-networks/robertburnsstudies/ourresearch/jacobiteofficersdatabase/thedatabase/a/>. Mediante la combinación de fuentes contemporáneas y bibliografía alusiva, el grupo de investigación ha logrado reconstruir la oficialidad irlandesa. Por otra parte, para consultar el estudio más sistemático sobre las diferentes ramas del linaje Tirry, véase Terry, 2005.

⁹ El número de irlandeses que debieron abandonar su tierra de origen ha sido objeto de intenso debate. Un resumen de las aproximaciones más serias puede consultarse en Coudray, 2018: 166, n. 145.

¹⁰ AGMS, Personas Célebres caja 161, exp. 5.

¹¹ AHN, OOMM, Santiago, exp. 8047.

data de febrero de 1706—; dos regimientos de infantería (uno formado por valones y otro por españoles), cuya primera ordenanza fue publicada en septiembre de 1704, y una compañía de alabarderos, cuya organización estaba basada en ordenanzas de mayo de 1707. Tres eran los objetivos perseguidos con la creación de nuevos cuerpos de la Casa Real: la protección del monarca, un espacio en el cual se vieses reflejados los integrantes del ejército regular y un ámbito en el cual pudiese integrarse la nobleza todavía reacia a Felipe V. Se trataba, además, de cuerpos que gozaban de una autonomía total y dependían directamente del rey, disponían de un fuero privilegiado especial y contaban con una escala de grados y jerarquías diferente a la del ejército regular y, producto de su componente elitista, unas pruebas de nobleza más rigurosas que los demás cuerpos del ejército (Andújar Castillo, 2001: 91-98). La nobleza de Patricio Tirry fue confirmada por una declaración de Jacobo III el Pretendiente, hijo del difunto Jacobo II y principal exponente de la corte jacobita en Saint-Germain¹².

Un vistazo a la documentación disponible permite inferir que la puerta de entrada de Patricio al ámbito castrense fue, dentro de las Guardias Reales, el Regimiento de Infantería Española¹³. En agosto de 1704, mientras aguardaba la concesión de su naturaleza española (de la cual, por otra parte, no ha quedado constancia), Felipe V le confirió el mando de una compañía¹⁴. Poco menos de un año más tarde, fue ascendido a segundo ayudante¹⁵. Sin embargo, el cenit de su carrera militar en cuanto a reconocimientos llegó en enero de 1707, cuando, mientras era coronel, se le concedió el título de brigadier¹⁶. Durante sus diez años al servicio del joven monarca Borbón, Tirry actuó en la corona de Aragón. De hecho, su fallecimiento tuvo lugar en

¹² *Calendar of the Stuart Papers belonging to his Majesty the King preserved at Windsor Castle*, t. I, 1902: 182. La credencial data del 23 de marzo de 1703.

¹³ La entrada de Tirry en las Guardias Reales está registrada en el manuscrito *Estado de los oficiales que ha tenido el regimiento de Guardias Españolas, desde su creación el año de 1704 hasta el tiempo presente*, obra del teniente Antonio de Alcedo (BNE, Ms. 6514, fº 225, 1772).

¹⁴ AHN, Diversos, Colección 51, doc. 4. Carta del marqués de Ribas al conde de Aguilar, Palacio, 24 de agosto de 1704.

¹⁵ AHN, E, leg. 842. Despacho de patente sin fechar, pero presumiblemente agosto de 1705.

¹⁶ AGS, DGT, Inventario 2. Mercedes de Guerra, Hacienda, Indias y Marina, leg. 2; AGMM. Libro de registro n.º 94, fº 99.

agosto de 1714 mientras formaba parte del contingente que asediaba Barcelona¹⁷.

El caso de Patricio es el primer ejemplo de cómo la descendencia podía explorar caminos allende el ámbito militar. Su hijo, Pedro Tirry, ostentó el cargo de director del Asiento de Negros en Londres —en reemplazo de otro irlandés, Tomás Geraldino— entre septiembre de 1737 y octubre de 1739 y el de miembro del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas a partir de mayo de 1740¹⁸ (Donoso Anes, 2007: 140-141). A su vez, los hijos de Pedro, Patricio y Esteban regresaron al mundo castrense. La información genealógica sobre esta rama de la familia Tirry es accesible gracias al expediente de los dos últimos para el ingreso en la Academia de Guardias Marinas. Nacidos en Londres y Madrid, respectivamente, ingresaron como cadetes en el citado cuerpo en 1754¹⁹.

El más joven de los cuatro hermanos, Esteban, optó por el camino usual entre los militares irlandeses que arribaron al territorio de la Monarquía de España; es decir, unirse a un regimiento de su nación, en su caso, el cuerpo a cargo de Henry Crafton²⁰. Se mantuvo activo durante al menos ocho años (1708-1716), aunque la documentación disponible permite concluir que siempre permaneció en el rango de capitán de dragones²¹. Al igual que su hermano Patricio, en febrero de 1712 recibió merced de hábito de la Orden de Santiago. Unos meses más tarde, en julio, se le despachó el título de caballero²².

La biografía del último hermano dentro de esta primera generación, Guillermo Tirry, marqués de la Cañada, es la que mayor

¹⁷ AHN, E, leg. 742. «Estado de la revista que pasé el 16 de agosto de 1714 a la Compañía de Corps de Su Majestad del que es capitán el duque de Osuna». Firmado por Simón de Santander.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 19, p. 145, 1740.

¹⁹ AMN, GM. Pruebas de nobleza, expedientes n.º 1127 (Patricio) y 1148 (Esteban), año 1754.

²⁰ Es usual hallar las variaciones Crofton y Grafton. Por otra parte, el nombre fue castellanizado a Enrique.

²¹ AHN, E, leg. 353. «Proposiciones hechas por don Enrique Crafton, brigadier de los ejércitos de Su Majestad y coronel de un regimiento de irlandés por las plazas de oficiales que están vacantes en dicho regimiento», sin fecha, pero probablemente de diciembre de 1708; AGS, SGU. Libros de registro, leg. 5652. Licencias, reliefs y pasaportes, s. f. «Licencia a Esteban Terry, capitán del regimiento de dragones de O'Callaghan, por cuatro meses, para pasar a los baños de Alsana en el reino de Granada», Aranjuez, 6 de mayo de 1716.

²² AHN, OOMM, Santiago, exp. 8045.

atención ha recibido por parte de la historiografía, lo que se explica por qué dicho irlandés desarrolló una extensa y exitosa carrera en el ámbito comercial gaditano. Sin embargo, los caminos ya se habían bifurcado mucho tiempo antes. De acuerdo con los registros de los irlandeses que conformaron el ejército de Jacobo II en el periodo 1689-1691, Guillermo (William) no fue incluido en la lista de ciudadanos de Limerick acusados de alta traición. Aunque sería factible pensar que pudo haber luchado en otro sitio, el dato sobre que sus tres hermanos fueron registrados en la misma ciudad induce a creer que Guillermo tomó otra dirección. En este sentido, parece haber cierto consenso en cuanto a la idea de que, poco tiempo después de que el conflicto bélico se desatara en Irlanda, Guillermo se instaló en El Puerto de Santa María (García-Álvarez de la Villa y Terry, 2016: 74). Allí, en el transcurso de dos décadas, construyó un inmenso patrimonio que le permitió pasar a formar parte de una poderosa oligarquía de base agraria y mercantil (Cosano Laguna, 2011: 61-62). Su meteórico ascenso le permitió, por ejemplo, comprar en 1719 una carta de naturaleza que lo habilitó a comerciar con América²³ y, dos años más tarde, fundar mayorazgo²⁴ (Chauca García, 2003: 271). No conforme con ello, Guillermo también buscó otorgar visibilidad a su veta nobiliaria. En 1712, al igual que su hermano Esteban, fue nombrado caballero de hábito de Santiago²⁵. En 1729, como recompensa por los servicios económicos prestados al rey con motivo de la estancia de la corte en Sevilla, obtuvo el título de marqués de la Cañada. Paralelamente, Guillermo se aseguró influencia en el espacio local mediante la compra, en 1731, del cargo de alférez mayor de El Puerto de Santa María y la obtención del puesto de regidor en el cabildo de Cádiz al año siguiente (Iglesias Rodríguez, 2019: 910).

Tal como puede observarse, la primera generación de la dinastía Tirry revela que la dispersión geográfica y la diversidad de los ámbitos de inserción constituyeron sus características distintivas. Otra, no menos importante, fue la endogamia. Más concretamente, la segunda generación del linaje comenzó con el

²³ Según el mismo autor, uno de los méritos que podría haber favorecido la concesión de la carta fue la supuesta participación como voluntario con armas y caballo en la compañía de corazas del teniente general Bonifacio Manrique. Dicha participación, sin embargo, no aparece documentada.

²⁴ AHN, Consejos, leg. 4483, exp. 61.

²⁵ AHN, OOMM, Santiago, exp. 8046.

casamiento entre Juan Tirry, hijo de Diego y María Stritch²⁶, y Francisca Patricia Tirry, hija de Guillermo e Isabel Sánchez de Silvera, proveniente de una familia portuguesa, con quien había contraído matrimonio en 1707 (Terry, 2005: 183; García Álvarez de la Villa y Terry, 2016: 74). De dicho matrimonio fue fruto Guillermo Tirry (1726-1779), nieto del homónimo, quien heredó el título de marqués de la Cañada proveniente de su madre, fue nombrado caballero de Santiago en 1745 y ejerció como alférez mayor en Cádiz. Como miembro de un clan irlandés ya asentado en el territorio peninsular, Guillermo se alejó del mundo militar; antes bien, sus intereses se ciñeron al ámbito intelectual y literario, tal como lo demuestra su participación como miembro en la Academia Valenciana, la Real Academia de la Historia (académico honorario en 1751) y la Real Academia Sevillana de Buenas Letras (misma calidad en abril de 1752)²⁷. Sin embargo, se trata de un personaje esencial para comprender el entrecruzamiento con la dinastía Lacy, puesto que, producto de su matrimonio y descendencia con un miembro de aquel linaje, el servicio militar a la Monarquía de España persistió.

3. Interrelación entre los mundos militar, cortesano y diplomático: la inserción del clan Lacy en el aparato borbónico

A diferencia de la primera generación de los Tirry, los Lacy que se instalaron en la Monarquía de España poseían un antecedente directo en el mundo bélico, aunque no en el hispánico. Efectivamente, las filas del ejército jacobita que enfrentó al estatúder Guillermo de Orange contaban con miembros de aquella familia, quienes, una vez concluido el conflicto, pasaron a servir en el continente europeo. En el caso de la península ibérica, el linaje Lacy contó con dos representantes: Patricio (Patrick) de Lacy y Gould y Guillermo (William) de Lacy y Lacy. Este último fue el que se vinculó con los Tirry.

Para el momento en que Guillermo arribó al territorio peninsular, su familia ya había hecho de la guerra una profesión. Entre 1583

²⁶ No hay registros sobre el sitio o la fecha en que el matrimonio tuvo lugar, aunque lo más seguro es que fue en Saint-Germain durante la primera mitad de la década de 1690.

²⁷ Maier Allende, J. *Guillermo Tirry y Tirry* [en línea]. Historia Hispánica, Real Academia de la Historia [Consulta: 15 septiembre 2024]. Disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/43056-guillermo-tirry-y-tirry>.

y 1585, su bisabuelo paterno había protegido los castillos de la familia en Bruree, condado de Limerick, durante las confiscaciones ordenadas por la reina Isabel I. Bien entrado el siglo XVII, su abuelo había participado en las guerras civiles que azotaron la isla de Irlanda a lo largo de la década de 1640. Por cuanto refiere al padre de Guillermo, Edward de Lacy, la escasa bibliografía alusiva permite inferir que durante el corto reinado de Jacobo II formó parte de las tropas irlandesas que lucharon bajo las órdenes del elector de Baviera: su participación más destacada fue en la defensa de Viena frente al avance otomano de 1683. Cinco años más tarde, en febrero de 1688, el emperador Leopoldo escribió una carta a Jacobo II en que certificó los servicios de Edward e informó que el irlandés deseaba regresar a casa. A partir de allí, la trayectoria de Edward es desconocida (Lacy-Bellingari, 1928: 127 y 301).

Por cuanto se refiere a Guillermo, los documentos incluidos en su expediente para la concesión de una orden militar sugieren que nació en 1682²⁸. Su primera experiencia bélica fue a las órdenes de Luis XIV en el regimiento de William Dorrington, formado en 1698. Para fines del siglo XVII, dicho oficial era un auténtico veterano de guerra. Nacido en el seno de una familia católica, Dorrington comenzó lo que luego sería un extenso *cursus honorum* sirviendo bajo el mando del duque de Monmouth en el cuerpo de voluntarios irlandeses. Entre 1674 y 1678, aquel cuerpo apoyó a Luis XIV en su enfrentamiento contra las Provincias Unidas. La llegada al trono de Jacobo II no pudo menos que impulsar la carrera de Dorrington, quien en 1685 fue traspasado al ejército irlandés como teniente en el regimiento de Thomas Fairfax. Sin embargo, el cenit de su desempeño militar en tierras irlandesas coincidió con su traslado al cuerpo denominado *Royal Irish Regiment of Foot Guards*, creado por Carlos II en 1662 y cuyo primer coronel había sido James Butler, duque de Ormonde. A partir de 1686, Dorrington pasó a ocupar el puesto de teniente coronel. Como consecuencia del destronamiento de Jacobo II y la alineación político-dinástica de los militares en la nueva tesitura que se avecinaba después de 1688, el nuevo duque de Ormonde, hijo del primer coronel, abandonó la causa jacobita. En su lugar, Dorrington pasó a liderar el regimiento. Asimismo, el día después de la llegada de Jacobo II a Irlanda en abril de 1689, Dorrington pasó a ocupar un puesto relevante dentro del círculo más íntimo que asesoraba en materia militar al destronado rey británico. En

²⁸ AHN, OOMM, Santiago, exp. 4256.

el transcurso de la guerra, el regimiento de los *Foot Guards* tuvo actuaciones destacadas en el bloqueo de Derry (1689), el sitio de Boyne (1690) y la batalla de Aughrim (1691), donde Dorrington fue hecho prisionero (D'Alton, 1885: 416-419).

Tras el fin del conflicto, Dorrington se exilió en Francia. Desde su llegada al reino francés y hasta 1697, su regimiento formó parte del frustrado intento de restauración de los Estuardo en el trono británico (1692), la batalla de Landen (1693), la captura de Charleroi (1693) y el bombardeo de Bruselas (1695). La firma de la paz de Ryswick, que puso fin a la guerra de los Nueve Años, afectó directamente a las unidades irlandesas que habían hallado cobijo en el ejército de Luis XIV. Entre otras modificaciones, los cuerpos de nación sufrieron una drástica reducción que se tradujo en el achicamiento de la cantidad de soldados, la supresión de las unidades con menos efectivos y la combinación de regimientos (Downey, 2014: 87). En consecuencia, los *Foot Guards* fueron disueltos y reorganizados en el cuerpo que ahora pasaba a tener el nombre del coronel y, desde 1694, brigadier Dorrington (Coudray, 2018: 434).

La incorporación de Lacy, entonces, se produjo en la transición entre un regimiento y otro. Tal como figura en una certificación que el propio Dorrington firmó en noviembre de 1711, Lacy sirvió en aquella unidad durante catorce años como alférez, teniente y capitán²⁹. Su entrada en las hojas de registro del Regimiento Hibernia, donde pasaría a servir en 1715, incluye algunas de las batallas y de los sitios en los que estuvo involucrado durante los diez años en que sirvió bajo el mando del coronel inglés: Landau (1702), Ulm (1703), Kehl (1703), Trarbach (1704), Höchstadt (1704), Hagnau (1705) y Taisinières (1709)³⁰. En 1708 pasó a ser ayudante de campo del duque de Berwick y lo acompañó en las campañas de Flandes y Alemania. Entre 1709 y 1711, Lacy lo siguió en las incursiones en el Piamonte. Producto de aquella larga convivencia y la experiencia bélica fue la recomendación de Berwick para el mando de una compañía de húsares que se debía formar con los desertores del ejército imperial en Saboya, cuyo objetivo era servir en la región del Rin³¹. Fue nombrado capitán de la compañía en septiembre de 1711.

²⁹ AHN, OOMM, Santiago, exp. 4256. «Relación de servicios de don Guillermo Lacy, teniente coronel del regimiento de infantería irlandesa de Ultonia».

³⁰ AGS, SGU, leg. 2590, cuaderno IV (revista de 1718), fº 44.

³¹ SHD, Correspondance générale de la guerre, serie A¹, 2325. Carta de Berwick a destinatario desconocido, Barraux, 4 de septiembre de 1711.

El traslado a la península ibérica tuvo lugar entre 1713 y 1714, en el contexto más general del asedio a Barcelona llevado a cabo por el ejército borbónico y la conclusión del conflicto dinástico. En aquel contexto, Lacy fue nombrado ayudante de mayor general para la toma de Mallorca en 1715 y se le concedió el grado de teniente coronel de Infantería. En diciembre de aquel año, Felipe V aprobó que Lacy fuese nombrado teniente coronel reformado en uno de los regimientos irlandeses en activo³².

Fue entonces, a través del Regimiento Hibernia (previamente denominado Castelar), que Lacy inició su servicio en el ejército español. La génesis de aquel cuerpo hibernico se remonta a 1709, año fundamental para el ejército en territorio peninsular. La retirada de las tropas francesas, ordenada por Luis XIV, redundó en la búsqueda de nuevas reclutas que pudiesen suplir aquella carencia. En este sentido, los asientos documentados para los años 1709-1710 representaron un segundo hito en cuanto a la formación de unidades militares bajo el reinado de Felipe V. Efectivamente, tras una primera etapa (1703-1707) en la que se formaron *ex novo* cerca de setenta regimientos, la segunda fase constituyó un esfuerzo militar adicional que consistió en la creación de nueve regimientos y veintidós segundos batallones (Andújar Castillo, 2003a: 56-58). Entre los primeros, el Regimiento de Castelar fue un ejemplo representativo de una dinámica ya asentada en el ejército español; es decir, la entrega de patentes en blanco para el levantador a cambio del compromiso de proveer hombres, además de vestirlos y armarlos (Andújar Castillo, 2003b: 127-131). En este caso específico, la propuesta de levantamiento fue realizada por el experimentado oficial irlandés Reinaldo Macdonnell, quien por aquel entonces acumulaba más de veinte años de servicio militar en Irlanda y Francia. Como consecuencia de la aprobación de su propuesta, Macdonnell se aseguró el puesto de teniente coronel en la nueva unidad y quedó en manos del rey la designación del futuro coronel (Pablo Cantero, 2001: 406-410). A diferencia de los otros cuerpos hibernicos que ya formaban parte del ejército filipino, es decir, los regimientos de Mahoni y Crafton, la nueva unidad irlandesa quedaría, al menos en términos oficiales, bajo el mando de Lucas Patiño, hijo del marqués de Castelar, que tenía tan solo nueve años. Aunque las razones que explican tal decisión no son del todo claras, lo más probable es que se tratase de una compra o bien de una recompensa por los servicios del marqués, a la sazón intendente del ejército de

³² AGS, SGU, leg. 2590, cuaderno IV (revista de 1718), fº 44.

Aragón (Andújar Castillo, 2004: 48). El nombramiento de un descendiente de la nobleza española, por otra parte, no impidió que se respetase el artículo establecido sobre que toda la oficialidad debía ser de origen irlandés.

El recorrido militar de Lacy una vez incorporado a las huestes españolas es factible de ser reconstruido a través de sus hojas de servicios militares provenientes, a su vez, de las revistas que los inspectores militares realizaban en el campo de batalla. Por caso, una primera observación consiste en que el 12 de junio de 1718 recibió patente de teniente coronel del Regimiento Ultonia, previamente denominado Macauliffe³³. Se trataba de una práctica usual entre los oficiales irlandeses, en parte motivada por la reforma de regimientos que siguió al conflicto dinástico y la intención real de concentrar a los militares de dicha nación en lo que pasó a denominarse la Brigada Irlandesa, es decir, la unión de los tres regimientos irlandeses en activo³⁴. Aun así, el ejemplo de Lacy reviste una importancia particular dado que en la revista de 1722 se señala que desde el 29 de octubre de 1720 ejercía como coronel³⁵. En otras palabras, el traslado le permitió hacerse con un puesto que traía consigo poder e influencia sobre el resto de los militares, cuyo carácter más evidente consistía en que era su potestad comunicar las ternas para aquellos puestos que quedaban vacantes dentro de la unidad en cuestión. Aunque la justificación del traslado no figura en las fuentes consultadas, es factible que fuese consecuencia del fallecimiento del anterior coronel, Tadeo Macauliffe, quien murió en la batalla de Francavilla el 20 de junio de 1719 (Clonard, 1858, t. XI: 362). Por aquellos años, Lacy también formó parte del sitio de la ciudadela de Mesina y la batalla de Melazzo acaecida el 15 de octubre de 1718, donde las fuerzas al mando del marqués de Lede derrotaron al ejército imperial.

Emperó una mirada ceñida al mundo militar imposibilitaría divisar otro aspecto fundamental en la biografía de Guillermo Lacy, cuyas consecuencias le excederían: la mujer con quien casó. Tras ser nombrado coronel del Regimiento Ultonia en diciembre de 1720, Lacy celebró en 1722 su matrimonio con María Teresa de Albiville (Andújar Castillo, 2007: 286), quien pertenecía a un linaje irlandés del cual aún se sabe muy poco pero que ciertos

³³ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno II (revista de 1722), fº 1.

³⁴ Además de los ya mencionados Hibernia y Ultonia, el tercer regimiento en cuestión era el Irlanda.

³⁵ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno II (revista de 1722), fº 1.

indicios permiten describir como uno en permanente búsqueda de posicionar a sus miembros cerca del entorno cortesano. Aquella política estuvo signada, entre otros factores, por el rol que tuvo el padre de María Teresa, Ignacio White. Proveniente de una familia asentada en Limerick, las escasas referencias sobre White antes de 1680 sugieren que osciló entre Londres y Flandes, incluso sirviendo como oficial en uno de los tercios irlandeses allí estacionados a mediados de la década de 1660. De acuerdo con E. S. de Beer (1930: 403-404), fue a partir de aquella coyuntura que White comenzó a ocupar el rol de espía a las órdenes del monarca británico Carlos II, si bien en paralelo mantenía vínculos con diferentes personajes relevantes en la corte madrileña. En aquel contexto, aunque con fecha incierta, White recibió el título de «baron de Vique» (Ruvigny, 1909: 171). En ese sentido, una muestra cabal del modo en que White obraba es el hecho de que, luego de rechazar una propuesta como comandante de fuerzas españolas en 1673, el rey inglés lo nombró parte de la comitiva que se trasladó a Colonia para participar de las tratativas de paz entre Francia y las Provincias Unidas (Tessier, 2018: 18). En paralelo, una muestra de la consideración que progresivamente adquiría fue el nombramiento, en agosto de 1679, como conde de Albi y marqués de Albiville, concedidos por el emperador Leopoldo II. Para 1685, White había adquirido un prestigio tal que se convirtió en uno de los consejeros de Jacobo II, quien decidió nombrarlo embajador extraordinario en La Haya (De Beer, 1930: 405). Lejos de un motivo de distanciamiento, el destronamiento del católico rey inglés reforzó aún más, si cabe, la fidelidad de White. El comienzo del conflicto entre las huestes jacobitas y aquellas de Guillermo III implicó que White se trasladase a Irlanda en noviembre de 1689, donde pasó a formar parte del círculo íntimo de Jacobo II. Tal honor era compartido, entre otros, por el duque de Berwick y el coronel Patrick Sarsfield (O'Callaghan, 1870: 89). No solo eso: tan solo un mes después de su arribo, el destronado rey inglés lo nombró secretario de Estado de Irlanda en reemplazo de William Talbot, aunque dicha designación despertaba sospechas dado el por demás conocido rol de White como espía en las décadas precedentes³⁶. Los acontecimientos de 1691 hicieron que el exilio

³⁶ Tal vez, el elemento más revelador de las sospechas sobre la figura de White radica en que el propio Luis XIV hacía referencia a sus «debilidades», además de aconsejar a Jacobo II que no le confesara secretos (Hogan, 1934: 673, Carta de Luis XIV al conde d'Avaux. Versalles, 2 de febrero de 1690).

se volviese la única salida posible para White y su esposa, Mary Wharron. Ambos se asentaron en Saint-Germain como parte de la corte jacobita bajo el amparo del *Roi Soleil*, donde White pasó los últimos años hasta fallecer en agosto de 1694.

En esta tesitura, ¿cuál es el nexo entre Guillermo Lacy y la familia White? Aunque se desconocen las motivaciones específicas que llevaron a la viuda y sus cinco hijas (Catalina, Teresa, María Teresa, Winfreda y Ana) a trasladarse hacia territorio peninsular, resulta significativo que aquel cambio de residencia se produjese entre 1709 y 1710. tal como se ha descrito, fue una coyuntura bélica particular signada, entre otros elementos, por la creación de nuevos regimientos irlandeses. Una vez concluida la guerra de Sucesión, la política matrimonial llevada adelante por Wharron posibilitó que sus cinco hijas se casasen con tres militares irlandeses, uno español miembro de las Guardias de Corps y un asentista francés, además de que comenzasen a servir como camaristas de la reina Isabel de Farnesio. De esta forma, el matrimonio entre Guillermo Lacy y María Teresa de Albiville no era sino ejemplo de uno de los modos en los cuales los miembros de la nación irlandesa buscaban afianzarse en su nueva sociedad de acogida, construir prestigio y aumentar su influencia en el entorno real.

Como coronel del Regimiento Ultonia hasta 1737, Lacy participó en el sitio de Gibraltar de 1727 y la captura de Orán entre 1732-1733³⁷. Resulta llamativo que en las revistas conservadas en el Archivo General de Simancas para el periodo en que Lacy se desempeñó como coronel, es decir, 1720-1753, año de su muerte, haya registro de la incorporación de militares con el mismo apellido. A pesar de que la fuente en cuestión no permite aseverar la existencia de una relación directa entre el coronel y aquellos soldados que engrosaban las filas del regimiento, cabe la posibilidad de considerar a dicho cuerpo —y con él, al linaje— como un elemento de atracción para quienes aún residían en Irlanda. La trayectoria de algunos de ellos, como David Lacy, respondía a la dinámica que primó dentro la nación irlandesa durante el conflicto sucesorio: tras unos años al servicio de Luis XIV, el militar se trasladaba al territorio peninsular para integrarse en uno de los cuerpos hibernicos. En el caso señalado, aquel Lacy formó parte del ejército francés

³⁷ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno VIII, fº 35.

durante dos años antes de integrarse en el Ultonia³⁸. Otros, entre los cuales cabe mencionar a Bartolomé Lacy, llegaron al regimiento como consecuencia del fallido intento por levantar otra unidad hibernica en 1719, la cual sería liderada por Pedro Sherlock y llevaría el nombre de Mononia. Antes siquiera que el proyecto fracasara definitivamente en 1722, Bartolomé ya había obtenido el traslado al Ultonia: para 1731, su hoja de servicios arrojaba once años como integrante de aquel regimiento³⁹. En tercer lugar, y quizá más revelador, los otros militares apellidados Lacy manifestaban haber nacido en suelo irlandés (lo que permite descartar cualquier posibilidad de ser descendientes de sus homónimos ya afincados en territorio peninsular) y haberse incorporado al Ultonia sin paso previo por otro cuerpo, lo que permite hipotetizar sobre redes de relaciones y difusión de información que excedía las fronteras del reino español. Aunque no es del todo claro, los indicios documentales parecerían indicar que su llegada era menos producto de levas que de movimientos espontáneos.

Junto con los ascensos en el ámbito castrense, Lacy obtuvo reconocimientos reales producto de su desempeño en el campo de batalla. Por caso, en agosto de 1729, Felipe V le despachó el título de caballero de Santiago, cuya merced había sido otorgada tres años antes⁴⁰. Asimismo, en 1735 se le concedió la encomienda de las Casas Buenas de Mérida⁴¹. En cuanto a su recorrido profesional, el *cursus honorum* de Lacy viró durante la década de 1730 hacia posiciones de poder que excedían el ámbito regimental. Por un lado, en 1732 comenzó su carrera en el generalato como brigadier. Cinco años más tarde, en 1737, y conservando la coronelía del Regimiento Ultonia, fue nombrado inspector de infantería irlandesa. Aquel nuevo puesto respondía a una tesitura y proyecto particulares. Entre 1737 y 1741, los asuntos militares estuvieron bajo el control de José Carrillo Albornoz, duque de Montemar, decano del Consejo de Guerra. Su llegada trajo consigo un intento decidido por reforzar

³⁸ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno VII, fº 60.

³⁹ Se trató de un intento fallido por levantar otro regimiento irlandés. Entre 1719 y 1722, quien estaba destinado a ser el nuevo coronel, Pedro Sherlock, informó sobre las reclutas realizadas tanto en Irlanda como en Galicia y San Sebastián. A pesar de que existen registros sobre la conformación de la oficialidad, la iniciativa naufragó poco después. Sobre las particularidades del caso, véase Recio Morales, 2006c: 266; Downey, 2014: 95-96.

⁴⁰ AHN, OOMM, Santiago, exp. 4256.

⁴¹ *Gaceta de Madrid*, nº 48, p. 208, 1735.

la administración militar frente al poder que los oficiales y el generalato habían adquirido en los años que siguieron a la guerra de Sucesión. Entre los conflictos más relevantes que el duque de Montemar se propuso resolver se hallaba la reorganización de las naciones que formaban parte del ejército filipino, que por aquella época incluía, además de los irlandeses, a los contingentes valones e italianos. Según el nuevo funcionario, los cuerpos «extranjeros» se hallaban en decadencia, siendo el síntoma más evidente el hecho de que, para aquel entonces, la oficialidad había perdido la pureza de la nacionalidad y se trataba, por el contrario, de una mezcla de procedencias. Asimismo, las reformas que Montemar pretendía implementar procuraban contrarrestar la política de Patiño de contratar regimientos suizos: frente al sistema de arrendamiento de tropas patrocinado por este último, Montemar sostenía que las tropas extranjeras debían estar controladas por la administración militar del monarca (Glesener, 2016: 330-334).

Así pues, el nombramiento de los inspectores militares (uno por nación) respondía, por un lado, al objetivo de crear tres brigadas extranjeras con tres regimientos cada una y, por otro, al de asegurarse el abastecimiento permanente de soldados a través de reclutas en Italia, las cuales tendrían en Génova el puerto de salida y en Barcelona el enclave de llegada. Era, en esencia, un ataque directo al sistema de reclutamiento a través de asentistas que tantos réditos había proporcionado durante la primera década del siglo y que había significado, sobre todo a partir de 1709, un espaldarazo definitivo a la causa borbónica en suelo peninsular.

Una pequeña muestra del rol de Lacy como inspector de infantería irlandesa se halla en la correspondencia que mantuvo, entre 1737 y 1739, con Lucas de Spínola, conde de Siruela⁴². Entre los documentos más relevantes se hallan los estados de los tres regimientos de infantería que componían la brigada, que en el periodo mencionado tuvieron encuadrados dos batallones (Irlanda e Hibernia) y uno (Ultonia). Asimismo, Lacy servía como nexo entre los coroneles de las unidades hibernicas y el monarca por cuanto concernía a las proposiciones para los puestos vacantes, así como también la comunicación de los nombramientos definitivos. Junto con ello, el inspector

⁴² Los casos citados a continuación se hallan en AGS, SGU, suplementos 354 (año 1738) y 356 (año 1739).

informaba acerca de los soldados con achaques y los inválidos. No obstante, la faceta más relevante de las cartas de Lacy, que funcionan, a su vez, como materia prima para el estudio de las dinámicas regimentales, es el modo en que el inspector solía anotar a sus superiores sobre diferentes conflictos que implicaban a militares de su nación.

Por caso, el 26 de octubre de 1737 Lacy indicó que Lorenzo Duxbury, teniente coronel del Regimiento Irlanda, había sido depuesto de su empleo por haber contraído matrimonio sin haber solicitado licencia. Otras dificultades, por el contrario, respondían a conductas inapropiadas y sus respectivos castigos. El 19 de enero de 1738, Patricio Kearney, teniente del Regimiento Irlanda, presentó un memorial en el que manifestaba una complicidad entre el teniente coronel Pedro Alyward, el coronel Eduardo Bourke y el propio Lacy para embargarle su sueldo. Consultado al respecto, el inspector afirmó que Alyward le había comentado que el objetivo de Kearney, quien recientemente había obtenido una licencia por seis meses para trasladarse a Nápoles, era desertar. Por consiguiente, la retención de emolumentos no le parecía una medida desproporcionada. No solo eso: aquel conflicto era uno más en una larga lista de acontecimientos en los que Kearney había mostrado signos de desobediencia. Incluso, Lacy indicó que en 1725 Kearney había sido expulsado del ejército por haber escrito un «papel escandaloso» contra Alejandro Macdonell, por aquella época teniente coronel. Luego de un breve paso por Francia, Lacy ignoraba cómo había sido posible su reincorporación, aunque sus sospechas se cernían sobre la cercanía de Kearney con el conde de Mahoni. Si bien en un contexto diferente, el dinero también constituyó el motivo central de las preocupaciones sobre el comportamiento de Dionisio MacCarthy, capitán del Regimiento Hibernia. En este caso, las deudas que aquel militar mantenía no solo con mercaderes de Barcelona, sino con otros oficiales del mismo cuerpo, habían forzado su detención. Consultado sobre cómo proceder, en febrero de 1738, Lacy ofreció la salomónica solución de ponerlo en libertad luego de conseguir su palabra, bajo pena de castigo ejemplar, de que honraría sus deudas a la brevedad. Por último, la participación irlandesa en el proceso de reclutamiento de Génova constituyó otro foco de interés durante los años en que Lacy ejerció como inspector. A modo de ejemplo, en julio de 1739, Lacy buscó justificar la ausencia del Regimiento Irlanda al momento de organizar el contingente que participaría desde Barcelona. A diferencia del Hibernia y el Ultonia, el tercer cuerpo

hibérnico carecía de representantes dado que, según la argumentación de su coronel Eduardo Bourke, una parte considerable del regimiento se hallaba en La Coruña. Incluso en aquella coyuntura su ausencia era inexcusable, motivo por el cual Lacy se vio forzado a insistir de forma permanente para que Bourke enviase los oficiales solicitados.

En los años que siguieron, Guillermo Lacy fue ascendido a mariscal de campo (1739) y teniente general (1745)⁴³, para culminar su *cursus honorum* con el cargo de consejero de guerra en 1750. Ostentaría este cargo hasta su muerte el 12 de febrero de 1753⁴⁴.

Dentro del mismo linaje, el hijo de Guillermo, Francisco, representó la segunda generación al servicio de los monarcas borbónicos. La bibliografía disponible sobre dicho personaje ha enfatizado su relevante rol como diplomático en el reinado de Carlos III, aunque durante sus primeros años siguió los pasos de su padre en el Regimiento Ultonia. Junto con otros irlandeses (o de ascendencia irlandesa) tales como Alejandro O'Reilly, Ricardo Wall, Ambrosio O'Higgins, Felix O'Neill o Gonzalo O'Farrell, Lacy formó parte de una segunda generación que, gracias a sus méritos personales, pero también a la larga tradición de servicio de los de su nación que había pervivido a la transición entre los siglos XVII y XVIII, alcanzaron importantes cotas de poder en los reinados de Fernando VI y Carlos III. Nacido en Barcelona en 1731, la integración de Francisco Lacy en el ejército borbónico tuvo lugar durante su niñez. Al igual que otros oficiales contemporáneos, ser hijo de un coronel le proporcionaría numerosas oportunidades en el ámbito castrense. Por caso, ya en la revista del Regimiento Ultonia de 1734 tenía formado asiento como cadete en la compañía coronela⁴⁵. En las revistas subsiguientes de la misma década, Lacy figura como subteniente y capitán, empleos de los que había obtenido patente en diciembre de 1737⁴⁶ y enero de 1739⁴⁷, respectivamente. Durante la primera mitad de la década de 1740, Lacy fue educado en Francia gracias a los vínculos que su padre había forjado en los años precedentes. De regreso en España, su primera experiencia bélica fue como ayudante de campo de su padre en el bloqueo de

⁴³ AGMS, Personas Célebres, caja 82, exp. 5.

⁴⁴ *Gaceta de Madrid*, nº 9, p. 72, 1753.

⁴⁵ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno VII, fº 59.

⁴⁶ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno VIII, fº 46.

⁴⁷ AGS, SGU, leg. 2667, cuaderno XII, fº 11.

la ciudadela de Alessandria entre octubre de 1745 y mayo de 1746, acontecimiento previo al asedio de Orán entre aquella fecha y enero de 1748⁴⁸. Tras ser nombrado teniente coronel en junio de 1747, la siguiente aventura militar consistió en sucesivas campañas en Génova y sus alrededores entre enero de 1748 y febrero de 1749, es decir, durante el último tramo de la guerra de Sucesión austríaca⁴⁹. La muerte de su padre trajo consigo su nombramiento como coronel del Regimiento Ultonia en septiembre de 1754. Al año siguiente, fue enviado a Galicia, donde guarneció las plazas de Ferrol, La Coruña y Vigo. Por aquellos años, además, contrajo matrimonio con la gallega María Teresa Camaño y Gayoso, descendiente de las casas de Amarante y San Miguel⁵⁰.

El estallido de la guerra de los Siete Años consolidó el fulgurante ascenso de Francisco Lacy. Un primer indicio de ello radica en su ingreso en el generalato como brigadier a partir de julio de 1760, lo que coincidió con su traslado a la guarnición de Lérida y, en abril de 1762, a Zamora. Al mando de su regimiento, participó en las tomas de las plazas de Miranda y Braganza. Finalizado el conflicto, y como reconocimiento a su desempeño, fue nombrado mariscal de campo en la promoción de abril de 1763 (Ozanam, 1998: 307-308).

Prosiguiendo con la carrera diplomática, en octubre de 1772 Lacy fue designado enviado extraordinario en Rusia, donde permaneció hasta 1778⁵¹. Aquel nombramiento, además de representar una clara muestra del reconocimiento real y los vínculos que su padre había sido construir en el entorno cortesano, constituía un cambio notable en la trayectoria vital del personaje. Sin embargo, el ingreso en el mundo diplomático no debe ser interpretado como un alejamiento del ámbito castrense; antes bien, lo más preciso sería analizar el nombramiento teniendo en consideración cómo la Monarquía de España percibía el este del continente europeo. Durante los siglos XVI y XVII, las relaciones con aquella región no fueron consideradas como prioridad. A pesar de la existencia de vínculos comerciales y los intercambios intelectuales y literarios, territorios tan alejados como Polonia

⁴⁸ AGS, SGU, leg. 2668, cuaderno V, fº 36.

⁴⁹ AGS, SGU, leg. 2669, cuaderno I, fº 58.

⁵⁰ Martín-Lanuza, A. *Francisco Antonio de Lacy y White* [en línea]. Historia Hispánica, Real Academia de la Historia [Consulta: 15 septiembre 2024]. Disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/24418-francisco-antonio-lacy-y-white>.

⁵¹ AHN, E, leg. 4430, exp. 236.

y Rusia se asociaban con cierto exotismo y con los límites del «mundo civilizado». No obstante, las reformas introducidas por Pedro el Grande y el ascenso militar de Prusia a comienzos del siglo XVIII redundaron en un cambio de perspectiva respecto al este de Europa, que atrajo la atención de la diplomacia occidental. En el caso de la Monarquía de España, aquel renovado interés tenía conexión directa con el mundo militar: la Europa oriental ofrecía cierta autonomía respecto a los tres pactos de familia firmados con el reino francés. Siguiendo una tradición que había comenzado luego de la guerra de Sucesión española, los hombres de armas lograron reconvertirse en diplomáticos y servir a la Monarquía en un ámbito diferente al que estaban habituados. Consecuentemente, el nombramiento de Lacy fue tan solo uno más en una larga lista que incluyó, entre otros, al duque de Liria, Ricardo Wall y al conde de Aranda (Recio Morales, 2019: 34-37).

Aunque excede los límites del presente capítulo, la correspondencia que Lacy mantuvo con el secretario de Estado, marqués de Grimaldi, sugiere que el expansionismo ruso sobre el norte del continente americano durante la década de 1770 fue el principal foco de atención. Esta preocupación se tradujo en el envío sistemático de documentos tales como traducciones de documentos clasificados, reportes y cartas geográficas sobre expediciones realizadas por la marina rusa, listas de mercancías que compañías comerciales locales buscaban exportar, calendarios que ilustraban los descubrimientos rusos en el Pacífico norte y sendos proyectos para invadir China y Japón⁵².

De regreso al territorio peninsular, Lacy fue ascendido a teniente general (junio de 1779) y nombrado comandante general interino de la costa de Granada. Tras el fallecimiento del conde de Gazola, en mayo de 1780 pasó a ocupar el cargo de comandante e inspector general del Real Cuerpo de Artillería, así como de consejero de Guerra. Durante los años en los que estuvo en el cargo, sus principales aportaciones al Real Colegio de Artillería consistieron en la ampliación de la biblioteca y la inauguración del laboratorio de química, así como también la introducción de mejoras en el Real Colegio de Segovia (Marcelo Rodao, 2011). La carrera militar de Lacy concluyó con su nombramiento como capitán general interino de Cataluña en marzo de 1789, al

⁵² La documentación se halla en AGI, E, 20, números 1, 5 y 10; 38A, número 10; 86B, número 100.

mismo tiempo que mantenía tanto su comandancia de la artillería como su plaza en el Consejo Supremo de Guerra. Falleció repentinamente el 31 de marzo de 1792, poco antes de que diese comienzo la guerra contra la Convención.

4. La unificación dinástica y la continuación del servicio

Tal como fuera comentado, la particularidad de los dos linajes objeto de estudio reside en su unificación a través del matrimonio entre Guillermo Tirry, ya mencionado, y María Francisca Lacy de Albiville, hermana de Francisco Lacy. De este modo, lo que durante la primera mitad del siglo XVIII habían sido dos familias irlandesas con numerosos representantes en el ámbito militar, en la segunda mitad de la centuria pasó a ser una única dinastía que continuó los servicios a la Monarquía.

El primer hijo, José Tirry, heredó el título de marqués de la Cañada y acompañó a su tío Francisco durante dos años (1772-1774) mientras cumplía funciones como embajador en San Petersburgo (Recio Morales, 2019: 44). En 1774, la fundación de la Real Escuela Militar de Ávila, proyecto encabezado por Alejandro O'Reilly, fue la puerta de entrada de Tirry en el servicio militar. La Real Escuela, inspirada en los modelos europeos más consolidados de la época, pretendía funcionar como un espacio de formación para jóvenes cadetes con proyección dentro del ámbito castrense. La elección, que corría a cargo de O'Reilly, constituía un poderoso elemento para asegurar, si no una carrera militar, al menos, una vía de ascenso privilegiada. A pesar de que los criterios utilizados para escoger a los futuros ingresantes se asentaban, en principio, sobre bases meritocráticas, la lista de la primera y única promoción de oficiales seleccionados demuestra que la procedencia familiar y el historial de servicios primó sobre cualquier tipo de talento o habilidad. En aquel contexto, José Tirry fue escogido como representante del Regimiento Ultonia junto con otros dos jóvenes oficiales, Juan Macghee y Daniel MacCurtin (Recio Morales, 2012b). Una vez fracasado el proyecto de O'Reilly, Tirry continuó su carrera en el mencionado regimiento hasta comienzos de la década de 1790, cuando pasó al de infantería de América en calidad de coronel. Unos años antes, en 1787, había sido nombrado caballero de la Orden de Santiago⁵³.

⁵³ AGS, SGU, Expedientes personales 53, leg. 57.



G. M. Leg. 6864 -36

DON JUAN MANUEL ÁLVAREZ
DE FARÍA, SANCHEZ Y ZARZOSA, REGIDOR
perpetuo honorario de la Ciudad de S. Lucar de Barrameda,
Caballero Comendador de Hornachos en la Orden de Santiago,
del Consejo de Estado de S. M., Teniente General de los Reales
Exércitos, y Secretario de Estado y del Despacho Universal de
la Guerra de España é Indias &c. &c. &c.

Por quanto el Rey ha concedido su R.^a licencia á
D.^o Juan Tirry y Lacy Coronel efectivo de dra-
gones, y agregado al Esquadron fijo de la
Havana para que pueda trasladarse á aque-
lla Plaza embarcandose por el Puerto de
Cádiz con dos Caidotes, y transportando
sele con arreglo á ordenanza.

Por tanto manda S. M. á los Jueces de Arribadas de Indias de qualesquiera
Puertos de España, y demas personas á quienes corresponda, no le pon-
gan impedimento alguno, á fin de que pueda embarcarse para el referido
destino; y á este efecto expido el presente Pasaporte, firmado de mi mano
en *Aranjuez* — á *veinte y uno* de *Febrero*
de mil setecientos, *noventa y nueve*.



+

Pasaporte firmado en Aranjuez el 21 de febrero de 1799 por el secretario
de Estado y del Despacho Universal de la Guerra de España y las Indias
a favor del coronel Juan Tirry y Lacy para su embarque hacia La Habana
(© Archivo General de Simancas, SGU, leg. 6864, 11)

Por su parte, Juan Bautista Tirry y Lacy comenzó su *cursus honorum* en la Academia de Guardias Marinas de la Real Armada en 1773⁵⁴. A diferencia de su hermano José, quien por sus hojas de servicio parecería haber permanecido en el territorio peninsular, Juan Bautista se trasladó al continente americano en 1799. Mientras ostentaba el empleo de capitán de fragata de la Real Armada, Carlos IV le concedió el grado de coronel y agregación al escuadrón de dragones que se hallaba en La Habana⁵⁵. Asentado definitivamente en Cuba, su principal aporte al ámbito castrense consistió en investigar sobre la posibilidad de utilizar los piños isleños como materia prima para la construcción de navíos⁵⁶. Cierta historiografía ha afirmado que fue ascendido a brigadier de caballería del Real Cuerpo de Ingenieros, aunque las fuentes a disposición no hacen referencia a dicho nombramiento. Ya entrado el siglo XIX, se desempeñó como alcalde de La Habana en dos ocasiones y gobernador de Matanzas en 1816 (Bouchet de la Figuera, 2023: 68).

5. Reflexiones finales

En las páginas precedentes se ha pretendido esbozar una primera aproximación al estudio de dos linajes irlandeses, el de los Tirry y el de los Lacy —instalados a comienzos del siglo XVIII en la Monarquía de España—, cuya característica central reside en su unificación a través de un enlace matrimonial a mediados de la centuria. Por un lado, la primera generación de los hermanos Tirry estuvo inmersa en un contexto histórico marcado por los conflictos dinásticos europeos, en especial, tras la muerte de Carlos II y la sucesión española. Asimismo, la relación con el exilio jacobita fue clave para los Tirry, ya que su nobleza y conexiones con la corte de Jacobo II les permitieron integrarse mejor en las estructuras de poder y ejércitos europeos. Efectivamente, la movilidad de soldados irlandeses entre las huestes de Luis XIV y Felipe V fue significativa para estos exiliados. Patricio y Esteban Tirry, por ejemplo, pasaron de servir en las huestes francesas a las españolas, integrándose a cuerpos

⁵⁴ AMN, GM, Pruebas de nobleza, exp. nº 1721, 1773.

⁵⁵ AGS, SGU, leg. 6877, exp. 6, f^{os} 48-55, «Grado y agregación de coronel al escuadrón de dragones de América de La Habana a Juan Tirry y Lacy, capitán de fragata de la Armada».

⁵⁶ De aquella tarea ha quedado registro en la obra *Descripción de la isla de Pinos por el capitán de fragata de la Marina Real don Juan Tirry y Lacy...*, cuya copia se halla en AGI, MP-Libros_Manuscritos, 39.

militares como las Guardias Reales de Felipe V y los regimientos de su nación. Sin embargo, desde un primer momento, fue evidente la diversificación de los caminos a seguir: Guillermo Tirry, por caso, se alejó de lo militar y prosperó en el ámbito mercantil en Cádiz, obteniendo títulos nobiliarios como el de marqués de la Cañada y desempeñando un papel destacado en el comercio con América.

Por otra parte, la familia Lacy poseía una sólida tradición militar que se remontaba al siglo XVI, con varios miembros involucrados en conflictos relevantes, tanto a nivel local como continental. La guerra, entonces, era una profesión heredada. Guillermo Lacy, como representante de la familia en la península ibérica, trajo consigo aquella tradición y se insertó en el contexto bélico europeo bajo el mando de figuras prominentes como Luis XIV y el duque de Berwick. Su arribo a la península ibérica y su posterior integración en el ejército español durante el reinado de Felipe V marcaron un punto de inflexión en la historia de la familia. Asimismo, el recorrido de Lacy dentro los regimientos Hibernia y Ultonia, que culminó en su nombramiento como coronel de este último, evidencia el éxito y ascenso en la estructura militar peninsular. Todo ello, además, en una coyuntura signada por establecer una brigada irlandesa dentro del ejército borbónico. El contexto regimental, sin embargo, fue superado después para pasar a puestos de mayor jerarquía, tales como los de inspector de infantería irlandesa y, ya en el generalato, mariscal de campo y teniente general.

La biografía de Guillermo Lacy no puede ser entendida sin considerar la influencia de su esposa, María Teresa de Albiville y la familia White. La unión matrimonial entre Lacy y Albiville ilustra cómo las alianzas familiares fueron cruciales para el posicionamiento y el ascenso en la sociedad de la época, especialmente para los irlandeses en el contexto español. El hijo de ambos, Francisco Lacy, continuó el legado familiar tanto en la carrera militar como en la diplomacia. Su ascenso en el ejército y su posterior rol como enviado extraordinario en Suecia y Rusia evidencian la creciente importancia de la diplomacia militar en la política exterior española del siglo XVIII. De este modo, las carreras de padre e hijo subrayan la relevancia de los Lacy en la historia militar y política de España durante esta centuria. El legado familiar perduró a través de diversas funciones y rangos, marcando una notable influencia en la administración militar y diplomática de su tiempo.

La unión de ambas sagas a través del matrimonio de Guillermo Tirry y María Francisca Lacy de Albiville marcó una consolidación de dos familias irlandesas prominentes en diferentes ámbitos de la Monarquía de España. Dicha fusión resultó en la formación de una única dinastía que continuó brindando servicios a la Monarquía española durante la segunda mitad del siglo XVIII, tal como lo evidencian las carreras militares de José y Juan Bautista Tirry y Lacy. Por consiguiente, la señalada unión matrimonial reflejó la amalgama de dos familias que, llegadas desde su tierra de origen como parte de un masivo exilio, hallaron en la Monarquía de España no solo un espacio para insertarse profesionalmente sino, más relevante aún, un sitio en el que plasmar las redes y vínculos propios de una comunidad definitivamente transnacional.

Capítulo octavo

Los Kindelán en España y América (1700-1824)

Enrique García Hernán

Instituto del Historia, CSIC – Vocal de la CEHISMI

Resumen

Se analiza en este capítulo la actividad militar de tres generaciones de la familia Kindelán, oriundos de Meath, a través de sus vinculaciones con los regimientos irlandeses Irlanda, Hibernia y Ultonia. Empieza el estudio con Tomás Kindelán Luttrell (1704-1742), capitán del Regimiento Hibernia; prosigue con su hermano Vicente Kindelán Luttrell (1710-1786), coronel del Regimiento Irlanda y brigadier, y sus hijos: Juan Kindelán O'Reagan (1755-1822), brigadier e inspector general de infantería española que acabó al servicio de Francia, Sebastián Kindelán Oregán (1757-1826), brigadier y gobernador de La Habana, y José Kindelán Meneses (1787-1833). Prestan servicios en Europa, África y América. Pese a ello, no obtuvieron un título nobiliario, salvo José Kindelán Meneses, que fue I barón de Kindelán, título francés.

Palabras clave

Linaje Kindelán, Irlanda, servicios, fidelidad, ejército

The Kindelán in Spain and America (1700-1824)

Abstract

This chapter examines the military activity of three generations of the Kindelán family, originally from Meath, through their links with the Irish regiments Ireland, Hibernia, and Ultonia. The study begins with Don Tomás Kindelán Luttrell (1704-1742), captain of the Hibernia regiment; then continues with his brother Vicente Kindelán Luttrell (1710-1786), colonel of the Ireland regiment and brigadier; and his sons: Juan Kindelán O'Reagan (1755-1822), brigadier and inspector general of the Spanish Infantry who ended up in the service of France, and Sebastián Kindelán Oregán (1757-1826), brigadier and governor of Havana; and José Kindelán Meneses (1787-1833). They served in Europe, Africa, and America. Despite this, they did not obtain a noble title, except for José Kindelán Meneses, who was the 1st Baron of Kindelán, a French title.

Keywords

Kindelán saga, Ireland, Services, Fidelity, Army

1. Introducción

Los estudios sobre los irlandeses en España tienen hoy día un auge destacado entre los modernistas. Se ha pasado en los últimos veinte años de una historia de los acontecimientos históricos casi a golpe de efeméride, a un estudio serio y profundo de las estructuras que las familias irlandesas crearon en la Monarquía



Alfredo Kindelán y Duany. Fotografía, 1940
(© Archivo Histórico del Ejército del Aire)

de España, como en el caso de la Iglesia con los diversos colegios, o el comercio con las compañías, o del Ejército con sus tercios y regimientos (O'Connor, 2001; Recio Morales, 2020c; García Hernán, 2008: 7-10). En cuanto al conocimiento de las familias, no cabe duda de que se han analizado nombres concretos de gran relevancia, como los O'Reilly, los Wall, los O'Higgins y cómo influyeron en el reformismo borbónico. Es verdad también que, recientemente, se están poniendo en alza los estudios de las redes familiares, también de militares profesionales, prevaleciendo más bien familias españolas, aunque se cuenta con algunos estudios sobre las familias irlandesas en la corte borbónica que han ido marcando el paso de los nuevos trabajos (Andújar Castillo, 2007; Recio Morales, 2010d; Caimari Calafat, 2010; Downey, 2014; Recio Morales, 2007b: 216-218; Gómez Escarda, 2011).

Por mi parte, en el contexto de esta monografía sobre familias de militares irlandeses, pretendo adentrarme, por fuerza brevemente, en la saga de los Kindelán, apellido más conocido en los siglos XVIII y XIX, aunque acaso para la Edad Contemporánea el más notorio es el general Alfredo Kindelán y Duany —hijo de Ultano Kindelán y Sánchez-Griñán, natural de Santiago de Cuba—, que pasa por ser el fundador del Ejército del Aire en el contexto de la Guerra Civil, y del que no me voy a ocupar, al centrarme, sobre todo, en el periodo 1700-1824 (Sánchez Méndez, 2020).

Los estudios sobre los Kindelán han quedado circunscritos principalmente a breves biografías, con un fin más reivindicativo de sus gloriosas acciones militares que de un análisis social e interpretativo, con todas sus complejidades, de una saga familiar típicamente irlandesa. Acaso se debe a la falta de acceso a un archivo familiar, debiendo conformarnos con una documentación muy dispersa¹ (Chauca García, 2019). La pregunta que debe hacerse es hasta qué punto una familia con profundas raíces en Irlanda emprende el exilio a finales del siglo XVII forzada por la persecución y si hay o no un hilo conductor militar de servicio a la Monarquía a través de los tiempos. Es decir, si en realidad el apellido venía a significar una «marca» que garantizaba lealtad y eficacia, respaldada por años probados de milicia en diversos

¹ Sobre los Kindelán, hay dos obras de interés: Kindelan Segura, M., *Vicente Kindelan Luttrell* [en línea] (2013) [Consulta: 13 septiembre 2022]. Disponible en: <https://studylib.es/doc/8347532/vicente-kindelan-luttrell>, y Kindelán, D. y U., 1983, Ms. mecanografiado en la National Library de Dublín.

frentes bélicos, y si eso se convertía en construcción del Estado que les había acogido y si participaron en el reformismo militar; en suma, si convirtieron su dedicación familiar a la milicia en una profesión. Se verá cómo fue posible, por medio de la meritocracia paterna, contando con apoyos cercanos a la corte o en el mismo ejército. Sin embargo, hay lagunas y acciones difícilmente explicable, que quedan en el ámbito de las decisiones personalísimas que a veces parecen romper una línea familiar. Es difícil determinar en esta aproximación si los Kindelán formaron un espíritu corporativo (endogámico) para controlar las unidades militares, en el contexto de fidelidad dinástica vinculada a la propia familia. Como se verá, no siempre fue así, porque no todos los Kindelán, aun siendo hermanos, optaron por la lealtad total a unos ideales.

Los Kindelán fueron desposeídos de sus tierras durante la invasión normanda por los Lacy, con quienes luego, sin embargo, lucharán hermanados al servicio de la Monarquía de España. Y será Guillermo Lacy quien, en 1722, como coronel del Regimiento Ultonia, abrirá las puertas a los Kindelán². El origen de esta saga se remonta a Edward O'Kindelan, nacido en 1624, casado con Maria Barnewall, cuando, a mediados del siglo XVII, iniciaron su enfrentamiento contra Inglaterra. Los Kindelán se sentían herederos de los reyes de Irlanda según las tradiciones milésicas, especialmente de Ultano, que respaldó a san Patricio, evangelizador de Irlanda. Así, estaban imbuidos de un claro sentido mesiánico, en especial concentrado en Meath en 1718, en donde creían que de España vendría la restauración católica con un rey propio para Irlanda, bajo el influjo de los jacobitas (Recio Morales, 2020a: 47; Hensaw, 2013). Edward lideraba una tropa de caballería durante la insurrección de 1641 y, como consecuencia del fracaso militar, sus tierras fueron confiscadas por Oliver Cromwell. Entre sus descendientes estaban, entre otros militares: Patrick, que quedó en Irlanda y murió en 1691; Vicente, que tendrá una larga carrera de servicio en el ejército español; Tomás, que servirá

² Andújar Castillo, F. *Guillermo Lacy* [en línea], Historia Hispánica, Real Academia de la Historia [Consulta: 10 noviembre 2022]. Disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/24395-guillermo-lacy>. En julio de 1737 se le nombró inspector de todos los cuerpos de infantería irlandeses y ascendió a mariscal de campo en la promoción de diciembre de 1739. Estuvo en las campañas de la guerra de Italia. En septiembre de 1745 alcanzó el rango de teniente general y en abril de 1750 culminó su trayectoria al ser nombrado consejero del Consejo de Guerra, puesto que desempeñó hasta su muerte en febrero de 1753.

en el Regimiento Ultonia; Ultano quien, como jefe de los Kindelán a la muerte de Edward, también prestará servicio en España, y, por último, Miguel, cuyos hijos llegarán a altos puestos militares en España.

Ultano nació en Meath en 1668, sirvió dos años como teniente del regimiento del gran prior de Malta Fitzjames, formado para apoyar a Jacobo II contra Guillermo de Orange y después pasó a Francia. El contexto militar estaba marcado por los seguidores de Jacobo II que le acompañaron en su exilio a Francia tras las batallas del Boyne (1690) y de Limerick (1691), como buenos jacobitas. Ultano sirvió tres años como teniente en el Regimiento Limerick, y después doce años en el Regimiento Galmoy. En 1709 pasó al servicio de España, en el marco de la cesión del rey francés de sus regimientos extranjeros durante la guerra de Sucesión, y así le dieron la compañía del segundo batallón del Regimiento Castelar (llamado así por el titular Patiño, marqués de Castelar) bajo mando del II duque de Liria, que luego sería el Regimiento Hibernia³. En 1718 será por real orden Regimiento Irlanda, cuyo primer coronel será Reynaldo MacDonnell, que había sido el creador del Regimiento Hibernia, y fallecerá en 1731⁴ (Pablo Cantero, 2001). En apenas quince años, se asiste a una integración de estas unidades en el conjunto del ejército español, hasta el punto de confiarles a ellos operaciones militares importantes, fuera y dentro de la Península, y en un segundo paso vendrá, de resultados del mérito, tanto militar como comercial, y también en ocasiones de la venalidad, la recompensa en hábitos militares e incluso títulos nobiliarios y gobiernos civiles y militares, aunque los Kindelán nunca llegarían a alcanzar el título nobiliario en España en tiempos modernos, a diferencia de otros irlandeses quizá con iguales méritos, como O'Phaly y O'Reilly (Kerney Walsh, 1960).

Una de las mayores aspiraciones de los Kindelán será no solo llegar al más alto grado de la oficialidad e incluso del gobierno militar y político, sino a la consecución de hábitos militares y un título nobiliario. Paradójicamente, el título llegará por vía de Francia, no de España. Esto se va haciendo posible no solo por la

³ Vicente Kindelán, AGS, SGU, leg. 2668, 1743. Los oficiales del regimiento Hibernia en Gallwey y Garland, 1983: 461-468 y 1984: 601-605.

⁴ Fue en 1710 cuando se contratan cuatro regimientos irlandeses que antes estaban al servicio de Luis XIV: Mac Aulif (futuro Ultonia), Castelar (futuro Hibernia), Comesford y Liria.

realidad objetiva de sus méritos militares, sino porque encuentran una estructura político-administrativa dentro del propio ejército, en muchos casos irlandeses o vinculados con ellos por matrimonio y negocios, que les respalda. No se quiere decir con esto que los grandes militares que se van a referir no tuvieran la capacidad y competencia profesional, tan solo que contando con esto, pudieron llegar a más, aunque a veces a costa del «sacrificio» de tener que buscar mejores salidas a sus aspiraciones en América, en concreto en Cuba, o incluso en Francia, donde tendrán más éxito.

Es a partir de 1722 cuando aparecen los primeros Kindelán en los libros de registro de la Secretaría de Guerra de los regimientos irlandeses del Archivo General de Simancas y de las hojas de servicio de Archivo Militar de Segovia. Así Tomás, Juan, Ultano y Vicente, hijos de Miguel Kindelán y de Cecilia Luttrell, se incorporan al Regimiento Hibernia⁵. Hay que tener en cuenta que los irlandeses estarán, en su mayoría, alistados en los regimientos Ultonia, Hibernia e Irlanda.

Al mayor de los hermanos, Tomás Kindelán, se le concedió el 12 de noviembre de 1733 patente de capitán de una compañía en el primer batallón del Regimiento Hibernia, por ascenso, para suceder a Bernardo McSweeney, que también era ascendido. En la nota del registro se dice que «se pasó al regimiento de infantería irlandesa, donde toca», por lo que hubo interés en concentrar a todos los irlandeses en sus respectivos batallones⁶. Tomás se distinguirá como ayudante mayor general del ejército que comandaba el infante Felipe durante las guerras de Italia en 1742, en donde perderá la vida⁷.

⁵ Según Kindelan Segura, M., *Vicente Kindelan Luttrell* [en línea] (2013) [Consulta: 13 septiembre 2022]. Disponible en: <https://studylib.es/doc/8347532/vicente-kindelan-luttrell>, nos encontramos con dos Ultanos. Uno es hermano de Miguel Kindelán, por tanto, tío de Vicente. El otro es hijo de Miguel, por tanto, hermano de Vicente, que habría que identificar con el cadete del Regimiento Irlanda (01-octubre-1748), teniente (15-enero-1752), AGS, GM, leg. 2599.

⁶ AGS, SGU, leg. 5471, 3, San Lorenzo, 12 de noviembre de 1733.

⁷ En julio de 1741 comenzaron los preparativos para trasladar un ejército desde la península hasta Italia y enfrentarse a los sardos y los austriacos. El ejército expedicionario español se dividió en dos fuerzas: una al mando del infante Felipe, enviada al norte de Italia, pasando por Provenza, para operar en la frontera franco-piamontesa y tratar de penetrar en Saboya, cuyas tropas estaban dirigidas realmente por el conde de Glimes, sustituido por el marqués de la Mina en 1743; la otra fuerza debía operar en la Toscana, al mando del conde de Montemar y apoyar a la primera mediante la atracción de fuerzas enemigas sardas y austriacas.

Lógicamente, también aparece en los registros su hermano, el teniente del Regimiento Irlanda, Ultano, quien en 1738 fue ascendido a capitán de infantería de una compañía del segundo batallón del Regimiento Ultonia. Esto se debía a que el rey había decidido que el Regimiento de Infantería de Toscana estuviera formado por irlandeses (parte del Regimiento de Toscana pasa a ser el segundo batallón del Regimiento Ultonia⁸) (Zuluaga Citores, 1999), por lo que les concedía a los de esta *nación* cuarenta empleos, firmados por Sebastián de la Cuadra, marqués de Villarías, secretario del Despacho Universal de Estado, quien en 1738 alcanzó la categoría de consejero de Estado. Ultano conseguirá en 1758 el ascenso a capitán de granaderos del primer batallón del Regimiento Ultonia para suceder Juan Purcell y su empleo de capitán de infantería pasa al teniente de granaderos del Regimiento Ultonia Daniel O'Sullivan⁹. En 1758 Ultano dejó la compañía de granaderos del segundo batallón del Regimiento Ultonia, que pasó a Daniel O'Donovan, que era capitán de Regimiento de Infantería de Ultonia¹⁰.

Otro hermano fue Juan, quien en 1739 ascendió de teniente a capitán de una compañía del Regimiento Ultonia por ascenso previo de su antecesor en el cargo, Juan Purcell¹¹. Se ve, pues, gran movilidad y transferencia de patentes entre familias irlandesas, con ciertas consecuencias matrimoniales; así, por ejemplo, Rosa MacManus, madre de Francisca O'Reagan, quien será esposa de Vicente Kindelán, casó en segundas nupcias con Juan McSweeney, también oficial de origen irlandés¹², lo que ofrece una imagen de cuerpo, solidaridad, junto con cierta jerarquía que daba el apellido. En general, los Kindelán aparecen vinculados en los ascensos y en los matrimonios con los McSweeney y, como se verá, también con los O'Reilly y los O'Sullivan.

⁸ AGS, SGU, leg. 5478, 32vº, Buen Retiro, 12 de diciembre de 1738.

⁹ AGS, SGU, leg. 5480, 92, Buen Retiro, 4 de diciembre de 1755.

¹⁰ Juan Kindelán, cadete: 20-2-1722; capitán (1743); brigadier, coronel de Ultonia y mariscal de campo, AGS, GM, leg. 2668, 1743, Ultonia, C I, «Libreta de vita et moribus y de servicio de los oficiales, sargentos y cadetes... del que es coronel el mariscal de Campo Guillermo de Lacy arreglada hasta final de abril de 1743»; AGMS, Célebres, caja 81, exp. 4, octubre de 1802; AGS, SGU, leg. 5480, 199, Aranjuez, 23 de julio de 1758. Como coronel del Regimiento Ultonia, favorece a su hijo José María Kindelán, AGS, GM, leg. 6068, 1798, Ultonia; su padre, Juan Kindelán, solicita un año de prórroga por estudios en el Seminario de Vergara, con el mismo sueldo.

¹¹ AGS, SGU, leg. 5478, 75-76, Buen Retiro, 26 de noviembre de 1739.

¹² *Notes on some Irish Regiments in the service of Spain and of Naples in the eighteenth century, the Marquis MacSwiney of Mashanaglass*, en *Proceedings of the Royal Irish Academy*, vol. 37, n. 9, 1927.

Tres de los cuatro hermanos hijos de Miguel Kindelán —Tomás, Ultano y Juan—, fallecerán durante las guerras de Italia de 1742 a 1746: Tomás en Camposanto, Ultano en la batalla de Nuestra Señora del Olmo y Juan en Orán¹³ (Clonard, 1858, t. III: 336). Vicente se sentirá orgulloso y lo esgrimirá como motivo de recompensa para él como mérito familiar. Reténgase que, en Camposanto, cerca de Módena, fue cuando las tropas del Regimiento Hibernia, en la que además de los Kindelán iban los O'Reilly, perdieron dieciocho oficiales y 279 hombres, motivo de orgullo, además de mérito que hacer constar en las hojas de servicio y memoriales dirigidos a sus mandos. Esta fue también la puerta al ascenso de Alejandro O'Reilly, porque fue en esa impresionante batalla en la que resultó herido. Según el Estado General de las tropas en 1746, en Italia estaban todavía los regimientos Hibernia e Irlanda, con sus dos batallones cada uno, y en los presidios de África el Regimiento Ultonia con sus dos batallones (Melendreras Gimeno, 1987: 112).

2. Vicente Kindelán Luttrell (Backmahon, 1710 – Zamora, 1786)

Por medio de las pruebas para la concesión de hábito a los Kindelán del Archivo Histórico Nacional, se sabe que Miguel Kindelán (Ballinakil) casó con Cecilia Luttrell de Luttrellstown (Ballinakil). Su hijo, Vicente Kindelán, fue un militar de gran experiencia, que merece ser recuperado porque representa el prototipo de irlandés que llega al Gobierno tras una carrera militar dilatada y exitosa.

Vicente empezó a servir como cadete del Regimiento de Dragones de Numancia, pasando luego al de infantería de Irlanda. Según su hoja de servicios, participó en cuatro batallas, ocho sitios de plazas y ocho funciones. En 1763, cuando ya era capitán, pasó la capitanía a Guillermo Creagh. En 1768, fue coronel del Regimiento de infantería de Irlanda, obteniendo más tarde el grado de brigadier de los Reales Ejércitos¹⁴. También desempeñará el cargo de

¹³ De estos tres, la única referencia que se ha encontrado de descendencia es de Ultano, cuya hija Cecilia casará en 1793 con Miguel Garcín, oficial de la Secretaría de Guerra.

¹⁴ Vicente Kindelán nace en Castlericard el 13 de abril de 1710, casado en Fraga el 15 de abril de 1741 con María Francisca O'Regan (Barcelona, 17 de julio de 1725), hace testamento el 26 de abril de 1786. AGS. SGU, leg. 5481, 93, Aranjuez, 25 de abril de 1762, asciende a coronel de infantería y el 5 de septiembre de 1768

gobernador militar y político de la plaza de Zamora, donde fallecerá (Gómez Martínez, 2006). Su matrimonio con María Francisca O'Regan y MacManus, natural de Barcelona, fue un éxito, porque su carrera se consolidó. Tuvieron por hijos a Bárbara, María de la Concepción, Tomás¹⁵, Patricio¹⁶, Juan y Sebastián¹⁷. Se prestará atención ahora, principalmente, en Vicente Kindelán Luttrell y sus hijos, Juan y Sebastián Kindelán O'Regan. Vicente tuvo la mayor importancia militar de toda la saga, con 62 años de servicio, participó en las guerras de Italia y Portugal y fue quien adiestró a los batallones de infantería que estarán con Blas de Lezo y Sebastián Eslava en Cartagena de Indias.

Vicente sirvió toda su vida en el Regimiento de Irlanda y, después de haber participado en numerosas batallas en diversos frentes, llegó a ser gobernador político y militar. Su matrimonio, en 1741, con Francisca O'Regan, nacida en Barcelona —«estando su padre de guarnición»—, orientó su vida a una mayor implicación con las autoridades de la Monarquía y, quizá por españolizar el nombre, a sus hijos se les llamó Oregán. Llama la atención que el certificado de matrimonio indique que Vicente era natural

promociona a coronel del Regimiento Irlanda por muerte de José Comerford (*Gazzette de France*, 294).

¹⁵ Tomás Kindelán fue nombrado el 6 de diciembre de 1786 capitán de una compañía del regimiento de Ultonia (AGS, SGU, leg. 5483, 91, subteniente (1772), teniente (1784), mayor (1791), mayor (1793), AGS, GM, leg. 6038, s.f., Ceuta, 1 de febrero de 1791, 25 años en 1778).

¹⁶ Patricio Kindelán fue nombrado capitán de una compañía del Regimiento Irlanda el 1 de mayo de 1787 (AGS, SGU, leg. 5483, 97. Estudió en la Real Academia de Matemáticas de Barcelona, cadete: 02-12-1763; teniente: 21-10-1771; teniente-coronel graduado: 05-10-1802, propuesto para sargento mayor, vacante por ascenso de Francisco Comerford). Félix O'Neill asegura que es «sumamente corto de vista, de forma que aun a poca distancia no distingue los objetos» (AGS, SGU, leg. 2599, C V, «Regimiento de Infantería de Irlanda», 1765); AGS, GM, leg. 2599, C VII, «Regimiento de infantería de Irlanda. Relación por antigüedad de los oficiales, cadetes y sargentos del referido cuerpo, con expresión de las circunstancias y aptitud de cada uno», 1766. AGS, SGU, legs. 2599 y 2600.

¹⁷ Llegó a ser mariscal de campo, pero Sebastián fue el más importante, natural de Ceuta, y también mariscal de campo, sargento mayor del Regimiento Fijo de Nueva España, capitán general de la isla de Santo Domingo, gobernador político y militar de la plaza de Santiago de Cuba, teniente rey y gobernador interino de la isla de Cuba, presidente de la Junta Económica y de Gobierno del Real Consulado, y superintendente general de Postas y Correos de esta isla, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica y de las de Santiago y de San Fernando de tercera clase, Cruz y Placa de la Orden de San Hermenegildo. Casó en la catedral de Santiago de Cuba el 11 de diciembre de 1801 con Ana Manuela Mozo de la Torre y Garvey, hija de Antonio Mozo de la Torre y Texedor, coronel del Batallón de Milicias de Santiago de Cuba y de Bayamo, y de Mariana Garvey y López del Castillo, y tuvieron siete hijos.

de Kildare, porque el de bautismo señala que fue bautizado en Castlericard (diócesis de Meath) y entre los testigos se encuentra, de nuevo, a Juan MacSweeney.

Su primera acción importante fue en Orán, en 1732. Allí estuvo junto a Blas de Lezo en el desembarco de Mazalquivir. Simplemente, se dice en su hoja de servicios que estuvo «en Orán al tiempo de la su conquista, desde junio de 1732 hasta marzo de 1733» y especifica que estuvo en el «avance del monte de los Galápagos y rechazo de los moros de él el día después del desembarco en la plaza de las Aguadas, junto a Mazalquivir». Luego, en la guerra de Italia de 1742 a 1746, participó en la batalla de Madonna dell'Olmo, el 30 de septiembre de 1744, que se produjo tras el sitio de la ciudad de Cúneo en el Piamonte. El comandante supremo de las tropas españolas era el infante Felipe de Borbón. Aquí perdió la vida su hermano Juan¹⁸. También estuvo en la batalla de Velletri¹⁹. Luego en Ceuta, cuando fue asediada por los «infeles», de junio de 1757 a noviembre de 1758, y ahí es donde nació un hijo suyo, Sebastián, «de paso, estando su padre de guarnición».

Gracias a sus memoriales, se cuenta con una fuente muy interesante de su carrera militar, así como la relación de los servicios. De esta forma, se sabe que empezó de cadete el 1 de febrero de 1722 y que se le consideró desde muy pronto «bueno para oficial». Ascendió a subteniente el 18 de enero de 1732, a teniente el 4 de febrero de 1735, a capitán el 17 de diciembre de 1741, a comandante del segundo batallón el 12 de junio de 1747, a teniente coronel el 2 de junio de 1760, a coronel el 25 de abril de 1762, y a brigadier el 27 de diciembre de 1773. De modo que estuvo de cadete (nueve años, once meses y diecisiete días), de subteniente (tres años, once meses y dieciséis días), de teniente (tres años, ocho meses, veintinueve días), de ayudante mayor (seis años, un mes y catorce días), de capitán (cinco años, cinco meses y veinticinco días), de comandante del segundo batallón (un año, nueve meses, veintitrés días),

¹⁸ La noticia de su muerte la recoge el *Mercure de France*, 1 de diciembre de 1744, muerto en combate como *Aide-Major Général*.

¹⁹ En esta segunda guerra de Italia, Vicente participó la batalla de Camposanto (8-2-1743), Velletri (17-6-1744 y 10-8-1744), paso de río Magra (6-5-1745), sitio de Tortona (14-8 al 3-9 de 1745), batalla de Piacenza (16-6-1746) y rendición de Lombardía. Según su hoja de servicios, «en la primera guerra de Italia sirvió de ayudante de campo del teniente general Reinaldo MacDonnell» (Melendreras Gimeno, 1987: 54-55).

de coronel (once años, ocho meses y veintiún días) y de brigadier (once años, siete meses y diecinueve días). Por tanto, su empleo más duradero fue como comandante del segundo batallón, de 1747 a 1760.

Sus principales campañas fueron en Orán, en la conquista de la plaza en junio de 1732 y hasta marzo de 1733 de teniente; luego en la guerra de Italia, desde 1742 hasta 1746. Es en Ceuta donde ejerce como comandante del segundo batallón, cuando la plaza fue atacada por las fuerzas marroquíes, desde junio de 1757 hasta noviembre de 1758. Después se le ve en la guerra de Portugal de 1761, acompañando a O'Reilly. Vicente va siguiendo el itinerario del propio regimiento, de modo que su curso biográfico vendría a ser una radiografía de su unidad militar. Para él, sus acciones más relevantes son acontecimientos significativos, como la toma de la plaza de Barry, bloqueo y rendición de la ciudad de Mesina, funciones de Velletri en los días de 16 de junio y 11 de agosto de 1744, paso del río Magra en Génova, defensa y bombardeo de la plaza de Piacenza y en las dos funciones que hubo en las Boquetas junto a Génova.

Tuvo también otras comisiones reales que refleja en su memorial. Así, en 1739, el marqués de Croix le nombró para formar los tres batallones a la orden de Sebastián de Eslava que pasaron a Cartagena de Indias, donde destacaron en la defensa de la plaza con Blas de Lezo.

Un momento culminante para Vicente fue cuando en 1749 pidió a John Hawkins, rey de armas de Irlanda, un certificado de nobleza para presentar en España. Se dispone de este curioso documento porque lo reproduce un descendiente suyo en un estudio inédito que se conserva en la National Library de Dublín. Allí se certifica, además de incluir un detallado árbol genealógico, que Vicente desciende en línea directa de varón de la muy noble y muy antigua familia de los Kindelán de Ballinakill en el condado de Meath y que vive actualmente en el reino de España. También dice que fue allí donde vivieron desde los más remotos tiempos y que fueron señores de ricas propiedades. Esta recurrencia a los orígenes irlandeses se repetirá por sus hijos para conseguir el hábito de Santiago e incluso sus nietos para lograr los de Calatrava y Alcántara, con certificados de los arzobispos de Armagh, Dublín y Tuam (Kerney Walsh, 1965, II: 50).

En 1762, participó en la guerra de Portugal bajo mano del conde de Ricla, coronel del Regimiento de Soria. Este entró

como cadete en el Regimiento de las Guardias Españolas en 1739 iniciando una carrera de éxitos gracias a la compra de los empleos hasta coronel. Fue durante la guerra de Portugal de 1762 donde Ricla trató más a Alejandro O'Reilly y a Vicente Kindelán, con quienes estará luego también en Cuba en 1763²⁰ (Pérez Tostado, 2007). En ese año, Vicente pasó con O'Reilly a La Habana, ambos bajo mando del conde Ricla, cuando se creó la primera Intendencia del Ejército en la América española. El contexto era la guerra con Inglaterra, la toma de La Habana y Manila en 1761, con el contraataque español a Portugal y, a consecuencia del Tratado de París de 1763, Florida pasa a Gran Bretaña (retomada en 1783) a cambio de La Habana, y Francia cede, como recompensa, Luisiana. O'Reilly, y con él muchos irlandeses como Kindelán, fue destinado a Cuba, Puerto Rico y Luisiana para reforzar las defensas (Gómez Ruiz, 1989; Caro Costas, 1972: 385-396).

Quizá su acción más desconocida es en la provincia de Guipúzcoa, en la famosa Machinada (Azcoitia, Azpeitia, y Loyola), cuando, en 1766, el capitán general conde de Fleignies contó con trescientos soldados del Regimiento de Irlanda para suprimir y prender —dice Kindelán en su hoja de servicios— a un crecido número de la plebe de dicha provincia que andaba tumultuosamente maltratando la justicia, nobleza y clero, con depravados intentos de establecer nuevos métodos de Gobierno. En esta ocasión, el mencionado general puso a su orden seis piqueros del Regimiento de Irlanda, novecientos paisanos armados y el segundo batallón del Regimiento de Irlanda vino de Pamplona a Guipúzcoa para dicho fin. Vicente estuvo empleado once meses en dicha comisión, en cuyo tiempo pudo conseguir aquietar y sosegar toda la provincia, habiendo prendido a muchos de los tumultuantes²¹ (Otazu, 1982).

Se trataba de una expedición a las villas de Azpeitia, Azcoitia y otros parajes. Se agruparon en San Sebastián, tropa formada

²⁰ La expedición fue una experiencia muy dura para el regimiento, ya que perecieron de la intemperie del país diez y ocho oficiales del mismo cuerpo, y todos los demás estuvieron gravemente enfermos. A estas bajas hay que añadir la de su hija, María de la Concepción, casada con Felipe O'Sullivan, conde de Bearhaven, que falleció el 2 de agosto de 1771 y era enterrada en la catedral de La Habana. Estando en La Habana sus hijos Juan y Sebastián, se concede permiso de un año con fecha 22-6-1771 para que Juan Kindelán, teniente del Regimiento de Irlanda, destinado en La Habana, pueda concluir sus estudios en el Colegio de Nobles de la de Villa de Madrid.

²¹ Archivo Histórico de Loyola, Fondo General de la Compañía de Jesús, 1-4-3, Tomo 1, doc. 22, Noticias relativas a la Machinada.

por trescientos soldados del Regimiento de Irlanda, al mando del coronel Vicente Kindelán, y 1200 paisanos armados por San Sebastián, y por algunos pueblos vecinos, como Oyarzun, Rentería, Hernani y Urnieta, con Manuel de Arriola, alcalde de San Sebastián, al frente. Esta acción en Loyola, sobre todo contra los operarios, aparentemente protegidos por los jesuitas, sirvió luego como un pretexto más para la expulsión de estos en abril de 1767. Es posible que tuviera más relación esta acción con su vinculación con Ricla, capitán general del reino de Navarra (1765-1768). Después, el inspector general conde de O'Reilly puso a su cargo en Zaragoza la subinspección y formación del regimiento de voluntarios extranjeros, cuando Juan de O'Caffin (Phalin) lo estaba formando. Fue además nombrado durante catorce meses comandante general interino de Navarra.

En 1768, tras la muerte de José Comerford, Vicente fue ascendido a coronel del Regimiento de Irlanda. En 1771, acudió con O'Reilly a la misión de La Habana en lucha contra los franceses, en donde su unidad sufrió muchas bajas por enfermedad. No cabe duda de que sirvió en La Habana, tal como lo recoge en su memorial y fue uno de sus últimos méritos, porque allí perecieron de la intemperie del lugar 18 oficiales del mismo cuerpo y el resto estuvo gravemente enfermo²². Ahí murió también su hermana María de la Concepción Kindelán, casada con el conde de Bearhaven.

Estando en Cádiz, el 3 de abril de 1772, Vicente remite sus méritos al conde de la Ricla. Que tres hermanos suyos hubieran sacrificado su vida en el campo de batalla era suficiente motivo de ascenso para él. Pero debían añadirse sus propios servicios. En consideración a todo esto, y a que creía ser el único coronel de los que se hallaron en la guerra de Portugal de 1761 que no había sido promovido a brigadier, le pedía al rey ascenderle a este grado y una de las pequeñas cruces en la distinguida Orden de Carlos III. Según este memorial, llevaba cincuenta años de servicio, con el mérito de haber participado en las dos guerras de Italia y la de Portugal y el que últimamente había contraído en La Habana²³. Vicente se dirige al conde de Ricla como secretario del Despacho de Guerra, pero más como amigo y antiguo compañero de armas. Es difícil determinar la causa del retraso

²² AGS, GM, Expediente Personal 28.

²³ La presencia de Vicente en La Habana no ha sido recogida, aunque sí la de su hijo Sebastián. Serna (coord.), 1993 es crítico con Kindelán respecto a la población negra.

de dos años en su ascenso a brigadier, quizá se podría deber a la tensión y rivalidad existente entre Ricla y O'Reilly, de modo que Kindelán debía hacer equilibrios para conservar la amistad de ambos.

La respuesta del rey fue negativa, pero al menos pidió que se le tuviera presente para las pequeñas cruces vacantes en la Secretaría de la Guerra. Ricla pasó por diferentes puestos de gobierno en Navarra y Cataluña hasta que en 1772 fue nombrado secretario de Guerra y consejero de Estado, en 1776 será capitán general de los ejércitos.

No hay que dejar de lado también que Enrique Kindelán, sobrino de Vicente, era comerciante en Cádiz, por lo que no se pueden excluir los posibles lazos comerciales (Antón Solé, 1991; Marmolejo López y Pascua Sánchez, 1996; Fannin, 2003). En el memorial dirigido a Ricla, le recuerda que había estado a sus órdenes durante la guerra de Portugal: «he tenido el honor —le decía— de ser coronel del destacamento que V.E. mandaba haciendo la retaguardia del ejército» hasta Zamora. También explica su situación de penuria económica por falta de pagas y que no se le había tenido en cuenta en los ascensos a pesar de su antigüedad²⁴. Además de motivar la petición con sus cualidades, méritos y antigüedad, acude a cierto sentimentalismo, porque decía que en la guerra de Portugal había tenido el honor de ser coronel del destacamento que Ricla mandaba, haciendo la retaguardia hasta Zamora. Lógicamente, añadía que le parecía imposible que no le conociera y no tuviera presente el *sacrificio* que había realizado su familia en servicio militar. Por último, acude a la referencia de Tomás Kindelán, el mayor, que sirvió de ayudante mayor general del ejército que mandaba el infante Felipe. Lo peor de todo era que se sentía discriminado por ser el

²⁴ «El notable atraso que padezco en mis regulares ascensos durante el espacio de cincuenta años que tengo el honor de servir sin intermisión de tiempo a SM, que Dios guarde, en las clases de cadete, subteniente, teniente, ayudante, capitán, comandante de segundo batallón, teniente coronel y coronel me motiva recurrir al amparo de V.E. suplicándole influjos para mejorar la poca fortuna que he tenido en mi desgraciada carrera, siendo que en las dos últimas promociones de brigadier, algunos de mis modernos me han sido preferidos a esta clase, y aunque son sujetos de mucho mérito, presumo que no he tenido menos en el concepto de mis superiores y que por los libros de servicios consta el aplauso grande con que mis dichos superiores me favorecieron y manifestaron el amor y celo con que siempre he servido al rey en las diferentes campañas, batallas, sitios de plazas, y funciones particulares en que me he hallado, como también de mi cumplimiento en las comisiones que del real servicio se fiaron a mi cargo» (AGMS, 1.ª Q95).

único coronel de la guerra de Portugal que no había sido ascendido a brigadier.

Consigue, finalmente su objetivo, su ascenso a brigadier de infantería, con cédula firmada en El Pardo el 16 enero de 1774, cuando era coronel del Regimiento de Infantería de Irlanda. En 1777, es nombrado corregidor de Zamora, donde se sabe que entrará en pleito con algunos lugareños²⁵. Después, el 8 de agosto de 1779, pretende ascender a mariscal de campo, pero no lo consigue. Es el marqués de Monterreal quien le apoya, según aparece en un memorial²⁶. La respuesta, negativa, fue de Ricla, alegando que el rey no deseaba ascender a ninguno «en la clase de suelto o voluntario²⁷». Este nuevo rechazo a Kindelán —todavía no se sabe bien la razón última— fue recompensado en 1783, cuando fue nombrado gobernador de Zamora²⁸. Y ahí, el 16 de agosto, lo intenta de nuevo y remite al rey un memorial en el que le da cuenta de su impresionante carrera militar de

²⁵ Pescador del Hoyo, 1948, Provisión dando título de corregidor de la ciudad a Vicente Kindelán. Aranjuez, 22 de mayo de 1777; Cédula para que Vicente Kindelán preste juramento de su cargo de corregidor de la ciudad ante el presidente de la Cancillería de Valladolid, Aranjuez, 15 de junio de 1777. Habría que identificar probablemente como hijo suyo a Francisco Kindelán, del Regimiento de Irlanda, nacido en 1760, cadete con dieciséis años, como caballero (AGS, GM, leg. 2600, «Regimiento de Infantería de Irlanda. Libro de servicios de oficiales, sargentos 1os y cadetes de dho Regimiento arreglado hasta fin de el año de 1776»).

²⁶ AGS, SGU, Expediente Personal 28 «remite y apoya una instancia del brigadier Vicente Kindelán gobernador de la plaza de Zamora en que solicita dos meses de licencia para venir a este real sitio a evacuar asuntos propios». En nota añade el secretario «se murió». El conde de la Ricla se lo concedió el 8 de agosto de 1779. Vicente dejó Zamora gracias al apoyo del marqués de Monrreal, que había dicho en Zamora, el 24 de julio de 1779, al conde de la Ricla, que Vicente tenía «precisos motivos de ejecutarlo». Lo que interesa es la motivación del propio Vicente Kindelán en su memorial al rey, allí dice que es brigadier de los ejércitos y gobernador militar y político de Zamora y que «precisa algunas diligencias propias pasar a la San Ildefonso para evacuarlas».

²⁷ AGS, SGU, Expediente Personal 28: «el rey ha oído con satisfacción la solicitud de v.s. de ser empleado en las presentes ocurrencias de guerra reconociendo en esta demostración el celo y amor que le merecen su persona y servicio, pero como SM tiene determinado no destinar a oficial alguno de cualquier graduación que sea en la clase de suelto o voluntario, y por otra parte se hace cargo que todos sirven con utilidad en sus respectivos destinos no ha tenido por conveniente acceder a los deseos de vs». San Ildefonso, 12 de agosto de 1779.

²⁸ Orden de Vicente Kindelán, como gobernador de la ciudad, en que manda sean cumplidos y guardados los privilegios que de antiguo tiene la ciudad de Zamora, sobre que sus vecinos se hallan exentos de portazgo, ronda, peage, castellaje y asadura, en toda la tierra y su jurisdicción, Zamora, 14 de julio de 1783.

62 años de servicio²⁹. Pero, en 1787, muere como gobernador de Zamora, sin haber conseguido su deseado ascenso y, a partir de entonces, el corregimiento pasará efectivamente a no ser de militar sino de «letras». Los cronistas de la ciudad apenas hacen referencia a su Gobierno³⁰. Sus hijos militares harán siempre mención a sus méritos, en referencia al extraordinario servicio prestado por su padre, para la consecución de sus promociones.

3. Juan Kindelán O'Regan (Pontevedra, 1755 – París, 1822)

Vicente tuvo dos hijos militares de cierta relevancia, Juan y Sebastián. Primero se centrará la atención en Juan y se tratará de forma más breve por ser el más conocido. Juan nació en Pontevedra el 7 de diciembre de 1755 cuando su padre era comandante del segundo batallón del Regimiento de Irlanda. Lo bautiza el capellán de Irlanda, Jacobo Pheylan, en la parroquia de san Bartolomé a los dos días de nacer. Sus padrinos fueron Juan McSwenney, capitán de granaderos de ese regimiento, y Manuela McSweeney. Los abuelos maternos fueron Mauricio O'Regan, capitán, nacido en Limerick, casado en Barcelona el 20 de julio de 1723 con Rosa MacManus, nacida el 28 de noviembre de 1701 en San German de Laye, Francia, «que nació de paso en San German, reino de Francia, estando su padre en la corte del rey Jacobo en servicio militar³¹».

²⁹ AGMS, 1.ª Q95.

³⁰ Fernández Duro, 1883, Cédula por la que se ordena, que habiendo fallecido D. Vicente Kindelán, Gobernador Político y Militar de la Plaza de Zamora, pase a ocupar su lugar D. Francisco Antonio Muñiz, alcalde mayor de Ciudad Rodrigo, el cual llevará sobre sí, como el que le haya de suceder, las cargas de alcalde mayor de la ciudad y gobernador corregidor político, con sus sueldos respectivos, Madrid, 10 de febrero de 1787. Consejo Real; Carta orden remitiendo provisión real sobre refundir en uno los cargos de gobernador y alcalde mayor, con motivo de haber fallecido el gobernador que había, Vicente Kindelán, Madrid, 23 de febrero de 1787.

³¹ Martín-Lanuza, A. *Juan de Kindelán y O'Regan* [en línea], Historia Hispánica, Real Academia de la Historia. [Consulta: 20 noviembre 2022]. Disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/24646-juan-de-kindelan-y-oregan>; AHN, OOMM, Santiago. Pruebas de Caballero de Sebastián O'Kindelan y O'Regan, caja 1102, expte. 5803, 1789. En 1731 estaba en la compañía de Carlos Wogan, y manifiesta tener 24 años, AGS, GM, leg. 2598, Regimiento de Infantería Irlanda, «Relaciones de servicios y vita et moribus de los oficiales vivos, y reformados, sargentos y cadetes arregladas hasta fin de agosto 1731», En Valencia, por el inspector D. Pedro de Vargas Maldonado. Para su biografía, véase Boppe, 1899: 51 con su hoja de servicios, y en la p. 140 la de su hijo.

Fue nombrado Juan cadete menor de edad en el Regimiento de Irlanda el 29 de junio de 1764, y ascendió de forma sucesiva a subteniente el 1 de febrero de 1766, a teniente el 1 de febrero de 1769, a ayudante mayor el 21 de diciembre de 1772, a capitán graduado el 16 de febrero de 1774 y a capitán de fusileros el 22 de octubre de 1775³². Llegará a general de división, inspector general de las tropas españolas, y fallecerá en París el 13 de diciembre de 1822, en el exilio de los afrancesados. Esta inclinación hacia Francia quizá se deba a que estudió en la Escuela Real Militar de Sorèze, adonde acudían otros irlandeses, como los O'Reilly.

Por otro lado, Vicente consiguió —ya póstumamente— en 1787 para sus hijos, los capitanes del Regimiento de Irlanda Sebastián y Juan, la merced de hábito de Santiago. Pero como los testigos eran irlandeses y era difícil, pidieron licencia —con el apoyo de su inspector Ventura Caro— para hacer las pruebas en la corte, como solía hacerse, según la orden de Carlos III de 1768³³.

Para la consecución del hábito de Juan, se hace mención al certificado de Juan MacKerna, firmado en Ciudad Rodrigo el 6 de abril de 1787, y asimismo al de Ventura Caro, en donde dice: «este oficial tiene los servicios para merced de hábito que VM previene en la su real orden de 1 de noviembre de 1773 y es por sus circunstancias acreedor a que la piedad de VM le conceda esta gracia que solicita con apoyo de su comandante, Madrid, 13 abril de 1787».

En el resumen que el secretario presenta a la consulta del Consejo sobre los pretendientes a merced de hábito, hace una

³² AGS, GM, leg. 5482, 237, 22 de octubre de 1775: capitán de la cuarta compañía de infantería en el primer batallón del Regimiento de Irlanda, cuando era ayudante del regimiento, y sucede a Luis Linch. El 9 de julio de 1790 pasó a sargento mayor del Regimiento de Irlanda (AGS, GM, leg. 5483, 146) y el 22 agosto de 1793 ascendió a teniente coronel del Regimiento de Irlanda (AGS, GM, leg. 5483, 229). Muchos jóvenes provenientes de diferentes regiones españolas estudiaban en la conocida Real Escuela Militar de Sorèze. Morel-Fatio da la cifra de ochenta y seis estudiantes españoles matriculados entre 1761 y 1790, véase Diz, 2000.

³³ AGS, GM, Expediente Personal 28: «Por ser sus padres naturales del reino de Irlanda, donde la larga distancia y el trastorno ocurrido en las familias católicas por las guerras de religión haría de suma dificultad y costo las diligencias para las pruebas y quedarían imposibilitados de disfrutar la gracia, en esta atención suplican a VM se digne concederles la de poder hacer sus pruebas por Patria Común, conforme se ha servido hacerlo siempre en a los de la nación irlandesa. El inspector Caro apoya estas instancias considerándoles acreedores de la gracia que piden por las razones que manifiestan».

reseña biográfica de Juan y de Sebastián y su desempeño en el Regimiento de Irlanda. Juan sirve veintidós años y nueve meses, y Sebastián diecinueve años. Vicente pidió el hábito en cualquiera de las órdenes sin exceptuar la de Santiago y les concede el rey la de Santiago (Aranjuez, 10 de mayo de 1787), refrendada por el marqués de Hinojosa. El rey concede también la gracia de hacer las pruebas de hábito de Santiago en Madrid como patria común, «atendiendo a sus circunstancias y naturaleza» por ser del reino de Irlanda, y entre los testigos, lógicamente, no podía faltar el coronel Diego O'Reilly, caballero de Alcántara³⁴. Juan y Sebastián serán caballeros de Santiago en 1789³⁵.

Se observa que la clave de la promoción estará en Ventura Caro, porque así lo refleja la petición: «se comunicó a Caro por ser Regimiento de su inspección Irlanda». Deben resaltarse los apoyos del capitán Sebastián Kindelán para la consecución del hábito; así en la misma súplica cuenta con el respaldo de Juan MacKenna, en donde dice «me consta que el suplicante ha servido en este regimiento de Irlanda de mi mando los 19 años que expresa... Ciudad Rodrigo, 6 abril 1787»; y, sobre todo, de Ventura Caro. El valenciano Ventura Caro Fontes (1731-1808) era hijo del I marqués de la Romana, estuvo a las órdenes de Alejandro O'Reilly en la invasión de Argel de 1775 y en la segunda expedición de 1783 bajo Antonio Barceló.

Juan, capitán del Regimiento Irlanda, con veintisiete años, pidió licencia de matrimonio con María Josefa de Meneses en Vigo el 1 de agosto de 1783, con el respaldo de su coronel, Alfonso O'Donnell. La aprueba Alejandro O'Reilly en Cádiz el 13 de septiembre y, finalmente, pasa al Consejo de Guerra el 5 de octubre y lo sanciona el rey el 11 de noviembre. El expediente iba acompañado por la aprobación del padre de la novia, el teniente coronel del regimiento de la provincia de Tuy, con fecha del 2 de julio.

³⁴ AGS, SGU, Expediente personal 28. Se traslada al Consejo de Órdenes, San Ildefonso, 31 de agosto de 1787.

³⁵ Juan Kindelán, AHN, OOMM, Expedientillo 18373, año 1789, y Expedientillos 15424; para Sebastián Kindelán, Expedientillos 18406, año 1790, y Expedientillos 15425. Los expedientes completos de Santiago, en AHN, OOMM, Caballeros de Santiago, exps. 5802 y 5803. Se ve que Juan solicita dos meses de prórroga para acompañar a su madre porque con permiso del rey quiere entrar en el convento de las Calatravas de Madrid. subteniente del I batallón (1768), teniente (1772), ayudante mayor (1774), capitán (1776). AGS, GM, legs. 2599 y 2600.

En 1787 era inspector general y del Consejo de Guerra, hasta que en 1789 fue nombrado teniente general. Dado que cargaron la responsabilidad del desastre de Argel al marqués de la Romana, su hermano Ventura Caro le defendió. Es posible que esta promoción de los Kindelán fuera precisamente una reacción a las críticas de O'Reilly contra La Romana (Salaberri Barañano, 2016).

Juan fue sargento mayor de su Regimiento de Irlanda (9 de julio de 1790), y en ese mismo año asistió a la defensa de Orán, recibiendo el grado de teniente coronel el 27 de abril de 1791. Marchó al socorro de Ceuta, donde se distinguió en la salida del 31 de octubre de 1791. El 24 de agosto de 1793 fue promovido a teniente coronel de su regimiento, siendo destinado al ejército del Rosellón, recibió el ascenso a coronel del Regimiento de Ultonia el 11 de julio de 1794, participando en la batalla de San Lorenzo de la Muga, en donde resultó herido. En ese mismo año, como coronel del regimiento, propuso como comandante del tercer batallón al sargento mayor irlandés Antonio O'Neill, no obstante, ocupar el tercer puesto en la lista de candidatos, lo cual hizo que un inspector considerara su actuación como típica del «espíritu de partido, muy común entre los irlandeses» (Recio Morales, 2007b: 221).

Finalizada la guerra, fue ascendido a brigadier, el 10 de diciembre de 1795, con antigüedad del 4 de septiembre. Pero ahora entrará en los escenarios bélicos provocados por la guerra angloespañola (1796-1802; 1804-1808). Sirvió luego de guarnición en Canarias (1799-1803), después ascendió a mariscal de campo el 5 de octubre de 1802 con ocasión de las bodas del príncipe Fernando con la princesa María Antonia.

Más adelante, ya como mariscal de campo, contraerá nuevo matrimonio. El Consejo de Guerra, en sesión de 23 de junio de 1803, indica: «es de parecer que Juan Kindelán, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, de edad de 48 años, se le conceda la licencia que pide para casarse con Felipa Cagigal y Kindelán³⁶». Felipa tenía veintidós años, hija legítima del marqués de Cagigal, segundo comandante de las islas Canarias, presidente de su Real Audiencia y mariscal de campo de los Reales Ejércitos.

³⁶ Según su expediente en el AGMS, Célebres, caja 81, exp. 4.

Aunque sea de forma breve, hay que referirse también a su hermana Bárbara Kindelán, casada con Fernando Cagigal de la Vega y Martínez Niño, marqués de Casa Cagigal. Al igual que Blas de Lezo, Fernando era natural de Pasajes, nacido en 1756 y fallecido en Barcelona en 1824. Fue teniente general, capitán general de las islas Canarias. Era el primogénito de Felipe Cagigal de la Vega y Niño, III marqués de Casa Cagigal, capitán general de Extremadura y del Consejo de Guerra, y de Teresa MacSweeney y Pacheco. Casó en Zamora el 28 de noviembre de 1779 con Bárbara Kindelán. Tuvieron a Fernando, que falleció prematuramente, y dos hijas. En 1782 fue ascendido a teniente coronel, sirviendo en el Regimiento de la Reina. Acudió a la toma de Mahón a los ingleses en 1782, y luego a Gibraltar, donde participó en su bloqueo de 1787 a 1790. El 19 de junio de 1790 entró a formar parte del ejército español del Rosellón. No cambió de regimiento hasta enero de 1793, ya como coronel, cuando pasó a servir en el Regimiento de Caballería de Algarbe.

A comienzo de 1804, se comisiona a Juan para pasar revista al Regimiento suizo Taxler, curiosamente un regimiento que pasó al bando de José Bonaparte. Con motivo de la guerra contra Inglaterra, en 1804 es enviado preventivamente a Galicia, al mando de un batallón volante de tres mil hombres en Ares y Montefaro para la defensa de la ría y de Ferrol, donde antes había desembarcado tropa inglesa y ahora parecía que querían hacer un bloqueo (Montero y Aróstegui, 1856). Su hijo José Kindelán Meneses, subteniente del Regimiento Ultonia, le acompañaría como ayudante de campo y edecán. Es un nombramiento provisional, pero se alarga por tres años. Estuvo bajo las órdenes del capitán general de Galicia. Al final, su hijo hubo de dejar el puesto y fue sustituido por Joaquín Calderón, que era subteniente del Regimiento Ultonia.

Fue brevemente inspector general de infantería extranjera (11 de febrero de 1807), debido a su amistad con Godoy³⁷. Pero fue un nombramiento efímero, porque poco después fue destinado como segundo comandante de la expedición al mando del marqués de Romana en apoyo de Francia en el norte de Europa.

³⁷ AGMS, 1785, 1.ªQ 96, exp. Juan Kindelán, Ascenso del mariscal de campo Juan Kindelán, Inspector general de todos los Regimientos Extranjeros de mi infantería de línea, Aranjuez, 11 de febrero de 1807. Marqués Caballero a Godoy, Aranjuez, 11 de febrero de 1807: «el rey conformándose con el parecer de VA ha tenido a bien nombrar al maestre de campo Juan Kindelán para Inspector general de todos los regimientos de extranjeros de la infantería de línea que SM mantiene en su servicio».

El rey ordenó suspender el cargo y reunificar la inspección con la española, como estaba antes, aunque conservó para Kindelán tanto el puesto —para cuando volviera— como el sueldo³⁸.

Sin embargo, es más conocido porque poco después de su nombramiento fue enviado con las tropas del marqués de la Romana al norte de Europa. Tomó parte en el sitio de Stralsund (18 de agosto de 1807), pasando de guarnición a Dinamarca. Algunos irlandeses del Estado Mayor del regimiento se pasaron con él al servicio de Francia —incluyendo su propio hijo, como el capitán Julio O'Neill—, donde publicó diversos bandos de deslealtad (Bironneau, 1900). Se negó a secundar los planes de su jefe para regresar a España y no permitió el regreso de los regimientos de Asturias y Guadalajara, por lo que fueron hechos prisioneros, motivo por el cual la historiografía le ha considerado un traidor. El 3 de diciembre de 1808 se presenta en Burdeos al servicio del emperador y le propone la creación de un regimiento español llamado José Napoleón, que será comandado en dos batallones por el propio Kindelán y su amigo O'Donnell. La propuesta es aceptada el 2 de mayo de 1809. El 22 de junio de 1808, le fue concedida la Legión de Honor, reconociendo a José Bonaparte como rey de España. Después es ascendido a teniente general (14 de noviembre de 1809) (Sorando Muzás, 2018).

El 28 de mayo de 1812 fue promovido a general de división en el ejército francés e inspector general de las tropas españolas. Su lealtad a Napoleón no se discute, como prueba esta carta del 23 de enero de 1814: *«Sire, Je me croirais déshonoré, si dans une circonstance comme celle-ci. Votre Majesté ne*

³⁸ AGMS, 1785, 1.ª Q96, exp. Juan Kindelán, marqués caballero al decano del Consejo Supremo de la Guerra, Aranjuez, 20 de abril de 1807: «Habiendo hecho presente el mariscal de campo don Juan Kindelán hallarse pronto para salir de Madrid para la expedición de tropas que marchan de auxiliares a Francia al mando del teniente general marqués de la Romana...». Pide un sustituto interino, pero, a propuesta de Godoy, el rey decide que «este empleo queda reunido como estuvo hasta aquí. Es decir, «que la Inspección de la Infantería Extranjera quede reunida a la española como estuvo». Respecto al sueldo, Antonio Samper a marqués caballero, Aranjuez, 9 de junio de 1807: «debe gozar el general Kindelán la asignación de 31 000 reales vellón anuales desde el día en que SM le nombró Inspector general y continuarle la misma asignación mientras permanezca de segundo comandante general del cuerpo auxiliar expedicionario que ha despachado a Francia». Juan Kindelán a Godoy, Hamburgo, 11 de marzo de 1808, le habla de los movimientos de tropas y expresa su agradecimiento por su favor. Está por determinar la razón de su vinculación con el emperador.

daignait m'employer; je la supplie donc très humble ment d'accueillir favorablement la demande de service que j'ai l'honneur de faire à Votre Majesté» (Boppe, 1899: 231). Tras la caída de Napoleón, se naturalizó francés (13 de mayo de 1816).

José Kindelán Meneses (Zamora, 12 de agosto de 1787), que había estudiado en Vergara, también fue gran militar³⁹ (Tabar, 2001). Fue destinado como comandante del sexto regimiento en el extranjero en 1815. El 14 de febrero de 1815 es nombrado caballero de la Orden de la Legión de Honor francesa. Al año siguiente se nacionaliza francés. El 18 de agosto de 1819 fue nombrado caballero de la Militar y Real Orden de Saint-Louis. El 17 de abril de 1822 recibió el título de oficial de la Orden de la Legión de Honor. El 4 de marzo de 1823 contrajo matrimonio con Isabel Adela Riou Kerhalet, natural de Brest-Finisterre, hija de un importante armador francés.

En abril de 1823 se produce la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis en España, llamada en Francia *l'expédition d'Espagne*. Había voluntarios españoles en apoyo de Fernando VII y la entrada fue debida a los acuerdos de la Santa Alianza. Y ahí estaba José Kindelán como coronel, para tomar el mando del 40º Regimiento, con tres batallones en la división de Cataluña. El 2 de enero de 1827 José Kindelán obtiene el título de I barón de Kindelán. Entre 1823 y 1828 permaneció en España, pero su vida es poco conocida. Falleció en Brest el 29 de noviembre de 1833.

4. Sebastián Kindelán Oregán (Ceuta, 1757 – Santiago de Cuba, 1826)

Sebastián nació en Ceuta (Santa María de los Remedios) el 30 de diciembre de 1757. Con once años, el 18 de noviembre de 1768, ingresa en el Regimiento de Irlanda como cadete de menor edad. Obtiene luego el grado de subteniente el 13 de marzo de 1770, después el de teniente el 25 de octubre 1771, el de capitán en 1789, el de teniente de granaderos el 27 de junio de 1782, interviniendo en el sitio de Gibraltar hasta el final de las operaciones el 1 de abril de 1783. Fue promovido al empleo de capitán de granaderos de su propio regimiento el 4 de abril

³⁹ En 1787 nace en Zamora José Kindelán, que fue naturalizado francés el 4 de marzo de 1815 (Archives Nationales, París, BB/11/105/A, dossier 5399).

de 1786⁴⁰. Después —en una operación de abandono de la familia— fue capitán de granaderos en 1787 del Regimiento Fijo de México y llegará a ser gobernador oriental de Cuba⁴¹.

Hay que referirse de forma breve a este caso, que merece una extensa biografía, porque marcó de hecho la presencia de los Kindelán en Cuba. Don Sebastián acude al apoyo de Antonio Valdés y Fernández Bazán (1744-1816), desde 1783 secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, para pedirle su mediación para la consecución de su traslado, dado que se decía había posibilidad de un destino a Nueva España⁴² (Valdés y Ozores, 2004). En otro memorial de ese mismo año, escribe directamente al rey, alegando ahora los méritos contraídos por su padre, es decir, una vez más, premiar en el hijo los servicios del padre. Pide la compañía de granaderos de unos de los regimientos que se forman con destino a Nueva España.

Desea salir de España en un contexto en el que casi nadie quiere hacerlo. Es una salida hacia América que tendrá nuevos resultados. Desde la Secretaría de Guerra, Antonio Valdés escribe a Jerónimo Caballero para pedir informes de Sebastián: «decirme en caso de ser buenas, si tendrá VE algún reparo que se le conceda⁴³». La respuesta de Jerónimo Caballero a Antonio Valdés es muy favorable:

⁴⁰ AGS, SGU, leg. 2600, Libro de servicios de los oficiales, los sargentos y cadetes del Regimiento de Irlanda hasta fin de mayo de 1772. Especialmente AGS, GM, leg. 548, 82, 18 de marzo de 1786.

⁴¹ Rodríguez de la Torre, F. *Sebastián de Kindelán y Oregón* [en línea], Historia Hispánica, Real Academia de la Historia. [Consulta: 20 noviembre 2022]. Disponible en: <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/24647-sebastian-de-kindelan-y-oregon>. Para seguir su carrera nos servimos de AGS, SGU, Expediente Personal 28.

⁴² AGMS, 1.ª Q95. Zamora, 28 de octubre de 1787: «habiendo llegado a mí noticia de que están dando los empleos de los regimientos que se forman con destino al reino de Nueva España [...] creyendo que si dirijo la adjunta solicitud por el conducto regular llegará tarde a manos de VE por estar nuestro inspector en Vizcaya...».

⁴³ AGMS. 1.ª. Q95: «El suplicante ha tenido últimamente la desgracia de perder a su padre el brigadier don Vicente Kindelán, que falleció de gobernador militar y político de la plaza de Zamora, añadiendo a tan irreparable pérdida el dolor de ver a su madre atendida a la triste necesidad de vivir de su costa viudedad sin posibilidad de socorrer a sus hijos, ni estos poder ayudarla sin embargo de que podían todos haberse prometido mejor suerte de los dilatados servicios del expresado brigadier [...] de haber apaciguado el tumulto de Vizcaya el año de 1766 [...] tuvo la desgracia con tanto y tan buenos servicios tan solo de brigadier, siendo a la hora de su muerte el oficial más antiguo de todo el ejército. Todos estos méritos y servicios anima al suplicante a...». En el mismo expediente, Valdés a caballero, San Ildefonso, 4 de octubre de 1787.

«en la última revista de inspección practicada al regimiento de infantería de Irlanda consta que el capitán de él don Sebastián Kindelán contaba con 17 años de servicios, que es de valor acreditado, mucha aplicación y celo, buena capacidad y conducta, y entonces de estado soltero, bajo de estos conocimientos que son los únicos que constan en esta secretaría de mi cargo y si ve lo reconoce a propósito para compañía de granaderos en el regimiento fijo de Nueva España no hallo reparo en que la obtenga⁴⁴».

Jerónimo Caballero volverá a escribir a Antonio Valdés apoyando la petición con un informe favorable del inspector Ventura Caro⁴⁵. La petición de Sebastián irá acompañada con un documento adjunto de gran importancia: el certificado de Juan MacKenna, su coronel, firmado en Zamora, el 11 de octubre de 1787. Se observa la gran precipitación de todo el expediente, en apenas unos días se intentó resolver la petición, premura justificada por el temor de que otro obtuviera el puesto. MacKenna señala: «Es cierto cuanto aquí expone el suplicante y tanto por sus servicios hechos con celo y aplicación como por los méritos contraídos por su padre y otros parientes suyos le considero acreedor a que la benignidad de VM le conceda la gracia que solicita».

Por su parte, Ventura Caro indica en un documento firmado en Madrid, el 22 de octubre de 1787:

«este oficial sirve a VM desde 18 años, 11 meses y 4 días a este parte con mucho celo y aplicación, y atendiendo a sus buenas cualidades y al mérito que contrajo su difunto padre el brigadier don Ventura Kindelán en el dilatado tiempo de 64 años y 9 meses que sirvió a VM le considero acreedor a la gracia que con apoyo de su coronel solicita».

Era una situación de gran tensión por las prisas, pero, una vez obtenido el nombramiento, no dudó en reclamar lo que se le

⁴⁴ AGMS. 1.^a Q95. San Lorenzo, 11 de octubre de 1787. También la petición de su hermano Juan: «don Sebastián Kindelán, capitán de granaderos del regimiento fijo de México, con la debida veneración a v.e. expone que teniendo aprobadas sus pruebas para cruzarse en la Orden de Santiago, necesita para disfrutar de la exención de galeas y montados manifestar el Consejo de las Órdenes que es tal capitán del expresado regimiento», Madrid, 3 de junio de 1789.

⁴⁵ AGMS. 1.^a Q95. San Lorenzo, 26 de octubre de 1787. «El inspector de infantería don Ventura Caro me ha remitido las tres adjuntas instancias de don Sebastián Kindelán, capitán del regimiento de Irlanda [...] que solicitan destino en los regimientos de nueva formación de Nueva España, que los reconocen dignos sus coroneles e inspector, para que v.e. si lo halla conveniente lo haga presente al rey».

debía. En 1788, reclama los sueldos atrasados como capitán del Regimiento de Irlanda y recibe licencia del rey para permanecer en la Península durante cuatro meses con motivo de la obtención de su hábito como caballero de Santiago⁴⁶. Sebastián Kindelán, que firma en su nombre y en el de su hermano Juan Kindelán, pide la acreditación⁴⁷.

Se trata de una propuesta de una terna, que hace el virrey a Ricla —a quien Vicente Kindelán conocía bien de su etapa en La Habana con O'Reilly—, en la que dice que había sido capitán de granaderos desde el 1 de enero de 1783, que desde cadete lleva sirviendo 24 años, 7 meses y 7 días; de los cuales 10 años, 5 meses y 24 días ha sido capitán, y de ellos en la clase de granaderos 5 años, 6 meses, 24 días, «habiéndose hallado en el sitio y bloqueo de Gibraltar diez meses, 29 de junio de 1782 a 1 de abril de 1783⁴⁸». Se presentan tres candidatos para tres regimientos nuevos fijos de granaderos en Indias,

«pero ahora que se van a formar en España con eficacia los terceros batallones y que según ha avisado el oficial comisionado Nieto se van retrayendo con este motivo de sus solicitudes de pasar a Indias muchos de los que lo deseaban ha parecido a la Mesa conveniente no retrasar más el dar cuenta a V.E. de este asunto por adjunto papel [14 de noviembre de 1787]».

⁴⁶ AGS, GM, leg. 6954, 77, Sebastián Kindelán a Despacho de Guerra: «don Sebastián Kindelán capitán de granaderos del regimiento fijo de México con el mayor respeto a v.e. expone que desde el mes de diciembre próximo pasado se halla sin percibir sus sueldos, los que le hace una notable falta para el pronto despacho de varios asuntos propios que le tienen detenido en esta corte y deseando evacuarlos con la mayor prontitud. Suplica rendidamente a v.e. se digne mandar entreguen al suplicante las pagas que le corresponden desde el citado mes de diciembre...» Madrid, 9 de marzo de 1788. Respuesta, Aranjuez, 10 de marzo de 1788, a Jerónimo Caballero: «que ha resuelto el rey que a don Sebastián Kindelán nombrado capitán de granaderos del regimiento de infantería fijo de México se le abonen por Tesorería General los sueldos que tenga devengados como capitán del regimiento de Irlanda». Inmediatamente Sebastián escribe a Caballero, Aranjuez, 10 de marzo de 1788. Sebastián Kindelán al rey, Madrid, 25 de abril de 1788 le hacen merced de hábito de Santiago «y por ser necesaria su estancia en esta corte mientras le hacen las pruebas con el fin que se evacúen lo más pronto posible. Suplica rendidamente a VM se digne concederle cuatro meses de licencia». Aranjuez, 3 de mayo de 1788 a Caballero: «que SM ha concedido [...] licencia por cuatro meses para permanecer en estos reinos».

⁴⁷ La certificación es de Pedro Aparici, Madrid, 25 de junio de 1789.

⁴⁸ AGS, GM, leg. 6993, exp. 10.

El rey lo concede y los tres quedan nombrados, uno de ellos es Sebastián Kindelán⁴⁹.

No está claro el motivo del traslado de su regimiento al nuevo que se creaba en Nueva España. Tampoco hay relación directa con el traslado del Regimiento Hibernia a América. De hecho, este regimiento llegó en 1780 para luchar contra Inglaterra y una real orden limitaba su permanencia a tres años, pero se quedó en La Habana más tiempo, desde 1783, de modo que el coronel Federico Fitzpatrick solicitó el traslado a España en 1786⁵⁰. Por tanto, Sebastián no participa en la guerra de la Independencia norteamericana (1776-1783), pero sí es testigo de las consecuencias de la Revolución francesa en 1789 en Cuba.

Según su expediente, el coronel del de México era Francisco Javier Villalba, que acogió al teniente coronel Sebastián Kindelán, fue nombrado sargento mayor del regimiento y después graduado de coronel el 4 de septiembre de 1795. Su hoja de servicios nos refiere que había estado en el Regimiento de Irlanda 32 años, con el reconocimiento de caballero y que goza de buena salud.

Lo que es cierto es que Ricla le introduce en el Regimiento de México y de ahí pasa en transporte marítimo con su regimiento a La Habana para su defensa. Desde la corte se había ordenado que salieran de Nueva España dos regimientos para La Habana. Sebastián ascendió al empleo de teniente coronel el 1 de julio de 1792 y a sargento mayor del citado Regimiento de Infantería de México. Según los datos de este regimiento, su nombramiento como sargento mayor (siendo teniente coronel) es de junio de 1793, noticia que fue recogida por la prensa. Así, se va dando a conocer entre la sociedad mexicana⁵¹. El virrey se pone en marcha «dadas las críticas circunstancias actuales», en referencia a la guerra contra Francia. Mientras llegaba el Regimiento de México se levantaba el Regimiento de Milicias de La Habana⁵². Luego es promovido al empleo de coronel poco después, pasando

⁴⁹ AGS, GM, leg. 6993, exp. 10, Regimiento Fijo de México, oficiales, 1793, el rey al virrey de Nueva España, Aranjuez, 17 de marzo de 1794.

⁵⁰ AGS, GM, leg. 6840, 47, coronel Fitzpatrick al virrey, La Habana, 19 de mayo de 1786.

⁵¹ Mariano de Zúñiga y Ontiveros (1796: 159) recoge el nombramiento de Sebastián Kindelán como sargento mayor del Regimiento de México creado en 1788, con el coronel Francisco de Villalba; Manuel Antonio Valdés (1793: 171) recoge el ascenso a teniente coronel.

⁵² AGS, SGU, leg. 7271, 10; AGS, SGU, leg. 6966, 38.

a ocupar diversos destinos no exentos de ciertas polémicas⁵³ (Amores Carredano, 1998).

En la motivación de la propuesta para el Gobierno de la plaza de Cuba, se refiere que estuvo en el sitio de Gibraltar, desde 29 de junio de 1782 hasta primero de abril de 1783, haciendo el servicio en la columna de granaderos sueltos del ejército. Después, que en 1793 desde México, de refuerzo a la guarnición, pasó al de La Habana, fue destinado con mando de tres compañías a la Florida y, a su regreso de ella, en 1795, lo comisionó el capitán general de la isla de Cuba para pedir al de Georgia «la competente satisfacción de los insultos que sus habitantes cometían continuamente en el territorio español». No queda claro, pues, el motivo de su «escapada» a México, pero parece que realmente lo que buscaba era un puesto en Cuba, donde ya había estado su padre.

En su hoja de servicios, incluye las campañas, batallas, acciones de guerra en que se había hallado y mando que había tenido y se informa que por real orden pasó a la Florida con su regimiento fijo, para aumento de su guarnición. Salió para la Florida Oriental con el mando de tres compañías a causa de la insurrección de sus habitantes que, en consorcio de los del estado de Georgia y bajo de letras de comisión del cónsul francés en Charleston Genet, amenazaban la plaza de San Agustín y cometían hostilidades en dicha provincia. Esta información cuadra con otros informes, donde expresan «que a la declaración de la última guerra con Francia vino con su regimiento a la isla de Cuba en donde fue mandando tres compañías al socorro de la Florida Oriental y Plaza de san Agustín⁵⁴». Su hoja también dice que permaneció allí hasta 19 de mayo de 1795, en que se consiguió restablecer el orden en el mes de septiembre del mismo año, repitiéndose iguales movimientos. De orden del capitán

⁵³ AGI, E, 5A, 63, Luis de las Casas, capitán general de Luisiana y Florida, al príncipe de la Paz, La Habana, 5 de abril de 1796. Le da cuenta del resultado de la comisión evacuada por el teniente coronel Sebastián Kindelán, con el gobernador de Georgia Jorge Matheus, relativa a los atropellos cometidos en la Provincia de Florida Oriental por unos ciudadanos de aquel Estado o extranjeros residentes en él; para la parte española de Santo Domingo, véanse AGI, Cuba, 1439 (1790-1795) y AGI, E, 12.

⁵⁴ AGS, SGU, leg. 6877, 204, Sebastián Kindelán. Copia en BNE, Ms. 20144, 14, Santiago de Cuba, 31 de agosto de 1801. Esta información cuadra con la que recoge Murdoch, 1951: 46, donde dice además que Kindelán debería ser también ingeniero porque «*he was delegated to carry on an investigation and report on the condition of the important defenses*». Según este autor, tras un mes de trabajo remitió un informe con el plan de defensa.

general de la isla de Cuba, Luis de las Casas, salió para los Estados Unidos —orden justificada por su dominio del inglés— con comisión de pedir satisfacción y llegar a un acuerdo con Georgia para evitar que forajidos atravesaran la frontera⁵⁵.

El 25 de agosto, Sebastián Kindelán llegó a Georgia. Se puede seguir todo este episodio gracias a la documentación que se ha conservado⁵⁶. Además, el propio Sebastián se preocupó de enviar un memorial a la corte para luego conseguir nuevos reconocimientos. Así, dirá que fue enviado «a representar de mi parte al gobernador de aquel estado los insultos que había sufrido el territorio del rey en la provincia de la Florida Oriental y los que la amenazaban con por una tropa de bandidos ciudadanos de aquel estado o extranjeros domiciliados o habitantes en él».

Se encuentra, pues, por un lado, a Juan Kindelán, que rompe con Godoy, mientras que, por otro, Sebastián trata de conseguir un reconocimiento a través de su misión en Georgia en 1795, que se conoce gracias a la carta del capitán general de Luisiana y Florida, Luis de las Casas, a Godoy, dándole cuenta del resultado de la comisión de Kindelán con el gobernador de Georgia, Jorge Matheus, relativa a los atropellos cometidos en la provincia de Florida Oriental por unos ciudadanos de aquel Estado o extranjeros residentes en él (Ruiz Rodríguez, 2021; Sánchez-Fabrés Mirat, 1977). Resulta de gran interés cómo el propio interesado narra su actividad diplomática en Estados Unidos. Sebastián remitió a Las Casas copia de toda la documentación, de la correspondencia cruzada con el gobernador de Georgia. Será el propio capitán general de Cuba quien pida

⁵⁵ El 25 de julio recibió este nombramiento; tomó posesión del cargo el 29 de marzo de 1799; por orden de 18 de noviembre de 1800 el rey otorga dispensa al coronel Sebastián Kindelán, gobernador de la plaza de Cuba, de la ley que prohíbe a los gobernadores de Indias casarse en el distrito de su jurisdicción, y le otorga licencia para casarse con Ana Manuela Mozo de la Torre, hija del coronel del Batallón de Milicias de Blancos de Cuba y Bayamo; a finales del año 1801 contrae matrimonio; durante el Gobierno de esta provincia sus problemas con el arzobispo Osés Alzúa fueron innumerables, sobre todo, por la construcción de la catedral. Es ascendido a brigadier el 3 de diciembre de 1811, el 19 de abril de 1815 es nombrado agregado al Estado Mayor de la plaza de Cuba, y el 12 de agosto de 1815 teniente del rey de la plaza de La Habana.

⁵⁶ AGI, E, 5A, 63, Luis de las Casas al príncipe de la Paz, La Habana, 5 de abril de 1796, Comisión de Sebastián Kindelán. Esta documentación no está recogida por Murdoch, el cual hace juicio positivo de su misión diplomática, porque supo amenazar con ir a Filadelfia y quejarse ante Washington, 136-140.

a la corte un reconocimiento por su hábil gestión diplomática en Estados Unidos. Sebastián remitió a Las Casas copia de toda la documentación relativa a la correspondencia cruzada con el gobernador de Georgia. Será el propio capitán general de Cuba quien pida a la corte un reconocimiento por su hábil gestión diplomática en Estados Unidos⁵⁷. Se encuentran expresiones de verdadera alabanza, porque hizo su comisión con «acierto y alguna fatiga», dado que se mareaba en el barco⁵⁸. Ahora bien, una cosa fue la actuación y otra los gastos, pues Sebastián hubo

⁵⁷ AGI, E, 5A, 63. Comisión de Sebastián Kindelán: «Evacuada su comisión, salió Kindelán del puerto de Charlestown en el mes de diciembre en un bajel americano que, haciendo mucha agua se vio precisado a arribar al puerto de Cuba, desde donde vino por tierra a esta plaza y llegó a fines de febrero. Con el oficio de que acompaño copia me pasó Kindelán las de los cuatro oficios que mediaron entre él y el gobernador de Georgia, que también incluyo, y por ellas creo que reconocerá v.e. que ha desempeñado el encargo que le confió con todo el pulso que me prometí de su talento, y prudencia, captándose la benevolencia del magistrado supremo de aquel estado, como lo denotan las expresiones de sus oficios, al mismo tiempo que ha obtenido de él una promesa solemne de dar satisfacción, investigando la causa de la negligencia de los magistrados del condado de Cambden fronterizo a la Florida, y aplicando el remedio más adecuado, juzgando con arreglo a las leyes de los Estados Unidos a los ciudadanos de Georgia para perturbar la tranquilidad de Florida, y devolviendo todo lo robado que se hallase en poder los malhechores o sus cómplices, como lo expresa en su oficio de 5 de noviembre a Kindelán, y manifestando ya en el del de 15 del mismo mes que se le perseguía en justicia al denominado general Clarke y a sus banderizos y asegurando que el gobierno español podía persuadirse que el indicado procedimiento se llevará a debido efecto. No sé si estas providencias producirán algún resultado vigoroso que sirva de freno a aquellos fronterizos, y dé satisfacción al insulto pero concibo que aun cuando así no sea, puede considerarse por tal atendidas las circunstancias del país y la limitación de facultades que su constitución deja a los magistrados cuando se ha logrado que estos las pongan en uso hasta donde alcanzan para la averiguación del delito e imposición del castigo. Si SM creyese deber llevar adelante esta materia, podrá VE con conocimiento de lo ocurrido hasta aquí hacer las prevenciones que fueren conducentes al ministro de Philadelphia donde habrá de tratarse, quien estará a la mira de los efectos, pues que la constitución de los Estados Unidos reservó al Congreso en el artículo 1 sección 8ª el castigo de esta clase de delitos...».

⁵⁸ AGI, E, 5A, 63. Comisión de Sebastián Kindelán: «y para que v.e. porte idea de su celo pundoroso, manifestaré a v.e. que siendo así que en cualquiera navegación padece este oficial extraordinariamente de mareo, tanto que llega a vomitar sangre, ni una palabra me insinuó de ello cuando me comisión le empeñaba en unas navegaciones no cortas en la estación más rigurosa del año, ni yo lo supe hasta que ya estaba navegando que lamentándose me lo dijeron los oficiales de su cuerpo, pues saberlo no le hubiera expuesto a una comisión tan gravosa a su complexión. Yo no me atreveré a reclamar la benéfica protección de v.e. a favor de este digno oficial para obtenerle el grado de brigadier, pues está reciente el de coronel que le ha conferido el rey, aunque creo que interesa el servicio mismo de SM en el adelantamiento de un oficial tan benemérito y a todos aspectos recomendable, pero sí suplico a v.e. le

de emplear su propio dinero en la comisión encargada, intentando recuperarlo después:

«el coronel Kindelán ciñéndose al integro de lo invertido en la comisión, me ha pasado la noticia de los gastos que le ha causado su viaje desde la salida de la Habana hasta su desembarco de regreso en el Puerto de Cuba que importa novecientos dos pesos con siete reales, omitiendo en ella los que ha hecho en un viaje de doscientas sesenta y nueve leguas por tierra desde la plaza de Cuba a esta, cuya cantidad de novecientos dos pesos con siete reales he mandado pagar de esta real tesorería y espero merecer la aprobación del rey⁵⁹».

Poco después, Sebastián es nombrado gobernador de Florida, siendo coronel y sargento mayor del Regimiento Fijo de México. Sucede por muerte al coronel Juan Nepomuceno de Quintana. Los otros aspirantes eran Juan Lleonart, coronel del Regimiento Fijo de Infantería de Cuba y Carlos de Urrutia, teniente coronel del Regimiento de Infantería Fijo de Puebla de Nueva España. En cuanto al coronel Sebastián de Kindelán, dice la memoria que «en 1795 le comisionó el capitán general de la isla de Cuba para que pasase a los Estados Unidos de América para pedir al de Georgia la competente satisfacción de los insultos que sus habitantes cometían continuamente en el territorio español, cuya comisión evacuó completamente⁶⁰». Alega también los servicios de 66 años de su difunto padre, el brigadier Vicente Kindelán, que murió como gobernador de la plaza de Zamora y los de sus cuatro hijos. El capitán general de Cuba remite la instancia informando que el interesado «sirve bien, tiene actividad y es a propósito para el gobierno que pide». Otros candidatos fueron: el coronel José Valverde, del Escuadrón de Dragones de Navarra; el coronel Antonio Seidel, subinspector del Batallón de Morenos Libres de La Habana; Fernando de la Sota, capitán de fragata de la Real Armada; Manuel Ampudia, capitán de fragata; y el teniente coronel Fernando Manuel de Villena, comandante del Regimiento de Caballería del Rey. El teniente del rey de la plaza que interinamente servía el Gobierno de ella se hallaba graduado de brigadier, tenía ochenta años, y más de sesenta de servicios. Se hizo la consulta el 25 de julio de 1798 y se resolvió

proporcione una señal de la real aprobación, que cualquiera que sea, será sumamente apreciable a un oficial que es todo honor...».

⁵⁹ AGI, E, 5A, 63. Comisión de Sebastián Kindelán.

⁶⁰ *Ibid.*

el 1 de agosto: «Su Majestad lo confía al coronel don Sebastián Kindelán⁶¹».

El origen de este nombramiento se remonta a la llegada al Consejo de Indias de la noticia de la muerte del gobernador Juan Nepomuceno de Quintana. El consejo (Francisco Cerdón) informa a la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra (Juan Manuel Álvarez) que «la paso a sus manos a fin de que se pueda dar el curso que tenga por conveniente⁶²». Juan Nepomuceno, capitán de las Reales Guardias españolas, era muy querido, «con razón sobrada lamenta su pérdida», le informa al rey Isidro José de Limónza. Murió el 13 de abril de 1798.

Remite el conde de Santa Clara a Juan Manuel Álvarez las distintas peticiones para conseguir el puesto; en el caso de Kindelán, dice:

«doy curso a la adjunta instancia del coronel don Sebastián Kindelán sargento mayor del regimiento de Infantería de México en que pide al rey le conceda por el mérito y servicios que alega el gobierno de la plaza de Cuba que se halla vacante por fallecimiento de don Juan Nepomuceno de Quintana que lo servía, pues aunque la dirección de su recurso no toca a mi conducto, como de acudir el interesado a México podría resultar por demora que no llegase a tiempo su solicitud a la corte, me ha parecido remitirla a VE por esta circunstancia, informando para la determinación que sea del agrado de SM que este jefe sirve bien, tiene actividad y lo considere a propósito para el gobierno que solicita. Habana, 19 de mayo de 1798⁶³».

Es de gran interés la memoria justificativa del propio Kindelán⁶⁴. El rey informa con Real Decreto al Consejo de Indias:

⁶¹ *Ibid.*

⁶² AGI, E, 5A, 63. Comisión de Sebastián Kindelán, Madrid, 10 de julio de 1798.

⁶³ AGS, SGU, leg. 1877, 208.

⁶⁴ AGS, SGU, leg. 6877, 204, La Habana, 18 de mayo de 1798: «tiene el honor de servir a VM de treinta años a esta parte, habiendo pasado desde la clase de cadete por toda la carrera hasta el empleo que obtiene, que de teniente de granaderos del regimiento de infantería de Irlanda, se halló en el sitio de Gibraltar haciendo el servicio en la columna de compañías sueltas de esta clase, que siendo capitán efectivo del mismo cuerpo pasó a serlo de granaderos del de México al tiempo de su formación, en la que estuvo empleado en la instrucción de la tropa por lo que el subinspector general don Pedro de Mendiñeta y el virrey don Manuel de Flores lo consultaron a VM para el empleo de sargento Mayor. Que a la declaración de la última guerra con Francia vino con su regimiento a la isla de Cuba de donde fue mandando tres compañías al

«atendiendo al mérito y servicios del coronel don Sebastián Kindelán, sargento mayor del regimiento de infantería de México fijo en el reino de Nueva España, he venido a conferirle el gobierno político y militar de la plaza de Cuba [...] tendráse entendido en mi consejo y cámara de las Indias y se le expedirá el título correspondiente a lo político⁶⁵».

De esta forma, Sebastián fue gobernador de Santiago de Cuba en 1798⁶⁶. Según su hoja de servicios, fue el 25 de julio, siendo coronel graduado y estuvo en el puesto hasta el de septiembre de 1811, en que pasó a la Florida Oriental, por tanto, un periodo largo de trece años en Cuba. El nombramiento le señala un sueldo de cuatro mil pesos al año⁶⁷. Cuando ya estaba decidido el rey de elegir al Kindelán, el conde de Clonard, comandante de corazas del Regimiento de las Reales Guardias, solicitaba al Consejo de Guerra (Juan Manuel Álvarez) el puesto respaldado por el duque de Osuna. No llegó a tiempo.

Una de las primeras medidas adoptadas por Sebastián fue la de informar de la necesidad de fortalecer Cuba frente a los ingleses y americanos; así decía a su capitán general:

socorro de La Florida Oriental y plaza de San Agustín, y que después de haberse retirado de ella volviendo a estar dicha plaza nuevamente amenazada el capitán general de la mencionada isla don Luis de las Casas lo envió a los Estados Unidos de América con la comisión de representar y pedir al de la Georgia la competente satisfacción de los insultos y vejaciones que sus habitantes continuamente cometían en el territorio español, lo cual obtuvo completamente de su gobernador y del congreso general de dichos estados, contando de raíz el origen de los disturbios de la raya, cuya conducta mereció la aprobación de dicho capitán general que recomendó por conducto del ministro de estado de VM. A estos cortos méritos agrega el suplicante los de su difunto padre, el brigadier don Vicente Kindelán, que falleció de gobernador militar y político de la plaza a de Zamora, y sirvió a VM con todo honor y distinción el largo espacio de sesenta y seis años habiéndose hallado en la conquista de Orán, ambas guerras de Italia, defensa de Ceuta, y última de Portugal, los de cuatro tíos carnales y hermanos de su padre, uno muerto capitán en la batalla de Camposanto, y otro en la de la Madona del Olmo, siendo teniente coronel, y ayudante general de infantería en el ejército de SAR el señor infante don Felipe, y a más de dos tíos de estos, el uno muerto en la función de Orán de capitán de granaderos y el otro graduado de coronel de Dragones y los de toda su familia que desde la revolución de Inglaterra han servido en España con distinción en la gloriosa carrera de las armas».

⁶⁵ AGS, SGU, leg. 6877, 204, Palacio, 19 de julio de 1798.

⁶⁶ AGS, GM, leg. 6877, 31, f^{os} 318-321, 1798, Despacho de gobernador de la plaza de Cuba a favor del coronel Sebastián Kindelán, sargento mayor del Regimiento de Infantería de México.

⁶⁷ AGS, SGU, 6877, 219.

«La isla de Cuba es objeto de la codicia extranjera, está enteramente indefensa en particular esta parte oriental, y su fácil acceso convida a una tentativa que atraería a los demás de ella funestas consecuencias, así pues no debe perder un instante en ponerla en estado de defensa, porque veo que a paso de gigante se va acercando la época de verificarse los vaticinios que tanto tiempo hace tengo anunciado en mi correspondencia reservada a la capitanía general⁶⁸».

También se mostró favorable hacia los emigrados franceses procedentes de Santo Domingo, de ahí que estos le escribieran una impresionante carta de agradecimiento «VS se anticipó a las benéficas disposiciones de este augusto monarca, presentando sus manos paternas a los primeros franceses que obligados a abandonar a Santo Domingo por una catástrofe tan funesta como inesperada abandonaron a esta tierra hospitalaria⁶⁹». Esto lo refleja muy bien en sus memorias el mariscal de campo Sarrazin (1814: prefacio), cuando dice que en 1803 Kindelán le acogió a su retorno de Santo Domingo y le protegió contra los corsarios que quería apoderarse de barco y encontró en él toda la ayuda necesaria.

En Cuba, contrajo matrimonio con Ana Mozo de la Torre, hija del coronel de las milicias de Santiago —natural de Bilbao— Juan Francisco Salazar, y esto es importante porque su padre y tío fueron los organizadores de la Sociedad Económica de Amigos de País de Santiago de Cuba, además de tener intereses económicos en la plantación azucarera santiaguesa. Según su expediente matrimonial, le dieron licencia para casarse dentro de su distrito, algo que le traerá complicaciones más tarde⁷⁰. Sebastián no tenía a ningún familiar que pudiera dar el consentimiento, por lo que se abre un expediente para que informen de su conducta

⁶⁸ Kindelán a Someruelos, abril de 1799, cit. en Franco, 1966: 276,

⁶⁹ AGI, E, 2, 73, Franceses expulsados de Santo Domingo a Kindelán, Habana, 18 de agosto de 1806. Hay que tener en cuenta que oficiales monárquicos franceses se exiliaron para no servir en ejército revolucionario, algunos de los cuales fueron a La Habana, en donde vivieron de plantaciones de azúcar.

⁷⁰ AGMS, 1.ª 96Q, Sebastián Kindelán al capitán general de Cuba, Habana, 30 de julio de 1901. Es coronel y gobernador militar y político de la plaza, con 38 años, pide licencia de matrimonio con Ana Manuela Mozo de la Torre, de 20 años, hija del coronel del regimiento de milicias «de esta ciudad y villa del Bayamo». El expediente matrimonial, en AGS, GM, 6867, 8, 26.

algunos de sus conocidos⁷¹. La dispensa del rey de la ley que prohibía a los gobernadores de Indias el casarse en el distrito de su jurisdicción fue una medida muy extraordinaria⁷² (Orozco Melgar y Lamore, 1992). Como cumplía con la real orden sobre matrimonio de 10 de julio de 1783, el capitán general marqués de Somaruelos accedió: «me conformo con el dictamen⁷³». En 1808, su actuación fue ambigua, pues, por un lado, defendía a

⁷¹ AGMS, 1.^a 96Q, Don Julián Francisco Martínez de Campa al gobernador y capitán general de Cuba, Habana, 20 de agosto de 1801 «El Sr. Coronel don Sebastián de Kindelán gobernador militar y político de la plaza de Santiago de Cuba pide a VS por la representación que antecede se sirva suplirle el consentimiento necesario para conceder el matrimonio que tiene tratado con doña Ana Manuela Mozo de la Torre supuesto haberle dispensado S. M. el impedimento que le ligaba como tal gobernador y no tener en la isla padre ni mayores que puedan y deban prestarle dicho consentimiento, pero advierto no se justifica este particular requisito indispensable para que VS con seguridad pueda acceder a su solicitud. Esta dificultad me parece podrá allanarse sin necesidad de ocurrir a Cuba si VS dispone que a continuación del expediente se reciba información sobre lo expuesto en que podrán declarar algunos de los oficiales del regimiento de infantería de México que hoy guarnece esta plaza, en donde ha servido por muchos años dicho señor gobernador y ha sido sargento mayor, a cuyo empleo pasó a su gobierno, dudando yo que en Cuba haya quien puede dar razón más individual en la materia que los expresados oficiales. Esto me parece lo más acertado, pero VS podrá determinar lo que le pareciere más conforme». Responde el capitán general el 21 de agosto desde La Habana: «me conformo con el dictamen que antecede, recibiré la información pedida ante el auditor de guerra a quien la comento, y para ello pásese oficio al coronel del regimiento de infantería de México a fin de que me remita tres oficiales al estudio de dicho auditor de lo que tengan todo conocimiento que se requiere para evacuar esta diligencia». Los que comparecieron ante el auditor, 22 de agosto, capitán del Regimiento de Infantería de México Gregorio de la Rosa, «dijo que conoce hace catorce años al señor don Sebastián de Kindelán, gobernador hoy de la ciudad de Cuba, que sabe no tiene en esta isla pariente alguno que puedan prestarle el consentimiento paterno en conformidad a lo que previene la real pragmática que trata del asunto, ni en el reino de México y responde que lo dicho es la verdad en fuerza de su juramento que ha prestado, es de edad de 66 años». Otro testigo es don Pedro Ferrer, ayudante mayor del Regimiento de Infantería de México: «conoce hace muchos años al señor don Sebastián de Kindelán, gobernador hoy de la plaza de Cuba, sabe y le consta que ni en esta isla ni en el reino de México tiene pariente alguno que pueda suplirle el consentimiento paterno [...] de 47 años». El tercero fue el subteniente Vicente Serrano, «que conoce hace muchos años y es de 43 años».

⁷² AGS, GM, Leg. 6867, 8. El rey al capitán general de Cuba, San Lorenzo, 18 de noviembre de 1800.

⁷³ AGMS, 1.^a Q96, La Habana, 26 de agosto de 1801. Entre los papeles que adjunta al expediente está su partida de bautismo, en la ciudad de Ceuta: Jacobo Phelan lo bautizó el 30 de diciembre de 1762 en la parroquia de Santa María de los Remedios, hijo de Vicente Kindelán, comandante del segundo batallón del Regimiento de Irlanda, natural de Banimahon, en el reino de Irlanda, y de María Francisca O'Regan, natural de Barcelona, el cual nació el 29 de diciembre. Fue su padrino Sebastián Fernández de Elisei, consejero de Hacienda y en su nombre lo tuvo Juan O'Regan, teniente del

los franceses —lo cual le ganó las antipatías del arzobispo Osé— y, por otro, no estaba ni con los junteros ni con los partidarios de Fernando VII. Fue tan complicada su actuación que su esposa hizo un alegato ante la corte para su defensa. Afirma que acogió a unos 20 000 refugiados franceses, de ahí que fuera acusado de afrancesado (Vázquez Cienfuegos, 2013a).

El 24 de junio de 1807, supo por sus espías que en Jamaica preparaban los ingleses una expedición con objeto de saquear y quemar la ciudad de Baracoa, e inmediatamente tomó medidas acertadas. Según el *Mercurio Histórico Político*, (Madrid, 1807: 238), fue un éxito debido a Sebastián y recuerda la alianza hispano-francesa⁷⁴ (Lores, 1977; Sariego del Castillo, 1975: 179-199; Franco, 1965; Escalona Jiménez, 2004). Parece, pues, que favoreció la naturalización de franceses y después dio buen tratamiento a los franceses durante la guerra de la Independencia (Renault, 2012).

Mientras que su hermano está al servicio de Napoleón, él toma en ese año crítico de 1808 una parte activa en la defensa de Cuba ante un ataque inminente de Inglaterra. Las pesadillas de 1762 se renovaron en estos meses de inquietud. El capitán general Someruelos avisaba a Kindelán del peligro (Vázquez Cienfuegos, 2013b). Kindelán ordenó el 31 de enero la alarma general para todas las milicias, tanto las disciplinadas como las

citado regimiento. Su madrina fue María Josefa Kindelán, hermana del bautizado. También está el título de gobernador político y militar de Cuba, 17 de agosto de 1798.

⁷⁴ «Asimismo, se han recibido noticias favorables de América. El día 28 de julio se presentaron delante del puerto de Baracoa, en la parte oriental de la isla de Cuba, la fragata inglesa Chichester de 44 cañones, mandada por el capitán Santiago Faith, y un falucho. Mantuvieronse á la vista todo el día, y al siguiente desembarcaron en la ensenada de Playa de Miel roo hombres, á las órdenes del capitán Fitzgerald, y otros dos oficiales: su designio era apoderarse del pueblo, recobrar 2 buques suyos recién apresados que había en el puerto, y destruir algunos corsarios que de vuelta de sus cruceros acostumbra retirarse á él con sus presas. Pero el teniente gobernador de Baracoa D. Josef Repilado, que se hallaba con 17 soldados del segundo batallón de la Habana, 7 artilleros y 100 hombres de milicias urbanas, tomó sus disposiciones con tal habilidad y acierto, que no volvió á embarcarse ninguno de los enemigos. Trece fueron muertos, entre ellos los oficiales subalternos: 23 quedaron heridos, y los restantes prisioneros, incluso el comandante, y 10 cabos y sargentos. Entre tanto la batería que defiende la ensenada hacia fuego contra la fragata y el falucho con tanta felicidad, que los obligó á alejarse y dejar abandonado el destacamento que habían echado en tierra. La fragata escapó con mucho trabajo acribillada a balazos, y haciendo agua por todas partes. Contribuyeron al buen éxito las providencias del gobernador de la plaza de Cuba el coronel D. Sebastián Kindelán» (*Gazeta de Madrid*, 1808: 219).

urbanas, y fortificó la plaza cuanto pudo. El Estado Mayor estaba presidido por su suegro, Antonio Mozo de la Torre. Mientras, en mayo de 1808, Napoleón obligó a la familia real a abandonar Madrid con destino a Bayona. El posible ataque sobre la isla fue desapareciendo, pero no los ataques personales contra él del arzobispo Osés. En cierto modo, tenía razón porque estos franceses refugiados no pagaban impuestos de alcabala y diezmo, de modo que formaban un Estado dentro del Estado. Todo cambió cuando publicó el 10 de abril de 1809 un bando de expulsión contra los franceses partidarios de Napoleón, llegando a establecer una Junta de Vigilancia para «precaer por otro las funestas resultas de una invasión marítima, que por más remota que se conciba, no por eso deja de ser posible durante el choque de las dos naciones⁷⁵».

El objetivo de la Monarquía durante la guerra de la Independencia (1808-1814) fue conservar Cuba a toda costa, lo que se refleja muy bien en su hoja de servicios, cuando indica que «al tiempo de los acontecimientos de la península, tomó cuantas medidas juzgó convenientes para asegurar la tranquilidad del distrito de su mando, logrando con estas expulsar el crecido número de franceses que por prevenciones superiores y bajo el título de hospitalidad se habían acogido a él⁷⁶».

Toda esta información le sirvió para justificar que necesitaba un reconocimiento. Por eso, en un memorial recuerda que

«cuando tomó el mando de La Florida Oriental encontró en los habitantes de la provincia en abierta insurrección, protegidos y auxiliados por las tropas de línea y bajeles de los Estados Unidos, acampadas y fortificadas a dos millas de la plaza de San Agustín, único punto que poseían nuestras fuerzas, y del que por sus meditadas disposiciones fueron arrojados a los 11 meses, lográndose la recuperación de todo el territorio, evacuación de las tropas angloamericanas y sosiego de los dichos habitantes y provincia, como asimismo el de olvidarse del compromiso en que intentaron ponerle los jefes de las fuerzas británicas a su entrada en el Río de Santa María, cuyas aguas son comunes a las dos naciones⁷⁷».

⁷⁵ AGMS, 1785, 1.ª Q, exp. Kindelán.

⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷ *Ibid.*

El consejero Gabriel de Mendizábal examinó su hoja de servicios y vio que se hallaba conforme con los documentos que había remitido Sebastián⁷⁸.

En 1811, es promovido al empleo de brigadier por el respaldo de Someruelos, coincidiendo con su traslado —algunos lo consideraron castigo— a la Florida, en donde permaneció hasta 1816, teniendo una acertada actuación en 1813 contra la invasión americana, por la que fue reconocido en 1819, cuando se le concederá la Cruz de 3.ª clase de San Fernando:

«[...] teniente del rey de la plaza de la Habana habéis contraído siendo gobernador de la Florida Oriental, cuando esta fue invadida por tropas americanas, en el año de 1813, logrando la pacificación de provincia sosteniéndola con firmeza y constancia a pesar del corto número de fuerzas y escaseces que experimentaban⁷⁹».

No obstante, la petición para la concesión de la Cruz Coronada de la Real y Militar Orden de San Fernando quedaría sin respuesta⁸⁰.

⁷⁸ Madrid, 5 de marzo de 1818, Gabriel de Mendizábal, Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 1818, vista y aprobada en sesión de este día, Jorge María de la Torre (AGMS, 1785, 1.ª Q, exp. Kindelán).

⁷⁹ AGMS, 1785, 1.ª Q, exp. Kindelán, Palacio 12 de septiembre de 1819. Gracias a esta petición de cruz, se conoce de su propia mano su actuación en la Florida: «A VE le consta que a mi ingreso al mando de la Florida Oriental los habitantes de esta provincia se hallaban en una abierta insurrección protegidos y auxiliados por las fuerzas marítimas y terrestres de los Estados Unidos de América, y unos y otros campados y fortificados a dos millas de la plaza de San Agustín, único punto que poseíamos. La firmeza con que sostuve esta sin embargo de ser abierta, las escasez de todas clases y corto número de defensores, a que me vi reducido, a pesar de los notorios y celosos esfuerzos de VE, el diestro modo con que forcé a los enemigos a levantar el campo y replegarse a las demás de sus tropas en la ribera de San Juan, 14 leguas de distancia, y el tino y política con que a los once meses de mi llegada logré la recuperación de todo el territorio, evacuación de las mencionadas fuerzas americanas, y sosiego de dichos habitantes, restableciendo felizmente en la referida provincia el orden y tranquilidad que hasta el día disfruta, fortuna que en mi sentir me debe hacer esperar de la munificencia de SM la gracia de la expresada cruz coronada de San Fernando, que por respetable órgano de VE solicito».

⁸⁰ AGMS, 1785, 1.ª Q, exp. Kindelán, Santiago de Cuba, 15 de noviembre de 1815. Kindelán a Juan Ruiz de Apodaca. Este traslada la petición el 13 de diciembre a Miguel de Landizabal y Uribe. Esta cruz fue contestada, de modo que se remitió el caso al fiscal militar, el cual informa favorablemente el 7 de mayo de 1819: «por el mérito que contrajo en la mencionada época siendo gobernador de la referida plaza. De dichos antecedentes resulta que a propuesta de este jefe apoyada por el capitán general de la isla de Cuba, se concedieron por SM grados de milicias provinciales y otras gracias a varios oficiales urbanos y otros individuos por servicios que contrajeron el año de 1813 en la Florida Oriental, habiendo quedado sin recompensa los del

Su situación era desesperada, según la carta dirigida al secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra, fechada en Santo Domingo, el 24 de junio de 1819, pues no tenía dinero ni recursos ni órdenes y vivía en un estado de angustia al no saber qué hacer ante las revueltas internas⁸¹. Será su esposa Ana Mozo de la Torre quien solicite, ante tal situación, que se le destine a Cuba. Pero esas angustias cambiarán en favor de sus nietos, porque su hija Dolores Kindelán Mozo, casada con Vicente Salazar Echevarría, tendrá dos hijos caballeros de Santiago, Vicente Salazar Kindelán y Juan Francisco Salazar Kindelán.

No cabe duda de que el gobierno en Santo Domingo está rodeado de cierto misterio. En virtud del tratado de 1818 con los Estados Unidos, el embajador americano reclamó al gobierno un informe de Kindelán, del 4 de junio de 1813, cuando era gobernador

governador Kindelán, aunque se le dieron las gracias en real orden de 31 de mayo de 1816 por la distinguida conducta que observó en las delicadas circunstancias que estuvo a su cargo la provincia de San Agustín. De sus resultados pretende la cruz coronada de la real y militar orden de San Fernando por creerse haber contraído suficientes méritos para ello, en atención a haber logrado la pacificación de aquella provincia, sosteniendo con firmeza y constancia a pesar del corto número de fuerzas y escasez que experimentaron. Y aunque no detalla en su exposición las acciones que ocurrieron para conseguir aquel fin, ni tampoco el expediente que se tiene a la vista da de sí idea exacta sobre este punto, sin embargo considerando el que suscribe que el brigadier Kindelán en el mero hecho de haber sosegado (aun suponiendo que no mediaron acciones campales) a los enemigos de aquel territorio invadido por esto en casi toda su extensión, contrajo un mérito distinguido por sus acertadas disposiciones, maniobras y buenos resultados, y suficiente al parecer, según el artículo 3 y 9 del reglamento para obtener la cruz de 3 clase, opina que podrá dispensársele esta condecoración, mayormente cuando todos los que fueron recomendados obtuvieron de la generosidad de SM un público testimonio de su conducta, pero de ningún modo es acreedor a lo que pretende mediante a lo preceptuado en el artículo 33 del citado Reglamento». El mismo día 19 el consejo aprueba la cruz, pero de 3.ª clase.

⁸¹ AGI, E, 12, 23: «Ignoro el estado de relaciones de SM con Gran Bretaña y estando cierto de que ella empieza sus hostilidades de declararse y de que en La Florida protegió la insurrección de los negros, como también de que no es prudencia permitir tropas extranjeras en el propio territorio, me obligaron a dar una orden tan terminante y prevenir al comandante general de la frontera estuviese vigilante. Para ocurrir a cualquier tentativa que se premeditase contra esta posesión de SM. carezco de órdenes para obrar en el caso de que los franceses traten de apoderarse de la Colonia o de que se cualquiera otra nación la proteja o invada. Si me hallase con las fuerzas necesarias las circunstancias de defender o impedir cualquier vejación al territorio de SM me dictarían las reglas necesarias al efecto, pero no teniendo ni tropas, ni pertrechos ni dinero... me veo en la precisa necesidad de exponer a VE las angustias en que me hallo de reiterar se me suministren los auxilios que tengo pedidos, porque sin ellos es imposible repulsar cualquier irrupción, y de que se me dicten las reglas que debo obtener, bien sea con tropas amigas que lleguen o nuestros puestos o con las de aquella nación que auxilie los partidos de negros o revoltosos».

de Florida Oriental. Reclamaba «ciertos documentos necesarios para el arreglo que quedó a cargo del aquel gobierno de varias reclamaciones de sus súbditos». Pero ese despacho no apareció nunca⁸². Según el historiador José Gabriel García (1879: 265):

«fue uno de los más beneficiosos que tuvo la colonia después de la reconquista, porque más político e ilustrado que su antecesor, fue recto sin ser arbitrario, y benigno sin incurrir en debilidad, estableciendo una administración tan ordenada que si los dominicanos no mejoraron [...] a causa del abandono en que la metrópoli la tuvo siempre».

José Gabriel García (1879: 266) se preguntaba en qué cualidades se distinguió Sebastián, a lo que respondía:

«en el celo que demostró por el mantenimiento del orden público y en la actividad con que obraba en todos los casos, debiéndose a sus dotes de mando, el que las simpatías que despertaban en el corazón de los hombres ilustrados las victorias de Bolívar en la América del Sur, no precipitaron los acontecimientos que habían de dar por resultado la independencia de la colonia».

Aunque hubo conatos de revolución en diversas regiones, supo con «su habilidad en el mando disipar sin efusión de sangre el torbellino político que amenazaba aquella comarca, provocado por los haitianos» (Yingling, 2022: 95).

Entre 1821 y 1824 será segundo cabo de Cuba, subinspector general de Tropas Veteranas, teniente de rey de La Habana, a causa de la muerte del capitán general Nicolás Mahy. Asume, pues, la capitanía general y el Gobierno político interino de la isla, pero el rey ya había nombrado, con anterioridad, capitán general de Cuba a Francisco Vives. Así que no llega a tener efecto, pero en compensación por los méritos y servicios le fue otorgada la Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica. No obstante, se libró de un intento de asesinato del coronel de milicias cubanas Rafael Gatica en septiembre de 1822. Esta gran cruz no estuvo exenta de polémica. En ese año de 1822, fueron nombrados tanto Kindelán como el conde de O'Falia y, en 1824, el conde de O'Reilly. Por tanto, Sebastián entraba en la órbita de los irlandeses titulados sin serlo él. En el Gobierno no se tenía claro si se debía compensar de esa manera

⁸² AHN, Ultramar, 1602, 9.

a Kindelán, debido al fracaso de su nombramiento definitivo en Cuba, pero al final consiguió apoyos suficientes⁸³.

Mientras, el 9 de diciembre de 1820, el rey concede a Juan y Vicente, hijos de Sebastián Kindelán, electo subinspector general de las tropas de Cuba, ambos cadetes del Batallón Veterano de Santo Domingo, el ascenso a subtenientes del Regimiento de Infantería de La Habana. En 1822, con ocasión de la enfermedad del gobernador de La Habana, asumió el mando de manera interina, aunque lo dejó a la llegada del nuevo gobernador. Ascendido a mariscal de campo, se retiró a su hacienda en Santiago de Cuba, donde falleció en mayo de 1826⁸⁴. Sebastián testó en Santiago de Cuba el 3 de mayo de 1826. Otros hijos militares fueron Vicente, Juan y Fernando⁸⁵.

⁸³ «Me dice que el brigadier don Sebastián Kindelán reúne a sus dilatados y buenos servicios la opinión general por el acierto con que se ha conducido en los mandos que ha tenido en América y en el que desempeña actualmente de capitán general jefe político superior interino de La Habana, en tales términos que la Diputación Provincial y los diputados a cortes por la isla de Cuba han recomendado a VM al expresado Kindelán para aquellos empleos en propiedad, lo que no ha tenido efecto, porque cuando se recibió esta recomendación estaba ya nombrado don Francisco Dionisio Vives, por lo cual cree que pudiese convenir que se le agraciase con la Gran Cruz de la Real Orden Americana en prueba del aprecio que merecen a VM sus buenos servicios. Habiendo pedido un informe a la Asamblea Suprema, manifiesta en su consulta del 21 del corriente diciembre que atendiendo a la importancia de los servicios del brigadier Kindelán y a los altos y distinguidos empleos y mandos militares que ha obtenido y obtiene le considera en el caso de obtener la Gran Cruz no obstante su actual graduación militar». La respuesta del rey es «concedido», se firmó el decreto el 23 de diciembre. Si se acude al informe de la Gobernación de Ultramar, del 28 de noviembre, se ve un detalle importante: «por el acierto y celo con que ha desempeñado los varios cargos y mandas que ha tenido en América y últimamente por fallecimiento del capitán general jefe político supremo de La Habana, don Vicente Mahy, se halla sirviendo interinamente estos destinos con tal esmero y actividad que la diputación provincial en su informe reservado que ha dirigido a este ministerio por conducto de los diputados a cortes por aquella provincia de 17 de agosto recomienda para la propiedad aquellos empleos», José Manuel de Vadillo, en AHN, E, leg. 6137, exp. 28, Gran Cruz de la Orden Americana, 1822.

⁸⁴ Tuvieron descendencia: Ultano Kindelán Sánchez-Griñán (Santiago de Cuba, 1844 – Cádiz, 1892), coronel graduado teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros militares, jefe de la Comandancia de Ingenieros de Cádiz, casado con María Manuela Duany Montes (Santiago de Cuba, 1854 – Madrid, 1927), ambos españoles con orígenes irlandeses, tuvieron numerosa descendencia; Alfredo Kindelán Duany (Santiago de Cuba, 13 de marzo de 1879 – Madrid, 14 de diciembre de 1962), teniente general del Ejército del Aire, 1.º jefe de la Aviación Militar Española, capitán general de Cataluña, capitán general de Baleares, director de la Escuela Superior del Ejército, miembro de la Real Academia de la Historia.

⁸⁵ Lohmann Villena, 1993; para Sebastián Kindelán, vol. I: 382, y vol. II: 255; para Vicente Kindelán, vol. II: 192 y 246.

Y Juan, por su parte, hacía mientras su vida en Francia, poco conocida, falleciendo en París el 13 de noviembre de 1822.

En la actualidad, San Agustín tiene un obelisco dedicado a la Constitución de Cádiz de 1812 que da nombre a la plaza de la Constitución, inaugurada por Sebastián Kindelán, y considerada el primer espacio público de Estados Unidos (González-Ripoll, 2014). Lo más importante fue, quizá, que pudo proclamar la Constitución de 1812, mandada jurar por real orden el 9 de marzo de 1820, de resultados de la reacción liberal en España. Así, el Gobierno político quedó separado de la capitanía general. Kindelán permaneció en el cargo hasta que le sucedió el brigadier Pascual Real (Vázquez Cienfuegos, 2013a).

Su hijo Juan se casó con Magdalena Griñán, obtuvo el hábito como caballero de Montesa, ascendió a capitán del Batallón de Milicias Blancas de Cuba y Bayano, y en 1830 solicitó permiso para ir a España por un año para atender «asuntos de familia». No recibió el permiso deseado y reiteró la petición en 1834. Alegaba cumplir con todos los requisitos de la Real Orden de 8 abril de 1783, es decir, acreditaba dejar asegurada la subsistencia de la familia y el consentimiento de su esposa. No obstante, no dudó decir que era innecesario, por ser público y notorio disponer de bienes «muy suficientes para vivir con abundancia, y dependiendo él y su esposa de dos Casas de las más pudientes del país». En su petición alega ciertas enemistades que impiden conseguir el permiso, pero también informa, de nuevo, de la importancia otorgada a la familia, mencionando los perjuicios que le causan a él y a su madre, «viuda de un general que consagró su vida al servicio de su rey y de su nación se le han originado de no haber acudido al tiempo necesario a la península, en donde lo llaman intereses de mucha consideración⁸⁶». No es posible extenderse en cómo los hijos de Juan Kindelán y Magdalena Griñán se dedican sobre todo a la ingeniería, pues se aleja de los objetivos marcados en esta contribución. Tan solo hay que decir que al final encontró apoyo en Leopoldo O'Donnell como capitán general de Cuba, pues autorizó al coronel Juan Kindelán, en 1844, su retiro con uso de uniforme y goce del fuero criminal⁸⁷.

⁸⁶ AMGS, 1.ª Q96, Juan Kindelán, Santiago de Cuba, 30 de julio de 1834.

⁸⁷ AMGS, 1.ª Q96, Leopoldo O'Donnell al secretario de Estado y de Despacho de Guerra, La Habana, 7 de enero de 1744.

5. Conclusiones

Los Kindelán son una típica familia irlandesa de emigrados por causa de una persecución a mediados del siglo XVII, que encuentra acogida en el ejército. Prestan ciertamente servicios a la Monarquía en diversos escenarios bélicos, en Europa, África y América y encuentran apoyo en otros irlandeses de renombre, como los O'Reilly y los O'Donnell. A principios del siglo XVIII, procedentes de Ardraccon (Navan, condado de Meath), en Irlanda, se estableció esta familia en España, de donde pasaron a fines del mismo siglo a la ciudad de Santiago de Cuba, no tanto de resultas del traslado del Regimiento Hibernia cuanto de la decisión personal de Sebastián Kindelán de pedir traslado primero a México y luego, junto con su regimiento, destinado a La Habana, en donde será gobernador de 1799 a 1808, y también, por otro lado, a Francia, donde su hermano Juan, del Regimiento español José Napoleón, tras su opción como exiliados afrancesados, junto con su propio hijo y otros irlandeses como O'Farrill, se naturalizarán franceses.

Sin embargo, no se puede hablar de un éxito rotundo, porque no obtuvieron el deseado reconocimiento de título nobiliario en España, pero sí en Francia. Aunque en principio el destino era España, los más representativos —Juan y Sebastián— tomaron opciones distintas, uno de servicio a Francia y otro en Cuba. Precisamente será desde Cuba —una vez perdida en 1898— cuando emigrarán de nuevo a España. Tuvieron más éxito en La Habana los militares de la familia Kindelán, bajo el apoyo de Leopoldo O'Donnell, ya a mediados del siglo XIX. Siempre quedó el recuerdo entre ellos de los servicios prestados por la familia, como expresó Sebastián Kindelán al rey recordando sus méritos: «y los de toda su familia, que desde la revolución de Inglaterra ha servido en España con distinción en la gloriosa empresa de las armas⁸⁸».

⁸⁸ AGS, GM, leg. 6877, 204, Memorial de Sebastián Kindelán a Carlos IV, La Habana, 18 de mayo de 1798.

Capítulo noveno

Los O'Donnell en la milicia española

Hugo O'Donnell y Duque de Estrada

Real Academia de la Historia – Vicepresidente de la CEHISMI

Resumen

Por más de cuatro centurias los O'Donnell, junto a los O'Neill, han sido y son los dos grandes clanes gaélicos del Ulster de estatus principal y extraordinaria relevancia en España, sobre todo por su mayor tradición de servicio en sus Reales Ejércitos. Por ello, es ineludible en este trabajo rastrear sucintamente las raíces de esta estirpe desde sus más remotos orígenes. Asimismo, esta secular inclinación al servicio de las armas y la continuidad de los servicios prestados aconsejan fijar la atención en las vicisitudes particulares de las ramas familiares más sobresalientes del clan dejando aparte las colaterales. Las prendas personales y las virtudes militares que, debidamente acreditadas, adornaron sus hojas de servicios forjaron el carácter de muchos de ellos y permitieron a unos pocos, bendecidos por la inescrutable mano de la divina Providencia, saborear las mieles de la gloria y alcanzar las más altas responsabilidades políticas y militares en España dejando, unos y otros, una huella histórica indeleble en la Monarquía católica que les acogió tras su diáspora iniciada en los albores del siglo XVII desde las nunca lejanas tierras irlandesas.

Palabras clave

Linaje O'Donnell, Calbach, Hugo el Rojo, D'Anhetan, Joris, ejército, Monarquía hispánica, Tyrconnell, Kinsale, Flandes, España

The O'Donnells in the Spanish military

Abstract

For more than four centuries, the O'Donnells, along with the O'Neills, have been and are the two great Gaelic clans of Ulster, especially due to their long-standing tradition of military service in the Spanish Armies. Therefore, it is imperative in this work to briefly trace the roots of this lineage from its most remote origins. Likewise, this secular inclination toward military service and the continuity of such services rendered suggest that we focus our attention on the particular vicissitudes of the most prominent family branches of the clan, excluding the collateral ones. The personal virtues that, duly accredited, adorned their service records forged the character of many of them and allowed a few, blessed by the inscrutable hand of divine Providente, to savor the fruits of glory and attain the highest political and military responsibilities in Spain, leaving both a legacy, and indelible historical footprint in the Catholic Monarchy that welcomed them after their diaspora that began in the early 17th century from the not-so-distant Irish lands.

Keywords

O'Donnell saga, Calbach, Red Hugh, D'Anethan, Joris, army, Hispanic Monarchy, Tyrconnell, Kinsale, Flanders, Spain

Entre las estirpes militares, en general, e irlandesas en particular, que se sucedieron durante siglos en España, la de los O'Donnell¹ es paradigmática por su continuidad, por el número de sus miembros y por la relevancia de estos, tanto en su país nativo como en los de adopción. Considerando la suma de estos aspectos, el linaje —de los más señalados y conocidos entre las familias militares de origen irlandés— merece ser considerado en este libro por su perpetuación en el tiempo, característica reconocida esencial y muy recientemente de esta familia como «irlandesa y longeva» (Martínez Gallego, 2017: 50), por sus servicios prestados a España, y por no haber perdido la más antigua de sus tradiciones: su apego a la carrera de las armas. Glorias y desventuras de tan largo pasado permanecen, diluidas ya en el recuerdo familiar y en los archivos privados y públicos.

Durante más de dos siglos, los O'Donnell de España cultivaron las virtudes castrenses, o las que se consideraron como tales en cada momento, durante el curso de unas carreras claramente vocacionales en las que los más capacitados alcanzaron sus aspiraciones más altas y el resto pasó más desapercibido, pero participó también de ellas como cualidad peculiar. Valor, inteligencia y honrada ambición serían las características más señaladas a las que cabría añadir un espíritu romántico, emprendedor y aventurero, propios también del momento. Sus hojas de servicios reiteran mayoritariamente «valor: mucho, aplicación: mucha, capacidad: mucha» y alcanzan a nuestros días, según la capacidad y entrega de cada cual. Gentes de su tiempo en cada momento, pero para las que el pasado y el presente constituyeron y constituyen partes de una misma realidad que, conocida y apreciada por ellos y por su entorno, debe transmitirse, porque a eso se llama historia y, más concretamente, historia militar. Se comprende, por lo tanto, que, a la hora de explicar el rol militar de los exiliados irlandeses en España, este grupo social sea de los más investigados. Esta importancia se refleja en la abundante historiografía española e internacional que estudia

¹ Con motivo del CL aniversario de la muerte de Leopoldo O'Donnell en 2017, la *Revista de Historia Militar* editó un número extraordinario en el que participé con una contribución titulada «El clan O'Donnell, una saga de soldados». Aunque el presente trabajo se basa, inevitablemente, en aquel anterior, así como en otros, por tratarse de un tema similar, he procurado ampliar en algunos aspectos su reflexión y su contenido, basándome en la documentación que se conserva en manos privadas y en los archivos de Simancas, Histórico Nacional e Histórico Militar (Segovia) por lo que a España se refiere, así como en los Generales du Royaume de Bruselas, en el Österreichisches Staatsarchiv y los National Archives of Ireland, en menor medida.

la familia, ya sea en su conjunto o a través de sus miembros más destacados, aportando datos para formar una obra más extensa, o un sencillo epítome, que es lo que presentamos hoy.

1. El nombre y la condición estamental

Un nexo importante entre el pasado y el presente familiar lo constituyen estos dos factores: el que el nombre ha perdurado secularmente y el que también lo ha hecho la conciencia de un legado militar y nobiliario, aunque este sea meramente nominal hoy en día. El conocimiento de ellos resulta imprescindible para estudiar y comprender su devenir.

El de los O'Donnell —Ó Domhnaill—, fue uno de los más antiguos y relevantes clanes celtas autóctonos irlandeses cuyo origen se detecta con tal nombre en el siglo XI, usado en honor al de uno de sus antecesores, Dómhnaill, al que se antepuso la «O» gaélica. Explica Enrique O'Donnell Joris, el general decimonónico e historiador del devenir de sus antepasados, que «[e]n Irlanda cada uno tomaba el apellido que le parecía, hasta que el rey Brien, en el año 1002, mandó que cada familia adoptase un apellido que siguieran sus descendientes: la *O* antepuesta quiere decir «de», la palabra *Mac* «hijo de (alguna persona)» (O'Donnell Joris, 1898: 6), cifrando su condición de clan independiente en las guerras de Munster de una centuria después. En el clan que se analiza, el «Mac» igualmente gaélico —irlandés y escocés—, es empleado también para señalar la descendencia concreta, directa e inmediata de alguien y no es incompatible con la designación de jefe familiar que supone el anteceder el artículo «El» o el referirse a este líder simplemente como O'Donnell, por cuya designación disputaron personajes antiguos y ramas genealógicas exiliadas en tierras extranjeras más tarde. Señala el reverendo Woulfe al respecto: «En el caso de nombres de familia iniciados por *O'* y *Mac*, el nombre solo fue utilizado inicialmente como el título del jefe del nombre como (El) O'Neill o (El) O'Donnell, y es todavía utilizado como un título honorario en algunas familias» (Woulfe, 1922: 22).

La «O» apostrofada, cuyo significado era más bien el de «descendiente» o «nieto de», se interpretaría en los futuros países de acogida como signo de nobleza, por lo que otras familias lo adoptaron en su afán por integrarse en este estado, como el uso indebido —en otro contexto— del «don», del *von* germánico o del *de* y el *di*. A mediados del siglo XIX, la «O» de

Leopoldo O'Donnell y Joris aún se considera significativa. Un gacetista jocoso, enemigo de su gobierno, encabeza su *Romance morisco* de esta forma: «Por la cuesta de la Vega / á orilla del Real Alcázar / el general O'jo al Cristo / rápidamente cabalga» (Palacio, 1865: 13).

Aunque en España algunos apellidos irlandeses tienden a deshacerse de la consonante doble y del apóstrofe, los Ó Domhnaill suelen mantener la transcripción inglesa de O'Donnell, más o menos estrictamente y hasta nuestros días, tras un intento de hispanización que consistió en suprimir una «n» y una «l» que luego volverían a recuperar. Pese a todo, los documentos más antiguos escritos en español se refieren a ellos fonéticamente: *Odonel* y también *Odoneyl*, e incluso *Odongayle*.

Durante los siglos de permanencia en Irlanda, los O'Donnell adoptaron una actitud muy conservadora a la hora de elegir los nombres de sus hijos en su forma gaélica, siempre de forzada traducción al santoral europeo y de no menos difícil distinción entre nombres y apodos. Los nombres propios irlandeses sufrieron, en general, una doble adaptación en el tiempo debida a motivos religiosos y fonéticos. Una primera reforma fue llevada a cabo por celosos clérigos y monjes que intentaron darles cabida en el santoral cristiano asimilándolos a otros parecidos del mismo. Nombres gaélicos o, al menos, celtas, que eran los únicos existentes hasta el siglo V, asimilados a los de santos irlandeses tomados, en el caso de esta familia, del *Martirologio de Donegal*. En segundo momento, ya en la práctica mercenaria de la milicia o en el exilio en el extranjero, volvió a producirse el fenómeno, aunque por motivaciones bien diferentes. Las autoridades, en un primer momento las inglesas, y más tarde las españolas, incapaces de pronunciar e incluso de deletrear tanta consonante, dieron paso a los historiadores que los transmitieron en su forma moderna y literaria, simultaneándola con la primitiva cuando la explicación lo exigía por razones históricas, como es el caso de este trabajo.

La predilección por los Aodh u Odo —Hugonis en latín, Hugh en inglés, Hugo en español— avalada por el recuerdo de antepasados relevantes, especialmente el de Aodh Ruadh Ó Domhnaill (Aodh Ruadh MacAodha en atención a ser hijo de Aodh), el Red Hugh de la historia y el más importante de la trayectoria histórica familiar, es muy notable en este clan. Tanto su nombre equivalente a fuego entre los celtas, muy acorde con su carácter y fisonomía, era muy recurrido y frecuente en la saga familiar y

continuaría perpetuándose hasta el presente. También el nombre de Cathbharr, privativo de los O'Donnell de Tyrconnell en opinión de varios lingüistas, que fue el del primero en llamarse Ó Domhnaill. Niall, Neal, Neill o Neile, recuperado por la rama anglófila de Newport a finales del siglo XVIII, es también algo frecuente, más en su denominación original que en su cristianización como Nicolás. También el de Manus o Magnus, que no pasaría a España. El último representante lineal con este nombre sería un tatarabuelo de Joseph O'Donnell, tronco de los españoles, que había muerto en la batalla de Benburg, en 1646, contra los presbiterianos escoceses colonizadores, cuando la relevancia familiar tocaba a su fin.

Durante la primera diáspora a los Países Bajos, y formando parte del ejército de Flandes, españolizan ya sus nombres o adoptan otros parecidos, pero sin verdadera relación con los vernáculos. En ocasiones se observa, junto con un deseo de adaptarse a la nueva situación, el de mantener vivas las raíces en materia onomástica. Rodrigo —Rory—, Roderick, II conde de Tyrconnell, se hace llamar también en Bruselas o en Roma Ruaidrí mac Aodha, subrayando ser el hijo de Hugo I —el *sir* Hugh de los ingleses— y el sucesor de su hermano Hugo II, el héroe antes mencionado.

Junto con el primer nombre o nombre de pila, un apodo tiende a completar la identificación personal aunque, dado el prurito por lo tradicional y lo evocador, suela haber precedentes en otros anteriores². Calvagh O'Donnell no tenía por qué ser calvo como su nombre gaélico parece indicar, sino que hace referencia a uno de sus antepasados con el que se vincula, que sí lo era, siendo más nombre que apodo personal. Se trata de alias por los que se les distingue y conoce y que responden a características personales, tanto físicas como de carácter o posición, que han llegado referidos a personajes notables, pero que cabe deducir que se extendían a todos los componentes del grupo social. En unos casos en los que la homonimia se repite entre generaciones, lo cual es bastante frecuente, se recurre al Oge u Og, que es el *junior* de nuestros días o el joven, que se vincula al personaje para siempre y no tiene que responder a una etapa vital concreta del sujeto. Es el caso de Conn O'Donnell Og, que fue conocido así durante toda su vida y por los anales

² Un estudio sobre familias históricas que habían adoptado formas gaélicas para sus apellidos muestra que, de entre 522 nombres de los O'Donnell, entre el siglo XII y el siglo XVII había 42 nombres personales repetidos (Ó Cuív, 1986).

posteriores, o el de Manus Og, cuyo padre, Calbach, había dirigido los destinos de Tyrconnell hasta su muerte en 1566. Varios O'Donnell notables llevaron el sobrenombre de Dubh o el Negro, alusivo a una larga y llamativa cabellera y no al color de la piel, por el que no había distinción entre los irlandeses, excepto si se trataba de manchas cutáneas, menos frecuentes. Calbach Dubh, el padre de Joseph, el primer O'Donnell en asentarse en España, sería el último antecesor de esta línea en usar este o cualquier otro apodo, adaptándose a la costumbre europea del uso de apellidos, paternos y maternos, que exigían las ejecutorias de nobleza y las pruebas para la obtención de hábitos de las órdenes militares y que podían sustentarse en documentos y testimonios de redacción similar: «certificamos que todos los ascendientes del mencionado [...] todos lados no solo han sido siempre reputados entre los nobles mas principales de este Reyno de muchos siglos pasados, sino también por verdaderos obserbantes de la Religión Catholica, y libres de toda mancha de heregia».

Gracias al expediente de Carlos O'Donnell D'Anhetan, hijo del anterior, para el ingreso en la Orden de Carlos III, se conoce, de forma más fehaciente que la tradición oral, los apellidos del mencionado Joseph, emparentado con las casas irlandesas más antiguas³. Es el primer Carlos de la saga, porque buena parte de los Calvagh, Calbach, Cathal y Cathbarr son conocidos así para simplificar, aunque, originariamente, sean nombres distintos, sin que se produzca una vuelta atrás.

Apodo más común fue el de Baldearg o Ruadh, traducido al inglés como Red o Roe (el Rojo, o el de la mancha roja) y, a diferencia de otros no voluntarios, más deseado, por su eco histórico. Las viejas crónicas de los *Annals* hablan ya de un Hugo el Rojo, cuando no se numeraban estos príncipes, que vivió entre 1461 y 1505 y militó en el bando de los York frente a los Lancaster. Valiente y jovial, fue conocido también como El Rey del Norte y sería recordado con predilección por corresponder a la edad de oro de Tyrconnell, su territorio, constituyendo un ejemplo para una veintena de «Hugos» y media docena de «Hugos el Rojo». El más afamado de todos, en la historia y en lo mítico como adalid de la libertad de los irlandeses, sería, como

³ Apellidos todos de casas que gobernaron las provincias históricas irlandesas de Ulster y Leinster durante centurias: Tyrconnell, Tyrone, Enniskillen, Fanad, Fermanagh, Leix, Breifne, Inishoven, O'Neill y Mac Guire, Mac Swiny, Shale, O'Moore, O'Reilly, O'Doherty...

se ha indicado, el Red Hugh por antonomasia: Hugo II, entre sus héroes modernos. A finales del siglo XVII, otro Hugo más, el tercero y último de los condes exiliados en Flandes, maestre de campo general de las armas de España, reviviría el apodo y se conocería como Hugo Baldearg, para reforzar su posición en Irlanda, donde pervivía una leyenda en virtud de la cual, si un Hugo sucedía a otro, la isla se vería libre de extranjeros. En otras ocasiones, es su carácter o su edad el que refleja el seudónimo, como en el caso de Neill Garbh, el Áspero, que obligaría a su esposa Nuala, hermana de Hugo el Rojo II, a abandonarlo. Muy minoritariamente y en un primer momento, usaron estos príncipes el nombre-título de *Mór* —el Señor o el Grande—, en los tiempos de Domnall Mór, que gobernó su señorío de 1208 a 1241 y cuyo patronímico anglicado sería Daniel.

Una vez en España, desaparecen los apodos, aunque Calbach Dubh —Carlos, el de cabellera negra— el padre de José, el primer O'Donnell en asentarse en España, sería el último antecesor de esta línea en usarlos. En cuanto a nombres de pila, solo se conserva este nombre de Carlos, ya de casi ininterrumpida tradición entre sus sucesores militares. Los demás son bautizados con otros del todo españoles o de fácil traducción del inglés como el de José —Joseph—. La protección de una ilustre dama austriaca, la princesa Leopoldina de Cantacuceno, decisiva en los difíciles momentos de adaptación en Europa, merecería ser recordada en cinco de sus parientes españoles de tres generaciones sucesivas: el capitán Leopoldo O'Donnell d'Anhetan, muerto en el asedio de Figueras de 1794; el coronel Leopoldo O'Donnell Burgues —o Bourges— capturado y fusilado por Zumalacárregui en 1834; el archiconocido capitán general Leopoldo O'Donnell y Joris; el capitán Leopoldo O'Donnell Vargas, de tan heroico como desconocido comportamiento en la campaña de Filipinas de 1897⁴, y el teniente de infantería Leopoldo O'Donnell Lara, VI duque de Tetuán⁵.

El clan de los O'Donnell se puede considerar como una estirpe en términos actuales y en lenguaje español, por su connotación

⁴ Aunque ni su aplicación ni su disciplina fueron ejemplares, su valor sí lo fue. Los meses transcurridos, tanto en Cuba como en Filipinas, se pueden contar por la obtención de cruces, entre cristinas, pensionadas o no y del Mérito.

⁵ En nuestros días, dos «Hugos», dos «Leopoldos» y un Sergio O'Donnell, sucesores de los primeros exiliados en España, figuran o han figurado hasta muy poco en las nóminas de nuestras fuerzas armadas. Carlos Leopoldo O'Donnell Armada, marqués de Altamira, alférez de complemento de la Armada, cierra esta relación.

familiar —ascendente o descendente respecto a un miembro concreto— y también grupal y nobiliaria. En puridad, el término «clan» —escocés e irlandés— no tiene una fácil traducción, por lo que ha pasado a todas las lenguas sin transcribirlo para designar al conjunto de miembros de los distintos grupos familiares. En sentido amplio, puede considerarse el de los O'Donnell como un clan de clanes que abarca históricamente a otras familias que, próximas clientelaramente e integradas geográficamente en su territorio, unieron sus destinos a ellos. El nombre de Clan Dalaigh es frecuentemente utilizado por escritores irlandeses antiguos y modernos, para resaltar mejor esa condición plural.

En sus orígenes, se trata de una sociedad belicosa en la que, para conservar la lealtad de los vasallos más principales, se prodigaron los enlaces matrimoniales entre estos y el núcleo rector, y sus jefes fueron provistos de cargos generales relevantes y participaban hereditariamente en la administración del gran clan O'Donnell, del que se consideraban ramas emparentadas que los ingleses denominan *septs*, aunque usasen otro apellido. Así, los McSweeny eran sus portaestandartes. A este respecto, señaló el ilustre historiador irlandés Patrick Weston Joyce (1903: 136): «En Irlanda, el oficio de portaestandarte cerca de cada rey o jefe era hereditario, como todas las funciones importantes». Los McGroartys eran los portadores de sus reliquias al combate; los O'Gallaher, los jefes de su caballería; los McMenamin, los castellanos de Ballyshanon y de Donegal y el jefe del apoyo logístico del clan, un Timoney, mientras que los O'Clery eran sus historiadores y escribas. El «Jefe del Nombre», el O'Donnell, se reservaba, sin embargo, el derecho de elegirlos entre los posibles candidatos de la respectiva familia, respetando, en lo posible, la sucesión. En una época inmediata, los puestos administrativos de tutor, amanuense, traductor, cifrador, secretario y portase-llos, normalmente asumidos por una sola persona, se cubrían atendiendo a la idoneidad de los sujetos y entre clérigos, en atención a su conocimiento del latín, lengua universal de las chancillerías y único medio de comunicarse literaria y personalmente con el exterior.

El mando y dirección del O'Donnell en las operaciones militares era supremo, aunque contase con un imprescindible consejo de guerra del que formaban parte los jefes ya preestablecidos, así como su propio *tanist* o heredero, de acuerdo con los criterios de asignación tradicional de honores y responsabilidades que ya se han señalado. En 1598, el clan aún era capaz de poner

sobre las armas, y solo contando con fuerzas nativas, cerca de 3000 combatientes y más de 300 jinetes, según fuentes inglesas poco sospechosas de afinidad, pero como la defensa territorial era prioritaria, para las expediciones y los *raids* contra los territorios vecinos o más alejados el contingente empleado era menor. Para la decisiva batalla de Kinsale del 3 de enero de 1602 Hugo el Rojo solo pudo contar con unos efectivos y con una caballería a todas luces insuficiente que oponer a los 18 000 infantes y 2000 caballos de la reina Isabel, porque esta ciudad estaba demasiado alejada y porque temía un ataque a su propio fundo o una insurrección que, efectivamente, tendría lugar algo más tarde, liderada por Niall Garbh O'Donnell, un rival y aspirante a la jefatura, auspiciado por los ingleses. Las estimaciones españolas contemporáneas hablan de un ejército irlandés conjunto de los condes y de sus aliados, fuerte únicamente en 10 000 hombres y 1500 caballos.

Una vez fuera de su territorio y de este ambiente y en el exilio español, desaparecerían con el tiempo, como es lógico, tanto las rivalidades intertribales como estas relaciones vasalláticas, e incluso su recuerdo. Cabría señalar en este aspecto cómo en pleno confucionismo de 1808, el antagonismo existente entre el primer cabo de Canarias, marqués de Casa Cagigal —un McSweeney por el lado materno—, y Carlos O'Donnell D'Anhetan, su segundo, acabaría por determinar la deposición de aquel por este ante las sospechas de afrancesamiento que recaían sobre él. Sin embargo, durante el siglo XVII, la rivalidad y el conflicto de preeminencias entre la cabeza de los O'Donnell —condes de Tyrconnell— y la de los O'Neill —condes de Tyrone— permanecen a la hora de obtener mandos militares y otros reconocimientos y prebendas de la munificencia real española. Se trata de la continuación de una suspicacia mutua reflejada en 1602 en el testamento de Hugo el Rojo II: «Item declaro que si acaso el conde O'Neill, como yo pienso y entiendo que no lo hará, quisiere traspasar los conciertos y capítulos que son acordados y hechos entre mí y el conde O'Neill y nuestros herederos, encargo a su majestad que mantenga a mi hermano en su servicio y en su derecho⁶».

Consciente de este pugilato, Isabel Clara Eugenia escogería a los dos vástagos de los condes exiliados en sus estados como pajes propios y en perfecta paridad: Brian O'Neill y Alberto Hugo O'Donnell.

⁶ AGS, GYM, leg. 596, f. 471, Testamento de Red Hugh O'Donnell.

Las últimas voluntades de esta época y de las siguientes, así como otros actos notariales, son, ante todo, una declaración de la fe que se desea transmitir como bien máspreciado. Son un acto de devoción cristiana muy característico que se perpetuará, incluso en términos parecidos, como en tantas otras familias españolas. El sistema legal notarial español se asumirá por los expatriados como un símbolo muy acorde con su concepción vital. Constituyen estos testamentos una fuente histórica importante y no solo en lo que tienen de información no estrictamente genealógica o económica de la familia, y sus declaraciones y disposiciones pueden tener gran calado político. Ocurrió en 1602 en que el conde causante —Hugo II—, agonizante en Simancas declaró: «Dejo y nombro a mi hermano Don Rodrigo O'Donnell por mi heredero para que herede todos mis estados, tierras, señoríos y vasallos, que quiero que lo haya y herede, tenga y goce para ahora y para siempre jamás en aquella vía y forma que el derecho lugar a ello dé, que esta es mi voluntad⁷».

Y volverá a ocurrir en el testamento de Carlos O'Donnell D'Anhetan, en 1828: «[...] corresponde al mayor de mis hijos con el título de conde de Tirconnel, la posesión de los Estados del espresado Condado [...] como se comprueba por documentos fehacientes que se encontraran entre mis Papeles con la carpeta rotulada, Papeles de Familia⁸».

Un espacio temporal de más de dos siglos en el que aún se conservan las esperanzas de regreso y recuperación y se valoran sueños irrealizables, por muy alta posición que se hubiese alcanzado.

Este clan irlandés estuvo constituido en cada momento histórico por miles de componentes y súbditos de los que unos pocos, en términos generales, y muchos en términos comparativos respecto a los procedentes de otros países, lucharon con España o para España, según el momento. Buen número lo hicieron como meros soldados y de sus vidas se tiene poca o ninguna constancia más allá de un nombre inscrito en una nómina. La documentación se va ampliando respecto a la oficialidad y a los que accedieron a puestos más relevantes: capitanes, maestros de campo, coroneles, oficiales generales... que, conocidos en la isla

⁷ *Ibid.*

⁸ AHN, Carlos III, exp. 2548, Testamento de Carlos O'Donnell, Madrid, 5 de abril de 1828.

como «gansos salvajes»⁹, forjaron una historia común que cada una de las naciones involucradas, España e Irlanda, asumen como propia desde su óptica particular. Uno de los personajes del *Ulises* de Joyce parece recoger la opinión de quienes reclaman cierta reciprocidad: «dimos lo mejor de nuestra sangre a Francia y a España: los «gansos salvajes». ¿Con que Fontenoy, eh? Y, ¿qué hay de Sarsfield y de O'Donnell, duque de Tetuán, en España? Y, sin embargo, ¿qué obtuvimos de ello?» (Joyce, 2002: 316-317).

Al existir durante el Antiguo Régimen la exigencia y requisito de nobleza de sangre, solo aquellos individuos que podían demostrarla pudieron ser, salvo excepciones, oficiales y su condición estamental la acreditaron, ante la carencia de archivos y de testimonios locales, otros nobles y altos clérigos de su misma nación residentes en España y de credibilidad constatada. Estamos hablando, por lo tanto, de un grupo familiar restringido a las diferentes ramas con posibilidad de acceder a la jefatura del clan y que en su tierra se consideraba nobles o herederas de estas, en contraposición con el resto de O'Donnell nominales, pero de origen y relación no probados.

Como el acceso a la condición de régulo o conde —*chieftain* en inglés— era electivo en el pasado por parte de una asamblea, pero dentro del grupúsculo reinante (hijos, hermanos, sobrinos carnales... del último titular o de otros titulares rivales o anteriores), solo a estos y a los sucesores de cada rama entre los elegibles se llegó a considerar en los reinos continentales y más concretamente en Francia, el Imperio, el Estado eclesiástico y la Monarquía hispánica (Flandes o la corte española), y, en menor medida, Rusia o Prusia, como de nobleza ancestral. Esto se traducía literalmente en pertenecer a «la muy esclarecida familia de Tyrconnell o a la familia de Tyrconnell» o contar con la condición social: *de noble familia* o *de buen nacimiento*¹⁰ y su tratamiento como gentilhombre. La administración inglesa, por su parte, y antes de convertir al O'Donnell como par de su

⁹ Esta denominación de *Wild Gueese* se daba a todos los emigrados irlandeses en el continente europeo de los que se esperaba que regresasen, de igual forma que hacían esas aves migratorias.

¹⁰ AHN, Carlos III, exp. 1847, Certificado de Bautismo de Carlos O'Donnell Anhetan, Cádiz, 24 de abril de 1762; AGR, EG, reg. 30, fº 5vº, Incremento de sueldo de Manuel O'Donnell en Bruselas, 25 de marzo de 1626; AGR, EG, reg. 27, fº 18vº, Mariemont, 31 de octubre de 1619.

reino, daba a sus parientes más próximos el título de *sir* —*Sir Roderick, Sir Hugh, Sir Neill Garbh*—.

No todos los O'Donnell son Tyrconnell ni a todos se les reconoce ascendencia ilustre ni abolengo por ser o haber sido señores de vasallos o tener relación familiar de sangre con aquellos rectores. Ni la edad ni la hacienda afectan a la condición. Hugo II se refiere ya a un pajecillo que le acompaña a España en 1602 que es sobrino suyo como a Telasio, que es como le denominarían, respetuosa y protocolariamente, los españoles¹¹, por ser un miembro reconocido de esta casa principal.

Los casos en que se consiguen alcanzar niveles de importancia sin este marchamo son casi excepcionales. Incluso el coronel Patrick O'Donnell, que llegaría a mandar un regimiento entre 1643 y 1647 en Flandes, tras haber sido capitán, comandante y sargento mayor del mismo, precisaría con anterioridad ser ennoblecido por Felipe IV, por no pertenecer al citado núcleo ni ser conocido por los irlandeses acreditados, y su hijo Patrick sería admitido por orden particular como capitán de una compañía del regimiento de John Murphy, años después (1654), «no obstante no tenga tiempo de servicio», ni tampoco y como se ha visto, prosapia antigua. En sentido contrario, otros de origen distinguido y reconocido no pasan de meros soldados o se inician de forma modesta en la carrera de las armas, como es el caso de Daniel O'Donnell, que sirvió durante tres años (1607-1610), también en Flandes, «con paga sencilla», pese a ser sobrino de Rory y primo hermano de Hugo II, ambos titulares del condado de Tyrconnell, como se hace constar en sus «papelicos», hasta pasar a obtener en propiedad la vacante de capitán en el tercio de John O'Neill ese último año. Cuando se suman «buen nacimiento» y cualidades militares, estos meros soldados en espera de promoción se convierten en «aventajados», como es el caso de Manuel —Emanuél— O'Donnell, que obtiene una concesión especial de ocho escudos mensuales en adición a su paga ordinaria, lo que suponía al menos duplicarla. O, finalmente, se trata de «entretenidos», cuya alcurnia aconseja concederles un tratamiento más independiente dentro de las unidades, con una mensualidad de treinta escudos que, al no poder ser pagados de la asignación ordinaria del ejército de Flandes debía hacerse sobre otros ingresos o asignaciones diferentes. Este es el caso

¹¹ AGS, GYM, leg. 596, f. 471, Testamento de Red Hugh O'Donnell.

de Robert O'Donnell, a quien Felipe III concedería esa suma sobre los ingresos del castillo de Amberes en octubre de 1619¹².

Aunque lo que prima es la necesidad militar del momento, aún falta mucho para que la revolución decimonónica eche por tierra las bases del Antiguo Régimen y en las hojas de servicio de los O'Donnell solo figuren la antigüedad, capacidad y méritos adquiridos como medio de obtención de promociones y beneficios. El último de estos privilegios sería el de acceso a la carrera militar a edad inferior a la establecida reglamentariamente, tanto en el primer escalón de cadete como en el de subteniente, «atendiendo a los méritos y servicios» de los padres, del que se beneficiarían los O'Donnell D'Anhetan y también la generación siguiente, la de los O'Donnell y Joris, al repercutir en su antigüedad en competencia con la de otros.

Hasta finales del Antiguo Régimen se mantiene la aspiración por adaptar las tradiciones sucesorias a las nuevas exigencias. Desde el colapso de las antiguas leyes —Código de Brehon—, la supuesta sucesión honorífica de los *Jefes del Nombre* ha seguido el principio de la agnación o primogenitura masculina y de que su matrimonio no desmereciera en forma alguna su ascendencia, pero ya el teniente general Carlos O'Donnell D'Anhetan contempla en su testamento (1828) otra posibilidad, audaz para el momento, y le busca una solución que no divida de nuevo a la familia:

«como pudiera ofrecerse que ocurriese alguna duda acerca de si las hembras tienen o no derecho a la subcesión, en cuyo caso, decidido el punto a favor de aquellas, sería la heredera la hija mayor de mi hermano, Don José [...] quisiera si posible fuese que mi hijo Don Carlos Luis, casándose con su prima hermana, Doña Manuela, caso de convenirse y gustase ambos, zanjase con este enlace todas las dificultades¹³».

¹² AGS, E, Negociación de Inglaterra, leg. 2564, s.f.; AGR, EG, reg. 52, fº 29vº, Bruselas, 27 de enero de 1654; AGS, E, Negociación de Flandes, leg. 625, fº. 113, Lista de las personas principales que van a España con el conde de Tirconel; AGS, E, Negociación de Flandes, leg. 2292, Relación de los parientes de los condes de Tiron y Tirconel. Bruselas, 10 de octubre de 1610; AGR, EG, reg. 30, fº 5vº; Incremento de sueldo de Manuel O'Donnell, Bruselas, 25 de marzo de 1626.

¹³ AHN, Carlos III, exp. 2548, Testamento de Carlos O'Donnell, Madrid, 5 de abril de 1828.

Esta sería la última manifestación de un modo de pensar y de conducirse que no seguirán las siguientes generaciones, que no buscarán ya sus parejas matrimoniales endogámicamente y ni siquiera dentro de la familia militar, aunque sigan precisando la real licencia que imponía ese fuero para casarse.

Aunque no conozco estudios, ni numéricos ni personales, sobre soldados que militaron sin mayor cualificación en los tercios y regimientos españoles con el nombre de O'Donnell, hay indicios de que hubieron de ser numerosos, ya que su región natal sufrió especialmente de la represión y la pobreza, determinando también una emigración no nobiliaria según el criterio imperante. La denominación de uno de los regimientos como Ultonia —Ulster— es muy elocuente. La disolución de estas unidades en 1818, muy aplaudida por el elemento más liberal, por considerarlas afectas a una táctica y a un sistema caducos, debió traer consigo la repatriación de muchos al no contar con un hogar castrense común en España. Por otra parte, el recuerdo de los miembros de otras ramas que habían favorecido el asentamiento de los O'Donnell D'Anhetan desaparece ya a principios del siglo XVIII, de manera que desde este momento hasta nuestros días la existencia de un militar español con este apellido es revelador de pertenecer a la rama presente y primogénita.

Desaparecidas las exigencias nobiliarias para la oficialidad española de manera definitiva a la muerte de Fernando VII, y con ellas la necesidad de presentar pruebas y testimonios de sangre, los militares de origen irlandés, como el resto de los españoles, sin privilegios especiales, actuarían en adelante con independencia de criterio y de lazos familiares, étnicos o estamentales. Debilitados los lazos con la Irlanda originaria, las primogenituras nobiliarias seguirían caminos y versiones distintas, dando lugar después a litigios y polémicas, pero ya en el campo de lo meramente honorífico.

Durante algún tiempo tras el inicio de su inicuo exilio y desposesión patrimonial, los O'Donnell siguieron manteniendo relaciones de sangre con otras familias en su misma situación y de un estatus similar, pero la diáspora militar irlandesa acabaría por desvincularlos de su isla nativa, sometida a una potencia extraña e incluso enemiga, por usurpadora y por razones religiosas, a sus descendientes y no solo a los españoles. Finalizaba para todos los protagonistas la larga época en la que milicia y nobleza se asimilaban y en la que una familia para ser tenía

que *haber sido*, para iniciarse otra nueva basada en el mérito personal y en la oportunidad política, en la que, sin embargo, la nueva nobleza militar sigue pesando como tradición reconocida y garantía de comportamiento.

El beneficio de nobleza tiene, sin embargo, una contrapartida menos beneficiosa que impediría a los O'Donnell desarrollar otra actividad en los diversos países de acogida que no fuera la militar y, minoritariamente, la eclesiástica. Impondría, además, una relación social y una imposición matrimonial paritaria, lo cual es patente en la primera época heroica aunque de posibilidades económicas muy reducidas, pero también en el siglo XVIII, y cada vez de manera menos significativa desde esa época hasta desaparecer hoy como logro de los tiempos. Como los demás hidalgos españoles, tuvieron que sufrir impedimentos para su prosperidad como el de *redorar* blasones, ejercer el comercio o cambiar de religión, como haría en el condado de Mayo, en Irlanda, Neale O'Donnell, que recuperó su posición social, enriquecido, emparentado políticamente con los condes Annesley, creado baronet of Newport House en diciembre de 1780¹⁴, y rival de Carlos O'Donnell D'Anhetan en la jefatura honorífica del clan. Precaria situación económica la de los O'Donnell de España que se reflejaría en sus documentos. El propio Carlos O'Donnell D'Anhetan reconocería honradamente en su propio testamento «cuando contrage y celebré mis esponsales... nada tenía ni poseía sino mi sueldo¹⁵», frase muy parecida a la que en similares circunstancias escribiría el primer duque de Tetuán en la generación siguiente: «cuando me casé con mi muy amada esposa (Manuela de Barges) nada tenía yo más que mi espada¹⁶».

Mientras tanto, en Irlanda, centrada en la memoria de antiguos señores propios, pervivía intensamente el recuerdo de un pasado perdido, para impostado escarnio y verdadera sorpresa de los nuevos amos ingleses.

¹⁴ Su línea, poco considerada por su apostasía, se extinguiría en 1915, pero su casa, junto al río Newport, en el condado de Mayo, conserva el sabor de esplendores pasados, convertida en hotel y cómodo albergue de pescadores trucheros.

¹⁵ AHN, Carlos III, exp. 2548, Testamento de Carlos O'Donnell, padre de Leopoldo O'Donnell, Madrid, 5 de abril de 1828.

¹⁶ ADT, Testamentos, Testamento de Leopoldo O'Donnell y Joris, Madrid, 16 de abril de 1858, cláusula IV.

2. De guerreros en su nación a súbditos de España

Desde el momento en el que el clan O'Donnell entra en la historia se manifiesta su carácter belicoso. Su territorio originario está sembrado de obras humanas que refuerzan su difícil acceso y las muchas posibilidades de defensa que ofrece su agreste orografía, lo que le permitiría conservar y desarrollar sus raíces y su cultura ancestral, con más éxito y durante más tiempo que el resto de Irlanda. El espacio estricto ocupado por Tyrconnell —tierra de los O'Donnell— se extendía desde el río Erne al Foyle, pero estos límites, como cualquier territorio tribal norirlandés, se ampliaban o contraían de acuerdo con el vigor de sus jefes. En el mejor momento —siglo XV—, se fue extendiendo hacia el oeste, ya que sus límites al este estaban delimitados por el condado de Tyrone, que se extendía, a su vez, desde el Foyle al Lough Neagh, la tierra del poderoso O'Neill. Por lo tanto, era algo mayor que el actual condado de Donegal, nombre que tiene el mismo significado etimológico.

En él, pervivió la cultura gaélica, su música, su literatura, sus leyes escritas en la lengua vernácula y en latín, y sus costumbres seculares. Cultura que abocada a la desaparición tras la culminación de la repoblación angloescocesa del siglo XVII —porque la Corona inglesa había aprendido que solo con el aniquilamiento cultural y la sustitución de la dirección representativa, económica y religiosa, combinados, se lograría la total sumisión—, sobreviviría, sin embargo, gracias a la actividad de los colegios irlandeses en España y en los Países Bajos españoles, que mantendrían los vínculos con las élites de la isla y con los que colaborarían de manera significativa varios miembros del clan O'Donnell en el exilio, circunstancia insuficientemente conocida, reconocida y valorada.

En este principado amenazado, abundan las fortalezas construidas atendiendo a razones estratégicas originadas por incursiones foráneas, discusiones feudales, sucesorias y limítrofes que hablan de una época especialmente agitada que se reflejaría en la condición guerrera de sus habitantes y que sería reconocida y muy valorada en futuros siglos y entornos por las potencias extranjeras necesitadas de mercenarios cualificados. En tiempos medievales, medio centenar de estas obras defensivas adquirieron traza adecuada a las circunstancias en forma de castillos mayores —Ballyshannon, Portnatrynod, Lifford, Ramelton... o el más moderno y capitalino de Donegal— cuyos vestigios aún perduran, o bien fortalezas y casas

fuertes y abadías fortificadas —Asherowe o Darrie—, y almacenes de guerra como el del protegido «Lago de los Peces» (Lough Eske), para defender este territorio.

Las crónicas más antiguas hablan también de intrigas y de luchas sangrientas por el poder, durante los cuatro siglos en que se pueden cifrar la existencia del estado de los O'Donnell, en las que se involucraron los grandes clanes vecinos y, más tarde, los ingleses, interesados en debilitar su fuerza. También relatan las alianzas para conseguir el apoyo militar externo mediante lazos matrimoniales con los líderes de los territorios inmediatos o con los señores de las islas y otras regiones escocesas próximas con los que compartían lengua y cultura gaélicas —los *galloglasses*— y que podían proporcionar mercenarios con los que guardar sus pasos de montaña, que serían testigos de sonadas victorias contra los ingleses y sus aliados. En 1532, hasta 4000 guerreros de esta procedencia militaron bajo el estandarte de los O'Donnell, al mando de su señor natural, John McDonald y con el permiso de Jacobo V de Escocia, enemistado con Enrique VIII, quien pretendía hacer su dominio más efectivo. Estos guerreros, dotados de defensas corporales, formaban la infantería pesada, mientras que la ligera estaba constituida por los *kerns* nativos.

El nombre tradicional y luego cristianizado de sus líderes, nacidos para la guerra, guardaba relación en muchas ocasiones con esta, muy reiterados entre los jefes de este clan: Niall significaba «campeón», Cathbarr «cabeza con casco» y Cathal «poderoso» en la batalla. Eran elegidos entre los más aptos para la misma y su opción era tan valorable como su mejor descendencia agnaticia, tipo europeo de sucesión basado en la misma ascendencia o sangre, trazado solo de varón en varón. María I, tal vez por influencia del príncipe Felipe de España, intentó introducir este nuevo principio de primogenitura a favor de las líneas masculinas y acabó consiguiéndolo, no sin haber provocado una gran conmoción interna y familiar en el seno de los O'Briens de Thomond y los O'Donnell de Tyrconnell, llegando a levantarse Calvagh O'Donnell contra su padre, en un intento de evitar la introducción de este sistema, como parte de la pretendida transformación de los tradicionales territorios bajo el mandato monárquico de un jefe —*Chieftainries*—, en condados modernos —*earldoms*— que señala Thomas D'Arcy (1869: 351). Este principio no sería respetado, sin embargo, llegándose a una combinación de una sucesión natural y a la vez electiva, ya que el propio Gobierno de Dublín y del *Justice*, lord diputado o virrey inglés, solían estar interesados en apoyar a

una u otra facción posible, o bien simplemente en crear disturbios para hacer realidad una política permanente del *divide et impera*.

El valor y la fuerza física del señor era algo que, junto con la inteligencia y la habilidad diplomática, resultaban imprescindibles y requeridos por sus súbditos. Esta primera cualidad debía ser personal y capaz de solventar una disputa por medio de un duelo contra un enemigo extraño que evitara confrontaciones mayores. Ocurrió al O'Donnell que en 1257 hirió en combate singular al Fitzgerald en una disputada región, próxima a Sligo. Con una distancia temporal de seis siglos y en plena primera guerra carlista de España, Carlos O'Donnell y Joris, jefe de la caballería del pretendiente, trataría en vano de evitar una sangrienta batalla, supeditando su eventual resultado al de un grupo de lanceros de uno y otro bando, al mando él de los carlistas.

Como otras sociedades contemporáneas, contaron con un grito de guerra, el *Abú* —«¡A la victoria!»— de parecida manera al *alalá* ateniense de las guerras médicas y como los españoles usaron del «¡Santiago y cierra España!» e himnos bélicos con símbolos y reliquias del mismo carácter y con primitivos escudos y emblemas. La conservación adaptada de ellos sería una constante a lo largo de la historia de su descendencia¹⁷. Bajo la protección de san Columba de Iona (521-597), miembro y patrono del clan, cuyo nacimiento había sido predicho por los druidas paganos, se lanzaban al combate con un amuleto constituido en su caso por un código de entre los siglos VI y VII que se le atribuía, de forma parecida, al arca de la alianza de los israelitas. Era el *Cathach*, es decir, el Batallador, que sería llevado en el siglo XVIII a Francia por los O'Donnell emigrados, derrotados partidarios de Jacobo II de Inglaterra¹⁸. Previamente al choque, se exhibía y paseaba encerrado desde el siglo XI en una riquísima caja en plata repujada con diversas escenas, con piedras finas, amatistas, perlas y zafiros. Se trataba del más rico de los *cathachs* conocidos, poseyendo otros clanes, el suyo propio, como los O'Kellys el báculo de san Grellan, su patrono.

¹⁷ El himno Ó Domhnaill Abú sería adaptado como marcha militar por los que habrían de luchar en pro de la independencia de Irlanda a finales del siglo XIX y principios del XX. Se convertiría en una canción tradicional tras el arreglo y adaptación Michael Joseph McCann en 1843.

¹⁸ Este salmo, enfundado en un riquísimo relicario de plata repujada, con piedras finas, amatistas, perlas y zafiros en las esquinas, constituye una obra maestra de la orfebrería céltica; perteneció a *sir* Hugh, baronet O'Donnell de Newport, y se conserva en la Royal Irish Academy desde 1842.

Cristianizados, como el resto de los irlandeses, por san Patricio, a este santo se atribuía la primera armería común de los señores de Tyrconnell, de los que, para entonces, eran reyes de una Irlanda unificada —*High Kings*—, trazada sobre un escudo de cuera: una simple cruz con el lema constantiniano, *In hoc signo vinces*, distintivo y lema revitalizados con motivo de las luchas contra el intento centralizador de la Inglaterra Tudor, y que traerían a Flandes Rodrigo y Alberto Hugo O'Donnell, condes sucesivos y meramente nominales de Tyrconnell a principios del siglo XVII. La intención de recuperar lo perdido por la fuerza de las armas convertiría un brazo, el brazo de monje —san Patricio— como sostén de la cruz, en otro armado de brazal de acero¹⁹, motivo principal y lema que conservaron los O'Donnell afincados en España desde principios del siglo XVIII en su armorial, con la diferencia de hacer surgir el brazo del flanco opuesto, como testimonian sus diversos pasaportes militares en el siglo siguiente, que timbran el escudo con una corona de hierro en recuerdo del reino irlandés perdido.



Detalle de un pasaporte otorgado por Carlos O'Donnell D'Anethan en 1828, en el que aparece su escudo de armas
(© Archivo familiar O'Donnell)

¹⁹ Las leyes de la heráldica europea lo definirían, finalmente, como escudo jironado de oro y gules y brochante, una cruz de gules sostenida por un brazo armado, con un león y un toro y el lema *In hoc signo vinces*.

Este blasón general se compartía con otros, según dinasta y época. El utilizado en el siglo XVI por Hugo el Rojo II, el héroe nacional de la actual Irlanda, era más pragmático y hacía referencia a las riquezas, piscícola y pecuaria de su Estado, grabando en su matriz un salmón y una res que brotan del árbol de la vida, sello con el que signaría su correspondencia con Felipe II. Señala un gran historiador actual de la familia y componente de ella que «la bandera de los O'Donnell en Irlanda era roja con una cruz en medio» (Coig-O'Donnell Durán, 1986: 43), muy en consonancia con el escudo, del que era una traslación al paño, mucho más fácil de izar a la vista de todos.

En el siglo XVI, los O'Donnell se consideraban, junto con sus rivales, parientes y vecinos, los O'Neill, procedentes ambos de un tronco común²⁰, los auténticos herederos de un mundo de legado cristiano y vinculado con Roma aun después de la Reforma, aunque sus ancestros habían permanecido prácticamente ajenos a la romanización política y cultural. Se les distinguiría en adelante, y junto con otros clanes, como atávicos pobladores de etnia gaélica —*Old Irish*— respecto a los mucho más recientes anglonormandos —*Old English*—, cuya presencia se había incrementado a partir de la investidura papal de Enrique II de Inglaterra como señor de Irlanda (1171), circunstancia que no había afectado a los O'Donnell hasta el momento decisivo del centralismo inglés como amenaza efectiva y definitiva, poco más allá de un mero reconocimiento nominal como feudatarios de los Plantagenet o los Tudor, al que los Estuardo decidieron poner fin. Luchas medievales y conflictos de preeminencia aparte, ambas familias —los O'Neill y los O'Donnell— se conectaron entre sí a través de un sinfín de enlaces conyugales de los que el último, ya en pleno exilio, fue el de otro Hugo, abuelo del coronel del regimiento irlandés Hibernia y primero en establecerse en España con Margaret O'Neill, que había tenido también que abandonar su Armagh de nacimiento en Tyrone (Ulster) junto con el resto de sus ilustres parientes y asentarse en Connaught.

3. *Fidelissime* clientes de los Austria españoles

Los puertos de Tyrconnell, especialmente el de Kyllibegs —el «Calabeque» de los españoles—, mantenían relaciones

²⁰ Ambas familias descendían de Niall, rey de una Irlanda unificada, a principios del siglo V y ambas aspiraban al predominio sobre las demás, no solo en el norte.

comerciales con los de la cornisa cantábrica española desde tiempos antiguos y viejas tradiciones hablaban de un origen racial común. Desde Donegal, el vino español se distribuía por toda la isla, por lo que uno de sus jefes, quinto o sexto abuelo de Hugo II, sería conocido por los ingleses como Turlough of the Wine. Los más antiguos relatos orales, transmitidos por maestros y juglares al calor de la lumbre, recordaban siglo tras siglo que eran *milesios* que, antes del Diluvio, conquistaron Irlanda desde España y dominaron a las tribus nor-teñas preexistentes. Míl Easpáinne (Milesio de España) era nieto del caudillo gallego Breogán. Curiosamente, los relatos celtas de ambas costas, nororiental irlandesa y noroccidental española, se corroboraban. Este mito de un origen común sería aprovechado para estrechar las relaciones diplomáticas y militares con los reyes españoles, encabezando la correspondencia y justificando y reforzando una alianza basada, principalmente, en razones políticas contra el enemigo emergente de ambos —Inglaterra— y religiosas de freno a los protestantes. Uno de los primeros actos de Hugo el Rojo II, al llegar a La Coruña tras la derrota de Kinsale, fue el gesto simbólico muy relacionado con su misión de seguir impetrando ayuda española: visitar la torre de Hércules desde la que Heremon, el hijo de Milesio, se decidiera un día a abandonar esta tierra para poblar la que se atisbaba desde su parte más alta.

El naufragio de varios galeones de la Armada Invencible en las costas noroccidentales irlandesas en 1588 forzó el contacto externo. Francisco de Cuéllar, uno de los supervivientes, redactaría un relato en el que tildaría a sus habitantes de «salvajes», incluidos dos señores aliados de los O'Donnell como O'Rourke y MacClancy, puntualizando la escasa formación cristiana de los inferiores²¹, porque el cristianismo irlandés había seguido por sus propias sendas, pese a la influencia de los centros espirituales más acordes con la doctrina tradicional papal: las abadías de Kells o Kilmacrennan y el obispado de Derry, o Holy Cross Abbey, lugar de especial culto por contar con un *lignum crucis* que Hugo II veneraría antes de dirigirse a levantar el asedio de Kinsale. En Tyrconnell embarrancaron ese verano de 1588 una decena de buques españoles arrojados por la tempestad tras haber fracasado la invasión de Inglaterra. Hugo I —*sir* Hugh

²¹ F. de Cuéllar, Carta de uno que fue en la Armada de Inglaterra y cuenta la jornada (RAH, Col. Salazar, nº 7, fº 62).

para los ingleses—, se vio obligado a detener a los náufragos y a entregarlos al virrey inglés a cuya soberana había jurado obediencia en la esperanza de que liberasen a su hijo de igual nombre, secuestrado y encerrado en el castillo de Dublín como rehén y prenda de su lealtad. No consiguió su propósito porque el rehén era demasiado valioso y los españoles fueron masacrados *in situ*, surgiendo la creencia en una maldición lanzada por las víctimas: la estirpe se vería obligada a emigrar al continente, lo que se convertiría en realidad en varias ocasiones y periodos. La relación con el rey de España no comenzaba con buen pie, pero algunos soldados ocultos quedaron al servicio del O'Donnell como asesores e instructores de sus tropas. Francisco de Aguilar, superviviente de la *Trinidad Valencera*, buque perteneciente al escuadrón de Levante de la Armada Invencible, naufragado en la bahía de Kinnagoe, en Innishowen, sirvió de enlace y mensajero con gran ánimo y valentía, «algunas veces con peligro de su persona» como reconocería el Consejo de Guerra de España una veintena de años después²².

La liberación de Hugo el Rojo de su prisión y su casi inmediato acceso a la jefatura del clan tras su entronización en la Rock of Doone, cerca de Kilmacrenan, donde desde tiempos prehistóricos se coronaba a los reyes locales, provocó la insurrección de Tyrconnell y de Tyrone y su alianza con otros clanes opuestos a la dominación inglesa, incluidos varios católicos de origen anglonormando y el comienzo de la guerra de los Nueve Años (1594-1603), que pudo venderse a España como una verdadera cruzada o liga católica y que se inició con éxitos militares muy notables. Los primeros contactos oficiales datan de 1595, cuando el O'Donnell utilizó los servicios del militar irlandés de Inishowen, conocido como Hugo David, que hablaba español y estaba en Flandes. Felipe II respondió de inmediato y envió, ese mismo verano de 1595, tres bajeles a Irlanda con municiones y armas bajo mando del capitán Alonso Cobos. Continuaron los contactos y las ayudas españolas para que la insurrección no finalizase.

Pronto descubrieron los emisarios españoles que la sinceridad del conde de Tyrconnell era mucho más patente que la de su cuñado y aliado, el conde de Tyrone, de quien tanto los españoles como los ingleses sospechaban, a principios del año

²² AGS, GYM, leg. 589, fº 1, Consulta del Consejo de Guerra a Felipe III, Valladolid, 25 de septiembre de 1602.

siguiente, que «temporiza» siguiendo una política «espléndida», considerando que, de una parte, complacía a los ingleses y, de otra, entregaba el reino a Felipe II en su intento de conservar la paz con la Corona inglesa mientras esperaba el socorro de España²³. Consejeros e informadores de Isabel I consideraron a Red Hugh como irrecuperable. Así, el obispo anglicano de Meath, que alcanzaría en breve un gran favor en cargos eclesiásticos y administrativos, afirmó en 1598: «O'Donnell es, me temo, totalmente español de corazón²⁴». «Es el más español de todos», repetiría otro confidente, refiriéndose a los señores sublevados en general, y ese «más español de todos» se convirtió, rápidamente, en «un español más», al jurar pleito homenaje a sus monarcas.

En 1599, se firmó un pacto definitivo por el que Felipe III se comprometía, en uno de los primeros actos de su reinado, a enviar un cuerpo expedicionario y los cuñados O'Neill y O'Donnell, y con ellos sus vasallos, le juraban como su señor natural, por considerar como tirana a Isabel I. El pacto se selló con toda solemnidad en Donegal, como sede más segura y fiable, ante un libro misal y un crucifijo y con el obispo local como testigo eclesial. El correspondiente pleito homenaje, que se manifestó frecuentemente por carta, pudo realizarlo Hugo en persona ante Felipe III: «cayó de rodillas delante de él; hizo acto de sumisión y de obediencia ante él²⁵». La decisión de trocar la sumisión a una Corona por otra aún más vinculada a su propia raza y clan no suponía ninguna extravagancia. El propio abuelo de Red Hugh, Manus, ya había intentado algo parecido en 1541 con Jacobo V de Escocia, reconociéndolo como rey, a cambio de una decisiva ayuda contra el centralismo de Enrique VIII y, en cuanto a su padre, le acusaban los ingleses de haberlo intentado con España.

El testamento de Red Hugh, otorgado, como se sabe, en España, manifiesta su asunción y la de sus descendientes de la condición de súbditos del rey español sobre cualquier otra circunstancia. En él se especifica que toda la anterior actuación política y militar del prócer había sido «para que yo y mis herederos fuésemos vasallos de su Majestad²⁶». Red Hugh II fue, pues, el

²³ AGS, E. leg. 611, fº 210, Avisos de Londres, 5 de enero de 1596.

²⁴ CSPI. T. VII, p. 86, William Jones a William Cecil, lord Burghley, primer consejero de Isabel I, Dublín, 22 de marzo de 1597.

²⁵ *Annals of the Kingdom of Ireland by the Four Masters...*, T. VI, p. 2295.

²⁶ AGS, GYM, leg. 596, fº 471, Testamento de Red Hugh O'Donnell.

primer súbdito de un rey español —Felipe II en primer lugar y Felipe III después—, de su linaje. Esta condición distinguiría en el futuro a los O'Donnell de los cabos de las unidades *mercenarias* de otras naciones en el servicio español. En Bruselas, y en 1626, el ya citado Manuel O'Donnell manifiesta, como tantos otros de su familia: «su deseo de servir en el ejército siguiendo el ejemplo de sus antepasados²⁷». Esta sería la postura de los refugiados en los Países Bajos tras el colapso de su mundo: ser súbditos de un lejano rey de España que les permitiese continuar con su albedrío y cultura, si recuperaban la tierra de la que eran naturales. Derrotado junto con el socorro español en Kinsale y embarcado el líder nativo para España, murió en Simancas en ruta a la corte vallisoletana²⁸. Su confesor y ministro, el franciscano y futuro arzobispo de Tuam, Florence Conry, pasó a ser, tras su fallecimiento, el protector de los irlandeses en la corte española.

A Fergus, inmediato sucesor de Connell, se le considera hoy el primer jefe del clan y territorio; a Hugo el Rojo II, tras una veintena larga de mandatarios y cuatro siglos, el último, porque su hermano y sucesor, Rory, se convertiría en un conde inglés por algún tiempo y su primo Niall Garbh en un efímero usurpador al que saldrían mal los planes, acabando por morir en la Torre de Londres.

Con la ausencia de sus defensores naturales, los últimos señores gaélicos, se recrudeció la ya iniciada política de repoblación por parte de personas adictas y foráneas, que incluía la incautación de bienes, la persecución religiosa y cultural y la reubicación y dispersión por diversas zonas de otros conjuntos familiares, miembros significados del clan O'Donnell.

Firmada la paz, el hermano y sucesor de Red Hugh, Rodrigo, fue en un inicio reconocido por Jacobo I, con quien unían lazo de parentesco colateral, como par de Inglaterra con el título de conde de Tyrconnell y continuó como señor del gran dominio del que había sido hasta entonces soberano sin cortapisas. Su condición de católico y de antiguo insurrecto, sin

²⁷ AGR, EG, reg. 30, fº 5vº.

²⁸ Una hermosa placa en el castillo-archivo de Simancas, donde se conserva su correspondencia con Felipe II y sus representantes, conmemora la muerte de este líder. La localización de sus restos en la capilla de las Maravillas del convento de San Francisco de Valladolid ha dado lugar a una intensa labor de investigación histórica y arqueológica de notable seguimiento mediático.

embargo, le mantenían bajo continua sospecha. Surgieron falsas denuncias y delaciones de sus múltiples enemigos que le hicieron comprender que la situación era imposible y tratando de conseguir apoyo militar, volvió sus ojos a los cinco tercios irlandeses que servían en los Estados flamencos. Sus gestiones, verdaderas o supuestas, sirvieron para formular una acusación en su contra, y se vio obligado a escapar a Flandes, junto con su pariente, Hugo O'Neill, conde de Tyrone, y su hermano Carlos. La denominación histórica de este hecho, fechado en 1607, como «La huida de los condes» —*Flight of the Earls*— es muestra de su relevancia, ya que constata el fin del poder temporal de ambas grandes casas irlandesas y el comienzo de sus servicios, como exiliados, a la Monarquía hispánica.

Durante todo el siglo XVII, los jefes de la familia O'Donnell son reconocidos como condes de Tyrconnell por la Corona de acogida y, ostentando la bengala de maestro de campo de infantería o el bastón de coronel, son baza política para ella y sufren las vicisitudes de las relaciones diplomáticas. El citado Rodrigo O'Donnell hubo de abandonar Bruselas y emprender un accidentado viaje a Roma, bajo la protección del papa, debido a que, firmada la paz con Jacobo I de Inglaterra, su presencia en la corte flamenca de Isabel Clara Eugenia podía enturbiarla, por



Rory O'Donnell, I conde de Tyrconnell. Pintura mural en la Galería del papa Paulo V, Biblioteca Vaticana (Wikipedia, dominio público)

suponer una amenaza al dominio de este en Irlanda. Alberto Hugo, hijo de Rodrigo, se crio en la corte de Bruselas como pajecillo de su protector, el archiduque Alberto, en cuyo homenaje había adoptado su nombre y bajo cuyo patrocinio recibió la más amplia educación humanística en Lovaina y la más completa instrucción militar en el castillo de Amberes. De muy joven pidió el mando de un tercio de irlandeses al conde duque de Olivares²⁹ que, más tarde, Felipe IV le otorgaría cumplidamente al ponerle al frente de uno especialmente reforzado de quince compañías.

En la propia Irlanda o desde Flandes, miembros del clan, atentos a los acontecimientos militares, intervienen de forma activa y a partir de entonces en ellos. Eugenio O'Donnell, coronel del regimiento español de su nombre entre 1634 y 1641, regresó a Irlanda para colaborar en la dirección de la revuelta de la Confederación de Kilkenny, donde falleció en 1649. Evadidos tras la revolución de Cromwell, a la que habían combatido, volvieron los condes sucesores a militar con su tercio de irlandeses en Flandes y el maestro de campo Hugo Baldearg O'Donnell tendría que desertar de este mando para ir a luchar a Irlanda, justificándolo en ser un deber de honor, pues seguía viva la leyenda de que un personaje de su estirpe y su perfil debía ser el libertador de su país, y Baldearg significaba tener, como se sabe, una mancha roja, como la que algunos atribuían al siempre recordado Hugo II el Rojo. Durante este mismo reinado de Carlos II, otro Hugo perecería con todo el tercio a su mando, a bordo de un galeón del que también era capitán, en combate con una fuerza francesa muy superior frente a Barcelona, en 1698. Fue reconocido en la Europa católica de su tiempo como conde de Tyrconnell, barón de Leffir, señor de Sligeach y del Bajo Connaught, como títulos de valor social y estamental basados en notorias razones históricas.

Los levantamientos a favor del desposeído Jacobo II de Inglaterra y su sucesor —entre 1688 y 1746— fueron masivamente seguidos por los O'Donnell por la promesa de mantenimiento de olvidadas libertades, incluida la de religión. Diversos miembros de esta progenie mandan fuerzas jacobitas en Irlanda, aportando uno de sus principales líderes, Conn O'Donnell, lugarteniente del rey en la isla, convertida en su principal bastión. Derrotados

²⁹ AGS, E, leg. 2516, fº 62, Odonel conde de Tirconnel a Olivares, 30 de diciembre de 1623.

en la batalla de Boyne el 1 de julio de 1690, y vencidos en años sucesivos de forma definitiva, son represaliados y los más representativos emigran a la principal potencia enemiga de Inglaterra, Francia, siguiendo la suerte del príncipe Carlos Estuardo³⁰. Deshecha la unidad político-tribal por la ocupación territorial y la desculturización inglesas, no se volvería a hablar del conjunto del clan sino en pasado.

La rama de los O'Donnell españoles, que acabaría por ser la primogénita, provenía de Conn Oge, hermano de Niall Garbh, muerto en el sitio de Donegal en 1601 y uno de los *elegibles* como conde de Tyrconnell en oposición a Hugo II, y de los coroneles jacobitas Manus y Calbach Ruadh, en tiempos de Carlos II y Jacobo II de Inglaterra. Acogidos a las promesas de la paz de Limerick de 1691, perdidos sus territorios y su poder, esta parte de la familia O'Donnell, representada sucesivamente por Hugo y por Calbach Dubh O'Donnell de Oldcastle se asentó al suroeste de Tyrconnell, en el actual condado de Mayo. Genealógicamente, se les conoce como línea de Castlebar que, no queriendo integrarse en la comunidad protestante, seguiría manteniendo enlaces matrimoniales con otras familias antiguas o entre miembros de su propio clan, pero sin posibilidades de promoción alguna, ya que la ley impedía a los católicos ostentar cargo alguno. Denunciados ante los tribunales —*Court of Requests*— como traidores e inadaptados —*recusants and papists*— los O'Donnell de Castlebar fueron desposeídos de sus últimas posesiones en 1703. Descartado el comercio donde otros irlandeses empezaban ya a iniciarse y, de forma parecida a otros parientes, tuvieron que pensar en la emigración como digna supervivencia y modo de atender a una familia al límite de sus posibilidades de gloria y de fortuna, ofreciendo a Austria y a España su espada como la generación anterior de los O'Donnell la había ofrecido a Francia. A los hermanos Joseph y Henry O'Donnell O'Neill, hijos de Calbach, les quedaban pocas opciones distintas que las que podía ofrecer el intervenir en otras guerras o integrarse en otros ejércitos católicos, esta vez en el continente, donde su condición y aptitudes pudieran garantizar una promoción adecuada y otros familiares pudieran patrocinarlos.

³⁰ El sábado 24 de mayo de 1879 moría en París el último de los residentes en Francia desde tiempos de Jacobo II: el magistrado conde O'Donnell, presidente del Tribunal de Cuentas.

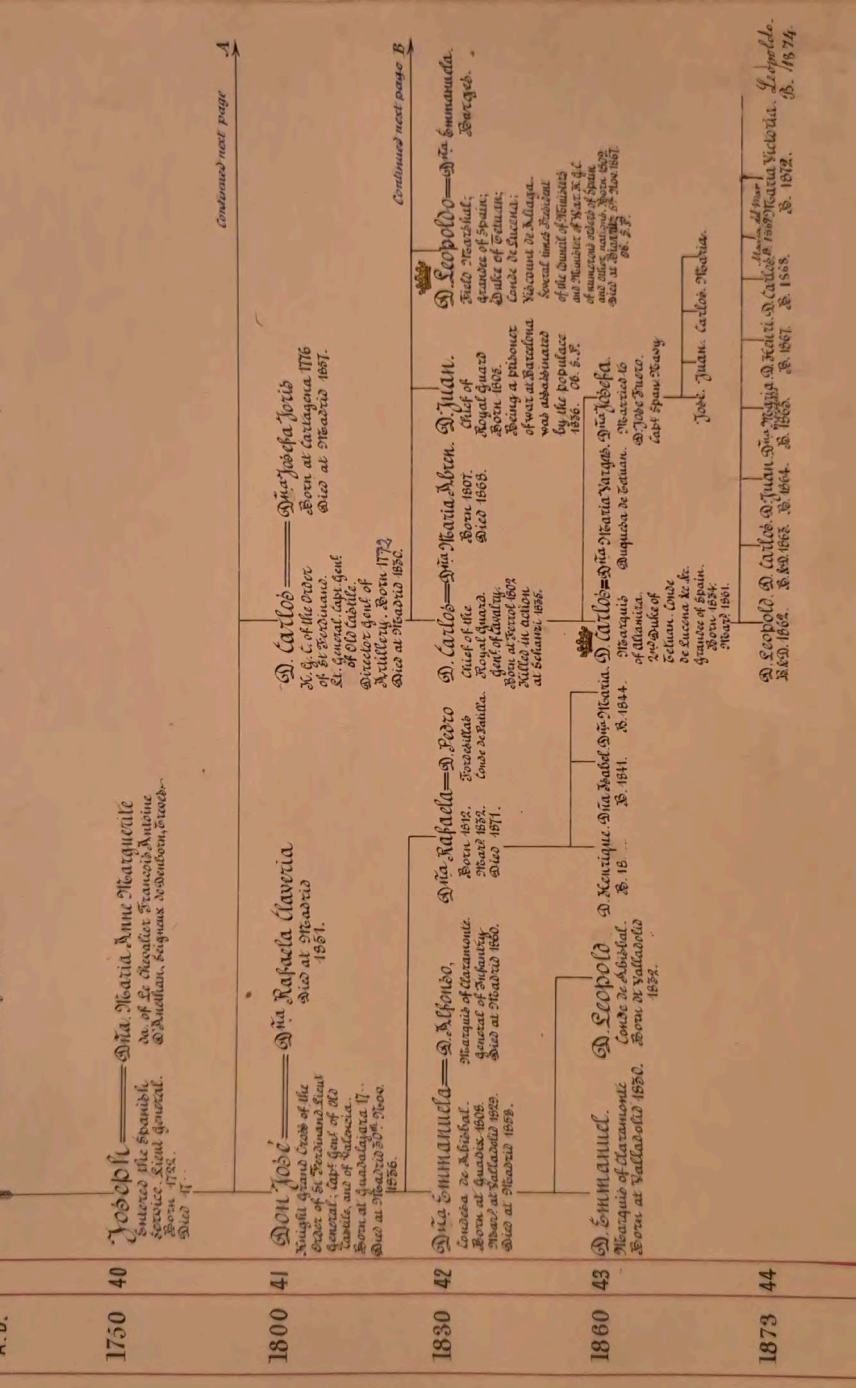
La guerra de Sucesión española había favorecido que Luis XIV traspasase algunas de sus unidades irlandesas en apoyo de su nieto Felipe V, acabando por integrarse en el Tercio de Irlandeses. Juan O'Donnell, coronel en este primer momento del Regimiento de Infantería de Waterford, sería uno de sus jefes más caracterizados. Con ellas, pasarán a España nuevos miembros del clan O'Donnell que servirán de apoyo a los sucesivos. En el reino, rápidamente se cuenta con los tres regimientos dieciochescos clásicos: Irlanda, Ultonia e Hibernia, en los que militará, a partir de mediados del siglo XVIII, la rama familiar que llegará hasta nuestros días. José O'Donnell y O'Donnell, nacido en 1722 en Aughaval (Westport), sería el último de los miembros de esta línea nacido en suelo irlandés.

4. Españoles de sentimiento y naturaleza. Dos generaciones puestas a prueba

De los dos jóvenes hermanos O'Donnell y O'Donnell que aparecieron en el Imperio austriaco hacia 1730, el menor, Henry, permaneció en este, acogido por militares de su propia familia que habían conseguido ya una posición estable y elevada. Sería tronco de un largo listado de ilustres generales³¹. Joseph, tras su matrimonio con la luxemburguesa Margarita D'Anhetan, hija del barón de Desborn, correría una suerte parecida en España, donde no solo se le reconoció su condición nobiliaria, sino su descendencia directa y por vía agnaticia de Calbach, señor de Tyrconnell, lo que le permitiría también abrirse puertas sociales tras obtener plaza de cadete en el II Batallón del Regimiento de Irlanda, unidad en la que continuó durante el resto de su carrera como capitán, sargento mayor y, finalmente, coronel con grado de brigadier.

Tanto el Irlanda como otro de los regimientos de infantería irlandesa, el Ultonia, fueron el destino de sus seis hijos varones, a los que se concedió, en atención a los servicios paternos, la gracia de ingresar como cadetes de menor edad, es decir, antes de cumplir la reglamentaria. Alejandro, el menor,

³¹ El propio Enrique alcanzaría el grado de mayor —general—; su hijo, conde O'Donnell von Tyrconnell, sería ministro de finanzas de Francisco II; el hijo de este, Mauricio, sería ayudante de mariscal de campo, y Maximiliano, ayudante de campo del emperador, le salvaría la vida en un atentado, en la siguiente generación. En recuerdo de este hecho, los O'Donnell de Austria obtendrían el privilegio de sumar a sus armas, en el primer cuartel de su escudo partido, el águila imperial.



Arbol genealógico de la rama de los O'Donnell de España (1750-1878) (© Col. particular H. O'Donnell y Duque de Estrada)

comenzó su carrera militar a los cuatro años!, pero, a diferencia de sus hermanos, esa antigüedad no redundaría, como se verá, en su promoción futura, por razones ajenas a su brillante hoja de servicios. La precocidad de su hermano Carlos se demostraría rápido: a los doce años era subteniente y ese empleo exigía ya plena efectividad. Al morir Joseph, tras un largo historial de servicios reconocidos y recompensados, José, su hijo mayor, era maestro de cadetes en su propio regimiento y, como tal, instructor y responsable de sus hermanos inmediatos: Leopoldo y Carlos. Los menores, Enrique, Francisco y Alejandro, eran los tres cadetes en el Hibernia. La guerra de la Independencia convertiría esas expectativas que ofrecían en potenciadas realidades para los que llegaron a participar en ella.

Un porcentaje abrumador de los descendientes de Joseph serían soldados y durante el resto del siglo vivirían en ambientes castrenses, se relacionarían con otros militares y con la oficialidad de su propia unidad o de los otros regimientos irlandeses hermanos cuyas plazas ocuparían indistintamente, según oportunidad. Sus matrimonios se celebrarían por capellanes de esta nación y con testigos selectos de entre los más caracterizados mandos y disfrutarían de una paga bastante fija y de las ventajas del fuero militar. Vivirían, en fin, «de uniforme» y serían enterrados con él.

En los últimos momentos del Antiguo Régimen, la integración de la familia en España acabaría siendo total, tanto en el mundo militar como en la sociedad distinguida. Fernández de Córdova (1886: 61) cita a los O'Donnell de la siguiente generación como partícipes inexcusables de galas, tertulias y saraos, así como de los juegos de *ecarté* del conde de Santa Coloma y, al explayarse sobre la selección de la oficialidad en los cuerpos de caballería de la Guardia Real de la Restauración absoluta fernandina y resaltar que se reunieron en ellos lo más selecto y elegante de España, cita especialmente a Carlos O'Donnell y Joris, de quien subrayaría una condición muy valorada entonces, la bizarría, para cuya inteligencia actual hay que recurrir a un diccionario de la época, el de Autoridades, que la define como «[I]ucimiento, esplendor en el porte, adorno y gala, assi en lo que mira à la persona, como de la familia y casa de uno³²», o más bien a su interpretación por parte del marqués

³² *Diccionario de la lengua castellana*, t. I, p. 612, s. v. «bizarría».

de Mendigorría, como un compendio de todas las cualidades, tanto físicas como anímicas.

Todos compartirían un mundo de valores en el que el honor, el buen nombre y la valentía eran exigencia y herencia. La reputación del apellido exigiría en algunos momentos, y como se estilaba, lavar el honor con un sentido desproporcionado: Henry O'Donnell hubo de escapar de España como consecuencia de un lance no autorizado por la Ordenanza a principios del siglo XVIII; Leopoldo, capitán de la Guardia Real de Infantería de Fernando VII, resultaría malherido de su duelo con un compañero agraviado, del que sufrió grandes lacras, según narra Fernando Fernández de Córdova (1886: 111), quien conoció y supo reflejar como nadie el espíritu romántico de su época: «de sus resultas padeció siempre accidentes ante cualquiera emoción que experimentara». El coronel Carlos Manuel O'Donnell (1834-1903), veterano de la guerra de África y ministro de Estado en el gabinete de Cánovas, además de reconocido esgrimista, retaría a duelo al liberal Augusto Comas aunque, al mediar los padrinos, entre los que figuraba Eduardo Dato, y recibir satisfacción no se llegó a consumir el encuentro. Sería considerado como un referente en esta vidriosa materia y escribiría un tratadito sobre el duelo.

Entre tantos ejemplos de verdadero valor, otros mostrarían un valor mal entendido que les costaría la vida, en aras de la ejemplaridad, porque la línea entre la heroicidad y la osadía no estaba muy bien delimitada. El capitán de infantería Leopoldo O'Donnell D'Anhetan se negaría a que le amputasen una pierna en el asedio de la fortaleza de San Fernando de Figueras durante la guerra de la Convención con Francia, muriendo de resultas, y Carlos O'Donnell Joris, su sobrino, tras ser herido en Lumbier en 1822, tampoco aceptó los cuidados de los médicos ingleses enviados por Zumalacárregui para ver de salvarle la vida.

De Leopoldo O'Donnell D'Anhetan se sabe poco, pero la trayectoria de José hasta la guerra de la Independencia es la de un técnico y la de un experimentado y brillante soldado: curso de la Escuela de Matemáticas de Barcelona; defensa de Ceuta en 1790, en la que protagonizó brillantes y heroicas salidas; guerra contra la Convención francesa de 1794; contraofensiva del general Urrutia casi al terminar esta guerra... Carlos combatiría en la defensa de Orán contra los moros y en el Rosellón, Tolón y Cataluña, contra los franceses. Durante la

campaña de Portugal, la guerra de las Naranjas, José, Carlos y Enrique coincidirían en la toma de Arronches, en el Alto Alentejo, de mayo de 1801. Al finalizar este periodo, Enrique era ya teniente coronel del Ultonia, José comandante efectivo y Carlos capitán de infantería, ambos graduados de teniente coronel.

Años más tarde, *sir* William Parker Carroll, el más conocido de los oficiales de enlace británicos durante la guerra de la Independencia, establecería contacto con los hermanos O'Donnell D'Anhetan, tan activos en esa campaña, dándonos una visión de esa familia carente de un domicilio fijo y dependiente de los destinos militares del padre, que mantenía aún vínculos con su pasado, ya que platicaban entre ellos y con la servidumbre irlandesa en gaélico y hablaban también inglés con un fuerte acento gutural propio de sus anteriores posesiones (Ó Cochlain, 1990). Por lo demás, estaban ya plenamente integrados en la sociedad española, aunque mediatizados de alguna manera por su militancia exclusiva en las unidades irlandesas.

Con anterioridad al triunfo del régimen liberal, la familia permaneció ideológicamente sin resquicios ni disidencias en las tres premisas seculares: tradición que se esperaba recuperar en sus más irrealizables expectativas, afección al rey absoluto de España y observancia de la religión católica en su más estricta concepción romana. Carlos se mantendría en sus ideales dieciochescos una década después cuando, defendiendo los derechos absolutos de Fernando VII, organizara militarmente la Regencia de Urgel, dotándola de una bandera con las armas reales y una cruz con su propio lema heráldico *In hoc signo vinces*. Como hicieran los antiguos señores de Tyrconnell, legó sus derechos y sus aspiraciones territoriales en Irlanda a su primogénito, Carlos O'Donnell y Joris, quien continuaría sus ideales en el bando carlista.

A los O'Donnell D'Anhetan y a los O'Donnell y Joris —dos escalones temporales consecutivos— les tocó tomar parte en las dos grandes guerras que ensombrecieron el siglo XIX español: la de la Independencia y la primera carlista, respectivamente. En ambas, tuvieron un papel destacado de probables aciertos y posibles desaciertos, debiendo afrontar una situación novedosa propia de su tiempo: la politización del militar, consecuencia de su nueva condición de ciudadano.

Muertos Leopoldo, el mayor de los hermanos en las circunstancias que ya se conoce, y Francisco, el menor, —Frasquito para todos ellos— en el transcurso de la contienda contra Napoleón 1808-1814 como capitán de infantería y tras haber sido cogido prisionero y deportado a Francia, como era acostumbrado hacer con los oficiales españoles, por las penalidades sufridas, los cuatro hermanos restantes O'Donnell D'Anhetan protagonizarían importantes servicios.

José, coronel al mando del Regimiento de la Princesa, es uno de los primeros en pertenecer a una unidad no irlandesa desde diciembre de 1808. Sirvió a las órdenes del marqués de la Romana, resistiendo con tesón en Oviedo a las fuerzas francesas invasoras muy superiores en número. Los méritos adquiridos y la escasez de mandos capacitados le promovieron rápidamente, siendo ascendido a brigadier en junio del año siguiente. Trasladado a Extremadura en febrero de 1810 y ascendido a mariscal de campo, fue nombrado jefe del Estado Mayor del Ejército de la Izquierda, de nuevo a las órdenes del marqués de la Romana. A comienzos de 1812, fue nombrado interinamente para el mando del Segundo y Tercer Ejército y las capitanías generales de Aragón y Valencia, defendiendo Murcia y recuperando Almería. En julio de ese año, recibió órdenes de atacar Castalla, sufriendo una costosa derrota que provocó la formación de un consejo de guerra del que resultó haber actuado con inteligencia y tino, siendo acreedor a la conservación de su buena fama y opinión militar.

En agosto de 1808, Carlos O'Donnell, teniente de rey de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, depuso del mando de comandante general de Canarias al marqués de Casa Cagigal, por su indecisión ante los recientes acontecimientos patrióticos y, ascendido a mariscal de campo, pasó a la Península al ejército de Extremadura y, durante el transcurso de esta campaña, fue herido en varias ocasiones. Tras la muerte del marqués de la Romana, a finales de enero de 1811, la regencia le confió el mando interino de la Capitanía General de Valencia. Prisionero de los franceses tras la caída de esta ciudad en sus manos, el 9 de enero de 1812, fue recluido como prisionero de importancia en la fortaleza de Vincennes hasta el fin de la guerra.

A Enrique el inicio de la guerra de la Independencia le cogió en Girona, donde estaba de guarnición como sargento mayor del Regimiento Ultonia. Como coronel del mismo, ocupó un lugar muy destacado a las órdenes de Álvarez de Castro en el

segundo sitio de la ciudad de junio de 1809. Ascendió a mariscal de campo y, poco después, y a instancias de los propios catalanes, fue promovido a teniente general y capitán general de Cataluña. Nombrado para el mando del Ejército de Reserva de Andalucía, ocupó Sevilla tras la retirada francesa, de la que hizo su cuartel general a principios de 1813. Estas fuerzas cruzarían toda la Península hasta los Pirineos, llegando a penetrar en Francia en la campaña victoriosa definitiva. En opinión del marqués de Mendigorría (Fernández de Córdova, 1886: 111), fue de los primeros generales de la guerra de la Independencia, y su enemigo político, el conde de Toreno, afirmó de él ser «mozo activo y valiente, codicioso de gloria, aunque algo atropellado» (Toreno, 1839: 137). Durante el transcurso de la guerra obtuvo el título de conde de La Bisbal y el cargo de miembro de la regencia. El capitán de navío y posterior almirante, Edward Codrington, que prestó servicio entre 1810 y 1813 en las costas de Cataluña dirigiendo un escuadrón de la flota mediterránea de la *Royal Navy* apoyando a las fuerzas españolas, admiraba profundamente a Enrique, del que afirmaría, asombrado por sus pocos años, que disponía de «La frente del mismo Júpiter; y un ojo como el de Marte para amenazar y mandar [...] Y este héroe que tanto ha hecho tiene solo treinta y cuatro, y sus ayudantes de campo [...] son todos simples muchachos» (Bourchier, 1873: 186).

Esta opinión quedaría un tanto matizada, al igual que la de Toreno, por la de uno de los biógrafos de aquel marino, quien ha señalado su valentía y su actividad, pero también su impulsividad y su falta de previsión (Ramisa Verdaguer, 2021). La historiografía inglesa finisecular coincide en alabar su iniciativa, su actividad, su ánimo y su valor, que determinaron que tanto la tropa como el pueblo catalán le aceptasen y mantuviesen como su capitán general, depositando en él su confianza, a diferencia de otros.

Alejandro O'Donnell D'Anhetan tuvo ocasión de vivir una odisea que hizo enormemente popular su persona y la unidad a su mando. Tras su paso por el Hibernia, había servido como comandante del tercer batallón del Regimiento Irlanda durante la primera fase de la guerra de la Independencia. Hecho prisionero tras la batalla de Elviña, de 18 de enero de 1809, fue enviado a Francia, donde, convencido de la bondad de los ideales de la Revolución francesa, se enroló en la unidad que Napoleón había organizado en Aviñón y con la que, en 1812, asistió a la

campaña de Rusia como teniente coronel. Al enterarse de la cruenta guerra en España y de que el pueblo español no aceptaba al autoproclamado José I, desertó del campo francés con un numeroso grupo de sus oficiales y soldados. Con ellos, se formó un nuevo regimiento que pasó a denominarse Imperial Alejandro, en homenaje de agradecimiento al zar, y del que fue nombrado coronel al año siguiente. Considerada esta unidad como de élite, sirvió como guardia de honor de la zarina y de la reina madre hasta el fin de la guerra.



Cuatro hermanos O'Donnell Annethan (D'Anhetan) —José, Carlos, Alejandro y Enrique— en la guerra de la Independencia
(© Col. particular H. O'Donnell y Duque de Estrada)

Como ya podía deducirse de las trayectorias previas, el fin de la guerra supuso un verdadero quebranto de la unidad ideológica familiar. Los hermanos menores O'Donnell D'Anhetan —Enrique y Alejandro— no se solidarizaron con el inmovilismo político de los mayores —José y Carlos—, que recibieron cargos y honores de Fernando VII. Carlos, promovido a teniente general en 1814 y obtenida la Capitanía General de Castilla la Vieja, pasó luego a mandar la 2.^a División del Ejército de Observación de la Izquierda y más tarde el 2.^o Ejército y la Capitanía General de Valencia. Depuesto tras el triunfo de la sublevación de Riego, se convirtió en el brazo armado de la Regencia de Urgel, regresando a España como uno de los jefes de las fuerzas voluntarias auxiliares del ejército del duque de Angulema en 1823. Fue repuesto como capitán general de Castilla la Vieja y, desde 1825, fungió como director, inspector y coronel general del Real Cuerpo de Artillería.

En Enrique, la confusión y la ambigüedad, propias de unos tiempos revueltos, fueron su característica. Tuvo un antecesor a siglos de distancia, el veleidoso *sir* Niall Garbh, proinglés, independentista, proinglés de nuevo, y finalmente acusado de traición por los propios ingleses en los albores del siglo XVII y en un momento muy inoportuno. En 1814, y como señalado realista, Enrique O'Donnell fue nombrado capitán general de Andalucía y gobernador de Cádiz y, aunque en algún momento incitó a la desconfianza de los realistas, que le consideraron conspirador liberal, hizo abortar la conspiración de El Palmar que intentaba sublevar las tropas destinadas a sofocar la insurrección americana y que habían sido puestas a sus órdenes a este fin. Fernando VII, que tenía gran confianza en él, le encargó el aplastamiento final de la sublevación de Riego, cuyos partidarios acababan de ser derrotados por su hermano José en 1820, pero él acabó optando por los doceañistas y levantó en Ocaña a su propio ejército, que le profesaba una enorme adhesión personal, unido a su hermano Alejandro. Aunque el triunfo de la revolución se le debía, no ostentó cargo de relevancia durante el Bienio Revolucionario pero, al invadir España los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, se le encargó la defensa de Madrid, cuando ya él pensaba que la reinstauración del absolutismo era un mal menor, tratando de llegar a una componenda que fracasó. Refugiado en Francia, no pudo acogerse a ninguna de las amnistías por excluirle personalmente el rey. Hasta 1834, no se le permitiría regresar a España, pero falleció en Montpellier mientras iba de camino. Todos estos

personajes habían muerto o estaban fuera de juego al estallar la primera guerra carlista, que volvió a dividir a la familia.

Leopoldo O'Donnell y Burgues fue considerado genealógicamente como II conde de La Bisbal, al haber sido su padre, Enrique O'Donnell D'Anhetan, privado de todos sus honores por Fernando VII. A diferencia de la mayoría de sus parientes, militó en el campo liberal, como su padre, su tío Alejandro y su primo Leopoldo O'Donnell y Joris. Sus ideas y sus acciones eran muy valoradas en esta facción, pues había sido ayudante de campo de Espoz y Mina, uno de los principales jefes militares del Trienio Revolucionario, combatiendo al duque de Angulema. Al estallar la primera guerra carlista, y obtenido el grado de coronel, fue nombrado edecán del general en jefe del Ejército del Norte, Pedro Sarsfield. La columna en la que se desplazaba a Madrid para disfrutar de una licencia matrimonial fue sorprendida por los carlistas en la venta de Alsasua, cayendo prisionero. Zumalacárregui, en cuyo bando militaban sus tres primos hermanos —Carlos, José y Enrique—, ocupando puestos de responsabilidad, intentó atraerlo a su campo, pero él se negó, por lo que fue fusilado al amanecer siguiente, junto con otros de los apresados en Alsasua. La reina María Cristina elevó a la condición de héroes a los fusilados, concediendo la cinta de la Orden de San Fernando a Leopoldo, cuya suerte conoció su padre en Montpellier, en ruta de retorno de su exilio francés, lo que le provocó un síncope que le ocasionó la muerte.

Sin embargo, el mayor protagonismo corrió a cargo de sus primos, los cuatro hermanos O'Donnell y Joris, hijos de Carlos y de María Josefa, hija del conde de Thurm, coronel de suizos, como representantes de las tres opciones armas y cuerpo técnico: Infantería, Caballería y Artillería. Carlos, Juan y Enrique siguieron la opción más tradicionalista que hubiese gustado a su padre, pero Leopoldo, el célebre político y militar, capitán de la Guardia Real y, por lo tanto, muy próximo a María Cristina y a la reina niña, no dudó en defender su causa en una posición de moderantismo que presidió toda su vida. Sus hechos durante esta guerra y los posteriores hasta la guerra de África de 1859-1860 son bien conocidos, por tratarse de un personaje público a nivel nacional y no podrían tener cabida en estas limitadas líneas. Baste con decir ahora que la primera guerra carlista supuso para él el ascenso a la cumbre del escalafón militar y la obtención de hasta tres cruces de San Fernando. Herido gravemente en Muiz en 1834, se cubre de gloria en la

jornada de Unzá, ascendiendo por méritos a brigadier con solo veintisiete años. Herido de nuevo en Galarreta, en 1839 obliga a Cabrera a levantar el cerco de Lucena, lo que le supone el ascenso a teniente general y el título de conde de Lucena³³. El I conde de Lucena sería consciente de la división familiar de la que él era culpable en buena parte, señalando con cierta sorna que en su época de político de nota «llevaba un apellido que no era de moda³⁴».

Los sentimientos absolutistas del hermano mayor, Carlos, eran bien conocidos en todo el ejército y especialmente en el arma de Caballería, en la que se le consideraba una *primera lanza* desde las acciones de Bocacara y Alba de Tormes de 1823, cuando acompañaba a la división de su padre en la invasión absolutista francesa de ese año. Al iniciarse, diez años después, la guerra de los Siete Años, era ya coronel con tres años de antigüedad y al mando del Escuadrón de Cazadores a Caballo de la Guardia Real. Se trataba, por lo tanto, del hermano de mayor graduación. Como su adhesión a la causa del infante Carlos era patente, tuvo que escapar de la corte y no pudo incorporarse a sus filas hasta 1835, tras pasar por Portugal e Inglaterra. Lo tuvo que hacer desde Francia, donde había sido retenido y estaba a punto de ser repatriado. Conocedor Zumalacárregui de su valor y de sus dotes, le encargó el mando de la caballería navarra, que en pocos meses transformó en una tropa disciplinada y eficaz que se distinguió en las victorias carlistas de Las Amézcoas (22 de abril de 1835) y en la toma de Treviño. Su espíritu caballeresco le llevó a proponer un encuentro de lanceros de ambos bandos que el mando cristino no autorizó. Moriría el 18 de mayo en la acción de Echauri, tras protagonizar una de las más renombradas cargas personales de la guerra. Fue nombrado brigadier a título póstumo. Su hoja de servicios le valora como poseedor de talento y de gran aplicación y amor a su rey y como poseedor de algo nada común en este tipo de documentos: «de valor heroico³⁵».

Juan O'Donnell y Joris, artillero al comienzo de su carrera³⁶, era comandante de infantería en la Guardia Real cuando se puso a

³³ AHMM, Expedientes personales de militares célebres, Exp. de D. Leopoldo Benito O'Donnell y Joris, Carpeta 2.

³⁴ Intervención de O'Donnell, Diario de Sesiones del Congreso, 18 de junio de 1860.

³⁵ AGMS, Secc. 1.ª, Letra O, Exp. de Carlos Luis O'Donnell Joris.

³⁶ Aunque ingresó como cadete en el Real Cuerpo de Artillería (4 de agosto de 1817), y permaneció en él en los empleos de subteniente y teniente, al ser seleccionado

las órdenes de Tomás Zumalacárregui, quien le nombró coronel efectivo y le dio el mando del II Regimiento de Castilla. Fue herido en la batalla de Mendigorriá, en la que también combatió, en bando opuesto, su hermano Leopoldo y presencié la muerte heroica de su otro hermano, Carlos, en Echauri. Fue cogido prisionero en las proximidades de Olot al haber sido abandonado por sus soldados en desbandada. Enviado a la prisión de Montjuic, las logias y el populacho barcelonés, informados de algunos excesos del bando carlista, asaltaron la ciudadela donde se encontraba, siendo linchado junto con otros presos y paseada su cabeza y arrastrado su cuerpo por las inmediaciones de la fortaleza.

Enrique, el menor de todos los hermanos, era también miembro de la Guardia Real, en la que había obtenido gracia de alférez en el Regimiento de Lanceros, aunque no consta que llegara a ocupar la plaza, siguiendo sus estudios en el Seminario de Nobles de Madrid. Tampoco tuvo duda alguna en solicitar la licencia absoluta en 1834 para incorporarse al ejército de quien era para él Carlos V, con solo dieciocho años³⁷. Ascendido al empleo de capitán, se hizo acreedor, pese a su juventud, de la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase y pronto se convirtió en ayudante, miembro de su Estado Mayor y hombre de confianza del general Maroto y se acogió al Convenio de Vergara, que había contribuido a perfeccionar y por el que se le reconocerían todos sus grados. Su madre, Josefa Joris, identificada por completo con los ideales que representaba el pretendiente, pero madre de todos, supo, sin embargo, mantener el cariño entre los hermanos separados por ideales políticos, informando a todos de los avatares de cada uno.

5. Una última generación de militares históricos

A las víctimas familiares de la primera guerra carlista habría que sumar el cuñado de los tres hermanos referidos, el coronel Luis María Coig y Macé, casado con su hermana Beatriz, quien moriría ahogado al pasar el Cinca en la retirada carlista, tras el encuentro de Fraga de 1837. Había sido, además, un compañero inseparable de los tres como oficial de la Guardia Real. Sus descendientes unirían los apellidos Coig-O'Donnell como timbre

para la Guardia pasó al arma de Infantería, en la que seguiría hasta su muerte (AGMS, Secc. 1.ª, Letra O, Exp. de D. Juan José O'Donnell y Joris).

³⁷ AGMS, Exp. onomástico y exp. matrimonial n.º 5694, Enrique O'Donnell Joris.

de orgullo doble. Pero a los supervivientes de la guerra fratricida les quedaba mucha carrera profesional por delante, a la sombra benéfica de Leopoldo O'Donnell, cuyos lauros militares, que sumar a los políticos, fueron extraordinarios durante el siguiente cuarto de siglo: ministro de la Guerra, capitán general, jefe del Ejército Expedicionario en la campaña africana de 1859-1860, duque de Tetuán... En esta guerra, Leopoldo O'Donnell y Joris ocupó una posición prácticamente única en nuestra historia por su triple condición de director de la política exterior del reino de España como cabeza del gabinete gubernamental en el poder, general del Ejército Expedicionario vencedor y plenipotenciario para la firma de la paz con Marruecos. Con ocasión de esta campaña, se reunirían con él otros parientes próximos: su hermano Enrique, jefe de una de las divisiones, y dos sobrinos, Carlos Coig y O'Donnell, al que tendría de ayudante de campo y que, posteriormente, sería general de caballería y un joven teniente en el Regimiento de Farnesio, Leopoldo Valderrábano y O'Donnell, hijo de Manuela O'Donnell Clavería y nieto de José O'Donnell D'Anhetan, que haría honor al apellido en los combates que tuvieron lugar del 1 al 9 de enero de 1860, obteniendo, como tantos otros de su familia, la Cruz de San Fernando.

Enrique O'Donnell y Joris se había integrado en el ejército de Isabel II y en 1840 había sido ayudante de campo de su hermano Leopoldo, combatiendo en el sector aragonés en la última etapa de la guerra carlista. Interesado por la vida parlamentaria, sus actividades políticas habían tenido lugar a partir de 1847, de mano de su hermano. Tras diversos destinos en unidades de caballería, había sido enviado con su Regimiento de Lanceros de Lusitania en defensa del poder temporal del papa Pío IX. De nuevo ayudante de campo de su hermano tras la Vicalvarada, a la que contribuyó, había ascendido a brigadier en febrero de 1855. Promovido al empleo de mariscal de campo al año siguiente, había sido nombrado sucesivamente gobernador militar de Cádiz y de Madrid. Con motivo de la guerra con el imperio de Marruecos que se está tratando, fue nombrado comandante general de la 2.^a División del 2.º Cuerpo de Ejército, participando con su unidad en todas las principales acciones, distinguiéndose especialmente en la batalla de Tetuán (4 de febrero de 1860), en la que demostró gran valor y pericia militar, por lo que fue ascendido a teniente general en marzo de 1860. Capitán general de Castilla la Nueva en junio 1862, su último puesto en activo fue el de director general de caballería, obtenido en 1865.

Sin embargo, el heredero espiritual y material del I duque de Tetuán fue otro de sus sobrinos, Carlos Manuel O'Donnell y Álvarez de Abreu, hijo del heroico Carlos O'Donnell y Joris, sucesor en sus títulos y legatario de sus armas. De niño había militado simbólicamente en el ejército carlista, por lo que pudo continuar su carrera militar tras el citado Convenio de Vergara. Sus destinos fueron destinos en el arma de Caballería a la que pertenecía, los regimientos de Lanceros de Alcántara, Lusitania, de Húsares de la Princesa y, en Filipinas, en el de Lanceros de Luzón. Pasó a ser ayudante de campo de su tío Enrique O'Donnell y Joris, segundo cabo de la Capitanía General de Castilla la Nueva, y cuando este último fue nombrado jefe de una de las divisiones del Ejército Expedicionario de África, le reclamó para esta campaña en la que destacó brillantemente en las acciones más importantes y en la que ascendió dos veces por méritos de guerra, hasta el grado de teniente coronel, en marzo de 1860. De regreso en España, se dedicó a la política, convirtiéndose en el único militar de la época que se mantuvo en la cúpula del poder ocupando una cartera, la de Estado, distinta a la castrense, y en morir en ejercicio de ese cargo, siendo enterrado por voluntad propia con su uniforme de coronel y no con el de ministro.

Su hijo y heredero, Juan O'Donnell y Vargas, sería otro de los O'Donnell de mayor representación. Siguió muchos de los pasos de su padre como oficial subalterno del arma de Caballería, asistiendo, más tarde, en Filipinas donde, en plena campaña de Mindanao, obtuvo, por su valor y dotes de mando, la cruz roja del Mérito Militar, mereciendo ser ascendido a capitán por méritos de guerra en marzo de 1895. A este bautismo de fuego siguieron otros destinos, África y Cuba, donde obtuvo su segundo ascenso por mérito³⁸ y entabló amistad con Winston Churchill, corresponsal de guerra del diario londinense *The Daily Graphic*, quien se quedó tan sorprendido de conocer a este oficial de señalado nombre irlandés, como lord Wellington de hacerlo con los tres generales O'Donnell D'Anhetan durante la guerra de la Independencia, más de ochenta años antes.

General de división en junio de junio de 1922, fue puesto al mando de la 1.ª División de Caballería. Nombrado gobernador militar de Madrid ese mismo año y partidario del proyecto dictatorial de Miguel Primo de Rivera, se sumó a él, desempeñando

³⁸ AHMS, Secc. 1.ª, Letra O, Exp. de D. Juan O'Donnell y Vargas; Archivo del Senado, sign. HIS-0317-06.

en julio de 1924 los altos cometidos de subsecretario de Guerra y delegado del Directorio Militar y siendo habilitado como ministro de la Guerra, cartera de la que tomó posesión desde la constitución del Directorio Civil (diciembre de 1925) hasta su muerte, acaecida dos años después y en pleno ejercicio de sus funciones. Alfonso XIII dispuso que se le tributasen las honras fúnebres correspondientes a un capitán general del Ejército muerto en plaza a su mando, recorriendo el solemne cortejo fúnebre todo Madrid, de forma muy parecida con la que honró a su padre en 1903, poco después de haber sido declarado mayor de edad y comenzado su reinado.

El incondicional apoyo a la causa de la independencia de Irlanda de este III duque de Tetuán, su estirpe y su condición de jefe hereditario de la familia O'Donnell habían determinado que fuera nombrado en 1923 presidente del Congreso de la Raza Irlandesa celebrado en París por delante de cualquier otro. Muchos quisieron ver en ello que su artífice, Eamon de Valera, y su partido, el Sinn Fein, estaban valorando el regresar a un sistema tradicional como rector de Irlanda a nivel nacional. De alguna manera, constituía un reconocimiento en el que se habían empeñado vanamente varias generaciones. Con el teniente general Juan O'Donnell y Vargas se cerraba el círculo de militares irlandeses y de españoles de origen irlandés, que comenzara a dibujar sobre el pergamino de la historia un jefe guerrero del siglo XII³⁹.

³⁹ Por encargo de la Comisión Española de Historia Militar, me ha correspondido exponer simplificadaamente el devenir de esta saga de soldados al servicio de España en su país de origen, como exiliados y como españoles plenos. En mi condición de jefe hereditario de este Nombre y de este Clan, de cabeza de esta familia española y de historiador militar, agradezco esta asignación.

Fuentes y bibliografía

- Akenson, D. H. (1997). *If the Irish ran the world: Montserrat, 1630-1730*, Kingston – Montreal.
- Alonso Acero, B. (2014). El siglo XVII. En: O'Donnell y Duque de Estrada, H. (coord.). *Presencia irlandesa en la milicia española*. *Revista Internacional de Historia Militar*. 92; *Cuaderno de Historia Militar*. 1. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 43-82.
- Álvarez-Cifuentes, P. (2020). Da Hibernia à Vidigueira: A genealogia irlandesa de Frei António das Chagas. *VS*, 27, pp. 149-165.
- Amores Carredano, J. B. (1998). La capitanía general de Cuba y la defensa de Luisiana y Florida ante el expansionismo norteamericano (1783-1789). En: Armillas Vicente, J. A. (ed.). *VII Congreso Internacional de Historia de América*. Vol. 2: *España en América del Norte*. Zaragoza, Diputación General de Aragón. Pp. 787-797.
- Amores Carredano, J. B. y Santos Fuentes, A. J. (2018). El conflicto entre las élites locales y las autoridades cubanas en torno a la aplicación de la Constitución de Cádiz (1812-1814). *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea*. 30, pp. 17-31.

- Andújar Castillo, F. (1996). *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII*. Granada, Universidad de Granada.
- (1999). *Ejércitos y militares en la Europa Moderna*, Madrid.
 - (2001). La Corte y los militares en el siglo XVIII. *Estudis. Revista de Historia Moderna*. 27, pp. 91-122.
 - (2003a). La Guerra de Sucesión y los cambios en el ejército. En: González Beltrán, J. M. (coord.). *El asalto anglo-holandés de 1702 a la bahía de Cádiz. Entre la política internacional y las repercusiones locales*. Cádiz, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. Pp. 53-74.
 - (2003b). La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: el sistema de asientos. *Studia Historica. Historia Moderna*. 25, pp. 123-147.
 - (2004). *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, Marcial Pons.
 - (2006). Empresarios de la guerra y asentistas de soldados en el siglo XVII. En: García Hernán, E. y Maffi, D. (eds.). *Guerra y sociedad en la Monarquía Hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa Moderna*. Madrid. Vol. 2. Pp. 375-394.
 - (2007). Familias irlandesas en el Ejército y en la Corte borbónica. En: García Hernán, E. y Recio Morales, Ó (coords.). *Extranjeros en el Ejército. Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 271-295.
 - (2008). *Necesidad y venalidad. España y las Indias*. Madrid.
 - (2009). Espacios de poder en el seno del ejército borbónico: coroneles, inspectores y guardias reales. En: Álvarez Santaló, L. C. (coord.). *Estudios de historia moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla, Universidad de Sevilla. Pp. 35-50.
 - (2010). Las naciones en el ejército de los Borbones. En: González Cruz, D. (coord.). *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica: del Imperio español a la guerra de la Independencia*. Madrid, Sílex. Pp. 137-154.
 - (2013a). Guerra, venalidad y asientos de soldados en el siglo XVIII, *Studia Historica. Historia Moderna*. 35, pp. 235-268.
 - (2013b). Los militares irlandeses en el tránsito del siglo XVIII al XIX. La disolución de los vínculos de nación. En: García Hernán, E. y Lario Oñate, M. de C. (coords.). *La presencia*

- irlandesa durante las Cortes de Cádiz en España y América, 1812: política, religión y guerra*. Valencia, Albatros. Pp. 285-302.
- Annals of the Kingdom of Ireland by the Four Masters from the earliest period to the year 1616*. (1856). Ed. de J. O'Donovan, Dublín, Dublin Hodges, Smith and Co. T. VI.
- Antón Solé, P. (1991). El comercio y la burguesía de negocios a través de una documentación del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz. En: García-Baquero, A. (coord.). *La burguesía de los negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz. Vol. 2. Pp. 197-210.
- Arias de Saavedra Alías, I. (2000). Irlandeses en la alta administración española del siglo XVIII. En: Villar García, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga. Pp. 41-61.
- Arnaiz, M. J. y Sancho, J. L. (1985). *El Colegio de los Irlandeses: cuando de Alcalá se hablaba en Irlanda*. Madrid.
- Bailey, M. T. (2022). *The first Irish diaspora in the age of the Bourbon reforms: imperial translation, political economy & slavery*. Tesis doctoral inédita. Boston.
- Barba, E. M. (1988). *Don Pedro de Cevallos*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 334 pp. ISBN84-7232-454-0.
- Barbier, J. A. y Khuete, A. J. (eds). (1989). *The North American role in the Spanish imperial economy, 1760-1819*. Manchester.
- Barnard, T. y Fenlon, J. (eds). (2000). *The Dukes of Ormonde*. Suffolk, The Boydell Press.
- Bautista y Lugo, G. (2021). Mediación y movilidad en la articulación de los mundos ibéricos. En: Ruiz Ibáñez, J. J. y Pardo Molero, J. F. (eds.). *Los mundos ibéricos como horizonte metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa*. Valencia. Pp. 497-534.
- (2022). Movilidad indiana en la corte de Madrid durante el siglo XVII: mercedes de hábito, «patria común» y entramados clientelares. *Magallanica*. 9 (17), pp. 268-301.
- (2023). Atlántico Indiano. Estructuraciones disipativas del cruce transoceánico. En: Mazín Gómez, Ó. y Bautista y Lugo, G. (coords.). *El espejo de las Indias Occidentales: un mundo de mundos: interacción y reciprocidades*. Ciudad de México. Pp. 125-157.

- (2023). Escalas migratorias en la configuración imperial ibérica. *Prohistoria*. 39, pp. 1-32
- (en prensa). Islas de migración. Provisionalidad, multidireccionalidad y (auto) regulación de la movilidad indiana en el complejo insular atlántico: Santo Domingo, 1580-1640. En: *XVIII Jornadas Internacionales de estudios sobre las Monarquías Ibéricas: Gobierno de archipiélagos, un archipiélago de gobierno*. Rosario (Argentina), 23-24 de noviembre de 2024.
- Bearman, P. S. y Deane (1992). The structure of opportunity: Middle-class mobility in England, 1548-1689. *American Journal of Sociology*. 98 (1), pp. 30-66.
- Beckles, H. McD. (1985). Plantation Production and White «Proto-Slavery»: White Indentured Servants and the Colonisation of the English West Indies, 1624-1645, *The Americas*. 41 (3), pp. 21-45.
- (1989). *White servitude and black slavery in Barbados, 1627-1715*, Knoxville.
- (1990). A «riotous and unruly lot»: Irish Indentured Servants and Freeman in the English West Indies, 1644-1713. *The William and Mary Quarterly*. 47 (4), pp. 503-522.
- Beer, E. S. de (1930). The Marquis of Albeville and His Brothers. *The English Historical Review*. 45 (179), pp. 397-408.
- Beerman, E. (1981). Arturo O'Neill: first governor of West Florida during the second Spanish period. *Florida Historical Quarterly*. 60 (1), pp. 29-41. ISSN 00154113.
- Benavides, J. I. (2011). *Las relaciones España-Inglaterra en los reinados de Felipe III y Felipe IV*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Benito Sánchez, M. (2016). *Boceto de un militar ilustrado. D. Fernando Cagigal Mac-Swing, IV Marqués de Casa-Cagigal*, Tesis Doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Besseghini, D. (2020). British trade and the fall of the Spanish empire: changing practices and alliances of Antony Gibbs & sons in Lima during the Transition from Viceregal to independentist rule (1820-1823). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/79632>.
- (2021). Imperialismo informal e independencia: los británicos y la apertura del comercio en el Río de la Plata (1808-1810). *Illes i Imperis*. 23, pp. 41-68.

- (2022). Los irlandeses en Hispanoamérica y la reconfiguración comercial: casos de mediación trans-imperial en la era de las revoluciones, 1797-1824. *Macrohistoria*. 3, pp. 81-105.
- (2023a). The weapons of revolutions: global merchants and the arms trade in South America (1808-1824). *Journal of Evolutionary Studies in Business*. 8 (1), pp. 81-118.
- (2023b). The space of imperialism: an informal consul on the banks of the River Plate (1808-1820), *Nuova Rivista Storica*. 107 (1), pp. 157-206.
- Besseghini, D. y Permanyer, A. (2023). The Hispanic world at war and the global transformation of commerce. *Journal of Evolutionary Studies in Business*. 8 (1), pp. 1-42.
- Bilbao Aceves, A. (2003). *The Irish Community in the Basque Country, 1700-1800*. Dublín, Geography Publications.
- Bironneau, P. (1900). *Quelques documents inédits sur la défection du général de La Romana en Danemark (1808)*. París.
- Blanco Núñez, J. M. (coord.). (2016). *Presencia italiana en la Milicia Española*. *Revista Internacional de Historia Militar*. 94; *Cuaderno de Historia Militar*. 5. Madrid, Ministerio de Defensa.
- Block, K. y Shaw, J. (2011). Subjects without an Empire: The Irish in the Early Modern Caribbean. *Past and Present*. 210 (1), pp. 33-60.
- Boberg-Fazlic, N., Sharp, P. y Weisdorf, P. (2011). Survival of the richest? Social status, fertility and social mobility in England 1541-1824. *European Review of Economic History*. 15 (3), pp. 365-392.
- Boppe, P. (1899). *Los Espagnols a la Grande-Armée. Le Corps de la Romana (1807-1808). Le Régiment Joseph-Napoléon (1809-1913)*. París.
- Borreguero Beltrán, C. (2000). Soldados irlandeses en el ejército español del siglo XVIII. En: Villar García, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga. Pp. 101-125.
- Bouchet de la Figuera, J. C. (2023). *La heráldica al poder: los emblemas de la sacarocracia cubana del siglo XIX a través de sus vajillas blasonadas*. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Murcia.
- Bourchier, lady (ed.). (1873). *Memoir of the life of Admiral Sir Edward Codrington: With selections from his public and*

- private correspondence*. Londres, Longmans, Green and Co. Vol.1.
- Bowes, T. (2012). The Gallowglass 'Do You Belong to a Warrior Clan'. *Celtic Guide*. 1 (9), pp. 32-36.
- Bracken, D. (2001). Piracy and poverty: aspects of the Irish Jacobite experience in France, 1691-1720. En: O'Connor, T. (ed.). *The Irish in Europe, 1580-1815*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 127-142.
- Brady, C. (2004). The end of the O'Reilly lordship, 1584-1610. En: Edwards, D. (ed.): *Regions and rulers in Ireland, 1100-1650: essays for Kenneth Nicholls*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 174-200.
- Bragado Echeverría, J. (2019). *Los regimientos suizos al servicio de España en el siglo XVIII (1700-1755): guerra, diplomacia y sociedad militar*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- Bravo Lozano, C. (2013). La «fidelitas» hibernica y la dinastía Borbón, 1700-1709. En: Martínez Millán, J., Camarero Bullón, C. y Luzzi Traficante, M. (coords.). *La corte de los Borbones: crisis del modelo cortesano*. Madrid. Pp. 691-715.
- (2015). La fidelidad viste de hábito. Irlandeses en las Órdenes Militares hispanas (1665-1700). En: Quirós Rosado, R. y Bravo Lozano, C. (eds.). *Los hilos de Penélope. Lealtad y fidelidades en la Monarquía de España (1648-1714)*. Valencia, Albatros. Pp. 127-143.
- (2016). «Se le dé papel, prensa y letras». Albert O'Farail y el libro misionero *The life of the Virgin Marie* (1671-1693). *Cuadernos de Historia Moderna*. 41 (1), pp. 49-67.
- (2019). *Spain and the Irish Mission, 1609-1707*. Londres, Routledge.
- (2020). «Antiguos españoles». Identidades compartidas de la comunidad irlandesa en Castilla (siglos XVI-XVII). *Hispania. Revista española de Historia*. 80 (266), pp. 721-751.
- Bridenbaugh, C. y Bridenbaugh, R. (1972). *No Peace Beyond the Line: The English in the Caribbean 1624-1690*. Nueva York.
- Brown, D. (2020). *Empire and Enterprise: money, power and the adventurers for Irish land during the British Civil Wars*. Manchester.
- Burgos Lejonagoitia, G. (2016). La provisión de cargos por servicios en la administración americana, 1701-1746. En:

- Ponce Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (eds.). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Valencia. Pp. 75-90.
- Burrieza, J. (2002). Escuela de sacerdotes y mártires: los colegios del exilio católico. En: Recio Morales, O., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC. Pp. 39-73.
- Bustos Rodríguez, M. (1995). *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Cadenas y Vicent, V. (1979). *Caballeros de la Orden de Santiago. Siglo XVIII*. Madrid, Ediciones Hidalguía. T. IV.
- (1987). *Repertorio de blasones de la comunidad hispánica*. T. III: Letras M-R. Madrid, Ediciones Hidalguía – Instituto «Salazar y Castro» (CSIC).
- Cagigal Montalbán, E. (2019). La presencia irlandesa en Bizkaia a través de los registros parroquiales (s. XVII-XVIII). *Revista de Demografía Histórica*. 37 (1), pp. 15-46.
- Caimari Calafat, T. (2010). El «clan» Cagigal: un estudio sobre los militares profesionales en los siglos XVIII y XIX. En: Levi, G. (ed.). *Familias, jerarquización y movilidad social*. Murcia, EDITUM. Pp. 159-170.
- Calendar of State Papers related to Ireland of the reign of Elisabeth*. T. VII: 1596-1597, Londres, Public Record Office.
- Calendar of the Stuart Papers belonging to his Majesty the King preserved at Windsor Castle*. Londres, Mackie and Co., T. I: 1902.
- Canning, R. A. (2019). *The Old English in Early Modern Ireland. The Palesmen and the Nine Year's War, 1594-1603*. Woodbridge, Boydell Press.
- Canny, N. (2021). How the local can be global and the global local: Ireland, Irish Catholics, and European overseas empires, 1500-1999. En: Griffin, P. y Cogliano, F. (eds.). *Ireland and America: empire, revolution and sovereignty*, Charlottesville – Londres. Pp. 23-52.
- Caro Costas, A. (ed.). (1972). *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico, siglos XV-XVIII*, San Juan, M. Pareja.
- Carrasco Martínez, A. (2013). A las puertas del templo de Jano. Percepciones de la guerra en la Monarquía de España de

- los siglos XVI y XVII. En: O'Donnell y Duque de Estrada, H. (dir.). *Historia Militar de España*. T. III: *Edad Moderna*. Vol. 2: Ribot, L. (coord.). *Escenario europeo*. Madrid. Ministerio de Defensa. Pp. 419-445.
- Casway, J. (1973). Henry O'Neill and the formation of the Irish Regiment in Netherlands, 1605. *Irish Historical Studies*. 18 (72), pp. 481-488.
- (1984). *Owen Roe O'Neill and the Struggle for Catholic Ireland*. Filadelfia.
- Ceballos-Escalera, A. de (2015). El conde de Bearhaven al servicio del rey. Una historia centenaria de mutuas lealtades, desde la Irlanda isabelina a la España filipina. *Cuadernos de Ayala*. 62, pp. 11-23.
- Chauca García, J. (2003). Irlandeses en el comercio gaditano-americano del Setecientos. En: Villar García, M. B. y Pezzi Cristóbal, P. (eds.). *Actas del I Coloquio Internacional «Los extranjeros en la España Moderna»*. Málaga, Ministerio de Ciencia e Innovación. Pp. 267-277.
- (2012). Redes de poder irlandesas en la América de la Ilustración: el dominio de la frontera. En: Recio Morales, Ó. (ed.). *Redes de nación y espacios de poder. La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*. Valencia, Albatros Ediciones – Ministerio de Defensa. Pp. 291-309.
- (2019a). *De comerciante a gobernante. Ambrosio O'Higgins virrey del Perú, 1796-1801*. Madrid, Sílex, 387 pp. ISBN978-84-7737-994-2.
- (2019b). La gestión virreinal de Ambrosio O'Higgins en Perú (1796-1801). En: Peralta Ruiz, V. y Haro, D. de (eds.). *España en Perú (1796-1824). Ensayos sobre los últimos gobiernos virreinales*. Madrid, Marcial Pons. Pp. 17-50.
- (2020). Irlandeses en una América septentrional en construcción: entre proyectos imperiales y negociaciones locales. En: Pérez Tostado, I. y Downey, D. M. (eds.). *Ireland and the Iberian Atlantic. Migration, military and material cultura*. Valencia, Albatros Ediciones. Pp. 171-189.
- Childs, J. (2007). *The Williamite Wars in Ireland*. Londres, Hambledon Continuum.
- Ciaramitano, F. (2017). Mercedes y extranjería entre historia e historiografía: una lectura del poder y la delegación regia en la monarquía católica. *Revista del Instituto Rivas-Agüero*. 2 (2), pp. 249-267.

- Clarke de Dromantin, P. (2010). The influence of the Jacobites on the Economic development of France in the era of the Enlightenment. En: Monod, P. Pittock, M. y Szechi, D. (eds.). *Loyalty and identity: Jacobites at home and abroad*, Londres, Palgrave MacMillan, pp. 229-242.
- Clonard, conde de (1857-1858). *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas desde la creación del ejercito permanente hasta el día*. Madrid, Imprenta del Boletín de Jurisprudencia a cargo de D. Francisco del Castillo. T. III, X y XI.
- Coig-O'Donnell Durán, L. (1986). Militares y unidades irlandesas en España. *Revista de Historia Militar*. 60, pp. 11-48.
- Conover Blancas, C. (2021). Revelando los secretos del imperio. Testimonios de los esclavos negros del Walix que hicieron fuga al presidio de San Felipe Bacalar a finales del siglo XVIII. En: Pérez Gerardo, D. R. (coord.). *Vivir en los márgenes. Fronteras en América colonial: sujetos, prácticas e identidades, siglos XVI-XVIII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México –Instituto de Investigaciones Históricas. Pp. 151-174.
- Contreras Cruces, H. (2022). *Soldados, soldadesca e indios amigos en la frontera: Chile, siglo XVII*, Santiago de Chile.
- Cosano Laguna, S. (2011). Noticias de la biblioteca de un ilustrado gaditano: don Guillermo Tirry y Tirry, III marqués de la Cañada. *Cuadernos de estudio del siglo XVII*. 21, pp. 59-92.
- Coudray, P. L. (2018). *Mourir à la guerre, survivre à la paix : les militaires irlandais au service de la France au XVIII^e siècle, une reconstruction historique*. Libro electrónico.
- Cruz Freire, P. (2013). Joaquín de Peramas: un ingeniero militar en América. En: López Calderón, C., Fernández Valle, M. de los Á. y Rodríguez Moya, I. (coords.). *Barroco Iberoamericano. Identidades culturales de un imperio*. Santiago de Compostela, Andavira, Vol. 1. Pp. 375-388.
- Cunningham, B. (1995). The Anglicisation of East Breifne: The O'Reillys and the emergence of County Cavan. En: Gillespie, R. (ed.). *Cavan: Essays on the History of an Irish County*. Dublín, Irish Academic Press. Pp. 51-72.
- Curtis, E. (2012). *A History of Medieval Ireland: From 1086 to 1513*. Londres, Routledge.
- D'Alton, J. (1885). *Illustrations, historical and genealogical of King James's Irish Army list (1689)*. Dublín, ed. del autor.

- D'Arcy, T. (1869). *A popular history of Ireland: from the earliest period to the emancipation of the Catholics by McGee*. Londres, Cameron and Ferguson.
- De Mesa Gallego, E. (2012). The Irish nation and the Councils of State and War, 1603-1644. En: Recio Morales, Ó. (ed.). *Redes de nación y espacios de poder. La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*. Valencia, Albatros Ediciones – Ministerio de Defensa. Pp. 155-170.
- (2014a). *The Irish in the Spanish armies in the seventeenth century*, Woodbridge.
 - (2014b). Glimpses of Irishmen in Spanish armies, 1621-1644. *The Irish Sword*. 117, pp. 268-309.
 - (2014c). Un noble irlandés al servicio de Felipe IV: John O'Neill, conde de Tyrone. En: Franch Benavent, R., Andrés Robres, F. y Benítez Sánchez-Blanco, R. (eds.). *Cambios y resistencias sociales en la Edad Moderna: un análisis comparativo entre el centro y la periferia*. Madrid, Sílex. Pp. 341-348.
 - (2014d). The career of Owen Roe O'Neill in the Spanish Army of Flanders (1606-1642): documentation held in Spanish archives. *Archivium Hibernicum*. 67, pp. 7-24.
 - (2015a). Soldados de «naciones» para la Armada del Mar Océano: las compañías irlandesas de los tercios embarcados, 1603-1639. *Obradoiro*. 24, pp. 259-287.
 - (2015b). La pervivencia de la Irlanda gaélica en el exilio (1604-1644). En: Ruiz Molina, L. Ruiz Ibáñez, J. J. y Vincent, B. (coords.). *El Greco y los otros: la contribución de los extranjeros a la Monarquía hispánica (1500-1700)*. Murcia, Universidad de Murcia. Pp. 371-384.
 - (2020a). The Irish Marine Companies of the Spanish Atlantic Navy, 1603-1639. *The Irish Sword*. 129, pp. 258-277.
 - (2020b). Soldados de «naciones» para el Ejército de Flandes: el Tercio de Irlandeses, 1605-1620. *Cuadernos de Historia Moderna*. 45 (1), pp. 145-175.
- Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...] Compuesto por la Real Academia Española. Tomo primero. Que contiene las letras A.B.* Madrid. Imprenta de Francisco del Hierro.1726.
- Diz, A. (2002). *Idea de Europa en la España del siglo XVIII*. Madrid, CEPC.

- Donoso Anes, R. (2007). Un análisis sucinto del asiento de esclavos con Inglaterra (1713-1750) y el papel desempeñado por la contabilidad en su desarrollo. *Anuario de Estudios Americanos*. 64 (2), pp. 105-144.
- Downey, D. M. (2010). Whether Habsburgs or Bourbons: some reflections on the alignments of nobles of Irish origin in the war of the Spanish Succession, 1713-1723. En: Pérez Tostado, I. y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y el Atlántico Ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural*. Valencia, Albatros. Pp. 243-252.
- (2012). Seigneurialism and strategy: the gravitation of the Earls of Desmond and other Irish nobles towards the early Habsburgs Monarchy, 1529-1604. En: Recio Morales, Ó. (ed.). *Redes de nación y espacios de poder. La comunidad irlandesa en España y la América española, 1600-1825*. Valencia, Albatros. Pp. 67-78.
- (2014). Beneath the Harp and the Burgundian Cross: Irish regiments in the Spanish Bourbon army, 1700-1818. En: O'Donnell y Duque de Estrada, H. (coord.). *Presencia irlandesa en la milicia española. Revista Internacional de Historia Militar*. 92; *Cuaderno de Historia Militar*. 1. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 83-106.
- Duffy, S. (2007). *The World of the Galloglass: Kings, Warlords and Warriors in Ireland and Scotland, 1200-1600*. Dublín, Four Courts Press.
- Escalona Jiménez, M. (2004). *Cuba: el gran cuartel (1810-1840)*. Madrid. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.
- Espín-Sánchez, J. A. Gil-Guirado, S, Vickers, Ch. (2020). La «Doña» è Mobile: the Role of Women in Social Mobility in a Pre-modern Economy, *Yale Economic Growth Center Discussion Paper*, 1081, <https://elischolar.library.yale.edu/egc-center-discussion-paper-series/1081>
- Ezquerro Revilla, I. et al. (2008). Apéndice I. Lista alfabética de los servidores de la Casa de Felipe III. En: Visceglia, M. A. y Martínez Millán, J. (dirs.). *La monarquía de Felipe III. La Casa del Rey*. Madrid, Fundación Mapfre, pp. 17-708.
- Fannin, S. (2003). The Irish Community in Eighteenth-Century Cadiz. En: O'Connor, T. y Lyons, M. A. (eds.). *Irish migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 135-148.

- Felices de la Fuente, M. del M. (2014). *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746): entre el mérito y la venalidad*. Almería.
- Fernández de Córdova, F. Marqués de Mendigorría (1886). *Mis memorias íntimas*, Madrid. Sucesores de Rivadeneyra.
- Fernández Duro, C. (1883). *Memorias Históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y su obispado*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- (1973). *Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*, Madrid, Vol. 5.
- Finucane, A. (2016). *The temptations of trade: Britain, Spain, and the struggle for empire*, Filadelfia.
- Franco, J. L. (1965). *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854*. La Habana.
- (1966). *Historia de la Revolución de Haití*. La Habana.
- Gallwey, H. y Garland, J. (1983-1984). The Irish officers in the Spanish Service, VI, The Regiment of Hibernia. *The Irish Genealogist*, 6 (4), 1983, pp. 461-468; 6 (5), 1984, pp. 601-605.
- García, J. G. (1879). *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. Santo Domingo.
- García-Álvarez de la Villa, B. (2019). El conde de Morphy (1836-1899) en la corte de los Borbones. Historia de una familia irlandesa en España. *Estudios Irlandeses: Journal of Irish Studies*. 14, pp. 51-69.
- García-Álvarez de la Villa, B. y Terry, K. (2016). Terrys in Spain and Latin-America: exile and rise of an Irish Merchant Family. *Estudios irlandeses. Journal of Irish Studies*. 11, pp. 69-81.
- García-Montón, A. (2019). The Rise of Portobelo and the Transformation of the Spanish American Slave Trade, 1640s-1730s: Transimperial Connections and Intra-American Shipping. *Hispanic American Historical Review*. 99 (3), pp. 399-429.
- (2022). *Geonese entrepreneurship and the asiento slave trade, 1650-1700*, Nueva York – Londres.
- García Garralón, M. (2018). Ciencia e ilustración en la Armada Española del siglo XVIII. La educación de la oficialidad. En: Marchena Fernández, J. y Cuño Bonito, J. (eds.). *Vientos de guerra: apogeo y crisis de la Real Armada*. Madrid. Vol. 1, pp. 121-327.
- García Hernán, D. (2013). Guerra y literatura en los Siglos de Oro. En: O'Donnell y Duque de Estrada, H. (dir.). *Historia*

- Militar de España*. T. III: *Edad Moderna*. Vol. 2: Ribot, L. (coord.). *Escenario europeo*. Madrid. Ministerio de Defensa. Pp. 425-444.
- García Hernán, E. (2003). *Irlanda y el Rey Prudente*. Madrid, Laberinto. 2 vols.
- (2008). Irlandeses en el ejército español. Aproximación a las fuentes archivísticas. *Boletín Informativo del Servicio Archivístico de la Defensa*. 15. Pp. 3-47.
 - (2009). *Ireland and Spain during the Reign of Philip II*. Dublín, Four Courts Press.
 - (2012). La Misión de Irlanda (1610-1628). Aproximación a una nueva investigación. En: Marcos Martín, A. (ed.). *Hacer historia desde Simancas: homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*. Valladolid. Pp. 339-364.
 - (ed.). (2013). *The battle of Kinsale. Study and documents from the Spanish Archives*. Madrid, Albatros – Ministerio de Defensa;
- Genet-Rouffiac, N. (2007). *Le Grand Exil : les Jacobites en France, 1688-1715*. París, Service Historique de la Défense.
- Gittermann, A. (2015). De la Guerra de Sucesión a la Guerra de la Independencia: soldados germanos en la España del siglo XVIII. En: García Hernán, E. (coord.). *Presencia germánica en la milicia española*. *Revista Internacional de Historia Militar*. 93; *Cuaderno de Historia Militar*. 3. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 99-136.
- Glesener, T. (2004). ¿Nación flamenca o elite de poder? Los militares «flamencos» en la España de los Borbones. En: García García, B. y Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (coords.). *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España*. Madrid, Fundación Carlos Amberes. Pp. 701-722.
- (2012). La estatalización del reclutamiento de soldados extranjeros en el siglo XVIII. En: García Hurtado, M. (coord.). *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*. La Coruña, Universidad de La Coruña. Pp. 237-262.
 - (2016). Reformar el corporativismo militar: la acción política del duque de Montemar como ministro de guerra. *Cuadernos de Historia Moderna*. 41 (2), pp. 313-335.
 - (2017). *L'empire des exilés : les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIIIe siècle*. Madrid.

- (2023). *El imperio de los exiliados: los flamencos y la militarización del gobierno de España en el siglo XVIII*. Granada, Universidad de Granada.
- Gómez Escarda, M. (2011). *La familia en las fuerzas armadas españolas*. Tesis doctoral inédita. UNED.
- Gómez Martínez, A. (2006). Cargos y oficios municipales en las ciudades de León, Zamora y Salamanca durante el reinado de Carlos III. *Estudios humanísticos. Historia*. 5, pp. 159-184.
- Gómez de Mora, J. (1632). *Relación del juramento que hicieron los reinos de Castilla y Aragón al Serenísimo don Baltasar Carlos, príncipe de las Españas y Nuevo Mundo*. Madrid, Francisco Martínez.
- Gómez Ruiz, M. (1989). *El Ejército de los Borbones. Tropas de Ultramar, Siglo XVIII*. Madrid, Servicio Histórico Militar. 2 vols.
- Goncalvès, D. (2008). *Le planteur et le roi. L'aristocratie havanaise et la Couronne d'Espagne (1763-1838)*. Madrid, Casa de Velázquez.
- González-Ripoll, L. (2014). San Agustín de la Florida, ciudad símbolo de la rivalidad imperial del siglo XVIII. En: *Legado español en Estados Unidos. Ciclo de conferencias*. Madrid, Escuela Diplomática. Pp. 77-98.
- González Enciso, A. (2005). El coste de la guerra y su gestión: las cuentas del tesorero del ejército en la guerra con Portugal de 1762. En: Guimerá, A. y Peralta, V. (coords.). *El equilibrio de los imperios: de Utrecht a Trafalgar*. Madrid, Fundación Española de Historia Moderna. Pp. 551-564.
- González Souto, I. (2003). Felix O'Neill. Un irlandés capitán general de Galicia entre 1774 y 1778. En: *I Coloquio Internacional «Los extranjeros en la España moderna»*. Málaga. T. II. Pp. 395-404.
- Guerrero Mayllo, A. C. (1989). Las relaciones hispano-británicas tras la paz de Versalles (1783). *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V. Historia Contemporánea*. 2, pp. 13-28. ISSN 1130-0124.
- Guimerá Ravina, A. (2020). La comunidad irlandesa en la España del siglo XVIII. En: Poggio Capote, M., Hernández Correa, V. J. y Lorenzo Tena, A. (coords.). *Cinco mitos para cinco siglos: 525 aniversario de la fundación de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma. V. 2, pp. 33-46.

- Handler, J. S. y Reilly, M. (2017). Contesting «white slavery» in the Caribbean: enslaved Africans and European indentured servants in seventeenth-century Barbados. *New West Indian Guide*. 91, pp. 30-55.
- Harding, R. y Solbes Ferri, S. (eds.). (2012). *The contractor state and its implications*, Las Palmas de Gran Canaria.
- Haring, Ch. H. (1910). *The buccaneers in the West Indies in the XVIIth century*. Londres.
- Hayes-McCoy, G. A. (1937). *Scots Mercenary Forces in Ireland (1565-1603)*. Dublín, Edmund Burke Publisher.
- Hazard, B. (2010). *Faith and patronage. The political career of Flaithrí O'Maolchonaire, c. 1560-1629*. Dublín, Irish Academic Press.
- Hennessy, M. (1973). *The Wild Geese. The Irish soldier in exile*, Old-Greenwich, Devin-Adair company.
- Henry, G. (1992). *The Irish Military Community in Spanish Flanders, 1586-1621*. Dublín, Irish Academic Press.
- Hensaw, V. (2012). A case study of Spanish Archival research: the forgotten Jacobite of 1719. En: García Hernán, E. y Lario Oñate, M. de C. (coords.). *La presencia irlandesa durante las Cortes de Cádiz en España y América, 1812: política, religión y guerra*. Valencia, Albatros. Pp. 383-390.
- Hernández González, M. (2021). El Trienio liberal en Cuba: la pugna socio-política entre las élites criollas y otros sectores sociales. En Acosta Guerrero, E. (coord.), *XXIV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, Casa de Colón. Pp. 1-16.
- Hernández Rodríguez, A. J. (2023). *Contractor State*, Carrera de Indias y militares empresarios en la segunda mitad del siglo XVI. *Anuario de Estudios Americanos*, 80 (1), Pp. 141-174.
- Herrero Sánchez, M. y Pérez Tostado, I. (2010). Conectores del mundo atlántico: los irlandeses en la red comercial internacional de los Grillo y Lomelín. En: Pérez Tostado, I. y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y el Atlántico ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)*. Valencia, Albatros. Pp. 307-321.
- Herzog, T. (2003). *Defining nations: immigrants and citizens in early modern Spain and Spanish America*. New Haven.
- Hinajeros Martín, N. (2020). El plan de defensa de Puerto Rico: las propuestas de Alejandro O'Reilly y su desarrollo por Thomas O'Daly. *Boletín Americanista*. 81, pp. 109-134.

- Hogan, J. (1934). *Negotiations de monsieur le comte d'Avaux en Irlande, 1689-1690*. Dublín, Stationery Office.
- Ibáñez, E. (1962). *San Francisco el Grande en la historia y en el arte*. Madrid.
- Iglesias Rodríguez, J. J. (1991). *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Sevilla, Editorial de la Universidad de Sevilla.
- (2019). Los procesos de acumulación y vinculación patrimonial de la propiedad en las nuevas élites nobiliarias atlánticas de la Andalucía moderna. *E-Spania*. 34.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2023). Jóvenes civilizados, cosmopolitas y reformistas en la España de las luces. Transformaciones, resistencias, fracturas. En: García Fernández, M., Lorenzo Pina, F. J. y Sobaler Seco, M.^a Á. (eds.). *Jóvenes preparados para la madurez, siglos XVI-XIX*. Madrid. Pp. 109-123.
- Jennings, B. (1964). *Wild Geese in Spanish Flanders, 1582-1700*. Dublín, Stationery Office for the Irish Manuscripts Commission.
- Jiménez Estrella, A. (2021). Una historia global de la Monarquía Hispánica desde el ejército en los siglos XVI y XVII. Algunas propuestas de análisis. En: Ruiz Ibáñez, J. J. y Pardo Molero, J. F. (eds.). *Los mundos ibéricos como horizonte metodológico. Homenaje a Isabel Aguirre Landa*. Valencia. Pp. 535-568.
- Joyce, J. (2002). *Ulysses A Reproduction of the First Edition 1922*, Nueva York. Dover Publications, Inc. Mineola.
- Joyce, P. W. (1903). *A social history of ancient Ireland; treating of the government, military system, and law; religion, learning, and art; trades, industries, and commerce; manners, customs, and domestic life, of the ancient Irish people*. Londres, Longmans, Green.
- Juárez Moreno, J. (1972). *Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche*. Sevilla.
- Kerney Walsh, M. (1957). *The O'Neills in Spain*. Dublín.
- (ed.). (1960-1978). *Spanish Knights of Irish Origin. Documents from Continental Archives*. Dublín, Stationery Office for the Irish Manuscripts Commission. Vol. 1 (1960), vol. 2 (1965), vol. 3 (1970) y vol. 4 (1978).
- (1972). Black Hugh O'Neill, 1610-1660: Unpublished documents. *Seanchas Ardmhacha: Journal of the Armagh Diocesan Historical Society*. 6 (2), pp. 287-296.

- (1974). The will of John O'Neill, third Earl of Tyrone. *Seanchas Ardmhacha: Journal of the Armagh Diocesan Historical Society*. 7 (2), pp. 320-325.
- (1975). O Neills in Exile. *Seanchas Ardmhacha: Journal of the Armagh Diocesan Historical Society*. 8 (1), pp. 55- 68.
- (1982). Don Bernardo O'Neill of Aughnacloy, Co. Tyrone. *Seanchas Ardmhacha: Journal of the Armagh Diocesan Historical Society*. 10 (2), pp. 320-330.
- (1985). The Irish College of Alcala de Henares. *Seanchas Ardmhacha: Journal of the Armagh Diocesan Historical Society*. 11 (2), pp. 247-257.
- (1986). *Destruction by Peace: Hugh O'Neill After Kinsale: Glanconcadhain 1602 – Rome 1616*. Dublín, Cuman Seanchais.
- (1988). The last Earls of Tyrone in Spain and Captain Bernardo O'Neill, illegitimate son of Eoghan Rua. *Seanchas Ardmhacha: Journal of the Armagh Diocesan Historical Society*. 13 (1), pp. 33-58.
- (1990). O'Sullivan Beare in Spain: Some Unpublished Documents, *Archivium Hibernicum*. 45, pp. 46-63.
- (1996). *An exile of Ireland. Hugh O'Neill, Prince of Ulster*. Dublín, Four Courts Press, 144 pp. ISBN978-1851822348.
- Kindelán, D. y Kindelán, U. (1983). *De los O'Comdealbhan a los Kindelán-Everet*, Madrid. (Ms. mecanografiado en la National Library de Dublín).
- Klooster, W. (1989). *Illicit Riches: Dutch Trade in the Caribbean, 1648-1795*, Leiden.
- Knox, A. (2020). *Irish women on the move: migration and mission in Spain, 1499-1700*. Oxford.
- Lacy-Bellingari, E. de (1928). *The roll of the house of Lacy: pedigrees, military memoirs and synoptical history of the ancient and illustrious family of De Lacy, from the earliest times, in all its branches, to the present day*. Baltimore, Waverly Press.
- Lane, K. (2016). *Pillaging the empire: global piracy on the high seas*. Nueva York – Londres. 2ª ed.
- Lart, C. E. (1910). *The parochial registers of Saint Germain-en-Laye. Jacobite extracts of births, marriages and deaths*. Londres, The St. Catherine press Ltd.

- (1938). *The Pedigrees and Papers of James Terry, Athlone Herald at the Court of James II in France (1690-1725): together with other pedigrees and naturalisations from the MSS. D'Hozier and other sources in France*. Exeter, Pollard.
- Lawrence, M. (2021). Gran Bretaña y la guerra de Sucesión Española. En: Tauler Cid, B. (coord.). *Presencia británica en la milicia española*. *Revista Internacional de Historia Militar*. 99; *Cuaderno de Historia Militar*. 10. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 115-138.
- Lennon, C. (2005). *Sixteenth Century Ireland*. Dublín, Gill&Mac-Millan.
- Letamendi, A. de (2023). *Josefina de Comerford o el fanatismo*. Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 621 pp. ISBN978-84-340-2903-3.
- Levaggi, A. (2002). *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 333 pp. ISBN84-259-1180-X.
- Lohmann Villena, G. (1993). *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias*. Madrid. 2 vols.
- López Álvarez, A. (2014). La caballeriza: la imagen externa de la Monarquía Hispánica. En: Hortal Muñoz, J. E. y Labrador Arroyo, F. (dirs.). *La Casa de Borgoña: la Casa del rey de España*. Lovaina, Leuven University Press. Pp. 371-404.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2000). Irlandeses al servicio del rey de España en el siglo XVIII caballeros de hábito. En: Villar García, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga. Pp. 157-181.
- López Hernández, I. J. (2021). Alejandro O'Reilly y el ingeniero Beltrán Beaumont en Santiago de Cuba: causas y principios de un proyecto de fortificación frustrado (1764-1766). *Temas Americanistas*. 46, pp. 396-421.
- López Tabar, J. (2001). *Los famosos traidores: los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Lores, J. I. (1977). *Baracoa, apuntes para su historia*. La Habana, Editorial Arte y Literatura.
- Lynn, J. (2009). *Giant of the Grand Siècle. The French Army, 1610-1715*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Mackillop, A. (2021). *Human capital and empire: Scotland, Ireland, Wales and British imperialism in Asia, c. 1690 – c. 1820*, Manchester.
- Maffi, D. (2011). Al servicio del rey: la oficialidad aristocrática de la «nación» italiana en los ejércitos borbónicos (1700-1808). *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*. 10, pp. 103-121.
- (2020). *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*. Madrid, Desperta Ferro.
- (2021). El siglo de hierro. Ingleses y escoceses en los ejércitos de la monarquía en el siglo XVII. En: Tauler Cid, B. (coord.). *Presencia británica en la milicia española. Revista Internacional de Historia Militar*. 99; *Cuaderno de Historia Militar*. 10. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 89-114.
- Marchena Fernández, J. (1983). *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla.
- (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, Madrid.
- (2005). *El ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico*. Madrid, Fundación Mapfre.
- (2014). Llevar la guerra al otro lado del mundo: reforma e Ilustración en las guerras de España contra Portugal. La gran expedición militar a Brasil y al Río de la Plata en 1776. En: Baudot Monroy, M. (ed.). *El Estado en guerra. Expediciones navales españolas en el siglo XVIII*. Madrid, Polifemo. Pp. 195-260.
- Marcelo Rodao, G. (2011). La construcción de la «Casa de la Química» (1787-1790): un laboratorio científico militar en la Segovia del siglo XVIII. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna*. 24, pp. 189-202.
- Marley, D. (1993). *The sack of Veracruz: the Great pirate raid of 1683*. Windsor, Ontario.
- Marmolejo López, M. I. y Pascua Sánchez, J. M. de la (1996). Comerciantes irlandeses en Cádiz, 1700-1800. En: Enciso Recio, L. M. (coord.), *La burguesía española en la edad moderna*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Vol. 3, pp. 1209-1229.
- Márquez Carmona, L. (2015). *La memoria de los irlandeses: Cádiz y la familia Butler*. Almería, Editorial Círculo Rojo.

- Marsden, J. (2016). *Galloglas: Hebridean and West Highland Mercenary Warrior Kindreds in Medieval Ireland*. Edimburgo, Birlinn.
- Martín-Valdepeñas Yagüe, E. (2017). La Real Academia Militar de El Puerto de Santa María: una institución educativa efímera (1783-1786). *Revista de Historia de El Puerto*. 58, pp. 29-59.
- Martínez, M. (2016). *Front lines: soldiers' writing in the Early Modern Hispanic world*, Filadelfia.
- Martínez Canales, F. (2012). *Brihuega y Villaviciosa, 1710: decisiva victoria borbónica*. Madrid, Almena.
- Martínez Gallego, F. (2017). *Leopoldo O'Donnell. Biografía breve*, Madrid, Ediciones 19.
- McCavitt, J. (2003). *The flight of the Earls*. Dublín, Gill & MacMillan.
- McCorristine, L. (1987). *The revolt of Silken Thomas: A challenge to Henry VIII*. Dublín.
- McGettigan, D. (2005). *Red Hugh O'Donnell and the Nine Years War*. Dublín, Four Courts Press.
- Medina Martínez, E. (2005). La oficialidad del ejército regular: vía de ascenso criollo en Cuba a finales del siglo XVIII. En: García Bernal, M. C., Navarro García, L. y Ruiz Rivera, J. B. (coords.). *Élites urbanas en Hispanoamérica: de la conquista a la independencia*. Sevilla, Universidad de Sevilla. Pp. 197-202.
- Medina Rojas, F. de B. (1980). *José de Ezpeleta. Gobernador de la Mobila, 1780-1781*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos CSIC – Excma. Diputación Foral de Navarra, 869 pp. ISBN84-00-04649-8.
- Melendreras Gimeno, M. C. (1987). *Las campañas de Italia durante los años 1743-1748*, Murcia.
- Melón Jiménez, M. Á. (2022). *España en la guerra de los Siete Años. La campaña imposible de Portugal y el ejército de prevención (1761-1764)*. Madrid, Sílex, 758 pp. ISBN978-84-18388-50-7.
- Memoria de D. Alexandro O'Reilly sobre la Isla de Puerto Rico* (1972). En: Caro Costas, A. R. (ed.). *Antología de lecturas de historia de Puerto Rico, siglos XV-XVIII*. San Juan, M. Pareja. Pp. 385-396.

- Miller, J. W. (1978). The Militia System of Spanish Louisiana, 1769-1783. En: Coker, W. S. (ed). *The Military Presence on the Gulf Coast: Proceedings of the Gulf Coast History and Humanities Conference, 7th, Pensacola, 1977*. Pensacola, pp. 36-63.
- Molina Solís, J. F. (1913). *Historia de Yucatán durante la dominación española*. T. III. Mérida, Imprenta de la Lotería del Estado, 658 pp.
- Monge, M. y Muchnik, N. (2019). *L'Europe des diásporas, XVI^e-XVIII^e siècle*. París.
- Monod, P., Pittock, M. y Szechi, D. (eds.). (2010). *Loyalty and identity. Jacobites at home and abroad*. Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Montaño, J. P. (2011). *The roots of English colonialism in Ireland*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Montero y Aróstegui, J. (1856). *Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol*. Madrid.
- Morgan, H. (1993). Hugh O'Neill and the Nine Years War in Tudor Ireland. *Historical Studies*. 36, pp. 21-38.
- (1999). *Tyrone's rebellion. The outbreak of the Nine Year's War in Tudor Ireland*. Woodbridge, Boydell Press.
- (2002). «Un pueblo unido...»: the politics of Philip O'Sullivan Beare. En: Recio Morales, Ó., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC. Pp. 265-282.
- (ed.). (2004). *The battle of Kinsale*. Dublín.
- (2012). The establishment of the Irish-Spanish relationship. En: Pedruelo Martín, E. y Rodríguez de Diego, J. (2012). *Los irlandeses y la Monarquía Hispánica (1529-1800). Vínculos en espacio y tiempo*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Pp. 31-40.
- Muñoz Corbalán, J. M. (2004). *La Academia de Matemáticas de Barcelona: El legado de los ingenieros militares*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- Murdoch, R. K. (1951). *The Georgia-Florida Frontier, 1793-1796: Spanish Reaction to French Intrigue and American Designs*. Berkeley, University of California Press.

- Murphy, M. (2006). Varieties of Irishness in eighteenth-century Seville: Wisemans and Whites. En: O'Connor, T. y Lyons, M. A. (eds.). *Irish Communities in Early-Modern Europe*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 312-321.
- Murray, J. (2011). *Enforcing the English Reformation in Ireland. Clerical Resistance in the Diocese of Dublin, 1534-1590*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Murtagh, H. (1997). Irish soldiers abroad, 1600-1800. En: Bartlett, T. y Jeffrey, K. (eds.). *A Military History of England*, Cambridge.
- Navarro Loidi, J. (2011). Las Matemáticas en la Escuela Militar de Ávila. *Gaceta de la Real Sociedad Matemática Española*. 14 (2), pp. 309-332.
- Navarro Tinoco, M. L. (2021). Semblanza de un militar español, que eligió Almendralejo para vivir y morir: Don Fernando Cagigal y Suero, VI Marqués de Casa Cagigal. En: Carmona Barrero, J. D. y Tribiño García, M. (coords.). *Arte en Almendralejo y Tierra de Barros en los siglos XVI y XVII*. Almendralejo, Asociación Histórica de Almendralejo. Pp. 327-348.
- Nicholls, K. (2003). *Gaelic and Gaelicized Ireland in the Middle Ages*. Dublín, Lilliput Press.
- (2007). Scottish mercenary kindreds in Ireland, 1250-1600. En: Duffy, S. (ed.). *The World of the Galloglass. Kings, Warlords and Warriors in Ireland and Scotland, 1200-1600*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 86-105.
- Notes on some Irish Regiments in the service of Spain and of Naples in the eighteen century, the Marquis MacSwiney of Mashanaglass*, en *Proceedings of the Royal Irish Academy*. Vol. 37, N. 9, 1927.
- Ó Ciardha, E. (2001). *Ireland and the Jacobite Cause, 1685-1766. A fatal attachment*. Dublín.
- Ó Cochlain, R. S. (1990). The O'Donnells of Mayo. *North Mayo Historical Society Journal*. 11 (4), pp. 67-81.
- Ó Cuív, B. (1986). *Aspects of Irish Personal Names (Irish Language - Onomastics)*. Dublín, Dublin Institute for Advanced Studies.
- Ó Hannaracháin, T. (2019). Religious refugees or confesional migrants? Perspectives from Early Modern Ireland. *Journal of Early Modern Christianity*. 6 (1), pp. 3-18.
- O'Callaghan, J. (1870). *History of the Irish brigades in the service of France*. Glasgow, Cameron and Ferguson.

- O'Connell, P. (1997). *The Irish College at Alcalá de Henares: 1649-1785*. Dublín. Four Courts Press.
- (2001). The early-modern Irish college network in Iberia, 1590-1800. En: O'Connor, T. (ed.). *The Irish in Europe, 1580-1815*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 49-64.
- O'Connor, T. (2001). Irish Migration to Spain and the Formation of an Irish College Network, 1589-1800. En: François, L. y Isaacs, A. K. (eds.). *The Sea in European History*, Pisa, PLUS, Università di Pisa. Pp. 109-123.
- (2007). *The Irish College at Santiago de Compostela, 1605-1769*. Dublín, Four Courts Press.
- (2016). *Irish voices from the Spanish Inquisition: migrants, converts and brokers in Early Moderna Iberia*. Londres, Palgrave Macmillan.
- O'Connor, T. y Lyons, M. A. (2003). *Irish Migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*. Dublín, Four Courts Press.
- O'Doherty, D. J. (1930). *Domnal O'Sullivan Bear and His Family in Spain, Studies: An Irish Quarterly Review*. 19 (74), pp. 211-226.
- O'Donnell y Duque de Estrada, H. (2002). Tyrone y Tyrconnell, la aportación irlandesa de Kinsale. En: Recio Morales, Ó., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC. Pp. 283-294.
- (2017). El clan O'Donnell. Una saga de soldados. *Revista de Historia Militar*. 61, pp. 13-54.
- O'Donnell Joris, E. (1868). *Apuntes Históricos sobre la familia de O'Donnell*, Madrid. Imprenta de Gaspar y Roig.
- O'Grady, S. (1903). Hugh O'Neill. *Ulster Journal of Archaeology*. 9 (1), pp. 1-10.
- O'Halloran, S. (ed.). (2014). *The Genealogy of the Very Ancient and Illustrious House of O'Reilly...* Belfast, Rademon House.
- O'Hart, J. (1892). *Irish Pedigrees: Or, The Origin and Stem of the Irish Nation*. Dublín, J. Duffy and Company.
- O'Scea, C. (2001a). The devotional world of the Irish catholic exile in early modern Galicia, 1598-1666. En: O'Connor, T. (ed.). *The Irish in Europe 1580-1815*. Dublín. Pp. 22-48.
- (2001b). The aborted foothold: Don Juan del Aguila, Ó Sullivan Bear and the Spanish Intervention in West Munster,

- 1601-02. En: O'Connor, T. (ed.). *The Irish in Europe, 1580-1815*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 27-48.
- (2003). The significance and legacy of Spanish intervention in West Munster during the battle of Kinsale. En: O'Connor, T. y Lyons, M. A. (eds.). *Irish migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 32-63.
 - (2004). Irish emigration to Castile in the opening years of the seventeenth century. En: Duffy, P. y Morgan, G. (eds.). *To and from Ireland: planned migration schemes, c. 1600-2000*. Dublín. Pp. 17-38.
 - (2006a). The Irish Catholic exile in early-modern Galicia, 1598-1666. En: O'Connor, T. (ed.). *Irish exiles in Europe, 1580-1815*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 27-48.
 - (2006b). The rôle of Castilian royal bureaucracy in the formation of early-modern Irish literacy. En: O'Connor, T. y Lyons, M. A. (eds.). *Irish Communities in Early-Modern Europe*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 200-239.
 - (2006c). Irish émigré group strategies of survival, adaptation and integration in seventeenth and eighteenth-century Spain. En: O'Connor, T. y Lyons, M. A. (eds.). *Irish Communities in Early-Modern Europe*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 240-266.
 - (2010a). The search for immigration rights and naturalisation papers among Irish emigrants in early modern Spain (1598-1665). En: Worthington, D. (ed.). *Emigrants and exiles from the Three Kingdoms in Europe, 1603-1688*. Leiden. Pp. 107-124.
 - (2010b). *The Financial Cost of Irish Immigration to Castile and Galicia (1601-1611)*. En: Pérez Tostado, I. y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*. Valencia, Albatros. Pp. 95-110.
 - (2010c). Special Privileges for the Irish in the Kingdom of Castile (1601-1680): Modern myth or contemporary reality? En: Worthington, D. (ed.). *British and Irish Emigrants and Exiles in Europe, 1603-1688*. Leiden, Brill. Pp. 107-124.
 - (2015). *Surviving Kinsale: Irish emigration and identity formation in early modern Spain, 1601-1640*. Manchester, Manchester University Press.
 - (2018). *The Spanish Court, Ecclesiastical Patronage, and the Irish College of Santiago de Compostela (1611-1617)*.

- En: Chambers, L. y O'Connor, T. (eds.). *Forming Catholic Communities*. Leiden, Brill. Pp. 143-168.
- (2020). Between two cultures: Dermot O'Sullivan Beare, the second conde de Biraben and the creation of a hybrid noble identity (1599-1659). En: Pérez Tostado, I. y Downey, D. (eds.). *Ireland and the Iberian Atlantic: migration, military and material culture*. Valencia, Albatros. Pp. 265-279.
 - (2021). Religiosidad, padrinazgo e integración de las comunidades irlandesas en la España Moderna (1600-1680). En: González Cruz, D. (coord.). *Religión, extranjeros e identidades en el mundo hispano, siglos XVI-XXI*. Sevilla. Pp. 55-74.
- Odom, W. S. (2022). *El asedio más largo de la Revolución de los Estados Unidos: Pensacola*. Macharaviaya, AHC Orden de Granaderos y Damas de Gálvez de Macharaviaya – Excmo. Ayuntamiento de Macharaviaya, 237 pp. ISBN978-84-1840-150-3.
- Orozco Melgar, M. E. y Lamore, J. (1992). Tradición e innovación en Santiago de Cuba durante el gobierno de Kindelán (1800-1810). En: Sarabia Viejo, M. J. (coord.). *Europa e Iberoamérica, cinco siglos de intercambios*. Sevilla. Vol. 1. Pp. 341-352.
- Orozco Ruiz, J. (2020). Redes transnacionales de comercio en el asiento de negros: la compañía de Juan Barroso del Pozo y Nicolás Porcio (1675-1682). En: Iglesias Rodríguez, J. J. y Melero Muñoz, I. (coords.). *Hacer historia moderna: líneas actuales y futuras de investigación*. Sevilla. Pp. 319-331.
- Otazu, A. (1982). *La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII: (dos estudios complementarios)*. San Sebastián, Editorial Txertoa.
- Ozanam, D. (1998). *Les diplomats espagnols du XVIIIe siècle : introduction et répertoire biographique (1700-1808)*. Madrid – Burdeos, Casa de Velázquez – Maison des Pays Ibériques.
- Pablo Cantero, A. de. (2001). Los regimientos irlandeses de infantería en la guerra de Sucesión. En: Castañeda Delgado, P. y Gómez Piñol, E. (coords.). *La guerra de Sucesión en España y América*. Sevilla, Editorial Deimos. Pp. 399-411.
- Palacio, M. del (1865). *De Tetuán á Valencia haciendo noche en Miraflores. Viaje cómico al interior de la Política*. Madrid, Centro General de la Administración.
- Parrot, D. (2012). *The business of war: Military enterprise and military revolution in early modern Europe*. Cambridge.

- Pellicer de Ossau, J. de (1790). *Avisos históricos*. En: Valladares de Sotomayor, A. (ed.). *Semanario erudito*. Madrid, Antonio Espinosa. T. XXXIII, pp. 3-259.
- Pérez Amores, A. (2022). *Integrarse en la Monarquía Hispánica a través del servicio al rey católico: raguseos y escoceses entre 1580 y 1620*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Murcia.
- Pérez Tostado, I. (2007). La llegada de irlandeses a la frontera caribeña hispana en el siglo XVII. En: García Hernán, E. y Recio Morales, Ó. (coords.). *Extranjeros en el ejército: militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 301-314.
- (2008). *Irish Influence at the Court of Spain in the Seventeenth Century*. Dublín, Four Courts Press.
- (2020). Biografías imperiales irlandesas y trayectorias colectivas: el tormentoso y breve gobierno de Guillermo Murfi en la isla Española. En: Pérez Tostado, I. y Downey, D. (eds.). *Ireland and the Iberian Atlantic: migration, military and material culture*. Valencia, Albatros. Pp. 461-483.
- Pescador del Hoyo, C. (1948). *Documentos históricos de Zamora*. Zamora.
- Pestana, C. G. (2017). *The English conquest of Jamaica: Oliver Cromwell's bid for empire*, Cambridge, Massachussets.
- Piqueras Arenas, J. A. (2008). La Siempre Fiel Isla de Cuba, o la lealtad interesada. *Historia Mexicana*. 58 (1), pp. 427-486.
- Ponce Vázquez, J. J. (2020). *Islanders and empire: smuggling and political defiance in Hispaniola, 1580-1690*. Cambridge.
- Portuondo, O. (2009). Los umbrales del constitucionalismo en Cuba, 1808-1812. *Revista Brasileira do Caribe*. 10 (19), pp. 11-52.
- Power, O. (2007). Beyond kinship: a study of the eighteenth-century Irish community at Saint Croix, Danish West Indies. *Irish Migration Studies in Latin America*. 5 (3), pp. 207-214.
- (2019). Stateless and Destitute: The O'Rourke family of Saint-Domingue, Nantes and Wexford, 1788-1805. En: Roberts, D. S. (ed.). *Ireland's Imperian Connections, 1775-1947*, Londres, Palgrave MacMillan, pp. 233-250.
- Puddu, R. (1983). *El soldado gentilhomme: Autorretrato de una sociedad guerrera: la España del siglo XVII*. Barcelona, Argos Vergara.

- Pujadas-Mora, J. M., Brea-Martínez, G., Jordà Sánchez, J.-P. y Cabré, A. (2018). The apple never falls far from the tree: siblings and intergenerational transmission among farmers and artisans in the Barcelona area in the sixteenth and seventeenth centuries. *The History of the Family*. 23 (4), pp. 533-567.
- Quinn, D. B. y Nicholls, K. W. (2009). Ireland in 1534. En: Moody, T.W., Martin, F.X. y Byrne, F. J. (eds.), *A new History of Ireland*. Oxford, Oxford University Press. Vol. 3, pp. 1-38.
- Ramisa Verdaguer, M. (2021). *El Comodoro Edward Codrington en Cataluña durante la Peninsular War (1810-1813)*. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*. 19, pp. 1-34.
- Recio Morales, Ó. (2002a). «De nación irlandés»: percepciones socio-culturales y respuestas políticas sobre Irlanda y la comunidad irlandesa en la España del siglo XVII. En: Recio Morales, Ó., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC. Pp. 315-340.
- (2002b). *El socorro de Irlanda en 1601 y la contribución del ejército a la integración social de los irlandeses en España*. Madrid.
- (2003). *España y la pérdida del Ulster*. Madrid, Laberinto.
- (2004). «Una nación inclinada al ruido de las armas». La presencia irlandesa en los ejércitos españoles, 1580-1818: ¿la historia de un éxito?, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 4 (10).
- (2007a). *La presencia irlandesa en los ejércitos de la Monarquía hispánica, 1580-1818*. Madrid, Ministerio de Defensa.
- (2007b). «El «modelo irlandés» en los ejércitos de los Austrias y de los Borbones: continuidad y diferencias. En: García Hernán, E. y Recio Morales, Ó. (coords.). *Extranjeros en el ejército. Militares irlandeses en la sociedad española, 1580-1818*. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 203-233.
- (2010a). El lastre del apellido irlandés en la España del siglo XVIII. En: Salinero, G. y Testón Núñez, I. (eds.). *Un juego de engaños: movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*. Madrid. Pp. 103-120.
- (2010b). Conectores de imperios: la figura del comerciante irlandés en España y el mundo atlántico del XVIII. En: Crespo Solana, A. (coord.). *Comunidades transnacionales:*

- colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico (1500-1830)*. Aranjuez. Pp. 313-336.
- (2010c). El papel de los irlandeses en las reformas de la América española del siglo XVIII. En: Pérez Tostado, I. y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y el Atlántico ibérico: movilidad, participación e intercambio cultural (1580-1823)*. Valencia. Albatros. Pp. 177-192.
 - (2010d). *Ireland and the Spanish Empire, 1600-1825*, Dublín.
 - (2011). Una aproximación al modelo del oficial extranjero en el ejército borbónico: la etapa de formación del teniente general Alejandro O'Reilly (1723-1794). *Cuadernos dieciochistas*. 12, pp. 171-195.
 - (2012a). Redes de nación y espacios de poder en la Monarquía Hispánica: un estado de la cuestión. En: Recio Morales, Ó. (ed.). *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y la América española*. Valencia. Pp. 37-53.
 - (2012b). Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774). *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*. 32, pp. 145-172.
 - (2012c). Los extranjeros del rey: la nueva posición de los extranjeros en el comercio y ejército borbónico de Felipe V (1700-1746). *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*. 35 (1), pp. 49-74.
 - (2015). Libros para un nuevo ejército: la biblioteca de la Real Escuela Militar de Ávila (1774). En: Cepeda Gómez, J. (coord.). *Perspectivas y novedades de la Historia militar: una aproximación global*. Madrid, Ministerio de Defensa. Vol. 1, pp. 545-578.
 - (2019). Los militares de la Ilustración y la construcción del este de Europa en España. *Itinerarios*. 31, pp. 33-56.
 - (2020a). *Alejandro O'Reilly, inspector general. Poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III*. Madrid, Sílex, 514 pp. ISBN978-84-7737-837-2.
 - (2020b). Not only seminaries: the political role of the Irish colleges in seventeenth century Spain. En: Gibney, J. (ed.). *The Irish Diaspora*. Filadelfia, Pen&Sword Books.
 - (2020c). Los estudios irlandeses en el Mundo Ibérico en la Edad Moderna: Un balance, 2008-2016. En: Pérez Tostado,

- I. y Downey, D. M. (eds.). *Ireland and the Iberian Atlantic. Migration, military and Culture*. Valencia, Albatros. Pp. 41-54.
- (2021). ¿Quién protege a los soldados? Representación colectiva y práctica de la protección en los ejércitos españoles de la edad moderna. *Gladius*. 41, pp. 177-192.
- Recio Morales, Ó., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). (2002). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC.
- Renault, A. (2012). *D'une île rebelle à une fidèle : Les Français de Santiago de Cuba (1791-1825)*. Mont-Saint-Aignan, Publications des Universités de Rouen et du Havre.
- Rey Castelao, O. (2000). Inmigrantes irlandeses en la Galicia del período moderno. En: Villar García, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga. Pp. 183-205.
- (2002). Exiliados irlandeses en Santiago de Compostela desde finales del siglo XVI a mediados del siglo XVII. En: Recio Morales, Ó., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC. Pp. 89-111.
- Rial, C. (1978). *Real Basílica de San Francisco el Grande: descripción histórico-artística*. Madrid.
- Ribot García, L. (2006). *El arte de gobernar*, Madrid.
- Riva Palacio, V. (1888). *México a través de los siglos*. T. II: *El virreinato. Historia de la dominación española en México desde 1521 a 1808*. México – Barcelona, Ballescá y Compañía Editores – Espasa y Compañía Editores.
- Rodríguez Hernández, A. J. (2007). Patentes por soldados. Reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII. *Chronica Nova*. 33, pp. 37-56.
- (2009). El ejército que heredó Felipe V: su número y composición humana. En: Bernardo Ares, J. M. (coord.). *La sucesión de la Monarquía hispánica, 1665-1725: biografías relevantes y procesos complejos*. Madrid, Sílex. Pp. 265-301.
- (2010). La presencia militar irlandesa en el ejército de Extremadura (1640-1688). En: Pérez Tostado, I. y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y el Atlántico Ibérico: movilidad,*

- participación e intercambio cultural*. Valencia, Albatros. Pp. 127-154.
- (2011). *Los tambores de marte: el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*. Valladolid.
 - (2012). Asentistas, intermediarios y mercaderes de hombres: el caso de Francisco de Torres Castejón (1648). En: Jiménez Estrella, A. y Lozano Navarro, J. (eds.). *Actas de la XI reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*. Granada. Vol. 2, Pp. 1194-1205
 - (2013). Los hombres y la guerra. el reclutamiento. En: O'Donnell y Duque de Estrada, H. (dir.). *Historia Militar de España*. T. III: *Edad Moderna*. Vol. 2: Ribot, L. (coord.). *Escenario europeo*. Madrid. Ministerio de Defensa. Pp. 188-222.
- Rojas Rodríguez, J. D. (2019). La conquista del espacio atlántico sobre hombros negros: la familia O'Farrill y el comercio de esclavos (1716-1866). En: Brehony, M. y Finnegan, N. (coords.). *Irlanda y Cuba: historias entretreídas*. La Habana, Ediciones Boloña. Pp. 49-61.
- Rowlands, G. (2001). An Army in Exile: Louis XIV and the Irish Forces of James II in France, 1691-1698, *Royal Stuart Paper*, LX. Londres.
- Roy, J.-Ch. (2021). *The Elizabethan Conquest of Ireland*. Filadelfia, Pen & Sword.
- Ruiz Ibáñez, J. J. (1997). Familias de servicio, servicios de familia: sobre el origen linajudo de la participación de la administración militar de la Monarquía (Murcia, ss. XVI-XVII). En: Casey, J. y Hernández Franco, J. (dirs.), *Familia, parentesco y linaje: congreso internacional de historia de la familia: nuevas perspectivas*. Murcia. Pp. 165-175.
- (2022). *Hispanofilia: los tiempos de la hegemonía española*. Madrid. 2 vols.
 - (2023). Capital servicio, herencia y promoción social: caminos, atajos y rodeos de la meritocracia de los soldados del rey a finales del siglo XVI. En: Jiménez Estrella, A., Lozano Navarro, J. J. y Sánchez-Montes González (eds.). *Urdimbre y memoria de un imperio global: redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica*. Granada. Pp. 63-88.
- Ruiz Ibáñez, J. J. y Pérez Tostado, I. (eds.). (2015). *Los exiliados del rey de España*, Madrid.

- Ruiz Ibáñez, J. J. y Vincent, B. (eds.). (2021). *Las formas de la hispanofilia*. Salamanca.
- Ruiz Rodríguez, I. (2021). *España en la Florida (1512-1821). Tres siglos de presencia en tierras norteamericanas*. Madrid.
- Rupert, L. M. (2006). Contraband Trade and the Shaping of Colonial Societies in Curaçao and Tierra Firme. *Itinerario*. 30 (3), pp. 35-54.
- Ruvigny, marqués de (1909). *The nobilities of Europe*. Londres, Melville and Company.
- Saavedra Vázquez, M. C. (2002). La participación de Galicia en el socorro de Irlanda y la comunidad irlandesa de La Coruña. En: Recio Morales, Ó., García García, B. J., Bunes Ibarra, M. A. de y García Hernán, E. (eds.). *Irlanda y la Monarquía Hispánica. Kinsale, 1601-2001. Guerra, política, exilio y religión*. Madrid, Universidad de Alcalá – CSIC. Pp. 113-136.
- Sainero, R. (1998). *La huella celta en España e Irlanda*. Madrid, Akal.
- Salaberri Barañano, R. (2016). *Los Caro. Don Pedro Caro y Sureda, III marqués de la Romana y su familia*. Madrid, Doce Calles.
- Sallés Villaseca, N. (2016). *Giulio Alberoni y la dirección de la política exterior española después de los tratados de Utrecht (1715-1719)*. Tesis doctoral inédita, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- Salvador Parra, V. (2014). *Manera de galardón. Merced pecuniaria y extranjería en el siglo XVII*. Madrid, F.C.E.
- Sánchez Espinosa, G. (2000). O'Neill o la aventurera vida de un militar irlandés al servicio de la Ilustración española. *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*. 23 (1), pp. 117-132. ISSN 0163-0415.
- Sánchez Méndez, J. (2020). *Teniente General Alfredo Kindelán y Duany. Artífice de la Aviación Militar Española*, Madrid.
- Sánchez-Fabrés Mirat, E. (1977). *Situación histórica de las Floridas en la segunda mitad del siglo XVIII (1783-1819): los problemas de una región de frontera*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales.
- Sariego del Castillo, J. L. (1975). *Historia de la marina española en América Septentrional y Pacífico*. Sevilla.

- Sarrazin, M. (1814). *Histoire de la guerre d'Espagne et de Portugal, de 1807 à 1814*. París.
- Schmidt-Nowara, Ch. (2018). Entangled Irishman: George Dawson Flinter and Anglo-Spanish Imperial Rivalry. En: Cañizares-Esguerra, J. (ed.). *Entangled empires: the Anglo-Iberian Atlantic, 1500-1830*. Filadelfia. Pp. 124-141.
- Segovia, F. y Nóvoa, M. (coords.) (2017). *Proyección en América de los ingenieros militares. Siglo XVIII*. Madrid, Ministerio de Defensa, 636 pp. ISBN978-84-9091-178-5.
- Schüller, Karin (2000). Inmigrantes irlandeses en España en la primera mitad del siglo XVII: condiciones básicas para una integración. En: Villar García, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga. Pp. 183-205.
- Scott, B. (2007). *Cavan, 1609-1653: Plantation, war and religion*. Dublín, Maynooth Studies in Local History.
- (2009). Reporting the 1641 rising in Cavan and Leitrim. En: Scott, B. (ed.): *Culture and Society in Early Modern Breifne/Cavan*. Dublín, Four Courts Press. Pp. 200-214.
- Serna, J. M. de la (coord.). *El Caribe en la encrucijada de su historia*. México, 1993.
- Shaw, J. (2013). *Everyday life in the early English Caribbean: Irish, Africans and the construction of difference*. Atenas – Londres.
- Sherer, I. (2017). *Warriors for a Living: the experience of the Spanish infantry in the Italian wars*, Leiden.
- Silke, J. J. (2000). *Kinsale: the Spanish intervention in Ireland at the end of Elizabethan Wars*. Dublín.
- (2009). The Irish abroad, 1534-1691. En: Moody, T.W., Martin, F.X. y Byrne, F. J. (eds.), *A new History of Ireland*. Oxford, Oxford University Press. Vol. 3, pp. 587-633.
- Simms, J. (1969). *Jacobite Ireland, 1685-1691*. Londres, Routledge.
- Sorando Muzás, L. (2018). *El Ejército español de José Napoleón (1808-1813)*. Madrid, Desperta Ferro.
- Storrs, C. (2009). *War, Diplomacy and the rise of Savoy, 1690-1720*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Stradling, R. (1994). *The Spanish monarchy and Irish mercenaries: the Wild Geese in Spain, 1618-68*. Dublín.

- Sweeney, J. M. (s. a.). *Genealogy of the MacSweeney Family*. Nueva York, J. MacSweeney.
- Swords, L. (2007). *The flight of the Earls*. Dublín.
- Tauler Cid, B. (2022). La presencia de franceses en los ejércitos de España en el cambio del Viejo al Nuevo Régimen: hombres, unidades, mandos y procedimientos. En: Tauler Cid, B. (coord.). *Presencia francesa en la milicia española. Revista Internacional de Historia Militar*. 100; *Cuaderno de Historia Militar*. 11. Madrid, Ministerio de Defensa. Pp. 163-206.
- Téllez Alarcia, D. (2008). *La manzana de la discordia. Historia de la Colonia del Sacramento desde la fundación portuguesa hasta la conquista por los españoles (1677-1777)*. Barcelona, Eds. Rubeo, 198 pp. ISBN978-84-936359-0-9.
- (2010). *Absolutismo e ilustración en la España del siglo XVIII. El despotismo ilustrado de D. Ricardo Wall*. Madrid.
- (2012). *El ministerio Wall: la «España discreta» del ministro olvidado*, Madrid.
- Terry, K. (2005). *Terrys of Cork, 1600-2000. A local historical perspective*. Midleton, Litho Press.
- Tessier, A. (2018). Un train de plénipotentiaires : les ambassadeurs britanniques et leur équipage en chemin vers le congrès de Cologne (1673). *Histoire, Économie, Société*. 1, pp. 14-30.
- Thompson, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia: Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona.
- (2003). El soldado del imperio: una aproximación al perfil del recluta español en el siglo de oro. *Manuscrits*. 21, pp. 17-38.
- (2013). El soldado, la sociedad y el estado en la España de los siglos XVI y XVII. En: O'Donnell y Duque de Estrada, H. (dir.). *Historia Militar de España*. T. III: *Edad Moderna*. Vol. 2: Ribot, L. (coord.). *Escenario europeo*. Madrid. Ministerio de Defensa. Pp. 277-302.
- Toreno, conde de (1839). *Historia del levantamiento, Guerra y Revolución de España*. Madrid, Imprenta del Diario. Libro X.
- Trápaga Monchet, K. (2015). *La reconfiguración política de la monarquía católica: La actividad política de D. Juan José de Austria (1642-1679)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Autónoma de Madrid.
- Valdés y Ozores, M. (2004). *El baylío don Antonio Valdés: un gobierno eficaz del siglo XVIII*. Madrid.

- Valladares, R. (1996). ¿Un reino más para la Monarquía? Felipe IV, Irlanda y la Guerra Civil inglesa, 1641-1649. *Studia Histórica. Historia Moderna*. 15, pp. 259-276.
- Vázquez Cienfuegos, S. (2013a). *La Junta de La Habana: Adaptación del pacto colonial en Cuba en vísperas de las independencias hispanoamericanas, 1808-1810*. Sevilla.
- (2013b). Preparativos para la defensa de la isla de Cuba ante un ataque británico en 1808. *Entemu*. 17, pp. 75-100.
- Vázquez Cienfuegos, S. y Amores Carredano, J. B. (2011). En legítima representación: los firmantes del fallido proyecto de Junta de La Habana en 1808. *Anuario de Estudios Americanos*. 68, pp. 105-139.
- Villar García, M. B. (coord.). (2000a). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga.
- (2000b). Los irlandeses en la Andalucía del siglo XVIII. En: Villar García, M. B. (coord.). *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*. Málaga, Universidad de Málaga. Pp. 245-274.
- Walsh, P. (2014). *The South Sea Bubble and Ireland: Money, Banking and Investment, 1690-1721*. Suffolk.
- Walsh, P. (ed.). (1920). *Leabhar Chlainne Suibhne: An Account of the MacSweeney Families in Ireland, with Pedigrees*. Dublín, Dollard.
- Welch, P. (2012). Poor Whites in Barbadian History. En: Ó Haodha, M. y O'Callaghan (eds.). *Narratives of the Occluded Irish Diaspora; Subversive Voices*. Berna. Pp. 125-148.
- Woulfe, P. (1922). *Irish names and surnames*. Dublín. M. H. Gill. Collection.
- Yingling, Ch. W. (2022). *Siblings of Soil: Dominicans and Haitians in the Age of Revolutions*. Texas. University of Texas Press.
- Zacek, N. A. (2010). *Settler society in the English Leeward Islands, 1670-1776*, Cambridge.
- Zuluaga Citores, A. (1999). *Sebastián de la Quadra. Primer Marqués de Villarías, Secretario de Estado en el reinado de Felipe V (1687-1766)*. Santander, Tantín.
- Zúñiga y Ontiveros, Mariano de. (1796). *Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1797*. México, p. 159.

Índice analítico

A

- academia, 49, 158, véase *también* escuela
 - Academia de Ávila, 167-169
 - Academia de Guardias Marinas, 71, 114, 212, 229
 - Academia Militar de Barcelona, 50
 - Real Academia de la Historia, 11, 214
 - Real Academia de Matemáticas de Barcelona, 158
- África, africano, 60, 64, 68, 96, 104, 106, 163, 191, 233, 241, 275, 308, 314, 317-318
 - África, norte de, 92, 197
- Agramont, Nicolás de, 111
- agricultura, 68, 104, 107
- Águila, Juan del, 126, 128, 132, 157
- Aguilar, Francisco de, 299
- alabarderos, 211
- Albiville, María Teresa de, 218, 220, 230
- Alfonso XIII, rey de España (1886-1931), 319
- Aliaga, fray Luis de, 133
- Alonso Acero, Beatriz, 13, 17-53, 94, 208, 321
- Amberes, castillo de, 290, 303
- América, 55, 60, 64, 66, 82, 96, 107, 118-119, 163, 167-168, 170, 172, 192, 194, 213, 227, 229-230, 233, 239, 256, 259, 263, 265, 268, 270, 272-273, 275

- América española, 50, 56, 62, 166, 245
- Andalucía, 169-170, 210, 311, 313
- Andújar Castillo, Francisco, 49, 72, 115-117, 167-168, 192, 205-206, 211, 217-218, 236-237, 322-323
- Antiguo Régimen, 155, 168, 288, 290, 307
- Antillas
 - Antillas hispanas, 97-98, 101, 109, 119, 121
 - Antillas inglesas, 101
 - Antillas Menores, 99
- Aranda de Duero, 27, 33, 39, 53
- Aranda, conde de, 117, 172, 226
- Aranjuez, 65-66, 76, 165, 167, 212, 228, 240-241, 248, 251, 253-254, 258, 259
- Argel, 44, 50, 60, 161
 - Argel, desembarco de, expedición de Argel (1775), 63, 65, 67, 69, 71, 73, 83, 137, 167, 169, 251-253
- Argumosa y Bourke, Remigio, 181, 186
- Argumosa y Bourke, Wenceslao, 181, 186
- Arias de Bobadilla, Francisco, 25
- aristocracia, aristocrático, 94, 103, 110, 115, 125-126, 128-129, 133, 137, 141, 151, 169, 172, 175
- Armada
 - Armada del Mar Océano, 92, 183
 - Armada Invencible (1588), 298-299
 - Real Armada, 12, 68, 70, 166, 191, 229, 263
- artillería, artillero, 66, 83, 102, 104, 109, 143, 167, 227, 268, 313-314
 - Real Cuerpo de Artillería, 69, 226, 313, 315
- ascenso
 - ascenso militar, 55, 65, 71-72, 84, 96-97, 109, 114-116, 151, 167, 176, 194, 203, 213, 221, 225-227, 239-242, 246-249, 252-253, 259, 273, 314-315, 318
 - ascenso social, 92, 99, 118, 120, 153, 230
- asedio, véase *también* sitio
 - asedio de Barcelona (1714), 217
 - asedio de Ceuta (1757-1758), 69
 - asedio de Clonmel (1650), 40
 - asedio de Figueras (1794), 284, 308
 - asedio de Fuenterrabía (1638), 33-34
 - asedio de Gibraltar (1727), 189, 197, 220
 - asedio de Kinsale (1601-1602), 298
 - asedio de Orán (1746-1748), 225
 - asedio de Rheinberg (1606), 26
- asentista, 115, 145, 220, 222
- Asia, 163
- Asiento de Negros, 212
- Austria, Imperio austriaco, 304-305, véase *también* casa de Austria

Austria, Alberto de, archiduque, 22, 25, 27, 29, 147-148, 303
 Austria, Baltasar Carlos de, príncipe, 138
 Austria, Carlos de, archiduque, 115
 Austria, Fernando de, cardenal infante, 32, 149
 Austria, Isabel Clara Eugenia de, archiduquesa, 29, 39-40, 286, 302
 Austria, Juan José de, 40, 140-141, 144
 Austria, Mariana de, regente, 45
 ayudas de costa, 49, 129
 azúcar, azucarero, 104, 106, 163, 177, 266

B

Bacalar, presidio de (Yucatán), 69, 78-79, 81-82
 Badajoz, 58, 158, 194-195
 Balbi, Giovanni Francesco, 145
 Baranda, Atanasio, 191
 Barceló, Antonio, 251
 Barcelona, barcelonés, 33, 45, 48, 50-51, 53, 64, 158, 161, 190, 194, 197, 212, 217, 222-224, 241-242, 249, 253, 267, 303, 308, 316
 bastón de coronel, 302
 batalla
 batalla de Aughrim (1691), 216
 batalla de Benburg (1646), 282
 batalla de Boyne (1690), 216, 238, 304
 batalla de Brihuega (1710), 50
 batalla de Camposanto (1743), 50-51, 161, 197, 241, 243, 265
 batalla de Carabobo (1814), 195
 batalla de Cremona (1702), 50
 batalla de Culloden (1746), 51
 batalla de Elviña (1809), 311
 batalla de Espinosa de los Monteros (1808), 58
 batalla de Francavila (1719), 218
 batalla de Kinsale (1602), 21, 92, 94, 125-126, 128-129, 151, 157, 205, 286, 298, 301
 batalla de la Albuera (1811), 52, 58
 batalla de Landen (1693), 216
 batalla de Las Amézcoas (1835), 315
 batalla de Limerick (1691), 238
 batalla de Luzzara (1702), 50
 batalla de Madonna dell'Olmo (1744), 243
 batalla de Melazzo (1718), 218
 batalla de Mendigorría (1835), 316
 batalla de Tetuán (1860), 317
 batalla de Turín (1706), 50
 batalla de Velletri (1744), 51, 197, 243-244
 batalla de Villaviciosa (1710), 50

batallón

Batallón de Milicias Blancas de Cuba y Bayano, 274

Batallón de Morenos Libres de La Habana, 263

Batallón el Real Felipe de El Callao, 84

Batallón Fijo de El Callao, 155

Batallón Fijo de la Luisiana, 167

Batallón Veterano de Infantería de Caracas, 194

Batallón Veterano de Santo Domingo, 273

Bathe, John, 134

Belice, 55, 62, 77, 82

Berwick, duque de, 216, 219, 230

Bitrián y Viamonte y Navarra, Juan de, 104-105

blasón, 292, 297

Bolívar, Simón, 195, 272

Borbón, dinastía, 13, 49, 205, 211

Borbón, don Antonio Pascual de, infante, 162

Borbón, Carlos María Isidro de, pretendiente, 316

Bourke, Baltasar, 188, 199

Bourke, Eduardo, 223-224

Branciforte, marqués de, 70, 78, 80-81

Bravo Lozano, Cristina, 14, 35, 42, 117, 123-152, 326

brigadier, 51, 57-59, 65, 67-69, 71-74, 76, 192-195, 211-212, 216, 221, 225, 229, 233, 240-241, 243-244, 246-248, 252, 256-257, 261-263, 265, 270-271, 273-274, 305, 310, 315, 317

Brujas, 26

Bruselas, 22, 27, 29, 40-41, 44, 53, 216, 282, 288, 290, 301-303

Burdeos, 129, 254

Burgo, Guillermo de, 31

Burgo, Hugo de, 31

Burke, Balthazar, marqués de Mayo, 125

burocracia, burocratización, 92-93, 116

Butler, James, duque de Ormonde, 215

C

Caballero, Jerónimo, 256-258

cadete, 2, 49-51, 55, 60, 63, 68-70, 73, 76, 82, 123, 158-159, 167-168, 171, 173, 175, 184, 192, 194-195, 212, 224, 227, 239-243, 245, 247-249, 255-256, 258, 264, 273, 290, 305, 307, 315

Cádiz, 64, 145, 158, 170-172, 194, 207, 213-214, 230, 246-247, 251, 273-274, 288, 313, 317

Cagigal de la Vega, Francisco Antonio, 191-193

Cagigal de la Vega y Martínez Niño, Fernando, IV marqués de Casa Cagigal, 253

Cagigal de la Vega y McSweeney, Fernando, 193-194

Cagigal de la Vega y McSweeney, José, 195-196

- Cagigal de la Vega y McSwenney, Juan, 194-195
- Cagigal de la Vega y Niño, Felipe, III marqués de Casa Cagigal, 190, 192-193, 200, 253
- Cagigal Montalbán, Ekain, 14-15, 179-201, 327
- Cagigal y Kindelán, Felipe, 252
- Cagigal y Suero, Fernando, 200
- Calvo de la Puerta, familia, 153-154, 177
- Calvo de la Puerta, Francisco José (1750-1796), 174
- Calvo de la Puerta, Pedro José, 177
- Calvo de la Puerta y Aparicio del Manzano, María Francisca (1778-1814), 174
- Camaño y Gayoso, María Teresa, 225
- Cámara de Castilla, 131, 133, 143
- campaña
 - campaña de Portugal (1762), 63, 73, 83, 309
 - campaña de Rusia (1812), 312
 - campaña de Filipinas (1897), 284
- Campbell, Archibald, conde de Argyll, 146-147
- Campeche, 66, 69, 74, 77, 79, 82
- Canarias, islas, 70, 193, 252-253, 286, 310
- Cantacuceno, Leopoldina de, 284
- capital
 - capital financiero, 110
 - capital humano, 15, 88, 107, 109-110, 112, 114, 120, 149
 - capital intangible, 87-88, 90, 119
 - capital relacional, 107-109, 120
- capitanía, 70, 132, 146-147, 149, 163, 166, 241, 266, 272, 274
 - Capitanía General de Andalucía, 170
 - Capitanía General de Castilla la Nueva, 318
 - Capitanía General de Castilla la Vieja, 313
 - Capitanía General de Cuba, 68
 - Capitanía General de la Provincia de Yucatán, 74
 - Capitanía General de Valencia, 310, 313
- Caracena, marqués de, 128-130
- Caribe hispano, 87-88, 90, 96-98, 101, 109, 112-113, 120-121
- carlistas, 295, 309, 314-316
- Carlos I Estuardo, rey de Inglaterra (1625-1649), 144
- Carlos II, rey de España (1665-1700), 36, 43-44, 46, 48, 208-209, 229, 303-304
- Carlos II, rey de Inglaterra (1649-1685), 215, 219
- Carlos III, rey de España (1759-1788), 51, 63, 83, 153, 155, 162, 165-167, 170, 172, 181, 186, 192, 197, 224, 246, 250, 283
- Carlos IV, rey de España (1788-1808), 60, 82, 84, 229
- Carlos VII de Nápoles (Carlos III de España), 197
- Caro Fontes, Ventura, 251
- carrera militar, 16, 49, 57-58, 62, 71-72, 158, 163, 178, 189, 193-194, 211, 226-227, 230, 241, 243, 248, 290, 307, 318

- Carrillo Alborno, José, duque de Montemar, 221
Carti, Elena, 40
casa
 casa de Austria, 21, 48, 126
 casa de Borgoña, 137, 141
 Casa del Rey, 135, 140, 151
 Casas Reales de Santiago, 131, 137
Casa Cagigal, marquesado de, 190-191
Casas y Aragoirri, Luis de las (1745-1800), 162-163
Casas y Aragoirri, María Rosa de las (1744-1811), 166
Castaños, general, 58
castellanizar, castellanizado, 17, 27, 125, 132, 190, 200, 207, 212
Castilla, 79, 83-84, 123, 125, 129-130, 137-138, 150-151, 193
Castilla, Manuela, marquesa de la Granja, 52
Cathach (el Batallador), 295
Ceuta, 58, 68, 158, 195, 242-244, 252, 255, 265, 267, 308
Cevallos, Pedro Antonio de, 64-65, 68, 83, 194-195
Chapton, Robert, 105
Chauca García, Jorge, 13, 50, 55-85, 117, 213, 236, 328
Cien Mil Hijos de San Luis (1823), 177, 255, 313
clanes, 14-15, 20, 182, 185-203, 206, 280, 285, 294-295, 297, 299
 clanes gaélicos, 14, 23, 156-157, 277
 clanes hibernicos, 182
Clonard, conde de, 189-190, 197, 218, 241, 265, 329
Cobos, Alonso, 299
Código de Brehon, 290
Coig y Macé, Luis María, 316
Coig y O'Donnell, 317
Colan, Daniel (Callaghan MacCarthy), 91-92
Colan, Dermicio, 92
Colegio de los Irlandeses (Santiago de Compostela), 35
Colegio de San Patricio o de los Irlandeses (Alcalá de Henares), 130-131, 137
Colonia del Sacramento, 64, 68, 194-195
colonial, 87-88, 96, 98-99, 102, 114, 120-121, 157, 165
 colonialismo inglés, 157
comercio, 68, 96-97, 103-106, 112, 118-121, 126, 164, 173, 176-177, 206, 230, 236, 292, 304
Comerford, Joseph o José, 58, 63, 246
Comerford, Juan, 210
Comerford Mc-Crohon de Sales, Josefina de, I condesa de Sales, 63
Compañía de Jesús, 131
Compañía de Nobles de La Habana, 163
Condé, príncipe de, 33
Confederación de Kilkenny, 123-124, 135, 142, 151-152, 303
Congreso de la Raza Irlandesa, 319

- Conry, Florence o Florencio, 27, 31, 39, 128, 134, 301
 Conry, Tulio, 42-43
 Consejo
 Consejo de Estado, 24, 26, 30, 32-33, 39, 46, 96, 142
 Consejo de Guerra, 33, 35, 42-43, 60, 137, 192, 221, 237, 251-253, 265, 299
 Consejo de Hacienda, 26, 32, 38, 43, 45, 145
 Constitución de 1812, 195
 contrabandistas, contrabando, 67, 69, 78, 104-106
contractor state («Estado contratista»), 88-90, 95, 121
 Convenio de Vergara, 316, 318
 convento o iglesia de San Francisco (Madrid), 34, 41, 45
 Conway, Richard, 131, 137
 Córdoba y Aragón, Mariana de, 138
 Crafton, Henry, 212, 217
 criollización, criollo, 119, 153, 163, 165-166, 174-175, 177, 178
 Crillon, duque de, 192
 Cromwell, Oliver, 48, 98, 101, 144, 157, 237, 303
 Cromwell, Thomas, 20
 cruz (distinción), véase *también* Orden
 cruz de San Fernando, 316-317
 cruz roja del Mérito Militar, 318
 Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, 177, 242
 Gran Cruz de la Real y Americana Orden de Isabel la Católica, 272-273
 Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, 58
 cuartel, 66, 68-69, 172, 311
 Cuba, 78, 90, 153-155, 160, 163-165, 167, 174-175, 177-178, 195, 229, 236, 239, 242, 245-246, 259-275, 284, 318
 Cuéllar, Francisco de, 298
 cultura gaélica, 293-294
cursus honorum, 14, 31, 60, 123-124, 135, 151, 206, 215, 221, 224, 229

D

- D'Alton, John, 210, 216, 329
 D'Anhetan, Margarita, 305
 David, Hugo, 299
 De Mesa Gallego, Eduardo, 12, 25-26, 30, 32-33, 39, 44, 92, 95, 116, 130, 137, 149-151, 183, 205, 330
 deserción, desertores, 80, 100, 150, 209, 216, 223, 303, 312
 Dinamarca, 254
 dinastía, 13, 19-20, 49, 87-88, 90, 109, 112-113, 116, 118-119, 121, 203, 205, 207, 213-214, 227, 231
 disciplina militar, 32, 162, 167-168

Donegal, condado de (Dungall), 37, 186-187, 285, 293, 298, 300, 304
Dorrington, William, 215-216
Downey, Declan, 21, 49, 115, 132, 197, 206, 226, 231, 236, 331
dragones, 12, 69-70, 76, 118, 184, 209, 212, 229, 241, 263, 265
Dubh, Calbach, 283-284
Dublín, 20-21, 63, 156, 244, 294, 299-300

E

Eduardo III, rey de Inglaterra (1327-1377), 19
Ejército Expedicionario de África, 317-318
El Puerto de Santa María, 158, 170, 213
El Callao (Lima), 84, 155
élite, 11, 101-103, 105-106, 113, 115, 119-120, 125, 163, 165, 174, 176-177, 182, 189, 293, 312
emigración, emigrantes, migración, 14, 88, 90-91, 98, 100-101, 103, 107-108, 110, 113-115, 119-120, 156, 181, 185, 209, 266, 275, 288, 291, 295, 299, 304, *véase también* inmigrantes
endogamia, 15-16, 179-180, 185, 194, 201, 213, 237, 291
ennoblecimiento, 84, 132, 289
Enrique II, rey de Inglaterra (1154-1189), 297
Enrique VIII, rey de Inglaterra (1509-1547), 19-20, 294, 300
entretenidos, entretenimiento, 23-24, 26, 130, 132, 134-135, 146-147, 289
escalafón, 16, 87, 162, 314
esclavos, esclavizar, 61, 96, 103-106, 111, 118, 121, 174, 177
 esclavos africanos, 163
 esclavos negros, 82
Escocia, 51, 99, 110, 181, 294, 300
escudero (*esquire*), 186-187
escuela, 167, *véase también* academia
 Escuela de Matemáticas de Barcelona, 308
 Escuela Real Militar de Sorrèze, 250
 Real Escuela Militar de Ávila, 160, 168, 227
 Real Escuela y Colegio Militar de El Puerto de Santa María, 171
Eslava, Sebastián, 242, 244
españolización, españolizar, 178, 242, 282
espía, 102, 134, 219, 268
Esquilache, marqués de, 165
Estado Mayor, 63, 84, 162, 169, 254, 261, 269, 310, 316
Estados Unidos de América, 119, 261-263, 265, 269-271, 274
estrategia, 79, 88, 94, 107, 120, 142, 150, 162, 165, 169, 173, 178-179, 185, 196, 199-200, 203, 293
Europa, 98, 101, 107, 112, 182, 226, 233, 253-254, 275, 284, 303
exilio, *passim*

extranjeros, 12, 15, 103, 106, 110, 115, 118, 126, 144, 155, 165, 172, 191, 206, 222, 238, 246, 253-255, 260-261, 266, 271, 280-281, 284, 293
 Extremadura, 44-45, 48, 141, 192, 253, 310

F

Felipe II, rey de España (1556-1598), príncipe Felipe de España, 18, 21, 41, 59, 76, 153, 294, 297, 299-301
 Felipe III, rey de España (1598-1621), 22-25, 27-30, 35, 123-126, 128-138, 141, 146-148, 151-152, 290, 299-301
 Felipe IV, Rey Planeta (1621-1665), 18, 30, 33-36, 38-41, 44, 104, 123-125, 133, 135-136, 138-145, 149-150, 152, 289, 303
 Felipe V, Felipe de Anjou, rey de España (1700-1724; 1724-1746), 12, 50, 63, 104, 115, 117, 206, 209-211, 217, 221, 229-230, 305
 Felipe VI, rey de España (2014-), 211
 Fernández de Fuenmayor, Ruy, 103
 Fernando III de Habsburgo, emperador (1637-1657), 35
 Fernando VI, rey de España (1746-1759), 82, 224
 Fernando VII, rey de España (1808-1833), 84, 176
 fidelidad, 17-18, 21, 32, 38, 51, 55-56, 76, 84-85, 128, 176, 209, 219, 233, 237
 finanzas, 96, 117, 305
 Fitzgerald, Eleanor, 41
 Fitzgerald, Gerald, IX conde de Kildare, 20
 FitzGerald, Patrick, 40
 Fitzgerald, Patrick, 150
 Fitzgerald, Silken Thomas, X conde de Kildare, 20
 FitzThomas FitzGerald, John, 132
 Flandes, 18, 24-32, 34, 36-37, 39-41, 44, 48, 53, 95, 123, 129-130, 148-150, 152, 155, 157, 183, 189, 216, 219, 278, 282-284, 288-290, 296, 299, 302-303
Flight of the Earls («la huida de los condes»), 22, 302
 Florida, 65, 245, 260-263, 270
 Florida Occidental, 65, 73
 Florida Oriental, 260-261, 265, 269-272
 fortificación, fortificar, 64-66, 68, 77-78, 102, 160, 163, 269-270, 294
 Francia, 14, 32-33, 42, 49-50, 99, 129, 142, 144, 147-149, 152, 157, 162, 166, 173, 176, 181, 188, 195, 208, 210, 216-217, 219, 223-224, 233, 238-239, 245, 249-250, 253-255, 259-260, 264, 274-275, 288, 295, 304, 308, 310-311, 313, 315
 franciscano, 24, 27, 29, 31, 38, 46, 301
 frontera, fronterizo, 55, 58, 60, 62-63, 65, 70, 72, 82, 90, 97, 100-101, 112, 115, 123, 146, 150, 156, 221, 239, 261-262, 271
 fugitivos, 101
 fusileros, 194, 250

G

- galeras, 137, 141-142
- Gales, 99, 110
- Galicia, 30, 44, 51, 128-130, 132, 137, 139-140, 152, 221, 225, 253
- galloglass*, 182, 294
- Gálvez, Bernardo de, 63, 65, 72-73, 83, 194
- Gálvez, Lucas de, 67-68, 71
- Gálvez, Juan María de, 71
- Galway, 97, 99, 111
- gansos salvajes*, 288
- García Hernán, Enrique, 11, 14, 16, 21, 35, 93, 126, 130, 182, 205, 233-275, 333
- Gardoqui y Orueta, José, 173
- genealogía, 11, 42-43, 57, 184-186, 208
- Georgia, 260-263, 265
- Gibraltar, 70, 197, véase *también* asedio
 - bloqueo de Gibraltar (1782), 69, 193-195, 255, 258, 260, 264
- Glúndub, Niall, 19
- Godolphin, William, 46
- Godoy, Manuel, 80, 82, 253-254, 261
- golillas civilistas, 172
- Graff, Laurent de (Lorencillo), 111
- granaderos, 69, 179, 188-189, 191-192, 195-196, 198-200, 240, 249, 255-258, 260, 264-265
- grande de España, 33, 57, 161, 178
- Grimaldi, marqués de, 226
- Griñán, Magdalena, 274
- guardia
 - Guardia Real, Guardias Reales, 58, 61, 200, 210-211, 230, 307-308, 314-316
 - Guardias de Corps, 210, 220
- guarnición, 63, 66, 69, 79, 83, 115, 119, 191-192, 194, 197-198, 225, 242-243, 252, 254, 260, 310
- guerra
 - guerra angloespañola (1727-1729), 149, 189, 197
 - guerra civil inglesa (1642-1646), 144
 - guerra contra o de la Convención francesa (1793-1795), 172, 193, 227, 308
 - guerra de África (1859-1860), 308, 314
 - guerra de España contra Francia (1635-1659), 32
 - guerra de Flandes (1580-1640), 155
 - guerra de la Cuádruple Alianza (1718-1719), 189, 196
 - guerra de la Independencia (1808-1814), 52, 195, 268-269, 307-312, 318
 - guerra de la Independencia norteamericana (1776-1783), 259

- guerra de las Naranjas (1801), 309
- guerra de los Dos Reyes (1689-1691), 208
- guerra de los Nueve Años (1594-1603), 17, 21, 24, 26, 125-126, 157, 299
- guerra de los Nueve Años (1689-1697), 206, 208, 216
- guerra de los Siete Años (1756-1763), 63, 162, 225, 315
- guerra de los Treinta Años (1618-1648), 148
- guerra de Portugal (1762), 63, 65, 83, 162, 244-245
- guerra de Sucesión austríaca (1745-1749), 50, 189, 197, 225
- guerra de Sucesión española (1700-1715), 15, 49-50, 113, 115-116, 183, 188-189, 196, 207, 210, 220, 222, 226, 238, 305
- guerra guillermista o jacobina (1689-1691), 46
- guerras de Italia (1742-1746), 71, 161, 192, 239, 241-242, 246, 265
- guerras napoleónicas, 118-119
- primera guerra carlista (1833-1840), 295, 314, 316
- Guillermo III, rey de Inglaterra, Escocia e Irlanda (1689-1702), 208, 219
- Gutiérrez Rubalcaba, Francisco María, 199

H

- hábito militar, 17-18, 29, 31, 33, 37, 49, 51, 84, 103-104, 136, 149, 151, 186, 200, 210, 238, 241, 283, *véase también* Orden
- hábito de la Orden de Calatrava, 17, 31, 37, 42-45, 50, 53, 58-59, 62, 97, 244
- hábito de la Orden de Santiago, 31, 48, 51, 62, 102, 125, 132, 134-136, 138, 151, 184, 186, 190, 198-200, 212-213, 227, 244, 250-251, 257-258
- hábito de la Orden de Montesa, 274
- Hawkins, Guillermo, 186
- Hawkins, John, 244
- Helizes, Sebastián de, 198-199
- Hennessy, Maurice, 21, 206, 335
- hidalgos, 292
- hoja de servicios, 50, 69, 76, 158, 160-161, 175, 188, 193, 196, 221, 241, 243, 245, 249, 259-260, 265, 269-270, 307, 315
- Howard, Carlos, 65

I

- Imperio, 66, 88, 90, 96, 117-118
 - Imperio austriaco, 305
 - Imperio británico, 96, 110, 113-114, 118, 121
 - Imperio colonial, 96, 98, 114
 - Imperio de Marruecos, 317

Imperio español, 155
Sacro Imperio, 14, 48, 288
ingeniería, ingenieros, 65-66, 68, 70, 160, 163, 229, 273-274
ingenios, 77, 175, 177
Inglaterra, 19-20, 22, 25-26, 29-31, 39, 44, 46, 49, 76-77, 82, 90, 97, 99, 125-126, 128, 134, 146-148, 150, 182, 194, 210, 237, 245, 253, 259, 265, 268, 275, 290, 295-298, 301-304, 315
inmigrantes, 94, 108, 121, 155, véase también emigración
Inspección General de la Infantería, 165, 168
inspector general, 69, 161, 165, 167-168, 170, 226, 233, 246, 250, 252-254
integración, 12, 14-15, 88, 98, 108, 125, 130, 151, 155, 174, 179, 185, 203, 224, 230, 238, 307
Irlanda, irlandeses, *passim*
Isabel I, reina de Inglaterra (1558-1603), 21-22, 25, 128, 142, 215, 300
Isabel II, reina de España (1833-1868), 178, 317
Italia, italiana, 12, 16, 50, 71, 161, 191-192, 196-197, 205, 222, 237, 239, 241-244, 246, 265

J

jacobita, 15, 46, 49, 63, 179, 197, 199, 207, 209-211, 214-215, 219-220, 229, 237-238, 303-304
jacobitismo estuardo, 117
Jacobo I, rey de Inglaterra (1567-1625), 22, 25-26, 130, 132, 147-148, 301-302
Jacobo II, rey de Inglaterra (1685-1688), 46, 49, 207-208, 211, 213, 215, 219, 229, 238, 295, 303-304
Jacobo III, el Pretendiente, 197, 211
Jacobo V, rey de Escocia (1515-1542), 294, 300
Jamaica, 79, 194, 268
Joris, Josefa, 316
jornada del Palatinado, 148

K

Kearney, Patricio, 223
Kerney Walsh, Micheline, 19, 22-23, 27, 29, 34-37, 39-41, 43, 45, 48, 50, 84, 127-129, 136, 181, 184, 197, 206, 238, 244, 336-337
Kindelán, Bárbara María, 193-194, 198, 253
Kindelán, Enrique, 247
Kindelán, familia, 193-198, 233-275
Kindelán, Juan, hermano de Bárbara, 187, 194, 198
Kindelán, María de la Concepción, 242, 245-246
Kindelán, Miguel, 238-239, 241

Kindelán, Tomás, 233-234, 237, 239, 241
 Kindelán, Ultano, 238-241
 Kindelán, Vicente, brigadier, 194, 197-198
 Kindelán Lutrell, Vicente, 233-234, 238-239, 241-249
 Kindelán Meneses, José, I barón de Kindelán, 233-234, 253-255
 Kindelán Mozo, Dolores, 271
 Kindelán O'Regan, Juan, 233-234, 242, 249-255, 258, 261, 274
 Kindelán O'Regan, Sebastián, 242
 Kindelán Oregán, Sebastián, 255-275
 Kindelán y Duany, Alfredo, 235-236, 273
 Kindelán y Sánchez-Griñán, Ultano, 236, 273
 Kinsale, véase batalla de Kinsale
 Kyllibegs, puerto de («Calabeque»), 297

L

La Luisiana, 60, 65-66, 71-73, 163, 166-167, 245, 260-261
 La Mamora, 92
 La Coruña 24-25, 32, 126, 129-130, 198, 224-225, 298
 La Habana, 64-65, 67, 72, 78-79, 153, 163-164, 166, 174-178, 228-229, 233, 245-246, 258-261, 263-264, 266-268, 270, 273, 274-275
 Lacy, Bartolomé, 221
 Lacy, David, 220
 Lacy, Edward de, 215
 Lacy, familia, 16, 214-227
 Lacy, Francisco, 203-204, 224-225, 227, 230
 Lacy de Albiville, María Francisca, 207, 227, 231
 Lacy y Gould, Patricio (Patrick) de, 214
 Lacy y Lacy, Guillermo (William), 214
landed gentry, 186
 Lando y Messía de Guzmán, Juana Manuel de, 139
 lealtad, 15-17, 24, 51, 55, 60, 68, 76, 83-84, 90, 95, 99, 108, 110, 117, 236-237, 254, 285, 299
 Legión de Honor francesa, 254-255
 Lerma, duque de, 133, 135, 137
 Leopoldo I, emperador (1658-1705), 209
 Leopoldo II, emperador (1790-1792), 219
 levas, 25, 95-96, 142-143, 146-152, 221, véase *también* reclutamiento
 Lezo, Blas de, 242-244, 253
 liberal, liberalismo, 177, 274, 291, 308-309, 313-314
 liderazgo, 21, 87, 93, 101, 108-110, 120, 123, 151, 193, 209
 Limerick, 40, 207, 210, 213, 215, 219, 238, 249, 304, véase *también* batalla, paz
 limpieza de sangre, 49, 94, 132, 136, 184
 Liria, duque de, 226, 238
 Londres, 23, 40, 77, 97, 105, 112-113, 117, 128, 135, 146, 212, 219, 300-301

López Durán, Mario Luis, 16, 203-231
Lovaina, 29, 303
Luis XIII, rey de Francia (1610-1643), 150
Luis XIV, rey de Francia (1643-1715), 15, 117, 143-144, 188, 206-210, 215-217, 219-220, 229-230, 238, 305
Luis XV, rey de Francia (1715-1774), 166
Luttrell de Luttrellstown, Cecilia, 239, 241

M

Macauliffe, Tadeo 218
Macdonnell, Alejandro, 223
Macdonnell, Reinaldo (Reynaldo McDonnell), 217, 238
Machinada (Azcoitia, Azpeitia, y Loyola), 245
MacManus, Carlos, 197
MacManus, Rosa, 197-198, 200, 240, 249
MacSuini, Bernardo, capitán del Regimiento Hibernia, 183-184
Macsuini, Daniel, 184
MacSuini, Eusebio, 184
MacSuini, Milesio, 184
MacSweeney, Godfrey, 183
MacSweeney, Juan, 187, 197, 243
MacSweeney, Maurice, 183
MacSweeney, Terence, 183
MacSweeney (McSweeney) MacManus, Manuela, 186, 188, 198, 249
MacSweeney (McSweeney) MacManus, María Ana Rosa, 186, 198
MacSweeney y Pacheco, Teresa, 253
MacSwiney, Dualtach, 183
maestres de campo, 26-27, 29, 32-33, 39, 41-43, 48-50, 53, 59, 102, 116, 253, 284, 287, 302-303
Magnis, Catalina, 29, 31
Mahón, toma de (1782), 193, 254
Mahoni, coronel, 210, véase *también* regimiento
Málaga, 191, 195, 207
Mancera, marqués de, 130
Mancisidor, Juan de, 29
Manila, 163, 245
Manso Maldonado, Antonio, 165
María Cristina, reina regente (1885-1902), 314
María Luisa de Parma, reina consorte (1788-1808), 173
María I Estuardo, reina de Escocia (1542-1567), 294
mariscal de campo, 58-59, 67-68, 71-72, 74, 76, 165, 176, 193-195, 224-225, 230, 237, 240, 242, 248, 252-254, 266, 273, 305, 310-311, 317
Mayo, coronel, 42
Mazalquivir, desembarco de (1732), 243

- Mazarino, cardenal, 143
 McDowell Dillon, Rosa, 156
 McSweeney, Dionisio, 179, 186, 188-192, 200
 McSweeney, familia, 14, 92, 179-201, 240, 285-286
 McSweeney, Gracia (Engracia), 188
 McSweeney, Juan, 15, 179, 185, 194-200, 240
 McSweeney, Manuela, véase MacSweeney (McSweeney) MacManus, Manuela
 McSweeney, María Ana Rosa, véase MacSweeney (McSweeney) MacManus, María Ana Rosa
 McSweeney, Teresa, 179, 190, 192
 McSweeney, Terlagh, o Terence, 186
 Mediterráneo, mar, 92, 269, 197
 memorial, 16, 24, 32-33, 38, 44, 50, 59, 71, 73, 93-94, 97, 128-129, 131, 141, 145, 149, 188, 223, 241, 243-244, 246-248, 256, 261, 269, 275
 Méndez de Haro, Luis, 40
 Meneses y Losada, María Josefa, 251
 Menorca, reconquista de (1782), 192
 meritocracia, 227, 237
 migración, véase emigración
 milicias, 58, 61, 69-70, 73, 84, 163, 165, 167, 194, 242, 259, 261, 266, 268, 272, véase *también* batallón, regimiento
 Milicia Disciplinada de Nueva Orleans, Costa de los Alemanes y Misisipi, 167
 militarización, 165, 174
 Misión de Irlanda, 35, 131, 183
 Moncada, Francisco de, marqués de Aytona, 149
 Monte y de Zárraga, Leonardo del, V conde de O'Reilly, 178
 Montemayor y Cuenca, Francisco, 102, 104
 Morfa Geraldino, Álvaro, 111, 119
 Morfa Geraldino, Juan (John Murphy Fitzgerald), 15, 90, 97, 99, 101-106, 109-112, 117, 119-120
 Morillo, Pablo, 195
 movilidad, 60, 87-122, 155, 179, 189, 209, 229, 240
 Mozo de la Torre y Garvey, Ana Manuela, 261, 266-267
 Mozo de la Torre, Antonio, 269
 mujer, papel de la, 122, 130, 198, 218
 Murfi, Guillermo, 97, 112
 Muro y Salazar, Salvador José del (1755-1813), II marqués de Someruelos, 176

N

- Napoleón, 119, 121, 254-255, 268-269, 310-311
 naturalización, 131, 151, 208, 255, 268, 275

Navarra, 33, 246-247, 263, 315, véase *también* regimiento
negocios, 103, 139, 142, 146, 163, 174-175, 239
nepotismo, 107, 109, 120
nobleza, 17, 22, 31, 38, 42, 76, 94, 96, 116, 135, 142, 155, 168, 175,
179, 189-190, 196, 199, 207, 211, 218, 229, 244-245, 280, 283,
291
nobleza de sangre, 288
nueva disciplina militar, 162
Nueva España, 72, 78, 242, 256-257, 259, 263, 265
Nueva Orleans, 73, 79, 166-167
Núñez del Castillo y Montalvo, María Francisca, IV marquesa de San
Felipe y Santiago, III condesa del Castillo, y grande de España, 178
Nutka, 82

O

Ó Domhnaill, 280-282
O'Brien, María de Jesús, 145
O'Connor, Hugo, 62-63
O'Donnell, Alberto Hugo, 286, 196, 303
O'Donnell, Calvagh, 282, 294
O'Donnell, Carlos Manuel, 308
O'Donnell, Daniel, 289
O'Donnell, Eugenio, 303
O'Donnell, familia, 277-319
O'Donnell, Henry, 304-305, 308
O'Donnell, Hugo, 297
O'Donnell, Hugo, barón de Leffir, 303
O'Donnell, Leopoldo, capitán de la Guardia Real de Infantería, 308
O'Donnell, Manuel (Emanuel), 289
O'Donnell, Manus, 282, 300
O'Donnell, Neale, 292
O'Donnell, Niall Garbh, 284, 286, 289, 301, 304, 313
O'Donnell, Patrick, coronel, 289
O'Donnell, Red Hugh (Hugo el Rojo, Hugo II), 281, 284, 286, 300-301
O'Donnell, Red Hugh (Hugo III, Hugo Baldearg), 284, 303
O'Donnell, Robert, 290
O'Donnell, Rodrigo (Rory, Roderick), II conde de Tyrconnell, 22-23, 25,
282, 289, 301-302
O'Donnell, Siobhán, 23
O'Donnell Burgués, Leopoldo, 284, 314
O'Donnell D'Anhetan, Alejandro, 309-313
O'Donnell D'Anhetan, Carlos, 283, 286-288, 290-292, 309-312
O'Donnell D'Anhetan, Enrique, I conde de La Bisbal, 311-314
O'Donnell D'Anhetan, Francisco (Frasquito), 310
O'Donnell D'Anhetan, José, 317

O'Donnell D'Anethan, Leopoldo, 284, 308
 O'Donnell de Castlebar, rama, 304
 O'Donnell Lara, Leopoldo, VI duque de Tetuán, 284
 O'Donnell Og, Conn, 282, 303-304
 O'Donnell O'Neill, Henry, 304
 O'Donnell O'Neill, Joseph, 304
 O'Donnell Vargas, Leopoldo, 284
 O'Donnell y Álvarez de Abreu, Carlos Manuel, II duque de Tetuán, 318
 O'Donnell y Burgues, Leopoldo, II conde de La Bisbal, 314
 O'Donnell y Duque de Estrada, Hugo, VII duque de Tetuán, 11-16, 277-319, 343
 O'Donnell y Joris, Carlos, 295, 307-309, 314, 318
 O'Donnell y Joris, Enrique, 280, 314, 316, 318
 O'Donnell y Joris, Juan, 315-315
 O'Donnell y Joris, Leopoldo, I duque de Tetuán, 284, 292-293, 314, 317
 O'Donnell y O'Donnell, Alejandro, 305-307
 O'Donnell y O'Donnell, Carlos, 305-307
 O'Donnell y O'Donnell, Henry, 305-307
 O'Donnell y O'Donnell, Joseph (José), 305-307
 O'Donnell y Vargas, Juan, III duque de Tetuán, 318-319
 O'Donovan, Daniel, 240
 O'Driscoll, Cornelius, 137
 O'Farrill, Catalina Josefa, 177
 O'Farrill, familia, 118, 177, 275
 O'Farrill, Ricardo, 177
 O'Higgins, Ambrosio, 60, 82, 224
 O'Keeffe Vélez, Catherine, 57, 84
 O'Kindelan, Edward, 237
 O'Moore, Leonor, 43
 O'Mosteyn, Guillermo, 38-39
 O'Neill, Antonio, 252
 O'Neill, Arthur (oficial), 197
 O'Neill, Arturo, sargento mayor, 48
 O'Neill, Arturo, capitán, 49
 O'Neill, Bernardo (Brian Rua O'Neill, ca. 1619-1681), VII conde de Tyrone, 44-45
 O'Neill, Brian, 286
 O'Neill, Conn Bacach, I conde de Tyrone, 20, 46, 53
 O'Neill, Constantino, 44-46
 O'Neill, Constantino, sargento mayor, 48
 O'Neill, Daniel, 45, 53
 O'Neill, Enrique (Henry), 24-27
 O'Neill, Enrique, capitán, 48
 O'Neill, Eugene, 143
 O'Neill, Eugenio (Eugenio Oneill, Owen Roe), capitán, 39-40
 O'Neill, Eugenio, coronel, 44

- O'Neill, Eugenio, general, 48
O'Neill, Eugenio, hijo de don Bernardo, VIII conde de Tyrone, 46-48, 53
O'Neill, familia, 17-85
O'Neill, Feardocha o Ferdoragh (Matthew), barón de Dungannon, 20
O'Neill, Félix (1720-1792), 50-51, 72, 224
O'Neill, Félix (hijo de Félix), 51
O'Neill, Henry (Enrique Onel), 23-28
O'Neill, Hugh (Hugh Dubh O'Neill, Black Hugh O'Neill), V conde de Tyrone, 40-41, 53
O'Neill, Hugo, VI conde de Tyrone, 41, 43-46, 53
O'Neill, Hugo (Hugh the Great), II conde de Tyrone, 21, 34, 39-40, 53
O'Neill, Hugo Eugenio (Hugh Eugene, Hugh Eógan), IV conde de Tyrone, 36, 39-40, 53
O'Neill, Juan (hijo de Félix), 51
O'Neill, Juan (John), III conde de Tyrone, 29, 34-35, 46, 53
O'Neill, Leonor, 61
O'Neill, Margaret, 187, 297
O'Neill, Nicolas, 50
O'Neill, Owen Roe, 27, 29, 39-41, 44, 157
O'Neill, Seán (Shane), 20-21, 46
O'Neill, Terencio, 50-51
O'Neill, Terencio (hijo de Félix), 51
O'Neill, Turlough Luineach, 21
O'Neill Jiménez, Juan, 61
O'Neill O'Keefe, Arturo, 84-85
O'Neill O'Kelly, Nicolas, 62
O'Neill Orueta, don Carlos, XIII marqués de La Granja, 52
O'Neill y Chavert, Arturo, 85
O'Neill y Chavert, Enrique, 60
O'Neill y Chavert, Félix, 61
O'Neill y Chavert, Gonzalo, 61
O'Neill y Chavert, Julio Luis, 61
O'Neill y de Castilla, Juan Antonio, 52, 57
O'Neill y O'Keefe, Julio o Tulio, II marqués del Norte (1784-1855), 52, 57-60
O'Neill y O'Kelly, Arturo (Arturo O'Neill de Tyrone, 1736-1814), I marqués del Norte, 55-84
O'Neill y O'Kelly, Nicolás, 57, 62
O'Neill y O'Neill, Arturo, 40-43, 53
O'Neill y Salamanca, Tulio, 57-58
O'Regan y MacManus, María Francisca, 194, 198, 241-242, 267
O'Regan, Mauricio, 197-198, 249
O'Reilly, Carlos, teniente, 155
O'Reilly, Diego, 251
O'Reilly, Domingo, 158, 166

- O'Reilly, familia, 14, 153-178, 236, 240-241, 250, 275
 O'Reilly, Felipe, 158
 O'Reilly, James, 156
 O'Reilly y Calvo de la Puerta, Manuel Francisco, III conde de O'Reilly, 177-178
 O'Reilly y Las Casas, Alejandro Eusebio, 173
 O'Reilly y Las Casas, Juan José, 173
 O'Reilly y Las Casas, Manuel María, 173
 O'Reilly y Las Casas, María Rosa Teresa, 173
 O'Reilly y Las Casas, Pedro Pablo (1768-1832), II conde de O'Reilly, 172, 174-177
 O'Reilly y McDowell, Alejandro, I conde de O'Reilly, 63, 72, 121, 153-175, 178, 224, 227, 241, 244-246, 251-252, 258, 272
 O'Reilly y McDowell, Domingo, 156
 O'Reilly y McDowell, Nicolás, 156
 O'Reilly y Núñez del Castillo, Pedro Pablo, 178
 O'Reilly y O'Neill O'Reilly y O'Neill, Carlos, 84
 O'Reilly y O'Neill O'Reilly y O'Neill, Diego, 84
 O'Reilly y O'Reilly, Thomas, 156
 O'Reilly y Ruiz de Apodaca, María de las Mercedes, I marquesa de O'Reilly, 178
 O'Sullivan Beare, Daniel, 135-136
 O'Sullivan Beare, Dermot (Dermicio), conde de Bearhaven, caballero de Santiago, 134-137, 139-140, 142, 144-145, 147-148, 151
 O'Sullivan Beare, Domnall Cam, conde de Bearhaven, 123-133, 137
 O'Sullivan Beare, familia, 123-152
 O'Sullivan Mór, Dermot, 146-150
 O'Sullivan Mór, Dermot, sobrino del anterior, 150
 O'Sullivan Mór, Philip, 150-151
 O'Sullivan, Elena, 134, 137
 oficialidad, 11, 79, 114-116, 125, 132, 144, 152, 158, 163, 167, 169, 183, 200-201, 210, 218, 221-222, 238, 287, 291, 307
 oficialidad de segunda línea, 179, 185
Old English, 297
Old Irish, 130, 142, 297
 Olivares, conde duque de, 32, 139, 303
 Oquendo, Antonio de, 91
 Orán, 63, 69, 158, 241, 308, véase también asedio
 captura de Orán (1732-1733), 189, 197, 220, 243-244, 252, 265
 Orange, Guillermo de, 214, 238
 Orden, véase también cruz, hábito
 Orden de Alcántara, 84, 178, 192, 244, 251
 Orden de Calatrava, 17-18, 31, 35-37, 42-44, 50, 53, 58-59, 62, 97, 244
 Orden de San Fernando, 58, 242, 270-271, 314, 316-317

Orden de Santiago, 31, 48, 51, 62, 102, 123, 125, 132, 134-136, 138, 151, 184, 186, 190, 198-200, 212-214, 221, 227, 244, 250-251, 257-258, 271
Orden Militar de Carlos III, 51, 181, 186, 246, 283
Ordenanza, 149, 168, 211, 308
Ordenanza de Flandes de 1702, 189
Ordenanzas de 1768, 167, 169
Osés, arzobispo, 261, 269

P

Pacheco, Manuela, 189, 198, 200
Pamplona, 52, 58, 63, 158, 192, 245
Panzacola, 62, 64-67, 71-73, 83
París, 249-250, 274, 304, 319, véase *también* tratado
Parlamento inglés, 20, 46
patrimonio, patrimonial, 19, 22-23, 25, 30, 41, 51, 106, 133, 142, 151, 213, 291
 patrimonio invisible, patrimonio intangible, 106-112, 120
patronazgo, 35, 38, 87, 90, 95, 108, 113-115, 117, 121
paz, véase *también* tratado
 paz con Marruecos (1860), 317
 paz de Limerick (1691), 304
 paz de Ryswick (1697), 216
 paz entre España e Inglaterra, paz de Versalles (1783), 77
Pedro el Grande, zar de Rusia (1721-1725), 226
pensión, pensionado, 24, 30-31, 33, 45-46, 61, 108, 151, 190, 284
Peramas, Joaquín de, 65
Pérez Tostado, Igor, 13, 21, 87-122, 130, 135, 142, 144, 182, 205, 245, 346
Pérez Valdelomar, Benito, 67
piratas, 105, 111, 161
Pirineos, 188, 311
pobreza, 95, 107, 120, 291
politización del militar, 309
Polonia, 225
Portugal, portugués, 44, 60, 63-65, 67-70, 73, 83, 135, 143, 149, 152, 162, 192-193, 195, 214, 242, 244-248, 265, 309, 315, véase *también* campaña, guerra
Power, familia, 118
premio, premiar, 58, 65, 85, 93-96, 108
prestigio, 95, 110, 113-114, 118, 132, 151, 156, 158, 178, 219-220
primera guerra carlista, véase guerra
Primo de Rivera, Miguel, 318
primogenitura, 14, 36, 41, 46, 290-291, 294
privilegios, 16, 115, 133, 139, 158, 248, 290-291, 305

profesionalización del ejército, 13, 92, 182
 promoción, promocionar, 60, 64, 69, 72, 76, 90, 92-93, 95-96, 98,
 102, 108-110, 114, 117, 124, 137, 140, 155, 158, 163, 194, 225,
 227, 237, 242, 247, 249, 251-252, 289-290, 304, 307
 protestante, protestantismo, 20, 22, 31, 49, 298, 304
 Provincias Unidas, 99, 215, 219
 Prusia, prusiana, 162, 226, 288
 Puerto Rico, 57-58, 61-62, 65, 71, 84, 118, 160, 163, 165, 167, 245

R

Real Armada, véase Armada
 Real Seminario de Nobles de Madrid, 57
 Reales Ejércitos, 14, 57, 73, 76, 82, 147, 153-178
 rebelión
 rebelión de Cataluña (1640-1659), 139
 rebelión irlandesa (1641), 34, 40, 157
 Recio Morales, Óscar, 14, 21, 23, 32, 49, 63, 91, 108, 110, 113-115,
 117-118, 125, 129, 131-132, 134-135, 150-151, 153-178, 182,
 188-189, 205-206, 221, 226-227, 236-237, 252, 347-349
 reclutamiento, 25, 93, 95, 115-116, 149, 155, 167, 222-223, véase
 también leva
 recompensa, recompensar, 31, 55-56, 58, 60, 66, 84, 93-94, 108, 147,
 192, 213, 217, 238, 241, 245, 248, 270, 307
 reconocimiento, 16, 30-31, 63, 83-84, 93, 102, 125, 132, 141, 145,
 151, 181, 199, 211, 221, 225, 259, 261-262, 269, 275, 286, 297,
 319
 red
 red clientelar, 103, 168
 redes familiares, 14, 204, 236
 redes transimperiales, 87-88 117-118
 reforma, reformismo
 Reforma (portestante), 297
 reforma de los regimientos (1718), 188, 218
 reformas militares de Carlos III, 153, 162-163
 reformismo ilustrado, 74
 refugiados, 94, 268-269, 301, 313
 Regencia de Urgel, 309, 313
 regimiento, véase *también* batallón
 Régiments Irlandais, 157
 Regimiento Castelar, 217, 238
 Regimiento Conacia, 188
 Regimiento de Bourke, 49
 Regimiento de Caballería Alcántara, 69
 Regimiento de Caballería de Algarbe, 253
 Regimiento de Caballería del Rey, 263

Regimiento de Caballería España, 193
Regimiento de Caballería Ligera de La Habana, 174
Regimiento de Caballería Voluntarios de España, 70
Regimiento de Cádiz, 64
Regimiento de Castilla, 316
Regimiento de Crafton, 212, 217
Regimiento de Dragones de Almansa, 70
Regimiento de Dragones de Numancia, 241
Regimiento de Guadalajara, 173, 254
Regimiento de Húsares de la Princesa, 318
Regimiento de Infantería de México, 259, 264-265, 267
Regimiento de Infantería de Toscana, 240
Regimiento de Infantería de Waterford, 50, 305
Regimiento de Infantería Española (Guardias Reales), 211
Regimiento de Infantería Fijo de la Luisiana, 65, 175
Regimiento de Infantería Portugal, 192
Regimiento de Infantería Príncipe de Asturias, 188, 254
Regimiento de Infantería Vitoria, 191-192
Regimiento de Juan (John) Comerford, 58, 63, 210
Regimiento de La Luisiana, 73
Regimiento de la Princesa, 52, 58, 310
Regimiento de la Reina, 253
Regimiento de Lanceros de Lusitania, 317
Regimiento de Lanceros de Luzón, 318
Regimiento de Lanceros, 316
Regimiento de las Guardias Españolas, 211, 245
Regimiento de Lucas Patiño, 217
Regimiento de Mahoni, 217
Regimiento de Milicias de La Habana, 259
Regimiento de Milicias Disciplinadas de Infantería, 84
Regimiento de Navarra, 175
Regimiento de Puerto Rico, 58
Regimiento de Soria, 244
Regimiento de Voluntarios de Aragón, 163
Regimiento del Príncipe, 173, 175, 195
Regimiento Fijo de Cuba, 263
Regimiento Fijo de La Habana, 175
Regimiento Fijo de México, 256-260, 263
Regimiento Fijo de Puebla de Nueva España, 263
Regimiento Galmoy, 50, 238
Regimiento Hibernia, 13, 49-51, 58, 62-63, 72-73, 82, 118, 153, 157-161, 184, 188, 197, 199, 216-218, 222-223, 230, 233-234, 238-239, 241, 259, 275, 297, 305, 307, 311
Regimiento Imperial Alejandro, 312
Regimiento Irlanda, 49-50, 57, 63, 73, 76, 82, 84, 157, 194, 196-199, 218, 222-223, 233-234, 238-242, 245-246, 248-252, 255-259, 267, 305, 311

Regimiento José Napoleón, 254, 275
 Regimiento Limerick, 115, 238
 Regimiento Mononia, 221
 Regimiento suizo Taxler, 253
 Regimiento Toledo, 195
 Regimiento Ultonia, 49, 157, 179-180, 184, 188-191, 194, 199, 216, 218, 220-225, 227, 230, 233-234, 237-242, 252-253, 291, 305, 309-310
 Regimiento Victoria, 195
 Regimiento Wauchop o Wauchope, 115, 188
 Regimiento Zamora, 70, 194
 regimientos de nación, 209, 230
 regimientos suizos, 222
Royal Irish Regiment of Foot Guards, 215-216
 reputación, 95, 142, 151, 189, 193, 308
 Revolución francesa, 118, 259, 311
 Ricla, conde de, 162, 177, 244-248, 258-259
 Rodríguez Hernández, Antonio José, 45, 97, 116, 205, 208, 349-350
 Roma, 14, 22-23, 27-29, 41, 53, 282, 297, 302
 Romana, marqués de la, 58, 251-254, 310
 Ruiz Ibáñez, José Javier, 91-92, 350-351
 Rusia, 225-226, 230, 288, 312

S

Saavedra, Francisco de, 63, 78, 80
 Saboya, 14, 209, 216, 239
 sacarocracia, 177
 Saint-Germain, 207-208, 211, 214, 220
 Salamanca, 24, 52, 58
 Salazar Kindelán, Juan Francisco, 266, 271
 Salazar Kindelán, Vicente, 271
 San Martín, isla de, 104-105
 san Patricio, 257, 296
 San Petersburgo, 227
 Santa Catalina, isla, 64-65, 68, 73, 83, 194-195
 Santiago de Compostela, 24, 130
 Santiago de Cuba, 163, 236, 242, 255, 260, 265-267, 270, 273-275
 Santo Domingo, 64, 97, 101, 103-106, 110-111, 119-120, 134, 242, 260, 266, 271, 273
 Sarmiento de Acuña, Diego, conde de Gondomar, 134, 146-148
 Sarsfield, Patrick, 219, 288
 Sarsfield, Pedro, 314
 Secretaría
 Secretaría de Guerra, 77, 167, 169, 239, 241, 247, 256
 Secretaría de Estado y de Despacho, 264

septs o ramas, 181-182

servicio

servicio de las armas, 92-93, 107, 123, 277

servicio militar, 39, 49, 91-92, 102, 115, 118-119, 214, 217, 227, 247, 249

Sicilia, 141, 189

Simancas, 158-160, 220, 228, 239, 279, 287, 301

sitio, véase *también* asedio

sitio de Donegal (1601), 304

sitio de Luxemburgo (1684), 44

sitio de Panzacola (1781), 64

sitio de Stralsund (1807), 254

Spinola, Ambrogio o Ambrosio, 26-27, 148

Spínola, Lucas de, conde de Siruela, 222

Stanley, Willlliam, 25-26, 38

Stritch, María, 214

súbditos, 21-22, 25-27, 31, 40, 45, 49, 51, 94-95, 115, 272, 287, 293, 295, 300-301

sublevación de Riego, 313

Suini, Therencio, 183

Suiny, Mauro, 183

Suyne, Bernardo, 183

Suyne, Dionisio, 183

Suyne, Mauro, 183

Sween, Michael, 183

T

tabaco, 104, 106

Talbot, William, 219

tanist o heredero, 285

tecnificación, 92, 113, 121

Tercer Pacto de Familia (1761), 162

tercio

tercio de Tyrone, 30, 41, 45, 149

tercio irlandés, tercio de irlandeses, 26-30, 32-33, 35, 37-41, 43-46, 48-49, 53, 148-150, 289, 303, 305

tercio irlandés de Flandes, 26-30, 32, 39-40, 44-45, 48, 53

tercios embarcados de la Armada del Mar Océano, 12, 183

tercios españoles de Flandes, 157, 183

tercios españoles, 208-209

testamentos, últimas voluntades, 15, 35-36, 41, 45-46, 57, 59-60, 241, 286-287, 289-290, 292, 300

Tetuán, duques de, 284, 288, 292, 317-319

Tirry, Diego (James), 207

Tirry, Domingo, 207

- Tirry, Esteban, 118
- Tirry, Esteban (Stephen), 208-209, 212, 229
- Tirry, familia, 16, 203-222, 229
- Tirry, Francisca Patricia, 214
- Tirry, Guillermo, 207
- Tirry, Guillermo (1726-1779), nieto del homónimo, 214
- Tirry, Guillermo, marqués de la Cañada, 118, 203-204, 207, 212-214, 227, 230-231
- Tirry, José, 227
- Tirry, Juan, hijo de Diego, 214
- Tirry, Patricio, 118, 209
- Tirry, Patricio (Patrick), 208-209, 211-212, 229
- Tirry, Pedro, 212
- Tirry y Lacy, Juan Bautista, 228
- título nobiliario, 33, 38, 117, 155, 178, 190, 200, 233, 238, 275
- Toledo, don Fadrique de, 91
- Tortuga, isla de la, 90, 97, 99-103, 105, 119-120
- tradición familiar, 113, 198
- tratado, véase *también* paz
 - Tratado de Limerick (1691), 210
 - Tratado de Londres (1604), 22, 25, 29
 - Tratado de Madrid (1670), 149
 - Tratado de Mellifont (1603), 22
 - Tratado de París (1763), 163, 245
 - Tratado de Viena (1815), 196-197
- Trienio Liberal (1820-1823), 176
- Tulio, Mateo, 27, 30
- Tyrconnell (tierra de los O'Donnell), condado de Tyrconnell, 19, 22, 26, 32, 39-40, 49, 126, 181, 278, 282-283, 286, 288-289, 293-294, 296-299, 301-305, 309
- Tyrone (tierra de los O'Neill), condado de Tyrone, 18-23, 27, 29-48, 53, 57, 59, 76, 82, 126, 148-149, 283, 286, 293, 297, 299, 302

U

- Uceda, duque de, 133
- Ulloa, Antonio de, 166
- Ulster, 14, 17-19, 21-23, 25, 35, 39, 45, 53, 126, 155-157, 186, 277-278, 283, 291, 297
- Urbano VIII, papa, 35, 37

V

- Valdés y Fernández Bazán, Antonio, 256-257
- Valera, Eamon de, 319
- Valladolid, 22, 25, 248, 299
- valor, 41, 58, 67, 83, 110, 114, 121, 148, 161, 168, 175, 181, 257, 279, 284, 295, 303, 308, 311, 315, 317-318

Vardo, Iacobo, 90, 97, 120
venalidad, 88, 90, 112, 117-118, 121, 168, 238
Veracruz, 68, 79, 11
 Veracruz, saqueo de (1683), 111
Vicalvarada (1854), 317
visitas o juicios de residencia, 106
Vives, Francisco Dionisio, 177, 272

W

Wall, Ricardo, 153-154, 162, 224, 226, 236
Wharron, Mary, 219
Wellington, lord, 58, 318
White, Enrique, 65
White, Ignacio, conde de Albi y marqués de Albiville, 219-220
White, Richard, 96

X

xenofobia, 95

Y

Yucatán, 55-56, 59-60, 63, 66-69, 71-83

Z

Zamora, 158, 194, 225, 241-242, 247-249, 253, 255-257, 263, 265,
 véase también regimiento
Zubiaur, Pedro de, 126, 128
Zumalacárregui, Tomás de, 284, 308, 314-316

